

ISSN: 1900 - 3803

ISSN en línea 2539-0279

Entramado

Vol. 19 No. 2

Julio - Diciembre de 2023

**Revista de la Dirección Seccional de Investigaciones
Universidad Libre • Cali**



<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/index>

OPEN  ACCESS



Entramado

Vol. 19 No. 2 Julio - Diciembre 2023

ISSN:1900-3803 - ISSN en línea:2539-0279

Editor

[Arnado Ríos Alvarado](#)

Director Seccional de Investigaciones - Universidad Libre, Cali

Coordinadora Editorial

Claudia Piedad Guerrero Galindo

Publicación de la Seccional de Investigaciones

[Universidad Libre de Colombia - Cali](#)

Revista Entramado - Universidad Libre - Cali

Diagonal 37A No. 3-29 Cali, Colombia

Conmutador: (572) 5240007 Ext.2200 -2201 - Telefax: (572) 524 1088

revista.entramado.cali@unilibre.edu.co

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/index>

Comité Editorial/Científico

[Doctor Enrique Pastor Seller](#)

Universidad de Murcia - España España

[Doctor Lorenzo Revuelto Taboada, Ph.D.](#)

Universidad de Valencia, España.

[Doctor Giuseppe Manuel Messina](#)

Universidad de Buenos Aires /CONICET (Argentina). Italia.

[Doctor Ramón Álvarez-Vaz](#)

Universidad de la República/ Uruguay

[Doctor Rafael Ignacio Pérez-Uribe](#)

Universidad EAN, Bogotá - Colombia.

[Doctor Fernando Oliván López](#)

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid - España.

[Doctora Macarena Alejandra Lamas Aicón](#)

Universidad Austral de Chile, Valdivia - Chile.

[Doctor Yaromir de Jesús Muñoz-Molina](#)

Universidad EAFIT, Medellín - Colombia.

[Doctora Norma Angélica Pedraza-Melo](#)

Universidad Autónoma de Tamaulipas - México.

[Doctor Iván Alonso Montoya-Restrepo](#)

Universidad Nacional de Colombia, Medellín - Colombia

[Doctor Armando Vega-López](#)

Instituto Politécnico Nacional: Ciudad de México, México D.F. ,

[Doctora Verónica Paulina Altamirano Benítez](#)

Universidad Técnica Particular de Loja -UPTL-, Loja - Ecuador.

[Doctor Jhony Alexander Villa Ochoa](#)

Universidad de Antioquia, Medellín - Colombia.

[Doctor Martín Acosta-Fernández](#)

Universidad de Guadalajara, Departamento de Salud Pública,
Guadalajara - México.

[Doctor José Raimundo Oliveira Lima](#)

Universidade Estadual de Feira de Santana - Bahia - Brasil.

[Doctor Carlos Abanto Rodríguez](#)

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Perú.

[Doctor Camilo Valqui Cachi](#)

Universidad Autónoma de Guerrero - México.

[Doctor Miguel Angel García-Parra](#)

Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña, Colombia

Enfoque y Alcance

ENTRAMADO es una revista científica internacional, multidisciplinar que a través de la publicación de artículos originales, inéditos (que no ha sido publicados anteriormente -total o parcialmente, en otro medio, revista o libro, físico o electrónico-), relevantes, de alta calidad y arbitrados de manera anónima (double-blind review), se dirige a académicos (investigadores, docentes y estudiantes universitarios), miembros de instituciones gubernamentales y de entidades privadas, interesados en conocer las más recientes investigaciones en las Ciencias Sociales (Psicología, Economía y Negocios, Ciencias de la Educación, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Geografía Social y Económica, Periodismo y Comunicaciones); Humanidades (Idiomas y Literatura, Filosofía, Ética y Religión); Ciencias Agrícolas (Agricultura, Silvicultura y Pesca, Ciencias Veterinarias); Ingeniería y Tecnología y Ciencias Médicas y de la Salud.

El principal objetivo de ENTRAMADO es fomentar la investigación académica y la divulgación de conocimientos en las áreas temáticas que cubre la revista; está adscrita a redes y comunidades globales que integran a universidades, centros de investigación y diferentes sectores de negocios, se socializa con la comunidad internacional a través en la plataforma OJS de ENTRAMADO, SIRES y canje con bibliotecas, gremios y universidades.

Propiedad intelectual

Los autores de artículos conservan los derechos de autor, y serán responsables de los mismo; deberán firmar una autorización y anexarla al artículo (Documento modelo para garantías y cesión de derechos de copia a favor de Revista Entramado), donde garantizan a ENTRAMADO el derecho de ser la primera publicación del trabajo tanto en formato impreso como electrónico, sin ningún tipo de retribución económica entendiéndose éste como una contribución por parte del autor (a) a la difusión del conocimiento y/o desarrollo tecnológico, cultural o científico de la comunidad o del país.

El material de esta publicación puede ser reproducido sin autorización del autor o la Revista, mencionando autor (es), título, año, volumen, número y rango de páginas de la publicación y como fuente Entramado (ISSN 1900 - 3803 e-ISSN 2539-0279)

Acceso abierto

ENTRAMADO proporciona un acceso permanente, gratuito y libre de restricciones a los contenidos científicos y académicos publicados, con el objetivo de favorecer la accesibilidad, la visibilidad y el impacto de la investigación científica en temáticas relacionadas con las Ciencias Sociales (Psicología, Economía y Negocios, Ciencias de la Educación, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Geografía Social y Económica, Periodismo y Comunicaciones); Humanidades (Idiomas y Literatura, Filosofía, Ética y Religión); Ciencias Agrícolas (Agricultura, Silvicultura y Pesca, Ciencias Veterinarias); Ingeniería y Tecnología y Ciencias Médicas y de la Salud, basado en el principio que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento.

Cargos de Procesamiento de Artículos (APC) y Cargos de postulación

ENTRAMADO no cobra cargos de postulación o procesamiento de artículos a sus autores. En conformidad con nuestra política de acceso abierto, el acceso completo a los artículos científicos de la Revista se presenta en el sitio oficial de la Revista en la sección ARCHIVOS.

Consulta de ejemplares

Los artículos y la versión completa de los ejemplares de Entramado en formato pdf, son de acceso libre y se se pueden consultar en:

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/issue/archive>

Envío de manuscritos

- <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/index>

Indexada en:

- [PUBLINDEX - Minciencias](#)
- [SciELO Citation Index](#)
- [SciELO - Colombia](#)
- [Redalyc](#)
- [DIALNET](#)
- [CLASE](#)
- [LILACS](#)
- [EBSCO - Fuente Académica Premier](#)
- [DOAJ - Directory of Open Access Journals](#)
- [REDIB - Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento científico.](#)
- [BIBLAT](#)
- [Thomson Gale - Informe Académico](#)
- [Catalogo de Latindex](#)
- [ERIHPLUS](#)

Licencia de Creative Commons



Entramado está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

Ética de la publicación y acuerdo sobre posibles malas prácticas

[Entramado sigue los estándares éticos presentados en la COPE Best Practice Guidelines for Journal Editors](#) y los International Standards for editors and authors publicados por el Committee on Publication Ethics.

<http://publicationethics.org/resources/guidelines>

Periodicidad y Tiraje

Publicación continua con cortes en Junio y Diciembre
Nota: Esta revista se publica de modo continuo: se van subiendo los artículos individualmente a medida que están terminados, sin esperar a tener el número completo.

Vol. 19 No. 2	Julio - Diciembre 2023	ISSN: 1900-3803 ISSN en línea: 2539-0279	Cali - Colombia
---------------	------------------------	--	-----------------

Contenido

EDITORIAL

La Quinta Hélice, el actor social que necesita el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación

Arnaldo Ríos-Alvarado

e-10767

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Un estudio econométrico sobre el número de personas subalimentadas en Colombia de 2000 a 2021

Susan Elsa Cancino, Giovanni Orlando Cancino-Escalante

e-9631

¡Ey parece! Estoy buscando camello: Cómo las redes de los contactos sociales definen la situación laboral de jóvenes en sectores populares y marginados de Cali

Javier Ocampo Restrepo, María Castillo-Valencia, Diana Marcela Jiménez-Restrepo

e-9418

Divulgación sobre sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador: medios utilizados, factores determinantes y tipo de información revelada

Ricardo Serrano Terán, Diógenes Lagos Cortés

e-10186

Descripción de las medidas laborales adoptadas ante la pandemia Covid-19 en Colombia: características y alcance

Andrea Hurtado-Ayala, Jose Luis Duque-Ceballos, Pablo Cesar Rodríguez-Rivera

e-9708

Rentabilidad contable y EVA de la empresa colombiana constructora de otras obras de ingeniería civil

Jorge Alberto Rivera-Godoy, Robinson Bastidas-González, Freddy Alberto Meneses-Tigres

e-9639

Influencia de la sensibilidad, la calidad y la empatía en la satisfacción de proveedores de servicios de Internet

José Luis Zapata-Sánchez, María de Jesús Pérez-Hervert, José Luis Esparza-Aguilar

e-10586

Cuando negocian los rebeldes colombianos: indicadores estratégicos del acuerdo de paz con las FARC

Luis Roberto Rangel-Álvarez, Eddgar Alfonso Vera-Gómez

e-8832

Violencia urbana, "limpieza social" y conflicto armado en Caldas, 1980-2006

Julio Cruz

e-9726

LA AMENAZA ROJA: Prensa, anticomunismo y miedo en la polarización política de Colombia y el departamento de Santander, 1930-1946

Álvaro Acevedo-Tarazona, Juliana Villabona-Ardila

e-9303

Apatridia en menores de padres venezolanos en Colombia: leyes sin políticas contundentes

Claudia Patricia Martínez-Londoño, Juan Sebastian Moreno-Valbuena, Juan Sebastián Hernández-Figueroa

e-9561

La voz ajena. Las prácticas de citación en el ingreso a una universidad argentina

Karina Savio

e-10201

Transesterificación supercrítica de aceite vegetal y etanol: efecto de la temperatura y tiempo de residencia en la formación de fases y el contenido de agua

Lizeth Molina, Victor Marulanda

e-9807

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Condiciones de salud bucodental en personas adultas mayores con enfermedad de Alzheimer: Scoping Review

Gustavo Adolfo Bedoya-Gelpud, Angie Tatiana Muñoz-Plaza, Luis Fernando Mayor-Cordoba, Johana Alejandra Moreno-Drada, Bruno Gutierrez-Quiceno

e-9342

Participación ciudadana en Colombia. Revisión documental

Geydi Dahiana Demarchi-Sánchez

e-9045

ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN

Gestión de Recursos Humanos en la Gig Economy: ¿hacia una nueva configuración?

Cristian Bedoya-Dorado, Juan David Peláez-León

e-9530

Neopentecostalismo, teología de la prosperidad y neoliberalismo. Hacia una lógica religiosa para el homo oeconomicus

Andrés Botero Bernal, Javier Orlando Aguirre Román, Juan David Almeyda Sarmiento

e-9261

El trasfondo Romántico del concepto de religión de Max Scheler

Juan Sebastian Díaz-Arboleda, Jaime Yáñez-Canal

e-9488

La Quinta Hélice, el actor social que necesita el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación

Arnaldo Ríos Alvarado

El Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación se ha desarrollado paralelamente con la evolución de las políticas públicas para el desarrollo. En los años 50, cuando Henry S. Truman presidente de los Estados Unidos, decidió que el mundo se dividía en dos: por un lado la Europa destruida por los estragos de la Segunda Guerra Mundial y por otro lado América Latina, Asia y África proveedores de materia prima y recursos para enfrentar la guerra; la Europa destruida era la desarrollada y América, Asia y África deberían continuar un plan trazado por el banco mundial, el FMI y materializado en políticas diseñadas en los escritorios en Washington para que estos países subdesarrollados a través de un proceso definido por los estadounidenses y las potencias hegemónicas, pudieran un día alcanzar el desarrollo de Europa.

Paradójica situación, pero además contradictoria, porque se trataba de seguir un modelo que no existía, pero que obedecía a los intereses de las grandes potencias donde la diferencia entre la ayuda económica para América Latina África y Asia y la ayuda económica para Europa que fue revitalizada con el plan Marshall el cual hizo las grandes inversiones económicas y de transferencia tecnológica que permitió la recuperación de Alemania, Francia, Italia y la llamada Europa del Este sumada a Japón e Inglaterra ([Ramírez Gröbli, 2020](#)).

Para América Latina sí hubo restricciones que permitían préstamos con grandes intereses conocidos como pago del manejo de la deuda externa que generó que los países llamados subdesarrollados aumentaran su dependencia económica, al crecer la deuda externa y los intereses de la misma que quitaron gran parte del PIB para pagar un dinero que no habíamos solicitado pero que permitió que la corrupción creciera galopante y generará una clase dirigente ociosa que se enriqueció a través de los bancos ([González, 2020](#); [Moya et al., 2018](#)).

El Banco Mundial y el FMI, sustentados en las políticas de la CEPAL las recetas que una vez aplicada llevó a la crisis de los 80, cuando el modelo económico hizo crisis y ni siquiera se había logrado un avance mínimo de las condiciones de vida y de trabajo de los diferentes pueblos de América Latina ([Caballero Lozada et al., 2019](#); [Sánchez-Jiménez et al., 2018](#)).

Es importante recalcar que el neoliberalismo en toda su expresión, género múltiples golpes de Estado en diversas partes, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Argentina, Bolivia y Ecuador al margen del cual permaneció Colombia con una democracia un poco extraña que se apalancaba en alianza entre el régimen de familias liberales y conservadoras y sostenían el poder más allá de cualquier interés de un partido ([Bengoa, 2021](#); [Capote Díaz, n.d.](#); [Ruiz Ruiz et al., 2018](#); [Sarmiento-Anzola, 2019](#)). Se generó en Colombia intento de cambios que terminaron con el asesinato de Gaitán dando inicio a un período conocido como la violencia en Colombia, reacción a la reforma liberal de los años de 1930 cuando el presidente Alfonso López Pumarejo propuso la reforma laboral y una serie de cambios que incluían entre otros una reforma agraria ([La Vía Campesina, 2017](#); [Piscal, 2019](#)).

Los múltiples golpes militares y la situación en muchos países se fue haciendo ingobernable por eso aparece el concepto de la participación y las tres componentes del modelo de CT&I la van a conformar: El estado, la universidad, la empresa y ahora debería incluirse la comunidad para que los avances en CT&I permitieran mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, situación que sólo pasó en el papel porque la participación inclusive en Colombia con la Constitución de 1991 ese convirtió en una mera formalidad que terminó en la firma de formatos para la asistencia a talleres, capacitaciones, congresos y reuniones que solo legalizan, a través de las firmas de los participantes los actos galopantes de la corrupción con inversiones donde no eran necesarias.

Este modelo comienza a hacer crisis en el año de 1990 al 2000 porque las grandes obras y megaproyectos comienzan a destruir regiones por la construcción de represas, grandes carreteras, aeropuertos, puentes donde no hay ríos y contribuye para que la corrupción adquiera dimensiones internacionales como el caso de Odebrecht; la corrupción imposible de tapar van a permitir el debate y la reflexión sobre cómo cualquier proyecto de CT&I donde estén de acuerdo: El estado, la empresa, la universidad y la comunidad no servirá, si destruye el ambiente por lo tanto el ambiente debe ser una componente fundamental de este nuevo modelo de CT&I, por esto las llamadas Hélices: empresa, universidad y comunidad, debe estar en consonancia y absoluto respeto por la llamada Quinta Hélice: el ambiente (Giraldo-Díaz, 2021; Svampa, 2019).

Esta es la lucha actual de la descarbonización de la economía, el cambio a energías limpias y el cambio de un modelo que no implique necesariamente el crecimiento; porque crecimiento no es necesariamente mejoramiento de calidad de vida. La teoría del decrecimiento del cual fue víctima la ministra de ambiente solo refleja el desconocimiento de muchos intelectuales e investigadores de Colombia. Esta discusión debe retomarse para permitir dicha transformación.

En el año 2022 comenzamos a plantear el tema de la Quinta Hélice como una situación sumamente compleja, la cual debería ser abordada desde metodologías como la innovación transformativa, para lo cual es esencial reconstruir el concepto de gobernanza basado en la Constitución política de 1991 y su artículo más importante la participación que permita una polifonía de voces para construir un nuevo país que de verdad integre la Quinta Hélice: el ambiente con las Políticas Públicas formuladas desde el territorio por la comunidad conocida como la Cuarta Hélice y desarrollada por la Tercera Hélice conformada por la Universidad, la Academia y los Centros de Investigación, con el apoyo de la Segunda Hélice conformada por la empresa y el sector productivo, para dar respuesta e implementar las políticas públicas del Estado que es la Primera Hélice y de esta manera trabajar en una visión holística y sistémica que contribuya a transformar la situación actual que vivimos tanto ecológica, económica social y políticamente.

Referencias bibliográficas

1. BENGUA, A. Pedagogies of violence: Criminal policies of post-dictatorial Chile [Pedagogías de la violencia: Políticas criminales del Chile postdictatorial]. En: Revista Austral de Ciencias Sociales. 2021. vol. 40. p. 219–238. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2021.n40-12>
2. CABALLERO LOZADA, M. F.; MONTOYA RENDÓN, J. C.; AGUDELO GÓMEZ, N. L.; SÁNCHEZ GÓMEZ, J. M.; ARIASVALENCIA, A. M.; HERNÁNDEZ OROZCO, G. A.; Ortiz Medina, K., Posso Chaparro, M. I., Chica Velásquez, M. F., Hurtado Bolaños, H., y otros. La Nueva Gestión Pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI. 2019.
3. CAPOTE DÍAZ, V. (n.d.). Reescribir la violencia : Narrativas de la memoria en la literatura femenina colombiana contemporánea. Peter Lang International Academic Publishers. <https://doi.org/10.3726/978-2-8076-0038-6>
4. GIRALDO-DÍAZ, Reinaldo. Ciencia, tecnología y conflictos socioambientales en América Latina. Análisis crítico desde la filosofía de la ciencia. En: Contribuciones a Las Ciencias Sociales. 2021. vol.1, no.14, 73–85. <https://www.eumed.net/es/revistas/contribuciones-ciencias-sociales/abril-2021/ciencia-tecnologia-filosofia>
5. GONZÁLEZ, J. Z. Public debt accumulation and fiscal policy in Latin America [Acumulación de deuda pública y política fiscal en América Latina]. En: Investigación Económica, 2020. vol 79, no.314. p. 3–27. <https://doi.org/10.22.201/FE.01851667P.2020.314.76704>
6. LA VÍA CAMPESINA. Las luchas de La Vía Campesina por la Reforma Agraria, la defensa de la vida, la tierra y los territorios (La Vía Campesina, Ed.). La Vía Campesina. 2017 <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/10/Publication-of-Agrarian-Reform-ES.compressed.pdf>
7. MOYA, M. A.; NERIA, A. B.; CORONA, F. J. F. Transparency and accountability, mechanisms to limit subnational public debt? [Transparencia y rendición de cuentas ¿mecanismos para limitar la deuda pública subnacional?]. En: Contaduría y Administración. 2018 vol. 63, no. 3. <https://doi.org/10.22201/ica.24488410e.2018.1335>
8. PISCAL, María Cecilia. Análisis de la implementación de las Zonas de Reserva Campesina en Colombia como instrumento de la política de reforma agraria. En: Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública. 2019. vol. 6, no. 2. p. 63–86. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2019.4207>
9. RAMÍREZ GRÖBLI, María del Pilar. Paisajes sonoros del retorno: palma de aceite, despojo y culturas de paz en el postconflicto colombiano. Iberoamericana Vervuert PP - Madrid. 2020 <https://doi.org/10.31819/9783964569059>
10. RUIZ RUIZ, N. Y.; CASTILLO DE HERRERA, M.; FORERO NIÑO, K. Geopolítica del despojo. Minería y violencia en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. 2018
11. SÁNCHEZ-JIMÉNEZ, W., GIRALDO-DÍAZ, R., CABALLERO-LOZADA, M. F., NIETO-GÓMEZ, L. E., CABRERA-OTÁLORA, M. I., MONTOYA-RENDÓN, J. C., MARTÍNEZ-MORA, D. P., MONTOYA RENDÓN, L. E., PANESSO-JIMÉNEZ, F., DELACRUZ-GIRALDO, G. N., y otros. Perspectivas del

- trabajo en la sociedad contemporánea desde la educación, la cultura y la sociedad. Cali:Universidad Libre de Cali. 2018 <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/15588>
12. SARMIENTO-ANZOLA, L. Canasta básica familiar (CBF) y pauperismo en Colombia, 1998-2019. In: Desde Abajo . 2019 <https://www.desdeabajo.info/colombia/item/36486-canasta-basica-familiar-cbf-y-pauperismo-en-colombia-1998-2019.html>
 13. SVAMPA, Maristella. Las fronteras del neoextractivismo en América Latina : Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. 2019. <https://doi.org/10.14361/9783839445266>

An econometric study of the number of undernourished people in Colombia from 2000 to 2021*

Susan Elsa Cancino

Researcher affiliated with the Plant Biotechnology Group at the University of Pamplona, Pamplona - Colombia.
susancancino@hotmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-7827-8502>

Giovanni Orlando Cancino-Escalante

Research professor at the University of Pamplona, Pamplona - Colombia.
gcancino@unipamplona.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-3812-1129>

ABSTRACT

KEYWORDS

Undernourished; gross domestic product per capita; unemployment; inflation; food (in)security; macroeconomic indicators

The importance of food (in)security has been one of the United Nations Sustainable Development's main goals. Over 828 million people worldwide cannot acquire enough food to meet the minimum daily dietary energy requirements (undernourished). Therefore, the present study examines the factors that affect the number of undernourished people in Colombia by assessing macroeconomic data for the period 2000-2021 including gross domestic product (GDP) per capita, unemployment, and inflation rates. A quantitative, empirical, correlation design was used to examine and describe the relationship among the variables. The findings showed that the proposed variables presented the correct signs, were statistically significant, and were in line with the economic theory. Thus, the study concluded that although income shocks brought on by inflation and unemployment undoubtedly impact household food (in)security, other factors must also be considered for policy and practice to effectively reduce food insecurity for households.

Received 12/11/2022 Evaluated 02/02/2023 Accepted 29/04/2023

* Research project: Advancement in Investigating the Genomic Fingerprint of Peach using SSR Molecular Markers in the Pamplona Province

Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>) Published by Universidad Libre - Cali, Colombia.

How to cite: CANCINO, Susan Elsa; Cancino-Escalante, Giovanni Orlando. An econometric study of the number of undernourished people in Colombia from 2000 to 2021. *En:* Entramado, Julio - Diciembre, 2023. vol. 19, no. 2, e-9631 p. 1-18 <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9631>



Un estudio econométrico sobre el número de personas subalimentadas en Colombia de 2000 a 2021

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Subalimentada; producto interno bruto per cápita; desempleo; inflación; (in)seguridad alimentaria; indicadores macroeconómicos

La importancia de la (in)seguridad alimentaria ha sido uno de los principales objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y más de 820 millones de personas en el mundo no pueden adquirir suficientes alimentos para satisfacer los requerimientos mínimos diarios de energía dietética (subalimentadas). Por lo tanto, el presente estudio examina los factores que afectan el número de personas subalimentadas en Colombia mediante la evaluación de datos macroeconómicos para el período 2000-2021, incluido el producto interno bruto (PIB) per cápita, el desempleo y las tasas de inflación. Se utilizó un diseño cuantitativo, empírico y correlacional, para examinar y describir la relación entre las variables. Los hallazgos mostraron que las variables propuestas presentaron los signos correctos, fueron estadísticamente significativas y de acuerdo con el propuesto por la teoría económica. Por lo tanto, el estudio concluyó que, si bien los impactos en los ingresos causados por la inflación y el desempleo indudablemente afectan la inseguridad alimentaria de los hogares, también es importante considerar otros factores en los esfuerzos de políticas y prácticas para mitigar la inseguridad alimentaria de los hogares.

Um estudo econométrico sobre o número de pessoas subalimentadas na Colômbia de 2000 a 2021

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Subalimentadas; produto interno bruto per capita; desemprego; inflação; insegurança alimentar; indicadores macroeconômicos

A importância da (in)segurança alimentar tem sido um dos principais objetivos do Desenvolvimento Sustentável das Nações Unidas e mais de 820 milhões de pessoas no mundo não podem adquirir alimentos suficientes para atender às necessidades energéticas diárias mínimas (subalimentadas). Por tanto o presente estudo examina os fatores que afetam o número de pessoas subalimentadas na Colômbia, avaliando dados macroeconômicos para o período 2000-2021, incluindo produto interno bruto (PIB) per capita, desemprego e taxas de inflação. Um desenho quantitativo, empírico e de correlação foi usado para examinar e descrever a relação entre as variáveis. Os achados mostraram que as variáveis propostas apresentaram os sinais corretos, foram estatisticamente significativas e em consonância com a teoria econômica. Assim, o estudo concluiu que, embora os choques de renda causados pela inflação e pelo desemprego indubitavelmente afetem a insegurança alimentar das famílias, outros fatores também são importantes a serem considerados nos esforços de políticas e práticas para mitigar a insegurança alimentar das famílias.

I. Introduction

Food (in)security is a broad and multidisciplinary concept that has been built over time and its meaning has changed over the past decades ([Rodrigues de Carvalho, 2015](#)). As such, food security exists “when all people, at all times, have physical and economic access to sufficient, safe, and nutritious food that meets their dietary needs and food preferences for an active and healthy life” ([World Food Summit, 1996](#)). This definition includes four dimensions: availability which refers to the quantity and quality of appropriate food; utilization of food through adequate diet, clean water, and sanitization; access to resources for obtaining adequate food; and stabilization which is related to reliable access to food periodically. In absence of one or more of these four dimensions, food insecurity arises ([Ipek, 2022](#); [Sassi, 2018](#); [Bashir & Shilizzi, 2013](#)).

The importance of food (in)security has been one of the United Nations Sustainable Development’s main goals, and after the pandemic and current global economic crisis due to the Russian-Ukraine conflict, this priority has increased. Nevertheless, despite the international community’s best efforts to tackle food (in)security worldwide, the number of undernourished individuals has risen. In fact, more than 828 million individuals globally lack access to sufficient food to fulfill their nutritional needs, and nearly 2.3 billion suffer from moderate or severe food insecurity ([Randell, Gray, and Shayo,](#)

2022). Hence, an average of 20% of the individuals in Africa, 9.1% in Asia and 8.6% in Latin America and the Caribbean suffered from hunger in 2022 ([Food and Agricultural Organization of the United Nations - FAO, 2022](#)).

In Colombia according to the [World Food Program \(WFP, 2023\)](#) out of the 15.5 million of the country's food insecure individuals (30% of the population), 2.1 million are classified as severely food insecure, indicating a critical level of vulnerability, thus the remaining 13.4 million fall under the category of moderate food insecurity. In fact, the findings from the assessment conducted by the WFP reveal a concerning trend when compared to the [2015 National Nutritional Situation Survey \(ENSIN\)](#) analysis. The evidence clearly indicates a significant deterioration, with the prevalence of food insecurity rising from 54% to 67%. Moreover, it is noteworthy to highlight the significant number of individuals facing food insecurity in specific regions, such as Antioquia, which has the highest count of 1.7 million. This is closely followed by Córdoba and the Capital District of Bogotá, with 1.5 million and 1.3 million individuals, respectively ([WFP, 2023](#)).

During the twentieth century, droughts and natural disasters were considered the main causes of food (in)security, and hunger was associated with low food production however, it has become nowadays mostly an economic rather than an agricultural issue. It can be argued that the primary factors affecting food access are high prices, limited purchasing power, and low household real income ([Ipek, 2022](#)). As such, in Colombia its main causes lie not in food shortage but rather in the difficulty of obtaining it, which is primarily caused by low household-level income and the inefficiency of the agri-food systems related to the supply and distribution of food, which frequently results in an unjustified increase in prices.

Consequently, food insecurity imposes high direct and indirect costs on people as well as on their families, and it can reduce a nation's ability to accumulate human capital and, consequently, its economic growth capacity ([Fogel, 2004](#)). Therefore, in developing countries such as Colombia, it has become an important issue for researchers and policymakers. Although there are various indicators to assess and measure the extent of food (in)security one commonly employed is the number of undernourished people, as proposed by FAO, which is also used in the present study. In effect, it employs a rigorous methodology which its calculation relies on three primary parameters: dietary energy supply (DES), minimum dietary energy requirement (MDER), and the coefficient of variation of dietary energy consumption (CV). Thus, by combining them, the prevalence of undernourishment is obtained, which when multiplied by the population, provides an estimate of the number of undernourished people ([Morales-Opazo and Barreiro-Hurle, 2011](#)).

Furthermore, it is a widely employed indicator to monitor and analyze shifts of food insecurity on a global, regional, as well as on a national scale and since 1999, the FAO has published the State of Food Insecurity report, which includes it to monitor progress towards achieving the Millennium Development Goal ([Cafiero and Gennari, 2011](#)). Hence by employing a multivariate linear regression model, the present study attempts to examine the factors that affect the number of undernourished people in Colombia by assessing macroeconomic data for the period 2000-2021 including gross domestic product (GDP) per capita, unemployment and inflation rates. It is expected that the findings will contribute to the economic literature on food security and provide information to decision-makers on such an important issue.

The structure of this article is as follows: Following the initial section, the subsequent segments focus on the theoretical framework and literature review, respectively. The fourth segment presents the data analysis, including details on the econometric model and diagnostic tests employed. The fifth section presents the study's findings, while the final two sections provide a comprehensive discussion of the results and outline the main conclusions derived from the research.

2. Theoretical Framework

Food (in)security has always been a widespread problem that has affected people across the globe at various times throughout history. Poor harvests, conflicts, economic downturns, and natural disasters are some of the causes ([Milà-Villaruel et al., 2016](#)). The particularity of food (in)security in our time is that it is focused on certain areas and nations. Thus, there are different approaches to explaining food security such as the Food Availability Decline (FAD), the Food Intervention Decline (FID), and the Food Entitlement Decline (FED) proposed by Amartya [Sen \(1981\)](#), among others.

The FAD approach assumes that food security is caused by a sharp decline in per capita food supply due to wars, natural disasters, and epidemics that lead to shortages of food supplies ([Belay, 2021](#)). Food costs rise as a result, and those who cannot afford the increase consume fewer calories and nutrients. The most vulnerable begin to cut back on their food consumption causing in some cases starvation and mortality. Thus, food security is a matter of increasing food availability

([Belay, 2021](#); [Milà-Villarroel et al., 2016](#)). On the other hand, the FID is a new framework that aims to protect all citizens by facilitating direct food interventions by governments, political institutions, and non-governmental organizations. It argues that food insecurity arises because government food policies and services do not ensure adequate levels of nutrition ([Milà-Villarroel, 2016](#)).

As a response, mainly to the FAD approach, Sen in his famous work *Poverties and Famines* (1981) proposed alternative reasons for food insecurity. As such he shifted his analysis from supply to demand shortages ([Bezu, 2018](#)). He claimed that “it is access to food that plays a crucial role in securing command over food, which in turn is determined by the source of entitlement to food” (Bezu, 2018, p.338). As a result, the dynamics of income generation and purchasing power may be the key factors in determining food security.

At the macroeconomic level, changes in income (GDP per capita) are an important factor when examining food (in) security. According to economic theory, the average income per person depends, among other things, on a country's development status and income distribution ([Gerbens-Leenes, Nonhebel, and Krol, 2010](#)). It can be argued that GDP per capita growth increases household opportunities to access food and overcome the negative effects of poverty ([Mudrak, Lagodiienko, Lagodiienko, Rybchak, 2020](#)). Therefore, a household's ability to provide enough and adequate food for its members depends primarily on the resources it has at its disposal however, in any given period the adequacy of these resources can be affected by national economic conditions, thus unemployment, and inflation play a significant role in food security.

In this manner, unemployment and low return on labor are the two employment-related factors that contribute to food (in)security. The latter depicts those who work for very low wages, whilst the former refers to those who are actively searching for work but are unsuccessful. Hence, both groups are unable to generate income and access an adequate amount of nutrients and calories so as to end food insecurity ([Etana and Tolossa, 2017](#); [Osmani, 2005](#)). Concerning inflation, an increase in food prices also results in food insecurity as low-income households are very responsive to price variations and shocks. As a result, an uneven rise in prices inevitably reduces households' purchasing power pushing them into poverty ([Hadley, Stevenson, Tadesse, and Belachew, 2012](#)).

2. Literature Review

There is an array of studies that address the aspects of food (in)security from different perspectives. [Hassen \(2022\)](#) for example, analyzed food security and its relationship with food prices at a macro level in Ethiopia for the year 1998 quarter one to 2018 quarter four. The study employed a Bayesian VAR model with seven endogenous and three exogenous variables such as the percentage of undernourished people, food price, rainfall, exchange rate, and income per capita, among others. His findings showed that food prices had an effect on food security and by using the decomposition analysis he identified that the rate at which the number of undernourished people decreases in the short term is higher than in the long term. [Aziz, He, Raza, Sui and Yue \(2021\)](#) conducted a study also using macroeconomic variables to identify the determinants that affect the prevalence of undernourished in South Asia. Their study used a cross-sectional econometric model and overall findings suggested that a rise in food prices increases the prevalence of undernourishment in countries such as Pakistan, Nepal, and Sri Lanka.

[Vasilii and Gao \(2020\)](#), on the other hand, studied the correlation between the number of people presenting food security and food trade, inflation, and currency volatility for 45 developing countries by employing an autoregressive distributed lag model. They concluded that upper-middle income economies were more sensitive to food insecurity than least-developed countries and inflation and availability were the main factors. Moreover, [Nord, Coleman-Jensen, and Gregory \(2014\)](#) analyzed how changes in the prevalence of US food insecurity were associated with the unemployment and inflation rates as well as food prices of other goods in the period 2001-2012. The study employed an ordinary least-squares regression and results identified that an increase of one percent in the unemployment and inflation rates and food prices was related to a rise in the prevalence of food insecurity of 0.5%, 0.51%, and 0.6% respectively.

However, the paper which is probably the closest to what has been proposed in the present study in economic terms is that of [Nugroho et al \(2022\)](#) who examined the association between the number of undernourished people with unemployment, GDP, corruption control, cereal import dependency, and human capital in Asia, Africa, and Latin America for the period 2002-2018. The study used a one and two-step generalized method to analyze the data and their findings

showed that the main variables affecting the number of undernourished people were related to production and non-production factors such as the food production and corruption index.

In terms of Colombia, there are no studies on the relationship between the number of undernourished people and macroeconomic factors such as gross domestic product per capita, unemployment, and inflation rates. Nonetheless, [Bozsik, Cubillos, Bopushev, Vasal, and Magda \(2022\)](#) analyzed and compared food security policy effectiveness between Colombia and Kyrgyzstan by employing a cross-sectional time-series data analysis during the period 2000 to 2018. They considered factors such as the food production index, food inflation rate, extreme monetary poverty, and food imports and exports. They concluded that access was the main determining component of the food price index, and that extreme monetary poverty was the most important variable in both countries.

3. Methodology

A quantitative, empirical, correlation design was used to examine and explain the relationship between the variables. Secondary data sources were collected from the Food and Agriculture Organization Statistics (FAO-stat), the Colombian National Statistics Department (DANE), and the World Bank databases.

3.1. Data and variables

The research utilized annual time-series data covering the period from 2000 to 2021. Four key variables were employed in the analysis: the number of undernourished people, gross domestic product per capita (serving as an indicator of income), and the rates of unemployment and inflation. The specific details regarding these variables can be found in [Table 1](#).

Table 1.
Variables and sources

Variable	Representation	Units	Source
Dependent variable			
Number of undernourished people	NUP	Millions	FAO
Independent variables			
Gross Domestic Product <i>per capita</i>	GDPpc	USD	World Bank
Unemployment rate	UNEMP	%	DANE
Inflation rate	INF	%	DANE

Source: Authors

3.2. Stationarity and validity tests

The Kwiatkowski, Phillips, Schmidt, and Shin (KPSS) test was used since it is an effective technique for short samples to determine whether the time series is stationary ([Kebrowski & Welfe, 2004](#)). The KPSS method includes examining the null hypothesis that the data are stationary around a mean or deterministic trend against the alternative of non-stationarity. Moreover, diagnostic tests were carried out to ratify that the estimated model met the multicollinearity, stability, normality heteroscedasticity, and autocorrelation assumptions.

3.3. Model Design

On order to investigate the determinants of undernourishment, a time series multiple regression analysis was conducted to examine the strength and direction of the explanatory variables. Thus, in the specified model, the number of undernourished people is a function of gross domestic product per capita, unemployment, and inflation expressed in the equation below (1).

$$f(NUP) = (GDPpc, UNEMP, INF) \tag{1}$$

Linear estimation of equation (1) by adding an intercept and a stochastic error term results in the following transformation (2):

$$NUP = \beta_1 - \beta_2 GDPpc + \beta_3 UNEMP + \beta_4 INF + \varepsilon \quad (2)$$

β_1 = The constant term represents the predicted response of the number of undernourished people when GDPpc, unemployment, and inflation are all equal to zero.

β_2 = Measures the response of the number of undernourished people to a change in one gross domestic product per capita unit, while keeping the other explanatory factors constant.

β_3 = Examines the relationship between a one percentage point change in the unemployment rate and the corresponding alteration in the number of undernourished individuals, assuming no modifications in other variables.

β_4 = Describes the influence of a one percent change in the inflation rate on the number of undernourished individuals, assuming all other factors remain constant.

ε = Captures the impact of unaccounted time series factors that were not incorporated into the model.

The sign and orientation of each coefficient reveals the correlation between the dependent variable and the explanatory ones in terms of their respective effects. Therefore, it is anticipated that the coefficients for UNEMP and INF will have a positive sign, as an increase in both variables is likely to hinder households' ability to access an adequate food supply. On the other hand, the coefficient for GDPpc is expected to have a negative sign, suggesting that higher household income enables greater affordability of regular and nutritious meals, leading to a reduction in the number of undernourished people.

3.4. Causal Relationships using the Granger Causality Test

To evaluate the causality between the variables, the study also used the [Granger \(1969\)](#) test. It assumes that “if a variable X Granger-causes another variable Y, then past values of Y and past values of X are useful in predicting Y”, of which four distinct conclusions can be inferred ([Cancino, Cancino-Escalante, Cancino-Ricketts, 2021](#)) ([Table 2](#)).

Table 2.
Granger Test Causality

Direction of Causality	p-values
Unidirectional	
Variable X has no statistically significant Granger causal effect on variable Y	p > 0.05
Variable Y has a statistically significant Granger causal effect on variable X	p < 0.05
Unidirectional	
Variable X has a statistically significant Granger causal effect on variable Y	p < 0.05
Variable Y has no statistically significant Granger causal effect on variable X	p > 0.05
Bidirectional	
Both variable X and variable Y have statistically significant Granger causal effects on each other	p < 0.05
Independent	
Variable X has no statistically significant Granger causal effect on variable Y	p > 0.05
Variable Y has no statistically significant Granger causal effect on variable X	p > 0.05

Source: Authors based on [Cancino, Cancino-Escalante, Cancino-Ricketts, \(2021\)](#) and [Girón \(2018\)](#)

4. Results

4.1. Descriptive Statistics

As can be seen in [Table 3](#), the statistical data provides insights into various indicators in Colombia, including the mean, maximum, and minimum number of undernourished people, gross domestic product (GDP) per capita, as well as unemployment and inflation rates for the period 2000-2021. Thus, the average gross domestic product per capita was estimated at USD 5,248. The maximum and minimum inflation and unemployment rates were as high as 8.75% and 19.5% respectively, and as low as 1.61% and 7.7%. In addition, the number of undernourished people fluctuated from 3.5 to 6.9 million achieving its highest value in the year 2009.

Table 3.

Mean, maximum, and minimum number of undernourished people, gross domestic product per capita, unemployment, and inflation rates in Colombia (2000-2021)

Variable	Mean	Max	Min	Standard deviation
NUP	4.74	6.9	3.5	0.87
GDPpc	5,248	8,118	2281	1966
INF	4.8	8.75	1.61	2.04
UNEM	12.35	19.5	7.7	3.30

Source: Authors

4.2. Stationarity Test

The presence of stationarity should be verified as a first step in developing the appropriate econometric model specification to prevent issues with spurious regressions. Consequently, the KPSS stationarity test was performed on the number of undernourished people, gross domestic product per capita, unemployment, and inflation rates in Colombia (2000-2021) ([Table 4](#)) and based on the results upon the significance level of 0.05 the LM statcal values of all variables analyzed were lower than the critical values. Hence, there is evidence for accepting the null hypothesis of stationarity which implies that the time series are integrated of order zero I (0), therefore allowing for the use of a least squares regression method.

Table 4.

KPSS test statistics for the number of undernourished people, gross domestic product per capita, unemployment, and inflation rates in Colombia (2000-2021)

Variable		LM Statistics	Critical values			Conclusion
			1%	5%	10%	
NUP	Constant	0.192	0,739	0,463	0,347	I (0)
	Constant and linear trend	0.103	0,216	0,146	0,119	
GDPpc	Constant	0.462	0,739	0,463	0,347	I (0)
	Constant and linear trend	0.115	0,216	0,146	0,119	
UNEM	Constant	0.173	0,739	0,463	0,347	I (0)
	Constant and linear trend	0.112	0,216	0,146	0,119	
INF	Constant	0.461	0,739	0,463	0,347	I (0)
	Constant and linear trend	0.113	0,216	0,146	0,119	

Source: Authors

4.3 Model Estimation

The estimation of the regression model was the next step, and the findings indicated that the time series p-value associated with the t-statistic was highly significant ($p < 0.05$) and that the joint effects of the independent variables (gross domestic product per capita, unemployment, and inflation rates) accounted for 88% of the variation in the number of undernourished people in Colombia. This suggests that the model has a strong explanatory capacity, which is further supported by the F-value significance ($p = 0.000$) ([Table 5](#)).

Table 5.

Multiple regression model result for gross domestic product per capita, unemployment, and inflation rates in Colombia (2000-2021)

Dependent variable	Number of undernourished people		
Variable	Coefficient	p-value	
C	1.751838	0.0194	R squared
GDPpc	-0.100300	0.0206	F-statistic
UNEMP	0.314193	0.0000	F-stat (p-value)
INF	0.142658	0.0345	0.885216
			21.93500
			0.000003

Source: Authors

Furthermore, the estimated equation (3) exhibited coefficients that were coherent and aligned with the anticipated signs. The regression coefficient for the number of undernourished people in Colombia was negatively related to GDPpc, while for UNEMP and INF it presented a positive correlation.

$$NUP = 1.75 - 0.10 GDPpc + 0.31 UNEMP + 0.142 INF$$

Therefore:

β_{GDPpc} = This implies that a USD 1 increase in gross domestic product per capita reduces the number of undernourished people in Colombia by 0.1 million, ceteris paribus.

β_{UNEMP} = This denotes that a 1% increase in unemployment will lead to an increase in the number of undernourished people in Colombia by 0.31 million, ceteris paribus.

β_{INF} = This means that with an increase in inflation by 1%, the number of undernourished people in Colombia increases by 0.142 million, ceteris paribus.

4.4. Model Stability

Concerning the structural stability of the model, the outcomes of the CUSUM and CUSUMQ for the indicators used in this study such as the number of undernourished people, GDP per capita, Inflation, and unemployment rates in Colombia (2000-2021), showed that for both charts the statistics were within the 5% confidence interval, indicating the parameters' strength (Figures 1 and 2).

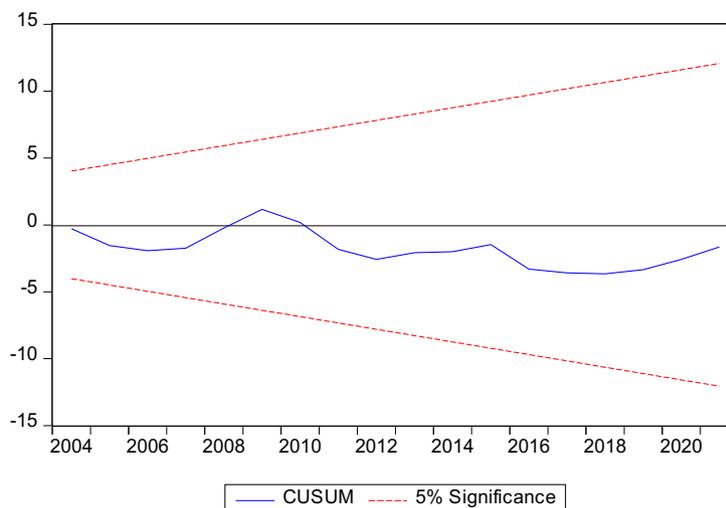


Figure 1. CUSUM Plot for the number of undernourished people, GDP per capita, Inflation, and unemployment rates in Colombia (2000-2021)

Source: Authors

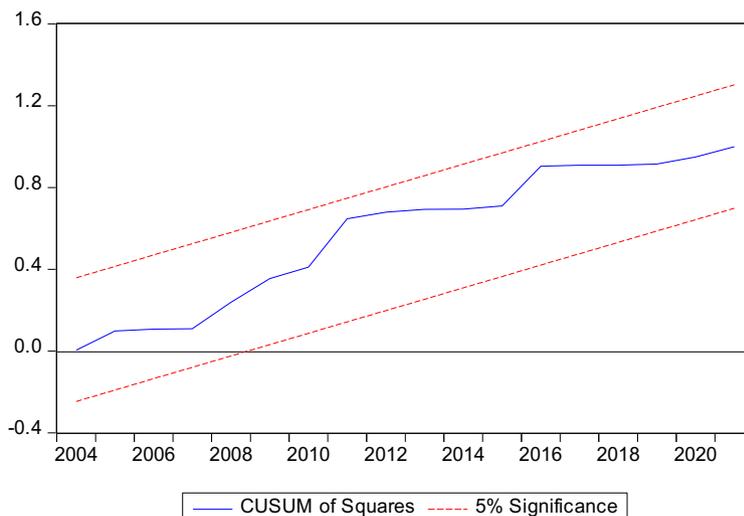


Figure 2. CUSUMSQ Plot the for the number of undernourished people, GDP per capita, Inflation, and unemployment rates in Colombia (2000-2021):
Source: Authors

4.5. Multicollinearity and residual tests for normality, autocorrelation, and heteroscedasticity

The model’s appropriateness was verified through various diagnostic tests. The Jarque-Bera statistic provided evidence that the residuals exhibited a normal distribution ($JB = 0.271$; p -value of $0.87 > 0.05$). Additionally, none of the explanatory variables, such as gross domestic product per capita, unemployment, and inflation rates, exceeded the variance inflation factor (VIF) threshold of ten suggesting that collinearity was absent among the variables (Table 6).

When dealing with regression models, it is important to address the issue of heteroscedasticity, as it can lead to asymptotically inefficient conclusions. Therefore, to address this concern, two tests, namely the Glejser and the Breusch-Pagan-Godfrey (BPG) were conducted and the results, as presented in Table 6, indicated that even at a significance level of 35%, the alternative hypothesis of heteroscedasticity was rejected for both tests.

Table 6.
Multicollinearity for gross domestic product per capita, unemployment, and inflation rates in Colombia (2000-2021) and heteroscedasticity test results

Explanatory Variable	Variance Inflation Factor	Heteroscedasticity (non-constant variance) test	χ^2	P-value
GDPpc	2.15	Breusch-Pagan	2.83	0.41
UNEMP	1.81	Glejser	3.21	0.35
INF	1.75			

Source: Authors

Moreover, it is essential for a linear regression model that the residuals are not autocorrelated, meaning that the residual of one observation should be independent of the residual of another observation. Therefore, the Q-Statistic Ljung-Box (Figure 3, see page 10) test was employed, and the findings showed the non-existence of a p-value lower than 0.05 which indicates that the hypothesis of the presence of autocorrelation was rejected. The Breusch-Godfrey LM test, employing two lags ($p = 0.184$) strengthens this result.

4.6. Causal relationships using the Granger Test

The investigation also evaluated the causal relationship among the different factors, namely the number of undernourished people, GDP per capita, inflation, and unemployment rates in Colombia from 2000 to 2021, using the Granger causality test. The findings indicate that in most cases (4 out of 6 variables), there is no causal relationship between the time series, as the p-values exceeded the 5% significance level. However, it revealed a unidirectional causality from unemployment (UNEM) and inflation (INF) to GDP per capita (GDPpc) therefore, suggesting that both unemployment and inflation can contribute to predicting Colombia’s gross domestic product per capita (Table 7).

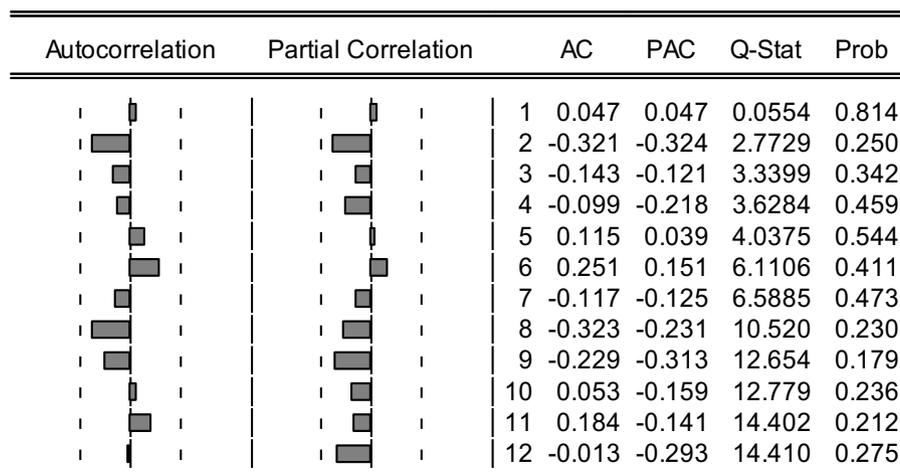


Figure 3. Serial correlation test
Source: Authors

Table 7.
Granger-Causality results for the number of undernourished people, GDP per capita, Inflation, and unemployment rates in Colombia (2000-2021)

Null Hypothesis	F-statistic	Probability	Outcome
NUP does not Granger Cause GDPpc	2.275	0.137	Non-existent causality
GDPpc does not Granger Cause NUP	1.261	0.311	
NUP does not Granger Cause INF	0.473	0.631	Non-existent causality
INF does not Granger Cause NUP	0.186	0.831	
NUP does not Granger Cause UNEMP	1.301	0.299	Non-existent causality
UNEMP does not Granger Cause NUP	0.274	0.764	
GDPpc does not Granger Cause INFL	2.026	0.138	Unidirectional
INF does not Granger Cause GDPpc	3.671	0.040	
GDPpc does not Granger Cause UNEMP	1.248	0.315	Unidirectional
UNEMP does not Granger Cause GDPpc	3.192	0.043	
INF does not Granger Cause UNEMP	0.672	0.525	Non-existent causality
UNEMP does not Granger Cause INF	1.896	0.184	

Source: Authors

5. Discussion

The present study was conducted to identify the macroeconomic determinants that affect the number of undernourished people in Colombia and overall findings suggest that it can partly be explained by household income, unemployment, and inflation. According to the proposed econometric model, the explanatory variables proved to be significantly different from zero, consistent with the hypothesized signs, in line with theory and as expected, GDP per capita was negatively related to the number of undernourished people in Colombia, and UNEM and INF presented a positive relationship. Likewise, the model satisfied all statistical diagnostic requirements, including the confirmation of stationarity through the KPSS test. The residuals were found to be normal and stable, therefore, indicating that the proposed parameters contributed to explaining the number of undernourished people in Colombia and as such are important predictors.

These findings are consistent with the results of [Hassen \(2022\)](#) and [Enakhe and Tamuno \(2021\)](#) which showed that higher inflation rates lead to an increase in the number of undernourished people. However, it differs from those obtained by [Aziz et al \(2021\)](#) who identified that for countries such as Afghanistan, India, Bangladesh, and Nepal higher food prices reduced the number of undernourished people. They argue that most probably this occurs because there are government food safety programs that enable households to access adequate food, which in the case of Colombia also exists, however it

might not be as effective as in these countries. Undeniably, the country needs to promote a more suitable and institutional plan to improve households' purchasing power and thus, prevent undernourishment.

Moreover, a rise in unemployment exacerbates food insecurity as labor is an important asset that households rely on to earn their living. It can be argued that periods of unemployment increase the odds of low food intake making it more difficult for households to meet their basic nutritional needs. Hence, the results of the present study support this evidence and are consistent with a robust body of past work (Ipek, 2022; Etana and Tolossa, 2017; Huang, Kim and Birkenmaier, 2014; Fikre, 2012) who claim that the national unemployment rate is not only a strong predictor but is also positively related to household food insecurity. Additionally, these studies emphasize that unemployment increases social exclusion and the risk of poverty which in turn increases the risk of food insecurity.

6. Conclusions

This study adds new information to the research literature and investigates the factors that contribute to explaining the changes in the number of undernourished people in Colombia and, if the current trend of its increase continues, the Zero Hunger goal proposed by FAO in the year 2030 will not be achieved. Therefore, there is a need for more reliable and detailed information not only to direct and design government policies but to find out to what extent it affects economic growth and household income.

As a result, the present study concludes that although income shocks brought on by inflation and unemployment undoubtedly impact the number of undernourished people, other factors must also be considered for policy and practice to effectively reduce it. Therefore, it is advised that further research be done, considering factors like political, environmental, information technology, and cultural, among others. ≡

Conflict of Interest

The authors do not have any other competing interests or potential conflicts of interest to disclose.

References

1. AZIZ, Noshaba; HE, Jun; RAZA, Ali; SUI, Hongguang; YUE, wang. Elucidating the macroeconomic determinants of undernourishment in South Asian countries: Building the framework for action. *Frontiers Public Health*, 2021. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2021.696789>
2. BASHIR Muhammad, SCHILIZZI Steven. Determinants of rural household food security: a comparative analysis of African and Asian studies. *Journal of the Science of Food and Agriculture*, 2013. Vol. 93, No.6, pp.1251-8. <https://doi.org/10.1002/jsfa.6038>
3. BELAY Teresa. Agriculture Impact of Climate Change on Food Availability—A Review *International Journal of Food Science and Agriculture*, 2021. Vol. 5 No. 3, 465-470. <https://doi.org/10.26855/ijfsa.2021.09.017>
4. BEZU, Cheber. A Review of Factors Affecting Food Security Situation of Ethiopia: From the Perspectives of FAD, Economic and Political Economy Theories. *International Journal of Agriculture Innovations and Research*, 2018, Vol. 6, No. 6, pp. 336-344. <https://ijair.org/index.php/issues?view=publication&task=show&id=1160>
5. BOZSIK, Norbert; CUBILLOS, Julieth; STALBEK, Bopushev; VASA, Laszlo; MAGDA, Robert. Food security management in developing countries: Influence of economic factors on their food availability and access. *PLoS ONE*, 2022, Vol. 17 No. 7, e0271696. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0271696>
6. CAFIERO, Carlo; GENNARI, Pietro. The FAO indicator of the prevalence of undernourishment. En workshop on Measuring Food Insecurity. The National Academies. Washington, DC. 2011.
7. CANCINO, Susan; CANCINO ESCALANTE, Giovanni Orlando; CANCINO RICKETTS, Daniel Francisco. Regression analysis of the factors affecting economic profitability of banana passion fruit production. *Dictamen Libre*, 2021, No. 29 <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/7861/6904>
8. ENAKHE Onime; TAMUNO, Stephen. Poverty, Unemployment and Food Insecurity: Empirical Evidence from Nigeria, *Asian Journal of Economics, Business and Accounting*, 2021, Vol. 21 No.6, pp. 107-123. <https://doi.org/10.9734/ajeba/2021/v21i630395>
9. ETANA, Dula; TOLOSSA, Degefa. Unemployment and Food Insecurity in Urban Ethiopia *African Development Review*, 2017. Vol. 29, No. 1, 2017, pp. 56-68. <https://doi.org/10.1111/1467-8268.12238>
10. FOGEL, Robert. Health, nutrition, and economic growth. *Economic Development and Cultural Change*, 2004. Vol. 52:643-658. <https://doi.org/10.1086/383450>

11. FOOD AND AGRICULTURAL ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS. The state of food security and nutrition in the world. Repurposing food and agricultural policies to make healthy diets more affordable. World Food Programme, 2022. <https://www.fao.org/publications/sofi/2021/en/>
12. FIKRE, Abebe. Unemployment in Urban Ethiopia: Determinants and Impact on Household Welfare. Ethiopian Journal of Economics, 2012, Vol. 21, No. 2, pp. 127–57. <https://www.ajol.info/index.php/eje/article/view/91524>
13. GERBENS-LEENES, Winnie; NONHEBEL, Sanderine; KROL, Maarten. Food consumption patterns and economic growth. Increasing affluence and the use of natural resources. *Appetite*, 2010, Vol. 55 No. 3, pp. 597-608. <https://doi.org/10.1016/j.appet.2010.09.013>
14. GIRÓN, Luis Eduardo. *Econometría aplicada usando E-views 10*. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana, 2018. 135p.
15. GRANGER, Clive. Investigating Causal Relations by Econometric Models and Cross-Spectral Methods. *Econometrica*, 1969. Vol. 37, No. 3, pp. 424-438. <https://www.jstor.org/stable/1912791>
16. HADLEY, Craig; STEVENSON, Edward; TADESSE, Yemesrach; BELACHEW, Tefera. Rapidly Rising Food Prices and the Experience of Food Insecurity in Urban Ethiopia: Impacts on Health and Well-being. *Social Science and Medicine*, 2012. Vol. 75, No. 12, pp. 2412–2419. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2012.09.018>
17. HASSEN, Ahmed. The Macroeconomics of Food insecurity and Food Price in Ethiopia: Bayesian VAR Analysis. Preprints 2022. <https://doi.org/10.20944/preprints202201.0274.v1>
18. HUANG, Jin; KIM, Youngmi; BIRKENMAIER, Julie. Unemployment and household food hardship in the economic recession. *Public Health Nutrition*, 2014 Vol. 19 No.3, pp. 511–519. <https://doi.org/10.1017/S1368980015001603>
19. ENCUESTA NACIONAL DE SITUACIÓN NUTRICIONAL. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2015.
20. İPEK, Özlem. The Dynamics of Household Food Insecurity in Turkey, *Sosyoekonomi*, 2022. Vol. 30, No. 53, pp. 195-208. <https://doi.org/10.17233/sosyoekonomi.2022.03.10>
21. KEBLOWSKI, Piotr; WELFE, Aleksander. The ADF–KPSS test of the joint confirmation hypothesis of unit autoregressive root. *Economics Letters*, 2004, Vol. 85, pp. 257–263 <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2004.04.013>
22. MILÀ-VILLARROEL, Ramon; HOMS, C; NGO, Joy; MARTÍN, J; VIDAI, M; SERRA-MAJEM, Luis. *Famine, Hunger, and Undernourishment*. Encyclopedia of Food and Health, Academic Press, 2016. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-384947-2.00269-5>
23. MORALES-OPAZO, Cristian.; BARREIRO-HURLÉ, Jesús. Reconsidering the FAO methodology for the calculation of the number of hungry people in the world. *Economía Agraria y Recursos Naturales - Agricultural and Resource Economics*. 2011, Vol. 11, No.2, pp. 63-82. <https://doi.org/10.7201/earn.2011.02.03>
24. MUDRAK, Ruslan; LAGODIENKO, Volodymyr; LAGODIENKO, Nataliia; RYBCHAK, Vitalii. Food Affordability and Economic Growth. *TEM Journal Technology, Education, Management, Informatics*, 2020. Vol. 9, No. 4, pp. 1571-1579. <https://doi.org/10.18421/TEM94-32>
25. NORD, Mark; COLEMAN-JENSEN, Alisha; GREGORY, Christian. Prevalence of U.S. Food Insecurity Is Related to Changes in Unemployment, Inflation, and the Price of Food ERR-167, U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service, 2014. <https://ageconsearch.umn.edu/record/262213/>
26. NUGROHO, Agus Dwi; CUBILLOS TOVAR, Julieth; TOKTOSUNOVICH- BOPUSHEV Stalbek; BOZSIK, Norbert; FEHÉR, István; LAKNER, Zoltan. Effects of Corruption Control on the Number of Undernourished People in Developing Countries. *Foods*, 2022, Vol.11, No. 924. <https://doi.org/10.3390/foods11070924>
27. OSMANI, Sidiqqur. The Role of Employment in Promoting the Millennium Development Goals, *Issues in Employment and Poverty*. Discussion Paper No. 18, International Labor Office, Geneva. 2005. https://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/WCMS_120685/lang--en/index.htm
28. RANDELL, Heather; GRAY, Clark; SHAYO, Elizabeth. Climatic conditions and household food security: Evidence from Tanzania, *Food Policy*, 2022, Vol.12. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2022.102362>
29. RODRIGUES DE CARVALHO, Manoela. Pobreza, desigualdad y acceso a la alimentación y nutrición en Venezuela desde 1999 hasta 2013. *Politeia*, 2015. Vol. 38, No. 55, pp. 113-154. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170049580005>
30. SASSI, Maria. Understanding Food Insecurity Key Features, Indicators, and Response Design. Springer Cham, 2018. 132 p. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-70362-6>
31. SEN, Amartya. *Poverty and Famines. An essay on entitlement and deprivation*. Oxford: Clarendon Press, 1981, 266 p.
32. VASILII, Erokhin; GAO, Tianmig. Impacts of COVID-19 on Trade and Economic Aspects of Food Security: Evidence from 45 Developing Countries *International Journal of Environmental Research and Public* 2020, Vol.17, No. 5775.
33. WORLD FOOD PROGRAM. Evaluación de seguridad alimentaria para población colombiana - Resumen ejecutivo, Colombia. ReliefWeb. 2023. <https://reliefweb.int/report/colombia/evaluacion-de-seguridad-alimentaria-para-poblacion-colombiana-resumen-ejecutivo-colombia-febrero-2023>
34. WORLD FOOD SUMMIT. Rome Declaration on World Food Security, 1996. <https://www.fao.org/3/w3548e/w3548e00.htm>

¡Ey parce! Estoy buscando camello: Cómo las redes de los contactos sociales definen la situación laboral de jóvenes en sectores populares y marginados de Cali *

Javier Ocampo Restrepo

Universidad del Valle, Cali - Colombia
jaoestone@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-9439-3217>

María Castillo-Valencia

Profesora Titular de la Universidad del Valle, Cali - Colombia
maria.d.castillo@correounivalle.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0003-4228-3902>

Diana Marcela Jiménez-Restrepo

Profesora Titular de la Universidad del Valle, Cali - Colombia
diana.marcela.jimenez@correounivalle.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-9639-036X>

R E S U M E N

PALABRAS CLAVE

Redes de contactos sociales; jóvenes; empleo; desempleo; vínculos fuertes; vínculos débiles

La búsqueda de empleo usando los contactos sociales a pesar de ser una práctica común, en ocasiones no genera los resultados esperados. Con el objetivo de comprobar lo anterior, en este documento se configuran las redes de contactos sociales de un grupo de jóvenes que viven en contextos de marginalidad y violencia de las comunas 1, 14, 16, 18 y 20 de Cali que participaron en el programa denominado Tratamiento Integral a Pandillas - Jóvenes Sin Fronteras (TIP-JSF), un proceso de intervención psicosocial desde una perspectiva integral que promovía la inclusión social. Las redes de contactos sociales halladas a través de una encuesta se caracterizan por ser pequeñas y cerradas, aumentando la probabilidad de que quienes las conforman, presenten el mismo estado laboral: desempleo o informalidad laboral. Es clave, entonces, que las/os jóvenes amplíen sus contactos para que los vinculen con otros que les puedan brindar información de mejores vacantes laborales.

Recibido: 04/11/2022. Evaluado: 28/01/2023. Aceptado: 01/04/2023

* Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Cómo citar este artículo: OCAMPO RESTREPO, Javier; CASTILLO-VALENCIA, María; JIMÉNEZ-RESTREPO, Diana Marcela. ¡Ey parce! Estoy buscando camello: Cómo las redes de los contactos sociales definen la situación laboral de jóvenes en sectores populares y marginados de Cali. *En*: Entramado. Julio-Diciembre, 2023 vol. 19, no. 2 e-9418 p. 1-17 <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.29418>



Hey bro! I'm looking for a job: How networks of social contacts define the employment status of young people in popular and marginalized sectors of Cali

ABSTRACT

KEYWORDS

Social networks;
youth; employment;
unemployment; strong ties;
weak ties

The search for employment using social contacts, despite being a common practice, sometimes does not generate the expected results. In order to verify the above, this paper describes the social contact networks of a group of young people living in contexts of marginality and violence in Cali's communes 1, 14, 16, 18 and 20 who participated in the program called Integral Treatment for Gangs - Youth Without Borders (TIP-JSF), a process of psychosocial intervention from an integral perspective that promoted social inclusion. The social networks found through a survey are characterized by being small and closed, increasing the likelihood that those who make up these networks have the same employment status: unemployment or informal employment. It is essential for young people to expand their contacts and link them with other contacts that can provide them with information on better job vacancies.

Ei, cara! Estou procurando um trabalho: Como as redes de contatos sociais definem a situação de emprego dos jovens em setores populares e marginalizados de Cali

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Redes sociais; jovens;
emprego; desemprego;
laços fortes; laços fracos

A busca de emprego usando contatos sociais, apesar de ser uma prática comum, às vezes não gera os resultados esperados. Para verificar isso, este artigo descreve as redes de contatos sociais de um grupo de jovens que vivem em contextos de marginalidade e violência nas comunas 1, 14, 16, 18 e 20 de Cali e que participaram do programa chamado Tratamento Integral para Gangues - Jovens Sem Fronteiras (TIP-JSF), um processo de intervenção psicossocial de uma perspectiva holística que promoveu a inclusão social. As redes sociais encontradas por meio de uma pesquisa são caracterizadas por serem pequenas e fechadas, aumentando a probabilidade de que aqueles que as formam tenham a mesma situação de emprego: desemprego ou emprego informal. É fundamental, portanto, que os jovens ampliem seus contatos para conectá-los a outras pessoas que possam lhes fornecer informações sobre melhores vagas de emprego.

I. Introducción

El problema del desempleo en Colombia es dramático. Y peor el que enfrenta la población juvenil en Colombia, con una tasa de desempleo que se ubica 6 u 8 puntos porcentuales por encima de la tasa nacional. Para el primer trimestre de 2022, la tasa nacional de desempleo fue de 13,2% mientras que la de los jóvenes de 21,3% y la de las mujeres jóvenes se registró en 27,5% ([DANE, 2022](#); [OIT, 2021](#); [Pedraza, 2008](#)). Las y los jóvenes llegan al mercado laboral cargando el lastre de la inexperiencia por no haber trabajado antes; paradójicamente, afecta sus posibilidades de emplearse y los pocos que lo logran, lo hacen después de una larga y obstaculizada carrera, terminando en muchos casos, en la informalidad laboral ([Flórez Nieto, 2002](#)).

Pero, no sólo es la condición de jóvenes la que les impide emplearse, también existe otra serie de barreras propias, coyunturales y estructurales, que se refuerzan entre sí y que desde el enfoque interseccional amplían las explicaciones a las inequidades sociales y económicas ([Pineda Duque y Luna Ruiz, 2018](#); [Lázaro Castellanos y Jubany Baucells, 2017](#)). A las mujeres, por ser mujeres, que viven en zonas con mayor concentración de condiciones de pobreza, vulnerabilidad y violencia, con escasa educación y cualificación, no les queda fácil encontrar un empleo de buena calidad ([Wang y Degol,](#)

[2017](#); [Arango, 1997](#); [Padavic y Reskin 2002](#)). Tampoco es sencillo para los hombres que también habitan en estas mismas zonas vulnerables, estigmatizados y discriminados por las mismas condiciones de pobreza y violencia; las oportunidades les son escasas y la precariedad de su capital social, entre otras, son barreras adicionales que dificultan su entrada al mercado laboral.

De hecho, el proceso para conseguir un empleo supone el uso de una o varias alternativas. Están las que se consideran formales: enviar una hoja de vida a los anuncios clasificados, convocatorias, agencias de empleo públicas o privadas. O las informales: acudir a sus contactos sociales (familia, amistades, conocidos) que las y los conectan con una vacante laboral. Estas opciones se distinguen por el nivel y el tipo de información laboral que permiten circular. En las primeras, hay menos incertidumbre en cuanto a la calidad del empleo y a las características del candidato, mientras que, en las segundas, la información se maneja de manera privilegiada, donde algunas personas pueden tener más y mejor información tanto de empleadores como de potenciales empleados ([Méndez, Castro Lugo y Sánchez Mena, 2018](#); [Reid, 1972](#); [Rees, 1966](#)).

La estrategia que cada persona diseñe para buscar empleo comprende el uso de varias de las alternativas de búsqueda mencionadas en el párrafo anterior. Sin embargo, su elección está mediada por las características de los mismos buscadores de empleo: el género, la edad, la experiencia, el estado laboral, el nivel educativo o, en resumidas cuentas, de su capital social. Lo que se observa en realidad es que el canal informal más usado para conseguir un empleo es acudir a sus contactos o redes sociales ([Quiñones, 2010](#); [Mouw 2003](#); [Holzer, 1988](#); [Corcoran, Datcher y Duncan, 1980](#); [Granovetter, 1973](#)) mientras que, desde las alternativas formales, la búsqueda de empleo a través de anuncios clasificados en internet es la que lleva la delantera ([Pedulla y Mueller-Gastell, 2019](#)).

Según Hozler (1987) para el caso particular de las/os jóvenes, la primera alternativa para buscar empleo es acudir a los contactos sociales, luego a las agencias públicas de empleo y, en tercer lugar, a los anuncios clasificados, tendencia que se mantiene aún con los nativos digitales ([Pérez, 2008](#); [Neffa et al., 2006](#)). [Wanberg, Abdifatah y Csillag \(2020\)](#) encuentran que el porcentaje de personas que buscan empleo usando redes de contactos sociales depende del país. Por ejemplo, en Filipinas en 83% usó esta estrategia mientras en Finlandia y Austria fue tan solo un 26% y en Estados Unidos fue del 44%. Pese a lo anterior, al revisar la naturaleza de sus redes de contactos sociales, sus conexiones son con otros jóvenes muy similares entre sí, que muy probablemente estén compitiendo por la primera vacante laboral de sus vidas, llevando directamente las hojas de vida a las empresas, a las agencias públicas o privadas de empleo e, incluso, presentándose a convocatorias ([Calderón y Frasser, 2012](#); [Uribe y Gómez, 2004](#)) y dejando de lado el uso de sus contactos sociales ya que también están buscando trabajo.

Así las cosas, la tendencia a usar los contactos o redes de contactos sociales, en la búsqueda de empleo, es lo que motiva este artículo. Partiendo de la premisa de que los jóvenes buscan engancharse en el mercado laboral a través de sus contactos, se analiza el caso de las personas entre los 18 y 28 años de edad, que viven en contextos de mayor vulnerabilidad social, económica y de violencia en la ciudad de Cali, para entender cómo opera en ellas, este mecanismo informal de búsqueda de trabajo, aclarando que el concepto de red que aquí se usa, es el asociado a la teoría matemática de los grafos y no a las redes sociales virtuales del tipo Facebook, Twitter, WhatsApp, entre otras.

En lo que sigue en este documento, se amplía la discusión frente al uso de la teoría de las redes sociales en la búsqueda de empleo, con la información de las/os jóvenes de las comunas 1, 18 y 20 (ladera), 14 y 16 (oriente) que participaron en el programa Tratamiento Integral a Pandillas - Jóvenes Sin Frontera, en adelante TIP-JSF, de la Alcaldía de Cali, Policía Metropolitana de Cali y el Instituto Cisarva, en el marco del proyecto de investigación "Oportunidades laborales para los jóvenes en zonas marginales de Cali" financiado por el International Development Research Centre - IDRC, quienes respondieron una encuesta para construir y configurar sus redes de contactos sociales. A través de dicha encuesta se indagó por las conexiones con otras personas, el tipo de relación con ellas y las características socioeconómicas de los vínculos. En concreto, se les preguntó por los 10 contactos (amigos) más cercanos, por sus familiares más cercanos que no vivieran en la misma casa, por sus contactos fallecidos y por los privados de la libertad, también por las enemistades y/o personas con las que tuvieran una relación conflictiva. No obstante, en las estructuras de redes construidas para este documento sólo se consideraron a los amigos y familiares vivos, al ser quienes podrían compartir información laboral con mayor probabilidad. Al final, se contó con información de 110 encuestados y un total de 2023 contactos. Además, se presenta el marco metodológico usado para la construcción de las redes y parte del contexto de las/os encuestados, así como para la interpretación de las redes obtenidas; por último, las conclusiones de este ejercicio.

2. Marco teórico

[Bourdieu \(1980\)](#) define el capital social como un conjunto de recursos disponibles tanto en el presente como en el futuro, que está vinculado con el pertenecer a una red de relaciones que perduren en el tiempo y en las que se motive el reconocimiento mutuo entre sus participantes. Dicho conjunto de recursos no es por sí solo personas (familiares, amigos, conocidos), de hecho, son las características que éstas tienen: nivel educativo, estatus laboral (capital cultural), bienes materiales/financieros (capital económico) y estatus social, contactos influyentes (capital simbólico). En este sentido, el capital social es propio de la interacción con los otros capitales y tiene como función el permitir la movilidad de los recursos que y entre quienes lo componen ([Jiménez y Rincón, 2016](#)). De ahí, que las personas busquen el pertenecer o contar con redes en las que tengan cabida y aceptación, para que la interacción entre quienes las conforman genere resultados positivos, tanto a nivel individual como colectivo. Y de allí, que la teoría de las redes sociales con su componente matemático, la teoría de los grafos, sea un recurso para representar el capital social y entender cómo este contribuye en alguna situación específica ([Andersson, 2021](#)).

Las redes de contactos sociales es uno de los canales que más usa la población joven para buscar empleo, porque es a través de él, donde consigue ser recomendada de forma directa, disminuyendo el riesgo que implica, al menos para el posible empleador, contratar a alguien que no conoce y que tiene poca experiencia laboral. No obstante, aunque con una efectividad del 60% o más es posible conseguir empleo a través de las redes, esta efectividad depende de los contactos y de la información que circula entre ellos. Como es el caso de las personas que viven en las zonas marginales de Cali, que también usan sus contactos sociales para conseguir empleo y cuyas características socioeconómicas condicionan sus trayectorias laborales. A saber, en la literatura se encuentra que, la consecución de un empleo está afectada cuando se cuenta con contactos sociales con bajos niveles educativos ([Chua, 2011](#); [Mouw, 2003](#)), escasa experiencia laboral ([Marsden y Hurlbert, 1988](#)), estar en situación de pobreza ([Falcon, 1995](#)) o como lo plantea [Lin \(1999a\)](#), menos favorecidos: mujeres, menos educados y menos calificados; y aunque puede ser un recurso al alcance de todos, de bajo costo tanto para buscadores como empleadores ([Falcon, 1995](#); [Rees, 1966](#)), no siempre resultan eficaces para encontrar un empleo o llenar una vacante si los contactos están en la misma situación laboral, es decir, desempleados.

A su vez, las redes de los contactos sociales de las/os jóvenes tampoco resultan eficaces porque enfrentan su misma situación de vulnerabilidad y precariedad. ¿Qué posibilidades o información laboral pueden ofrecer a otros quienes están en las mismas condiciones de escasez y violencia? ¿Qué tanto pueden ayudarles a conseguir empleo quienes están en igual o similar situación? En este sentido, el limitado capital social que poseen estas redes de contactos sociales, poco o nada les favorecerá en la búsqueda de empleo. El problema está en que estos canales informales para buscar información laboral se vuelven importantes e incluso, a veces únicos, cuando el acceso a otro tipo de alternativas es limitado, a pesar de saber que sus conexiones no van más allá de su entorno social inmediato, pues poseen redes de contactos pequeñas y poco diversificadas ([Doré, 2008](#); [Vacquant, 2003](#)).

Vale la pena aclarar, que el uso de las redes de contactos sociales en la búsqueda de empleo, como lo muestra la amplia literatura sobre el tema, no es exclusivo de quienes están en situaciones sociales y económicas específicas. [Rees \(1966\)](#) señala la importancia de las alternativas informales, sobre todo, de los vínculos débiles, con quienes se tiene un contacto esporádico y que actúan como puentes para que la información laboral llegue a más personas; argumento que lo refuerza [Granovetter \(1973\)](#) al plantear que este tipo de vínculos son los que permiten que la información llegue de o a otros círculos sociales más allá del propio, de manera que los vínculos débiles poseen información laboral no redundante ([Yakubovich, 2005](#)) convirtiéndose en un capital social muy importante cuando se está en la búsqueda de empleo ([Vacchiano, Martí, Yebes-Cayuela y Verd, 2018](#); [Bachmann y Baumgarten, 2012](#); [Montgomery, 1991](#)).

Así, hay tres hipótesis en el análisis de las redes sociales y la transferencia de información laboral; la primera, la hipótesis de los recursos sociales; la segunda, la hipótesis de la posición social y la tercera, la fuerza de los vínculos ([Lin 2017, 2002](#)). Todas reúnen información que puede facilitar o no un emparejamiento laboral. Se cree que cuanto más extensas sean las redes de contactos sociales, se accederá a y se movilizarán mejores recursos sociales ([Lin, 2017](#)); y que quienes obtienen mejores resultados son aquellos que están mejor conectados ([Burt, 2000](#)). No obstante, como bien lo proponen [Krug y Rebien \(2012\)](#), hay que separar el proceso de búsqueda de empleo con el resultado de este, ya que, no necesariamente, obtener más información sobre empleo implica lograr un emparejamiento laboral, por tanto, la extensión de los recursos sociales no es garantía para encontrar trabajo ([Jiménez y Salazar, 2022](#); [Calvo-Armengol y Jackson, 2004](#)).

Lo que sí es factible, es que los individuos que usan de manera eficiente sus contactos, además de la forma en que intercambian información, pueden llevarlos a tener más y mejores oportunidades para emplearse. Por lo tanto, las redes de contactos sociales se entienden como un capital social, del tipo estructura reticular (Burt, 2000), cuyos vínculos se pueden extender de manera horizontal, entre los mismos, como bien se explica desde la homofilia donde las personas tienden a vincularse con quienes comparten las mismas características (Jackson, 2021), o vertical, es decir, hacia otras comunidades (Jiménez, 2016).

Por defecto, las redes de las que aquí se hablan, están formadas por personas ubicadas en algún espacio geográfico, con un estado laboral específico (Calvo-Armengol y Jackson, 2004) que determinan, la mayoría de veces, la estructura y capital social de quienes hacen parte de la red (Bourdieu y Wacquant, 1992) y que terminan representando una ventaja competitiva para los fines de estos (Burt, 1992). Plantear que en las redes sociales hay capital social, es entender que los recursos que están integrados en ellas "(...) información, influencia, creencias sociales y refuerzo, pueden explicar por qué el capital social funciona en acciones instrumentales y expresivas que no se explican por formas de capital personal como el capital económico o el humano." (Lin, 1999b, p. 31). Para Requena (2003) el capital social es determinante del bienestar mediante la confianza, las relaciones sociales, el compromiso, la comunicación e influencia entre personas.

De la misma manera como los vínculos débiles permiten que la información laboral circule hacia otras comunidades o hacia otras redes de contactos, incluso por fuera de la vecindad geográfica y simbólica, los vínculos fuertes también son importantes cuando se consigue un empleo (Jiménez, 2016) pues son estos últimos los que, bajo criterios de confianza y credibilidad (White, Boorman y Breiger, 1976), ofrecen la recomendación que permite concretar el emparejamiento laboral entre un buscador de empleo y un empleador. Kramarz y Skans (2014) indican que, para los jóvenes aspirantes a su primer empleo, se aumenta la probabilidad de lograr una buena plaza laboral, si tienen un vínculo fuerte que los contacte directamente con el empleador, a pesar de que el aspirante no sea el mejor candidato en términos de cualificación. Bachmann y Baumgarten (2012) y Vacchiano et al. (2018) afirman que las redes sociales son uno de los principales mecanismos para la búsqueda de empleo respecto a otras alternativas y uno de los motivos es que, tener redes sociales fuertes, puede disminuir los costos de la búsqueda de empleo (Falcon, 1995). Calvo-Armengol y Jackson (2004) y Topa (2001) muestran que cuanto mejor sea el estado laboral de los contactos inmediatos de una persona desempleada, es más probable que llegue información de una vacante laboral.

La concentración de problemáticas sociales, económicas y de violencia en zonas marginales se traduce en carencia de oportunidades, poca o nula conectividad con personas o grupos que se encuentran en mejores condiciones, de los cuales se pueda recibir información laboral, entre otras. Y es en este sentido que la homofilia actúa, reforzando los vínculos fuertes en círculos pequeños y mostrando la existencia de agujeros estructurales (Granovetter, 1973) que actúan como un hueco o bache en estas redes, impidiendo su conexión con otras y el flujo de información, entre ellas, la de tipo laboral. Por tanto, para que en las redes sociales funcione la transferencia de información se requieren de los vínculos fuertes y de las conexiones más débiles, como los puentes que cubren los agujeros estructurales y facilitan la interacción con otros grupos; permitiendo así el flujo de información no redundante y, al mismo tiempo, la extensión del capital social en el entorno de la red de las personas.

3. Metodología

Una red, es una estructura que se compone de dos conjuntos. Uno de ellos, el de nodos, en el que se cuentan las unidades transversales que interactúan; en nuestro caso, jóvenes de Cali que residen en zonas marginadas. El otro conjunto es el de vínculos, en el que se coleccionan los enlaces que existen entre los nodos; estos vínculos se tratarán como fuertes o débiles, dependiendo de la frecuencia con la que se ponen en contacto, la cantidad de tiempo que interactúan, la intensidad emocional del vínculo, los servicios recíprocos que se dan, la distancia social y homofilia entre quienes se conectan (Granovetter, 1973; Marsden y Campbell, 1984). En otras palabras, una relación próxima configura un vínculo fuerte ya que las personas comparten mucho tiempo, con alta frecuencia y existe una confianza alta y/o intensidad afectiva. Por el contrario, el lazo débil está caracterizado por un contacto esporádico, propio de una relación superficial.

Para analizar la fuerza de los vínculos de las redes de las/os participantes de TIP-JSF, se construyó el índice FV, (1), en el que se incluyeron variables con la cuales se definen el tipo de vínculo y el nivel de interacción entre quienes lo componen.

$$FV = \frac{1}{3} [I_v + I_{fc} + I_f] \quad (1)$$

Donde:

I_v : Es un indicador de vecindad geográfica que toma el valor de 1 cuando se vive en el mismo barrio y de 0.5 en barrios diferentes.

I_{fc} : Es el indicador para la frecuencia del contacto que mide la cantidad de veces que hablan por semana. Cuando se comunican 3 o más veces a la semana, el indicador toma valor de 1; si sólo hablan una vez a la semana, el indicador toma valor de 0.75; si la comunicación se da cada 15 días, el valor será de 0.5 y cuando se hablan una vez al mes, el indicador toma el valor de 0.25.

I_f : Es el indicador de favores que toma el valor de 1 si a los contactos se les pide entre 5 y 6 favores; 0.66 para entre 3 y 4 favores; 0.33 si les pide entre 1 y 2 favores.

La lógica del FV es sencilla: en la medida que se acerque a 1, reflejará una mayor intensidad en el vínculo.

Para analizar la estructura de la red, además de calcular las medidas básicas de centralidad (grado, diámetro, densidad) se calcula la modularidad que mide la fuerza de división de una red en grupos, detectando la estructura comunitaria de ésta y posibles características estructurales inesperadas. Para dicha modularidad se utilizó el algoritmo de Lovaina en el software Gephi, según el cual, para valores menores que 1, se pueden obtener más comunidades, más pequeñas, desde la red inicial. Por el contrario, cuando los valores de la modularidad están por encima de 1, se obtienen menos comunidades, pero más grandes.

Con el coeficiente de clustering (2) se mide qué tanto, un nodo, está conectado con sus vecinos (k_i) y con el diámetro (3), se identifica la mayor distancia que existe entre cualquier par de nodos (i, j) de una red, entendiéndose como el número de vínculos que deben recorrerse para que estas dos personas se conecten. El estadístico de la densidad (4) muestra qué tan conectados están entre sí todos los nodos de la red; valores de densidad cercanos a 1, muestran una gran cantidad de conexiones.

$$C_i = \frac{2|E(i,j)|}{k_i(k_i - 1)} \quad (2)$$

$$\text{diam}(G) = \max\{d(i,j) | i, j \in N(G)\} \quad (3)$$

$$\text{densidad} = \frac{2|E|}{|N|(|N| - 1)} \quad (4)$$

También se cuenta con la distribución de grado, (5), de las redes que indica la probabilidad de que un nodo cualquiera de la red, cuente con k vínculos.

$$P(k) = \frac{n_k}{|N|} \quad (5)$$

Donde n_k es la cantidad de nodos con grado k y $|N|$ el número total de nodos red.

4. Resultados

Las redes configuradas pertenecen a las/os jóvenes que participaron en el programa TIP-JSF que viven en las comunas 1, 18, 20, 14 y 16 caracterizadas por ser zonas marginadas de Cali. La información para generar las redes se obtuvo mediante dos instrumentos. Uno de caracterización socioeconómica aplicado al ingreso del programa y otro, el formulario de redes con el que se indaga por las conexiones con otras personas, el tipo de relación con ellas y algunas de sus características socioeconómicas. En concreto, se les preguntó a 110 jóvenes por los 10 amigos más cercanos, por sus familiares más cercanos que no vivieran en la misma casa, por sus contactos fallecidos, por los privados de la libertad, por las enemistades y/o personas con las que tuvieran una relación conflictiva. No obstante, en las redes sólo se consideraron a los amigos y familiares. Al final, se contó con información de los 110 encuestados y de 2023 contactos en total.

Para ofrecer una idea de las condiciones socioeconómicas de las/os jóvenes para los cuales se construyeron las redes, es pertinente señalar que viven en comunas bastante similares, dos de estas, ubicadas en el oriente de la ciudad (14 y 16) que hacen parte del Distrito de Aguablanca y las otras tres comunas de la ladera (1, 18 y 20). Según los datos censales de 2018, en estas comunas se concentra el 18% de la población total de la ciudad, con una alta proporción de jóvenes (26%, 25,7% y 27% para las comunas 1, 16 y 18, respectivamente) y sólo en un par de estas comunas existe una leve tendencia a la reducción de la base poblacional o “envejecimiento” (comunas 14 y 20). La distribución de la población por género es mayoritariamente femenina en todas las comunas. Para 3 de las 5 comunas, el estrato socioeconómico moda es el más bajo mientras para 4 de 5 comunas, sus habitantes reportan los niveles más bajos de Sisbén ([Alcaldía de Cali, 2022](#)), información que permite conjeturar bajos niveles de ingresos y precariedades en la calidad de vida de las/os jóvenes encuestados y, muy probablemente, en la de sus contactos sociales ([Alonso, Arcos, Gallego, Llanos y Solano, 2007](#)).

La actividad económica que prevalece en las comunas estudiadas es la del comercio, que es, precisamente, el sector donde las/os jóvenes participantes de TIP-JSF, encuentran empleo, muchos de ellos bajo la informalidad laboral, con extensas jornadas laborales, bajos salarios, empleados como vendedores o meseros ([Castillo-Valencia, Caicedo y Salazar, 2019](#)). Además, su situación laboral tiende a no mejorar, dado el bajo porcentaje de personas matriculadas en educación secundaria o media que les impide pasar al nivel de educación superior y así aspirar a un mejor empleo o lograr movilidad social.

Fueron en total 1334 personas, 665 en la zona de La Ladera y 669 en la zona del Oriente, quienes participaron en el programa TIP-JSF y que vivían en las comunas focalizadas. Del total, el 67% son hombres, la mayoría de estos (52%) viven en La Ladera mientras son más las mujeres en las comunas referentes al Distrito de Aguablanca, al oriente de la ciudad. En ambas zonas, los participantes, en su mayoría, estaban entre los 15 y 24 años de edad.

La diáspora en Colombia, debida en su gran mayoría por el conflicto armado, ha llevado a que la población indígena del Cauca, principalmente, prefiriera localizarse en la zona de La Ladera de Cali, que conserva, como similitud a las regiones de origen, por el hecho de estar en zona montañosa. Mientras que las comunidades afrodescendientes del pacífico colombiano, que llegan a la ciudad, suelen ubicarse en comunas cercanas al río Cauca siendo uno de los límites del Distrito de Aguablanca, al oriente de la ciudad.

Del universo de las 1334 personas adscritas al programa TIP-JSF y que habitaban las comunas aquí analizadas, se eligió una muestra de 110 jóvenes, a quienes se les aplicó la encuesta para el levantamiento de sus redes de ego, es decir, sus redes individuales, registrando un total de 2023 contactos. La información obtenida es que el 62% afirman que sus contactos estaban empleados al momento de realizar la encuesta – en el 2018 –, la mayoría con empleos formales; otro 14% eran estudiantes, 9% no estudiaban ni trabajaban, 3% se dedicaban a las labores del hogar y 0,5% de los contactos estaban en alguna actividad relacionada con la ilegalidad, teniendo en cuenta el posible sesgo al reconocer este tipo de actividad. Es importante mencionar que para este análisis se excluyeron los contactos víctimas de homicidio y quienes estaban privados de la libertad que, al incluirlos, incrementaron la participación en las actividades ilegales a 5%, ésto muestra del contexto violento y de las dinámicas conflictivas en las que se encuentran la población juvenil encuestada ([Ver Tabla 1](#)).

Tabla 1.
Distribución porcentual de las ocupaciones en las/os jóvenes

	Empleado		Estudiante	NINI*	Buscando empleo	Ama de casa	Actividad ilegal	
	Formal	Informal						
Red total	41	21	14	9	7	3	0,5	
Oriente	Comuna 14	39	11	15	8	11	5	0,2
	Comuna 16	45	19	13	7	6	0	1
Ladera	Comuna 1	35	23	12	5	8	10	2
	Comuna 18	44	18	19	10	2	2	0
	Comuna 20	30	32	10	12	4	2	0,3

Nota: *NINI hace referencia a las/os jóvenes que no estudian, no trabajan ni están interesados en buscar algún empleo.

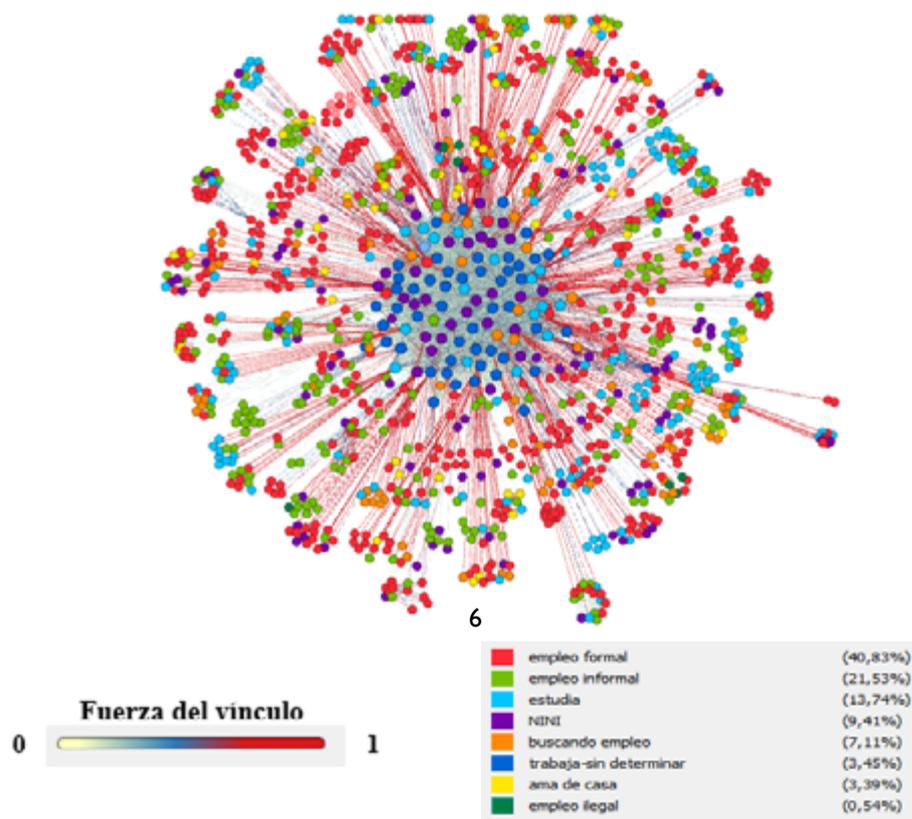
Fuente: Proyecto de investigación “Oportunidades laborales para las/os jóvenes en zonas marginales de Cali” IDRC – Universidad del Valle (2019).

Dado que se intuía que la situación de desempleo sería mayor; así como la de la informalidad laboral, el reporte de contactos con trabajo que salió de la encuesta causó sorpresa. Por tanto, para verificar esa información se evaluaron las características (salario, estabilidad) de los trabajos reportados. De hecho, en el trabajo posterior de verificación de las redes, la proporción de los jóvenes que hacían parte de TIP-JSF, que estaban como contactos en las redes de ego de otros, al quedarse sin el empleo que le proveía el programa, aumentó el porcentaje de los desempleados y de NINI; mostrando la situación laboral compleja de la población juvenil en La Ladera y el oriente de Cali.

Las redes de ego que analizamos se construyeron a partir de los vínculos fuertes de los participantes de nuestra muestra, es decir, con los contactos ubicados a la mínima distancia social posible: en el mismo entorno geográfico, compartiendo características similares asociadas a la homofilia por pertenecer al mismo grupo (parche/pandilla) que entró al programa TIP-JSF. En otras palabras, ya estaban en un escenario con vínculos estrechos, con alta frecuencia de contacto, de marcada intensidad emocional, entre los que había relaciones familiares y de amistad.

Análisis de las redes configuradas con la información de las/os participantes de TIP-JSF

En la [Figura 1](#) se visualiza la red total para todas las personas encuestadas. En el centro se ubican las/os encuestados y de cada uno de ellos se desprende un ramillete de puntos que corresponde a sus contactos más cercanos, identificando, con colores, sus estados laborales y la intensidad del vínculo con el encuestado. Así, predominan los contactos con empleos formales (puntos rojos). Aunque se pueden identificar algunos vínculos con poca fuerza, con líneas en tonalidades azules y verdes, con la mayoría de los contactos existe una conexión fuerte, propia de las redes egocéntricas, determinadas por las relaciones entre familiares y/o amigos. Nótese que, en los nodos del centro, que corresponden a los encuestados, predominan los colores azul claro para quienes estudiaban, azul oscuro etiquetando a quienes estaban trabajando tutelados por el programa TIP-JSF y el morado para quienes no trabajaban ni estudiaban. En la [Figura 2](#) se muestran las redes resultantes por comunas.

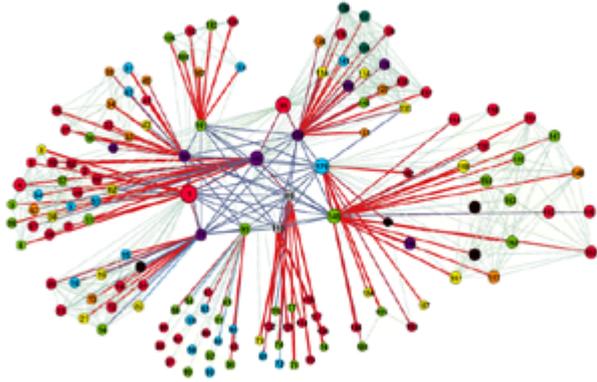


Nota: Redes construidas en Gephi bajo el algoritmo Fruchterman Reingold.

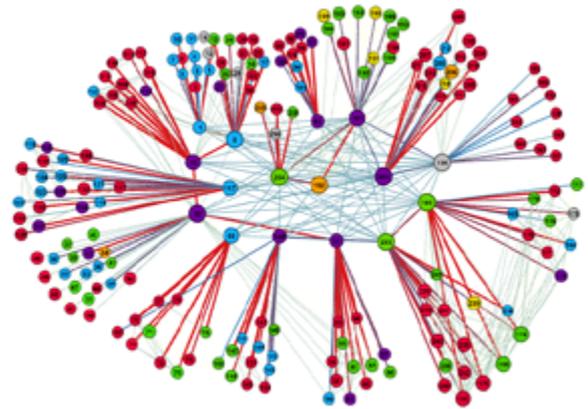
Figura 1. Red total de las/os jóvenes del programa TIP-JSF en la ladera y el oriente de Cali

Fuente: Proyecto de investigación "Oportunidades laborales para los jóvenes en zonas marginales de Cali" IDRC – Universidad del Valle (2019).

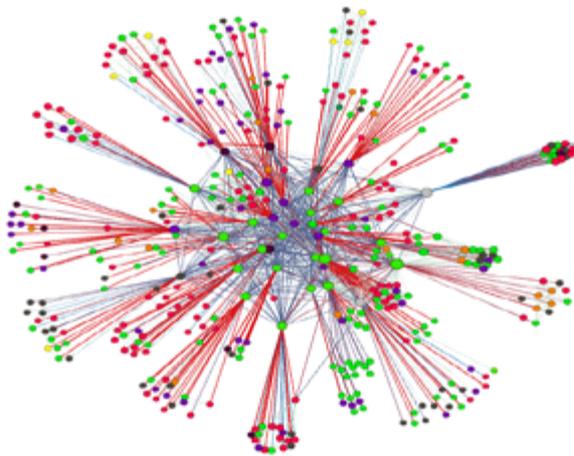
Comuna 1



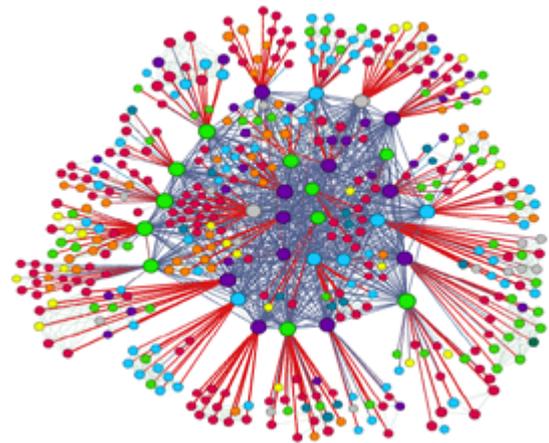
Comuna 18



Comuna 20



Comuna 14



Comuna 16



Convenciones

■ empleo formal	(10,83%)
■ empleo informal	(21,53%)
■ estudio	(13,71%)
■ NINI	(9,41%)
■ buscando empleo	(7,11%)
■ trabaja-sin determinar	(3,45%)
■ ama de casa	(3,39%)
■ empleo ilegal	(0,54%)

Nota: Redes construidas en Gephi bajo el algoritmo Fruchterman Reingold.

Figura 2. Redes por comuna, estado laboral e intensidad de los vínculos

Fuente: Proyecto de investigación "Oportunidades laborales para los jóvenes en zonas marginales de Cali" IDRC – Universidad del Valle (2019)

Cuando se visualizan las redes por comunas, se disipan los contactos con empleo. Para el caso de la comuna 1, parecieran ser menos los empleados que para las otras comunas. Incluso, los contactos en verde, que son aquellos con empleos informales, resaltan más en la comuna 20. En estas redes se puede notar que los vínculos fuertes están por fuera del centro de la red, es decir, con los contactos que no hacían parte del programa TIP-JSF. De paso, entre la población joven encuestada de la comuna 18, es donde menos vínculos fuertes hay.

Entre otras generalidades de las redes tenemos que la de la comuna 14 cuenta con la mayor cantidad de nodos, sin embargo, es la de la comuna 20 en la que existe más vínculos mientras que la de la comuna 18 es la que tiene mayor densidad, es decir, para la cual hay más conexiones entre quienes están en la red. Para la comuna 1, se encuentra que las personas, en promedio, están conectadas con otras 13, según el estadístico del grado promedio ([Ver Tabla 2](#))

Tabla 2.
Algunas características de las redes por comuna

				Coef. Clustering	Diámetro	Densidad	Modularidad
Red total	1477	11395	15,4	0,89	5	0,01	0,5
Ladera							
Comuna 1	148	956	13	0,9	3	0,09	0,7
Comuna 18	203	838	8,2	0,8	4	0,041	0,7
Comuna 20	424	2048	9,7	0,7	5	0,023	0,6
Oriente							
Comuna 14	435	1715	7,9	0,9	4	0,018	0,6
Comuna 16	301	1520	10,1	0,9	4	0,034	0,7

Fuente: Proyecto de investigación "Oportunidades laborales para los jóvenes en zonas marginales de Cali" IDRC – Universidad del Valle (2019).

A pesar de la cantidad de nodos y vínculos en las redes, de acuerdo con el grado promedio, las redes de ego, a lo sumo, cuentan con 13 contactos, que es precisamente el caso de la comuna 1. Mientras que para la comuna 14 es de aproximadamente 8 contactos. Estas diferencias entre comunas, obedecen a las características de cada red individual; cada joven cuenta con sus contactos más cercanos y no necesariamente, en cantidad, es igual a la de otra persona.

Con el coeficiente de clustering se mide qué tanto, un nodo, está conectado con sus vecinos y con el diámetro, se identifica la mayor distancia que existe entre cualquier par de nodos de una red, entendiéndose como el número de vínculos que deben recorrerse para que estas dos personas se conecten. Por los valores que toman estos estadísticos en la mayoría de las redes configuradas, tienen estructuras de red para mundos pequeños como lo definen [Watts y Strogatz \(1998\)](#), dados los altos valores en el coeficiente de clustering y las pequeñas "máximas" distancias en las redes por comuna.

Para las redes en estudio, los resultados en los valores de modularidad cercanos a 1 indican que las redes se caracterizan en que, al interior de sus comunidades, las personas están muy conectadas pero que no hay muchos vínculos entre comunidades. Es decir, son escasas las conexiones entre nodos de diferentes grupos, lo que va de la mano con las bajas densidades, la detección de estructuras de mundos pequeños y la existencia de agujeros estructurales que se subsanarían con al menos un puente, un nodo, una persona que en este caso, conecte a, al menos, dos comunidades o dos redes. De hecho, el cálculo de la distribución de grado de estas redes que indica la probabilidad de que un nodo cualquiera de la red tenga vínculos, muestra que los nodos tienen probabilidades muy pequeñas de conectarse con más de 10 personas.

En la [Figura 3](#) se presentan las distribuciones de grado para las comunas. Para la comuna 1, esta medida tiene forma escalonada mostrando que existen posibilidades pequeñas de encontrar nodos con grados 10, 20 y 30. En esta red, particularmente, un joven encuestado está altamente conectado con sus propios contactos, con otros jóvenes encuestados y con los contactos de estos últimos, lo que puede explicar el comportamiento de la distribución.

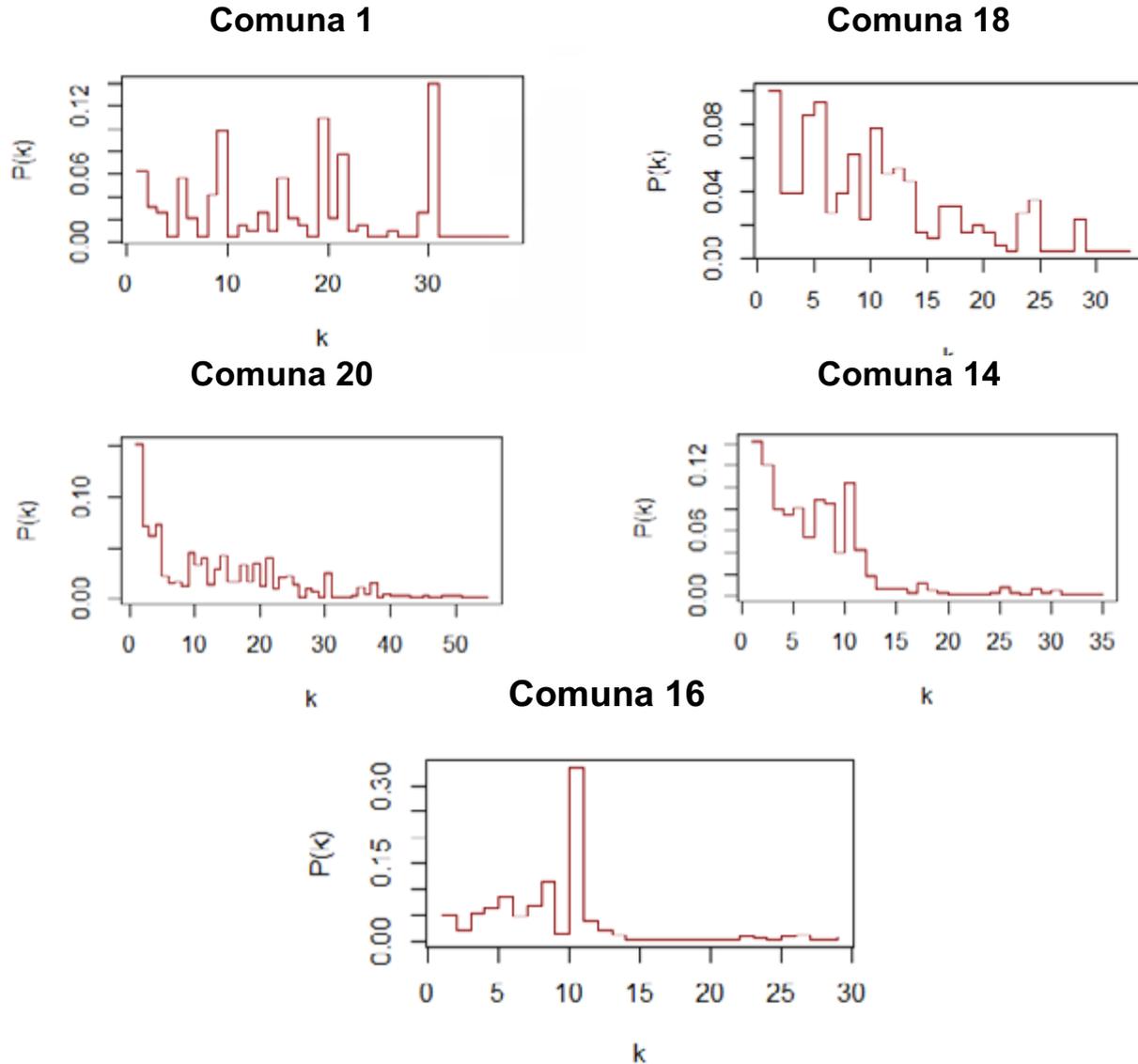


Figura 3. Distribución de grado para las redes según comuna

Fuente: Proyecto de investigación "Oportunidades laborales para los jóvenes en zonas marginales de Cali" IDRC – Universidad del Valle (2019).

Para las otras comunas de la ladera, 18 y 20, las distribuciones de grado se comportan de manera similar a una ley de potencia, propias de las redes libres de escala, donde hay pocos nodos con grados muy altos y de ahí, el decaimiento en la probabilidad de grado. En la comuna 14 la distribución de grado va cayendo a medida que el grado aumenta, aunque hay un pico cuando el grado es 10, es decir, existe al menos una posibilidad de que una persona de la red, elegida al azar, esté conectada con 10 personas. Luego, sigue decayendo hasta que las probabilidades llegan a ser casi nulas. En la red de los jóvenes de la comuna 16, por el contrario, se ve una distribución de grado del tipo red aleatoria, pues es más o menos homogénea con un pico cercano al valor del grado promedio (\bar{k}) a partir del cual, cae exponencialmente.

Serán más las oportunidades de que una persona pase la información laboral cuando esta tiene empleo; si no lo tiene, lo más seguro es que aproveche las noticias que le lleguen de vacantes laborales para cambiar su estado laboral (Calvó-Armengol y Jackson, 2004). En ese sentido, si los amigos de una persona están desempleados, lo más seguro es que ella también lo esté; de lo contrario, todos tendrían empleo. Esto, precisamente, sucede con la población de jóvenes encuestada. De acuerdo con la Figura 4, la probabilidad de estar empleado cae a menos de la mitad cuando 2 de 3 amigos (cercanos) no tienen trabajo.

¡Ey parece! Estoy buscando camello: Cómo las redes de los contactos sociales definen la situación laboral de jóvenes en sectores populares y marginados de Cali

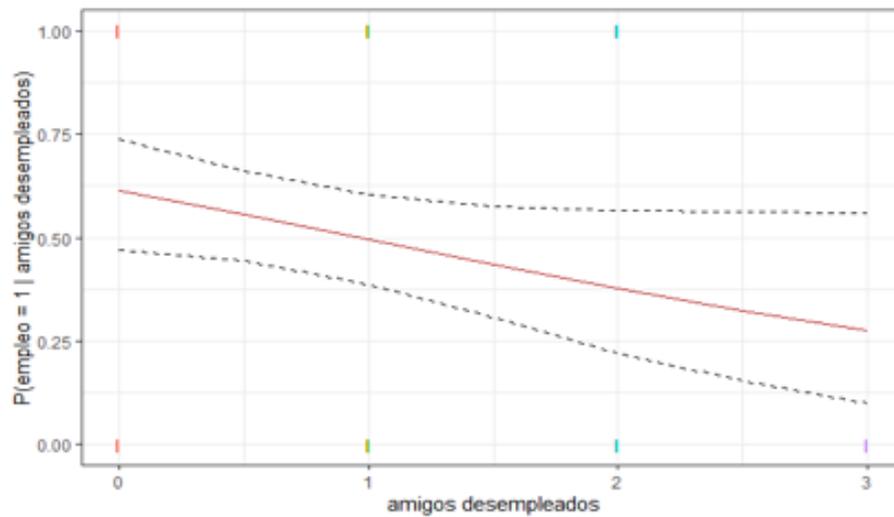
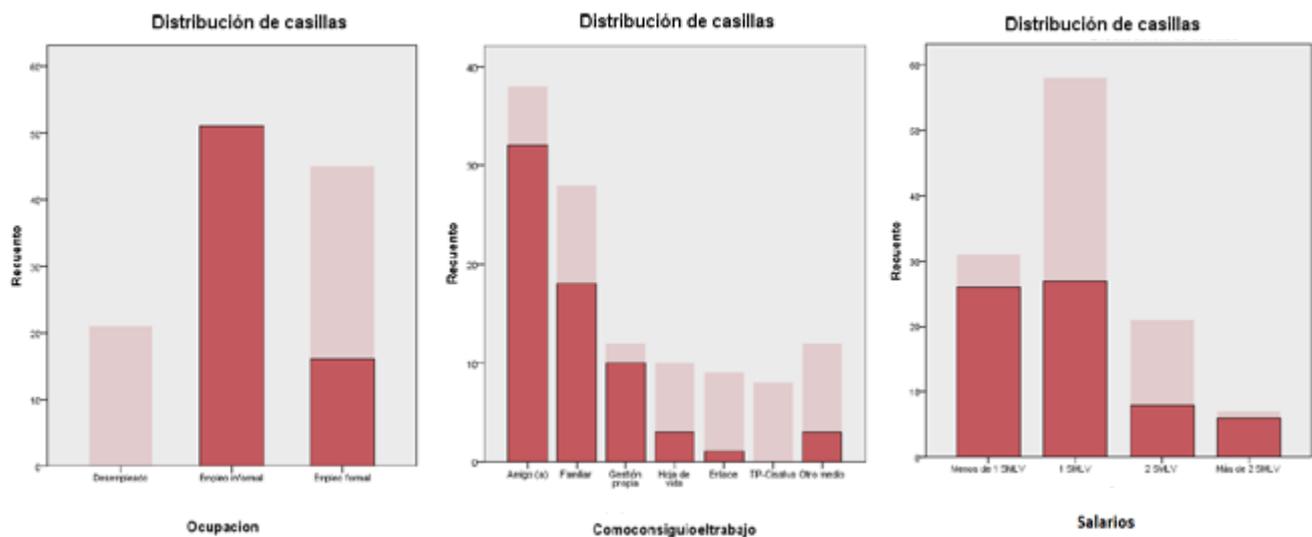


Figura 4. Probabilidad de estar empleado cuando los contactos más cercanos no lo están
Fuente: Proyecto de investigación "Oportunidades laborales para los jóvenes en zonas marginales de Cali" IDRC – Universidad del Valle (2019).

Así como se comparten los estados laborales, también hay analogías entre los empleados. Mediante un análisis de clúster entre la población de jóvenes empleada y sus contactos con trabajo, considerando tres variables categóricas (tipo de ocupación, salarios, medio por el cual consiguió el empleo), se hallaron dos conglomerados, en los que la ocupación fue la variable más importante en su formación, seguida por la alternativa usada para conseguir empleo y de último, el nivel salarial. En el clúster de mayor tamaño (57,3%) predominan los empleos informales en los que, por mucho, pagan hasta un salario mínimo y el conseguir trabajo gracias a la información que dieron amigos y familiares (Figura 5).

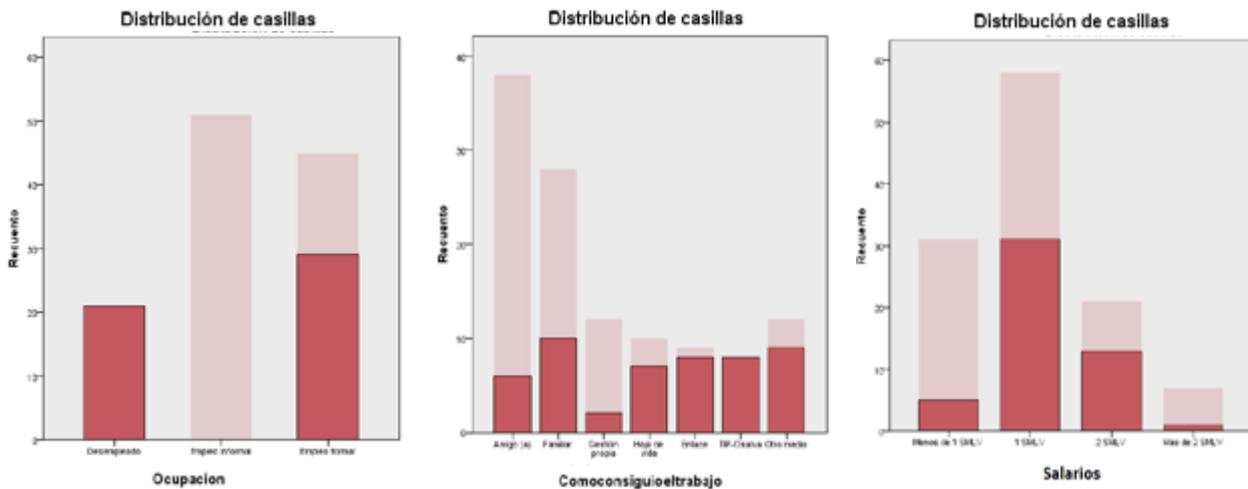
Para el clúster 2 (Figura 6), de menor tamaño (42,7%), se agrupan los desempleados y quienes están en empleos formales, devengando un salario mínimo y con un uso más variado de las diversas alternativas para conseguir trabajo, no tan enfocado en los familiares y amigos. Para aclarar: los que en este conglomerado aparecen como desempleados fueron quienes, una vez terminado el programa TIP-JSF perdieron el empleo formal que el mismo programa les ofrecía ganando un salario mínimo.



Nota: Método de agrupación bietápico. El color claro corresponde al valor global mientras el oscuro el correspondiente al Clúster I.

Figura 5. Conglomerado para el conjunto con más similitudes

Fuente: Proyecto de investigación "Oportunidades laborales para los jóvenes en zonas marginales de Cali" IDRC – Universidad del Valle (2019).



Nota: Método de agrupación bietápico. El color claro corresponde al valor global mientras el oscuro el correspondiente al Clúster 2.

Figura 6. Segundo conglomerado c con más similitudes

Fuente: Proyecto de investigación "Oportunidades laborales para los jóvenes en zonas marginales de Cali" IDRC – Universidad del Valle (2019).

5. Discusión de los resultados

Por los valores obtenidos con el estadístico del grado promedio en las redes, las/os jóvenes a lo sumo, se conectan en su vecindad más inmediata con ocho personas, resultado que los ubica por fuera de la concepción de los mundos pequeños de [Watts y Strogatz \(1998\)](#). Sin embargo, por los valores hallados para el coeficiente de clustering y de diámetro, la mayoría de las redes configuradas, sí tienen estructuras de mundos pequeños dados los altos valores en el coeficiente de clustering y las pequeñas "máximas" distancias en las redes por comuna. Lo anterior, más las bajas densidades de las redes por comuna, así como de la red total, permiten reafirmar la hipótesis de los mundos pequeños para la población joven de la muestra; señal de que su círculo inmediato está conformado por unos cuantos familiares y amigos que, por lo general, no hacen parte del grupo con el que ingresaron al programa TIP-JSF, es decir, son dos comunidades separadas.

La teoría de los mundos pequeños, según la cual el promedio de contactos que tiene una persona para formar su red está entre cinco o seis, implica que, a su vez, estos tendrán otros seis, en los que empiezan a repetirse personas. Por tanto, las redes se cierran y suelen quedarse con pocas comunidades, entre ellas, la familia cercana y el grupo de amistades, con quienes se comparte características comunes, por ejemplo, el estado laboral, el tipo de ocupación, entre otras.

En ese sentido, si los amigos de una persona están desempleados, lo más seguro es que ella también lo esté; de lo contrario, todos deberían tener un empleo. Esto, precisamente, sucede con la población encuestada: la probabilidad de que un joven esté empleado disminuye conforme sus tres amigos más cercanos no lo están, confirmando la influencia de los estados laborales de las amistades en los estados laborales de los otros, sobre todo, cuando sus redes a menudo son cerradas, con una intensidad alta de sus relaciones y cuando uno de los mecanismos principales para buscar y conseguir empleo son los vínculos fuertes.

En las redes de las comunas 1 y 16, hay personas que, con probabilidades relativamente altas, pueden estar conectadas con otras 10, 20 o 30 personas, por las que se podría difundir información laboral, señal de que, en estos casos, nodos centrales que concentren la información, pasan a jugar un rol importante en el paso de la información laboral. Pero, lo anterior dependería de que la información laboral se pasará si los contactos actúan como intermediarios y no se quedan con ella. Esto implica que serán más las oportunidades de que una persona pase la información laboral cuando esta tiene empleo; si no lo tiene, lo más seguro es que aproveche las noticias que le lleguen de vacantes laborales para cambiar su estado laboral ([Calvo-Armengol y Jackson, 2004](#)). En las redes con distribución de grado muy pequeñas, se podría decir que en ellas habría más información fluyendo entre los nodos. Sin embargo, habría que evaluar el tipo de información y qué tan de buena calidad es para mejorar la situación laboral de las personas.

Así, el tener más contactos en la red puede ser una ventaja si estos están empleados, porque habría más información sobre vacantes laborales circulando. Lo contrario sucedería si están desempleados porque cualquier dato sobre una vacante será

disputado y terminaría no siendo transmitida a otras personas. Es decir, la información de una vacante puede circular a una persona desempleada si las demás están empleadas. En redes de personas desempleadas la información puede quedarse en los primeros nodos y en caso de que no haya matching entre empleado y potencial empleador, puede perderse y no alcanzar a otro posible empleado dentro de la misma red.

En resumidas cuentas, se identificaron estructuras de redes pequeñas que tendrán implicaciones en la transferencia de información laboral y en los estados laborales de población joven analizada.

6. Conclusiones

El análisis de las redes de contactos sociales permite comprender, desde la perspectiva de la teoría de las redes sociales, la situación laboral de las personas, por lo menos en lo que concierne al estado laboral (por fuera de la fuerza laboral, ocupación o desempleo). El capital social representado como estructura reticular, es decir, como una red de contactos sociales, posibilita conocer los medios, los recursos y las oportunidades reales de las personas, en este caso jóvenes de zonas marginadas de Cali. Y entender cuándo toman decisiones relacionadas con su empleo o incluso en las trayectorias que, en general, puedan seguir con sus vidas.

El uso de contactos sociales es una práctica generalizada por la población joven para entrar al mercado laboral, más en tiempos de crisis ([Vacchiano et al., 2018](#)) ya que con ellos tratan de ampliar y mejorar las conexiones en la búsqueda de empleo. Estos contactos comienzan en la vecindad inmediata, con familiares y amigos, trascendiendo a otras comunidades mediante la conexión de un vínculo débil o de alguna persona que llene el hueco estructural de la red y, que impide el que se tenga alcance a otras comunidades para poder acceder a más información. El alcanzar otras comunidades es posible siempre y cuando se aumenten los vínculos bajo heterofilia ([Cepić y Tonković, 2020](#)), por ejemplo, relacionándose con personas en diversidad de ocupaciones, que tengan acceso a otros escenarios, más allá del familiar y del que se tiene con los amigos más íntimos.

Los resultados obtenidos muestran que existe un efecto de las interacciones sociales en las trayectorias y estados laborales de los jóvenes, medido por los vínculos fuertes con familiares y amigos. Es tan determinante, que el estado laboral de los amigos más cercanos, incide directamente: si estos tienen empleo, lo más seguro es que la o el joven también tenga; si están desempleados, éste será el estado laboral de todo el grupo ([Cappellari y Tatsiramos, 2010](#); [Calvó-Armengol y Jackson, 2004](#)).

De acuerdo con el análisis de agrupación, la consecución de empleo por medio de amigos y familiares se asocia a trabajos informales; mientras que, por otras alternativas de búsqueda, a la consecución de empleos formales. Este es un resultado que difiere de lo planteado por [Kramarz y Skans \(2014\)](#) en el cual los vínculos fuertes son muy importantes para la consecución de buenos empleos, pero para el caso de la población analizada, vínculos fuertes como sus progenitores, que no tienen trabajos formales, no serán éstos los contactos mediante los cuales puedan conseguir buenas condiciones laborales ([Zenklusen, 2019](#)). Así las cosas, la hipótesis de los vínculos débiles de Granovetter sigue siendo principal en el análisis de redes sociales, pero los resultados dependerán de los contextos de análisis.

En general, los nodos de las redes de la población joven de este estudio son de baja calidad y sus relaciones a partir de la homofilia influyen en que tengan trayectorias muy estables ([Cepić y Tonković, 2020](#)) en el sentido de que son poco diversas por los vínculos que sostienen, manteniéndolos en la misma situación de desempleo y vulnerabilidad, sin dejar de lado, los efectos que el contexto de sus barrios y la estructura de sus redes, aportan a la transmisión de información laboral ([Watts y Strogatz, 1998](#)).

Estos hallazgos muestran la necesidad de facilitar a los jóvenes, los mecanismos para ampliar su capital social, que conozcan personas de otras zonas de la ciudad, en otros entornos y que den a conocer sus capacidades y aptitudes para el mercado laboral; puede que ellos no sean los que les den empleo, pero sí quienes les envíen ofertas laborales que no les llegarían por sus actuales contactos inmediatos. La apuesta es la de romper con la dinámica de sus mundos pequeños para poder tomar trayectorias distintas a las de sus familiares y amigos, con miras hacia la movilidad social.

Finalmente, como el objeto de este estudio fue el papel que juegan los contactos sociales en la búsqueda de empleo para jóvenes que enfrentan condiciones de vulnerabilidad y pobreza, otras formas alternativas de búsqueda de empleo no fueron abordadas, porque son menos comunes en esta población. Sin embargo, no deja de ser un limitante y podría ser relevante incluirlas en estudios futuros. ≡

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

1. ALCALDÍA DE CALI. Estadísticas por barrios. 2022. <https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/135127/estadisticas-por-barrios/>
2. ALONSO, Julio César; ARCOS, Mauricio Alejandro; GALLEGU, Ana Isabel; LLANOS, Rocío; SOLANO, Julieta Alejandra. Una mirada descriptiva a las comunas de Cali. Centro de investigación en economía y finanzas. Universidad ICESI. 2007. https://www.icesi.edu.co/centros-academicos/imagenes/Centros/cienfi/libros/mirada_descriptiva_comunas_Cali.pdf
3. ANDERSSON, Anton B. Social capital and self-efficacy in the process of youth entry into the labour market: Evidence from a longitudinal study in Sweden. In: Research in Social Stratification and Mobility. 2021. vol. 71, p. 100580. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0276562420301165?via%3Dihub>
4. ARANGO, Luz Gabriela. La clase obrera tiene dos sexos. Avances de los estudios latinoamericanos sobre género y trabajo. En: Nómadas (Col). Marzo 1997. No. 6. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105118999007>
5. BACHMANN, Ronald; BAUMGARTEN, Daniel. How do the unemployed search for a job? – Evidence from the EU Labour Force Survey. En: ZA Discussion Paper Series. July 2012. No. 6753 <https://docs.iza.org/dp6753.pdf>
6. BOURDIEU, Pierre; WACQUANT, Loïc JD. An invitation to reflexive sociology. Cambridge: Polity, 1992.
7. BOURDIEU, Pierre. Le capital social. En: Actes de la recherche en sciences sociales. 1980. vol. 31, no. 1, p. 2-3. https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_1980_num_31_1_2069
8. BURT, Ronald S. The Network Structure of Social Capital. In: Research in Organizational Behavior. 2000. vol. 22, p. 345-423 [https://doi.org/10.1016/S0191-3085\(00\)22009-1](https://doi.org/10.1016/S0191-3085(00)22009-1)
9. BURT, Ronald S. Structural holes. The social structure of competition. In: The Theory of Structural holes. USA: Harvard University Press, 1992.
10. CALDERÓN P, Mónica; FRASSER L, Cristian Camilo. Canales de búsqueda de empleo en Ibagué: una aproximación a su estudio. En: Perfil de Coyuntura Económica. 2013. No. 19, p. 39–60. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/coyuntura/article/view/15558>
11. CALVÓ-ARMENGOL, Antoni; JACKSON, Matthew O. The effects of social networks on employment and inequality. In: American economic review. 2004. vol. 94, no. 3, p. 426-454. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/0002828041464542>
12. CAPPELLARI, Lorenzo; TATSIRAMOS, Konstantinos. Friends' networks and job finding rates. 2010. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1709278
13. CASTILLO-VALENCIA, María; CAICEDO, María Isabel; SALAZAR, Boris. "Exclusión laboral de jóvenes, pandillas y crimen organizado: reflexiones desde Cali". En: PÉREZ-SÁINZ, Juan Pablo. (ed.), A golpes de presente, a gritos de futuro. San José, Costa Rica: Flasco, 2019. p. 59. <https://idb-bnc-idrc.dspace.org/bitstream/handle/10625/60698/IDL-60698.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
14. CEPIĆ, Dražen; TONKOVIĆ, Željka. How social ties transcend class boundaries? Network variability as tool for exploring occupational homophily. In: Social Networks. 2020. vol. 62, p. 33 - 42. <https://doi.org/10.1016/j.socnet.2020.02.003>
15. CHUA, Vincent. Social networks and labour market outcomes in a meritocracy. In: Social networks. 2011. vol. 33, no. 1, p. 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.socnet.2010.08.001>
16. CORCORAN, Mary; DATCHER, Linda; DUNCAN, Greg. Information and influence networks in labor markets. In: Five thousand American families: Patterns of economic progress. 1980. vol. 8, no. 5, p. 37.
17. DANE. Indicadores del Mercado Laboral en 23 ciudades y áreas metropolitanas. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2022. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP_empleo_ene_22.pdf
18. DORÉ, Emilie. La marginalidad urbana en su contexto: modernización truncada y conductas de los marginales. En: Sociológica (México). 2008. vol. 23, no. 67, p. 81-105. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n67/v23n67a5.pdf>
19. FALCON, Luis M. Social networks and employment for Latinos, Blacks, and Whites. In: New England Journal of Public Policy. 1995. vol. 11, no. 1, p. 4. <https://scholarworks.umb.edu/nejpp/vol11/iss1/4>
20. FLÓREZ NIETO, Carmen Elisa. The function of the urban informal sector in employment : evidence from Colombia 1984-2000. CEDE, Universidad de los Andes, Bogotá, 2002. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/8025>
21. GRANOVETTER, Mark S. The strength of weak ties. In: American journal of sociology. 1973. vol. 78, no. 6, p. 1360-1380. <https://doi.org/10.1086/225469>
22. HOLZER, Harry J. Job search by employed and unemployed youth. In: ILR Review. 1987. vol. 40, no. 4, p. 601-611. <https://doi.org/10.1177/001979398704000>
23. JACKSON, Matthew O. Inequality's Economic and Social Roots: The Role of Social Networks and Homophily. 2021. SSRN 3795626
24. JIMÉNEZ, Diana Marcela. De redes, comunidades y trayectorias: la transferencia de información laboral. En: Revista de Economía del Caribe. 2016. no. 18, p. 36-59. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-21062016000200002&lng=en&tlng=es.
25. JIMÉNEZ, Manuel Fernando; RINCÓN, Claudia Liliana. Capital social estructural y educación, un estudio desde la perspectiva de Pierre Bourdieu: Estudio de caso Universidad ECCL. En: Academia y Virtualidad. 2016. vol. 9, no. 1, p. 105-122. <https://doi.org/10.18359/ravi.1704>
26. JIMÉNEZ, Diana Marcela; SALAZAR, Boris. Conexiones y capital social o por qué la información de vacantes no llega a quienes la necesitan. En: Revista de economía institucional. 2022. vol. 24, no. 47, p. 89-115. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8648663>
27. KRAMARZ, Francis; SKANS, Oskar Nordström. When strong ties are strong: Networks and youth labour market entry. In: Review of Economic Studies. 2014. vol. 81, no. 3, p. 1164-1200. <https://doi.org/10.1093/restud/rdt049>
28. KRUG, Gerhard; REBIEN, Martina. Network-based job search. In: Zeitschrift für Soziologie. 2012. vol. 41, no. 4, p. 316-333. <https://doi.org/10.1515/zfsoz-2012-0405>
29. LÁZARO CASTELLANOS, Rosa; JUBANY BAUCCELLS, Olga. Interseccionalidad del género y mercado de trabajo postfordista. En: La ventana, Guadalajara. Diciembre 2017. v. 5, no. 46, p. 202-243. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000200202&lng=es&nr=iso.

30. LIN, Nan. Social capital: A theory of social structure and action. Cambridge university press, 2002.
31. LIN, Nan. Social networks and status attainment. In: Annual Review of Sociology. 1999a. vol. 25, no. 1, p. 467-487. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.25.1.467>
32. LIN, Nan. Building a Network Theory of Social Capital. In: Connections Review. Duke University. 1999b. vol 22, p. 28-51. <https://faculty.washington.edu/matsueda/courses/590/Readings/Lin%20Network%20Theory%201999.pdf>
33. MARSDEN, Peter V.; CAMPBELL, Karen E. Measuring tie strength. In: Social forces. 1984. vol. 63, no. 2, p. 482-501. <https://doi.org/10.1093/sf/63.2.482>
34. MARSDEN, Peter V.; HURLBERT, Jeanne S. Social resources and mobility outcomes: A replication and extension. In: Social Forces. 1988. vol. 66, no. 4, p. 1038-1059. <https://doi.org/10.1093/sf/66.4.1038>
35. MÉNDEZ DELGADO, Alba Verónica; SÁNCHEZ MENA, Edgar Eduardo; CASTRO LUGO, David. Efectividad de los mecanismos de búsqueda de empleo en el mercado laboral mexicano. En: Ens. Econ. 2018. vol. 28, no. 52 pp.77-100. <https://doi.org/10.15446/ede.v28n52.72369>.
36. MONTGOMERY, James D. Social networks and labor-market outcomes: Toward an economic analysis. In: The American Economic Review. 1991. vol. 81, no. 5, p. 1408-1418. <https://www.jstor.org/stable/2006929>.
37. MOUW, Ted. Social capital and finding a job: do contacts matter? In: American Sociological Review. 2003. p. 868-898. <https://doi.org/10.2307/1519749> <https://www.jstor.org/stable/1519749>
38. NEFFA, Julio César; KORINFELD, Silvia Marta; MONTAUTI, Elsa Elena; GINER, Valeria; ZELASCHI, María Constanza; ALBANO, Julieta. Los intermediarios del mercado de trabajo. 2006. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/99137/CONICET_Digital_Nro.f9aab74f-7711-45ca-b46e-11a9c5b095a0_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
39. OIT. Panorama Laboral 2021 América Latina y el Caribe. Organización Internacional del Trabajo. 2021. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_836196.pdf
40. PEDRAZA AVELLA, Aura Cecilia. El mercado laboral de los jóvenes y las jóvenes de Colombia: realidades y respuestas políticas actuales. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2008. vol. 6, no. 2, p. 853-884.
41. PEDULLA, David S.; MUELLER-GASTELL, Katariina. Nonstandard work and the job search process: Application pools, search methods, and perceived job quality. In: RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences. 2019. vol. 5, no. 4, p. 130-158. <https://doi.org/10.7758/RSF.2019.5.4.05>
42. PÉREZ, Pablo Ernesto. La inserción ocupacional de los jóvenes en un contexto de desempleo masivo: El caso argentino entre 1995 y 2003. Buenos Aires: CEIL-PIETTE ; Miño y Dávila, 2008.
43. PINEDA DUQUE, Javier Armando; LUNA RUIZ, Andrea. Intersecciones de género y discapacidad. La inclusión laboral de mujeres con discapacidad. En: Soc. Econ., Cali. 2018. n. 35, p. 158-177. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i35.5652>.
44. QUIÑONES D, Mauricio. Canales de búsqueda de empleo y duración del desempleo en Colombia. En: Perfil de Coyuntura Económica. 2010. no. 16, p. 133-154. <http://www.scielo.org.co/pdf/pece/n16/n16a07.pdf>
45. REES, Albert. Information networks in labor markets. In: American Economic Review. 1966. vol. 56, no. 1/2, p. 559-566. <https://www.jstor.org/stable/1821319>
46. REID, Graham L. Job search and the effectiveness of job-finding methods. In: ILR Review. 1972. vol. 25, no. 4, p. 479-495. <https://doi.org/10.1177/001979397202500401>
47. REQUENA, Felix. Social capital, satisfaction and quality of life in the workplace. In: Social Indicators Research. 2003. vol. 61, p. 331-360. <https://doi.org/10.1023/A:1021923520951>
48. PADAVIC, Irene; RESKIN, Barbara F. Women and men at work. Pine Forge Press. 2002.
49. TOPA, Giorgio. Social interactions, local spillovers and unemployment. In: The Review of Economic Studies. 2001. vol. 68, no. 2, p. 261-295. <https://doi.org/10.1111/1467-937X.00169>
50. URIBE, José Ignacio; GÓMEZ, Lina. Canales de búsqueda de empleo en el mercado laboral colombiano 2003. Documento de Trabajo. 2004, no. 77.
51. VACCHIANO, Mattia; MARTÍ, Joel; YEPES-CAYUELA, Lidia; VERD, Joan Miquel. Las redes personales en la inserción laboral juvenil en tiempos de crisis. Un análisis en Barcelona/Personal Networks in Job Insertion among Young Adults in Times of Crisis: An Analysis in Barcelona. Reis. 2018, p. 121-139. <https://www.jstor.org/stable/44841760>
52. WACQUANT, Loïc. Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Manantial. Buenos Aires. 2003. <https://link.gale.com/apps/doc/A114783701/IFME?u=anon~feb6026b&sid=googleScholar&xid=fe970d36>
53. WANBERG, Connie R.; ABDIFATAH A. Ali; CSILLAG, Borbala. Job Seeking: The Process and Experience of Looking for a Job. In: Annu.Rev.Organ. Behav., no. 7, p. 315-337. <https://doi.org/10.1146/annurev-orgpsych-012119-044939>
54. WANG, Ming-Te; DEGOL, Jessica L. Gender gap in science, technology, engineering, and mathematics (STEM): Current knowledge, implications for practice, policy, and future directions. In: Educational psychology review. 2017. vol. 29, p. 119-140. <https://doi.org/10.1007/s10648-015-9355-x>
55. WATTS, Duncan J.; STROGATZ, Steven H. Collective dynamics of 'small-world' networks. In: Nature. 1998. vol. 393, no. 6684, p. 440-442. <https://doi.org/10.1038/30918>
56. WHITE, Harrison C.; BOORMAN, Scott A.; BREIGER, Ronald L. Social structure from multiple networks. I. Blockmodels of roles and positions. In: American journal of sociology. 1976. vol. 81, no. 4, p. 730-780. <https://doi.org/10.1086/226141>
57. YAKUBOVICH, Valery. Weak ties, information, and influence: How workers find jobs in a local Russian labor market. In: American sociological review. 2005. vol. 70, no. 3, p. 408-421. <https://doi.org/10.1177/000312240507000303>
58. ZENKLUSEN, Denise. (Des) herederos/as del trabajo. Transiciones laborales de los/as jóvenes peruanos/as en Córdoba, Argentina. En: Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo. 2019. vol. 3, no. 6, p. 1-25. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/522>

Sustainability disclosure in the Ecuadorian banking sector: channels used, determining factors and type of information revealed*

Ricardo Serrano Terán

Universidad Hemisferios, Quito - Ecuador

ricardos@uhemisferios.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-1933-8760>

Diógenes Lagos Cortés

Director de consultoría, Legacy and Management Consulting Group, Bogotá - Colombia

Docente de posgrados, Universidad de La Sabana, Chía - Colombia

diogenes.lagos@lymgroup.com

 <https://orcid.org/0000-0002-8471-4726>

*Autor de correspondencia

ABSTRACT

KEYWORDS

ESG criteria; sustainability; sustainability report; disclosure; banking sector; Ecuador

JEL CLASSIFICATION

M10, M14; G21

This study aimed to provide evidence on sustainability disclosure in the banking sector of Ecuador. Using a descriptive-correlational approach, three key areas were examined: the most common reports for the disclosure of sustainability information, factors influencing banks' willingness to disclose, and the type of sustainability information being disclosed. Fisher's test and mean difference tests were employed to identify factors influencing banks' willingness to disclose sustainability information. Additionally, a content analysis was conducted to identify the main themes disclosed by banks regarding sustainability. An index incorporating environmental, social, economic, and governance aspects was utilized for this analysis. The findings revealed low levels of disclosure, a higher prevalence of specialized reports, a positive association between willingness to disclose and organizational visibility, and a predominance of social dimension disclosure practices. These findings underscore the need to enhance disclosure standards and strengthen communication with stakeholders in Ecuador's banking sector.

Received: 30/04/2023 Evaluated: 21/05/2023 Accepted: 25/06/2023

*This is an Open Access article under the BY-NC-SA license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>). Published by Universidad Libre - Cali, Colombia.

How to cite this article/ Como citar este artículo: SERRANO TERÁN, Ricardo; LAGOS CORTÉS, Diógenes. Sustainability disclosure in the Ecuadorian banking sector: channels used, determining factors and type of information revealed. In: Entramado. July - Diciembre, 2023. vol. 19, no. 2 e-10186 p. 1-17. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.10186>



Divulgación sobre sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador: medios utilizados, factores determinantes y tipo de información revelada

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Criterios ESG; sostenibilidad; reporte de sostenibilidad; divulgación; sector bancario; Ecuador

CLASIFICACIÓN JEL

M10, M14; G21

Este estudio buscó proporcionar evidencia sobre la divulgación de sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador. Mediante un enfoque descriptivo-correlacional se abordaron tres temáticas: los medios más utilizados para divulgar información de sostenibilidad, los factores que influyen en la disposición de los bancos a divulgar y el tipo de información sobre sostenibilidad que divulgan. Se utilizaron las pruebas de Fisher y de diferencia de medias para identificar los factores que influyen en la disposición de los bancos a divulgar información de sostenibilidad. De igual forma, se realizó un análisis de contenido para identificar los temas principales que divulgan los bancos sobre sostenibilidad. Para ello, se usó un índice que identificó aspectos ambientales, sociales, económicos y de gobernanza. Los resultados revelaron niveles bajos de divulgación, un mayor uso de informes especializados, una asociación positiva entre la disposición a divulgar y la visibilidad de la organización, y una predominancia de la divulgación de prácticas en la dimensión social. Estos hallazgos resaltan la necesidad de mejorar los estándares de divulgación y fortalecer la comunicación con los grupos de interés en el sector bancario de Ecuador.

Divulgação de sustentabilidade no setor bancário do Equador: mídia utilizada, determinantes e tipo de informação divulgada

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Critérios ESG; sustentabilidade; relatórios de sustentabilidade; divulgação; setor bancário; Equador

CLASSIFICAÇÃO JEL

M10, M14; G21

Este estudo buscou fornecer evidências sobre a divulgação da sustentabilidade no setor bancário do Equador. Usando uma abordagem descritiva-correlacional, foram abordadas três questões: os meios mais comuns usados para divulgar informações sobre sustentabilidade, os fatores que influenciam a disposição dos bancos em divulgar e o tipo de informações sobre sustentabilidade que eles divulgam. O teste de Fisher e os testes de diferença de médias foram usados para identificar os fatores que influenciam a disposição dos bancos em divulgar informações sobre sustentabilidade. Da mesma forma, foi realizada uma análise de conteúdo para identificar os principais tópicos que os bancos divulgam sobre sustentabilidade. Isso foi feito por meio de um índice que identificou questões ambientais, sociais, econômicas e de governança. Os resultados revelaram baixos níveis de divulgação, um maior uso de relatórios especializados, uma associação positiva entre a disposição de divulgar e a visibilidade organizacional, e uma predominância de divulgação de práticas na dimensão social. Essas conclusões destacam a necessidade de melhorar os padrões de divulgação e fortalecer a comunicação com as partes interessadas no setor bancário do Equador.

I. Introduction

Organizations, in the context of their activities, generate direct and indirect impact on the surrounding environment. In the case of banks, the direct impact is the result of how they use resources to carry out their operations (e.g., pollution, energy consumption, water consumption, labor practices, human rights, etc.), while the indirect impact results from the use of their products or services ([Jeucken and Bouma, 1999](#)). The banking sector has faced less pressure in terms of sustainability as it generates a lower direct impact compared to other sectors such as industrial, agricultural, or mining ([Branco and Rodrigues, 2008](#); [Da Silva Inácio and Delai, 2022](#)), which has led to a lag in the development of sustainability practices in this sector ([Earhart, Van Ermen, Silver, and De Marcillac, 2009](#); [Moufty, Al-Najjar, and Ibrahim, 2022](#)) given its importance in the economy.

The banking sector is a key player in economic and social development ([Jones, Hillier and Comfort, 2017](#); [Scholtens and van't Klooster, 2019](#)). Recently, it has been focused on the ability of these organizations to influence the behavior of their

clients, as they can condition the granting of financing and its terms based on socio-environmental criteria ([Aras, Tezcan, and Furtuna, 2018](#); [Chatzitheodorou, Tsalis, Tsagarakis, Evangelos, and Ioannis, 2021](#); [Moufty et al., 2022](#); [Da Silva Inácio and Delai, 2022](#); [Sobhani, Amran, and Zainuddin, 2012](#)). For example, through initiatives like the Environmental and Social Risk Management System (ESRMS), banks apply models and tools to manage efficiently risks in their portfolios ([Braly-Cartillier, Gavilanez, Calvo, and Cottle, 2021](#)). Similarly, by adopting sustainability-promoting standards such as the Principles for Responsible Banking (PRB) or the Global Alliance for Banking on Values (GABV), banks have more knowledge and criteria to decide what type of activities they finance and prevent supporting activities associated negatively with sustainable development.

The pressure exerted by different stakeholders for sustainable behavior is increasing in all types of organizations, including the banking sector ([Brooks and Oikonomou, 2018](#); [Mohamed et al., 2023](#)), where the incorporation and disclosure of sustainability practices have become necessary ([Kumar and Prakash, 2020](#)). Reporting on sustainability allows stakeholders to make informed decisions ([Islam and Chowdhury, 2016](#)), while also creating opportunities for organizations that can translate into benefits such as increased revenue, improved risk management, access to financing, and cost and efficiency improvements, among others ([Abuamsha, 2021](#); [Al Kurdi, 2021](#); [Sobhani et al., 2012](#)). However, despite its importance and potential benefits, there is limited evidence related to sustainability practices in the sector ([Banhalimi-Zakar, 2016](#); [Carnevale and Mazzuca, 2014](#); [Moufty et al., 2022](#); [Raut, Cheikhrouhou, and Kharat, 2017](#); [Sethi, Martell, and Demir, 2017](#)), a marked trend in emerging countries ([Raut et al., 2017](#); [Sobhani et al., 2012](#)).

In Ecuador, banks play a significant role in the economy, injecting funds into various productive sectors ([Granda, Zurita, and Álvarez, 2020](#)). Given their importance, some studies have analyzed sustainability in the Ecuadorian banking sector. On one hand, it has been found that regulations related to microfinance, the use and access to financial products and services, green protocols, and social and environmental responsibility policies have promoted financial institutions to venture into social and green financial products, leading to an improvement in the use and accessibility to financial products and services (see, for example, [Acosta, 2019](#); [Mejia-Escobar et al., 2020](#); [UNEP and CAF, 2016](#)). The study by UNEP and CAF found that 41% of banks in Ecuador had an internal environmental, social, and corporate governance management system, while the rest had implemented some practices in that direction. On the other hand, the study by [Mejia-Escobar et al. \(2020\)](#) ranked Ecuador fifth among 16 Latin American countries in terms of sustainable financial products.

Furthermore, other studies have focused on determining if there is any relationship between sustainable behaviors with organizational performance (see, for example, [Malla et al., 2021](#); [Puente, 2023](#); [Tulcanaza-Prieto et al., 2020](#)). Specifically, Puente's (2023) work found a positive correlation between profitability and financial inclusion. A similar relationship was found by [Tulcanaza-Prieto et al. \(2020\)](#) when analyzing the effect of corporate social responsibility practices on different financial and non-financial indicators. However, [Malla et al. \(2021\)](#) found that, despite the commitment and socially responsible management of financial institutions in Ecuador, social responsibility does not have a significant impact on organizational performance.

Despite the existing studies, there is limited empirical evidence analyzing the current state of sustainability in the Ecuadorian banking sector. Therefore, the objective of this study was to provide evidence of the current status of sustainability disclosure in the Ecuadorian banking sector, an emerging country where banks are mostly private (with only four state-owned banks) and regulated by the Superintendence of Banks and Insurance (SBI). To seek the proposed objective, three research questions are addressed: (a) What are the most used reports by Ecuadorian banks to disclose sustainability information? (b) Are there factors that determine the willingness to disclose sustainability information in Ecuadorian banks? and (c) What type of sustainability information do Ecuadorian banks disclose? This study contributes to the literature with evidence on sustainability information in the banking sector within the context of an emerging country, Ecuador. Specifically, this study tries to identify the most used methods for disclosing information, factors that influence the decision to report or not, and the type of information disclosed. In general, the results show that there is room for improvement about sustainability disclosure by the banking sector of Ecuador to promote communication with their different stakeholders.

This document is structured as follows: The first section is the present introduction. The second section presents the literature review related to sustainability disclosure in the banking sector. The third section shows the methodology, while the fourth section presents the main results. The fifth section contains the discussion of the results. This document concludes with the sixth section, which summarizes and addresses the study's limitations and presents ideas for future research.

2. Sustainability in the Banking Sector: Evidence from the Literature

Increasing socio-environmental demands from stakeholders have led organizations in general to associate their brand with the concept of sustainability (Vieira, Rangel, Silva, and Martini, 2021), and the banking sector is no exception (Brooks and Oikonomou, 2018; Mohamed et al., 2023). To respond to these demands, banks face the decision of whether to incorporate sustainability into their operations. This promotes the questioning of two basic elements: What elements to incorporate into the sustainability strategy? and what methods have to be used to disclose the results of that strategy? The following discussion addresses these two elements.

2.1. Sustainability Strategy

In the field of organizations, sustainability refers to the ability to ensure their impact endures over time from a perspective that considers social, economic, and environmental criteria. Governance is an element that has recently complemented sustainability analysis through what is known as ESG criteria (Delgado-Ceballos, Ortiz-De-Mandojana, Antolín-López, and Montiel, 2023). Due to their potential to create environmental impacts, most sustainability studies have been conducted in extractive and manufacturing organizations (Vieira et al., 2021), resulting in greater advancement of the environmental dimension compared to other dimensions (Sharma and Ruud, 2003).

Initially, when talked about sustainability, it focused on the direct impact of organizations (primarily from an environmental perspective), and disregarding the indirect impacts on their operating environment. In the case of banks, the direct impact is the result of how they use resources to conduct their operations (e.g., pollution, energy consumption, water consumption, labor practices, human rights, etc.), while the indirect impact is the result of the use of their products or services (Jeucken and Bouma, 1999).

Sustainability has gained greater relevance in the banking sector due to multiple factors. Firstly, banks have the ability to condition the granting of financing and its conditions based on sustainability criteria from their clients (Chatzitheodorou et al., 2021; Da Silva Inácio and Delai, 2022), the banking sector has become a determining factor in incorporating sustainability practices in other industries (Brooks and Oikonomou, 2018; Da Silva Inácio and Delai, 2022; Sobhani et al., 2012). Secondly, the pressure from different stakeholders on banks has increased, leading them to consider the need to incorporate sustainability in their operations (Kumar and Prakash, 2020; Mohamed et al., 2023; Moufty et al., 2022). This new context, in addition to the challenges it demands, has also created business opportunities (Kumar and Prakash, 2020) that can translate into economic benefits for these types of organizations (Abuamsha, 2021; Al Kurdi, 2021).

Banks, like any organization considering the pressures generated by this new sustainability trend, must define the strategy with which they will address it. According to Jeucken and Bouma (1999), they can adopt one of four types of strategies: (a) defensive strategy: based on ignoring, and even opposing, sustainability advances, limited to risk management in sustainability within the strictly legal framework (known as defensive banking); (b) preventive strategy: incorporating sustainability into their operations more systematically, but only from an internal perspective; (c) offensive strategy: extending the internal sustainability focus to also systematically consider external aspects; and (d) sustainable strategy: aiming for the organization's long-term sustainability based on achieving the best performance in social, environmental, and economic aspects.

According to empirical evidence, despite using recognized standards for sustainability reporting (e.g., GRI), there is still a lot of variability in the topics disclosed by banks (see, for example, Almeida, Nascimento Júnior, and Costa (2017) and Vieira et al. (2021) for the case of Brazil). This variation makes it challenging to compare the level of progress among different banks, even for the same bank in different periods (Vieira et al., 2021). The literature has shown that organizations, in general, have mainly focused on disclosing their environmental impact (Sharma and Ruud, 2003), while in the case of banks, studies have indicated that they are more focused on communicating their social impact (Moufty et al., 2022).

2.2. Willingness and methods used to disclose information

The literature has identified some variables that influence the decision to disclose sustainability information. On one hand, it has been analyzed the relationship between organizational visibility and the willingness to disclose information. It is suggested that more visible organizations will face greater pressure from stakeholders, therefore will be more willing to report their sustainability performance. To highlight the visibility of the organization various variables have been used

considering size as the most common variable. Empirical evidence has shown that larger organizations are more willing to disclose sustainability information ([Farisyi, Musadieg, Utami, and Damayanti, 2022](#); [Maama and Gani, 2022](#)).

Another variable used to approximate organizational visibility is the age of the organization. It has been proposed that older organizations will have greater visibility, leading to higher pressures and a greater propensity to disclose, similar to the case of organizational size. Several studies have provided evidence confirming that older organizations have a higher willingness to disclose sustainability information ([Correa-Garcia, Garcia-Benau, and Garcia-Meca, 2020](#); [Maama, 2021](#)) due to increased pressures from visibility and improved practices over the years, leading to a positive impact on the willingness to disclose sustainability information ([Correa-Garcia et al., 2020](#)).

Moreover, another aspect that has received significant interest regarding factors affecting sustainability disclosure is the ownership structure. In general, the literature suggests that ownership concentration can reduce transparency and the quality of information an organization is willing to disclose ([Garcia-Meca and Sanchez-Ballesta, 2010](#)). Specifically, some studies have found that family-owned organizations have a lower willingness to disclose sustainability information because they face fewer pressures compared to organizations with a more dispersed ownership structure ([Gavana, Gottardo, and Moisello, 2016](#); [Kiliç, Kuzey and Uyar, 2015](#)).

Another factor related to the ownership structure that can affect disclosure of information is the presence of foreign shareholders. It has been suggested that foreign shareholders may be more interested in transparency and quality relationships with stakeholders. Therefore, are more likely to adopt global practices that have a greater impact on stakeholders ([Correa-Garcia et al., 2020](#)). Some studies have found a positive relationship between sustainability disclosure and foreign ownership ([Khan, 2010](#); [Khan, Muttakin, and Siddiqui, 2013](#)). Additionally, the involvement of the government as a shareholder can also affect the quantity and quality of information to be disclosed. In this regard, some studies have found that organizations with government participation as shareholders have low levels of disclosure and focus on specific topics such as philanthropy ([Masoud and Vij, 2021](#); [Ruiz-Lozano, De Vicente-Lama, Tirado-Valencia, and Cordobes-Madueno, 2022](#)).

Regarding the availability sustainability information, organizations that decide to disclose sustainability information have different options to fulfill this purpose. One practical way to do this is to incorporate such information into annual reports, where the main focus is on financial information disclosure. Another way is to create a specialized report (e.g., sustainability report, sustainability memorandum, sustainability report, social balance sheet, among other designations) to communicate their contribution to sustainability. Some organizations may also disclose their information through the internet (e.g., websites, forums, etc.).

Although it is common for organizations to use several methods to disclose sustainability information, some studies have identified that banks prefer presenting a specialized report instead of alternatives such as internet disclosure or inclusion in the annual report ([KPMG, 2008](#); [Pérez and Rodríguez del Bosque, 2012](#)).

There are several advantages of preparing a specialized report. It could indicate, for these organizations, disclosing sustainability information is as important as financial information disclosure ([Holland and Foo, 2003](#)). Also, the literature has found that organizations choosing to use a specialized report tend to concentrate their disclosure in it. This leads to a decreasing amount of sustainability information in the annual report ([Moufty et al., 2022](#)).

3. Methodology

3.1. Research Design

This study employed a mixed research methodology (quantitative and qualitative) with a descriptive-correlational approach to provide evidence of the sustainability disclosure in the banking sector of Ecuador. The descriptive approach focused on the systematic collection of data in order to describe particular behaviors ([Hernández-Sampieri, Fernández, and Batista, 2010](#)) of commonly disclosed strategies used by Ecuadorian banks to share sustainability information, as well as the type of information disclosed. Furthermore, the correlational approach sought to establish correlations between variables ([Hernández-Sampieri et al., 2010](#)) to identify factors that determine the willingness to disclose sustainability information in Ecuadorian banks.

3.2. Sample and Data

The banking sector in Ecuador has a total of 26 banks, of which only four are government-owned. For the descriptive analysis, the disclosure strategy about sustainability information were identified in the 26 banks, limiting the analysis to three disclosure strategies that organizations usually use to report on sustainability (annual report, web page and specialized report). The content analysis was applied only in those cases in which the existence of a specialized sustainability report was identified (for example, sustainability report, sustainability report, sustainability report, integrated report, social balance).

For the correlational analysis, the inclusion criteria required the bank to disclose available information in corporate governance reports and annual reports to identify: a) ownership: banks were classified into three variables according to ownership type: family-owned, state-owned, and local. This was done based on information about major shareholders provided in corporate governance reports and annual reports; b) size: three approximations were used for organization size such as total assets, number of employees, and operational income; c) age: the establishment date was used to determine the operating period of the organization; and d) stock exchange listing: it was identified whether the bank was listed on either of the two stock exchanges in Ecuador.

3.3. Data Analysis

To identify the disclosure strategy used for sustainability information, a dummy variable was used, taking a value of one (1) for each case in which the bank was found to use an annual report, website, or specialized report, respectively. Frequency tables were constructed based on this information.

Subsequently, to identify the type of information disclosed, content analysis was applied as a research technique that allows inferences to be made for a dataset regarding its context ([Krippendorff, 1997](#)). For this purpose, only 17 banks were analyzed, in which a specialized sustainability report was identified² (e.g., sustainability memorandum, sustainability report, integrated report, social balance sheet). The content analysis was conducted based on the presence (coded with a value of one) or absence (coded with a value of zero) of sustainability disclosure according to the index proposed by [Moufry et al. \(2022\)](#). This index classifies sustainability practices into two pillars: environmental and social, each of which is further broken down to distinguish between direct (operational) and indirect (products and services) impacts. Since reporting financial and corporate governance information is mandatory in the Ecuadorian banking sector, the analysis was complemented with two additional and more specific categories: disclosure of economic information (financial sustainability) and governance ([see Annex I](#)). This aligns with the new sustainability trends, in which economic and governance aspects are also considered, alongside environmental and social topics ([Delgado-Ceballos et al., 2023](#)).

For the correlational analysis, Fisher's tests (for discrete variables) and mean difference tests (for continuous variables) were used. The willingness to disclose sustainability information was approximated as the use or non-use of any of the three disclosure strategies (annual report, website, and specialized report). Specifically, the relationship between the willingness to disclose sustainability information and additional variables identified in the literature as factors that may influence this decision was analyzed. These factors include ownership type ([Correa-Garcia et al., 2020](#); [Gavana et al., 2016](#); [Kiliç et al., 2015](#)), measured as the predominant presence of family, state, or local shareholders; size ([Farisyi et al., 2022](#); [Maama and Gani, 2022](#)); organization age ([Correa-Garcia et al., 2020](#); [Maama, 2021](#)); and whether the company is listed on the stock exchange or not.

4. Results

4.1. Disclosure strategy used to share sustainability information

Among the most common methods used by organizations to communicate their approach to sustainability are specialized reports (commonly known as sustainability reports, information reports, or sustainability memoranda), the website, and the inclusion of such information in the annual management report. This study found that the majority of Ecuadorian banks (65.4%; 17 banks) disclose information related to their sustainability practices, with the specialized report being the most common disclosure strategy used (46.2%; 12 banks), followed by the website (42.3%; 11 banks), and lastly, the annual report (30.8%; 8 banks). These results are consistent with the evidence in the literature and reinforce the idea that specialized reports are becoming the most common means to communicate about sustainability ([KPMG, 2008](#); [Pérez and Rodríguez](#)

[del Bosque, 2012](#)). The widespread use of this type of report could suggest a greater commitment of organizations to sustainability, allowing different stakeholders to make more informed decisions ([Islam and Chowdhury, 2016](#)) based on their interests.

As 34.6% of Ecuadorian banks do not use any of the three analyzed means of disclosure (specialized report, website, annual management report), it is possible that these banks are still in a defensive strategy regarding the incorporation of sustainability, where their sustainability strategy is framed strictly within legal boundaries ([Jeucken and Bouma, 1999](#)). This suggests that there is significant room for improvement in terms of sustainability communication in the Ecuadorian banking sector.

4.2. Willingness to disclose sustainability information

To identify whether there are factors influencing the willingness to disclose sustainability information in Ecuadorian banks, some variables identified in the literature as important and were analyzed. These variables include size, age, ownership structure of the organization, and whether the company is listed on the stock market. The analysis was performed using Fisher's test. The main results are summarized in Table 1. Panel A analyzes the variables related to ownership and whether the company is listed or not. Regarding ownership structure, three situations were analyzed: (a) participation of one or more families in ownership (family-owned); (b) participation of the government in ownership (state-owned); and (c) participation of foreign shareholders (local ownership). In the case of the family-owned variable, it was found that of the 17 banks that provided information on sustainability, 11 (64.7%) were family-owned companies, and 6 were non-family-owned companies (35.3%). Among the nine banks that did not have published information, 4 banks (44.4%) were family-owned companies, and 5 (55.6%) were non-family-owned companies. However, the differences found in the disclosure percentages are not statistically significant (family-owned, p-value = 0.42).

In the case of the state-owned variable, it was found that only one of the four state-owned banks had some type of sustainability information published; this corresponds to 5.9% of the reporting banks, while the remaining 94.1% correspond to 16 banks with private ownership. Among the nine banks that did not have information on sustainability, six (66.7%) were private banks, and three (33.3%) were state-owned banks. As with the previous case, the differences found in the willingness to disclose are not statistically significant (state-owned, p-value = 0.10).

Finally, regarding the local ownership variable, it was found that of the 17 banks that provided information on sustainability, 6 (35.3%) were banks with foreign investors, and 11 (64.7%) were banks with local investors. Among the banks that did not have information published, 1 bank (11.1%) had foreign investors, and 8 (88.9%) were banks with local investors. As with the previous cases, the differences found are not statistically significant (local ownership, p-value = 0.36). These results suggest that, in the case of Ecuadorian banks, there is no association between ownership type (family/non-family, state/private, local/international) and the willingness to disclose sustainability information. This may suggest that there are other variables that may have a greater influence on the decision to disclose or not.

On the other hand, it was also analyzed whether banks listed on the stock exchanges of Quito and Guayaquil were more willing to disclose sustainability information. It was found that all listed banks provided information. Specifically, of the 17 banks that had information, 7 (41.2%) were listed, while 10 (58.8%) were unlisted. Among the banks that did not have information, 100% were unlisted banks. These differences are statistically significant (Listed company, p-value = 0.06) and show that there is an association between being listed on the stock exchange and the willingness to disclose sustainability information.

Tabla 1.
Willingness to disclose sustainability information

Panel A. Discrete variables					
Variable		Sustainability Information			p-valor
		No	Yes	Total	
Family Owned	No	5 (55,6%)	6 (35,3%)	11 (42,3%)	0,42
	Yes	4 (44,4%)	11 (64,7%)	15 (57,7%)	

Continued on next page

Panel A. Discrete variables					
Variable		Sustainability Information			p-valor
		No	Yes	Total	
Local Owned	No	1 (11,1%)	6 (35,3%)	7 (26,9%)	0,36
	Yes	8 (88,9%)	11 (64,7%)	19 (73,1%)	
Listed company	No	9 (100%)	10 (58,8%)	19 (73,1%)	0,06
	Yes	0 (0%)	7 (41,2%)	7 (26,9%)	

Panel B. Continuous variables					
Variable		Sustainability Information			p-valor
		No	Yes	Total	
Operation Income		75.736,9	181.059,6	144.601,7	0,02
Total Assets		1.114.850,0	3.497.006,0	2.672.413,0	0,01
Number of Employees		507,0	1.317,8	1.037,1	0,01
Seniority		31,8	46,6	41,5	0,07

Notes: In the case of discrete variables (Panel A), a Fisher's test was applied. For continuous variables (Panel B), a mean difference test was applied, where the calculations were performed using the natural logarithm of each variable. However, in the table, the average of the original variable is presented. The variables "Operating Revenues" and "Total Assets" are in thousands of US dollars. A p-value less than 0.10 indicates that there is a significant difference between the analyzed variable and the willingness to disclose sustainability information

Source: Own elaboration

In Panel B of [Table 1](#), variables related to the size and age of the organization were analyzed. Size was approximated using three variables: operating revenues, total assets, and the total number of employees. The natural logarithm of each variable was used for this analysis. In this case, a mean difference test was used to determine if there was a relationship with the disclosure of sustainability information. Overall, it was found that larger organizations are more willing to present information about sustainability.

Regarding operating revenues, banks that published information had an average revenue of 181 million dollars, while those that did not publish had an average revenue of 75 million dollars. This difference is statistically significant (Operating Revenues, p-value = 0.02).

For total assets, a similar situation was found. Banks that published information had an average total asset of 3,497 million dollars, while those that did not publish had an average total asset of 1,114 million dollars. This difference is statistically significant (Total Assets, p-value = 0.01).

Regarding the number of employees, it was observed that banks with information were larger, with an average of 1,037 employees, while those without information had an average of 507 employees. This difference is statistically significant (Number of Employees, p-value = 0.01).

For the age of the company, the founding date was used. It was found that companies with greater age were more likely to provide information about sustainability. Banks that published information had an average age of 46.6 years, while those that did not publish had an average age of 31.8 years. This difference is statistically significant (Age, p-value = 0.07).

Thus, it is evident that the visibility of the organization (size, age, and listing on the stock market) is associated with the willingness to disclose sustainability information. These results are consistent with the literature, which has found a greater willingness to disclose sustainability information in larger companies ([Farisyi et al., 2022](#); [Maama and Gani, 2022](#)), older companies ([Correa-Garcia et al., 2020](#); [Maama, 2021](#)), and listed companies.

4.3. Content disclosed on sustainability

This section presents the results of the analysis of the specialized reports from the Ecuadorian banking sector. The banks in Ecuador used different denominations for their presentation: sustainability report (6), sustainability and social responsibility

report (1), integrated report (1), sustainability report (1), Communication on Progress (1), institutional memory (1), and social and environmental performance report (1). It stands out that only 1 out of the 12 analyzed reports had external verification.

Regarding the standards used, a wide variety was found, with some reports combining different approaches. The most commonly used approaches are those developed within the framework of the United Nations (UN). The use of the Sustainable Development Goals (SDGs) (10; 83.3%), Global Reporting Initiative (GRI) (8; 66.7%), and Global Compact (GC) (6; 50%) stands out. Although it was not the focus of this study, it was evident that the level of depth and consistency with the standard used varies in each case. In many cases, the bank mentions the standard or approach used, but not all of them follow it rigorously. For example, it is striking that not all banks that are signatories to the Global Compact adhere to its reporting standards (only three out of six banks did so). A similar situation was observed with the GABV standard, where two banks (16.7%) are signatories but did not use it for reporting. In contrast, all seven signatory banks (58.3%) reported using the PBR standard extensively. To a lesser extent, other approaches were used for reporting, such as Materiality under SASB standards (3; 25%), stakeholder capitalism (1; 8.3%), and ISO 26000 (2; 16.7%). Finally, the inclusion of materiality analysis with its corresponding materiality matrix (7; 58.3%) is also highlighted. This indicates that some banks (3; 25%) report their materiality from the concept of double materiality, encompassing both financial and environmental and social materiality.

Regarding the specific actions reported by each of the 12 banks in their specialized reports, it was observed that the most disclosed dimension was the social dimension, accounting for 52.9% of the disclosures made by the banks, 30.9% were related to the environmental dimension, 9.2% to governance, and 6.9% to the economic dimension (see [Figure 1](#)). These results are consistent with other studies that have found that the majority of disclosures made by banks are related to social impact ([Moufty et al., 2022](#)).

In [Figure 2](#) (left side), the disclosure is presented according to the type of impact. 57.5% corresponds to practices with a direct impact, while 42.5% are practices with an indirect impact. Comparing the dimension and the type of impact (see right side of [Figure 2](#)), it was observed that the indirect social impact is the most disclosed aspect (27.7%), followed by the direct social impact (25.1%). The direct environmental impact accounted for 16.2% of the disclosures, and the indirect environmental impact accounted for 14.7%. Finally, the governance (9.2%) and economic (6.9%) dimensions were the least disclosed.

Next, an overview of the practices disclosed by the banks in Ecuador in their specialized reports is presented. In the category of indirect social impact (see [Figure 3](#)), practices related to regulatory compliance, customer satisfaction, and financial education were highlighted. There was no evidence to suggest shareholder participation from a social perspective, investment agreements based on human rights, or practices regulating behavior with competitor.

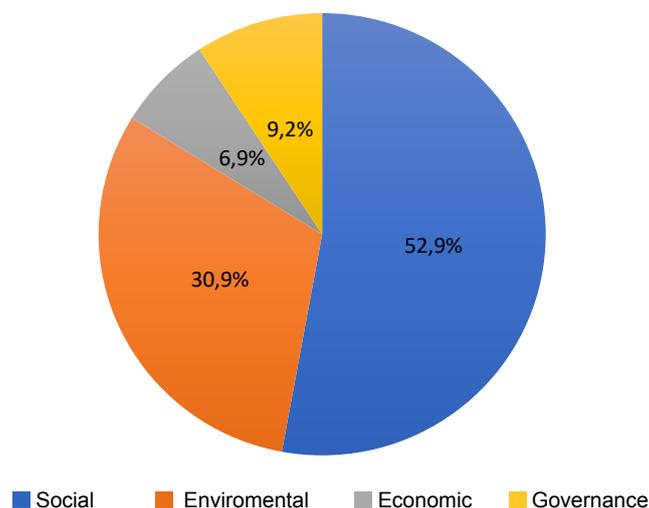


Figure 1. Dimensions of sustainability reported by banks in Ecuador
Source: Own elaboration

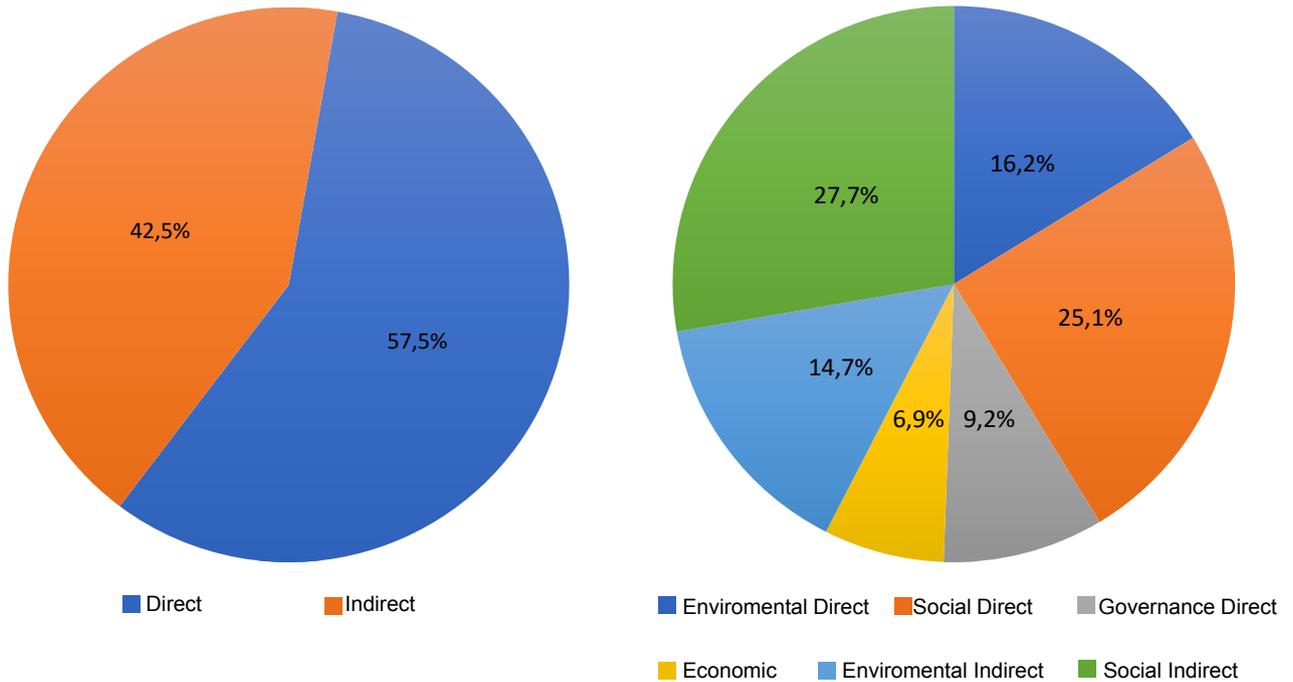


Figure 2. Type of impact reported by Ecuadorian banks
Source: Own elaboration



Figure 3. Indirect social impact reported by banks in Ecuador
Source: Own elaboration

Regarding the direct social impact (see [Figure 4](#)), banks reported more extensively on regulatory compliance, the impact of their operations on the community, employee training and development processes, occupational health and safety, and detailed employee information. Practices with lower levels of disclosure were related to human rights assessment and remediation processes, labor relations (worker participation in unions or collective bargaining), and child labor.

Regarding the direct environmental impact (see [Figure 5](#)), banks reported more extensively on environmental regulatory compliance, recycling practices, and efficient energy use. To a lesser extent, they reported on practices related to biodiversity conservation, waste management, and environmental care through transportation means.

For the indirect environmental impact (see [Figure 6](#)), practices related to environmental regulatory compliance in product and service design, employee training and education on environmental care, inclusion of environmental risk in customer credit analysis, and business line design were highlighted. There was no evidence of direct shareholder involvement in environmental issues.



Figure 4. Direct social impact reported by banks in Ecuador
Source: Own elaboration

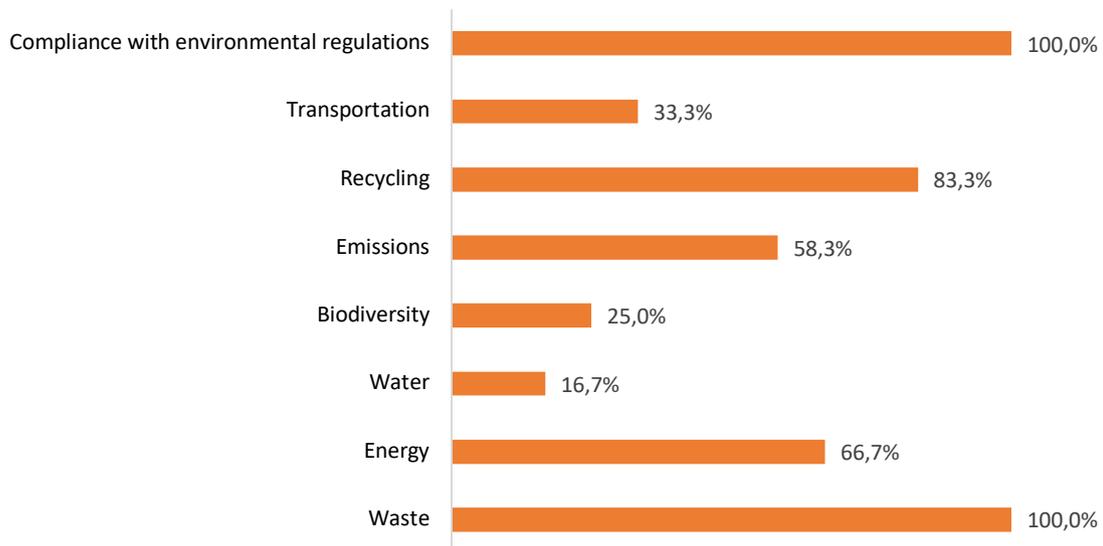


Figure 6. Direct environmental impact reported by banks in Ecuador
Source: Own elaboration

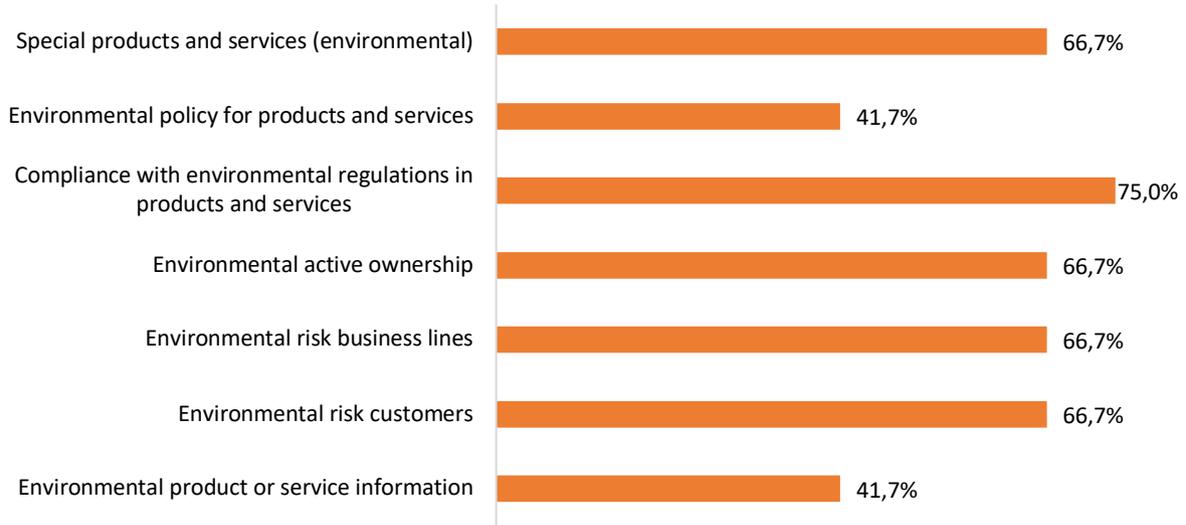


Figure 6. Indirect environmental impact reported by banks in Ecuador
Source: Own elaboration

Regarding governance (see Figure 7), the disclosure of information about the different governing bodies directing these organizations, the existence and compliance with ethical and corporate governance codes, was emphasized. To a lesser extent, information was presented about ownership structure and relationships with parent and/or subsidiary companies. Finally, in the economic dimension (see Figure 8), banks reported more extensively on information related to key financial indicators. To a lesser extent, they presented financial indicators related to sustainability. Few banks attached financial statements to the specialized report and included SASB materiality indicators.

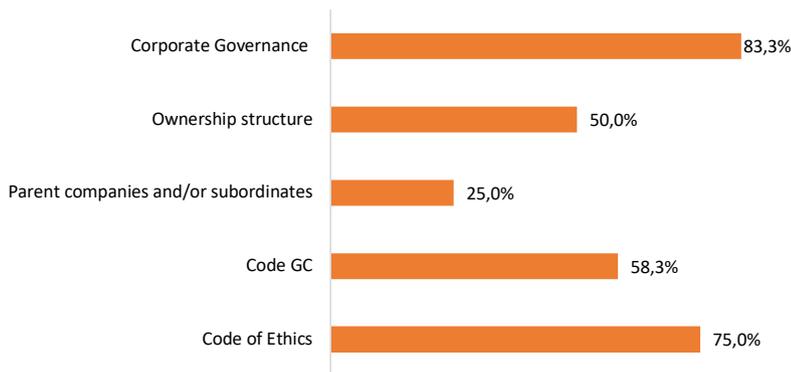


Figure 7. Direct impact governance reported by banks in Ecuador
Source: Own elaboration

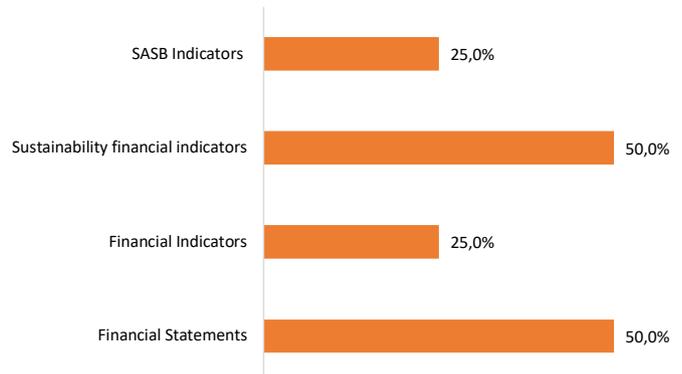


Figure 8. Direct economic impact reported by banks in Ecuador
Source: Own elaboration

4. Discussion

The results showed that 65.4% of banks disclose information on sustainability, with specialized reports being the most commonly used strategy for this purpose (46.2%). These findings are consistent with previous studies (e.g., [UNEP and CAF, 2016](#)) that demonstrate the Ecuadorian banking sector's ongoing progress in sustainability, indicating an increasing understanding of the importance of disclosing organizational practices to the market. Likewise, the results suggest that regulations in this area are having an effect promoting sustainable practices that improve the conditions of financial product users, by incorporating social and green elements (e.g., [Acosta, 2019](#); [Mejia-Escobar et al., 2020](#); [UNEP and CAF, 2016](#)).

Even though, different standards or alternatives were used, including those originated within the UN (SDGs, GRI, Global Compact), the results showed that 34.6% of banks did not use any of the analyzed disclosure methods. This suggests that some banks may still adopt a defensive strategy regarding sustainability, primarily focusing on legal compliance. Additionally, among banks that do report, the depth and rigor in the application of these standards are varied. While this is not the primary focus of the study, this could indicate that organizations select a specific standard for reporting, based on the compatibility with their organizational characteristics.

The results indicate that Ecuadorian banking organizations still have significant room for improvement in enhancing their sustainability information and disclosure standards. Therefore, it is recommended to implement recognized standards in order to enhance transparency and accessibility of sustainability initiatives. This involves providing more comprehensive and transparent reports covering environmental, social, economic, and governance aspects. Considering this is an area in which regulatory entities could increase efforts to raise awareness of its importance and encourage the adoption of more rigorous standards.

Additionally, there was no significant relationship found between the willingness to disclose sustainability information and the type of ownership (family, state, local). However, a positive association was observed between disclosure and organizational visibility (size, age, and being listed). The lack of significant association between ownership type and sustainability disclosure suggests that ownership itself is not a determining factor for organizations to commit to sustainability, contrary to findings in previous studies (e.g., [Correa-Garcia et al., 2020](#); [Khan et al., 2013](#); [Khan, 2010](#); [Masoud and Vij, 2021](#); [Ruiz-Lozano et al., 2022](#)).

On the other hand, the results are consistent with the more widespread view in the literature, indicating that more visible organizations, whether due to their size, age, or being listed on the stock market, face greater pressures from stakeholders. Therefore, they are motivated to improve transparency and accountability towards sustainability in order to strengthen their reputation and credibility in the market (e.g., [Farisyi et al., 2022](#); [Maama and Gani, 2022](#)).

The previously mentioned results help better understand the Ecuadorian context by identifying aspects that may determine disclosure levels. For example, smaller, younger, and unlisted banks may face resource and capacity constraints, which may hinder the adoption of more robust sustainability strategies, or also, they may consider sustainability adoption a lower priority in their current strategy.

In this context, policymakers and investors can play a key role in promoting sustainability disclosure strategies among non-listed, smaller, and younger banks, possibly through specific incentives or recognition programs.

Regarding the disclosed practices, most of them pertain to direct impacts, with the social dimension being the primary focus. It is recommended that banks explore and disclose practices that generate indirect impacts on society, as these often significantly contribute to sustainability. However, identifying indirect effects may require additional effort and resources.

Therefore, banks should consider evaluating practices in their supply chain, customer engagement, and investment decisions with long-term sustainable implications, among other indirect impacts.

In terms of dimensions, the social dimension accounts for the majority of the reported information. When characterized by dimension and type of impact, the most disclosed aspect is the indirect social impact, followed by the direct social impact, the direct environmental impact, the indirect environmental impact, governance, and finally, the economic dimension. However, the disclosure of information regarding environmental impacts, both direct and indirect, is relatively lower.

This indicates that there is room for improvement in the application and communication of practices related to other dimensions rather than the social one. In this regard, banks could focus on providing more detailed reports on actions to reduce their environmental footprint, waste management, recycling practices, energy efficiency, and commitment to biodiversity.

Overall, it is evident that there are areas for improvement in the Ecuadorian banking sector to incorporate standards that enable better communication with various stakeholders. Therefore, it is essential for organizations to strengthen communication with their stakeholders, including clients, investors, regulators, and the community in general. This can be achieved through proactive disclosure of information about sustainable practices and the creation of channels for dialogue and feedback to address concerns and needs.

5. Conclusions

The aim of this study was to provide evidence of the status of sustainability disclosure in the Ecuadorian banking sector. The results showed that 65.4% of banks disclose information on sustainability, with specialized reports being the most common means of communication. These findings indicate that the country's banking sector is making progress in sustainability and recognizes the importance of communicating its practices to society. However, 34.6% of banks still do not use any disclosure method, suggesting that some institutions may be adopting a defensive strategy, focusing on legal compliance rather than proactively disclosing their sustainable practices.

In regard to the relationship between ownership type and disclosure, no significant association was found. However, it was evident that organizational visibility, measured by size, age, and stock market listing, positively influences the willingness to disclose information on sustainability. This suggests that pressures from stakeholders motivate more visible organizations to improve their transparency and accountability regarding sustainability. It is recommended that organizations adopt recognized standards to enhance the transparency and accessibility of their sustainable practices for stakeholders. Additionally, the importance of strengthening communication with different stakeholders, such as customers, investors, regulators, and the community in general, is emphasized.

Regarding the disclosed practices, it was observed that the majority focus on direct impact, primarily in the social dimension. Banks are encouraged to delve into the disclosure of practices that generate indirect impact on society.

Overall, the progress of the Ecuadorian banking sector in terms of sustainability has advanced, while acknowledging there are opportunities for improvement in broader and more effective practices for sustainable disclosures in the future.

Like any research, this study has some limitations that could be addressed in future work. Firstly, this study is limited to a specific type of organization: the Ecuadorian financial sector (commercial banks). Future research could include other organizations such as financial holdings, investment banks, financial cooperatives, brokerage firms, among others. These may be important for understanding the status of sustainability disclosure in the financial sector, possibly extending the analysis to more Latin American countries. Secondly, the content analysis is framed in a sustainability index that could be expanded to include other practices that provide a broader and more comprehensive overview of their application.

Thirdly, content analysis does not consider the quality of the information provided; it solely analyzes the presence or absence of certain practices. Future work could broaden the scope to investigate the quality of the reported information. In addition to the presence or absence of sustainability practices in the reports, it is essential for companies to pay attention to the quality of the disclosed information. This entails ensuring that the data is reliable, verifiable, and relevant to different stakeholders. External audits are also recommended to support the accuracy of the disclosed information.

Finally, the content analysis technique provides information on the aspects that banks wish to communicate. However, this may not reflect the actual practices within these organizations. In this regard, future work could compare the information reported in specialized reports with data from other sources, such as in-depth interviews with these organizations and their various stakeholders. Similarly, future research could address the existence of theoretical or content differences that may arise between different types of reports. Considering the selection of the type of report can be an indicator of an organization's sustainability strategy, an analysis in this regard could provide a better understanding of the topics that organizations consider important and, therefore, deserve to be disclosed. ≡

Conflict of Interest

The authors declare that they have no conflicts of interest.

Notes

1. A specialized report refers to those documents that an organization prepares primarily to communicate their progress in sustainability. These documents are denoted as sustainability reports, integrated reports, social balance sheets, and, sometimes, a combination of these denominations with management reports; for example, management and sustainability report.
2. Regardless of the type of report used by organizations, these reports attempt to reflect the aspects they consider essential for their organization and, therefore, believe should be known to the public. In this sense, the aim is to present an overview of the main sustainability topics disclosed by banks in Ecuador, without intending to establish theoretical or content differences between different types of reports.

References

1. ABUAMSHA, Mohammad. Analyzing the performance of the Palestine Stock Exchange and enhancing its role in attracting foreign investments. In: *International Journal of Business Ethics and Governance*, 2021, vol. 4, no 2, p. 50–68. <https://doi.org/10.51325/ijbeg.v4i2.66>
2. ACOSTA, Palomeque Galo Ramiro. Responsabilidad social empresarial: inclusión financiera en el sistema bancario privado ecuatoriano. En: *Visión de Futuro*, 2019, vol. 23, no 1, p. 113–131.
3. AL KURDI, Osama. A critical comparative review of emergency and disaster management in the Arab world. In: *Journal of Business and Socio-Economic Development*, 2021, vol. 1, no 1, p. 24–46. <https://doi.org/10.1108/JBSED-02-2021-0021>
4. ALMEIDA, Hayra Joelly Lima de; DO NASCIMENTO Eurípedes Rosa Júnior; COSTA, Abimael de Jesus Barros. Práticas de sustentabilidade corporativa no Brasil: Análise das instituições financeiras integrantes do índice de sustentabilidade empresarial. In: *Revista Gestão e Desenvolvimento*, 2017, vol. 14, no 1, p. 84–99. <https://doi.org/10.25112/rgd.v14i1.898>
5. ARAS, Guler; TEZCAN, Nuray; FURTUNA, Ozlem Kutlu. Multidimensional comprehensive corporate sustainability performance evaluation model: evidence from an emerging market banking sector. In: *Journal of Cleaner Production*, 2018, no 185, p. 600–609. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.01.175>
6. BANHALMI-ZAKAR, Zsuzsa. The impact of bank lending on the environmental outcomes of urban development. In: *Australian Planner*, 2016, vol. 53, no 3, p. 221–231. <https://doi.org/10.1080/07293682.2016.1179657>
7. BRALY-CARTILLIER, Isabell; CALVO, Javier Gavilanez Ricardo; COTTLE, Vanessa. Guía para el diseño de un sistema de administración de riesgos ambientales y sociales (SARAS) para instituciones financieras en América Latina y el Caribe. 2021. IADB: Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.121142>
8. BRANCO, Manuel Castelo; RODRIGUES Lima Lúcia. Social responsibility disclosure: a study of proxies for the public visibility of Portuguese banks. In: *The British Accounting Review*, 2008, vol. 40, no 2, p. 161–181. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2008.02.004>
9. BROOKS, Chris; OIKONOMOU, Ioannis. The effects of environmental, social and governance disclosures and performance on firm value: a review of the literature in accounting and finance. In: *The British Accounting Review*, 2018, vol. 50, no 1, p. 1–15. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2017.11.005>
10. CARNEVALE, Concetta; MAZZUCA, Maria. Sustainability report and bank valuation: evidence from European stock markets. In: *Business Ethics: A European Review*, 2014, vol. 23, no 1, p. 69–90. <https://doi.org/10.1111/beer.12038>
11. CHATZITHEODOROU, Kyriakos; TSALIS, Thomas; TSAGARAKIS, Konstantinos; EVANGELOS, Grigoroudis; IOANNIS, Nikolaou. A new practical methodology for the banking sector to assess corporate sustainability risks with an application in the energy sector. In: *Sustainable Production and Consumption*, 2021, no. 27, p. 1473–1487. <https://doi.org/10.1016/j.spc.2021.03.005>
12. CORREA-GARCIA, Jaime Andres; GARCIA-BENAU, Maria Antonia; GARCIA-MECA, Emma. Corporate governance and its implications for sustainability reporting quality in Latin American business groups. In: *Journal of Cleaner Production*, 2020, vol. 260, p. 121–142. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.121142>
13. DA SILVA INÁCIO, Leticia; DELAI, Ivete. Sustainable banking: a systematic review of concepts and measurements. In: *Environment, Development and Sustainability*, 2022, vol. 24, no 1, p. 1–39. <https://doi.org/10.1007/s10668-021-01371-7>
14. DELGADO-CEBALLOS, Javier; ORTIZ-DE-MANDOJANA, Natalia; ANTOLÍN-LÓPEZ, Raquel; MONTIEL, Ivan. Connecting the sustainable development goals to firm-level sustainability and ESG factors: the need for double materiality. In: *BRQ Business Research Quarterly*, 2023, vol. 26, no 1, p. 2–10. <https://doi.org/10.1177/23409444221140919>
15. EARHART, Robert; VAN ERMEN, Raymond.; SILVER, Nick; De MARCILLAC, Marion. Sustainable banks: Trust and leadership the role of the state within private banks. Working paper. 2009. https://www.icjce.es/images/pdfs/INTERNACIONAL/documentos/sustainable_banking_wp_final_draft11.pdf
16. FARISYI, Sofwan; MUSADIEQ, Mochammad Al; UTAMI, Hamidah Nayati; DAMAYANTANI, Cacik Rut. A systematic literature review: Determinants of sustainability reporting in developing countries. In: *Sustainability*, 2022, vol. 14, no 16, p. 10222. <https://doi.org/10.3390/su141610222>
17. GARCIA-MECA, Emma; SANCHEZ-BALLESTA, Juan. The association of board independence and ownership concentration with voluntary disclosure: a meta-analysis. In: *European Accounting Review*, 2010, vol. 19, no 3, p. 603–627. <https://doi.org/10.1080/09638180.2010.496979>
18. GAVANA, Giovanna; GOTTARDO, Pietro; MOISELLO, Anna Maria. Sustainability reporting in family firms: A panel data analysis. In: *Sustainability*, 2016, vol. 9, no 1, p. 38. <https://doi.org/10.3390/su9010038>
19. GRANDA, Ordóñez Eliana Michelle, NARVÁEZ, Zurita Ivonne; ERAZO, Álvarez Juan Carlos. El sistema financiero en Ecuador: herramientas innovadoras y nuevos modelos de negocio. En: *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 2020, vol. 5, no 10, p. 195–225. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.693>
20. HERNÁNDEZ-SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ, Collado Carlos; BATISTA, Lucio Pilar. Metodología de la Investigación. 4 ed. México: McGraw-Hill Interamericana. 2010. 497 p.

21. HOLLAND, Leigh; FOO, Yee Boon. Differences in environmental reporting practices in the UK and the US: The legal and regulatory context. In: *The British Accounting Review*, 2003, vol. 35, no 1, p. 1–18. [https://doi.org/10.1016/S0890-8389\(02\)00127-0](https://doi.org/10.1016/S0890-8389(02)00127-0)
22. ISLAM, Md Nazrul; CHOWDHURY, Mohammad Ashrafur Ferdous. Corporate sustainability reporting in the banking sector of Bangladesh: An appraisal of the G4 of the Global Reporting Initiative. In: *International Journal of Green Economics*, 2016, vol. 10, no 3–4, p. 252–278. <https://doi.org/10.1504/IJGE.2016.081903>
23. JEUCKEN, Marcel; BOUMA, Jan Jaap. The changing environment of banks. In: *Greener Management International*, 1999, no. 27, p. 21–35. <https://www.jstor.org/stable/greemanainte.27.21>
24. JONES, Peter; HILLIER, David; COMFORT, Daphne. The sustainable development goals and the financial services industry. In: *Athens Journal of Business and Economics*, 2017, vol. 3, no 1, p. 37–50. <https://doi.org/10.30958/ajbe.3.1.3>
25. KHAN, Arifur; MUTTAKIN, Mohammad Badrul; SIDDIQUI, Javed. Corporate governance and corporate social responsibility disclosures: evidence from an emerging economy. In: *Journal of Business Ethics*, 2013, no. 114, p. 207–223. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1336-0>
26. KHAN, Habib-Uz-Zaman. The effect of corporate governance elements on corporate social responsibility (CSR) reporting: Empirical evidence from private commercial banks of Bangladesh. In: *International Journal of Law and Management*, 2010, vol. 52, no 2, p. 82–109. <https://doi.org/10.1108/17542431011029406>
27. KILIÇ, Merve; KUZZEY, Cemil; UYAR, Ali. The impact of ownership and board structure on corporate social responsibility (CSR) reporting in the Turkish banking industry. In: *Corporate Governance*, 2015, vol. 15, no 3, p. 357–374. <https://doi.org/10.1108/CG-02-2014-0022>
28. KPMG. KPMG Count Me in 2008, The Readers Take on Sustainability Reporting. In: *KPMG and Sustainability for GRI*, 2008.
29. KRIPPENDORFF, Klaus. Metodología de análisis de contenido : teoría y práctica. 2 edición. Barcelona: Paidós, 1997. 279 p.
30. KUMAR, Kishore; PRAKASH, Ajai. Managing sustainability in banking: extent of sustainable banking adaptations of banking sector in India. In: *Environment, Development and Sustainability*, 2020, no 22, p. 5199–5217. <https://doi.org/10.1007/s10668-019-00421-5>
31. MAAMA, Haruna. Achieving financial sustainability in Ghana's banking sector: is environmental, social and governance reporting contributive? In: *Global Business Review*, 2021, p. 1–13. <https://doi.org/10.1177/09721509211044300>
32. MAAMA, Haruna; GANI, Shenaaz. Determinants of sustainability reporting: empirical evidence from east African countries. In: *Problems and Perspectives in Management*, 2022, vol. 20, no 2, p. 564–574. [https://doi.org/10.21511/ppm.20\(2\).2022.46](https://doi.org/10.21511/ppm.20(2).2022.46)
33. MALLA, Ceferino Celia Cristina; VEGA, Aguilar Samantha Abigail; SALCEDO, Muñoz Virgilio Eduardo; SOTOMAYOR, Pereira Jorge Guido. Responsabilidad social empresarial en el sector financiero del Ecuador durante el periodo 2016-2019. En: *Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 2021, vol. 6, no 2, p. 47–55. <https://doi.org/10.33936/recus.v6i2.3208>
34. MASOUD, Najeb; VIJ, Anu. Factors influencing corporate social responsibility disclosure (CSR) by Libyan state-owned enterprises (SOEs). In: *Cogent Business & Management*, vol. 8, no 1, 1859850. <https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1859850>
35. MEJIA-ESCOBAR, Juan Camilo; GONZÁLEZ-RUIZ, Juan David; DUQUE-GRISALES, Eduardo. Sustainable financial products in the Latin America banking industry: Current status and insights. In: *Sustainability*, 2020, vol. 12 no 14, p. 1–25. <https://doi.org/10.3390/su12145648>
36. MOHAMED, Amina; AL MARRI, Meera; NASRALLAH, Nohade; HAMDAN, Allam; BARONE, Elisabetta; ZUREIGAT, Qasim. Sustainability reporting in banking and financial services sector: A regional analysis. In: *Journal of Sustainable Finance & Investment*, 2023, vol. 13, no 1, p. 776–801. <https://doi.org/10.1080/20430795.2021.1978919>
37. MOUFTY, Souad; AL-NAJJAR, Basil; IBRAHIM, Abdulhadi. Communications of sustainability practices in the banking sector: Evidence from cross-country analysis. In: *International Journal of Finance & Economics*, 2022, p. 1–27. <https://doi.org/10.1002/ijfe.2679>
38. PÉREZ, Andrea; RODRÍGUEZ DEL BOSQUE, Ignacio. The role of CSR in the corporate identity of banking service providers. In: *Journal of Business Ethics*, 2012, no 108, p. 145–66. <https://doi.org/10.1007/s10551-011-1067-7>
39. PUENTE, Mariana. Profitability in Ecuadorian private banking and financial inclusion. In: *Russian Law Journal*, 2023, Vol 11, no 8s, p. 302–308. <https://doi.org/10.52783/rj.v11i8s.1302>
40. RAUT, Rakesh; CHEIKHROUHOU, Naoufel; KHARAT, Manoj. Sustainability in the banking industry: A strategic multi-criterion analysis. In: *Business Strategy and the Environment*, 2017, vol. 26, no 4, p. 550–68. <https://doi.org/10.1002/bse.1946>
41. RUIZ-LOZANO, Mercedes; DE VICENTE-LAMA, Marta; TIRADO-VALENCIA, Pilar; CORDOBES-MADUENO, Magdalena. The disclosure of the materiality process in sustainability reporting by Spanish state-owned enterprises. In: *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 2022, vol. 35, no 2, p. 385–412. <https://doi.org/10.1108/AAAJ-08-2018-3629>
42. SCHOLTENS, Bert; VAN'T KLOOSTER, Sophie. Sustainability and bank risk. In: *Palgrave Communications*, 2019, vol. 5, no 1, p. 1–8. <https://www.nature.com/articles/s41599-019-0315-9>
43. SETHI, Prakash; MARTELL, Terrence; DEMIR, Mert. An evaluation of the quality of corporate social responsibility reports by some of the world's largest financial institutions. In: *Journal of Business Ethics*, 2017, no 140, p. 787–805. <https://doi.org/10.1007/s10551-015-2878-8>
44. SHARMA, Sanjay; RUUD, Audun. On the path to sustainability: integrating social dimensions into the research and practice of environmental management. In: *Business Strategy and the Environment*, 2003, vol. 12, no 4, p. 205–14. <https://doi.org/10.1002/bse.366>
45. SOBHANI, Farid Ahammad; AMRAN, Azlan; ZAINUDDIN, Yuserrie. Sustainability disclosure in annual reports and websites: A study of the banking industry in Bangladesh. In: *Journal of Cleaner Production*, 2012, vol. 23, no 1, p. 75–85. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2011.09.023>
46. TULCANAZA-PRIETO, Ana Belen; SHIN, HoKyun; Younghwan; LEE, Chang Wvon. Relationship among CSR initiatives and financial and non-financial corporate performance in the Ecuadorian banking environment. In: *Sustainability*, 2020, vol. 12, no 4, p. 1–16. <https://doi.org/10.3390/su12041621>
47. UNEP; CAF. El desarrollo sostenible en el sistema bancario en el Ecuador. 2016. <https://www.unepfi.org/industries/banking/el-desarrollo-sostenible-en-el-sistema-bancario-de-ecuador-sustainable-development-in-the-ecuadorian-banking-system/>
48. VIEIRA, Igor Laguna; RANGEL, Luis Alberto Duncan; DA SILVA, Elmo Rodrigues; DE MARTINI, Luiz Carlos. Evaluation of the socioeconomic and environmental sustainability of banking institutions in Brazil using the analytic hierarchy process with ratings approach. In: *Gestão & Produção*, 2021, vol. 28, no 3, p. 1–19. <https://doi.org/10.1590/1806-9649-2021v28e5407>

Annex

Annex I.
Sustainability Practices Identified in Content Analysis

Main Category	Subcategories
Direct Environmental Impact	Waste, Energy, Water, Biodiversity, Emission, Recycling, Transportation, and Environmental regulations
Direct Social Impact	Employee information, Employee benefits, Labor relations, Occupational health and safety, Employee education and training, Diversity and inclusion, Child labor, Human rights policy, Human rights training, Human rights evaluation and redress, Impact of operations on the community and Social Regulations
Indirect Environmental Impact	Environmental Information for products or services, Environmental risks for customers, Environmental risks for business lines, Environmental competence of employees, Environmental asset ownership, Environmental Regulations in products and services, Environmental policy for roducts and services, and Specialized environmental products and services.
Indirect Social Impact	Accessibility to financial services, Financial education, Corruption, Anticompetitive behavior, Marketing communications, Public policy, Social policy, Social risk for business lines, Social information of the product, Special social products and services, Social risks for customers, Customer satisfaction, Investment agreements (human rights), Social asset Ownership, Social regulations in products and services, and Employee social competence.
Direct Economic Impact	Financial Statements, Financial Indicators, Sustainability Financial Indicators, and SASB Indicators
Direct Corporate Governance impact	Corporate governance structure, Ownership structure, Headquarters and/or subsidiaries, Corporate governance code, and Code of ethics

Source: [Mouffy et al. \(2022\)](#). The direct economic and direct corporate governance categories were added by the authors.

Divulgación sobre sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador: medios utilizados, factores determinantes y tipo de información revelada*

Ricardo Serrano Terán

Universidad Hemisferios, Quito - Ecuador
ricardos@uhemisferios.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-1933-8760>

Diógenes Lagos Cortés

Director de consultoría, Legacy and Management Consulting Group, Bogotá - Colombia
Docente de posgrados, Universidad de La Sabana, Chía – Colombia
diogenes.lagos@lymggroup.com

 <https://orcid.org/0000-0002-8471-4726>

*Autor de correspondencia

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Criterios ESG; sostenibilidad; reporte de sostenibilidad; divulgación; sector bancario; Ecuador

CLASIFICACIÓN JEL

M10, M14; G21

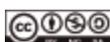
Este estudio buscó proporcionar evidencia sobre la divulgación de sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador. Mediante un enfoque descriptivo-correlacional se abordaron tres temáticas: los medios más utilizados para divulgar información de sostenibilidad, los factores que influyen en la disposición de los bancos a divulgar y el tipo de información sobre sostenibilidad que divulgan. Se utilizaron las pruebas de Fisher y de diferencia de medias para identificar los factores que influyen en la disposición de los bancos a divulgar información de sostenibilidad. De igual forma, se realizó un análisis de contenido para identificar los temas principales que divulgan los bancos sobre sostenibilidad. Para ello, se usó un índice que identificó aspectos ambientales, sociales, económicos y de gobernanza. Los resultados revelaron niveles bajos de divulgación, un mayor uso de informes especializados, una asociación positiva entre la disposición a divulgar y la visibilidad de la organización, y una predominancia de la divulgación de prácticas en la dimensión social. Estos hallazgos resaltan la necesidad de mejorar los estándares de divulgación y fortalecer la comunicación con los grupos de interés en el sector bancario de Ecuador.

Recibido: 30/04/2023 Evaluado: 21/05/2023 Aceptado: 25/06/2023

*Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>) Published by Universidad Libre - Cali, Colombia

Cómo citar este artículo: SERRANO TERÁN, Ricardo; LAGOS CORTÉS, Diógenes. Divulgación sobre sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador: medios utilizados, factores determinantes y tipo de información revelada. En: Entramado. Julio - Diciembre, 2023. vol. 19, no. 2 e-10186 p. 1-17.

<https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.10186>



Sustainability disclosure in the Ecuadorian banking sector: channels used, determining factors and type of information revealed

ABSTRACT

KEYWORDS

ESG criteria; sustainability; sustainability report; disclosure; banking sector; Ecuador

JEL CLASSIFICATION

M10, M14; G21

This study aimed to provide evidence on sustainability disclosure in the banking sector of Ecuador. Using a descriptive-correlational approach, three key areas were examined: the most common reports for the disclosure of sustainability information, factors influencing banks' willingness to disclose, and the type of sustainability information being disclosed. Fisher's test and mean difference tests were employed to identify factors influencing banks' willingness to disclose sustainability information. Additionally, a content analysis was conducted to identify the main themes disclosed by banks regarding sustainability. An index incorporating environmental, social, economic, and governance aspects was utilized for this analysis. The findings revealed low levels of disclosure, a higher prevalence of specialized reports, a positive association between willingness to disclose and organizational visibility, and a predominance of social dimension disclosure practices. These findings underscore the need to enhance disclosure standards and strengthen communication with stakeholders in Ecuador's banking sector.

Divulgação de sustentabilidade no setor bancário do Equador: mídia utilizada, determinantes e tipo de informação divulgada

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Crítérios ESG; sustentabilidade; relatórios de sustentabilidade; divulgação; setor bancário; Ecuador

CLASSIFICAÇÃO JEL

M10, M14; G21

Este estudo buscou fornecer evidências sobre a divulgação da sustentabilidade no setor bancário do Ecuador. Usando uma abordagem descritiva-correlacional, foram abordadas três questões: os meios mais comuns usados para divulgar informações sobre sustentabilidade, os fatores que influenciam a disposição dos bancos em divulgar e o tipo de informações sobre sustentabilidade que eles divulgam. O teste de Fisher e os testes de diferença de médias foram usados para identificar os fatores que influenciam a disposição dos bancos em divulgar informações sobre sustentabilidade. Da mesma forma, foi realizada uma análise de conteúdo para identificar os principais tópicos que os bancos divulgam sobre sustentabilidade. Isso foi feito por meio de um índice que identificou questões ambientais, sociais, econômicas e de governança. Os resultados revelaram baixos níveis de divulgação, um maior uso de relatórios especializados, uma associação positiva entre a disposição de divulgar e a visibilidade organizacional, e uma predominância de divulgação de práticas na dimensão social. Essas conclusões destacam a necessidade de melhorar os padrões de divulgação e fortalecer a comunicação com as partes interessadas no setor bancário do Ecuador.

I. Introducción

Las organizaciones, en el marco de sus actividades, generan impacto directo e indirecto en el entorno. En el caso de los bancos, el impacto directo es el resultado de la forma en que estos usan los recursos para desarrollar sus operaciones (por ejemplo, contaminación, consumo de energía, consumo de agua, prácticas laborales, derechos humanos, etc.), en tanto que, el impacto indirecto es el resultado del uso de sus productos o servicios ([Jeucken y Bouma, 1999](#)). El sector bancario ha tenido menor presión en términos de sostenibilidad dado que genera un menor impacto directo en comparación con otros sectores como el industrial, el agrícola o el minero ([Branco y Rodrigues, 2008](#); [Da Silva Inácio y Delai, 2022](#)), hecho que ha conducido a un rezago en el desarrollo de prácticas de sostenibilidad en este sector ([Earhart, Van Ermen, Silver y De Marcillac, 2009](#); [Moufy, Al-Najjar y Ibrahim, 2022](#)) que preocupa dada su importancia en la economía.

El sector bancario es un actor determinante en la prosperidad económica y social ([Jones, Hillier y Comfort, 2017](#); [Scholtens y van't Klooster, 2019](#)). De forma reciente, la atención se ha centrado en la capacidad de estas organizaciones para influir en el comportamiento de sus clientes dado que pueden condicionar el otorgamiento de financiación y las condiciones de esta al cumplimiento de criterios socioambientales ([Aras, Tezcan y Furtuna, 2018](#); [Chatzitheodorou, Tsalis, Tsagarakis, Evangelos y Ioannis, 2021](#); [Moufty et al., 2022](#); [Da Silva Inácio y Delai, 2022](#); [Sobhani, Amran y Zainuddin, 2012](#)). Por ejemplo, mediante iniciativas como el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) los bancos aplican modelos y herramientas para gestionar los riesgos de forma más eficiente en su portafolio ([Braly-Cartillier, Gavilanez, Calvo y Cottle, 2021](#)). De igual forma, mediante la adopción de estándares que promueven la sostenibilidad como los Principios para la Banca Responsable (PBR) o la Alianza Global para una Banca en Valores (GABV, por sus siglas en inglés). De esta forma, los bancos cuentan con mayores criterios para decidir qué tipo de actividades financian, en algunos casos dejando de lado actividades que estén asociadas negativamente con el desarrollo sostenible.

La presión que ejercen los diferentes grupos de interés por un comportamiento sostenible es cada vez mayor en todo tipo de organizaciones, incluido el sector bancario ([Brooks y Oikonomou, 2018](#); [Mohamed et al., 2023](#)) en el que la incorporación y divulgación de prácticas de sostenibilidad se ha vuelto necesaria ([Kumar y Prakash, 2020](#)). Reportar sobre sostenibilidad permite a los grupos de interés tomar decisiones de manera informada ([Islam y Chowdhury, 2016](#)), a la vez que genera oportunidades para las organizaciones que se pueden traducir en beneficios como el crecimiento de ingresos, una adecuada gestión de riesgos, acceso a financiamiento y mejora en costos y eficiencia, entre otros ([Abuamsha, 2021](#); [Al Kurdi, 2021](#); [Sobhani et al., 2012](#)). No obstante, la importancia del sector y los posibles beneficios es escasa la evidencia desarrollada con relación a sus prácticas de sostenibilidad ([Banhalmi-Zakar, 2016](#); [Carnevale y Mazzuca, 2014](#); [Moufty et al., 2022](#); [Raut, Cheikhrouhou y Kharat, 2017](#); [Sethi, Martell y Demir, 2017](#)), situación que es más pronunciada en países emergentes ([Raut et al., 2017](#); [Sobhani et al., 2012](#)).

En Ecuador los bancos tienen un rol importante en la economía, inyectando fondos a diferentes sectores productivos ([Granda, Zurita y Álvarez, 2020](#)). Dada su importancia, algunos estudios han analizado la sostenibilidad en el sector bancario ecuatoriano. De una parte, se ha encontrado que la aprobación regulaciones relacionadas con las microfinanzas, el uso y acceso a los productos y servicios financieros, mecanismos como protocolos verdes y políticas de responsabilidad social y ambiental han incentivado a que las instituciones financieras estén incursionando en productos financieros sociales y verdes que se ha traducido en una mejora del uso y accesibilidad de los productos y servicios financieros (ver, por ejemplo, [Acosta, 2019](#); [Mejia-Escobar et al., 2020](#); [UNEP y CAF, 2016](#)). En este sentido, el estudio de la UNEP y la CAF encontró que el 41% de los bancos en Ecuador contaban con un sistema interno de gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa, mientras que los restantes habían implementado algún tipo de prácticas en dicha dirección. Por su parte, el estudio de [Mejia-Escobar et al. \(2020\)](#) ubicó a Ecuador en el quinto lugar, entre 16 países analizados en Latinoamérica, en términos de productos financieros sostenibles.

Otro grupo de estudios se han centrado en determinar si existe alguna relación entre comportamientos sostenibles y el desempeño organizacional (ver, por ejemplo, [Malla et al., 2021](#); [Puente, 2023](#); [Tulcanaza-Prieto et al., 2020](#)). Específicamente, el trabajo de [Puente \(2023\)](#) encontró una relación positiva entre la rentabilidad y la inclusión financiera. Una relación en la misma vía fue encontrada por [Tulcanaza-Prieto et al. \(2020\)](#) cuando analizaron el efecto de las prácticas de responsabilidad social empresarial en diferentes indicadores financieros y no financieros. No obstante, el trabajo de [Malla et al., \(2021\)](#) encontró que, pese al compromiso y la gestión socialmente responsable de las instituciones financieras en Ecuador, la responsabilidad social no genera un impacto significativo en el desempeño organizacional.

A pesar de los estudios encontrados, es escasa la evidencia empírica que analice el estado actual de la sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador. En este sentido, el objetivo de este trabajo fue proporcionar evidencia del estado de la divulgación sobre sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador, un país emergente en el que los bancos son mayoritariamente privados (solo cuatro bancos son estatales) y que está regulado por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS). Para lograr el objetivo propuesto se abordan tres preguntas de investigación: (a) ¿cuáles son los medios más usados por los bancos de Ecuador para divulgar información sobre sostenibilidad?; (b) ¿existen factores que determinan la disposición a divulgar información sobre sostenibilidad en los bancos de Ecuador?; y (c) ¿qué tipo de información sobre sostenibilidad divulgan los bancos de Ecuador? Este trabajo proporciona evidencia que aumenta la literatura relacionada con sostenibilidad en el sector bancario en el contexto de un país emergente, Ecuador. Específicamente, se identifican los medios más usados para divulgar información, algunos factores que influyen en la decisión de reportar o no y el tipo de información divulgada. De forma general, los resultados muestran que existen oportunidades de mejora para que las

organizaciones del sector bancario de Ecuador incorporen estándares de divulgación en sostenibilidad que les permita ampliar la comunicación con sus diferentes grupos de interés.

Este documento ha sido dividido como sigue: La primera sección es esta introducción. En la segunda sección se presenta la revisión de literatura relacionada con divulgación de sostenibilidad en el sector bancario. En tercera sección se muestra la metodología, en tanto que en la cuarta sección se presentan los principales resultados. En la quinta sección está la discusión de los resultados. Este documento finaliza con la sección sexta en la que se concluye y se abordan las limitaciones del estudio y se presentan ideas para futuras investigaciones.

2. Sostenibilidad en el sector bancario: evidencia de la literatura

El aumento de las demandas socioambientales por parte de sus grupos de interés ha conducido a que las organizaciones en general vinculen su marca al concepto de sostenibilidad ([Vieira, Rangel, Silva y Martini, 2021](#)), situación que no es diferente en el sector bancario ([Brooks y Oikonomou, 2018](#); [Mohamed et al., 2023](#)). Para responder a estas presiones, los bancos se enfrentan a la decisión de incorporar o no la sostenibilidad en el desarrollo de sus operaciones. Lo anterior implica, cuando menos, que se cuestionen sobre dos elementos básicos ¿qué elementos incorporar en la estrategia de sostenibilidad? y ¿qué medios usar para divulgar los resultados de dicha estrategia? A continuación, se discute sobre estas dos cuestiones.

2.1. Estrategia de sostenibilidad

En el campo de las organizaciones la sostenibilidad se refiere a la capacidad que estas desarrollan para que su impacto perdure en el tiempo desde un enfoque que considera criterios sociales, económicos y ambientales. La gobernanza es un elemento que, de forma reciente, ha complementado el análisis de la sostenibilidad desde lo que se ha denominado criterios ESG ([Delgado-Ceballos, Ortiz-De-Mandojana, Antolín-López y Montiel, 2023](#)). Debido al alto potencial para generar impactos ambientales, la mayoría de los estudios sobre sostenibilidad se han realizado en organizaciones extractivas y manufactureras ([Vieira et al., 2021](#)) lo que ha conducido a un mayor avance de la dimensión ambiental en comparación con las demás dimensiones ([Sharma y Ruud, 2003](#)).

En un comienzo, este desarrollo se centró en el impacto directo de las organizaciones (principalmente desde lo ambiental), desconociendo en muchas ocasiones que las organizaciones generan impactos indirectos en el entorno en el que operan. En el caso de los bancos, el impacto directo es el resultado de la forma en que estos usan los recursos para desarrollar sus operaciones (por ejemplo, contaminación, consumo de energía, consumo de agua, prácticas laborales, derechos humanos, etc.), en tanto que, el impacto indirecto es el resultado del uso de sus productos o servicios ([Jeucken y Bouma, 1999](#)).

La sostenibilidad viene cobrando mayor importancia en el sector bancario por múltiples factores. De una parte, dada la capacidad que tienen los bancos para condicionar el otorgamiento de financiación y las condiciones de esta al cumplimiento de criterios de sostenibilidad por parte de sus clientes ([Chatzitheodorou et al., 2021](#); [Da Silva Inácio y Delai, 2022](#)), el sector bancario se ha convertido en un actor determinante en la incorporación de prácticas de sostenibilidad en otras industrias ([Brooks y Oikonomou, 2018](#); [Da Silva Inácio y Delai, 2022](#); [Sobhani et al., 2012](#)). De otra parte, la presión de los diferentes grupos de interés sobre los bancos ha venido en aumento, haciendo que estos consideren la necesidad de incorporar la sostenibilidad en sus operaciones ([Kumar y Prakash, 2020](#); [Mohamed et al., 2023](#); [Moufty et al., 2022](#)). Este nuevo contexto, adicional a los desafíos que supone, también ha generado oportunidades de negocio ([Kumar y Prakash, 2020](#)) que se pueden traducir en beneficios económicos para este tipo de organizaciones ([Abuamsha, 2021](#); [Al Kurdi, 2021](#)).

Los bancos como cualquier organización que esté considerando las presiones que genera esta nueva tendencia hacia la sostenibilidad deben definir la estrategia con la que las van a enfrentar. De acuerdo con [Jeucken y Bouma \(1999\)](#), es posible adoptar uno de cuatro tipos de estrategias: (a) estrategia defensiva, basada en ignorar, incluso llegando a oponerse a avances relacionados con sostenibilidad, su actuación se limita a una gestión de riesgos en sostenibilidad en un marco de lo estrictamente legal (etapa conocida como banca defensiva); (b) estrategia preventiva, comprende la incorporación de la sostenibilidad en sus operaciones de forma más sistemática, aunque solo desde una perspectiva interna; (c) estrategia ofensiva, extiende el enfoque interno de la sostenibilidad para considerar también de forma sistemática aspectos externos; y (d) estrategia sostenible, busca la sostenibilidad de la organización en el largo plazo a partir de la obtención del mejor desempeño a nivel social, ambiental y económico.

De acuerdo con la evidencia empírica, a pesar del uso de estándares reconocidos para reportar sobre sostenibilidad (por ejemplo, GRI), aún existe mucha variabilidad en los temas que divulgan los bancos (ver, por ejemplo, [Almeida, Nascimento Júnior y Costa \(2017\)](#) y [Vieira et al. \(2021\)](#) para el caso de Brasil). Lo anterior, genera dificultades para comparar el grado de avance entre los diferentes bancos, incluso para un mismo banco en diferentes periodos ([Vieira et al., 2021](#)). La literatura ha mostrado que las organizaciones en general se han centrado principalmente en la divulgación de su impacto ambiental ([Sharma y Ruud, 2003](#)), en tanto que, en el caso de los bancos los estudios han mostrado que estos se centran más comunicar su impacto social ([Moufty et al., 2022](#)).

2.2. Disposición a divulgar y medios usados

La literatura ha identificado algunas variables que inciden en la decisión de divulgar o no información sobre sostenibilidad. De una parte, se ha analizado la relación existente entre la visibilidad de las organizaciones y la disposición a divulgar. Se ha planteado que las organizaciones más visibles estarán sujetas a mayores presiones por parte de sus grupos de interés y, por lo tanto, estarían más dispuestas a informar su desempeño en términos de sostenibilidad. Para aproximar la visibilidad de una organización se han usado diferentes variables, quizá la más frecuente es el tamaño. La evidencia empírica ha mostrado que, a mayor tamaño de la organización, mayor es la disposición a divulgar sobre sostenibilidad ([Farisyi, Musadieg, Utami y Damayanti, 2022](#); [Maama y Gani, 2022](#)).

Otra variable que ha sido usada para aproximar la visibilidad de una organización es la antigüedad. En este sentido, se ha planteado que, a mayor antigüedad, mayor será la visibilidad de la organización, hecho que conduce a mayores presiones y a una mayor propensión a divulgar, tal como se plantea en el caso del tamaño organizacional. Varios estudios han aportado evidencia que confirma que las organizaciones más antiguas presentan una mayor disposición a divulgar información sobre sostenibilidad ([Correa-García, García-Benau y García-Meca, 2020](#); [Maama, 2021](#)) como resultado de las mayores presiones provenientes de la visibilidad, pero también debido a que el aprendizaje que va alcanzando a lo largo de los años puede impactar de forma positiva la disposición a divulgar sobre sostenibilidad como resultado del mejoramiento de sus prácticas a todo nivel ([Correa-García et al., 2020](#)).

De otra parte, otro aspecto que ha recibido gran interés con relación a los factores que pueden afectar la divulgación sobre sostenibilidad ha sido la estructura de propiedad. En general, la literatura propone que la concentración de la propiedad puede reducir la transparencia y la calidad de información que una organización está dispuesta a divulgar ([García-Meca y Sánchez-Ballesta, 2010](#)), específicamente algunos estudios han encontrado que las organizaciones familiares presentan una menor disposición a divulgar sobre sostenibilidad dado que están sometidas a menores presiones en comparación con aquellas organizaciones que cuentan con una estructura de propiedad más dispersa ([Gavana, Gottardo y Moisello, 2016](#); [Kiliç, Kuzey y Uyar, 2015](#)).

Otro factor relacionado con la estructura de propiedad que puede afectar la divulgación es la presencia de accionistas extranjeros. Se ha sugerido que estos accionistas pueden estar más interesados en la transparencia y en calidad de las relaciones con sus grupos de interés y, por lo tanto, en la adopción de prácticas globales que generen un mayor impacto en estos ([Correa-García et al., 2020](#)). Algunos estudios han encontrado una relación positiva entre la divulgación sobre sostenibilidad y la propiedad extranjera ([Khan, 2010](#); [Khan, Muttakin y Siddiqui, 2013](#)). De otra parte, la presencia del Estado como accionista también puede afectar la cantidad y la calidad de la divulgación de información. En este sentido, algunos estudios han encontrado que en organizaciones en la que el Estado participa como accionista los niveles de divulgación son bajos y se enfocan en temas específicos como la filantropía ([Masoud y Vij, 2021](#); [Ruiz-Lozano, De Vicente-Lama, Tirado-Valencia y Cordobes-Madueno, 2022](#)).

Respecto a los medios disponibles, las organizaciones que deciden divulgar información sobre sostenibilidad cuentan con diferentes alternativas para cumplir con este propósito. Una forma práctica de hacer esto es incorporar dicha información en los informes anuales, en los que el eje central es la divulgación de información financiera. Otra manera es elaborar un informe especializado (por ejemplo, reporte de sostenibilidad, memoria de sostenibilidad, informe de sostenibilidad, balance social, entre otras denominaciones) para comunicar la contribución que hacen a la sostenibilidad. Algunas organizaciones también pueden divulgar su información a través de la internet (por ejemplo, páginas web, foros, etc.).

Aunque es habitual que las organizaciones usen varias formas para divulgar información sobre sostenibilidad, algunos estudios han identificado que los bancos prefieren la presentación de un informe especializado¹ en lugar de alternativas como la divulgación por internet o a través del informe anual ([KPMG, 2008](#); [Pérez y Rodríguez del Bosque, 2012](#)). Son

varias las ventajas de elaborar un informe especializado. De una parte, podría indicar que, para estas organizaciones, la divulgación de información sobre sostenibilidad es tan importante como la divulgación de información financiera ([Holland y Foo, 2003](#)). De otra parte, la literatura también ha encontrado que aquellas organizaciones que deciden usar un informe especializado tienden a concentrar su divulgación en este, por lo que presentan cada vez menor cantidad de información sobre la sostenibilidad en el informe anual ([Moufty et al., 2022](#)).

3. Metodología

3.1. Diseño de la investigación

Este estudio usó una metodología de investigación mixta (cuantitativa y cualitativa) con un enfoque descriptivo-correlacional para proporcionar evidencia del estado de la divulgación sobre sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador. De una parte, el enfoque descriptivo se centró en la recopilación y presentación sistemática de datos, con el propósito de describir comportamientos que proporcionen una imagen detallada ([Hernández-Sampieri, Fernández y Batista, 2010](#)) de los principales medios usados por los bancos de Ecuador para divulgar información sobre sostenibilidad, además del tipo de información divulgada. De otra parte, el enfoque correlacional buscó establecer asociaciones entre variables ([Hernández-Sampieri et al., 2010](#)) para identificar si existen factores que determinan la disposición a divulgar información sobre sostenibilidad en los bancos de Ecuador.

3.2. Muestra y datos

El sistema bancario de Ecuador está compuesto por 26 bancos, de los cuales solo cuatro son estatales. Para el análisis descriptivo se identificó en los 26 bancos los medios a través de los cuales divulgaban información sobre sostenibilidad, limitando el análisis a tres medios que usualmente utilizan las organizaciones para reportar sobre sostenibilidad (informe anual, página web e informe especializado). El análisis de contenido se aplicó solo en aquellos casos en los que se identificó la existencia de un informe especializado de sostenibilidad (por ejemplo, memoria de sostenibilidad, reporte de sostenibilidad, informe de sostenibilidad, reporte integrado, balance social).

Para el análisis correlacional se usaron como criterios de inclusión que el banco tuviera información disponible en los informes de gobierno corporativo e informes anuales para identificar: a) propiedad, los bancos fueron clasificados en tres variables según el tipo de propiedad: familiar, estatal y local. Esto se hizo a partir de la información sobre los principales accionistas proporcionada en los informes de gobierno corporativo e informes anuales; b) tamaño, se usaron tres aproximaciones para el tamaño de la organización, los activos totales, el número de empleados y los ingresos operacionales; c) edad, se usó la fecha de fundación para determinar el tiempo que lleva operando la organización; y d) participación en bolsa de valores, se identificó si el banco estaba listado en alguna de las dos bolsas de valores de Ecuador.

3.3. Análisis de datos

Para identificar los medios usados para divulgar información sobre sostenibilidad se usó una variable dummy que tomó el valor de uno (1) para cada caso en el que se identificó que el banco hacía uso de un informe anual, la página web o un informe especializado, respectivamente. A partir de esta información se construyeron tablas de frecuencia.

Posteriormente, para identificar el tipo de información divulgada se aplicó un análisis de contenido como técnica de investigación que permite hacer inferencias para un conjunto de datos con respecto a su contexto ([Krippendorff, 1997](#)). Para ello, se analizaron solo 17 bancos en los que se identificó que presentaron un informe especializado de sostenibilidad² (por ejemplo, memoria de sostenibilidad, reporte de sostenibilidad, informe de sostenibilidad, reporte integrado, balance social). El análisis de contenido se analizó a partir de la presencia (codificada con el valor de uno) o ausencia (codificada con el valor de cero) de divulgación sobre sostenibilidad de acuerdo con el índice propuesto por [Moufty et al. \(2022\)](#). Este índice clasifica las prácticas de sostenibilidad en dos pilares, uno ambiental y otro social. Cada uno de estos dos pilares se desglosa para distinguir el impacto directo (operativo) y el impacto indirecto (productos y servicios). Dado que en el sector bancario de Ecuador es obligatorio reportar información financiera y de gobierno corporativo se complementó este índice con dos categorías más, la divulgación de información económica (sostenibilidad financiera) y de gobernanza (ver [Anexo I](#)). Lo anterior también en línea con las nuevas tendencias de sostenibilidad en las que, adicional a temas ambientales y sociales, también se consideran aspectos económicos y de gobernanza ([Delgado-Ceballos et al., 2023](#)).

Para el análisis correlacional se usaron las pruebas de Fisher (en variables discretas) y de diferencia de medias (en variables continuas). La disposición a divulgar información sobre sostenibilidad fue aproximada como el uso o no de alguno de los tres medios de divulgación (informe anual, página web e informe especializado). Específicamente, se analizó la relación de la disposición a divulgar información sobre sostenibilidad y algunas variables que han sido identificadas en la literatura como factores que pueden influir en dicha decisión. Entre estos, el tipo de propiedad ([Correa-García et al., 2020](#); [Gavana et al., 2016](#); [Kiliç et al., 2015](#)), variable medida como la presencia mayoritaria de accionistas de carácter familiar, estatal y local; el tamaño ([Farisyi et al., 2022](#); [Maama y Gani, 2022](#)) y la antigüedad de la organización ([Correa-García et al., 2020](#); [Maama, 2021](#)) y el hecho de estar listada o no en una de las dos bolsas de valores de Ecuador.

4. Resultados

4.1. Medios usados para divulgar sobre sostenibilidad

Entre los medios más habituales que usan las organizaciones para comunicar su enfoque hacia la sostenibilidad están los informes especializados (comúnmente llamados reportes, informes o memorias de sostenibilidad), la web y la inclusión de dicha información en el informe anual de gestión. En este trabajo se encontró que la mayoría de los bancos de Ecuador (65,4%; 17 bancos) divulgan información relacionada con sus prácticas de sostenibilidad, siendo el informe especializado el medio más habitual para ello (46,2%; 12 bancos), seguido de la página web (42,3%; 11 bancos) y, por último, el informe anual (30,8%; 8 bancos). Estos resultados son similares a lo evidenciado en la literatura y refuerzan la idea de que el informe especializado se está convirtiendo en el medio más habitual para comunicar sobre sostenibilidad ([KPMG, 2008](#); [Pérez y Rodríguez del Bosque, 2012](#)). La masificación de este tipo de informes podría sugerir un mayor compromiso de las organizaciones para con la sostenibilidad que le permite a los diferentes grupos de interés tomar decisiones más informadas ([Islam y Chowdhury, 2016](#)) de acuerdo con sus intereses.

Dado que el 34,6% de los bancos de Ecuador no usan ninguno de los tres medios de divulgación analizados (informe especializado, web, informe anual de gestión) es posible que estos bancos se encuentran aún en una estrategia defensiva en relación con la incorporación de la sostenibilidad, etapa en la que su estrategia de sostenibilidad se enmarca en lo estrictamente legal ([Jeucken y Bouma, 1999](#)). Esto sugiere que existe un gran espacio de mejora en términos de comunicación de la sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador.

4.2. Disposición a divulgar información sobre sostenibilidad

Para identificar si existen factores que influyen en la disposición a divulgar información sobre sostenibilidad en los bancos de Ecuador se analizaron algunas variables identificadas en la literatura como importantes en este sentido, entre ellas: el tamaño, la antigüedad y la estructura de propiedad de la organización y si la empresa está listada o no en el mercado de valores. El análisis se realizó a partir de la prueba de Fisher. En la [Tabla 1](#) se resumen los principales resultados. En el panel A se analizaron las variables relacionadas con la propiedad y el hecho de estar listado o no. Respecto a la estructura de propiedad analizaron tres situaciones: (a) participación de una o más familias en la propiedad (propiedad familiar); (b) participación del Estado en la propiedad (propiedad estatal); y (c) participación de accionistas extranjeros (propiedad local). En el caso de la variable propiedad familiar se evidenció que de los 17 bancos que presentaron información sobre sostenibilidad en alguno de los tres medios analizados, 11 (64,7%) eran empresas familiares y 6 eran empresas no familiares (35,3%). En tanto que, para los nueve bancos que no tenían información publicada 4 bancos (44,4%) eran empresas familiares y 5 (55,6%) eran empresas no familiares. No obstante, las diferencias encontradas en los porcentajes de divulgación, estas no son estadísticamente significativas (propiedad familiar, p-valor =0,42).

En el caso de la variable propiedad estatal se encontró que solo uno de los cuatro bancos estatales tenía algún tipo de información sobre sostenibilidad publicada; esto corresponde al 5,9% de los bancos que reportaron, el restante 94,1% corresponde a 16 bancos con propiedad privada. De los nueve bancos que no tenían información sobre sostenibilidad, seis (66,7%) eran bancos privados y tres (33,3%) eran bancos estatales. Al igual que en el caso anterior, las diferencias encontradas en la disposición a divulgar no son estadísticamente significativas (propiedad estatal, p-valor =0,10).

Por último, respecto a la propiedad local se encontró que de los 17 bancos que presentaron información sobre sostenibilidad, 6 (35,3%) eran bancos con inversionistas extranjeros y 11 (64,7%) eran bancos con inversionistas locales empresas. En

tanto que, entre los bancos que no tenían información publicada 1 banco (11,1%) contaba con inversionistas extranjeros y 8 (88,9%) eran bancos con inversionistas locales. Al igual que en los casos anteriores, las diferencias encontradas no son estadísticamente significativas (propiedad local, p -valor =0,36). Estos resultados permiten concluir que, en el caso de los bancos de Ecuador no existe asociación entre el tipo de propiedad (familiar/no familiar, estatal/privada, local/internacional) y la disposición a divulgar información sobre sostenibilidad. Esto puede sugerir que existen otras variables que pueden ejercer una mayor influencia en la decisión sobre divulgar o no.

De otra parte, también se analizó si los bancos que estaban listados en las bolsas de valores de Quito y de Guayaquil presentaban una mayor disposición a divulgar sobre sostenibilidad. Se encontró que todos los bancos listados presentaban información. Específicamente, de los 17 bancos que tenían información, 7 (41,2%) estaban listados, en tanto que 10 (58,8%) eran no listados. Entre los que no tenían información, el 100% correspondió a bancos no listados. Estas diferencias son estadísticamente significativas (Empresa listada, p -valor =0,06) y muestra que hay una asociación entre el hecho de estar listado en Bolsa y la disposición a divulgar información sobre sostenibilidad.

Tabla 1.
Disposición a divulgar información sobre sostenibilidad

Panel A. Variables discretas					
Variable		Información sobre sostenibilidad			p-valor
		No	Si	Total	
Propiedad familiar	No	5 (55,6%)	6 (35,3%)	11 (42,3%)	0,42
	Sí	4 (44,4%)	11 (64,7%)	15 (57,7%)	
Propiedad estatal	No	6 (66,7%)	16 (94,1%)	22 (84,6%)	0,10
	Sí	3 (33,3%)	1 (5,9%)	4 (15,4%)	
Propiedad local	No	1 (11,1%)	6 (35,3%)	7 (26,9%)	0,36
	Sí	8 (88,9%)	11 (64,7%)	19 (73,1%)	
Empresa listada	No	9 (100%)	10 (58,8%)	19 (73,1%)	0,06
	Sí	0 (0%)	7 (41,2%)	7 (26,9%)	
Panel B. Variables continuas					
Variable		Información sobre sostenibilidad			p-valor
		No	Si	Total	
Ingresos operacionales		75.736,9	181.059,6	144.601,7	0,02
Total de activos		1.114.850,0	3.497.006,0	2.672.413,0	0,01
Número de empleados		507,0	1.317,8	1.037,1	0,01
Antigüedad		31,8	46,6	41,5	0,07

Notas: En el caso de las variables discretas (Panel A) se aplicó una prueba de Fisher. En tanto que en las variables continuas (Panel B) se aplicó una prueba de diferencia de medias en la que los cálculos se realizaron usando el logaritmo natural de cada variable, no obstante, en la tabla se presenta el promedio de la variable original. Las variables Ingresos operacionales y total de activos se encuentran en miles de dólares americanos. Un p -valor menor que 0,10 indica que existe una diferencia significativa entre la variable analizada y la disposición a divulgar información sobre sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia

En el panel B de la [Tabla 1](#) se analizaron las variables relacionadas con el tamaño y la antigüedad de la organización. El tamaño se aproximó a partir de tres variables: ingresos operacionales, total de los activos y el número total de empleados. Para ello, se usó el logaritmo natural de cada variable. En este caso se usó una prueba de diferencia de medias para determinar si existía relación con la divulgación sobre sostenibilidad. En términos generales se encontró que a mayor tamaño mayor es la disposición a presentar información sobre sostenibilidad. Respecto a los ingresos operacionales, los bancos que publicaron información tenían ingresos promedio por 181 millones de dólares, en tanto que aquellos que no lo hicieron el ingreso promedio era de 75 millones de dólares, esta diferencia es estadísticamente significativa (Ingresos operaciones, p -valor =0,02).

Para el total de los activos se encontró una situación similar. Aquellos bancos que publicaron información tenían activos totales en promedio por 3497 millones de dólares, en tanto que aquellos que no lo hicieron los activos totales promedio

eran de 1.114 millones de dólares, esta diferencia es estadísticamente significativa (Total de activos, p -valor =0,01). Para el caso del número de empleados se observó que los bancos con información eran más grandes, estos en promedio tenían 1.037 y aquellos que no tenían información en promedio tenían 507 empleados. Esta diferencia es estadísticamente significativa (Número de empleados, p -valor =0,01). Para el caso de la antigüedad de la empresa se usó la fecha de fundación. Se encontró que las empresas con mayor antigüedad eran más propensas a entregar información sobre sostenibilidad. Aquellos bancos que publicaron información tenían 46,6 años de fundación en promedio, en tanto que aquellos que no lo hicieron tenían 31,8 años en promedio. Esta diferencia es estadísticamente significativa (Antigüedad, p -valor =0,07).

De esta forma, se evidencia que la visibilidad de la organización (tamaño, antigüedad y empresa listada) presenta una asociación con la disposición a divulgar información sobre sostenibilidad. Estos resultados son consistentes con la literatura que ha encontrado una mayor disposición a divulgar información sobre sostenibilidad en empresas de mayor tamaño ([Farisyi et al., 2022](#); [Maama y Gani, 2022](#)), más antiguas ([Correa-García et al., 2020](#); [Maama, 2021](#)) y en empresas listadas.

4.3. Contenido divulgado sobre sostenibilidad

En este apartado se presentan los resultados del análisis de los informes especializados de los bancos de Ecuador. Se destaca que, para su presentación los bancos de Ecuador usaron diferentes denominaciones: memoria de sostenibilidad (6), Informe de sostenibilidad y responsabilidad social (1), Reporte integrado (1), Informe de sostenibilidad (1), Comunicación de Progreso (1), Memoria institucional (1) e Informe de desempeño social y ambiental (1). Se destaca que tan solo 1 de los 12 informes analizados cuenta con verificación externa.

En cuanto a los estándares usados se encontró una amplia variedad, incluso combinando diferentes enfoques en un mismo informe. Entre los enfoques más usados se encuentran aquellos desarrollados en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Se destaca el uso de los ODS (10; 83,3%), GRI (8; 66,7%) y el Pacto Global (6; 50%). Aunque no era el objetivo de este trabajo se pudo evidenciar que el nivel de profundidad y consistencia con el estándar usado varía en cada caso, en muchos casos el banco hace mención del estándar o enfoque usado, pero no necesariamente, sigue este con el debido rigor. Por ejemplo, llama la atención que no todos los bancos que son signatarios del Pacto Global siguen estándar para realizar el informe (solo tres de seis bancos lo hicieron). Esta misma situación se observó con el estándar GABV en el que dos bancos (16,7%) son signatarios, pero ninguno de ellos lo usó para reportar. Caso contrario se evidenció en el estándar PBR en el que todos los 7 bancos signatarios (58,3%) usaron los lineamientos de forma exhaustiva. Aunque en menor medida, se destaca el uso de otros enfoques para reportar como: Materialidad bajo la normatividad SASB (3; 25%), stakeholder capitalism (1; 8,3%), ISO 26000 (2; 16,7%). Por último, también se resalta la inclusión de análisis de materialidad con su correspondiente matriz de materialidad (7; 58,3%). Lo anterior, indica que algunos bancos (3; 25%) reportan su materialidad desde el concepto de doble materialidad, materialidad financiera y materialidad ambiental y social.

Respecto a las acciones concretas que reportó cada uno de los 12 bancos en sus informes se observó que la dimensión más divulgada fue la social, 52,9% de las divulgaciones realizadas por los bancos corresponden a esta categoría. El 30,9% está relacionado con la dimensión ambiental, el 9,2% con la gobernanza y el 6,9% con la dimensión económica (Ver [Figura 1](#)). Estos resultados son consistentes con otros estudios en los que se ha encontrado que la mayor parte de la divulgación realizada por los bancos tiene está relacionada con el impacto social ([Moufty et al., 2022](#)).

En la [Figura 2](#) (parte izquierda) se presenta la divulgación realizada de acuerdo con el tipo de impacto. El 57,5% corresponde a prácticas que tienen un impacto directo, en tanto que, el 42,5% son prácticas con un impacto indirecto. Comparando la dimensión y el tipo de impacto (ver, parte derecha de la [Figura 2](#)) se observó que el impacto indirecto social es el aspecto más divulgado (27,7%), seguido del impacto directo social (25,1%). En tanto que, el impacto directo ambiental ocupa el 16,2% de la divulgación y el impacto indirecto ambiental el 14,7%. Finalmente, las dimensiones gobernanza (9,2%) y económica (6,9%) son las menos divulgadas.

A continuación, se presenta un panorama de las prácticas divulgadas por los bancos de Ecuador en sus informes especializados. En la categoría de impacto indirecto social (ver [Figura 3](#)) se destaca el reporte de prácticas relacionados con el cumplimiento de la regulación, la satisfacción del cliente y educación financiera. No se encontró evidencia que sugiera una participación de los accionistas desde lo social, acuerdos de inversión basados en los derechos humanos y prácticas que regulen el comportamiento con la competencia.

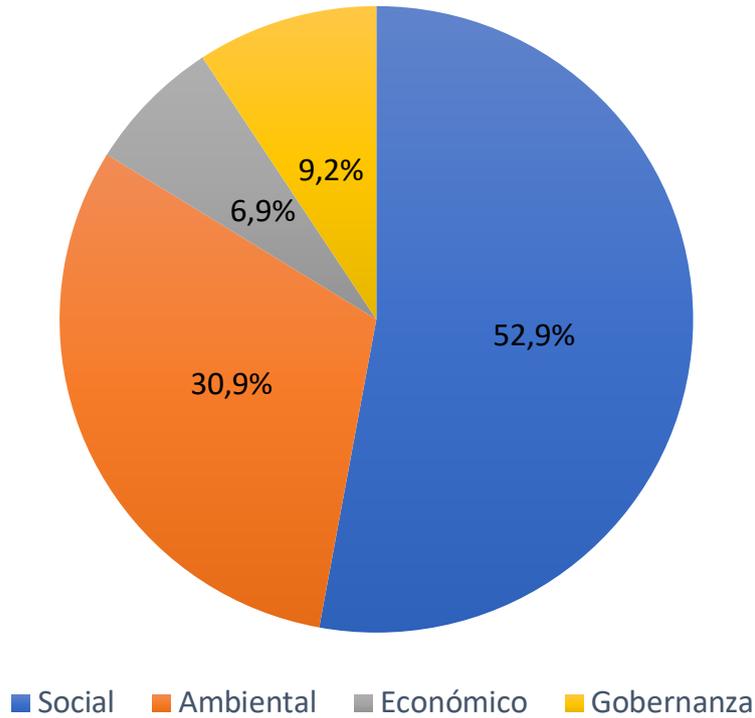


Figura 1. Dimensiones de la sostenibilidad reportadas por los bancos de Ecuador
Fuente: Elaboración propia

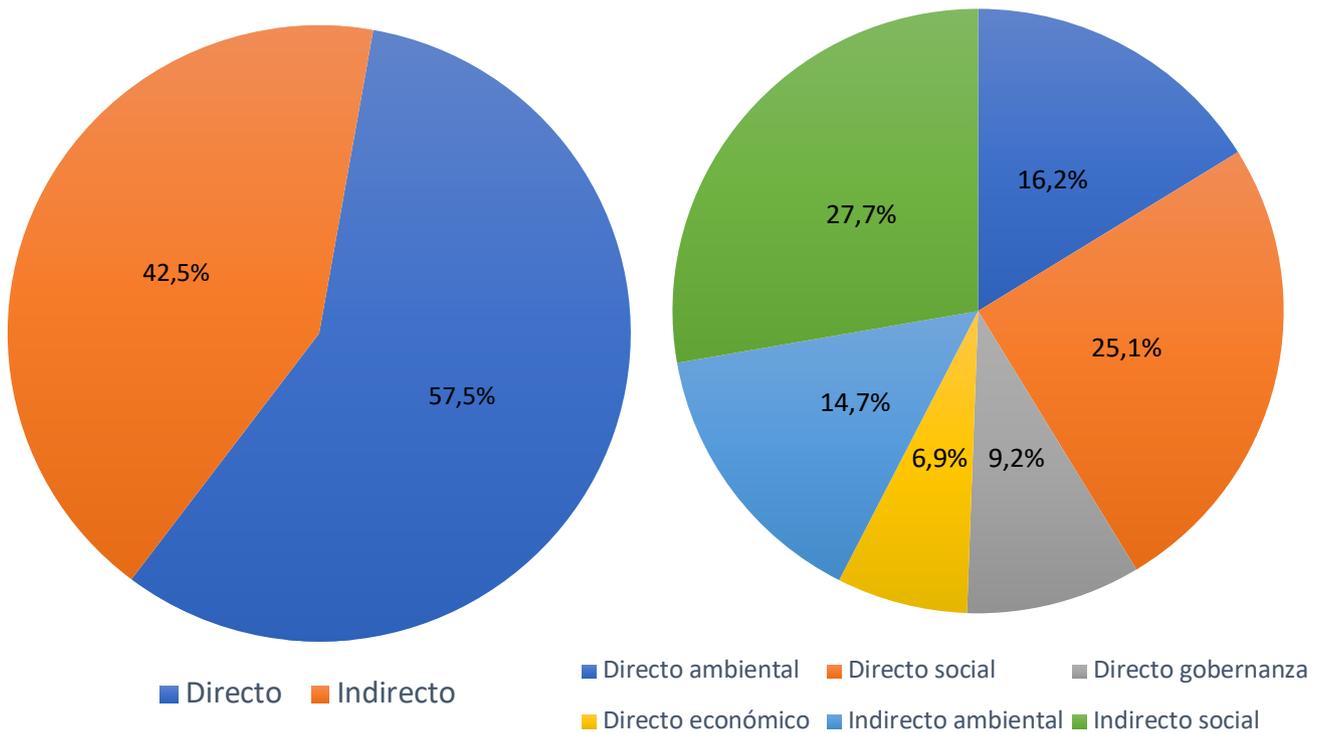


Figura 2. Tipo de impacto reportado por los bancos de Ecuador
Fuente: Elaboración propia



Figura 3. Impacto indirecto social reportado por los bancos de Ecuador
Fuente: Elaboración propia

Referente al impacto directo social (ver [Figura 4](#)) los bancos reportaron en mayor medida sobre el cumplimiento de regulación, el impacto de sus operaciones en la comunidad, los procesos de formación y capacitación de sus empleados, la seguridad y salud en el ámbito laboral e información detallada de sus empleados. Las prácticas con menor nivel de divulgación están relacionadas con procesos de evaluación y reparación en derechos humanos, relaciones laborales (participación de los trabajadores en sindicatos o negociación colectivas) y trabajo infantil.

Respecto al impacto directo ambiental (ver [Figura 5](#)), los bancos reportaron en mayor medida sobre el cumplimiento de regulación ambiental, prácticas de reciclaje y uso eficiente de energía. En menor medida lo hicieron con prácticas relacionadas con el cuidado de la biodiversidad, el manejo de residuos y cuidado del medio ambiente desde el uso de medios de transporte.

En impacto indirecto ambiental (ver [Figura 6](#)) se destacan prácticas relacionadas con el cumplimiento de regulación ambiental en el diseño de productos y servicios, la capacitación y formación de los empleados en relación con el cuidado del medio ambiente, la inclusión del riesgo ambiental en el análisis de crédito de los clientes y en el diseño de líneas de negocio. No se encontró evidencia de una participación directa de los accionistas en temas ambientales.

En relación con gobernanza (ver [Figura 7](#)) se destaca la divulgación de información sobre los diferentes órganos de gobierno que dirigen a estas organizaciones, la existencia y cumplimiento de códigos de ética y gobierno corporativo. En menor medida se presentó información sobre la estructura de propiedad y las relaciones existentes con matrices y/o subordinadas.

Por último, en la dimensión económica (ver [Figura 8](#)) los bancos reportaron en mayor medida información de los principales indicadores financieros. En menor medida se presentaron indicadores financieros relacionados con la sostenibilidad. Pocos bancos adjuntan los estados financieros al informe especializado e incluyen indicadores de materialidad SASB.

Divulgación sobre sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador:
medios utilizados, factores determinantes y tipo de información revelada

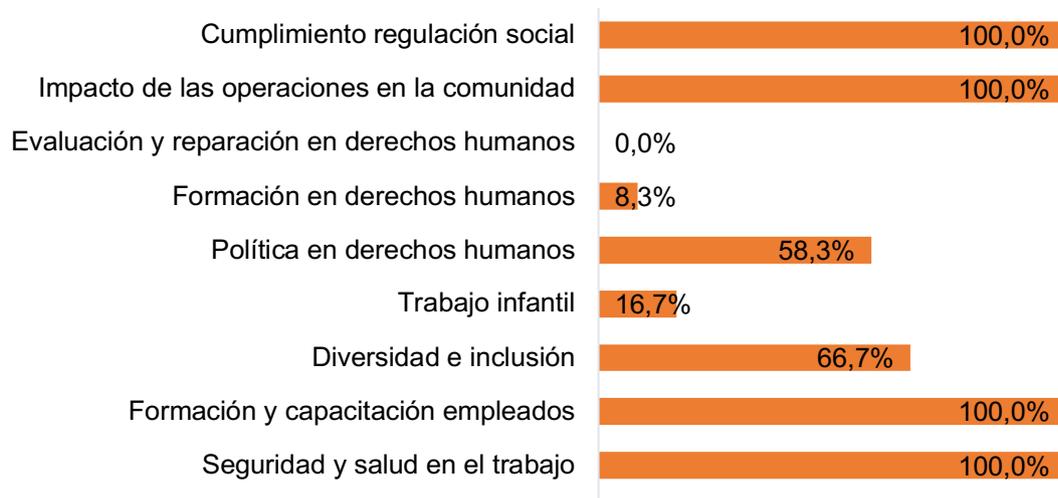


Figura 4. Impacto directo social reportado por los bancos de Ecuador
Fuente: Elaboración propia

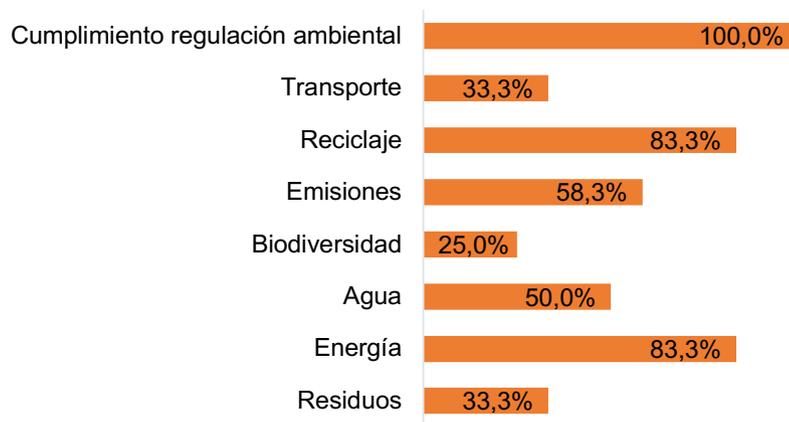


Figura 5. Impacto directo ambiental reportado por los bancos de Ecuador
Fuente: Elaboración propia

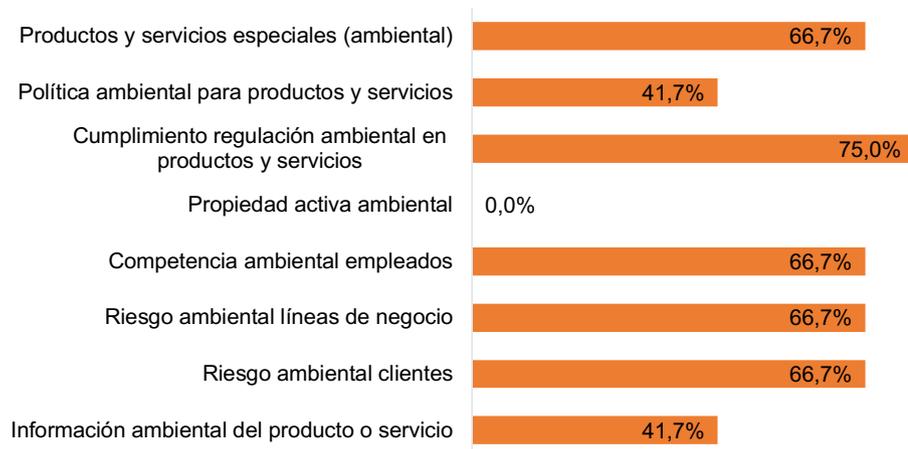


Figura 6. Impacto indirecto ambiental reportado por los bancos de Ecuador
Fuente: Elaboración propia



Figura 7. Impacto directo gobernanza reportado por los bancos de Ecuador
Fuente: Elaboración propia

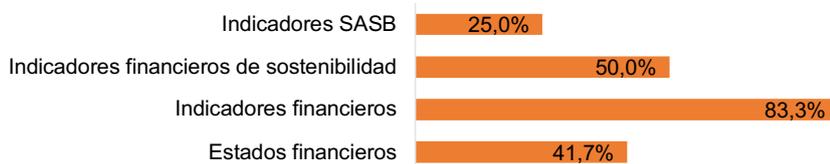


Figura 8. Impacto directo económico reportado por los bancos de Ecuador
Fuente: Elaboración propia

5. Discusión

Los resultados mostraron que el 65,4% de los bancos divulga información sobre sostenibilidad, siendo el informe especializado el medio más usado por estos (46,2%). Estos resultados son consistentes con lo observado en estudios anteriores (ver, por ejemplo, [UNEP y CAF, 2016](#)) en los que se evidencia que el sector bancario ecuatoriano continúa mostrando progresos en el ámbito de la sostenibilidad, lo que sugiere que cada vez más se entiende la importancia de divulgar al mercado las prácticas que acogen las organizaciones. De igual manera, sugieren que las regulaciones en la materia están surtiendo efecto en la dinamización e incorporación de prácticas sostenibles que mejoran las condiciones de los usuarios de productos financieros a través de la incorporación de elementos sociales y verdes (ver, por ejemplo, [Acosta, 2019](#); [Mejía-Escobar et al., 2020](#); [UNEP y CAF, 2016](#)).

Aunque se evidenció el uso de diferentes estándares o alternativas entre las que se destaca el uso de aquellos originados en el seno de la ONU (ODS, GRI, Pacto Global), los resultados mostraron que el 34,6% de los bancos no utilizan ninguno de los medios de divulgación analizados. Esto sugiere que algunos bancos aún se encuentran en una estrategia defensiva en cuanto a la incorporación de la sostenibilidad, centrándose principalmente en el cumplimiento legal. De igual forma, en aquellos bancos que reportan, la profundidad y rigor en la aplicación de dichos estándares difiere en cada caso. Aunque no era el objetivo de este trabajo, esto podría indicar que las organizaciones escogen un determinado estándar para realizar sus reportes de acuerdo con las características de estos y de cómo estas se ajustan a sus particularidades organizacionales.

Dados los resultados, es evidente que las organizaciones del sector bancario en Ecuador aún cuentan con un gran espacio para seguir avanzando en el mejoramiento de sus estándares de divulgación de información de sostenibilidad. En este sentido, se recomienda la adopción de estándares reconocidos para mejorar la transparencia y accesibilidad de sus iniciativas de sostenibilidad para las partes interesadas. Lo anterior, implica proporcionar informes más completos y transparentes que abarquen aspectos ambientales, sociales, económicos y de gobernanza, ámbito en el que las entidades regulatorias podrían aumentar sus esfuerzos para sensibilizar sobre su importancia, además de ajustar la aplicación hacia estándares más rigurosos.

Respecto a la disposición a divulgar información sobre sostenibilidad se encontró que no existe relación entre esta y el tipo de propiedad (familiar, estatal, local). En tanto que sí se evidenció una asociación con la visibilidad de la organización (tamaño, antigüedad y empresa listada). La falta de asociación significativa entre el tipo de propiedad y la divulgación de información sostenible sugiere que la propiedad en sí misma no es un factor determinante para que las organizaciones se comprometan con la sostenibilidad, contrario a lo encontrado en estudios previos (ver, por ejemplo, [Correa-García et al.,](#)

2020; Khan et al., 2013; Khan, 2010; Masoud y Vij, 2021; Ruiz-Lozano et al., 2022). Respecto a la visibilidad los resultados son consistentes con la visión más generalizada en la literatura que sugiere que las organizaciones más visibles, bien sea por su tamaño, antigüedad o el hecho de estar listada en bolsa, se enfrentan a mayores presiones por parte de sus grupos de interés y, por lo tanto, se sientan motivadas a mejorar la transparencia y responsabilidad hacia la sostenibilidad para fortalecer su reputación y credibilidad ante el mercado (ver, por ejemplo, Farisyi et al., 2022; Maama y Gani, 2022).

Los resultados presentados anteriormente ayudan a comprender mejor el contexto ecuatoriano al identificar los aspectos que pueden determinar los niveles de divulgación. Por ejemplo, es posible que los bancos con menor tamaño, antigüedad y no listados enfrenten restricciones de recursos y capacidades que les impiden adoptar estrategias de sostenibilidad más sólidas o que, incluso consideren que su adopción no es una prioridad en su estrategia actual. En este contexto, los responsables políticos y los inversores pueden desempeñar un papel clave en promover la divulgación de sostenibilidad en bancos no listados, de menor tamaño y menor antigüedad; posiblemente a través de incentivos específicos o programas de reconocimiento.

De otra parte, en cuanto a las prácticas divulgadas se destaca que la mayor parte de estas corresponde a un impacto directo. En este sentido, se recomienda que los bancos exploren con mayor profundidad la aplicación y divulgación de prácticas que generan impactos indirectos en la sociedad, ya que a menudo estas contribuyen significativamente a sostenibilidad. Esto supone un esfuerzo adicional dado que es más complejo identificar los efectos indirectos, lo que puede implicar una mayor destinación de recursos en su identificación. Se recomienda que los bancos consideren la evaluación de prácticas en la cadena de suministro, la participación de los clientes y las decisiones de inversión con implicaciones sostenibles a largo plazo, entre otros impactos indirectos.

En términos de dimensiones, la social es la que concentra el grueso de la información reportada. Caracterizando por dimensión y por tipo de impacto se encontró que el impacto indirecto social es el aspecto más divulgado, seguido del impacto directo social, el impacto directo ambiental, el impacto indirecto ambiental, gobernanza y, por último, la dimensión económica. Sin embargo, la divulgación de información sobre el impacto ambiental, tanto directo como indirecto, se encuentra en menor medida. Esto indica que existe un espacio de mejora en cuanto a aplicación y comunicación de prácticas relacionadas con otras dimensiones diferentes a la social. En este sentido, los bancos podrían enfocarse en reportar más detalladamente sobre sus acciones para reducir su huella ambiental, el manejo de residuos, prácticas de reciclaje, eficiencia energética y el compromiso con la biodiversidad.

En general, se evidencia que existen espacios de mejora para que el sector bancario de Ecuador incorpore estándares que le permitan mejorar su comunicación con sus diferentes grupos de interés. En este sentido, es importante que las organizaciones fortalezcan la comunicación con sus diferentes grupos de interés, incluyendo clientes, inversionistas, reguladores y la comunidad en general. Esto puede lograrse mediante la divulgación proactiva de información sobre sus prácticas sostenibles, así como la creación de canales de diálogo y retroalimentación para abordar inquietudes y necesidades.

6. Conclusiones

El objetivo de este trabajo fue proporcionar evidencia del estado de la divulgación sobre sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador. Los resultados mostraron que el 65,4% de los bancos divulga información sobre sostenibilidad, siendo los informes especializados el medio más utilizado para ello. Estos resultados muestran que el sector bancario del país está avanzando en el ámbito de la sostenibilidad y reconoce la importancia de comunicar sus prácticas a la sociedad. Aunque se observan avances, el 34,6% de los bancos aún no emplea ningún medio de divulgación, lo que indica que algunas instituciones pueden estar adoptando una estrategia defensiva, centrándose en el cumplimiento legal en lugar de una divulgación más proactiva de sus prácticas sostenibles.

Respecto a la relación entre el tipo de propiedad y la divulgación, no se encontró asociación significativa. Sin embargo, sí se evidenció que la visibilidad de la organización, medida por el tamaño, antigüedad y cotización en bolsa, influye positivamente en la disposición de divulgar información sobre sostenibilidad. Esto sugiere que las presiones de los grupos de interés motivan a las organizaciones más visibles a mejorar su transparencia y responsabilidad en materia de sostenibilidad. Se recomienda que las organizaciones adopten estándares reconocidos para mejorar la transparencia y accesibilidad de sus prácticas sostenibles para las partes interesadas. Además, se destaca la importancia de fortalecer la comunicación con los diferentes grupos de interés, como clientes, inversionistas, reguladores y la comunidad en general.

En cuanto a las prácticas divulgadas, se observó que la mayoría se centra en el impacto directo, principalmente en la dimensión social. Se sugiere que los bancos profundicen en la divulgación de prácticas que generan impactos indirectos en la sociedad. En general, se destaca el progreso del sector bancario ecuatoriano en términos de sostenibilidad, sin desconocer la existencia de oportunidades de mejora para una divulgación más amplia y efectiva de prácticas sostenibles en el futuro.

Al igual que cualquier investigación, este trabajo presenta algunas limitaciones que pueden ser abordadas en trabajos posteriores. En primer lugar, este estudio se limita a un tipo de organización en particular del sector financiero de Ecuador (bancos comerciales), trabajos futuros podrían incluir otras organizaciones como holdings financieros, bancos de inversión, cooperativas financieras, comisionistas de bolsa, entre otras que pueden ser importantes para comprender el estado de la divulgación sobre sostenibilidad en el sector financiero, incluso extendiendo el contexto de análisis a más países de Latinoamérica. En segundo lugar, el análisis de contenido está enmarcado en un índice de sostenibilidad que puede ser ampliado para incluir otras prácticas que entreguen un panorama más completo de su aplicación.

En tercer lugar, el análisis de contenido no considera la calidad de la información suministrada, exclusivamente analiza la presencia o ausencia de determinadas prácticas, por lo que trabajos futuros podrían ampliar el alcance para indagar sobre la calidad de la información reportada. Además de la presencia o ausencia de prácticas de sostenibilidad en los informes, es fundamental que las empresas presten atención a la calidad de la información reportada. Esto implica asegurarse de que los datos sean confiables, verificables y relevantes para los diferentes grupos de interés. Además, se recomienda realizar auditorías externas para respaldar la veracidad de la información divulgada.

Por último, la técnica de análisis de contenido entrega información sobre los aspectos que los bancos desean comunicar, no obstante, esto puede no reflejar las prácticas reales en dichas organizaciones. En este sentido, trabajos futuros podrían contrastar la información reportada en informes especializados con información proveniente de otras fuentes como entrevistas a profundidad con estas organizaciones, así como con sus diferentes grupos de interés. De igual forma, en futuros trabajos se podría abordar la existencia de diferencias teóricas o de contenido que se puedan presentar entre los diferentes tipos de reportes. Dado que la selección del tipo de reporte puede ser un indicador de la estrategia de sostenibilidad de una organización, un análisis en este sentido podría dar una mejor comprensión de los temas que las organizaciones consideran importantes y, por lo tanto, merecen ser divulgados.

Conflicto de intereses

Los autores manifiestan no tener ningún conflicto de intereses.

Notas

1. Un informe especializado hace referencia a aquellos documentos que una organización elabora para comunicar de forma predominante sus avances en materia de sostenibilidad. Estos documentos reciben denominaciones como memoria de sostenibilidad, reporte de sostenibilidad, informe de sostenibilidad, reporte integrado, balance social y en algunas ocasiones la combinación de estas denominaciones con los informes de gestión; por ejemplo, informe de gestión y sostenibilidad.
2. Independientemente del tipo de reporte que usen las organizaciones, estos reportes intentan reflejar los aspectos que consideran esenciales para su organización y, por lo tanto, consideran que merecen ser conocidos por el público. En este sentido, se busca presentar un panorama de los principales temas que divulgan sobre sostenibilidad los bancos en Ecuador, sin pretender establecer diferencias teóricas o de contenido entre los diferentes tipos de reporte

Referencias bibliográficas

1. ABUAMSHA, Mohammad. Analyzing the performance of the Palestine Stock Exchange and enhancing its role in attracting foreign investments. In: *International Journal of Business Ethics and Governance*, 2021, vol. 4, no 2, p. 50–68. <https://doi.org/10.51325/ijbeg.v4i2.66>
2. ACOSTA, Palomeque Galo Ramiro. Responsabilidad social empresarial: inclusión financiera en el sistema bancario privado ecuatoriano. En: *Visión de Futuro*, 2019, vol. 23, no 1, p. 113–131.
3. AL KURDI, Osama. A critical comparative review of emergency and disaster management in the Arab world. In: *Journal of Business and Socio-Economic Development*, 2021, vol. 1, no 1, p. 24–46. <https://doi.org/10.1108/JBSED-02-2021-0021>
4. ALMEIDA, Hayra Joelly Lima de; DO NASCIMENTO Eurípedes Rosa Júnior; COSTA, Abimael de Jesus Barros. Práticas de sustentabilidade corporativa no Brasil: Análise das instituições financeiras integrantes do índice de sustentabilidade empresarial. In: *Revista Gestão e Desenvolvimento*, 2017, vol. 14, no 1, p. 84–99. <https://doi.org/10.25112/rgd.v14i1.898>

5. ARAS, Guler; TEZCAN, Nuray; FURTUNA, Ozlem Kutlu. Multidimensional comprehensive corporate sustainability performance evaluation model: evidence from an emerging market banking sector. In: *Journal of Cleaner Production*, 2018, no 185, p. 600–609. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.01.175>
6. BANHALMI-ZAKAR, Zsuzsa. The impact of bank lending on the environmental outcomes of urban development. In: *Australian Planner*, 2016, vol. 53, no 3, p. 221–231. <https://doi.org/10.1080/07293682.2016.1179657>
7. BRALY-CARTILLIER, Isabell; CALVO, Javier Gavilanez Ricardo; COTTLE, Vanessa. Guía para el diseño de un sistema de administración de riesgos ambientales y sociales (SARAS) para instituciones financieras en América Latina y el Caribe. 2021. IADB: Inter-American Development Bank. <http://dx.doi.org/10.18235/0003608>
8. BRANCO, Manuel Castelo; RODRIGUES Lima Lúcia. Social responsibility disclosure: a study of proxies for the public visibility of Portuguese banks. In: *The British Accounting Review*, 2008, vol. 40, no 2, p. 161–181. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2008.02.004>
9. BROOKS, Chris; OIKONOMOU, Ioannis. The effects of environmental, social and governance disclosures and performance on firm value: a review of the literature in accounting and finance. In: *The British Accounting Review*, 2018, vol. 50, no 1, p. 1–15. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2017.11.005>
10. CARNEVALE, Concetta; MAZZUCA, Maria. Sustainability report and bank valuation: evidence from European stock markets. In: *Business Ethics: A European Review*, 2014, vol. 23, no 1, p. 69–90. <https://doi.org/10.1111/beer.12038>
11. CHATZITHEODOROU, Kyriakos; TSALIS, Thomas; TSAGARAKIS, Konstantinos; EVANGELOS, Grigoroudis; IOANNIS, Nikolaou. A new practical methodology for the banking sector to assess corporate sustainability risks with an application in the energy sector. In: *Sustainable Production and Consumption*, 2021, no. 27, p. 1473–1487. <https://doi.org/10.1016/j.spc.2021.03.005>
12. CORREA-GARCIA, Jaime Andres; GARCIA-BENAU, Maria Antonia; GARCIA-MECA, Emma. Corporate governance and its implications for sustainability reporting quality in Latin American business groups. In: *Journal of Cleaner Production*, 2020, vol. 260, p. 121–142. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.121142>
13. DA SILVA INÁCIO, Leticia; DELAI, Ivete. Sustainable banking: a systematic review of concepts and measurements. In: *Environment, Development and Sustainability*, 2022, vol. 24, no 1, p. 1–39. <https://doi.org/10.1007/s10668-021-01371-7>
14. DELGADO-CEBALLOS, Javier; ORTIZ-DE-MANDOJANA, Natalia; ANTOLÍN-LÓPEZ, Raquel; MONTIEL, Ivan. Connecting the sustainable development goals to firm-level sustainability and ESG factors: the need for double materiality. In: *BRQ Business Research Quarterly*, 2023, vol. 26, no 1, p. 2–10. <https://doi.org/10.1177/23409444221140919>
15. EARHART, Robert; VAN ERMEN, Raymond.; SILVER, Nick; DE MARCILLAC, Marion. Sustainable banks: Trust and leadership the role of the state within private banks. Working paper. 2009. https://www.icjce.es/images/pdfs/INTERNACIONAL/documentos/sustainable_banking_wp_final_draft1.pdf
16. FARISYI, Sofwan; MUSADIEQ, Mochammad Al; UTAMI, Hamidah Nayati; DAMAYANTANI, Cacik Rut. A systematic literature review: Determinants of sustainability reporting in developing countries. In: *Sustainability*, 2022, vol. 14, no 16, p. 10222. <https://doi.org/10.3390/su141610222>
17. GARCIA-MECA, Emma; SANCHEZ-BALLESTA, Juan. The association of board independence and ownership concentration with voluntary disclosure: a meta-analysis. In: *European Accounting Review*, 2010, vol. 19, no 3, p. 603–627. <https://doi.org/10.1080/09638180.2010.496979>
18. GAVANA, Giovanna; GOTTARDO, Pietro; MOISELLO, Anna Maria. Sustainability reporting in family firms: A panel data analysis. In: *Sustainability*, 2016, vol. 9, no 1, p. 38. <https://doi.org/10.3390/su9010038>
19. GRANDA, Ordóñez Eliana Michelle, NARVÁEZ, Zurita Ivonne; ERAZO, Álvarez Juan Carlos. El sistema financiero en Ecuador: herramientas innovadoras y nuevos modelos de negocio. En: *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 2020, vol. 5, no 10, p. 195–225. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.693>
20. HERNÁNDEZ-SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ, Collado Carlos; BATISTA, Lucio Pilar. Metodología de la Investigación. 4 ed. México: McGraw-Hill Interamericana. 2010. 497 p.
21. HOLLAND, Leigh; FOO, Yee Boon. Differences in environmental reporting practices in the UK and the US: The legal and regulatory context. In: *The British Accounting Review*, 2003, vol. 35, no 1, p. 1–18. [https://doi.org/10.1016/S0890-8389\(02\)00127-0](https://doi.org/10.1016/S0890-8389(02)00127-0)
22. ISLAM, Md Nazrul; CHOWDHURY, Mohammad Ashrafur Ferdous. Corporate sustainability reporting in the banking sector of Bangladesh: An appraisal of the G4 of the Global Reporting Initiative. In: *International Journal of Green Economics*, 2016, vol. 10, no 3–4, p. 252–278. <https://doi.org/10.1504/IJGE.2016.081903>
23. JEUCKEN, Marcel; BOUMA, Jan Jaap. The changing environment of banks. In: *Greener Management International*, 1999, no. 27, p. 21–35. <https://www.jstor.org/stable/greemanainte.27.21>
24. JONES, Peter; HILLIER, David; COMFORT, Daphne. The sustainable development goals and the financial services industry. In: *Athens Journal of Business and Economics*, 2017, vol. 3, no 1, p. 37–50. <https://doi.org/10.30958/ajbe.3.1.3>
25. KHAN, Arifur; MUTTAKIN, Mohammad Badrul; SIDDIQUI, Javed. Corporate governance and corporate social responsibility disclosures: evidence from an emerging economy. In: *Journal of Business Ethics*, 2013, no. 114, p. 207–223. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1336-0>
26. KHAN, Habib-Uz-Zaman. The effect of corporate governance elements on corporate social responsibility (CSR) reporting: Empirical evidence from private commercial banks of Bangladesh. In: *International Journal of Law and Management*, 2010, vol. 52, no 2, p. 82–109. <https://doi.org/10.1108/17542431011029406>
27. KILIÇ, Merve; KUZZEY, Cemil; UYAR, Ali. The impact of ownership and board structure on corporate social responsibility (CSR) reporting in the Turkish banking industry. In: *Corporate Governance*, 2015, vol. 15, no 3, p. 357–374. <https://doi.org/10.1108/CG-02-2014-0022>
28. KPMG. KPMG Count Me in 2008, The Readers Take on Sustainability Reporting. In: *KPMG and Sustainability for GRI*, 2008.
29. KRIPPENDORFF, Klaus. Metodología de análisis de contenido : teoría y práctica. 2 edición. Barcelona: Paidós, 1997. 279 p.
30. KUMAR, Kishore; PRAKASH, Ajai. Managing sustainability in banking: extent of sustainable banking adaptations of banking sector in India. In: *Environment, Development and Sustainability*, 2020, no 22, p. 5199–5217. <https://doi.org/10.1007/s10668-019-00421-5>
31. MAAMA, Haruna. Achieving financial sustainability in Ghana's banking sector: is environmental, social and governance reporting contributive? In: *Global Business Review*, 2021, p. 1–13. <https://doi.org/10.1177/09721509211044300>
32. MAAMA, Haruna; GANI, Shenaaz. Determinants of sustainability reporting: empirical evidence from east African countries. In: *Problems and Perspectives in Management*, 2022, vol. 20, no 2, p. 564–574. [https://doi.org/10.21511/ppm.20\(2\).2022.46](https://doi.org/10.21511/ppm.20(2).2022.46)
33. MALLA, Ceferino Celia Cristina; VEGA, Aguilar Samantha Abigail; SALCEDO, Muñoz Virgilio Eduardo; SOTOMAYOR, Pereira Jorge Guido. Responsabilidad social empresarial en el sector financiero del Ecuador durante el período 2016-2019. En: *Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 2021, vol. 6, no 2, p. 47–55. <https://doi.org/10.33936/recus.v6i2.3208>
34. MASOUD, Najeb; VIJ, Anu. Factors influencing corporate social responsibility disclosure (CSR) by Libyan state-owned enterprises (SOEs). In: *Cogent Business & Management*, vol. 8, no 1, 1859850. <https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1859850>

35. MEJIA-ESCOBAR, Juan Camilo; GONZÁLEZ-RUIZ, Juan David; DUQUE-GRISALES, Eduardo. Sustainable financial products in the Latin America banking industry: Current status and insights. In: Sustainability, 2020, vol. 12 no 14, p. 1–25. <https://doi.org/10.3390/su12145648>
36. MOHAMED, Amina; AL MARRI, Meera; NASRALLAH, Nohade; HAMDAN, Allam; BARONE, Elisabetta; ZUREIGAT, Qasim. Sustainability reporting in banking and financial services sector: A regional analysis. In: Journal of Sustainable Finance & Investment, 2023, vol. 13, no 1, p. 776–801. <https://doi.org/10.1080/20430795.2021.1978919>
37. MOUFTY, Souad; AL-NAJJAR, Basil; IBRAHIM, Abdulhadi. Communications of sustainability practices in the banking sector: Evidence from cross-country analysis. In: International Journal of Finance & Economics, 2022, p. 1–27. <http://dx.doi.org/10.1002/ijfe.2679>
38. PÉREZ, Andrea; RODRÍGUEZ DEL BOSQUE, Ignacio. The role of CSR in the corporate identity of banking service providers. In: Journal of Business Ethics, 2012, no 108, p. 145–66. <https://doi.org/10.1007/s10551-011-1067-7>
39. PUENTE, Mariana. Profitability in Ecuadorian private banking and financial inclusion. In: Russian Law Journal, 2023, Vol 11, no 8s, p. 302–308. <https://doi.org/10.52783/rj.v11i8s.1302>
40. RAUT, Rakesh; CHEIKHROUHO, Naoufel; KHARAT, Manoj. Sustainability in the banking industry: A strategic multi-criterion analysis. In: Business Strategy and the Environment, 2017, vol. 26, no 4, p. 550–68. <https://doi.org/10.1002/bse.1946>
41. RUIZ-LOZANO, Mercedes; DE VICENTE-LAMA, Marta; TIRADO-VALENCIA, Pilar; CORDOBES-MADUENO, Magdalena. The disclosure of the materiality process in sustainability reporting by Spanish state-owned enterprises. In: Accounting, Auditing & Accountability Journal, 2022, vol. 35, no 2, p. 385–412. <https://doi.org/10.1108/AAAJ-08-2018-3629>
42. SCHOLTENS, Bert; VAN'T KLOOSTER, Sophie. Sustainability and bank risk. In: Palgrave Communications, 2019, vol. 5, no 1, p. 1–8. <https://doi.org/10.1057/s41599-019-0315-9>
43. SETHI, Prakash; MARTELL, Terrence; DEMIR, Mert. An evaluation of the quality of corporate social responsibility reports by some of the world's largest financial institutions. In: Journal of Business Ethics, 2017, no 140, p. 787–805. <https://doi.org/10.1007/s10551-015-2878-8>
44. SHARMA, Sanjay; RUUD, Audun. On the path to sustainability: integrating social dimensions into the research and practice of environmental management. In: Business Strategy and the Environment, 2003, vol. 12, no 4, p. 205–14. <https://doi.org/10.1002/bse.366>
45. SOBHANI, Farid Ahammad; AMRAN, Azlan; ZAINUDDIN, Yuserrie. Sustainability disclosure in annual reports and websites: A study of the banking industry in Bangladesh. In: Journal of Cleaner Production, 2012, vol. 23, no 1, p. 75–85. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2011.09.023>
46. TULCANAZA-PRIEETO, Ana Belen; SHIN, HoKyun; Younghwan; LEE, Chang Wwon. Relationship among CSR initiatives and financial and non-financial corporate performance in the Ecuadorian banking environment. In: Sustainability, 2020, vol. 12, no 4, p. 1–16. <https://doi.org/10.3390/su12041621>
47. UNEP; CAF El desarrollo sostenible en el sistema bancario en el Ecuador. 2016. <https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2017/11/EL-DESARROLLO-SOSTENIBLE-EN-EL-SISTEMA-BANCARIO-DE-ECUADOR-AW-WEB.pdf>
48. VIEIRA, Igor Laguna; RANGEL, Luis Alberto Duncan; DA SILVA, Elmo Rodrigues; DE MARTINI, Luiz Carlos. Evaluation of the socioeconomic and environmental sustainability of banking institutions in Brazil using the analytic hierarchy process with ratings approach. In: Gestão & Produção, 2021, vol. 28, no 3, p. 1–19. <https://doi.org/10.1590/1806-9649-2021v28e5407>

Anexos

Anexo I.

Prácticas de sostenibilidad identificadas en el análisis de contenido

Categoría principal	Sub-categorías
Directo ambiental	Residuos, Energía, Agua, Biodiversidad, Emisiones, Reciclaje, Transporte y Cumplimiento regulación ambiental
Directo social	Información empleados, Beneficios empleados, Relaciones laborales, Seguridad y salud en el trabajo, Formación y capacitación empleados, Diversidad e inclusión, Trabajo infantil, Política en derechos humanos, Formación en derechos humanos, Evaluación y reparación en derechos humanos, Impacto de las operaciones en la comunidad y Cumplimiento regulación social
Indirecto ambiental	Información ambiental del producto o servicio, Riesgo ambiental clientes, Riesgo ambiental líneas de negocio, Competencia ambiental empleados, Propiedad activa ambiental, Cumplimiento regulación ambiental en productos y servicios, Política ambiental para productos y servicios y Productos y servicios especiales (ambiental)
Indirecto social	Accesibilidad a servicios financieros, Educación financiera, Corrupción, Comportamiento anticompetitivo, Comunicaciones de marketing, Política pública, Política social, Riesgo social líneas de negocio, Información social del producto, Productos y servicios especiales (social), Riesgo social clientes, Satisfacción del cliente, Acuerdos de inversión (derechos humanos), Propiedad activa social, Cumplimiento regulación social en productos y servicios y Competencia social empleados
Directo económico	Estados financieros, Indicadores financieros, Indicadores financieros de sostenibilidad e Indicadores SASB
Directo gobierno corporativo	Órganos de GC, Estructura de propiedad, Matrices y/o subordinadas, Código de GC y Código de ética

Fuente: [Moufty et al. \(2022\)](#). Las categorías directo económico y directo gobierno corporativo fueron agregadas por los autores.

Descripción de las medidas laborales adoptadas ante la pandemia Covid-19 en Colombia: características y alcance *

Andrea Hurtado-Ayala

Docente tiempo completo, Institución Universitaria Antonio José Camacho, Cali - Colombia
ahurtado@admon.uniajc.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-8316-4566>
*Autor de correspondencia

José Luis Duque-Ceballos

Docente Pontificia Universidad Javeriana Cali, Cali - Colombia
jose.duque@javerianacali.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-3074-8808>

Pablo César Rodríguez-Rivera

Docente tiempo completo, Institución Universitaria Antonio José Camacho, Cali - Colombia
prodriguez@admon.uniajc.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-8763-0512>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Empleo; medidas laborales; empresas; Covid-19

Con la declaratoria de la emergencia sanitaria ante la pandemia mundial por Covid-19, el gobierno empezó a implementar una serie de medidas para mitigar el riesgo de contagio, con grandes consecuencias en el sector económico, especialmente en materia laboral. Este artículo describe la normatividad laboral expedida durante el año 2020, realizando una caracterización frente a su alcance y actores afectados. Para ello, se utilizó una metodología cualitativa mediante análisis documental, con la normatividad nacional como unidad de análisis principal, e investigaciones sobre medidas laborales a nivel internacional como fuentes comparativas. Los resultados del análisis permiten llegar a un mapa conceptual representado por la normatividad en las categorías de protección laboral y fiscal, de la que se derivan clasificación por actores/beneficiarios y un comparativo con las principales medidas en las principales regiones del mundo, identificando que las medidas no alcanzaron la efectividad esperada dadas las altas tasas de desempleo e informalidad que se mantienen desde el año 2020 a la fecha.

Recibido: 27/12/2022 Evaluado: 18/02/2023 Aceptado: 02/05/2023

*Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>) Published by Universidad Libre - Cali, Colombia.

Cómo citar este artículo: HURTADO-AYALA, Andrea; DUQUE-CEBALLOS, José Luis; RODRÍGUEZ-RIVERA, Pablo César: Descripción de las medidas laborales adoptadas ante la pandemia Covid-19 en Colombia: características y alcance. En: Entramado, Julio - Diciembre, 2023, vol. 19, no. 2 e-9708 p. 1-16. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9708>



Description of the labor measures adopted in the Covid-19 pandemic in Colombia: characteristics and scope

ABSTRACT

KEYWORDS

Employment; labor measures; firms; Covid-19

With the declaration of a health emergency in the face of the global Covid-19 pandemic, the government began to implement a series of measures to mitigate the risk of contagion, with significant consequences in the economic sector, especially in labor matters. This article describes the labor regulations issued during the year 2020, characterizing their scope and affected actors. For this, a qualitative methodology was used through documentary analysis, with national regulations as the main unit of analysis, and research on labor measures at the international level as comparative sources. The results of the analysis allow us to arrive at a conceptual map represented by the regulations in the categories of labor and fiscal protection, from which classification by actors/beneficiaries and a comparison with the main measures in the central regions of the world are derived, identifying that the measures did not reach the expected effectiveness given the high rates of unemployment and informality that have been maintained since 2020 to date.

Descrição das medidas trabalhistas adotadas diante da pandemia de Covid-19 na Colômbia: características e abrangência

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Emprego; medidas trabalhistas; empresas; COVID-19.

Com a declaração de emergência sanitária face à pandemia global por Covid-19, o Governo passou a implementar um conjunto de medidas para mitigar o risco de contágio, com grandes consequências no setor econômico, sobretudo em matéria laboral. Este artigo descreve os regulamentos trabalhistas emitidos durante o ano de 2020, fazendo uma caracterização quanto ao seu alcance e atores afetados. Para isso, utilizou-se uma metodologia qualitativa por meio da análise documental, tendo como principal unidade de análise as normativas nacionais, e a pesquisa sobre medidas trabalhistas em nível internacional como fontes comparativas. Os resultados da análise permitem chegar a um mapa conceitual representado pelas regulamentações nas categorias de proteção trabalhista e fiscal, do qual deriva a classificação por atores/beneficiários e uma comparação com as principais medidas nas principais regiões do mundo, identificando que as medidas não atingiram a efetividade esperada dados os altos índices de desemprego e informalidade que se mantêm desde 2020 até o momento.

I. Introducción

La pandemia del Covid-19 es uno de los acontecimientos más impactantes del siglo XXI. Según ([Zenker y Kock, 2020](#)) la pandemia del Covid-19 es un desastre natural pero también un desastre sociopolítico provocado por el hombre en términos de la gestión de la pandemia. Sobre la evolución del Covid-19, en diciembre 2019 fue identificado este nuevo coronavirus en Wuhan (China) y en el mes de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo catalogó como una pandemia que ha golpeado con fuerza a países de Asia, Europa y América. La crisis sanitaria no solo ha provocado la pérdida de una gran cantidad de vidas humanas en el mundo, sino también ha significado un duro golpe a la actividad económica y la confianza del mercado ([Liang y Yixiao, 2020](#)). La velocidad con que se contrajo la actividad económica no es comparable con otros acontecimientos experimentados en el mundo, el desplome de los mercados fue provocado tras los crecientes temores cayendo a cifras que no se presentaban desde la crisis financiera global en el 2008.

De acuerdo con [Chenli, Bannerman y Abrokwah \(2021\)](#) el objetivo de las políticas públicas o medidas de mitigación ante la pandemia debían aliviar esta disyuntiva: reducir las víctimas mortales del Covid-19 al tiempo que se preservara el empleo de las personas. En este sentido, los autores proponían la necesidad de provisiones de apoyo a los ingresos para estimular la economía y la demanda de mano de obra, lo que no sólo sostendría a las empresas y a los trabajadores contra las pérdidas

inmediatas de empleo e ingresos, sino que también contribuye a eliminar los choques de demanda y oferta, que podrían prolongar la recesión económica.

Fue así como se desplegaron medidas fiscales y monetarias a nivel mundial para combatir la recesión económica producto de la pandemia. Diversos gobiernos alrededor del mundo han aplicado medidas excepcionales para mitigar los efectos económicos de la pandemia, según informe de la ([BBC News Mundo, 2020](#)) los países de Asia y Europa donde se dieron los primeros brotes del virus, adoptaron importantes medidas para atender a personas y empresas como la suspensión de pago de hipotecas, plazos o paralización del pago de impuestos a pequeñas y medianas empresas, préstamos a las empresas para proteger el empleo, rebajas temporales en las cotizaciones sociales, financiamiento para las empresas que tengan que reducir sus horas de trabajo, entre otros. Por su parte, en América Latina los países extendieron decretos para disminuir los impuestos a nivel empresarial y personal, programas de asistencia y protección al empleo y la producción, reducción de las tasas de interés, congelamiento de pagos de deudas bancarias, programas de ingresos familiares de emergencia, entre otros ([Americas Society Council of the Americas \(AS/COA\), 2020](#)).

Diferentes investigaciones se han enfocado en analizar el alcance de las medidas gubernamentales implementadas a nivel mundial. [Webster, Khorana y Pastore \(2022\)](#) examinan si la capacidad institucional ofrece un apoyo eficaz a las empresas para enfrentar los impactos del Covid-19, mencionando que los gobiernos han diseñado medidas específicas como plazos para pagos de impuestos, préstamos sin intereses, préstamos bancarios garantizados por el gobierno, en especial enfocados a enfrentar los problemas de insolvencia de las pequeñas empresas. Por su parte, [Cui, Hicks y Norton \(2022\)](#), [Alberola, Arslan, Cheng y Moessner \(2021\)](#), [Furceri, Kothari, y Zhang \(2021\)](#) examinaron la efectividad de las políticas gubernamentales y la elección de los diferentes instrumentos de política empleados para apoyar a las empresas a solventar los impactos negativos del Covid-19.

En Colombia, desde el mes de marzo de 2020 se tomaron medidas de restricción de la movilidad y de las actividades económicas a excepción de la producción de bienes esenciales, lo que condujo a la agudización sin precedentes del desempleo nacional durante el primer año de pandemia. Según datos del Departamento Administrativo de Estadística (DANE), la tasa de empleo en 2020 disminuyó 6.8% con respecto al 2019, 2.4 millones de colombianos perdieron su empleo durante 2020, y la tasa de desempleo pasó del 10.5% en 2019 a 16.1% en 2020 ([Becerra, Cabra, Romero y Pecha, 2021](#)). El impacto del cierre económico hizo que el gobierno empezara a anunciar medidas de contingencia de orden laboral y tributario planteando alternativas que los empleadores podían adoptar para mitigar el impacto del Covid-19, así como programas de alivio económico y beneficios para personas y empresas.

De todo el paquete de medidas adoptadas, las determinaciones en materia laboral han causado preocupación especial y diversas reacciones desde los sectores gremiales y los propietarios de empresas. Cuestiones relacionadas con programas de apoyo al empleo formal, medidas transitorias de pago en los aportes sociales, acceso al financiamiento a través de garantías bancarias, implicaron no solo tomar la medida adecuada por parte de las empresas, sino también cumplir con los requisitos para poder ser adoptada. Con respecto a las investigaciones desarrolladas en el contexto colombiano, algunas se encuentran enfocadas en revisar el impacto de las medidas de restricción implementadas por el gobierno, como lo menciona [Fernández \(2020\)](#) que analiza el efecto sobre el empleo de las medidas de aislamiento para enfrentar el contagio del COVID-19 en las dos primeras etapas de la cuarentena en Colombia. Por otra parte, [Vanegas y Jaramillo \(2020\)](#) reseñan los decretos expedidos sobre protección al empleo y seguridad social durante los meses de marzo y abril de 2020 describiendo de manera breve el alcance de estos en materia laboral. Teniendo en cuenta este panorama, este artículo tiene como finalidad realizar una revisión de la normatividad expedida por el gobierno nacional en materia laboral a partir del mes de marzo de 2020 y durante el resto del año 2020, con el fin de presentar una caracterización de estas medidas a partir de su clasificación conforme a los actores económicos que fueron impactados y los temas en que se focalizaron.

A la luz del planteamiento anterior surgen las inquietudes: ¿Cuáles fueron las medidas laborales adoptadas por el gobierno colombiano durante el año 2020 para mitigar el impacto de la pandemia por Covid-19? ¿Cuáles son las características principales y el alcance de las medidas laborales adoptadas por el gobierno nacional durante el primer año de la pandemia por Covid-19? Para responder a estas preguntas, y con el propósito de contar con el contexto internacional relacionado con las regulaciones laborales emitidas en otros países, se realizó una búsqueda en las bases de datos WoS y Scopus, de publicaciones sobre medidas laborales implementadas para enfrentar el Covid-19, obteniendo un grupo de 10 publicaciones que describen dichas medidas en algunos países de Europa, Asia y América. Posteriormente, se realizó una recopilación de toda la normatividad laboral expedida en orden cronológico, y con un análisis documental se realizó la respectiva

caracterización de dichas medidas que fueron clasificadas conforme a sus propósitos y beneficiarios.

El análisis realizado permitió elaborar un mapa conceptual de la normatividad laboral en el marco del Covid-19 en Colombia y a partir de esto, se realizó un comparativo con las principales medidas adoptadas en otras regiones del mundo que fueron contrastadas con estadísticas de desempleo para el año 2020, llegando a unas aproximaciones frente al impacto de las medidas en las condiciones de empleo en Colombia. Esto lleva a aclarar que el objetivo principal de este artículo tiene un alcance de caracterización de medidas laborales en el contexto colombiano, más no se enfoca en establecer una relación causal con el desempleo, sin embargo, los resultados dan indicios de una eventual correlación con variables de empleo que constituyen un punto de partida para futuras investigaciones.

2. Revisión de literatura

2.1. Estudios sobre las medidas laborales adoptadas para mitigar el impacto económico del Covid-19

Diferentes investigaciones se han realizado en torno a los efectos económicos y sociales de las medidas laborales implementadas para enfrentar la pandemia por Covid-19 a nivel mundial. Para identificar estas investigaciones se realizó una búsqueda en las reconocidas bases de datos Web of Science y Scopus, utilizando la siguiente ecuación de búsqueda:

“labour market regulations” OR “labour policy measures” OR “labour regulations”) AND “COVID-19”

Cabe resaltar que actualmente son muchas las publicaciones que se han generado sobre el Covid-19 y sus diferentes impactos a nivel nacional e internacional. Sin embargo, este artículo se enfoca únicamente en el impacto que tuvieron las medidas laborales adoptadas, razón por la cual se propone la ecuación de búsqueda presentada. Teniendo en cuenta el alcance de la temática, se obtienen 3 estudios en Web of Science y 23 estudios en Scopus publicados entre 2020 y 2022. Al realizar una revisión del contenido de las publicaciones obtenidas se encontró eliminaron 16 de ellas porque la temática propuesta no correspondía al impacto de medidas laborales por Covid-19, quedando un total de 10 artículos, cuyos principales resultados se presentan a continuación.

Región Asia-Pacífico

[Furceri et al. \(2021\)](#) analizan los efectos de las medidas de contención del Covid-19 en la región Asia-Pacífico construyendo un índice narrativo de las medidas adoptadas por 11 países de dicha región, encontrando que dichas medidas han tenido éxito en la disminución de la propagación del virus, pero con altos costos económicos asumidos. Los países asiáticos adoptaron diferentes estrategias frente al cierre de la industria, algunos países como Australia, Tailandia, Corea y Vietnam impusieron restricciones menos estrictas a este sector y las medidas de contención tuvieron un impacto similar en la reducción de casos frente a aquellos países que si cerraron el sector. [Li, Vudyattama, Anh La, Miranbti y Sologon \(2022\)](#) analizan los efectos en la distribución de los ingresos en Australia a causa de la crisis del Covid-19. El gobierno australiano realizó varios cambios temporales en los impuestos y beneficios sociales, entre ellos, el apoyo gratuito para el cuidado infantil, subsidios salariales a los empleados a través de empleadores que eran elegibles. En el mes de marzo de 2020, se anunció un pago único de apoyo económico a casi todos los beneficiarios de pagos de asistencia social. Al analizar el impacto de estas políticas, se evidencia la eficacia de las medidas de política temporal tanto para mantener el nivel de vida como para evitar el aumento de la desigualdad de ingresos.

[Stewart \(2022\)](#) analiza el profundo impacto del Covid-19 en los mercados laborales y en la política y regulación laboral en Australia. Discute brevemente los muchos desafíos existentes que la pandemia creó para la oferta, organización y compensación de la fuerza laboral dedicada al cuidado de los ancianos, pasando a examinar el estado del sistema australiano de regulación laboral y la formulación de políticas antes de la pandemia. Luego analiza cómo ese sistema ha respondido a la pandemia y analiza críticamente el abandono por parte del gobierno de la idea de consulta y cooperación con el movimiento sindical, incluso menciona que parece haber pocas posibilidades de que el paquete de cambios propuesto por el gobierno sobre la Ley de Trabajo Justo de 2009, haga algo para abordar problemas profundamente arraigados como el estancamiento de los salarios, la inseguridad y la desigualdad.

En Asia del Sur, propiamente en la India, [Sankaran \(2020\)](#) plantean como la actual crisis de la Covid-19 ha puesto al trabajo en el foco de atención en cuanto a cuales deben ser los derechos básicos laborales y las regulaciones a nivel empresarial. En su estudio argumenta que la crisis brinda la oportunidad de tomar las medidas correctivas necesarias en el marco

regulatorio de la India, de acuerdo con las disposiciones constitucionales y obligaciones internacionales, y teniendo en cuenta la perspectiva de quienes tienen empleos formales e informales, entrando en discusión reformas en el código de salarios, en la transición a la formalización, en las leyes de regulación del trabajo y en la ley de seguridad social.

Europa

[Biasi \(2020\)](#) relata la respuesta al Covid-19 en el campo laboral en Italia, centrándose en las medidas en materia de apoyo a la renta, permisos parentales, descanso y vacaciones, teletrabajo, despido, así como en las disposiciones especiales dispuestas por los entes sociales y posteriormente adoptadas por el gobierno para preservar la salud y la seguridad de los empleados y para prevenir la propagación del Covid-19 en el lugar de trabajo. Como consecuencia de estas medidas, el autor resalta el desarrollo potencial de la participación de los empleados en Italia a raíz del aumento del diálogo social durante la emergencia del coronavirus.

[Rodríguez \(2020\)](#) plantea que un elemento central de la normatividad laboral de emergencia para hacer frente a los graves efectos económicos y sociales del Covid-19 en España, fue la prohibición del despido por causas derivadas de los efectos jurídicos de la crisis sanitaria y la proclamación del estado de emergencia. Además, se estableció un compromiso de mantenimiento del empleo durante los seis meses siguientes a la reanudación de la actividad económica. Se trató de disposiciones complementarias con las que el legislador intentó evitar la destrucción permanente de puestos de trabajo y mitigar el impacto social de la pandemia.

[Cruz \(2020\)](#) plantea que el Covid-19 tuvo un importante impacto en el ámbito laboral, con medidas muy relevantes tanto en el mercado de trabajo como en la legislación laboral. Entre las medidas más destacadas en España menciona la reglamentación para el trabajo en casa, el sistema de suspensión de contratos de trabajo para evitar la adopción de despidos masivos, soluciones para favorecer la conciliación de las responsabilidades familiares y laborales durante la pandemia; sistema de permiso retribuido recuperable; medidas económicas de atención a los trabajadores sin actividad laboral a través de prestaciones de Seguridad Social; adopción de un Ingreso Mínimo Vital.

[Christl, De Poli, Kucsera y Lorenz \(2022\)](#) describieron las principales políticas implementadas para luchar contra el impacto negativo del Covid-19 en los ingresos de los hogares en Austria, entre ellas, la reducción temporal de las horas normales de trabajo y de la remuneración. Los empleados no podrían ser despedidos durante el periodo de tiempo reducido, y hasta un mes después de finalizado dicho periodo. Las horas de trabajo semanales se redujeron hasta un 10% y se garantizó a los empleados entre el 80% y 90% de sus ingresos netos anteriores. Durante el 2020 se introdujeron dos pagos únicos para los desempleados elegibles de acuerdo con ciertas condiciones, al igual que se realizó un pago especial para las familias con niños. Los autores demostraron que, aunque los más afectados fueron los hogares con bajos ingresos, las medidas implementadas fueron cruciales para contener el aumento de la desigualdad dado que los pagos únicos adicionales para desempleados y niños compensaron las pérdidas de ingresos de los hogares pobres.

Estados Unidos y América Latina

[Shuai, Chmura y Stinchcomb \(2021\)](#) evalúan las dinámicas entre Covid-19, mercado laboral y políticas gubernamentales, donde el programa PPP (Programa de Protección de Cheques de Pago) contribuyó a estabilizar los salarios, pero también estuvo relacionado con una menor demanda laboral. Para las personas que tendrían que ser despedidas, este programa les impidió quedarse sin trabajo durante al menos 2 meses. Por otra parte, los beneficios de desempleo ampliados (PUC) proporcionados por la ley CARES establecieron incentivos para que las personas desempleadas no buscaran empleo, lo que ayudó a suprimir la oferta laboral.

[Webster et al. \(2022\)](#) consideran el impacto económico del Covid-19 en las empresas comerciales de cuatro países de Centro América, manifestando que las medidas gubernamentales de contención tuvieron un fuerte efecto adverso en las empresas, solo un pequeño grupo de empresas reportaron haber recibido apoyo del gobierno viendo amenazados su liquidez y capacidad de supervivencia. Las razones de esto fueron principalmente que muchas empresas no cumplían con los requisitos para recibir el apoyo. En ninguno de los cuatro países analizados (Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala) los subsidios salariales ni el apoyo técnico fueron opciones preferidas por las empresas, considerando más necesario la reducción y aplazamiento de impuestos y el acceso a nuevos créditos.

En bases de datos nacionales, se encontraron algunos estudios en Colombia. [Vanegas y Jaramillo \(2020\)](#) exponen los decretos expedidos en el área laboral durante los dos primeros meses posteriores a la declaratoria de emergencia sanitaria encontrando que el gobierno nacional durante ese tiempo implementó medidas para la protección del empleo que han dejado por fuera a los trabajadores informales, independientes y microempresarios. Las autoras también encuentran que los derechos de los trabajadores han sido vulnerados ante las evidencias de despidos injustificados. Por otra parte, [Fernández Londoño, Vieco, Sepúlveda, Restrepo, Arrieta \(2020\)](#) realizan un informe de coyuntura del Covi-19 para Colombia, afirmando que, para finales de marzo de 2020, del total de medidas adoptadas por el gobierno en el marco de la emergencia sanitaria, el 51% correspondían a medidas para reforzar el aislamiento preventivo y mejorar los efectos en la salud de los colombianos, el 18% eran disposiciones para contrarrestar los efectos sociales y económicos generados por el aislamiento preventivo obligatorio, 12% correspondían a disposiciones laborales, el 10% son medidas para garantizar la salud de servidores públicos y usuarios y 9% son medidas tributarias.

2.2. Estudios sobre los efectos del Covid-19 en el mercado laboral en Colombia

De acuerdo con [Fernández Londoño et al. \(2020\)](#), el impacto en el mercado laboral producido por el Covid-19 superó al impacto económico evidenciado en el sector financiero y las variables macroeconómicas. A finales de marzo de 2020, pasadas tan solo dos semanas de haberse declarado la emergencia sanitaria en Colombia y haber entrado en confinamiento, la tasa de desempleo se ubicó en 12.6%, 1.8 puntos porcentuales por encima de la cifra para marzo de 2019, lo que equivale a la pérdida de 1.6 millones de empleos. Al analizar la variación del empleo por ramas de actividad económica en las principales ciudades del país, los sectores más afectados para finales del mes de marzo de 2020 fueron: actividades inmobiliarias con una disminución en el número de ocupados del 30.1%, seguido de las actividades artísticas y de entretenimiento con una disminución del 21%, industria con el 15%, comercio con el 13.4% y alojamiento y servicios de comida con el 13.1% de disminución. Desde el punto de vista empresarial, los empleadores tomaron diversas medidas. Según el Centro de Estudios Sociales y Laborales de la ANDI, en una encuesta realizada a un conjunto de empresas a nivel nacional, las empresas habían optado por el teletrabajo para los cargos que se podría adaptar esta figura, más del 70% de las empresas encuestadas convocaron a vacaciones anticipadas y un porcentaje del 30% optaron por suspensiones de contrato, terminaciones de contrato y licencias remuneradas.

Para [Morales et al. \(2022\)](#) las medidas de confinamiento explican aproximadamente el 25% de las pérdidas de empleo que se dieron entre febrero y abril de 2020. El 75% restante de la variación se explica por los patrones regionales de propagación de la enfermedad. Las medidas de confinamiento no generaron efectos significativos en el número de horas trabajadas o en los salarios.

Según [Becerra et al. \(2021\)](#), conforme a los datos del DANE, la tasa de empleo para el 2020 disminuyó el 6.8% comparado con 2019, es decir, durante el año 2020, 2.4 millones de colombianos perdieron su empleo. De igual forma, la tasa de desempleo aumentó un 5.6% en 2020 con respecto al año 2019. La brecha de desempleo entre mujeres y hombres se amplió en 3.1% con respecto al año 2019, mientras que la brecha entre áreas rurales y urbanas aumentó en 3%. Durante el periodo de cuarentena a nivel nacional se presentaron cambios en el porcentaje de ocupados, para el mes de febrero de 2020, el 57% de la población se encontraba ocupada, para mayo de 2020 este valor se redujo al 35% y en agosto del mismo año aumentó al 54%. Para el mes de febrero de 2021, la tasa de desempleo fue 15.9%, un 3.7% más que en el mismo mes del año anterior, para ese mismo mes la tasa de ocupación fue de 51.8%, presentando una disminución del 3.7% respecto al mismo mes del 2020 ([DANE, 2021](#)).

En cuanto al análisis del mercado laboral por ciudad, en las ciudades más grandes del país, la tasa de desempleo durante los meses junio-agosto de 2020, frente al mismo periodo del año 2019, tuvo una importante reducción en Cali pasando del 11.8% al 25.2%, seguida de Bogotá pasando del 10.4% al 24.1%, Medellín que pasó del 12.6% al 22.6%, Barranquilla que pasó del 7.6% al 13.2%. Cali y Bogotá presentaron el mayor cambio en la ocupación, pasando del 60.5% al 47.7%, y del 61.6% a 48% respectivamente ([Organización Internacional del Trabajo, 2020a](#)).

Esta información permite evidenciar lo sucedido con el empleo en Colombia, transcurridos los años 2019 a 2021, reflejándose un aumento de la tasa de desempleo desde el inicio de la emergencia sanitaria. Para septiembre de 2020, a pesar de la reapertura de la economía, el desempleo se mantuvo en el 20% con cerca de 4.6 millones de personas sin empleo, cifra que duplicó al número de personas registradas sin empleo a inicios del año 2020 ([DANE, 2021](#)).

3. Metodología

Esta investigación es de tipo descriptiva, que de acuerdo con [Hernández-Sampieri y Mendoza-Torres \(2018, p.18\)](#) “son los estudios que especifican las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos u otro fenómeno sometido a análisis”. De acuerdo con esta definición, para el desarrollo de este artículo se recolectó la información correspondiente a la normatividad laboral expedida durante la coyuntura de la pandemia Covid-19 desde la declaratoria de emergencia sanitaria en marzo de 2020, hasta el mes de diciembre del mismo año. Posterior a esta recolección, se definieron las cuestiones a analizar sobre esta información, donde se determina la necesidad de organizar cronológicamente las medidas, para luego describir los ejes temáticos en que se centraron en cada una de ellas. La búsqueda de normatividad tuvo como resultado 26 medidas entre leyes, decretos, resoluciones y circulares emitidas por diferentes ministerios y entidades gubernamentales, con un alcance nacional para empleados y empleadores del país

Para realizar este análisis, el artículo se basa en el enfoque cualitativo que según [\(Gómez, 2006\)](#) se fundamenta en la recolección de datos sin medición numérica, utilizando descripciones y observaciones. El análisis documental es la técnica utilizada que se encarga de recopilar y seleccionar información de diferentes fuentes donde la observación está presente en el análisis de los datos para luego articularlo con el objeto de estudio [\(Guerrero Dávila, 2015\)](#), de tal forma que se consultaron como fuentes de información las diferentes páginas web gubernamentales con el fin de extraer la normatividad laboral expedida durante el periodo de tiempo definido. De igual forma, se consultaron informes proporcionados por entidades reconocidas como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y a nivel nacional el Departamento de Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Para el análisis de la información, se realizó un trabajo de lectura, análisis y síntesis conforme a lo señalado por [Barbosa, Barbosa y Rodríguez \(2013\)](#), donde se tuvieron en cuenta varios elementos de cada uno de los textos normativos como: a) la información que ofrece: el propósito de la normatividad, b) la forma como se presenta la información: los principales postulados o medidas, c) la estructura interna y d) las aportaciones del documento: las condiciones para acogerse a las medidas y sus beneficiarios.

4. Resultados

Con la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica para todo el territorio nacional dada en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, se inicia la expedición de una serie de medidas para la contención ante el Covid-19. Desde esta fecha se inicia la búsqueda de la normatividad aplicable al campo laboral, sin embargo, es importante tener en cuenta que en el marco de dichas regulaciones laborales entre los meses de marzo y abril de 2020 se establecieron tres medidas de tipo general aplicables tanto para empleadores y empleados donde se empezaron a establecer las acciones tendientes a garantizar las condiciones propicias para continuar realizando las actividades laborales en aquellas empresas encargadas de suministrar bienes y servicios de primera necesidad. En la [Tabla 1](#), se resumen estas cuatro medidas clasificadas entre medidas generales para empleadores y medidas generales para empleados.

Tabla 1.

Medidas generales para mitigar la propagación del Covid-19 aplicable a actividades económicas

Medidas generales para empleadores	Circular 018 del 10 de marzo 2020	Autoriza tomar acciones como: teletrabajo, horarios flexibles, disminución número de reuniones, evitar aglomeraciones.
	Resolución 453 del 18 de marzo del 2020	Medidas sanitarias de control en establecimientos, clausura temporal de cierto tipo de establecimientos, promover la venta por comercio electrónico y domicilio.
Medidas generales para empleadores y empleados	Resolución 666 del 24 de abril del 2020	Adopción de protocolo general de bioseguridad para actividades económicas.

Fuente: Elaboración de los autores

Dentro de las medidas generales que debían adoptar los empleadores ([Tabla 1](#)), en primer lugar, se encontraba la adopción del protocolo de bioseguridad establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, debiendo promover entre los empleados el permanente lavado de manos, desinfección de puestos de trabajo, y en general, entregar a los empleados información clara y oportuna sobre todas las medidas preventivas y de contención aplicadas en las empresas. Esto implicó para las empresas trabajar de la mano con sus administradoras de riesgos laborales para el desarrollo de los protocolos y la realización de capacitaciones sobre la enfermedad, así como reportar a las entidades autorizadas como las secretarías de salud de su municipio sobre un caso confirmado o sospechoso. En lo referente al desarrollo de las actividades laborales,

se empezaron a adoptar cambios como horarios flexibles, implementar diferentes jornadas para evitar las aglomeraciones, autorizar el teletrabajo para quienes sus actividades lo permitían y para aquellos empleados que hubiesen tenido contacto con personas diagnosticadas con la enfermedad o que presentaran los síntomas asociados a esta.

Por su parte, los empleados se vieron acogidos con estas medidas debiendo dar cumplimiento a cabalidad con todo lo dispuesto por las empresas para poder seguir sus operaciones, con el compromiso de cumplir con los protocolos de bioseguridad emitidos por la empresa, informar por los canales de comunicación establecidos por la empresa si presentaban síntomas o habían estado en contacto con un caso sospechoso o confirmado de Covid-19.

En cuanto a las medidas de tipo laboral, en la [Tabla 2](#) se resumen las 23 regulaciones expedidas durante el periodo de marzo-diciembre 2020, entre decretos, resoluciones y circulares que fueron clasificadas de acuerdo con su aplicabilidad en el ámbito laboral en dos categorías: protección y fiscalización laborales.

Estos dos aspectos son afines con los propósitos del Ministerio del Trabajo relacionados con la promoción del empleo decente y de calidad, generando acciones para garantizar el acceso al trabajo bajo el cumplimiento de los derechos fundamentales, así como, formalizar las diferentes modalidades de trabajo. De igual forma, dichas medidas buscan ser afines con lo establecido por el Ministerio del Trabajo en materia de la inspección, vigilancia y control sobre las decisiones que adopten los empleadores.

Tabla 2.

Medidas laborales marzo-diciembre 2020

Protección laboral	
Circular 021 del 17 de marzo del 2020	
Circular 027 del 29 de marzo del 2020	
Decreto 488 del 27 de marzo del 2020	
Resolución 0853 del 30 de marzo del 2020	
Decreto 558 del 15 de abril del 2020	
Circular 033 del 17 de abril de 2020	Ministerio del Trabajo
Circular 041 del junio 2 del 2020	
Decreto 770 del junio 3 de 2020	
Decreto 771 del junio 3 de 2020	
Decreto Ley 801 del junio 4 de 2020	
Decreto Ley 803 del junio 4 de 2020	
Decreto 639 del 8 de mayo del 2020	
Resolución 1129 del 20 de mayo del 2020	
Resolución 1200 del 1 de junio del 2020	
Decreto Ley 815 del 4 de junio del 2020	Ministerio de Hacienda y Crédito público
Resolución 1242 del 11 de junio del 2020	
Resolución 1361 del 2 de julio del 2020	
Resolución 385 del 1 de abril del 2020	
Decreto 538 del 12 de abril del 2020	
Resolución 686 del 28 de abril del 2020	Ministerio de Salud y protección social
Ley 2069 del 31 de diciembre del 2020	
Decreto Ley 771 del 3 de junio del 2020	Ministerio de las TIC
Circular 013 del 30 de marzo 2020	Superintendencia Financiera de Colombia
Fiscalización laboral	
Circular 022 del 19 de marzo del 2020	
Decreto 500 del 31 de marzo del 2020	Ministerio del Trabajo
Resolución 0803 del 19 de marzo de 2020	

Fuente: Elaboración de los autores

4.1. Medidas de protección laboral

En cuanto al grupo de medidas para protección al empleo, se logran identificar tres temas principales: protección al trabajador, protección al empleador y modalidades de trabajo.

Protección al trabajador: estas medidas buscaron promover la conservación del empleo, además de brindar alternativas para aquellos trabajadores que perdieran su empleo. Estas medidas se centraron en diferentes aspectos:

a) **Auxilios y beneficios:** aquí se identifican las disposiciones relacionadas con los beneficios y auxilios otorgados a los empleados para mitigar la posible disminución de ingresos durante la emergencia sanitaria, e incluso para proteger al cesante.

- **Auxilio de conectividad:** El Ministerio de las TIC estableció que, durante la vigencia de la emergencia sanitaria, el empleador debía reconocer el valor establecido para el auxilio de transporte como auxilio de conectividad digital para aquellos trabajadores que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que estuvieran desarrollando sus funciones por la modalidad de teletrabajo.
- **Auxilio a los trabajadores en suspensión contractual:** el Ministerio del Trabajo crea este programa para entregar auxilios a favor de los trabajadores de las empresas que aplicaron al Programa de Apoyo al Empleo Formal- PAEF que estuvieran devengando hasta cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y se les haya suspendido su contrato laboral o se encuentren en licencia no remunerada. Estos trabajadores no deberían estar cubiertos por los programas familias en acción, protección social al adulto mayor - Colombia o el programa de ingreso solidario. Este auxilio podría ser otorgado por (3) meses (abril, mayo y junio de 2020) por un valor mensual de \$160.000.
- **Mecanismo de protección al cesante:** se plantea un auxilio de \$160.000 durante tres meses que estén dentro de la vigencia de la emergencia sanitaria, aplicables a los siguientes a los trabajadores dependientes o independientes que cotizan en las categorías A y B, y cesantes que hayan realizado aportes a una caja de compensación familiar durante los últimos 6 meses de manera continua, o durante los últimos cinco (5) años de manera discontinua, y que hayan perdido su empleo a partir del 12 de marzo de 2020. Adicionalmente, los beneficiarios tendrían acceso a: a) aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, calculado sobre un (1) salario mínimo legal mensual vigente, b) cuota monetaria de subsidio familiar en las condiciones establecidas en la legislación vigente, c) una transferencia económica para cubrir los gastos, de acuerdo con las necesidades de cada beneficiario, por un valor de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, divididos en tres (3) mensualidades iguales.
- **Retiro de cesantías:** los trabajadores a quienes no se les suspendió el contrato, pero hayan presentado una disminución de su ingreso mensual certificada por su empleador, podrían retirar cada mes de su cuenta de cesantías el monto que les permita subsanar dicha reducción, dicho monto no puede exceder el valor de la disminución del ingreso mensual. Esta disposición fue aplicable solo para retiros en los Fondos de Pensiones y de Cesantías de carácter privado.

b) **Alternativas laborales:** los empleados podrían optar por negociar de común acuerdo con sus empleadores, las siguientes opciones:

- Vacaciones anuales, anticipadas y colectivas
- Licencias no remuneradas
- Licencia renumerada compensable: con mecanismos de compensación, como la posibilidad de laborar jornadas adicionales con posterioridad a la licencia, para recuperar el tiempo de esta.
- Permisos renumerados – salario sin prestación de servicios: el empleador podría conceder permisos de grave calamidad doméstica, debidamente comprobada de conformidad con el artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo. Así mismo, el empleador de manera voluntaria y generosa podrá determinar la posibilidad de pagar el salario y de liberar al trabajador de la prestación del servicio de conformidad con el artículo 140 del Código Sustantivo de Trabajo.
- Modificación o suspensión temporal de beneficios extralegales

- Concertación de beneficios convencionales: trabajadores sindicalizados y no sindicalizados podrían desarrollar escenarios de diálogo para implementar acuerdos convencionales extraordinarios o pactos colectivos extraordinarios. Como condición de excepción, estos beneficios no eran aplicables para los trabajadores que siguieran desempeñándose en la modalidad de teletrabajo.
- Plazo para pago de prima de servicios: empleados y empleadores de común acuerdo podrían trasladar el primer pago de la prima de servicios del año 2020, máximo hasta el 20 de diciembre de 2020.

Protección al empleador: estas medidas pretenden brindar garantías y beneficios a las empresas para continuar con sus operaciones minimizando las pérdidas asociadas a las restricciones de la emergencia sanitaria, y en especial, buscando que trataran de conservar la planta de personal contratado. Estas medidas se centraron en diferentes aspectos:

a) Alivios en el pago de seguridad social: el gobierno nacional estableció un conjunto de alivios para las empresas en cuanto a la cotización de seguridad social de sus empleados:

- **Pago parcial en los aportes al Sistema general de pensiones:** se plantea un alivio en el pago de la cotización al Sistema General de Pensiones de los meses abril y mayo de 2020 para los empleadores del sector público y privado, y los trabajadores independientes, autorizando un pago parcial del 30% de la cotización, aportando el empleador el 75% y el trabajador el 25% restante. Los empleadores que se acogieron al descuento no debían realizar aportes al Fondo de Solidaridad Pensional durante el mismo periodo. A partir del 12 de abril de 2020 y hasta el mes siguiente a la terminación de la emergencia sanitaria por la pandemia del covid-19, no se cobrarán intereses de mora por las cotizaciones a salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales de dicho periodo que se paguen de manera extemporánea.
- **Fondo de Mitigación de Emergencias- FOME para el sector agropecuario:** el Ministerio de Trabajo creó este programa para el sector agropecuario, donde los beneficiarios podían ser personas naturales trabajadoras y/o productoras del campo, que demostraran la necesidad del aporte mediante certificación de una disminución del veinte por ciento (20%) o más en sus ingresos. El valor del aporte que recibirán los beneficiarios correspondía al número de empleados dependientes por los cuales el beneficiario haya cotizado al Sistema General de Seguridad Social en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, con un ingreso base de cotización desde un salario mínimo mensual legal vigente hasta un millón de pesos (\$1.000.000), multiplicado por doscientos veinte mil pesos (\$220.000).

b) Programas de apoyo al empleo: en esta categoría se incluyen las medidas adoptadas para procurar que las empresas conservaran su planta de personal durante el periodo de la emergencia sanitaria, mediante una serie de auxilios para pago de salarios y prestaciones sociales.

- **Programa de apoyo al empleo formal PAEF:** el Ministerio de Hacienda y Crédito Público crea este programa con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME, para otorgar a las empresas beneficiarias un aporte monetario mensual hasta por tres veces, con el objetivo de apoyar y proteger el empleo formal. Podrían ser beneficiarios del PAEF las personas jurídicas que cumplieran con los siguientes requisitos:
 - Hayan sido constituidas antes del 1 de enero de 2020
 - Cuenten con un registro mercantil que haya sido renovado por lo menos en el año 2019. Este requisito únicamente aplica para las personas jurídicas constituidas en los años 2018 y anteriores.
 - Demuestren la necesidad del aporte estatal, certificando una disminución del veinte por ciento (20%) o más en sus ingresos.
 - No hayan recibido el aporte en cuatro ocasiones
 - No hayan estado obligadas, a restituir el aporte estatal del Programa de apoyo al empleo formal - PAEF.

La cuantía del aporte que recibieron los beneficiarios correspondía al número de empleados multiplicado por hasta la cuarenta por ciento (40%) del valor del salario mínimo legal mensual vigente. El número de empleados corresponden a los trabajadores dependientes por los cuales el beneficiario cotiza al sistema general de seguridad social en la Planilla Integrada

de Liquidación de Aportes (PILA), con un ingreso base de cotización de al menos un salario mínimo mensual legal vigente, y a los cuales, en el mes de postulación, no se les hubiera aplicado suspensión temporal de contrato de trabajo o licencia no remunerada. La vigencia del programa se creó para los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2020.

- **Programa de apoyo para el Pago de la Prima de Servicios PAP:** el programa creado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, otorgaba a las empresas beneficiarias un único aporte monetario para apoyar y subsidiar el primer pago de la prima de servicios de 2020. Podrían ser beneficiarios del PAP las personas jurídicas, personas naturales, consorcios y uniones temporales que cumplieran los siguientes requisitos:
 - Que hayan sido constituidos antes del 1° de enero de 2020
 - Que cuenten con una inscripción en el registro mercantil que debería haber sido realizada o renovada por lo menos en el año 2019.
 - Que demuestren la necesidad del aporte certificando una disminución del veinte por ciento (20%) o más en sus ingresos.

La cuantía del aporte que recibieron los beneficiarios correspondía al número trabajadores dependientes por los cuales el beneficiario haya cotizado al Sistema General de Seguridad Social en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, con un ingreso base de cotización desde un salario mínimo mensual legal vigente hasta un millón de pesos (\$1.000.000), multiplicado por doscientos veinte mil pesos (\$220.000).

- **Ley de emprendimiento:** esta ley expedida finalizando el año 2020, pretendió generar un marco regulatorio para promover la creación de nuevas empresas, así como el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las ya existentes. Dentro de los elementos planteados se encuentran la simplificación y reducción de trámites y tarifas para inscripción y legalización de las empresas, con beneficios especiales para las pymes y microempresarios. De igual forma, se propuso un ajuste en las tarifas de los impuestos departamentales para el registro de las microempresas. También se buscó que las MiPymes pudieran acceder al mercado de compras públicas con menos formalidades. La ley también buscó el financiamiento para las nuevas MiPymes y la formación en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial para los futuros emprendedores.

Modalidades de trabajo: como un aspecto dentro de la normatividad que aplica tanto para trabajadores como empleadores se encuentran las modalidades de trabajo autorizadas por el Ministerio de Trabajo:

- **Trabajo en casa:** consiste en la realización de las actividades laborales desde la casa o un lugar distinto al domicilio de la empresa, de manera ocasional, temporal y excepcional. Cabe aclarar, que esta modalidad es diferente a la del teletrabajo. Para adoptar esta modalidad de trabajo, debía generarse de mutuo acuerdo con los empleados, y los empleadores debían garantizar la permanencia del contrato laboral y el cumplimiento de las obligaciones que esto conlleva. Por otra parte, la normatividad exigía que quienes optaran por esta modalidad no podían tener disminuciones salariales, las funciones a realizar debían ser las mismas por las que fue contratado, y el horario laboral continuaría siendo el mismo, respetando el descanso respectivo, evitando solicitudes por fuera del horario laboral del contrato de trabajo.
- **Teletrabajo:** esta modalidad definida en el artículo 2° de la Ley 1221 de 2008, no le son aplicables las disposiciones sobre jornada de trabajo, horas extraordinarias y trabajo nocturno que rigen las relaciones laborales que parten de la prestación del servicio desde el domicilio del empleador. Las condiciones que rigen esta modalidad están previstas en el Decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- **Cambios en la jornada laboral:** se mantiene la jornada laboral de 8 horas, las horas extras de trabajo, diurnas o nocturnas, no podrán exceder de 2 horas diarias y de 12 semanales. Se autoriza ampliar la jornada por acuerdo de las partes a 10 horas diarias, pero sin poder trabajar horas extra en el mismo día.
 - **Jornada laboral flexible:** por mutuo acuerdo entre el empleador y empleado la jornada ordinaria semanal podría ser distribuida en cuatro (4) días a la semana, con una jornada diaria máxima de doce (12) horas, sin tener que modificar el reglamento interno de trabajo. Los empleadores quedaron facultados para modificar la jornada laboral de los trabajadores, dependiendo de las necesidades especiales de la

emergencia sanitaria, pero siempre en el marco de lo previsto en los literales c) y d) del artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo.

- **Turnos de trabajo sucesivo:** mediante mutuo acuerdo entre empleador y empleado, las empresas podrían la realización de turnos de trabajo sucesivos, para continuar la operación de las empresas todos los días de la semana, siempre y cuando dicho turno no excediera de ocho (8) horas al día y treinta y seis (36) horas a la semana, sin que sea necesario modificar el reglamento interno de trabajo.

4.2. Medidas de fiscalización laboral

Estas medidas buscan monitorear y controlar las acciones de las empresas considerando que estas podían optar por los diferentes beneficios antes mencionados, cumpliendo con los requisitos y condiciones a las que se diera lugar en la normatividad, pero sin incumplir con las obligaciones laborales ni violar los derechos de los trabajadores establecidos en el Código Sustantivo del Trabajo. Estas medidas se enfocaron en vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones en términos de cotización en el sistema de seguridad social, y de decisiones relacionadas con los cambios en las condiciones de contratación o alternativas laborales planteadas a los empleados en el marco de la emergencia sanitaria.

- **Seguridad social y parafiscales:** El Ministerio de Trabajo contempló que los empleados y empleadores que se acogieron al alivio del pago del 3% en la cotización al Sistema General de Pensiones en el periodo abril-julio 2022, contarían con 36 meses contados a partir del 1 de junio de 2021 para efectuar el aporte de la cotización faltante, sin causación de intereses de mora dentro de dicho plazo.
- **Decisiones laborales:** El Ministerio de Trabajo estableció que los empleadores deberían mantener el respaldo hacia sus empleados, para lo cual planteó las diferentes medidas relacionadas con las modalidades de trabajo y alternativas laborales que se plantearon en este documento. Por lo tanto, se realizaría una fiscalización laboral rigurosa, tomando medidas de inspección, vigilancia y control sobre las decisiones que fueran adoptadas por los empleadores durante la emergencia sanitaria. De igual forma, el Ministerio del Trabajo mediante acto administrativo abre la puerta hacia la recepción de solicitudes de los empleadores para la suspensión temporal de actividades hasta por 120 días, o para despido colectivo de trabajadores por suspensión total o parcial de las operaciones, o cierre definitivo o temporal de las empresas, sin que se estuviera dando vía libre a estas acciones, sino con el fin de hacer estricta vigilancia y control a este tipo de peticiones por parte de los empleadores, para evitar la destrucción del empleo sin que realmente se justifique una razón de fuerza mayor.

5. Discusión

Después de realizar una revisión de cada uno de los contenidos de las normatividades mencionadas en la [Tabla 1](#) se obtuvo a partir de ello una clasificación de acuerdo con los ejes temáticos y alcance de cada una de las regulaciones, que fueron expuestas en los resultados y que se resumen en el siguiente mapa conceptual ([Figura 1](#)).

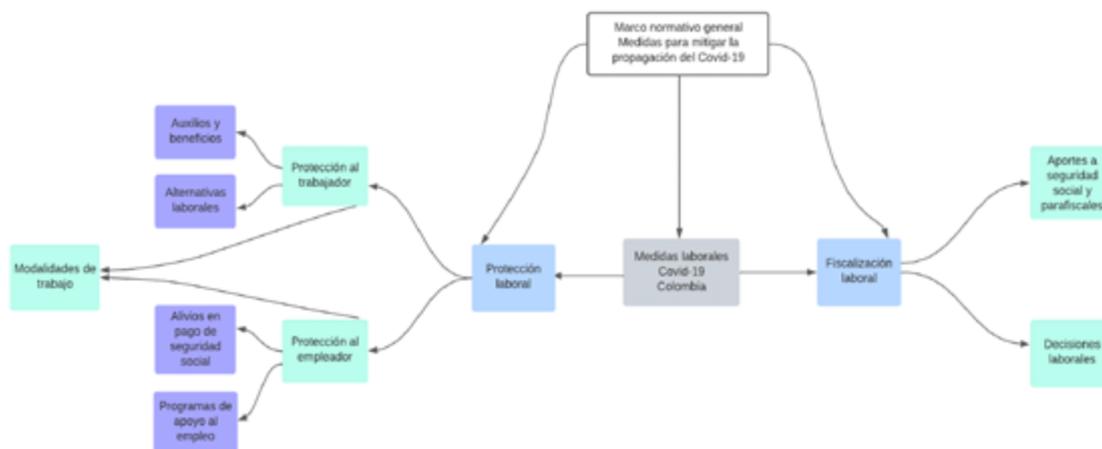


Figura 1. Mapa conceptual de las medidas laborales para enfrentar el Covid-19 en Colombia

Fuente: Elaboración de los autores

En este mapa conceptual se evidencia que las medidas laborales adoptadas por el gobierno colombiano estuvieron encaminadas prioritariamente a proteger el empleo en Colombia, contemplando un conjunto de medidas que generaron alivios y beneficios para trabajadores y empleadores. En el caso de los trabajadores, las medidas se dieron desde el punto de vista de auxilios económicos donde podían aplicar tanto empleados como cesantes que cumplieran con ciertas condiciones específicas. Por otra parte, se generaron disposiciones aplicables exclusivamente a los trabajadores mediante alternativas que podían acordar con sus empleadores para evitar la suspensión o cancelación de la relación laboral. En cuanto a los empleadores, se generaron programas de auxilios para pago de nómina y prima bajo el cumplimiento de condiciones específicas, así como alivios temporales en el pago de la cotización a pensiones. Las modalidades de trabajo autorizadas por el gobierno acogen tanto a trabajadores como empleadores dado que estas debían definirse de común acuerdo, de tal manera que pudiera enviar a realizar trabajo remoto a empleados cuyas funciones pudieran ser desempeñadas desde casa, y para el caso de los cargos operativos donde era obligatorio la presencia en el domicilio de la empresa, se estableció flexibilidad en turnos y horarios hasta los límites permitidos por el Código Sustantivo del Trabajo.

Por otro lado, debido a las diferentes opciones en materia de flexibilidad laboral en cuanto a modalidades de trabajo y acuerdos laborales durante la emergencia sanitaria, el gobierno colombiano sentó un precedente en cuanto a la vigilancia y control de las relaciones laborales mediante lo que denominaron “fiscalización laboral rigurosa”, para velar porque las decisiones tomadas por los empleadores con respecto al futuro laboral de sus empleados, no estuvieran en control de lo establecido por la ley.

Si se realiza un comparativo de las medidas laborales caracterizadas anteriormente para el caso colombiano, con respecto al resumen de medidas adoptadas en otros países, que fueron brevemente descritos en la revisión de los estudios realizados sobre el tema (Furceri et al., 2021; Li et al., 2022; Christl et al., 2022; Shuai et al., 2021, Webster et al., 2022; Stewart, 2022; Rodríguez, 2020; Cruz, 2020; Sankaran, 2020, Biasi, 2020), junto con información obtenida de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (Organización Internacional del Trabajo, 2020a, 2020b, 2021; Banco Interamericano de Desarrollo, 2020), se encuentra que en cada una de las principales regiones del mundo se establecieron medidas similares destinadas tanto a empresas como a empleados y desempleados. En la [Tabla 3](#) se presenta el resumen del comparativo realizado.

Tabla 3.
Comparativo medidas laborales regiones del mundo vs Colombia

255 millones de empleos perdidos en el mundo*				
Asia-Pacífico	Europa	América del Norte	América Latina y el Caribe	Colombia
81 millones de empleos perdidos	18 millones de empleos perdidos	10 millones de empleos perdidos	31 millones de empleos perdidos	2.4 millones de empleos perdidos
Tasa de desempleo 2020:				
Tasa de desempleo 2020: 4,31%	Europa y Asia Central: 7,18%	Europa Central y del Báltico: 4,37%	Tasa de desempleo 2020: 8,20%	Tasa de desempleo 2020: 10,06%
Tasa de desempleo 2020: 15,04%				
1. Subsidios salariales a los empleados a través de empleadores 2. Pago único de apoyo económico a beneficiarios de pagos de asistencia social 3. Horarios de trabajo reducidos	1. Reducción temporal de las horas normales de trabajo y de la remuneración 2. Pagos únicos para los desempleados elegibles 3. Apoyo al empleo juvenil	1. Beneficios de desempleo 2. Programa de protección de pagos salariales para pequeñas empresas	1. Subsidios salariales para empresas 2. Ajuste en horas y salarios	1. Subsidios a empleados y desempleados 2. Subsidios a empresas 3. Horarios de trabajo flexibles

Nota: * basado en información de Organización Internacional del Trabajo (2021). Los datos suministrados con respecto a número de desempleados y tasas de desempleo se basan en datos de la OIT y el Banco Mundial.

Fuente: elaboración de los autores

Con medidas similares, Colombia presentó una tasa de desempleo en el año 2020, superior a la obtenida en la región de América Latina y el Caribe, lo que podría implicar que dichas medidas no fueron suficientes para minimizar el impacto del Covid-19 en el empleo o que los recursos o mecanismos de asignación no dieron alcance a la magnitud de la crisis, sin desconocer que otros factores pueden haber afectado este indicador, los cuales se encuentran por fuera del análisis de este

artículo. Por otra parte, se encuentra que Asia-Pacífico presenta menor tasa de desempleo con respecto a regiones como América del Norte, Europa y América Latina y el Caribe, con medidas similares a las adoptadas en estas regiones. Cabe resaltar que Europa también presenta una tasa de desempleo similar a la de Asia-Pacífico y menor a las demás regiones, lo que puede relacionarse con una medida especial de apoyo al empleo juvenil que se identificó como el más impactado por el Covid-19 en dicha región, lo que pudo haber sido una medida exitosa para contrarrestar su efecto en el empleo.

Cabe resaltar, que además de la anterior aproximación a lo que pueden ser los efectos de las medidas laborales en las tasas de desempleo en el mundo, los estudios de [Stewart \(2022\)](#), [Sankaran \(2020\)](#) y [Biasi \(2020\)](#), dan luces sobre posibles efectos en otras variables de tipo social relacionadas con el empleo, como la participación y/o movilización social de los trabajadores y el rol de los sindicatos (esto especialmente en países de Asia Pacífico y Asia Sur). En estas mismas regiones también sobresale que las situaciones enfrentadas durante la pandemia junto con las medidas laborales implementadas, dejaron a la luz las necesidades de mejorar las condiciones laborales de empleados formales e informales, promoviendo el inicio de reformas laborales.

6. Conclusiones

En el año 2020, el mundo tuvo que enfrentarse a una de las mayores crisis sanitaria de todos los tiempos como consecuencia de la pandemia por Covid-19, que no solo tuvo consecuencias en la salud, sino que terminó afectando el ámbito económico y social como consecuencia de las restricciones y políticas que generaron los gobiernos para hacer frente a la situación y mitigar la propagación del virus. Estas restricciones ocasionaron cierre en gran parte de las operaciones comerciales de empresas en todo el mundo conllevando a una crisis económica mundial a la que los gobiernos del mundo debieron hacer frente a través de medidas extraordinarias. En el campo económico, el cierre en las operaciones de muchos sectores económicos puso en riesgo el empleo de millones de personas en el mundo, haciendo necesario la expedición de medidas para apoyar a las empresas y mantener las garantías laborales. En Colombia, el gobierno colombiano expidió una serie de decretos y resoluciones durante el año 2020 que buscaron implementar medidas para la protección laboral, incluyendo a empleadores y trabajadores, así como también, medidas para vigilar y controlar las acciones y decisiones de los empleadores en torno a la situación laboral de sus empleados. Como ha podido observarse en el análisis, la preocupación se enfocó en atender las necesidades de empleados y cesantes, buscando apoyar mediante auxilios la disminución en ingresos o la pérdida de empleo. Por otra parte, las medidas buscaron apoyar a las empresas estableciendo flexibilidad para gestionar los contratos laborales mediante acuerdos consensuados con el trabajador, y generando una serie de auxilios temporales para ayudar a cubrir parte de la carga salarial de empresas, bajo ciertas condiciones a cumplir. Sin embargo, la pregunta que nace es si estas medidas fueron suficientes, cuando los resultados fueron una pérdida de 2.4 millones de empleos durante el año 2020, y una tasa de desempleo de dos dígitos que presentaba Colombia desde hace ya varias décadas.

Lo cierto es que, aunque las intenciones del gobierno fueron centralizadas en las necesidades de empresas y empleados que surgieron en el momento, las cuales fueron focalizadas en medidas que resultaron muy similares a las emitidas en otras regiones del mundo, los resultados no fueron suficientes para alcanzar a cubrir a todos los sectores. Las medidas se enfocaron en personas empleadas bajo contrato laboral en empresas formales, y los auxilios empresariales fueron destinados a empresas constituidas formalmente, dejando por fuera a trabajadores informales e independientes, cuando a diciembre de 2019 la tasa de informalidad cerró en el 47% ([DANE, 2021](#)). Adicionalmente, comparando la tasa de desempleo en Colombia a cierre del año 2020 con respecto a la tasa de América Latina donde los países adoptaron medidas similares, se observa que Colombia estuvo 5 puntos por encima de la región lo que implica que las medidas no fueron del todo determinantes para contrarrestar la crisis de empleo que surgió tras la pandemia, pudiendo asegurar que los recursos no fueron suficientes para atender las necesidades de la población, a tal punto que según la OCDE, Colombia continuó liderando la lista de países latinoamericanos con mayor tasa de empleo informal con un 51,3% a diciembre de 2020 y un 53,1% a diciembre de 2021. Estas estadísticas evidencian que dos años después del inicio de la pandemia, no se ha podido dar una recuperación del empleo formal.

Cabe aclarar que estos resultados en materia de empleo no pueden recaer solamente en la efectividad de las medidas laborales implementadas por el gobierno, existen otros factores económicos y sociales que están por fuera de este estudio y que podrían ser efecto de análisis para otras investigaciones. Por tal razón, como limitaciones del estudio se encuentra que la unidad de análisis se enfocó únicamente en la normatividad emitida a nivel nacional, y en estudios de las medidas a nivel internacional, que da origen a una caracterización y resultados iniciales que conducen a la necesidad de complementar esta investigación con un estudio de los resultados obtenidos por las empresas y empleados que se acogieron a estas

medidas, bien sea mediante estudios de caso o encuestas. Otra limitante, se encuentra en el reducido conjunto de artículos relacionado con las medidas laborales implementadas a nivel internacional, dado que el mayor cuerpo de investigación se enfoca principalmente en los impactos económicos del Covid-19. Por lo tanto, pueden quedar por fuera otro tipo de medidas internacionales diferentes a las mencionadas en este estudio que implicarían una revisión más exhaustiva en las diferentes fuentes estadísticas y entes gubernamentales para indagar directamente en los decretos o reglamentos que se hayan generado.

Igualmente, es importante poder darle alcance a este mismo análisis a nivel de las regiones del país, comparando la adopción de las medidas en los diferentes departamentos e incluso caracterizando las medidas adicionales adoptadas a nivel departamental o municipal. También, es interesantes conocer las medidas de apoyo adoptadas por otro tipo de entidades como asociaciones gremiales para conocer las acciones desde el punto de vista del sector privado y sus efectos en las empresas y trabajadores.

En este artículo nacen diversas líneas de investigación futura, 1) ampliar las aproximaciones obtenidas frente al eventual impacto de las medidas laborales en el desempleo, mediante una investigación de tipo correlacional, 2) realizar este mismo estudio de tipo correlacional para revisar el impacto en otras variables económicas y sociales, 3) ampliar la caracterización realizando comparaciones a nivel regiones del mundo. ≡

Agradecimientos

Agradecimientos a la Institución Universitaria Antonio José Camacho entidad financiadora del proyecto de investigación PI-0421 titulado Impacto de las medidas laborales adoptadas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19: Estudio de dos casos empresariales del sector hotelero uno en Cali y otro en el Eje Cafetero.

Conflicto de intereses

Los autores manifiestan no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

1. ALBEROLA, Enrique; ARSLAN, Yavuz; CHENG, Gong, MOESSNER, Richhild. Fiscal Response to the COVID-19 Crisis in Advanced and Emerging Market Economies. In: Pacific Economic Review, 2021. vol. 26, no. 4, p. 459-468. <https://doi.org/10.1111/1468-0106.12370>
2. AMERICAS SOCIETY COUNCIL OF THE AMERICAS (AS/COA). El coronavirus en América Latina. (10 de septiembre de 2020). <https://www.ascoa.org/articulos/%C2%BFd%C3%B3nde-est%C3%A1-el-coronavirus-enam%C3%A9rica-latina>
3. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. De la crisis a la oportunidad: el Covid-19 en el mercado laboral de América Latina y el Caribe. Observatorio Laboral Covid-19; 2020. <https://observatoriolaboral.iadb.org/es/igualdad/>
4. BARBOSA CHACÓN, Jorge Winston; BARBOSA HERRERA, Juan Carlos; RODRÍGUEZ VILLABONA, Margarita. Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. En: Investig. bibl 2013, vol.27, no. 61 p.83-105. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2013000300005&lng=es&nrm=iso
5. BBC NEWS MUNDO. Coronavirus: 5 medidas económicas sin precedentes que han tomado algunos países para ayudar a las personas a enfrentar la pandemia. BBC News Mundo. 16 de marzo de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51859984>
6. BECERRA, Oscar; CABRA, Margarita; ROMERO, Nicolás; PECHA, Camilo. Mercado laboral en la crisis del COVID-19. Nota de política pública. Departamento Nacional de Planeación, 2020. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Notas_politica_publica_EMPLEO_09_04_21_v4.pdf
7. BIASI, Marco. Covid-19 and labour law in Italy. In: European Labour Law Journal. 2020 vol. 11 no. 3, p. 306-313. <https://doi-org.bd.univalle.edu.co/10.1177/2031952520934569>
8. CHRISTL, Michael; DE POLI, Silvia; KUCSERA, Dénes; LORENZ, Hanno. COVID-19 and (gender) inequality in income: the impact of discretionary policy measures in Austria. In: Swiss Journal of Economics and Statistics. 2022. vol. 158 no. 4, p. 1-17. <https://doi.org/10.1186/s41937-022-00084-6>
9. CHENLI, Meng; BANNERMAN, Stephen; ABROKWAH, Eugene. Reviewing the global economic impacts and mitigating measures of COVID-19. In: Total Quality Management & Business Excellence. 2021. p. 1-15. <https://doi.org/10.1080/14783363.2021.1981130>
10. CRUZ VILLALÓN, Jesús. Técnicas normativas y aplicativas en las medidas laborales ante el COVID 19 en España. In: IUS ET VERITAS. 2020, vol. 61. p. 228-245. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202002.014>

11. CUI, Wei; HICKS, Jeffrey; NORTON, Max. How Well-Targeted are Payroll Tax Cuts as a Response to COVID-19? Evidence from China. In: *International Tax and Public Finance*. 2022. vol. 29, p. 1321-1347. <https://doi.org/10.1007/s10797-022-09746-w>
12. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE. Mercado Laboral: Información febrero 2021. Boletín Técnico, 2021. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
13. FERNÁNDEZ LONDOÑO, Camilo; VIECO GIRALDO, Juanita; SEPÚLVEDA ZEA, Catalina; RESTREPO ZULETA, Juliana; ARRIETA BURGOS, Enán. Informe de coyuntura, COVID-19. Centro de Estudios Sociales y Laborales (CESLA), 2020. <https://www.andi.com.co/Uploads/Informe%20coyuntura%20COVID-19%20CESLA%20ANDI.pdf>
14. FERNÁNDEZ, Cristina. Impacto en el mercado laboral de las medidas de aislamiento para combatir el Covid-19. Fedesarrollo, 2020, Centro de investigación económica y social. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3935/Repor_Abril_2020_Fern%3a%20I%20de%20Investigacion%20Economico%20y%20Social.pdf?sequence=1&isAllowed=y
15. FURCERI, Davide; KOTHARI, Liddharth; ZHANG, Longmei. The Effects of COVID-19 Containment Measures on the Asia-Pacific Region. In: *Economic Review*. 2021. vol. 26 no.4, p. 469-497. <https://doi.org/10.1111/1468-0106.12369>
16. GÓMEZ, Marcelo. Introducción a la metodología de la investigación científica. Córdoba: Editorial Brujas, 2006. 160 p. ISBN 987-591-026-0
17. GUERRERO DÁVILA, Guadalupe. Metodología de la investigación. México D.F.: Grupo Editorial Patria, 2015, 117 p.
18. HERNÁNDEZ-SAMPIERI, Roberto; MENDOZA-TORRES, Christian. Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Ciudad de México: Editorial Mc Graw Hill. 2018, 714 p. ISBN: 978-1-4562-6096-5.
19. LI, Jinjing; VUDYATTAMA, Yogi; ANH LA, Hai; MIRANBTI, Riyana; SOLOGON, Denisa. Estimating the Impact of Covid-19 and Policy Responses on Australian Income Distribution Using Incomplete Data. In: *Social Indicators Research*. 2022. vol., 162, p. 1–31. <https://doi.org/10.1007/s11205-021-02826-0>
20. LIANG, Song; YIXIAO, Zhou. The COVID-19 Pandemic and Its Impact on the Global Economy: What Does It Take to Turn Crisis into Opportunity? In: *China & World Economy*. 2020. vol. 28 no.4. p. 1-25. <https://doi.org/10.1111/cwe.12349>
21. MORALES, Leonardo; BONILLA-MEJÍA, Leonardo; PULIDO, José; FLÓREZ, Luz A.; HERMIDA, Didier; PULIDO-MAHECHA, Karen; LASSO-VALDERRAMA, Francisco. Effects of the Covid-19 Pandemic on the Colombian Labor Market: Disentangling the Effect of Sector-Specific Mobility Restrictions. In: *Canadian Journal of Economics*. 2022. vol. 55 no. S1, p. 308-357. <https://doi.org/10.1111/caje.12549>
22. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Impacto de la COVID-19 en las Mipymes colombianas. OIT países andinos, 2020a, 87 p. https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/impacto_covid_web-1.pdf
23. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Pérdida de 81 millones de empleos a raíz de los efectos adversos de la COVID-19 en Asia y el Pacífico. Comunicado de prensa. Diciembre 15 de 2020b. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_764220/lang-es/index.htm
24. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Observatorio de la OIT: La COVID19 y el mundo del trabajo. Séptima edición, Estimaciones actualizadas y análisis, 2021, 38 p. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_767045.pdf
25. RODRÍGUEZ, Emma. Prohibición de despido por COVID-19. *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, 12, 2020, 734-743.
26. SANKARAN, Kamala. Perspectivas emergentes en la regulación laboral a raíz de COVID-19. En: *Ind. J. Trabajo Econ.* 2020. vol.63 (Suplemento 1) p. 91–95 <https://doi-org.bd.univalle.edu.co/10.1007/s41027-020-00262-1>
27. SHUAI, Xiaobing; CHMURA, Christine; STINCHCOMB, James. COVID-19, labor demand, and government responses: evidence from job posting data. In: *Business Economics*. 2021. vol., 56, p. 29-42. <https://doi.org/10.1057/s11369-020-00192-2>
28. STEWART, Andrew. COVID-19 and the Future of Labour Research, Policy and Regulation. In: *Labour and Industry*. 2022. vol. 32 no.1, 10-27, <https://doi.org/10.1080/10301763.2021.1894634>
29. VANEGAS, Carolina; JARAMILLO, Ruby. El trabajo y la seguridad social en tiempos de la Covid-19. En: *Opinión Jurídica*. 2020. vol. 19 no. 40, p. 207-224. <https://doi.org/10.22395/ojum.v19n40a10>
30. WEBSTER, Allan; KHORANA, Sangeeta; PASTORE, Francesco. The effects of COVID-19 on employment, labor markets, and gender equality in Central America. *IZA Journal of Development and Migration*, 2022, Vol. 13 no. 01. 43 p. <https://doi.org/10.2478/izajodm-2022-0001>
31. ZENKER, Sebastian; KOCK, Florian. The coronavirus pandemic – A critical discussion of a tourism. *Tourism Management*, 2020, Vol. 81, 104164. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2020.104164>

Rentabilidad contable y EVA de la empresa colombiana constructora de otras obras de ingeniería civil *

Jorge Alberto Rivera-Godoy

Profesor titular; Universidad del Valle, Cali - Colombia

jorge.rivera@correounivalle.edu.co

 <http://orcid.org/0000-0003-2319-1674>

Robinson Bastidas-González

Universidad del Valle Cali - Colombia

robinson.bastidas@correounivalle.edu.co

 <http://orcid.org/0000-0002-2874-0110>

Freddy Alberto Meneses-Tigeros

Universidad del Valle, Cali - Colombia

freddy.meneses@correounivalle.edu.co

 <http://orcid.org/0000-0002-4101-0315>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Gestión financiera; gestión contable; rentabilidad; análisis de coste-eficacia; valor económico; coste de capital; ingeniería civil.

CLASIFICACIÓN JEL

G30, L74, M41

El objetivo de la investigación es evaluar la rentabilidad contable y el valor económico agregado de la constructora colombiana de otras obras de ingeniería civil en el período 2016-2021, mediante un método de análisis estático y de tendencias de indicadores contables y de gestión de valor. Se encuentra que las ventas, activos y utilidad neta de la constructora fluctúan; logra rentabilidades sobre el patrimonio en cuatro años y en promedio, donde sobresale la eficacia en el control de costos y gastos como factor determinante en su comportamiento. No obstante, esta rentabilidad es menor que la constructora de mayores ventas en Colombia y aún más baja que la de su homóloga en países emergentes. Pese a las rentabilidades contables positivas de la constructora colombiana de otras obras de ingeniería civil, esta destruye valor económico agregado en cinco años y el valor de mercado agregado en el sexenio es negativo. Este resultado difiere al de la constructora afín en economías emergentes que crea valor económico agregado en cuatro años y el valor de mercado agregado es positivo en el sexenio.

Recibido: 22/12/2022 Evaluado: 23/02/2023 Aceptado: 15/05/2023

* Artículo resultado de la línea de investigación de "Evaluación del desempeño financiero de empresas del sector real en Colombia", que adelanta el Grupo de Investigación en Generación de Valor Económico de la Universidad del Valle (categoría C de Minciencias).

Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>) Published by Universidad Libre - Cali, Colombia.

Cómo citar este artículo: RIVERA-GODOY, Jorge Alberto; BASTIDAS-GONZÁLEZ, Robinson; MENESES-TIGEROS, Freddy Alberto. Rentabilidad contable y EVA de la empresa colombiana constructora de otras obras de ingeniería civil. En: Entramado. Julio - Diciembre, 2023. vol. 19, no. 2 e-9639 p. 1-20

<https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9639>



Profitability and EVA of the colombian construction company of other civil engineering works

ABSTRACT

KEYWORDS

Financial management; accounting management; profitability; cost-efficacy analysis; economic value; cost of capital; civil engineering.

JEL CLASSIFICATION

G30, L74, M41

The objective of the research is to evaluate the accounting profitability and added economic value of the Colombian construction company of other civil engineering works in the period 2016-2021, through a method of static analysis and trends of accounting indicators and value management. The construction company's sales, assets, and net income are found to fluctuate; It achieves returns on equity in four years and on average, where efficiency in cost and expense control stands out as a determining factor in its behavior. However, this profitability is lower than that of the construction company with the highest sales in Colombia and even lower than that of its counterpart in emerging countries. Despite the positive accounting returns of the Colombian construction company of other civil engineering works, it destroys added economic value in five years and the added market value in the six years is negative. This result differs from that of the similar construction company in emerging economies, which creates added economic value in four years and the added market value is positive in six years.

Rentabilidade e EVA da empresa colombiana que realiza outras obras de engenharia civil

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Gestão financeira; gerenciamento de conta; custo-efetividade; análise de custo-efetividade; valor Econômico; custo de capital; Engenharia Civil.

CLASSIFICAÇÃO JEL

G30, L74, M41

O objetivo da pesquisa é avaliar a rentabilidade contábilística e o valor econômico agregado da construtora colombiana de outras obras de engenharia civil no período 2016-2021, através de um método de análise estática e tendências de indicadores contábeis e gestão de valor. As vendas, os ativos e o lucro líquido da construtora flutuam; Obtém rentabilidade sobre o patrimônio em quatro anos e em média, onde a eficiência no controle de custos e despesas se destaca como fator determinante em seu comportamento. No entanto, essa rentabilidade é inferior à da construtora com maior faturamento na Colômbia e ainda inferior à de sua congênera nos países emergentes. Apesar dos retornos contábeis positivos da construtora colombiana de outras obras de engenharia civil, ela destrói valor econômico agregado em cinco anos e o valor agregado de mercado em seis anos é negativo. Esse resultado difere do da construtora similar nas economias emergentes, que cria valor econômico agregado em quatro anos e o valor agregado de mercado é positivo em seis anos.

I. Introducción

La construcción de obras civiles ha sido una de las apuestas del Gobierno nacional para impulsar la economía en el periodo 2016-2021, dada su integración con otras industrias y por el consumo de materias primas, como cemento, hierro, acero y electricidad; además, de pretender sacar a la nación de su enorme atraso en infraestructura. Como gran parte de estos programas son financiados por el Estado o por una alianza entre el sector público y privado (APP) se ha creado un marco institucional para su planeación, ejecución y control entre los que se destacan los Ministerios de Transporte, de Vivienda Ciudad y Territorio, la Cámara Colombiana de Infraestructura, la Agencia Nacional de Infraestructura y el Instituto Nacional de Vías.

No obstante, su desarrollo ha tenido varias dificultades por las licencias medioambientales, las consultas territoriales, la compra de predios, las mayores exigencias de liquidez por parte de establecimientos financieros, atrasos en los cierres financieros, los sobrecostos por atrasos, casos de corrupción como el de Odebrecht o por “pliegos amarrados”, malos manejos técnicos y financieros, temporadas de lluvias, el aislamiento y posterior protocolos de bioseguridad para controlar el Covid-19, para solo mencionar algunas de las más importantes; pero, también, ha contado a favor con la flexibilización para que los fondos de pensiones puedan participar en proyectos de infraestructura, el apoyo de la banca internacional, la entrada de la inversión extranjera directa y de fondos de capital privado impulsada por el ingreso de Colombia a la OCDE,

la capitalización de la Financiera de Desarrollo Nacional por la venta de Isagen, etc. Se destacan megaproyectos, como las tres olas de las vías 4G y las vías 5G, el plan maestro de transporte intermodal, las vías para la equidad, y los programas obras por impuestos y Colombia rural, y otras obras como el metro de Bogotá y el túnel de la línea. En el caso de otras obras de ingeniería civil se destacan las inversiones en temas portuarios como el dragado del puerto de Barranquilla y demás obras de canalización, inversiones en parques al aire libre y la construcción de presas y diques y el dragado del río Magdalena. ([Sectorial, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021](#)).

El crecimiento promedio del sexenio fue del -3,5%, en contraste con un 2,2% del PIB, pero su aporte a la economía siguió siendo significativo, cercano al 1,8%.

Dada la importancia de este sector y los limitados estudios sobre su desempeño financiero, particularmente sobre la constructora de otras obras de ingeniería civil, esta investigación tiene como objetivo conocer cuál ha sido su rentabilidad contable y si ha creado valor económico, además de identificar y analizar los factores que han incidido en su logro.

Para realizar esta investigación se tomó como metodología el análisis estático y tendencias de indicadores contables tradicionales y de gestión del valor en el período 2016-2021, que evalúan el desempeño financiero de una empresa con ánimo de lucro. Específicamente se consideraron aquellos indicadores que permiten medir el crecimiento, la eficiencia en el uso de activos, la eficacia en control de costos-gastos y la efectividad para lograr utilidades sobre los recursos invertidos, que son tratados en obras de finanzas corporativas, como, por ejemplo, [Ross, Westerfield, Jaffe y Jordan \(2019\)](#), [Scarfó, Merlo, Sandoval-Llanos, Vélez-Pareja, Castilla-Ávila y Ortiz \(2022\)](#) y [Rivera \(2017\)](#); y con los que se puede estimar el valor económico agregado y el valor de mercado agregado, que son tenidos en cuenta en los nuevos modelos de gestión basada en valor, en el que el EVA se destaca como uno de los más importantes ([Martin y Petty, 2001](#)).

Los resultados de la investigación mostraron que las ventas, los activos y la utilidad neta de la constructora colombiana de otras obras de ingeniería civil oscilaron; logró rendimientos promedios del activo y patrimonio (efectividad), el primero influenciado por la combinación de los comportamientos del margen de utilidad operacional (eficacia) y de la rotación de activos (eficiencia), y el segundo inclinado a la orientación del margen de utilidad neta (eficacia); no obstante, destruyó valor económico agregado en cinco años y su valor de mercado agregado fue negativo en el sexenio.

Al compararse con los indicadores de la constructora colombiana de mayores ventas de este sector y de la constructora afín en países emergentes, se halló que ambas la superaron en el rendimiento promedio del patrimonio porque sus promedios de márgenes de utilidad neta fueron superiores, y, además, el promedio de la rotación del activo total fue más alto en la constructora foránea. La constructora extranjera no solo fue la que tuvo el mayor rendimiento del patrimonio, sino que creó valor económico agregado en cuatro años, y valor de mercado agregado del sexenio fue positivo.

Este estudio permite a la comunidad empresarial y entes gubernamentales disponer de los resultados de un análisis integral financiero de la constructora colombiana de otras obras de ingeniería civil que le permita ser un referente para la evaluación de las estrategias y políticas utilizadas, y como deberían ser intervenidas en un futuro; también contribuye con la comunidad científica y académica interesada en conocer el desempeño financiero de este sector, y cómo se puede aplicar un modelo que combine el análisis contable tradicional con el de gestión de valor.

El artículo se presenta de la siguiente forma: se inicia con el marco teórico, donde se clasifica y define los indicadores financieros apropiados para este estudio conforme a la literatura de las finanzas corporativa moderna; se continúa con la metodología, en el que se muestra su enfoque, método, alcance y fuentes de información; después se realiza una breve descripción del sector construcción de otras obras de ingeniería civil, se analizan los indicadores financieros de otras constructoras referentes en el medio nacional y en países emergentes, y se evalúa el desempeño financiero de la constructora colombiana de otras obras de ingeniería civil; posteriormente, se comparan los resultados; y para terminar, se concluye sobre los hallazgos más importantes de esta investigación.

2. Marco teórico

La información contable revelada mediante estados financieros es comúnmente utilizada para evaluar el desempeño financiero de organizaciones mediante un análisis de cuentas o relación entre ellas, que se conocen como indicadores contables ([Ochoa y Cruz, 2021](#)), que posibilitan la estimación, interpretación y análisis de actividades financieras, como el

crecimiento, la efectividad, la eficiencia y la eficacia. Sin embargo, estos indicadores contables han sido cuestionados por: su exposición a ser manipulados ([Salaga, Bartosova y Kicova, 2015](#)), estar afectados de las políticas contables adoptadas ([Atrill, 2017](#)), la inclusión de actividades no propias de la razón de ser de la empresa ([Haro y Monzón, 2020](#)), además, de no considerar el riesgo, ni el costo de capital propio ([Stern y Willette, 2014](#)), lo que ha conducido al florecimiento de modelos alternativos para evaluar el ejercicio financiero de la empresa enfocados a gestionar el valor económico, en los cuales el EVA es el más popular ([Worthington y West, 2001](#)); incluso algunos trabajos empíricos han concluido que el EVA es un mejor método para medir el desempeño financiero que los indicadores contables tradicionales ([Kumar y Sikarwar, 2016](#) y [Worthington y West, 2004](#)).

Algunos trabajos aplicados a sectores económicos en Colombia que han servido de consulta a esta investigación para identificar y conceptualizar sobre los indicadores más apropiados son: [Rivera, Lopeda y Oviedo \(2018\)](#), [Rivera, Trejos y Quevedo \(2021\)](#) y [Rivera y Laverde \(2022\)](#).

2.1. Indicadores contables

Para [Puerta, Vergara y Huertas \(2018\)](#) el estudio de estos indicadores:

es la herramienta más utilizada en el análisis de los estados financieros ([Lusztig & Schwab, 1988](#); [Yindenaba, 2017](#); [Subramanyam, 2014](#)). Se considera una forma de combinar elementos de los estados financieros y hacer comparaciones entre los mismos ([Pyles, 2014](#); [Ross, Westerfield & Jaffe, 2012](#)), expresadas como una fracción, como porcentaje o como veces por período ([Gibson, 2013](#); [Yindenaba, 2017](#)), y que permiten evaluar si la relación indica una debilidad o fortaleza en los asuntos de una entidad ([Vishwanath & Krishnamurti, 2009](#); [Yindenaba, 2017](#); [Atrill \[2017\]](#)) (p. 93).

Las ventas, activos y utilidad neta son cuentas que permiten medir el crecimiento de la empresa conforme a las variaciones que presenten en cada una de ellas en un periodo ([Dumrauf, 2017](#)).

“La eficiencia con la cual una empresa utiliza sus recursos, en especial los activos operacionales, según la velocidad de recuperación del dinero invertido en cada uno de los mismos” ([Ortiz, 2018, p. 223](#)) es cuantificada por los indicadores de rotación de activos, como la rotación de: cartera, inventario, activo fijo, activo operacional y activo total ([Rivera, 2017](#)). Para hallarlos se relaciona las ventas con la clase de activo, salvo para la rotación de inventario, en la que se reemplaza las ventas por el costo de ventas, porque el inventario está contabilizado a valor de costo. El resultado se interpreta como el número de veces que ha rotado el activo en el período ([Scarfó, Merlo, Sandoval-Llanos, Vélez-Pareja, Castilla-Ávila y Ortiz, 2022](#)).

La eficacia en el control de costos-gastos de la empresa y su efecto sobre la utilidad es calculado por el margen de utilidad; como ocurre con los que afectan a las utilidades: bruta, operacional, operacional después de impuestos y neta ([Rivera, 2017](#)). Este indicador surge al relacionar las diversas utilidades con las ventas. El cociente indica lo que deja una unidad monetaria de ventas, que, a la par, puede ser expresado en porcentaje ([Scarfó, Merlo, Sandoval-Llanos, Vélez-Pareja, Castilla-Ávila y Ortiz, 2022](#)).

La efectividad en el logro de utilidades para los inversionistas de la firma, o únicamente para sus propietarios, por el patrimonio invertido, se cuantifica respectivamente por la rentabilidad del activo, ROA, y por la rentabilidad del patrimonio, ROE ([Ross, Westerfield, Jaffe y Jordan, 2019](#)). El ROA resulta de dividir la utilidad operacional entre el activo, mientras que el ROE surge de relacionar la utilidad neta con el patrimonio.

El sistema Dupont señala que el ROA “depende de dos factores: las ventas que la compañía genera a partir de sus activos (rotación de activos) y la ganancia que obtiene sobre cada dólar de ventas (margen de utilidad de operación)” ([Brealey, Myers y Allen, 2020, p. 754](#)) y se calcula multiplicándolos; en tanto, que el sistema Dupont ampliado muestra que el ROE depende del producto de tres factores: la rotación de activos, el margen de utilidad neta y el multiplicador del capital contable¹ ([Brigham y Ehrhardt, 2018](#)). Es decir, la efectividad medida por el ROA es igual al producto de la eficiencia en el uso del activo por la eficacia en la gestión de costos-gastos operacionales; mientras la efectividad hallada por el ROE es igual al producto de la eficiencia en el uso del activo, por la eficacia en la gestión de los costos-gastos totales y por el apalancamiento financiero ([Rivera, 2017](#)).

2.2. Indicadores de gestión de valor

Para [Rivera \(2011\)](#) es un “término genérico con que se designa un conjunto de herramientas de gestión utilizadas para facilitar la administración de las operaciones de una compañía que permita el aumento de valor de los accionistas” (p. 33). Entre ellas algunos modelos que se destacan son: el flujo de caja libre de McKinsey & Co., el rendimiento de la inversión en términos: del flujo de caja y del rendimiento total del accionista de Boston Consulting Group y HoltValue, el valor agregado para propietarios de Alfred Rappaport y el valor económico agregado y valor de mercado agregado de Stern Stewart & Co ([Rivera, 2011](#)); siendo este último el escogido por esta investigación.

La diferencia entre la utilidad operacional después de impuestos y el cargo del capital se conoce como EVA ([Stewart, 2000](#)), y se puede enunciar así:

$$EVA_t = UODI_t - \text{Cargo de capital}_t, \quad (1)$$

donde $UODI_t$ es la utilidad operacional después de impuestos en el período t , y el cargo de capital en el período t es igual a:

$$\text{Cargo de capital}_t = (ANO_t)(Ko_t), \quad (2)$$

donde ANO_t es el activo neto operacional del período, que resulta de la suma del capital de trabajo neto operativo $KTNO_t$ y del activo fijo neto operacional $AFNO_t$:

$$ANO_t = KTNO_t + AFNO_t \quad (3)$$

El $KTNO_t$ es la diferencia entre el activo corriente operacional y el pasivo corriente sin costo explícito; mientras que el $AFNO_t$ resulta de restar la depreciación al activo fijo operacional.

El Ko_t es el costo de capital medio ponderado en el período t ; que acorde con [Modigliani y Miller \(1963, p. 441\)](#) se calcula así:

$$Ko_t = K_i (1 - t) + K_e(1 - L) \quad (4)$$

Donde K_i es la tasa de interés, pero al considerar la protección fiscal de los intereses, el costo de la deuda después de impuestos queda expresado como $K_i(1 - t)$; la t es la tasa de impuestos de la empresa.

L es el nivel de endeudamiento que resulta de relacionar la deuda con costo explícito con el ANO

K_e es el costo del patrimonio, pero como la constructora promedio de este estudio no cotizan en bolsa, se utiliza el método expuesto por [Rivera y Alarcón \(2012, pp. 89-90\)](#), y que a continuación se resume:

En el modelo de valoración de activos de capital (CAPM), K_e es igual a:

$$K_e = R_f + \beta (R_m - R_f) \quad (5)$$

Donde R_f es la tasa libre de riesgo; β es el riesgo sistemático del sector y $(R_m - R_f)$ es la prima de riesgo de mercado.

Se presume que K_e del sector de la constructora colombiana sería semejante al que tuviera en un país desarrollado referente²; más una prima por riesgo país, RP ; es decir, igual a:

$$K_e = R_f + \beta (R_m - R_f) + RP \quad (6)$$

Pero como β representa el riesgo sistemático total de la empresa del sector, β_u , y en lo que se considera que habría afinidad entre la empresa del sector emergente y del país desarrollado es en el riesgo operativo, β_o , entonces se hace necesario calcularlo así:

$$\beta_u = \beta_o / [1 + (1 - t)(\frac{D}{E})] \quad (7)$$

La información requerida en la ecuación (7) es tomada del sector del país desarrollado referente. El índice $\left(\frac{D}{S}\right)$ es apalancamiento financiero total, que resulta de dividir la deuda, D , sobre el capital propio, S .

Posteriormente se calcula la B_L de la empresa del sector del país emergente con el objeto de considerar la protección fiscal de su propio apalancamiento, empleando:

$$\beta_L = \beta_u [1 + (1 - t)\left(\frac{D}{S}\right)] \quad (8)$$

La información utilizada en la ecuación (8) es tomada del sector del país emergente.

Con B_L de la empresa del sector del país emergente, se determina K_e utilizando la fórmula (6), y obteniendo la información de R_f , B_L y R_m , y del mercado de valores del país desarrollado.

Pero el K_e de la ecuación (6) está expresado en moneda extranjera del país desarrollado, por lo tanto, se debe convertir en moneda local; de la siguiente forma:

$$K_{e \text{ moneda local}} = [(1 + K_{e \text{ moneda extranjera}})(1 + \text{Devaluación})] - 1 \quad (9)$$

Si se considera una devaluación en condiciones de paridad cambiaria, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Devaluación} = \left[\frac{1 + \text{inflación interna}}{1 + \text{inflación externa}} \right] - 1 \quad (10)$$

[Stewart \(2000\)](#) presenta otra manera de calcular el EVA:

$$EVA = (ANO_t) [(UODI_t) / (ANO_t) - (Ko_t)] \quad (11)$$

donde $UODI_t / ANO_t$ es la rentabilidad después de impuestos del activo neto operacional y $(UODI_t) / (ANO_t) - (Ko_t)$ es el porcentaje de utilidad o pérdida residual.

El indicador $UODI_t / ANO_t$ se puede descomponer en dos partes, de manera semejante al sistema Dupont: $(UODI_t) / ventas_t$ y $ventas_t / ANO_t$ y , donde la primera representa al margen de utilidad operacional después de impuestos y la segunda a la rotación del activo neto operacional.

El valor de mercado agregado, VMA es el EVA de varios años que se traen a un valor presente; matemáticamente se puede enunciar así:

$$VMA = \sum_{j=1}^{j=n} EVA_j / (1 + Ko_j)^j \quad (12)$$

El EVA que genera cada unidad monetaria invertida en activo neto operacional se calcula de la siguiente manera:

$$EVA_t / ANO_t \quad (13)$$

El cual es igual a:

$$EVA_t / ANO_t = UODI_t / ANO_t - Ko_t \quad (14)$$

3. Metodología

Con el ánimo de determinar y analizar la rentabilidad de la empresa colombiana constructora de otras obras de ingeniería civil en el período 2016-2021, se empleó un enfoque cuantitativo de investigación que permitió examinar los factores que afectaron sus comportamientos, y se manejó como método el análisis estático y de tendencias de indicadores contables ([Gitman y Zutter, 2016](#)) y de gestión del valor más oportunos para el análisis financiero integral de una empresa. El estudio complementario de indicadores contables y de gestión del valor ha sido propuesto, entre otros, por [Chen y Dood](#)

(1997, p. 331) al manifestar “que, junto con EVA, las empresas deben continuar monitoreando las medidas tradicionales de contabilización de ganancias, tales como ganancias por acción, rendimiento de activos y rendimiento de capital”; por [Obaidat \(2019, p. 66\)](#) que “recomienda el uso de EVA junto con las medidas contables tradicionales porque no se sustituyen entre sí. En cambio, EVA debe verse como una mejora de las medidas contables tradicionales que, si se usan correctamente con ellas, proporcionarán una herramienta más poderosa para evaluar el desempeño” y por [Sharma y Kumar \(2012, p. 814\)](#) que encuentran que “los resultados sobre la relevancia de valor de los componentes de EVA junto con las medidas de desempeño tradicionales revelan que EPS domina, pero los componentes de EVA también contribuyen a las variaciones en el valor para el accionista”.

[Rivera-Godoy \(2021\)](#) para la pyme fabricante de productos lácteos, [Rivera y Castro \(2022\)](#) para ingenios de azúcar y [Rivera, Martínez y Rodríguez \(2023\)](#) para la industria básica de hierro son algunos sectores colombianos donde se ha evaluado su desempeño financiero siguiendo las recomendaciones de [Chen y Dood \(1997\)](#), [Obaidat \(2019\)](#) y [Sharma y Kumar \(2012\)](#).

Los indicadores de origen contable seleccionados fueron los de crecimiento, efectividad, eficiencia, y eficacia; mientras que los indicadores de gestión del valor elegidos fueron el valor económico agregado y el valor de mercado agregado. Se analiza la efectividad, descomponiéndola con sus factores: conforme al sistema Dupont y Dupont ampliado.

De igual manera se analiza los tres factores que afectan el EVA como son: UODI/ANO y Ko; además la UODI/ANO y sus componentes UODI/ventas y Ventas/ANO. También se analiza el VMA y EVA/ANO.

Los indicadores se calcularon con base en informes financieros y de mercado de las empresas del sector construcción de otras obras de ingeniería civil en el período 2016-2021. Los estados financieros fueron tomados de las bases de datos de [EMIS Professional \(2022\)](#) y de la [Superintendencia de Sociedades \(2022\)](#), de las que se consiguió reportes de un promedio de 441 constructoras de Bogotá, Medellín, Cali y Barraquilla, distribuidas así: 444 constructoras para 2016; 338 para el 2017; 436 para el 2018; 368 para el 2019; 590 para el 2020 y 468 para el 2021; y la información del mercado se obtuvo de diversas fuentes como [Damodaran \(2022\)](#) y la [Superintendencia Financiera de Colombia \(2022\)](#).

Se compararon estos indicadores con los calculados para la empresa de sectores análogos en el medio nacional e internacional haciendo uso de la información emitida por la [Revista Dinero \(2017, 2018, 2019 y 2020\)](#), la [Revista Semana \(2021 y 2022\)](#) y por [Damodaran \(2022\)](#).

4. Resultados

En esta sección se realiza una breve descripción del sector de la construcción de otras obras de ingeniería civil, el crecimiento y participación del sector construcción de obras civiles en la economía colombiana, luego se revisa el desempeño financiero de un sector afín en el medio nacional y de otro en el entorno internacional, y se termina con un análisis financiero de este sector en Colombia.

4.1. Caracterización del sector construcción de otras obras de ingeniería civil

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) categoriza este sector en la clase 4290, la cual incluye las siguientes actividades:

- La construcción, la conservación y la reparación de:
 - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.
 - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.
- El dragado de vías de navegación.
- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera)” ([DANE, 2020, pp.436 - 437](#)).

En el periodo 2016 - 2021 el sector construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decreció en promedio un 3,5%, solo en los años 2017 y 2019 presentó un crecimiento positivo con relación al año anterior, y el 2021, redujo su decrecimiento con relación al 2020; en el bienio 2019-2020 se pasó de mayor crecimiento (13,3%) al mayor decrecimiento (-31,0%). Su comportamiento fue oscilante y con sentido contrario al crecimiento del PIB hasta el 2018, pero luego siguió su misma dirección. En este sexenio su evolución fue inferior al resto de la economía que creció en promedio un 2,2%. Su participación en el PIB giró alrededor del 1,8%, con mayor relevancia en el 2019 (2,1%), pero que redujo su importancia en el 2021 (1,3%). (Ver [Tabla 1](#)).

Tabla 1.

Sector construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil: crecimiento y participación del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	promedio
Crecimiento del sector (%)	-2,6	6,5	-2,4	13,3	-31,0	-4,6	-3,5
Participación del sector en el PIB (%)	1,9	2,0	1,9	2,1	1,5	1,3	1,8
Crecimiento del PIB (%)	2,1	1,4	2,6	3,2	-7,0	10,6	2,2

Fuente: Elaboración propia con base en [DANE \(2022\)](#).

4.2. Estudios de referencia del desempeño financiero del sector construcción de otras obras de ingeniería civil

Los indicadores de desempeño financiero de un promedio de 163 constructoras de ingeniería civil con mayores ventas en Colombia (GVICC) en el periodo 2016-2021, fueron calculados y clasificados a partir de las ediciones especiales anuales que reporta la Revista Dinero entre el 2016 y 2019 y la Revista Semana en el 2020 con el título: "ranking de las cinco mil empresas más grandes de Colombia"; además de la edición especial de la Revista Semana para el 2021 de las mil empresas más grandes; los resultados se exhiben en la [Tabla 2](#).

Tabla 2.

Indicadores de desempeño financiero de la constructora de ingeniería civil de mayores ventas en Colombia (GVICC)

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	promedio
a. Crecimiento (MM\$)							
Ventas	109.758	94.939	100.072	118.285	102.505	424.635	158.366
Activos	645.508	169.421	199.862	203.401	240.525	1.031.381	415.016
Utilidad neta	-21.283	3.413	6.532	11.351	7.899	41.144	8.176
b. Eficiencia (veces)							
Rotación de activos ¹	0,17	0,56	0,50	0,58	0,43	0,41	0,44
c. Eficacia (%)							
Utilidad neta/ventas ²	-19,4	3,6	6,5	9,6	7,7	9,7	3,0
d. Apalancamiento financiero (%)							
Activo/patrimonio ³	127,7	131,7	225,0	215,1	207,4	234,5	190,2
e. Efectividad (%)							
ROE ⁴	-4,2	2,7	7,4	12,0	6,8	9,4	2,5
f. Número de GVICC							
No. Empresas	190	197	187	182	174	48	163

Fuente: Elaboración propia, con información de la [Revista Dinero \(2017, 2018, 2019, 2020\)](#) y la [Revista Semana \(2021 y 2022\)](#).

Nota: MM\$ significa cantidad en millones de COP.

Desviación estándar: ¹ $\sigma = 0,15$ veces ² $\sigma = 11,2\%$ ³ $\sigma = 47,8\%$ ⁴ $\sigma = 5,7\%$

Los indicadores de crecimiento presentaron comportamientos diferentes: las ventas oscilaron en casi todos los años, salvo entre 2018-2019, donde aumentaron; los activos cayeron al 2017, pero después aumentaron; mientras que la utilidad neta aumentó hasta el 2019 y luego fluctuó. Los tres indicadores llegaron a su mayor cuantía en el 2021, con ventas de (\$424.635 MM), activos de (\$1.031.381 MM) y utilidad neta de (\$41.144 MM); mientras que su menor valor se presentó en 2017 para las ventas (\$94.939 MM) y activos (\$169.421 MM) y en el 2016 para la utilidad neta (-\$21.283 MM), que fue la única negativa del periodo. Los promedios fueron de \$158.366 MM en ventas, \$415.016 MM en activos y \$8.176 MM en utilidad neta (parte a de la [Tabla 2](#)).

La rotación de activos osciló alrededor de 0,44 veces al año, con cambios de orientación anual, salvo en el último año. La menor y mayor eficiencia en el uso de los activos tuvo lugar en el 2016 (0,17 veces) y 2019 (0,58 veces) respectivamente ([Tabla 2, parte b.](#)).

El margen de utilidad neta aumentó con una caída en el 2020; pasó de la menor eficacia en el control de erogaciones en el 2016 (-19,4%), único margen neto negativo, a la mayor eficacia en el 2021 (9,7%) en el sexenio ([Tabla 2, parte c.](#)).

El apalancamiento financiero tuvo altibajos bianuales alrededor de un promedio de 190,2%, presentando el menor (127,7%) y mayor (234,5%) endeudamiento en el primero y último año ([Tabla 2, parte d.](#)).

La rentabilidad del patrimonio fue positiva en los últimos cinco años y creció con una caída en el 2020; su promedio fue de 2,5%, y con una orientación semejante a la del margen neto. Entre los años 2016 al 2019 pasó de una menor efectividad (-4,2%) a una mayor efectividad (12,0%) en el sexenio. Es decir, que la menor y mayor efectividad estuvo ligada a la menor y mayor eficiencia, pero su comportamiento fue afín a la eficacia (Ver [Figura 1](#)).

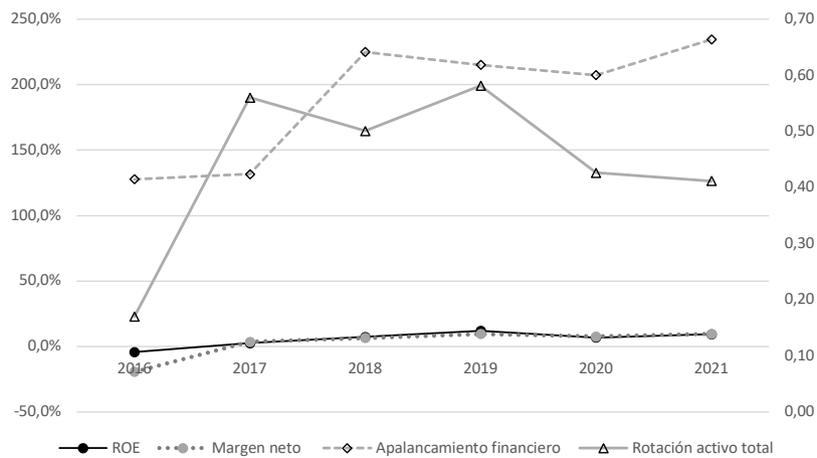


Figura 1. Tendencias de los indicadores del sistema Dupont de la constructora de ingeniería civil de mayores ventas en Colombia (GVICC)
Fuente: Elaboración propia con información de la [Revista Dinero \(2017, 2018, 2019, 2020\)](#) y la [Revista Semana \(2021 y 2022\)](#).

De [Damodaran \(2022\)](#) se obtuvo información de un promedio de 806 empresas del sector ingeniería y construcción en economías emergentes (ICE) en el periodo 2016 - 2021, con la cual se determinó y organizó los indicadores que se presentan en la [Tabla 3](#).

Tabla 3. Indicadores de desempeño financiero la empresa de ingeniería y construcción en economías emergentes (ICE)

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	promedio
a. Sistema Dupont ampliado							
ROE (%) ¹	8,8	9,4	10,5	9,2	9,3	11,1	9,7
Margen de utilidad neta (%) ²	2,4	2,6	3,2	2,8	2,6	3,0	2,8
Rotación de activos totales (veces) ³	1,94	2,03	1,80	1,74	1,77	1,94	1,87
Apalancamiento financiero (%) ⁴	188,2	178,5	183,9	187,4	202,0	193,3	188,9

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	promedio
b.EVA, VMA y EVA/ANO							
EVA (MMUS\$)	0	3	-1	19	27	30	13
UODI (MMUS\$)	51	51	56	62	68	78	61
Cargo de capital (MMUS\$)	51	48	58	43	40	48	48
ANO (MMUS\$)	630	598	672	731	800	847	713
Ko (%) ⁵	8,1	8,0	8,6	5,9	5,1	5,6	6,9
UODI/ANO (%) ⁶	8,1	8,5	8,4	8,5	8,5	9,2	8,5
Utilidad o pérdida residual (%) ⁷	0,0	0,4	-0,2	2,6	3,4	3,6	1,6
VMA a 1-1-2016 (MMUS\$)	55						
EVA/ANO	0,00	0,00	0,00	0,03	0,03	0,04	0,02
No. de empresas	694	773	797	829	869	876	806

Fuente: Elaboración propia con base en Damodaran (2022).

Nota: MMUS\$ significa cantidad en millones de dólares.

Desviación estándar: ¹ $\sigma = 0,9\%$ ² $\sigma = 0,3\%$ ³ $\sigma = 0,12$ veces ⁴ $\sigma = 8,1\%$ ⁵ $\sigma = 1,5\%$ ⁶ $\sigma = 0,4\%$ ⁷ $\sigma = 1,8\%$.

El rendimiento del patrimonio aumentó con una caída en el 2019; su promedio fue de 9,7%, pasó de su menor a su mayor efectividad entre el primero (8,8%) y último (11,1%) año, su comportamiento se asemeja al del margen de utilidad neta y la rotación de activos, menos en un año (2020 y 2018 respectivamente).

El margen de utilidad neta creció con una caída en el bienio 2019-2020, su promedio fue de 2,8%, logró pasar de su menor a su mayor eficacia entre el 2016 (2,4%) y 2018 (3,2%).

La rotación de activos aumentó al 2017, después varió cada dos años; su promedio anual fue de 1,87 veces; la mayor y menor eficiencia tuvo lugar en los años 2017 (2,03 veces) y 2019 (1,74 veces).

El apalancamiento financiero bajó al comienzo y final del sexenio, y en el interludio osciló. Su promedio fue de 188,9%; el mayor y menor porcentaje de deuda tuvo lugar 2017 (178,5%) y 2020 (202,0%).

Esto permite deducir que el comportamiento de la efectividad en la consecución de beneficios para los propietarios estuvo más ligada a la eficacia y eficiencia, que a su apalancamiento financiero (Ver Figura 2.)

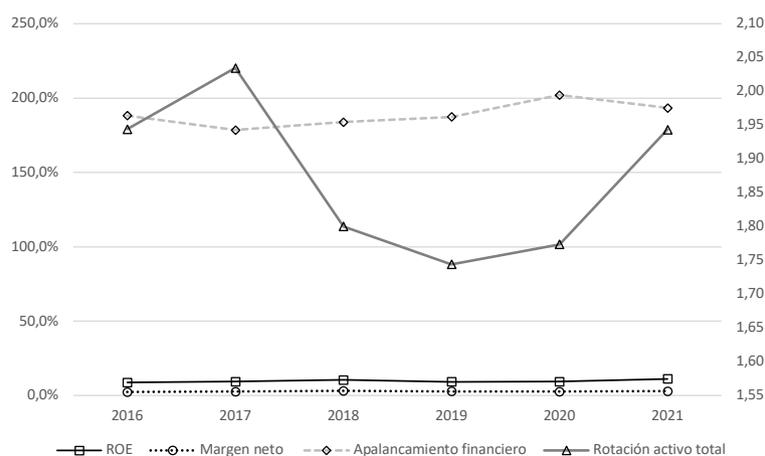


Figura 2. Tendencias de los indicadores del sistema Dupont de la empresa de ingeniería y construcción en economías emergentes (ICE)

Fuente: Elaboración propia con base en Damodaran (2022).

La empresa de este sector creó valor económico en cuatro años (2017, 2019, 2020 y 2021), en el 2018 destruyó EVA (\$-1 MMUS) y en 2016 ni creó, ni destruyó EVA, y en el 2021 creó la mayor cuantía de EVA ((\$30 MMUS); se observa que osciló

hasta 2018, y luego aumentó; su promedio fue de (\$13 MMUS). El EVA no presentó una relación positiva con la UODI, ni negativa con el cargo de capital en todos los años, lo que muestra que depende de ellos de forma conjunta.

La UODI siempre fue positiva y aumentó a partir del 2018; su promedio fue de \$61 MMUS, con los montos más bajos al comienzo del período (\$51 MMUS) y el más alto en el 2021 (\$78 MMUS); mientras que el cargo de capital presentó altibajos en casi todos los años; su promedio fue de \$48 MMUS, con su valor más bajo (\$40) en el 2020 y su valor más alto (\$58 MMUS) en el 2018.

El cargo de capital no mantiene una relación positiva con el ANO y el K_o en todos los años, sino que depende de la combinación de sus orientaciones. El ANO, después que bajó en el 2017, creció en los años siguientes; su promedio fue de \$713 MMUS, y la menor y mayor inversión tuvo lugar en el 2017 (\$598 MMUS) y 2021 (\$847 MMUS); mientras tanto el K_o osciló, menos en el 2020; su promedio fue de 6,9%, con el mayor y menor porcentaje en el 2018 (8,6%) y 2020 (5,1%) respectivamente.

La creación, destrucción y equilibrio económico del EVA total de cada uno de los años se puede apreciar al comparar la UODI con el cargo de capital, y por unidad monetaria invertida (EVA/ANO) al confrontar el indicador UODI/ANO, con el K_o , siendo ambos factores influyentes sobre su comportamiento, como se aprecia en la [Figura 3](#).

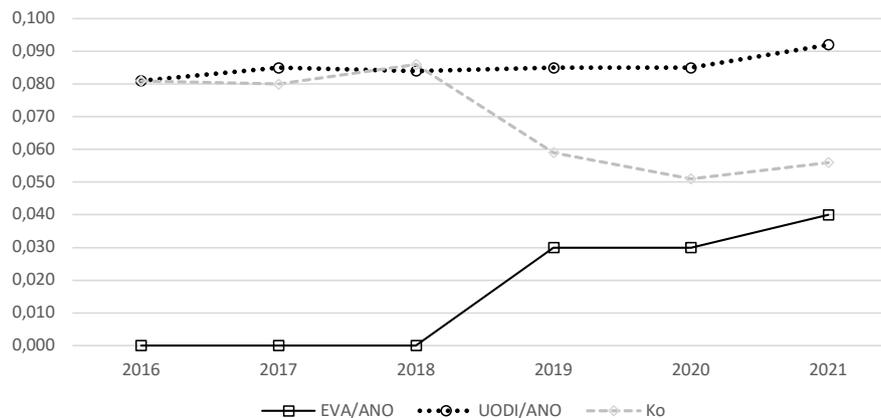


Figura 3. Tendencias de los inductores del EVA/ANO de la empresa de ingeniería y construcción en economías emergentes (ICE)
Fuente: Elaboración propia con base en [Damodaran \(2022\)](#).

En promedio se creó valor porque UODI y UODI/ANO fueron superiores al cargo de capital y K_o respectivamente.

El EVA promedio logrado por cada dólar invertido en ANO fue de \$0,02 US. En el sexenio la empresa de este sector cumplió con el objetivo financiero de crear valor económico, puesto que su valor de mercado agregado fue de \$55 MMUS a 1 de enero de 2016 ([Tabla 3, parte b.](#)).

4.3. Desempeño financiero del sector del sector construcción de otras obras de ingeniería civil en Colombia (ICC)

En esta sección se analizan los índices de crecimiento, eficiencia, eficacia, efectividad y de gestión de valor.

4.3.1. Evaluación del crecimiento

Las ventas, los activos y la utilidad neta fluctuaron en la misma dirección cada año, salvo la utilidad neta en el 2021, y los promedios fueron en su orden de \$24.763 MM, \$48.832 MM y \$210 MM. Las mayores y menores ventas tuvieron lugar en dos años consecutivos: 2019 (\$31.011 MM) y 2020 (\$17.668 MM), mientras las menores y mayores inversiones en activos se presentaron en el 2016 (\$40.282 MM) y 2019 (\$56.463 MM), en tanto que la mayor y menor utilidad neta ocurrió en dos años continuos: 2017 (\$1.077 MM) y 2018 (\$-281 MM), siendo esta última la mayor pérdida neta de las dos que se presentaron en el período ([Tabla 4, parte a.](#)).

Tabla 4.

Indicadores de desempeño financiero de origen contable de la constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana (ICC)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	promedio
a. Crecimiento (MM\$)							
Ventas	23.093	28.700	25.092	31.011	17.668	23.012	24.763
Activos	40.282	54.048	52.490	56.463	41.684	48.027	48.832
Utilidad neta	367	960	-281	193	67	-48	210
b. Eficiencia (veces)							
Rotación cartera	1,94	1,71	1,39	1,64	1,33	1,76	1,63
Rotación inventario	4,41	4,24	4,01	4,57	2,83	3,35	3,90
Rotación activo fijo	2,82	2,76	2,93	3,41	2,66	2,61	2,87
Rotación activo total ¹	0,57	0,53	0,48	0,55	0,42	0,48	0,51
c. Eficacia (%)							
Margen bruto	17,3	17,1	15,8	16,8	22,9	12,9	17,1
Margen operacional	6,1	7,9	6,6	5,1	5,2	4,8	5,9
Margen neto ²	1,6	3,3	-1,1	0,6	0,4	-0,2	0,8
d. Apalancamiento financiero (%)							
Activo/patrimonio ³	242,1	237,4	267,3	257,5	253,1	283,2	256,8
e. Efectividad (%)							
ROA	3,5	4,2	3,1	2,8	2,2	2,3	3,0
ROE ⁴	2,2	4,2	-1,4	0,9	0,4	-0,3	1,0

Fuente: Elaboración propia con base en [EMIS profesional \(2022\)](#) y [Superintendencia de Sociedades \(2022\)](#).

Nota: MM\$ significa cantidad en millones de COP.

Desviación estándar: ¹ $\sigma = 0,06$ veces ² $\sigma = 1,5\%$ ³ $\sigma = 16,8\%$ ⁴ $\sigma = 2,0\%$.

4.3.2. Evaluación de la eficiencia

Las rotaciones de cartera, de inventario y del activo total cayeron hasta el 2018, después variaron cada año; mientras que la rotación del activo fijo descendió hasta el 2017, luego fluctuó cada bienio. Los promedios de la rotación de estos activos fueron de 1,63 veces en cartera, 3,90 veces en inventario, 2,87 veces en activo fijo y 0,51 veces en activo total. Las rotaciones de cartera, del inventario y del activo total fueron inferiores en el 2020 con indicadores de 1,33 veces, 2,83 veces y 0,42 veces respectivamente, pero fueron superiores en el 2016 (1,94 veces) 2019 (4,57 veces) y 2016 (0,57 veces) en ese mismo orden; mientras que la rotación del activo fijo fue menor en el 2021 (2,61 veces) y mayor en el 2019 (3,41 veces), como se observa en la [parte b. de la Tabla 4](#).

Por lo tanto, se puede colegir que la eficiencia en la gestión de cada uno de los activos fue fluctuante, con patrones similares entre cartera, inventario y activo total; en promedio la eficiencia en la administración de inventarios fue mayor, seguida de la administración de activos fijos y por último la administración de cartera.

4.3.3. Evaluación de la eficacia

Los márgenes de utilidad fueron positivos, salvo el margen neto de los años 2018 y 2021, y fluctuaron en diferente forma en varios años: con frecuencia bianual en el margen bruto, y periodicidad anual en los márgenes operacional y neto en casi todos los años. Los promedios fueron de 17,1% del margen bruto, 5,9% del margen operacional y 0,8% del margen neto; lo que significa que el costo de venta representó el 82,9%, las erogaciones operacionales el 11,2% y el neto de actividades no operacionales el 5,1% ([Tabla 4, parte c.](#)).

Los menores márgenes de utilidad bruta y operacional se presentaron en el 2021 con 12,9% y 4,8% respectivamente, mientras que sus mayores márgenes ocurrieron en su orden en el 2020 (22,9%) y 2017 (7,9%), en tanto que el mayor y menor margen neto se presentó en dos años seguidos: 2017 (3,3%) y 2018 (-1,1%)

4.3.4. Evaluación de la efectividad

El ROA promedio del sexenio fue de 3,0%, que provino del producto del margen operacional (5,9%) y la rotación de activos totales (0,51 veces). El ROA fue positivo y creció al comienzo y final de periodo y se redujo en el intermedio, pasando del mayor al menor porcentaje entre los años 2017 (4,2%) y 2020 (2,2%). Su orientación combina las tendencias del margen operacional y de la rotación de activos, su pico más alto coincidió con el mayor margen operacional y su pico más bajo con la menor rotación del activo total (Tabla 4, parte d).

Por ende, se puede concluir que el comportamiento de la efectividad en la obtención de utilidades para la constructora gravitó tanto de la eficacia en el control de los costos-gastos de operación, como de la eficiencia en la utilización de activos.

De otro lado, el ROE promedio fue de 1,0%, producto del margen neto (0,8%), la rotación del activo total (0,51 veces) y el apalancamiento financiero (256,8%). El ROE fue positivo, menos en el 2018 y 2021, en los cuales fue negativo; osciló hasta el penúltimo año, de manera similar al margen neto, coincidiendo su cresta más alta (4,2%) y más baja (-1,4%) con el mayor y menor margen neto presentados en los años 2017 y 2018.

En consecuencia, se puede asegurar que el comportamiento de la efectividad por conseguir utilidades para los propietarios de las constructoras estuvo más atado a la orientación de la eficacia (margen neto), que a la eficiencia (rotación de activos). Ver Figura 4.

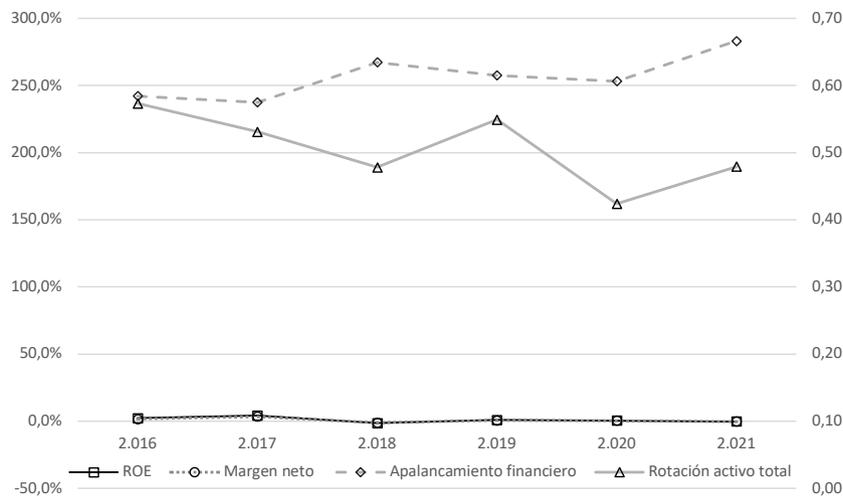


Figura 4. Tendencias de los indicadores del sistema Dupont de la constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana (ICC)

Fuente: Elaboración propia con base en EMIS profesional (2022) y Superintendencia de Sociedades (2022).

El ROE promedio (1,0%) fue inferior al ROA promedio (3,0%), lo que permite inferir que los resultados de las actividades no operacionales influyeron para reducir el rendimiento de los propietarios, que además tuvieron que asumir dos años con una palanca financiera negativa.

4.3.5. Evaluación del valor económico agregado

La constructora promedio colombiana del sector de otras obras de ingeniería civil creó valor en solo un año del sexenio, y su promedio fue negativo (\$-221 MM). El período analizado empezó con un EVA negativo de \$-420 MM y que se redujo en los siguientes años hasta llegar a crear valor en el último año (\$90 MM); sin embargo, esta tendencia fue interrumpida en el 2019, donde se destruyó la mayor cantidad de EVA (\$-562 MM).

El EVA no mantiene una relación directa con la UODI, ni una relación inversa con el cargo de capital en todos los años. Los propietarios demandaban una utilidad promedio anual de al menos \$1.239 MM, pero solo lograron en promedio \$1.017 MM, por tal motivo el valor económico agregado fue negativo.

La utilidad operacional después de impuestos subió al comienzo y final del sexenio y en el intermedio disminuyó, aunque dentro de una franja positiva; pudo lograr su mayor cuantía en el 2017 (\$1.493 MM) que redujo al máximo en el 2020 (\$626 MM). Mientras el cargo de capital fluctuó cada año, salvo en el 2020, que continuó la orientación del año anterior; la mayor suma tuvo lugar en el 2017 (\$1.712 MM), pero se redujo a un mínimo de \$762 MM en el 2021 (Tabla 5).

Tabla 5.
EVA de la constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana (ICC)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	promedio
EVA (MM\$)	-420	-219	-75	-562	-141	90	-221
UODI (MM\$)	1.049	1.493	1.107	1.068	626	762	1.017
Cargo de capital (MM\$)	1.469	1.712	1.181	1.630	767	672	1.239
a. Indicadores del inductor cargo de capital							
ANO (MM\$)	12.973	17.601	16.061	18.202	12.457	13.243	15.089
Ko (%) ¹	11,3	9,7	7,4	9,0	6,2	5,1	8,1
b. Indicadores del inductor Ko							
Ke (%)	16,0	15,6	12,5	17,6	10,9	15,3	14,6
Ki (%) ²	11,4	9,8	7,8	7,4	6,3	4,9	7,9
L (%)	63,0	64,1	70,5	68,4	71,3	85,7	70,5
t (%)	25,0	34,0	33,0	33,0	32,0	31,0	31,3
c. Sistema Dupont del índice UODI/ANO							
UODI/ ANO (%) ³	8,1	8,5	6,9	5,9	5,0	5,8	6,7
UODI/Ventas (%)	4,5	5,2	4,4	3,4	3,5	3,3	4,1
Ventas/ANO (veces)	1,78	1,63	1,56	1,70	1,42	1,74	1,64
d. Utilidad o pérdida residual							
Utilidad o pérdida residual (%) ⁴	-3,2	-1,2	-0,5	-3,1	-1,1	0,7	-2,4
e. Valor del mercado agregado							
VMA a 1-1-2016 (MM\$)	-1.044						
f. EVA de la inversión							
EVA/ANO	-0,03	-0,01	0,00	-0,03	-0,01	0,01	-0,01

Fuente: Elaboración propia con base en EMIS profesional (2022), Superintendencia de Sociedades (2022) y Damodaran (2022).

Notas: MM\$ significa cantidad en millones de COP.

¹ $\sigma = 2,3\%$. ² Tasa promedio anual de crédito corporativo o preferencial proporcionado por la Superintendencia Financiera de Colombia (2022). ³ $\sigma = 1,4\%$. ⁴ $\sigma = 1,5\%$.

El cargo de capital tuvo mayor afinidad con el activo neto operacional, que fluctuó cada año, que con el costo de capital que se disminuyó todo el periodo, salvo en el 2019. La mayor y menor inversión del activo neto operacional se produjo en dos años seguidos: 2019 (\$18.202 MM) y 2020 (\$12.457 MM); en tanto que el mayor y menor costo de capital tuvo lugar en el primero y último año del sexenio: 2016 (11,3%) y 2021 (5,1%). Los promedios del ANO y el Ko fueron de \$ 15.089 MM y 8,1% (parte a. de la Tabla 5).

El Ko mantuvo una relación inversa con L, y una relación directa con Ke hasta el penúltimo año; mientras que Ki se redujo cada año, y t no siguió alguna tendencia por más de dos años. Los mayores Ke y Ki se presentaron en el 2016 (16,0 y 11,4%), mientras los menores costos del patrimonio y deuda ocurrieron en su orden en el 2020 (10,9%) y 2021 (4,9%). En tanto que los menores L y t tuvieron lugar en el 2016 (63,0% y 25,0%) y los mayores porcentajes de estos dos inductores ocurrieron respectivamente en el 2021 (85,7%) y 2017 (34,0%). El Ke fue mayor al Ki cada año, y sus promedios anuales fueron de 14,6% y 7,9%; el promedio de L fue 70,5% y de t 31,3% (parte b. de la Tabla 5).

La rentabilidad después de impuesto del activo neto operacional promedio (6,7%) no superó al costo de capital promedio (8,1%); esta pérdida residual del -2,4% corrobora el motivo por el cual este sector destruyó valor económico en el sexenio.

El indicador UODI/ANO no mantiene una relación positiva con el EVA/ANO, sino que este último también depende del comportamiento del costo de capital. (Ver [Figura 5](#)).

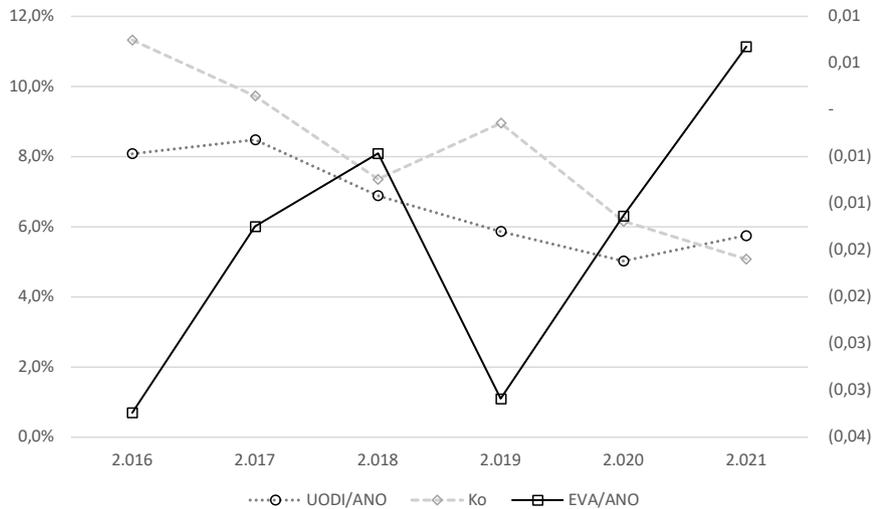


Figura 5. Tendencias de los inductores del EVA/ANO de la constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana
Fuente: Elaboración propia con base en [EMIS profesional \(2022\)](#) y [Superintendencia de Sociedades \(2022\)](#) y [Damodaran \(2022\)](#).

La relación UODI/ANO aumenta al comienzo y final del sexenio, descendiendo en años intermedios, como sucedió con la UODI, y este comportamiento surge de la combinación de las orientaciones de los indicadores UODI/ventas y ventas/ANO, que oscilan casi todos los años, pero no de forma similar. Los promedios del margen de utilidad operacional después de impuestos y de la rotación del activo neto operacional fueron de 4,1% y 1,64 veces ([parte c. de la Tabla 5](#)).

El comportamiento del porcentaje de utilidad o pérdida residual fue afín a la orientación del EVA, la mayor pérdida residual se produjo en el 2016 (-3,2%) y la mayor utilidad residual en el 2021 (0,7%) ([parte d. de la Tabla 5](#)).

El VMA de la constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana fue de \$-1.044 MM al 1 de enero de 2016, con lo que se ratifica la destrucción de valor económico durante los seis años, pero que difieren con los resultados favorables de los indicadores contables de desempeño promedio, que habían mostrado utilidades, márgenes y rendimientos positivos, e incluso con un promedio de rentabilidad del activo neto operacional después de impuestos del 6,7%, pero que no fue suficiente para compensar el promedio del costo de los recursos financieros (8,1%), no logrando cumplir con el objetivo de crear valor en el sexenio ([parte e., c. y a. de la Tabla 5](#) y [Tabla 4](#)).

El EVA promedio destruido por cada peso invertido en ANO fue de \$-0,01 COP.

5. Discusión de los resultados

En esta sección se analizan y contrastan los índices financieros que miden el crecimiento, eficiencia, eficacia, efectividad de la constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana (ICC) con los de la constructora de ingeniería civil de mayores ventas en Colombia (GVICC) y con los de la empresa de ingeniería y construcción en economías emergentes (ICE), y los indicadores de gestión de valor de la ICC y la ICE.

5.1. Crecimiento

En términos absolutos los indicadores de crecimiento como ventas, activos y utilidad neta de la constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana fueron menores a los de la constructora de ingeniería civil de mayores ventas en Colombia, y fluctuaron con mayor frecuencia en la ICC. Al comparar cifras de los años extremos del sexenio, se puede observar que todos los indicadores aumentaron en la GVICC, mientras que en la ICC solo aumentó los activos, los otros dos indicadores disminuyeron; en términos relativos el crecimiento de la GVICC fue de 268,9% en ventas, 59,8% en activos

y 293,3% en utilidad neta, mientras que de la ICC fue -0,4% en ventas, 19,2% en activos y -113,1% en utilidad neta (parte a. de las [Tablas 2 y 4](#)).

5.2. Eficiencia

El promedio de la rotación del activo fue menor en la GVICC (0,44 veces) y con una mayor variabilidad ($\sigma = 0,15$ veces), mientras que la ICC fue segunda con 0,51 veces, pero con la menor inestabilidad ($\sigma = 0,06$ veces), en tanto que la ICE reportó el mayor promedio de rotación (1,87 veces) con una estabilidad intermedia ($\sigma = 0,12$ veces); aunque en los tres grupos esta rotación fluctúa, en la empresa de ingeniería y construcción en economías emergentes fue menos frecuente. Por lo tanto, la constructora de mayores ventas de este sector en Colombia fue la más ineficiente e inestable en el uso de los recursos físicos, mientras que la constructora extranjera fue la más eficiente, aunque con una estabilidad intermedia, quedando la ICC en posición intermedia en eficiencia, pero con mayor estabilidad ([Tabla 2, 3 y 4](#)).

5.2.3. Eficacia

El promedio del margen de utilidad neta fue menor en la ICC (0,8%) con una estabilidad intermedia ($\sigma = 1,5\%$), mientras que en la GVICC fue mayor (3,0%) aunque con mayor inestabilidad ($\sigma = 11,2\%$), entre tanto la ICE estuvo en posición intermedia con 2,8%, pero con la más baja inestabilidad ($\sigma = 0,3\%$). Este margen solo fue positivo en cada uno de los años en la ICE, negativo en un año en la GVICC y negativo en dos años en la ICC. En los tres grupos este margen oscila, aunque con una mayor frecuencia en la ICC. Es decir, que la constructora colombiana de otras obras de ingeniería civil fue la menos eficaz en el control de costos y gastos, en contraste con la GVICC que fue la más eficaz, pero inestable, mientras que la empresa de ingeniería y construcción en economías emergentes se mantuvo en segundo lugar en eficacia, aunque más estable ([Tabla 2, 3 y 4](#)).

5.4. Apalancamiento financiero

El promedio del apalancamiento financiero del ICC (256,8%) fue mayor al de la GVICC (190%) y esta a su vez por encima del promedio de la ICE (188,9%); esta superioridad se repite cada año, pero con mayor variabilidad en la GVICC ($\sigma = 47,8\%$), seguida de la ICC ($\sigma = 16,8\%$) y por la ICE ($\sigma = 8,1\%$), que muestra mayor estabilidad. En los tres grupos este apalancamiento tuvo altibajos, pero fueron más frecuentes en la ICC. Por consiguiente, la constructora colombiana de otras obras de ingeniería civil fue la que usó mayor proporción de deuda con relación al patrimonio, mientras que en la empresa de ingeniería y construcción en economías emergentes esta proporción fue menor ([Tabla 2, 3 y 4](#)).

5.5. Efectividad

El promedio de rentabilidad del patrimonio de la ICE (9,7%) fue mayor que las de los grupos colombianos: la GVICC (2,5%) y la ICC (1,0%); esta superioridad sobre la constructora nacional se ratifica todos los años, salvo en el 2019 con la GVICC, pero entre los colombianos la GVICC solo está por encima a partir del 2018. La ICE también fue la que presentó el ROE más estable ($\sigma = 0,9\%$), seguido por la ICC ($\sigma = 2,0\%$) y por la GVICC ($\sigma = 5,7\%$). La ICC fue la única que presentó oscilación de este indicador en más de un año, mientras que en la GVICC la tendencia fue la de bajar y en la ICE fue la de subir ([Tabla 2, 3 y 4](#)).

El ROE promedio de la ICE fue superior a los de los grupos colombianos porque su rotación del activo total fue mayor (1,87 veces), con lo que fue suficiente para compensar su menor margen de utilidad neta frente a la GVICC (3,0%), donde fue superior; y su menor apalancamiento financiero frente a la ICC (256,8%), donde fue mayor; y para la mayor estabilidad del ROE en la ICE contribuyó su menor inestabilidad del margen de utilidad neta y del apalancamiento financiero en relación con los colombianos.

El ROE promedio del GVICC fue superior al de la ICC porque su margen de utilidad neta fue superior; con lo que compensó su menor rotación de activos y apalancamiento financiero; y la mayor variabilidad del ROE obedeció a que sus tres inductores (utilidad neta, rotación del activo total y apalancamiento financiero) fueron más inestables ([Tabla 2, 3 y 4](#)).

Conforme con lo anterior se puede decir que la efectividad en el logro de beneficios para los empresarios de la ICE fue superior a los dos grupos colombianos porque fue más eficiente en el uso de los activos; mientras que en medio nacional la más efectiva fue la GVICC por haber sido la más eficaz en el control de erogaciones.

5.6. Valor económico agregado

El promedio del valor económico agregado del ICC fue negativo, confirmando una destrucción de valor en los cinco primeros años; mientras que en el ICE el promedio fue positivo, que resultó de cuatro años creando valor. Ambas tendieron a aumentar, con una corrección en un año, aunque diferente. Al examinar sus inductores se encontró que el promedio de la rentabilidad después de impuestos del activo neto operacional fue menor en el ICC (6,7%) con respecto a la ICE (8,5%); inferioridad que se mantuvo en los últimos cuatro años, pues en los dos primeros fueron iguales. Mientras que el promedio del costo de capital fue mayor en la ICC (8,1%) en relación con la ICE (6,9%); superioridad que se mantuvo en cuatro años. La diferencia de los promedios de la relación UODI/ANO y el K_o generó una pérdida residual en la ICC de -2,4% y una utilidad residual en la ICE de 1,6%; estos porcentajes fueron superiores en la ICE cada año (Tablas 3 y 5).

La relación UODI/ANO fue menos estable en la ICC (1,4%) en comparación con la ICE ($\sigma = 0,4\%$); ambos indicadores fluctuaron, aunque con menos frecuencia en la ICC. Además, el K_o , que fue más inestable en la ICC ($\sigma = 2,3\%$) en comparación con la ICE ($\sigma = 1,5\%$).

El otro inductor como es el ANO fluctuó en la ICC, mientras que aumentó en los últimos cinco años en la ICE. Al revisar el EVA promedio que dejó cada unidad monetaria invertida en ANO, se encontró que en la ICE fue de \$0,02 US y en la ICC fue de \$-0,01 COP.

5.7. Hallazgos e implicaciones

La investigación muestra la constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana destruyó valor económico agregado en el período 2016-2021 porque el promedio de la utilidad operacional después de impuestos fue inferior al promedio del costo de capital; que va en contravía a los resultados favorables revelados por los indicadores promedio de desempeño financiero de origen contable, como la utilidad neta, los márgenes de utilidad, el rendimiento del activo y el rendimiento del patrimonio.

También se encontró que la constructora de ingeniería civil de mayores ventas en Colombia fue más efectiva que la constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana por haber sido más eficaz en control de gastos y erogaciones.

No obstante, la empresa de ingeniería y construcción en economías emergentes superó en efectividad a los dos grupos colombianos por ser más eficiente en el uso de sus activos; y, además, logró crear valor económico agregado en el sexenio porque el promedio de la utilidad operacional después de impuestos fue superior al promedio del costo de capital.

El reto para la constructora colombiana de otras obras de ingeniería civil es lograr mejorar su desempeño financiero con la planeación y ejecución de estrategias que posibiliten ser más eficientes y eficaces en sus actividades operacionales y reducir su costo de capital para lograr una mayor competitividad internacional con empresas afines en países emergentes.

Con esta investigación se analizó los indicadores contables y de gestión del valor que permitieron evaluar el desempeño financiero de la constructora colombiana de otras obras de ingeniería civil en el período 2016-2021, pero dado su alcance quedó pendiente por considerar otros factores, como, el tamaño por volumen de activos, la edad, su naturaleza jurídica, entre otros, que bien pudiera ser contemplados por otros estudios.

6. Conclusiones

La variabilidad anual del crecimiento del sector construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil en el período 2016-2021 determinó el comportamiento de las ventas, activos y utilidad neta de la constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana que también oscilaron cada año, salvo las ventas en el 2021; sin embargo, el impacto sobre la constructora de ingeniería civil de mayores ventas fue menor dado que, pese a que algunos años hubo fluctuaciones en estos indicadores, su tendencia fue a crecer.

La rentabilidad anual del activo de la constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana fue positiva, creció al comienzo y final del periodo, y se redujo en el interludio; su orientación resultó de la combinación de los comportamientos de la eficacia en el control de erogaciones operacionales y de la eficiencia en la gestión de activos. Mientras que la

rentabilidad anual del patrimonio fue positiva en cuatro años, y en promedio; osciló hasta el penúltimo año, y de forma similar a la eficacia en el control de las erogaciones totales.

La constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana resultó ser menos efectiva que la constructora de ingeniería civil de mayores ventas en el sexenio dado que el rendimiento promedio del patrimonio que fue de 1,0% para la primera y de 2,5% para la segunda; la diferencia se debió a que la ICC fue menos eficaz en control de los costos y gastos totales. No obstante, el ROE fue más estable en la ICC, lo que la llevó a asumir un menor riesgo.

Al confrontarse con la empresa de ingeniería y construcción en economías emergentes se halló que la foránea fue más efectiva y estable que las dos agrupaciones nacionales, dado que su ROE fue superior y su desviación estándar inferior. Los indicadores de gestión de valor de la constructora colombiana de otras obras de ingeniería civil no confirmaron su desempeño financiero positivo de los indicadores contables, al encontrarse que destruyó valor económico agregado en cinco años y su valor de mercado agregado fue negativo en el sexenio; esto en razón a que el promedio de la rentabilidad después de impuestos del activo neto operacional no logró superar el promedio del costo de capital. El comportamiento del EVA fue semejante al del porcentaje del utilidad o pérdida residual, es decir de la combinación de las orientaciones de la rentabilidad después de impuestos del activo neto operacional y del costo de capital.

Estos resultados difieren con los de la empresa de ingeniería y construcción en países emergentes donde se creó valor económico agregado en cuatro años y el valor de mercado agregado fue positivo en el sexenio, corroborando los resultados favorables de los indicadores contables de desempeño financiero. La empresa foránea logró crear valor porque el promedio de la rentabilidad del activo neto operacional después de impuesto superó al promedio del costo de los recursos financieros; asimismo, esta rentabilidad promedio fue superior a la de la constructora colombiana, además, su costo de capital promedio fue inferior a la de su homóloga colombiana.

Adicionalmente, se encontró que por cada unidad monetaria colocada en el activo neto operacional por los inversionistas de la constructora colombiana de otras obras de ingeniería civil, ésta le destruyó un promedio anual de \$-0,01 de EVA; mientras que para los inversionistas de la empresa de ingeniería y construcción en países emergentes un dólar invertido les creó anualmente un promedio de \$US 0,02 de EVA.

La constructora de otras obras de ingeniería civil colombiana no logró cumplir con el objetivo de crear valor de mercado agregado en el sexenio, a pesar de que los indicadores contables promedios del desempeño financiero le fueron favorables; mostrando debilidad en la eficacia en el control de costos y gastos operativos y financieros, en los que se deberá implementar estrategias para su mejora en un futuro. ≡

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Notas

1. El multiplicador de capital contable o apalancamiento financiero se calcula al relacionar el activo con el patrimonio.
2. Habitualmente se toma a Estados Unidos de América como país de referencia.

Referencias bibliográficas

1. ATRILL, Peter. Financial Management for Decision Maker. 8th ed. UK: Pearson Educación, 2017. 633 p.
2. BREALEY, Richard A.; MYERS, Stewart C.; ALLEN, Franklin.; EDMANS, Alex. Principles of corporate finance (14ª ed.). New York: McGraw- Hill. 2023. 986 p. <https://www.mheducation.co.uk/higher-education/feature/brealey/principles-14>
3. BRIGHAM, Eugene F.; EHRHARDT, Michael C. Finanzas corporativas. Enfoque central. Mexico: Cengage Learning, 2018. 847 p. https://issuu.com/cengagelatam/docs/brigham_issuu
4. CHEN, Shimin; DODD, James L. Economic Value Added (EVATM): An empirical examination of a new corporate performance measure. In: Journal of Managerial Issues. 1997. vol. 9, n. 3, p. 318-333. <https://www.jstor.org/stable/40604150>
5. DAMODARAN, Aswath [Online]. Damodaran Online blog. http://pa_ges.stern.nyu.edu/~adamodar/

6. DANE. Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 adaptada para Colombia. CIU Rev. 4 A.C, 2020. www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIU_Rev4ac.pdf
7. DANE. Producto Interno Bruto desde el enfoque de la producción a precios constantes IV trimestre 2021. 2022. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
8. DUMRAUF, Guillermo. Finanzas corporativas: Un enfoque latinoamericano. 3a ed. Buenos Aires: Alfaomega Grupo Editor Argentino, 2017. 757p. https://www.marcelodelfino.net/files/Finanzas_Corporativas_-_Un_enfoque_latinoamericano_Guillermo_Dumrauf.pdf
9. EMIS PROFESSIONAL. ISI Emerging Markets Group [Base de datos]. 2022. <https://www-emis-com.bd.univalle.edu.co/php/dashboard?>
10. GIBSON, Charles H. Financial reporting & analysis. Using financial accounting information (13th ed.). Norwalk, United States of America: South-Western, Cengage Learning. 2013. 653 p.
11. GITMAN, Lawrence J.; ZUTTER, Chad J. Principios de administración financiera. 14ª ed. México: Pearson Educación, 2016. 804 p. https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/book/pcipios-adm-finan-12edi-gitman.pdf
12. HARO, Doroteo; MONZÓN, Rony E. Valor económico agregado como indicador en la gestión de negocios en las empresas. En: Yachana, revista científica. 2020. 9, n. 2, p. 39-49. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4052>
13. KUMAR, Vijay; SIKARWAR, Ekta. Value creation of EVA and traditional accounting measures: Indian evidence. In: International Journal of Productivity and Performance Management. 2016. vol. 65, n. 4, p. 436-459. <https://doi.org/10.1108/IJPPM-01-2014-0008>
14. LUSZTIG, Peter; SCHWAB, Bernhard. Managerial finance in a Canadian setting (4th ed.) Toronto, Canada: Butterworth-Heinemann Ltd, Elsevier Inc. 1988. 1.035 p. ISBN 0-409-80601-3
15. MODIGLIANI, Franco; MILLER, Merton H. Corporate income taxes and the cost of capital: a correction. In: The American Economic Review. June, 1963. vol. 53, n. 3, p. 433-443. <https://epge.fgv.br/we/MFEE/FinancasCorporativas/2012?action=AttachFile&do=get&target=Paper8.pdf>
16. OBAIDAT, Ahmad N. Is economic value added superior to earnings and cash flows in explaining market value added? an empirical study. In: International Journal of Business, Accounting and Finance. 2019. vol. 13, n. 1, p. 57-69. <https://international.vlex.com/vid/is-economic-value-added-782632137>
17. OCHOA, Guadalupe A. y CRUZ, Luz M. Administración financiera correlacionada con las NIF. México: Mc Graw Hill, 2021. 417p. https://www.academia.edu/38503736/Administraci%C3%B3n_financiera_correlacionada_con_las_NIF_3a_ed_pdf
18. ORTIZ-ANAYA, Héctor. Análisis financiero aplicado, bajo NIIF. 16ª ed. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018. 418 p. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1dp0wtc>
19. PYLES, Mark. K. Applied corporate finance. Questions, problems and making decisions in the real world. New York, USA: Springer Texts in Business and Economics. 2014. 348 p. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-1-4614-9173-6>
20. PUERTA, Fabio; VERGARA José; HUERTAS Netty. Análisis financiero: enfoques en su evolución. En: Criterio Libre. 2018. Vol 16, n.28, p. 85-104. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/2125/1616>
21. MARTIN, John D.; PETTY, J. William. La gestión Basada en el Valor. La respuesta de la empresa a la revolución del accionista. Barcelona: Gestión 2000, 2001, 301 p.
22. REVISTA DINERO. Ranking 5000 empresas. Julio 21, 2017. n. 522, p. 116-119.
23. REVISTA DINERO. Ranking 5000 empresas. Julio 21, 2018. n. 544, p. 124-125.
24. REVISTA DINERO. Ranking 5000 empresas. Junio 28, 2019. n. 568, p. 120-123.
25. REVISTA DINERO. Ranking 5000 empresas. Septiembre 18, 2020. n. 598, p. 95-96.
26. REVISTA SEMANA. Ranking 5000 empresas. Julio 25, 2021. n. 2045, p. 71-73.
27. REVISTA SEMANA. Las 100 empresas más grandes de Colombia y las 900 siguientes. Julio 2, 2022. n. 2092, p. 12-43.
28. RIVERA, Jorge A.; CASTRO Emma B. Rendimiento contable y EVA en ingenios de azúcar en Colombia. En: Brazilian journal of business. 2022. vol. 4, n.2, p. 773-791. <https://doi.org/10.34140/bjbv4n2-013>
29. RIVERA, Jorge A.; LAVERDE PLAZAS, L Leidy Miley. Evaluación del comportamiento de los indicadores de efectividad y EVA de las empresas del sector ferretería en Colombia. Sotavento MBA. 2022. vol. 3, p. 44-65. <https://doi.org/10.18601/01233734.n34.05>
30. RIVERA, Jorge A.; MARTÍNEZ, Andrés F.; RODRÍGUEZ, Andrés. Empresa de la industria básica de hierro y acero en Colombia: Evaluación financiera 2015-2020. En: Yachana Revista Científica. 2023. vol. 12, n. 1, p. 89-105. <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/810>
31. RIVERA, Jorge A.; TREJOS, Carlos A.; QUEVEDO, José L. Evaluación financiera de la industria del cemento, cal y yeso en Colombia (2014-2019). Revista activos. 2021. vol. 19, n. 1, p. 227-259. <https://doi.org/10.15332/25005278.6687>
32. RIVERA GODOY, Jorge Alberto. Gestión basada en el valor. Cali, Colombia: Universidad del Valle. 2011. 156 p.
33. RIVERA GODOY, Jorge Alberto. Introducción a la administración financiera: fundamentos y aplicaciones para crear valor. 2ª reimpression. Cali, Colombia: Universidad del Valle, 2017. 309 p.
34. RIVERA GODOY, Jorge Alberto. Financial management of the dairy manufacturing SME in Colombia (2014 - 2019). In: Organizational Strategy Journal. 2021. vol. 10, n.2, p. 77-102. <https://doi.org/10.22490/25392786.6899>
35. RIVERA GODOY, Jorge Alberto; ALARCÓN MORALES, Diana Stella. El cargo de capital en la evaluación del desempeño financiero de empresas innovadoras de confecciones de Cali. En: Estudios Gerenciales. 2012. vol. 38, n. 123, p. 85-100. [https://doi.org/10.1016/s0123-5923\(12\)70206-1](https://doi.org/10.1016/s0123-5923(12)70206-1)
36. RIVERA GODOY, Jorge A., LOPEDA QUICENO, Stephanny, y OVIEDO ÁLVAREZ, Néstor D. Evaluación financiera de la industria de fabricación de papel, cartón y derivados en Colombia 2010-2015. Entramado. 2018. vol. 14, n. 1, p. 32-50. <https://doi.org/10.18041/entramado.2018v14n1.27104>

37. ROSS, Stephen A.; WESTERFIELD, Randolph W.; JAFFE, Jeffrey F. Finanzas corporativas (9 ed.). México: McGraw-Hill. 2012. 1.025 p.
38. ROSS, Stephen A.; WESTERFIELD, Randolph W.; JAFFE, Jeffrey F.; JORDAN, Bradford D. Corporate finance. 12th. ed. NY: McGraw-Hill Education, 2019. 1.008 p.
39. SALAGA, Jakub; BARTOSOVA, Viera; KICOVA, Eva. Economic value added as a measurement tool of financial performance. In: Procedia Economics and Finance. 2015. vol. 26, p. 484-489. [https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(15\)00877-1](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(15)00877-1)
40. SCARFÓ, Eduardo; MERLO, Mariano; SANDOVAL-LLANOS, José; VÉLEZ-PAREJA, Ignacio; CASTILLA-ÁVILA, Pedro; ORTIZ Diego. Análisis financiero integral: teoría y práctica. Bogotá: Alpha editorial. 2022. 597 p.
41. SECTORIAL. Informe sector construcción de obras civiles. 2016. <https://www-emis-com.bd.univalle.edu.co/php/url-sharing/route?url=b-571ba6f0401397c>
42. SECTORIAL. Informe sector construcción de obras civiles. 2017. <https://www-emis-com.bd.univalle.edu.co/php/url-sharing/route?url=422c-cf210401397c>
43. SECTORIAL. Informe sector construcción de obras civiles. 2018. <https://www-emis-com.bd.univalle.edu.co/php/url-sharing/route?url=67a0ec690401397c>
44. SECTORIAL. Informe sector construcción de obras civiles. 2019. <https://www-emis-com.bd.univalle.edu.co/php/url-sharing/route?url=b-5805dc10401397c>
45. SECTORIAL. Informe sector construcción de obras civiles. 2020. <https://www-emis-com.bd.univalle.edu.co/php/url-sharing/route?url=14b550470401397c>
46. SECTORIAL. Informe sector construcción de obras civiles. 2021. <https://www-emis-com.bd.univalle.edu.co/php/url-sharing/route?url=345725610401397c>
47. SHARMA, A.K.; KUMAR, Satish. EVA versus conventional performance measures – empirical evidence from India. In: Proceeding of ASBBS. 2012. vol. 19. n.1, p. 804-815. <http://asbbs.org/files/ASBBS2012VI/PDF/S/SharmaA.pdf>
48. STERN, Joel M.; WILLETT, Joseph T. A Look Back at the Beginnings of EVA and Value Based Management: An Interview with Joel M. Stern. In: Journal of Applied Corporate Finance. Winter, 2014. vol. 26, n.1, p. 39-46. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2422149
49. STEWART, Bennett. En busca del valor. Barcelona: Ediciones Gestión 2000, 2000. 787 p.
50. SUBRAMANYAM, K. R. Financial statement analysis (11 ed.) New York, United States of America: McGraw-Hill Education. 2014. 701 p.
51. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Tasa de interés y desembolsos por modalidad de crédito. 2022. <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader>.
52. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. Sistema integrado de información societaria (SIIS). 2022. <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/>
53. VISHWANATH, S.; Krishnamurti, Chandrashekar. Investment management: A modern guide to security analysis and stock selection. Nagpur, India: Springer-Verlag Berlin Heidelberg. 2009. 634 p. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-540-88802-4>
54. WORTHINGTON, Andrew C.; WEST, Tracey. Economic value-added: A review of the theoretical and empirical literature. In: Asian Review of Accounting. 2001. vol. 9, n. 1, p. 67-86. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=216980
55. WORTHINGTON, Andrew C.; WEST, Tracey. Australian evidence concerning the information content of economic value-added. In: Australian Journal of Management. 2004. vol. 29, n. 2, p. 201-224. <https://doi.org/10.1177/031289620402900204>
56. YINDENABA ABOR, Joshua. Entrepreneurial finance for MSMEs. A managerial approach for developing markets. Cham, Switzerland: Springer Nature. 2017. 444 p. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-319-34021-0>

Influencia de la sensibilidad, la calidad y la empatía en la satisfacción de proveedores de servicios de Internet *

José Luis Zapata-Sánchez

Profesor-Investigador, Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Quintana Roo - México
jzapata@uqroo.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0002-9048-5990>
Autor para dirigir correspondencia.

María de Jesús Pérez-Hervert

Profesora-Investigadora, Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Quintana Roo- México
hervert@uqroo.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0003-4796-7676>

José Luis Esparza-Aguilar

Profesor Investigador, Universidad de Quintana Roo, Quintana Roo - México
jlesparza@uqroo.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0001-5383-6555>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Calidad; satisfacción; empatía; proveedores de internet

CLASIFICACIÓN JEL

M31, L86

Este trabajo proporciona elementos para el desarrollo de un modelo conceptual del efecto que presentan la sensibilidad y la empatía sobre la percepción de calidad y la satisfacción, al momento de contratar a proveedores de servicios de internet en el sur del Estado de Quintana Roo, México. El objetivo del estudio es comprender cómo afecta la sensibilidad, la empatía y la calidad sobre la satisfacción de los clientes de los proveedores de servicios de Internet. Se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico "bola de nieve" para integrar una muestra de 384 usuarios que proporcionaron información mediante la técnica de encuesta. Se desarrolló un modelo probado empíricamente utilizando el modelo de ecuaciones estructurales para analizar el impacto de las variables en la satisfacción. Los resultados muestran que la calidad del proveedor de internet se encuentra altamente influenciada por la empatía del personal y por la sensibilidad, todos estos factores inciden de manera directa y positiva en la satisfacción del cliente, siendo más importante el valor percibido de la empatía que puede afectar en la opinión del usuario, lo que es relevante porque ayuda a comprender por qué los clientes se quedan con un proveedor de servicios en particular.

Recibido: 28/03/2023 Evaluado: 28/03/2023 Aceptado: 08/06/2023

*Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>) Published by Universidad Libre - Cali, Colombia.

Cómo citar este artículo: ZAPATA-SÁNCHEZ, José Luis; PÉREZ-HERVERT, María de Jesús; ESPARZA-AGUILAR, José Luis. Influencia de la sensibilidad, la calidad y la empatía en la satisfacción de proveedores de servicios de Internet. En: Entramado. Julio - Diciembre, 2023. vol. 19, no. 2 e-10586 p. 1-16. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.10586>



Influence of sensitivity, quality and empathy on the satisfaction of Internet service providers

ABSTRACT

KEYWORDS

Quality; satisfaction; empathy; internet providers

JEL CLASSIFICATION

M31, L86

This research provides elements for the development of a conceptual model of the effect that sensitivity and empathy have on the perception of quality and satisfaction, when hiring internet service providers in the south of the State of Quintana Roo, Mexico. The objective of the study is to understand how sensitivity, empathy and quality affect the satisfaction of customers of Internet service providers. The non-probabilistic "snowball" sampling technique was used to integrate a sample of 384 users who provided information through the survey technique. An empirically tested model was developed using the structural equation model to analyze the impact of variables on satisfaction. The results show that the quality of the Internet provider is highly influenced by the empathy of the staff and by the sensitivity, all these factors directly and positively affect customer satisfaction, being more important the perceived value of empathy that can affect the opinion of the user, which is relevant because it helps to understand why customers stay with a particular service provider.

Influência da capacidade de resposta, da qualidade e da empatia na satisfação dos provedores de serviços de Internet

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Qualidade; satisfação; empatia; provedores de internet

CLASSIFICAÇÃO JEL

M31, L86

Este artigo fornece elementos para o desenvolvimento de um modelo conceitual do efeito da sensibilidade e da empatia na percepção da qualidade e da satisfação ao contratar provedores de serviços de Internet no sul do estado de Quintana Roo, México. O objetivo do estudo é entender como a sensibilidade, a empatia e a qualidade afetam a satisfação do cliente com os provedores de serviços de Internet. A técnica de amostragem não probabilística "bola de neve" foi usada para integrar uma amostra de 384 usuários que forneceram informações por meio da técnica de pesquisa. Um modelo testado empiricamente foi desenvolvido usando modelagem de equação estrutural para analisar o impacto das variáveis na satisfação. Os resultados mostram que a qualidade do provedor de Internet é altamente influenciada pela empatia e pela capacidade de resposta da equipe, todas com impacto direto e positivo na satisfação do cliente, sendo que o valor percebido da empatia é mais importante e pode afetar a opinião do usuário, o que é relevante porque ajuda a entender por que os clientes permanecem com um determinado provedor de serviços.

I. Introducción

Tanto el enfoque de las percepciones de la calidad como el establecimiento de los juicios de satisfacción han permitido que sean reconocidos como elementos fundamentales para explicar y determinar las conductas deseables del consumidor (Zeithaml, Berry y Parasuraman, 1996). Los distintos enfoques a través de los cuales han sido evaluados estos conceptos desde la década de los 80's en torno a la importancia que se le ha dado al concepto de calidad con orientación a los servicios y su constante valoración, han generado importantes cambios que se han traducido como fundamentales para alcanzar el éxito de cualquier modelo de empresa.

La complejidad de los factores que definen y relacionan la calidad del servicio y la satisfacción del cliente, han servido de base para el desarrollo de múltiples modelos, que es uno de los desafíos más críticos para brindar un servicio de alta calidad, ya que debe convertirse en la principal estrategia comercial competitiva en las empresas orientadas a servicios (Kim y Kim, 2020).

La satisfacción del cliente se produce a partir de las emociones de placer o decepción de los clientes, pues de acuerdo con [Kotler y Caslione \(2009\)](#) como se citó en [Ali, Jusoh, Qasim, Azeem \(2021\)](#), son los resultados de la comparación entre el desempeño de las características de un servicio y las expectativas de los clientes. La satisfacción del cliente se mantiene como un enfoque clave de las empresas, ya que si los clientes se encuentran satisfechos seguirán siendo leales a las empresas ([Faizan, 2015](#) citado en [Ali et al., 2021](#)) y para conservar un negocio y hacerlo provechoso, los clientes deben estar satisfechos ([Radović-Marković, Shoaib Farooq y Marković, 2017](#)). Para obtener una ventaja competitiva, las empresas tienden a esforzarse por satisfacer a sus clientes ([Escobedo, Luque, Ríos y Tapia, 2019](#); [Ramírez-Asís, Maguiña-Palma y Huerta-Soto, 2020](#)). Además, se considera una herramienta útil (satisfacción) para medir la efectividad del producto o servicio utilizado y experimentado por los clientes ([Ali et al., 2021](#)).

Para poder ocupar un lugar en el mercado y tener una ventaja competitiva, es necesario que las empresas proveedoras de internet ofrezcan servicios de calidad. Actualmente es más recurrente la exigencia de los consumidores en este aspecto, y para poder cumplir con sus expectativas de satisfacción es muy importante conocer la percepción de sensibilidad y empatía y cómo pueden estos conceptos influir, en dado momento con la calidad y la satisfacción al adquirir un servicio de proveeduría de internet. Por lo que este trabajo plantea un modelo de medición de la satisfacción, considerando la percepción de la calidad del servicio en función de la sensibilidad y la empatía del sur del Estado de Quintana Roo, México.

2. Justificación

De acuerdo con las cifras aportadas por [Statista Research Department \(2023\)](#) “en 2022, se estimó que aproximadamente 98,6 millones de personas en México tenían acceso a internet, lo que supone un incremento de alrededor de 16 millones con respecto al número de usuarios registrados en 2021”. El pronóstico para 2026, de acuerdo con esta empresa es que la cantidad de usuarios se incremente en un promedio de 118,2 millones de usuarios mexicanos.

La influencia de la tecnología es darse cuenta de que Internet es “un gran servicio”, porque todas las empresas y organizaciones que operan con internet esencialmente brindan servicios, ya sea que brinden información, realicen funciones básicas de servicio al cliente o faciliten transacciones. Internet está revolucionando la forma de trabajar, socializar, crear, compartir información y organizar el flujo de personas, ideas y cosas de todo el mundo ([Marín, González y Elías, 2019](#)).

En el entorno actual, existen diversos factores que hacen esencial el uso del servicio de internet como una herramienta más de trabajo, entre otras funciones.

Estudios anteriores han examinado la importancia percibida de la tecnología para los clientes, en particular la capacidad de la tecnología para empoderar a las personas y su control sobre el desarrollo de sus actividades en línea ([Eisingerich, Marchand, Fritze y Dong, 2019](#)). La tecnología ayuda a las personas a lograr objetivos focales como la satisfacción y el crecimiento personal ([Wolf, Jahn, Hammerschmidt, y Weiger, 2021](#)). De hecho, desde la pandemia, ha habido un aumento en el uso de Internet con fines de entretenimiento ([Beech, 2020](#)) y los clientes confían más en la tecnología para continuar con actividades de servicios como atención médica, educación y compras ([Wyman, 2020](#)). Además, ha habido un aumento en el uso de las redes sociales como método de comunicación, como se ve en el aumento del compromiso de los clientes en línea con los medios de comunicación, la industria del entretenimiento ([Arens, 2020](#)) y la industria de la moda ([Berg, Gonzalo, Grabenhofer, Lobis y Magnus, 2020](#)). Dado que la tecnología permite un intercambio de mensajes conveniente e inmediato ([Gelbrich, Hagel y Orsingher, 2020](#)), muchos clientes confían en las redes sociales para comunicarse con los proveedores.

La demanda de más servicios digitales ha motivado a las empresas a invertir en desarrollo digital ([Venkataraman, Daugherty y Wilson, 2020](#)). Algunas han utilizado las redes sociales para llegar a su audiencia, pero han tenido problemas para ofrecer una calidad eficiente debido a las herramientas tecnológicas limitadas ([Iansiti y Richards, 2020](#)). De acuerdo con los resultados de [Abdullah, Prabhu y Othman \(2022\)](#) sugieren que la calidad percibida de los servicios que los operadores de internet proporcionan a los clientes, influye significativamente en el nivel de satisfacción del cliente, ya que los clientes buscan una mejor conectividad, disponibilidad de Wi-Fi y otros servicios.

En el sur de Quintana Roo, México, específicamente en la zona urbana existe una cierta cantidad de proveedores de servicios de internet, cada uno de estos, ofrecen paquetes de internet que pueden llegar a adecuarse a las necesidades de los clientes, para poder satisfacerlos en esta materia.

Los servicios de Internet presentan con frecuencia muchos comentarios negativos en términos de velocidad, conectividad, calidad y precio ([Uzir, Jerin, Al Halbusi, Abdul Hamid y Abdul Latiff, 2020](#)). En este contexto, nos interesa analizar la satisfacción de los clientes hacia los proveedores de servicios de Internet. El hecho de que estos proveedores de internet, ofrezcan sus servicios a la población quintanarroense, nos permite a través de la presente investigación, orientarnos a la medición cuantitativa del nivel de calidad y satisfacción percibido por los usuarios de internet en la zona urbana, con sus respectivos proveedores contratados.

3. Objetivo de la investigación

Este estudio se realizó para examinar la relación entre los constructos de calidad del servicio, la satisfacción general y la empatía de los usuarios con base a los servicios que proporcionan los proveedores de internet en el sur de Quintana Roo, México, específicamente en la zona urbana.

De igual manera obtener el grado de satisfacción del cliente con respecto al servicio contratado del proveedor de internet. La información recabada es de gran utilidad para los usuarios de internet actuales y futuros en la zona urbana, así como para las compañías proveedoras de éste tipo de servicios, debido a que se pueden observar los aspectos débiles del servicio ofrecido.

4. Marco teórico y planteamiento de hipótesis

La satisfacción es una condición previa para el éxito de las entidades comerciales. El mercado dinámico implica más iniciativas impulsadas por los clientes para satisfacer, comprender y retener las necesidades y los deseos de los clientes y construir una relación íntima a largo plazo que conduzca al crecimiento del negocio.

La calidad se ha materializado como un medio estratégico para lograr la eficiencia operativa y el desarrollo empresarial ([Jain y Gupta, 2004](#)). Esto no solo aplica para el sector de bienes sino también para los sectores de servicios debido al incremento de las necesidades y el rápido desarrollo del sector de servicios, lo que obliga a los proveedores a examinar las deficiencias del mercado no solo para retener a los clientes sino también para mejorar la prestación de servicios ([Morrison Coulthard, 2004](#)). Para determinar la calidad del servicio, los académicos y gerentes de esta industria utilizan diferentes modelos. Entre los modelos, SERVQUAL es el más dominante, apto y ampliamente aceptado para evaluar la calidad, eficiencia y eficacia operativa en la industria de servicios ([Khan, Lima y Mahmud, 2021](#); [Morrison Coulthard, 2004](#); [Monica y Ramanaiah, 2018](#)). En la década de 1980 [Parasuraman, Zeithaml y Berry \(1985\)](#) desarrollaron el modelo y la metodología SERVQUAL que se utiliza para lograr la puntuación máxima de expectativas y percepciones ([Monica y Ramanaiah, 2018](#); [Morrison Coulthard, 2004](#)). Una puntuación que considera mayor nivel de calidad del servicio conduce a lograr la mayor satisfacción de los clientes.

4.1. Influencia de la sensibilidad en la calidad y en la satisfacción

La conceptualización original de la calidad del servicio de [Parasuraman et al. \(1985\)](#) incluyó las siguientes dimensiones del servicio al cliente: sensibilidad, cortesía y conocimiento del cliente. La escala SERVQUAL posterior ([Parasuraman, Zeithaml y Berry, 1988](#)) incluía dimensiones de sensibilidad (disposición a ayudar a los clientes) y empatía (atención individual).

Para brindar una mejor calidad de servicio, las empresas de telecomunicaciones deben investigar el nivel de expectativas y sensibilidad de los clientes hacia la calidad del servicio ([Loke, Taiwo, Salim, y Downe, 2011](#)). Sin embargo, en el trato con los proveedores de servicios de Internet (PSI), la investigación es incipiente en el sentido de saber cómo los diferentes aspectos de la calidad del servicio afectan la satisfacción del cliente.

Es comprensible que, para brindar un servicio de mejor calidad, las empresas de telecomunicaciones deben investigar el grado de sensibilidad y las expectativas de los clientes con respecto a la calidad del servicio que se debe ofrecer.

De acuerdo con la naturaleza del servicio que ofrece una empresa proveedora, se presenta la empatía como parte de la atención personalizada e individual a los clientes, incluidas las características de sensibilidad, accesibilidad y comprensión de las necesidades de los clientes ([Abdallah y Adel, 2020](#)).

Por otra parte, la dimensión contemplada como “servicio al cliente” sugiere que el administrador o proveedor de internet debe mejorar la lealtad del servicio, la sensibilidad del cliente, el servicio personalizado y una respuesta rápida a las quejas ([Joudeh y Dandis, 2018](#)).

Con respecto al constructo de sensibilidad, podemos considerar algunos resultados de investigación en donde se aplica el concepto, por ejemplo, la investigación de [Wang, Hu y Liu, \(2017\)](#) muestra que el mercado tiene una alta sensibilidad a los precios; y explica que los cambios en los aumentos de precios son muy sensibles al nivel de satisfacción del cliente, en consecuencia, mayor el efecto sobre la satisfacción del cliente. El resultado es que la fijación de precios adecuada puede afectar el aumento de la satisfacción del cliente y en caso de ser bien aceptado puede atraer nuevos clientes.

De acuerdo con los resultados presentados por [Azemi, Ozuem, Howell y Lancaster, \(2019\)](#), uno de los tres grupos de clientes identificados en su investigación es el que corresponde a clientes exigentes, éstos buscan resultados de recuperación inmediatos y tienen expectativas del proveedor y del proceso de servicio al cliente. Con un alto grado de sensibilidad hacia el proveedor, los clientes exigentes buscarán venganza si no se logra retribuir de algún modo un mal servicio y trabajar con la recuperación del servicio.

De acuerdo con los resultados de [Cristobal, Flavian y Guinaliu \(2007\)](#) considerando, como parte de las conclusiones del análisis de la dimensión “servicio al cliente” en donde aplica la sensibilidad, señalan que la calidad percibida tiene un efecto directo y profundo en el grado de satisfacción del consumidor con el proveedor de internet. Asimismo, el grado de satisfacción actúa positiva y directamente sobre los niveles de fidelidad de los consumidores hacia el proveedor.

[Cho y Park \(2001\)](#) citado en [Udo, Bagchi y Kirs \(2010\)](#) analizaron información de 435 consumidores de internet para desarrollar un índice de satisfacción del usuario y encontraron que la calidad del servicio del proveedor de internet tiene una influencia dominante en la satisfacción del cliente.

4.2. Influencia de la empatía sobre la calidad y la satisfacción.

Las investigaciones de [Nguyen, Pham, Tran y Pham \(2020\)](#); [Abdallah y Adel \(2020\)](#) indican que el factor de empatía de SERVQUAL tienen un efecto significativo en la satisfacción del cliente de los proveedores de servicios.

También se pueden observar los hallazgos de [Buhaljoti \(2019\)](#) respecto a su investigación orientada a conocer los factores, que influyen en la satisfacción del cliente hacia los proveedores de servicios de Internet en Albania, a través de la recopilación de información de 430 suscriptores, pudo demostrar que la empatía del personal de recepción afecta positivamente la percepción general de la calidad del servicio y afecta también positivamente la satisfacción del cliente. Concluyen que la satisfacción del cliente se basa en su interacción con el personal, en el sentido de que las empresas que brindan servicios de telecomunicaciones deben preocuparse por la selección y capacitación del personal para fortalecer la orientación al cliente y mejorar la empatía del personal.

De acuerdo con los resultados de [Zarei, Asgarneshad Nuri y Noroozi \(2019\)](#) la calidad del servicio de Internet influye significativamente en la satisfacción del consumidor considerando relevante la calidad del servicio de Internet y su influencia de manera mensurable en el comportamiento de compra. Así mismo, los resultados de [Joudeh y Dandis \(2018\)](#) y [Van Es \(2012\)](#) indicaron que la calidad del servicio de internet tiene una influencia positiva en la satisfacción del cliente que a su vez puede influir en el nivel de lealtad del cliente.

Desde el enfoque de la percepción de empatía de los clientes del proveedor de servicios de Internet, [Boamah \(2020\)](#) concluye en su estudio que existe una escasa percepción de empatía de los clientes del proveedor de servicios de Internet debido a que se encuentra por debajo de la expectativa que indicó una diferencia negativa de (-6.3). Por lo que determinan que, para fines del estudio, no se están cumpliendo las expectativas del cliente sobre la empatía. En este caso, los clientes tienen la expectativa de que el proveedor de internet debería proporcionar los productos que mejor se adapten a las necesidades de los usuarios.

La investigación desarrollada por [Kesuma, Yunus, Siregar y Muzammil \(2021\)](#) confirmó que la satisfacción del cliente, la confianza y la lealtad del cliente se vieron directamente afectadas tanto por la calidad del servicio como por la imagen corporativa.

Por otra parte, el estudio desarrollado por [Hendeniya y Fernando \(2022\)](#) encontró que la empatía tiene un impacto positivo significativo sobre la calidad del servicio de Internet y en la satisfacción del cliente, con especial referencia a los proveedores de servicio. La [Figura 1](#) presenta el modelo conceptual de esta investigación:

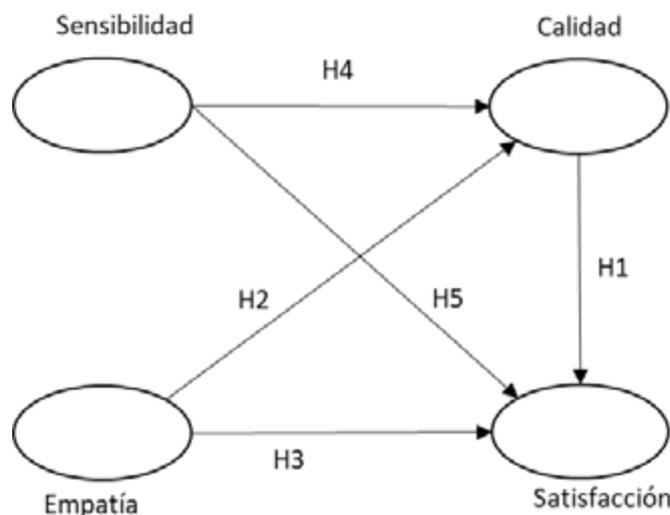


Figura 1. Modelo conceptual del impacto de la calidad en la satisfacción y la empatía.

Fuente: Elaboración propia.

El modelo conceptual representa los vínculos entre los constructos que representan la sensibilidad, calidad, empatía y la satisfacción. También indica la relación hipotética entre las variables, la orientación de las flechas indican relaciones causales significativas.

Desde este enfoque se plantean las siguientes hipótesis:

- H(1): La calidad del servicio del proveedor de Internet tiene un efecto directo, positivo y significativo en la satisfacción del cliente.
- H(2): La empatía afecta de manera directa y significativa en la calidad
- H(3): La empatía afecta de manera directa y significativa en la satisfacción del cliente
- H(4): La sensibilidad afecta de manera directa y significativa en la calidad del servicio del proveedor de Internet
- H(5): La sensibilidad afecta de manera directa y significativa en la satisfacción del cliente.

5. Metodología

5.1. Muestreo y recolección de datos

El tipo de investigación aplicada es de carácter explicativa, de tipo transversal simple. La recolección de datos fue con base en un muestreo no probabilístico ([Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018](#)); y mediante un “muestreo por conveniencia”, para conocer las opiniones de los usuarios que cuentan con el servicio de algún proveedor de internet. A juicio del investigador se entrevistaron personas que fueran jefes de familia en los hogares y si el participante paga el servicio de proveedor de internet por sí mismo o es pagada por otra persona, situación laboral, si usa Internet en casa o en el trabajo.

Para la recopilación de datos se aplicó la técnica de la encuesta personal por intercepción utilizando un cuestionario que contenía cuatro constructos adaptados del modelo SERVQUAL ([Parasuraman et al., 1988](#), utilizado por [Matsumoto \(2014\)](#) en el artículo “Desarrollo del Modelo Servqual para la medición de la calidad del servicio en la empresa de publicidad Ayuda Experto” y comprendió 17 ítems, que corresponden a preguntas diseñadas para obtener la información necesaria que permite responder los objetivos propuestos. Las variables son de tipo métrico y fueron elaboradas con escalas de Likert

de 7 puntos que va desde 1 para ‘totalmente en desacuerdo’ y 7 para ‘totalmente de acuerdo’ con cada planteamiento relacionado con la temática (Malhotra, 2008).

El instrumento fue aplicado de manera individual durante los meses de septiembre a noviembre del 2022. Se recolectaron en total 384 encuestas de usuarios de proveedores de servicios de internet. Las aplicaciones se realizaron en la zona sur del Estado de Quintana Roo, México, específicamente en el municipio de Othón P. Blanco y se contó con una participación en el estudio de 55.5% mujeres y 44.5% de hombres. Es significativo observar que el 65.9% cuenta con un rango de edad de 18 a 35 años, y 18% lo comprende personas de 36 a 44 años. Con respecto al tiempo que tienen los usuarios de haber contratado los servicios del proveedor de internet, encontramos que el 35% tiene de 3 a 4 años, el 29% de uno a dos años, el 15% menos de un año y 5 años o más el 21%. Así mismo, el 40% realiza un pago mensual al proveedor por uso de internet entre 450 y 549 pesos.

Considerando el año de implementación del estudio (2022), los proveedores de internet de la ciudad son diversos, como se puede observar en la [Figura 2](#).

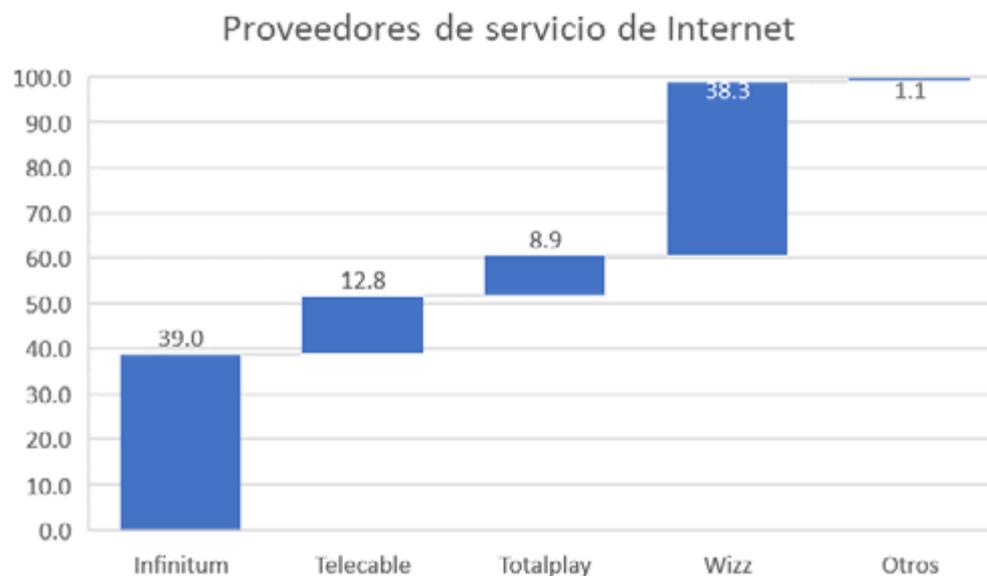


Figura 2. Proveedores de servicio de Internet en la ciudad y porcentaje de usuarios

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la preferencia que tienen los usuarios en la contratación de proveedor de servicio de internet, se observa que la empresa Infinitum es la que cuenta con el mayor número de clientes con 39%, seguida de Wizz con el 38.3% y muy por debajo se encuentra Telecable con el 12.8%, también podemos ubicar a Totalplay y otros que en conjunto representan al 10% de los usuarios.

6. Resultados

En el análisis de las dimensiones se encontró que la desviación estándar del 100% de los ítems es superior a 1 ([Tabla 1](#)); por otro lado, en el Alpha de Cronbach donde se evaluó la consistencia interna ([Tabla 2](#)), el primer constructo “calidad” arrojó un Alpha marginal de 0.853. [Garson \(2010\)](#) comenta que en ciencias sociales el corte del Alpha debe ser 0.80 o superior para un conjunto de elementos a tener en cuenta para una escala, pero es posible utilizar 0.70 como aceptable para una investigación confirmatoria. En ese sentido, [Cronbach \(1951\)](#), [Numally \(1978\)](#) y [Thiétart \(2001\)](#) establecen que para que el constructo sea fiable tiene que presentar un coeficiente de alpha de cronbach igual o mayor que 0.7. En el segundo constructo, “empatía”, arrojó un alpha de 0.892, en el tercer constructo “satisfacción”, arrojó un alpha de 0.851. El constructo de “sensibilidad” obtuvo un Alpha de 0.806. El alfa de Cronbach –conjunta- de las variables medidas fue de 0.944.

Tabla I.
Análisis descriptivo de los constructos y consistencia interna.

Constructo	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Calidad del servicio (Matsumoto, 2014)				
A5	1	7	5.16	1.105
A6	1	7	5.30	1.107
A7	1	7	5.07	1.134
A8	1	7	5.15	1.115
Empatía (Matsumoto, 2014)				
A17	1	7	5.43	1.246
A18	1	7	5.55	1.219
A19	1	7	5.29	1.085
A20	1	7	5.29	1.069
A21	1	7	5.66	1.043
Satisfacción (Matsumoto, 2014)				
A13	1	7	5.18	1.057
A14	1	7	5.30	1.051
A15	1	7	5.72	1.276
A16	1	7	5.25	1.133
Sensibilidad (Matsumoto, 2014)				
A9	1	7	5.55	1.320
A10	1	7	5.09	1.068
A11	1	7	5.21	1.033
A12	1	7	4.93	1.123

Fuente: Elaboración propia.

En el constructo de calidad el promedio más alto está representado por el ítem “A6--Cuando un usuario tiene un problema, el proveedor de internet muestra interés en resolverlo”, y “A5--Cuando el proveedor de internet promete hacer algo, en un plazo de tiempo, lo hace”, respecto al constructo empatía los mejores resultados se presentan en el ítem “A21--este proveedor de internet tiene empleados que dan a sus usuarios una atención personalizada” y “A18-- este proveedor de internet brinda una atención individualizada a los clientes”, respecto a la satisfacción, “A15--Los usuarios de este proveedor se sienten seguros en sus transacciones con el proveedor de internet (pagos)” y “A14--Con este proveedor de internet los empleados son siempre amables con sus usuarios”. En relación con sensibilidad, A9—Los empleados del proveedor de internet comunican a los usuarios cuando se realizarán los servicios y A11—Los empleados del proveedor siempre están dispuestos a ayudar a los usuarios.

Considerando el uso que le dan los usuarios al servicio de internet (Figura 3), se pudo observar que el mayor porcentaje se orienta a entretenimiento con el 30.5%, le sigue la conectividad para fines educativos con el 24.5%, y por asuntos de trabajo el 19%. Es importante señalar que el acceso a redes sociales se consideró un porcentaje de 8.9%, esto debido a que los usuarios no lo consideraron como entretenimiento, en todo caso, se incrementaría el porcentaje. Para establecer comunicación con otras personas representó el 10.4%.

6.1. Modelo de medición

Para el análisis estadístico de los datos se siguió el procedimiento de la técnica de modelos de ecuaciones estructurales (MEC) para examinar modelos complejos que presentan un gran número de constructos, indicadores y relaciones (Garthwaite 1994; Barclay, Higgins y Thompson (1995). PLS-SEM se considera particularmente apropiado para esta investigación porque permite la estimación simultánea de varias relaciones causales entre una o más variables independientes y la variable dependiente (Hair, Ringle y Sarstedt, 2015). Las variables latentes de primer orden se expusieron a evaluaciones de confiabilidad, validez convergente y validez discriminante. La prueba de confiabilidad se midió a nivel de constructo y de ítems.

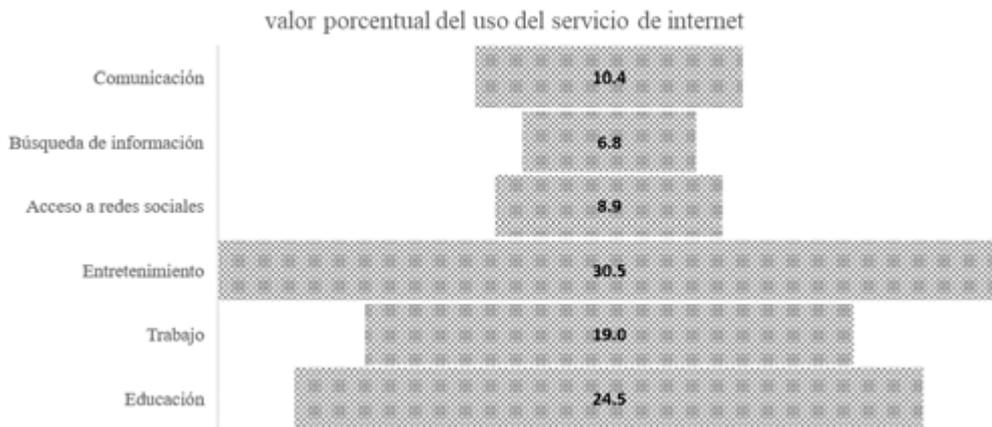


Figura 3. Uso del servicio de internet.
Fuente: Elaboración propia.

6.2. Validez convergente

Se toma como base la regla propuesta por [Hulland \(1999\)](#) de conservar los ítems con cargas de 0.7 o más, aquellos indicadores de los modelos de medición reflectivos que no alcanzaron el nivel aceptable de fiabilidad ([Tabla 2](#)) fueron eliminados. La validez de convergencia es evaluada con el valor de la Varianza Promedio Extraída (AVE), misma que debe ser mayor a 0.5 ([Becker, Ringle y Sarstedt, 2018](#)). (Criterio de Fornell-Larcker) ([Seidel y Back, 2009](#)). En el modelo final ([Tabla 2](#)), los constructos reflectivos, presentan un valor mínimo por arriba del límite (0.720). La validez de convergencia también es demostrada cuando los ítems cargan de manera alta en sus factores asociados (carga mayor a 0.5) y éstas deben ser mayores en el constructo asignado.

Tabla 2.
Resultados del modelo de medición (n=384).

Constructo	Variable	Cargas externas	Alfa de Cronbach (CR)	Varianza media extraída (AVE)
Satisfacción	A13	0.836	0.851	0.691
	A14	0.826		
	A15	0.808		
	A16	0.854		
	A17	0.720		
Empatía	A18	0.883	0.892	0.701
	A19	0.846		
	A20	0.869		
	A21	0.859		
Calidad	A5	0.817	0.853	0.695
	A6	0.817		
	A7	0.848		
	A8	0.851		
Sensibilidad	A9	0.860	0.806	0.722
	A10	0.793		
	A11	0.892		

*significativo con alpha de 0.05 para una prueba de dos colas.

Fuente: Elaboración propia.

6.3. Validez discriminante

La validez discriminante se probó utilizando dos métodos. El primer método consistió en determinar si la raíz cuadrada de AVE de cada constructo fue más alta que su correlación con cualquier otro constructo (conforme al criterio de Fornell-

Larcker). El segundo método fue verificar si las cargas externas para cada constructo eran mayores que sus cargas cruzadas con los constructos restantes (Martínez y Fierro, 2018).

En el modelo, el índice de fiabilidad compuesta (Tabla 4), para los constructos reflectivos, es mayor a 0.809 (rho_a) excediendo el valor mínimo aceptable de 0.70 (Seidel y Back, 2009; Hair, Anderson, Tatham y Black, 1998). En cuanto a la validez discriminante, Fornell y Larcker (1981) sugieren que un puntaje de 0.5 del AVE, indica un nivel aceptable de validez discriminante. El promedio de varianza extraída (AVE) para los constructos reflectivos varía entre 0.69 y 0.72 (Tabla 2). Tal validez, para los modelos de medición reflectivos también es demostrada cuando la raíz del promedio de varianza extraída (AVE) de cada constructo es mayor que la correlación con cualquier otra variable latente (Seidel y Back, 2009; Delić y Lenz, 2008). La Tabla 3 compara la raíz de AVE en la diagonal de las tablas con el triángulo superior de la matriz que contiene las correlaciones entre constructos. La raíz AVE es más grande que la correlación para cada columna y fila respectiva de los constructos reflectivos, sugiriendo validez discriminante (Seidel y Back, 2009; Duarte y Raposo, 2010) y convergente aceptable (Duarte y Raposo, 2010). Chin (1998), Seidel y Back (2009), coinciden respecto a que la validez discriminante se cumple al comparar las cargas cruzadas de los indicadores asignados al constructo reflectivo, contra el resto de ellas. En el modelo, no se revelan problemas de validez discriminante, dado que todos los indicadores muestran cargas mayores en su respectivo constructo con respecto a otros constructos reflectivos (Duarte y Raposo, 2010).

Tabla 3.

Validez Discriminante a través del Criterio de Fornell-Larcker y el índice de fiabilidad compuesta (Rho de Dillon-Goldsteins).

	Calidad	Empatía	Satisfacción	Sensibilidad	Rho de Dillon Goldstein
Calidad	0.833				0.855
Empatía	0.779	0.867			0.900
Satisfacción	0.750	0.855	0.831		0.851
Sensibilidad	0.822	0.826	0.820	0.849	0.809

Fuente: Elaboración propia.

6.4. Carga cruzada

En la Tabla 4, se muestran las cargas cruzadas de los indicadores reflectivos; todos ellos muestran una carga mayor en valor absoluto en el constructo al que han sido asignados, en relación a cualquier otro constructo reflectivo (Seidel y Back, 2009). Se realiza mediante la comparación de las cargas externas de un indicador en los constructos asociados (Ruiz, Pardo y San Martín, 2010), de esta manera se confirma la validez discriminante de los constructos.

Tabla 4.

Cargas cruzadas de los indicadores reflectivos (n=384).

ÍTEM	Calidad	Empatía	Satisfacción	Sensibilidad
A9	0.702	0.772	0.747	0.860
A10	0.693	0.602	0.618	0.793
A11	0.701	0.723	0.718	0.892
A13	0.662	0.684	0.836	0.715
A14	0.645	0.685	0.826	0.684
A15	0.606	0.741	0.808	0.664
A16	0.579	0.731	0.854	0.662
A17	0.524	0.720	0.578	0.555
A18	0.670	0.883	0.777	0.731
A19	0.685	0.846	0.728	0.704
A20	0.721	0.869	0.733	0.742
A21	0.644	0.859	0.745	0.708
A5	0.817	0.641	0.591	0.664
A6	0.817	0.698	0.688	0.727
A7	0.848	0.619	0.588	0.664
A8	0.851	0.631	0.621	0.680

Fuente: Elaboración propia

6.5. Modelo estructural (SEM)

Los resultados significativos del modelo estructural examinado se presentan en la [Figura 2](#). El modelo explica el 77.3% de la varianza de Satisfacción ($R^2=0.773$), directamente a través de Empatía, Sensibilidad y Calidad. Las hipótesis se probaron ejecutando un proceso de remuestreo o bootstrapping con 5000 submuestras como establecen [Hair, Hult, Ringle y Sarstedt \(2017\)](#). Lo que nos permitió obtener la significancia de los coeficientes path en el modelo y comparar los estimadores estadísticamente. Los resultados del modelo propuesto ([Figura 4](#)) respaldan el 80% de nuestras hipótesis, con un nivel de confianza del 95%. La Tabla 5 muestra los resultados de la contrastación de hipótesis, se puede ver que cuatro de las cinco hipótesis tienen una influencia significativa con sus respectivas variables latentes. En ese sentido, la calidad influye pero no de manera significativa en la satisfacción del cliente, $H1: (\beta = 0.066, t = 1.380, p=0.168)$ muestra que la H1 no puede sostenerse. Así mismo, la empatía influye significativamente en la calidad $H2: (\beta = 0.314, t = 5.278, p=0.000)$. La hipótesis H3, la empatía influye significativamente en la satisfacción del cliente, está respaldada por $(\beta = 0.538, t = 10.591, p=0.000)$; De manera similar, la sensibilidad del cliente influye significativamente en la calidad, $H4: (\beta = 0.563, t = 9.390, p = 0.000)$; para finalizar, la hipótesis H5 la sensibilidad del cliente influye significativamente en la satisfacción del cliente debido a los valores $(\beta = 0.321, t = 5.706, p = 0.000)$.

Esto demuestra la validez del modelo para los servicios de proveedores de internet. Además, se utilizó el R^2 para medir el tamaño del efecto. El R^2 para la satisfacción del cliente fue de 0.773 y para la calidad de 0.707, que es muy bueno y superior al límite sugerido por [Cohen \(1988\)](#). Por último, el residuo estandarizado cuadrático medio (SRMR) fue 0,061 donde un valor de $SRMR < 0,08$ es aceptable y $SRMR < 0,05$ es óptimo.

Tabla 5.
Evaluación de los efectos en el modelo.

Hipótesis	Path	Muestra original (O)	Muestra promedio (M)	Desviación Estándar (STDEV)	Estadísticas T ((O/STDEV))	Valores p
H1	Calidad->Satisfacción	0.066	0.068	0.048	1.380	0.168
H2	Empatía -> Calidad	0.314	0.317	0.060	5.278	0.000
H3	Empatía ->Satisfacción	0.538	0.537	0.051	10.591	0.000
H4	Sensibilidad -> Calidad	0.563	0.561	0.060	9.390	0.000
H5	Sensibilidad -> Satisfacción	0.321	0.322	0.056	5.706	0.000

*significativo con alpha de 0.05, para una prueba de dos colas, H_0 : el coeficiente path es igual a 0.

Fuente: Elaboración propia.

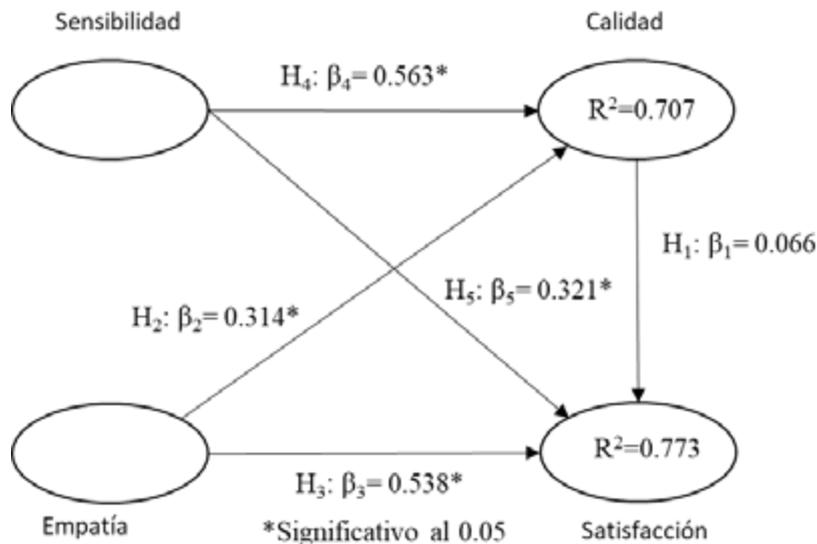


Figura 4. Modelo final con coeficientes path significativos.
Fuente: Elaboración propia.

7. Discusión y conclusiones

En la prueba empírica se encontró que la sensibilidad y la empatía influyen de manera directa y positiva en la calidad y ésta a su vez está débilmente asociada con la satisfacción. Sin embargo, el modelo señala también que la sensibilidad y la empatía influyen de manera directa y positiva en la satisfacción siendo estos resultados también consistentes con los obtenidos por [Boamah \(2020\)](#) que también mostraron que la combinación de confiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad y empatía en el marco de la calidad del servicio, tiene un gran impacto en la satisfacción del cliente. Por tanto, la calidad será efectiva en términos de la percepción de la empatía y la sensibilidad implementada por los proveedores de servicios de internet y a su vez, la satisfacción también tiene un efecto directo y positivo mediante la empatía, la sensibilidad y la calidad.

Al analizar el impacto de la satisfacción de los usuarios respecto al proveedor de internet, podemos observar que, en lo general, la percepción con respecto a las prácticas de sensibilidad de la empresa está bien desarrollada en cuanto a la (A9) información y comunicación que mantiene con los clientes respecto al seguimiento de los servicios, y con (A11) la disposición que tienen los empleados para ayudar a los clientes. También se observa que hay algunas que se encuentran escasamente desarrolladas como es el caso de la (A10) rapidez con la que trabajan los empleados de la empresa al atender las solicitudes de los clientes, cuyo factor es un poco bajo, pero impacta positivamente en el constructo de sensibilidad.

Por lo tanto, podría ser aceptable anticipar que la inversión en el desarrollo de la empatía por parte de los proveedores de internet, podría favorecer a la empresa en términos de rendimiento financiero (crecimiento de las ventas), enriquecido de igual manera con la implementación de estrategias de capacitación de los empleados en la prestación del servicio (empatía) coincidiendo con los hallazgos de ([Ali y Raza, 2015](#)) y ([Palladan y Ahmad, 2019](#)).

Con base a los resultados del modelo propuesto, la empatía ha sido valorada positivamente por los clientes en función de sus expectativas señalando de que el proveedor de internet, proporciona los productos que mejor se adaptan a sus necesidades y esta característica cumple un papel importante en la percepción de la calidad del servicio, coincidiendo los resultados con los obtenidos también por [Buhajjoti \(2019\)](#) y [Akroush y Mahadin \(2019\)](#). Sin embargo, algunos aspectos pudieran ser críticos también, por lo que el proveedor de internet deberá estar bien capacitado y experimentado en proporcionar atención personalizada, contar con personal que entienda las necesidades reales de los clientes puesto que estas interacciones pueden mejorar la relación con los clientes, y contar con estrategias y horarios de servicio apropiados. No se trata únicamente de proporcionar servicio, sino de fortalecer las relaciones con los clientes ([Ali et al, 2021](#)) y conducir la proveeduría del servicio de internet a un modelo centrado en el cliente, para algunas empresas, lograrlo no será rápido ni sencillo, pero es el momento de iniciar este proceso si desean ser competitivos en el mercado creciente de usuarios.

8. Recomendaciones

Se sugiere por lo tanto, que el proveedor de internet debería poner mayor atención a mejorar la calidad del servicio, la sensibilidad del cliente, el servicio personalizado y una respuesta rápida a las solicitudes de los clientes.

En conclusión, este estudio revela que las variables consideradas en el modelo de calidad de servicio de proveedores de internet tienen relaciones positivas significativas con la satisfacción del cliente y la calidad. Además, ha demostrado que la variable empatía del servicio por parte de la empresa y su personal tiene suficiente impacto en la satisfacción del cliente y la calidad. En este caso, tanto la sensibilidad como la empatía del proveedor con el cliente tiene un amplio efecto sobre la satisfacción.

9. Implicaciones gerenciales

Con referencia a los hallazgos destacados en esta investigación; se aprecia la existencia de espacio para mejorar la calidad del servicio ofrecido por las empresas proveedoras de internet en Quintana Roo, México. Los usuarios de internet tienen necesidades específicas y bien definidas. Los proveedores de servicios de internet deben considerar esas necesidades y no tratar de imponer mecanismos de manipulación para que los clientes cambien a otro proveedor de servicios, ya que la literatura afirma que el costo de retener a un cliente es mucho menor que el costo de conseguir un nuevo cliente. Esto podría ser posible mediante la prestación de servicios basados en la empatía del servicio. Esta variable tiene el nivel más alto de estadísticas (t de 10.5), por lo tanto, se debe poner más énfasis en ello. Además de la empatía, también se debe tener en cuenta la sensibilidad y la calidad porque son los componentes del proceso que da fortaleza a la satisfacción del servicio y representan papeles esenciales en la prestación de servicios de orden cualitativos que aseguran la lealtad de los clientes.

10. Limitaciones

La principal limitación de este estudio se circunscribe al tipo de muestra, para la aplicación se consideró a los clientes de una región, considerando que el estudio fue de tipo transversal, por lo que se sugiere desarrollar una investigación de corte longitudinal para mejorar los resultados del análisis durante distintos momentos. En ese sentido, se sugiere realizar investigaciones futuras ampliando el tamaño de la muestra representando otra diversidad de regiones para investigar las posibles diferencias en el comportamiento de los clientes respecto del uso de proveedores de internet. ☰

Conflicto de intereses

Los autores manifiestan no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

1. ABDALLAH, Khaled S; ADEL, Yasmin Assessing the internet service providers in Egypt. In: The Journal of Management and Engineering Integration. 2020. vol. 13, no. 1. p. 63-70. <https://soar.wichita.edu/handle/10057/24746>
2. ABDULLAH, Nabaz Nawzad; PRABHU, M.; OTHMAN, Masayu Binti. Analysing driving factors of customer satisfaction among telecommunication service providers in Kurdistan region. In: International Journal of Engineering Business Management, June, 2022. vol. 14, <https://doi.org/10.1177/18479790221111436>
3. AKROUSH, Mamoun N.; MAHADIN, Bushra K. An intervariable approach to customer satisfaction and loyalty in the internet service market. In: Internet Research, 2019, vol. 29, no 4, p. 772-798. <https://doi.org/10.1108/IntR-12-2017-0514>
4. ALI, Muhammad; RAZA, Syed Ali. Service quality perception and customer satisfaction in Islamic banks of Pakistan: the modified SERVQUAL model. In: Total Quality Management & Business Excellence, 2017, vol. 28, no 5-6, p. 559-577. <http://doi.org/10.1080/14783363.2015.1100517>
5. ALI, Faizan; DEY, Bidit Lal; FILIERI, Raffaele. An assessment of service quality and resulting customer satisfaction in Pakistan International Airlines: Findings from foreigners and overseas Pakistani customers. In: International Journal of Quality & Reliability Management, 2015, vol. 32, no 5, p. 486-502. <https://doi.org/10.1108/IJQRM-07-2013-0110>
6. ALI, Javed; JUSOH, Ahmad; QASIM, Abul; AZEEM ABRO, Muhammad. Service Quality and Its Impact on Customer Satisfaction and Loyalty in Airline Industry: Partial Least Square (PLS)-Structural Equation Modelling (SEM) Approach. In: Journal of Contemporary Issues in Business and Government. Mayo 2021. vol. 27. No. 3 p. 2210-224 <https://doi.org/10.47750/cibg.2021.27.03.273>
7. ARENS, Elizabeth. How COVID-19 has changed social media engagement. In: Sprout social, 2020. <https://sproutsocial.com/insights/covid19-social-media-changes/>
8. AZEMI, Yllka; OZUEM, Wilson; HOWELL, Kerry E.; LANCASTER, Geoff. An exploration into the practice of online service failure and recovery strategies in the Balkans. In: Journal of Business Research. January, 2019. vol. 94, p. 420-431. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2018.08.035>
9. BARCLAY, Donald; HIGGINS, Christopher; THOMPSON, Ronald. The partial least squares (PLS) approach to causal modeling: Personal computer adoption and use as an illustration. In: Technology Studies vol. 2, no. 2. p. 285-309. https://www.researchgate.net/publication/242663837_The_Partial_Least_Squares_PLS_Approach_to_Causal_Modeling_Personal_Computer_Use_as_an_Illustration#fullTextFileContent
10. BEECH, Mark. COVID-19 Pushes Up Internet Use 70% And Streaming More Than 12%, First Figures Reveal. In: Forbes 2020. <https://www.forbes.com/sites/markbeech/2020/03/25/covid-19-pushes-up-internet-use-70-streaming-more-than-12-first-figures-reveal/?sh=21309dc83104>
11. BECKER, Jan-Michael; RINGLE, Christian M.; SARSTEDT, Marko. Estimating Moderating Effects in PLS-SEM and PLSc-SEM: Interaction Term Generation*Data Treatment. In: Journal of Applied Structural Equation Modeling. June, 2018. vol. 2, no. 2, p. 1-21 <https://ssrn.com/abstract=3223421>
12. BERG, Achim; GONZALO, Antonio; GRABENHOFER, Hanna; LOBIS, Miriam; MAGNUS, Karl-Hendrik. A perfect storm for fashion marketplaces. In: McKinsey & Company 2020 <https://www.mckinsey.com/industries/retail/our-insights/a-perfect-storm-for-fashion-marketplaces>
13. BOAMAH, Fredrick Ahenkora. Customer Perception and Satisfaction Towards Service Providers. In: Journal of Marketing and Consumer Research. 2020. vol. 71. p. 30-37. <https://doi.org/10.7176/JMCR/71-05>
14. BUHALJOTI, Ana. Customer satisfaction on internet service providers in Albania. In: European Scientific Journal (ESJ), 2019, vol. 15, no 28. P. 235-252 <https://doi.org/10.19044/esj.2019.v15n28p235>
15. COHEN, Jacob. Power analysis for the social sciences. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Cummings, EM, 1988. 579 p. <https://www.utstat.toronto.edu/~brunner/oldclass/378f16/readings/CohenPower.pdf>
16. CHIN, Wynne W. The partial least squares approach to structural equation modeling. In: Modern methods for business research. 1998, vol. 295, no 2, p. 295-336. : <http://www.researchgate.net/publication/232569511>

17. CHO, Namjae; PARK, Sanghyuk. Development of electronic commerce user-consumer satisfaction index (ECUSI) for Internet shopping. *Industrial Management & Data Systems*, 2001, vol. 101, no 8, p. 400-406.
18. CRISTOBAL, Eduard; FLAVIAN, Carlos; GUINALIU, Miguel. Perceived e-service quality (PeSQ) measurement validation and effects on consumer satisfaction and web site loyalty. In: *Managing service quality: An international journal*. 2007. vol. 17, no 3, p. 317-340. <https://doi.org/10.1108/09604520710744326>
19. CRONBACH, Lee J. Coefficient alpha and the internal structure of tests. . In: *Psychometrika*, 1951, vol. 16, no 3, p. 297-334. http://cda.psych.uiuc.edu/psychometrika_highly_cited_articles/cronbach_1951.pdf
20. DELIĆ, Daniel; LENZ, Hans-J. Benchmarking user perceived impact for web portal success evaluation. . In: *Journal of Information and Organizational Sciences*. 2008. vol. 32, no 1, p. 1-14. <https://hrcak.srce.hr/file/40940>
21. DUARTE, Paulo Alexandre O.; RAPOSO, Mário Lino B. A PLS model to study brand preference: An application to the mobile phone market. In: *Handbook of partial least squares: Concepts, methods and applications*. 2010, p. 449-485. https://doi.org/10.1007/978-3-540-32827-8_21.
22. EISINGERICH, Andreas B; MARCHAND, André; FRITZE, Martin P.; DONG, Lin. Hook vs. hope: How to enhance customer engagement through gamification. In: *International Journal of Research in Marketing*, 2019. vol. 36, no. 2. p. 200–215. <https://doi.org/10.1016/j.ijresmar.2019.02.003>
23. ESCOBEDO PORTILLO, Hebert Jesús; LUQUE OCHOA, Vidal Jonatan; RÍOS DELGADO, Walter Iván; TAPIA ACUÑA, Mijail. Medición de la calidad en el servicio de la Caja Municipal Cusco en la ciudad de Cusco. Tesis para optar por el título de Magíster en Administración Estratégica de Empresas Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. 2019. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13778>
24. FORNELL, Claes; LARCKER, David F. Evaluating structural equation models with unobservable variables and measurement error. In: *Journal of marketing research*. 1981. vol. 18, no 1, p. 39-50. <http://www.jstor.org/stable/3151312>
25. GARSON, G. David. *Statnotes: Topics in multivariate analysis*. North Carolina State University, 2009. Desde: Web del Statnotes: Topics in Multivariate Analysis de North Carolina State University: <http://faculty.chass.ncsu.edu/garson/PA765/regress.htm#multicollinearity>
26. GARTHWAITE, Paul H. An interpretation of partial least squares. In: *Journal of the American Statistical Association*. 1994, vol. 89, no 425, p. 122-127. <https://doi.org/10.1080/01621459.1994.10476452>
27. GELBRICH, Katja; HAGEL, Julia; ORSINGHER, Chiara. Emotional support from a digital assistant in technology-mediated services: Effects on customer satisfaction and behavioral persistence. In: *International Journal of Research in Marketing*. 2020. vol. 38, no.1 p. 176–193. <https://doi.org/10.1016/j.ijresmar.2020.06.004>
28. HAIR, Joseph F.; HULT, Tomas M., RINGLE, Christian M., SARSTEDT, Marko. *A Primer on Partial Least Square Structural Equation Modeling (PLS-SEM)* (2da ed.). 2017. Sage Publications, inc.
29. HAIR, Joseph F., RINGLE, Christian; SARSTEDT, Marko. PLS-SEM: Indeed a Silver Bullet. In: *Journal of Marketing Theory and Practice*. 2015. vol. 19 no. 2 p. 139 - 150. <https://doi.org/10.2753/MTP1069-6679190202>
30. HAIR, Joseph F., Jr.; ANDERSON, Rolph E.; TATHAM, R. L.; BLACK, William C. In: *Multivariate data analysis* (5th ed.). London: Prentice Hall International. 1998 [https://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkpozje\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferencelD=1519308](https://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkpozje))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferencelD=1519308).
31. HENDENIYA, H. M. U. S.; FERNANDO, A. L. Impact of Internet Service Quality on Customer Satisfaction Special Reference to Internet Service Providers During COVID-19 Period. In: *Sri Lanka Journal of Marketing*. 2022, vol. 8, no 0, p. 61. <https://doi.org/10.4038/sljmuok.v8i0.95>
32. HERNÁNDEZ-SAMPIERI, Roberto. *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México, 2018.
33. HULLAND, John. Use of partial least squares (PLS) in strategic management research: A review of four recent studies. In: *Strategic management journal*, 1999, vol. 20, no 2, p. 195-204. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-0266\(199902\)20:2<195::AID-SMJ13>3.0.CO;2-7](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-0266(199902)20:2<195::AID-SMJ13>3.0.CO;2-7)
34. IANSITI, Marco; RICHARDS, Greg. Coronavirus is widening the corporate digital divide. *Harvard Business Review*, 2020, vol. 26. [Online]. <https://hbr.org/2020/03/coronavirus-is-widening-the-corporate-digital-divide>
35. JAIN, Sanjay K.; GUPTA, Garima. Measuring service quality: SERVQUAL vs. SERVPERF scales. In: *Vikalpa*, 2004, vol. 29, no 2, p. 25-38. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0256090920040203>
36. JOUDEH, Jamal MM; DANDIS, A. Service quality, customer satisfaction and loyalty in an internet service providers. In: *International Journal of Business and Management*. 2018, vol. 13, no 8, p. 108-120. <https://doi.org/10.5539/ijbm.v13n8p108>
37. KHAN, Abdul Gaffar; LIMA, Reshma Pervin; MAHMUD, Md Shahed. Understanding the service quality and customer satisfaction of mobile banking in Bangladesh: Using a structural equation model. In: *Global Business Review*. 2021. vol. 22, no 1, p. 85-100. <https://doi.org/10.1177/0972150918795>
38. KESUMA, Teuku Meldi; Yunus, Mukhlis; Siregar, M. Ridah.; Muzammil, Abdul. Quality and image: The role of satisfaction and trust as intervening variables on loyalty of customer's internet service providers. In: *Jurnal Manajemen dan Pemasaran Jasa*. 2021, vol. 14, no 2, p. 282-299. <https://doi.org/10.25105/jmpj.v14i2.9358>
39. KIM, Jung-Hwan; KIM, Minjeong. Conceptualization and assessment of E-service quality for luxury brands. In: *The Service Industries Journal*. 2020. vol. 40, no 5-6, p. 436-470. <https://doi.org/10.1080/02642069.2018.1517755>

40. KOTLER, Philip; CASLIONE, John A. How marketers can respond to recession and turbulence. In: *Journal of Customer Behaviour*. 2009, vol. 8, no 2, p. 187-191.. <https://doi.org/10.1362/147539209X459804>
41. LOKE, Siew-Phaik; TAIWO, Ayankunle Adegbite; SALIM, Hanisah Mat; DOWNE, Alan G. Service quality and customer satisfaction in a telecommunication service provider. In: *International conference on financial management and economics*. 2011. p. 23-29. IACSIT Press, Singapore. <http://www.ipedr.com/vol11/5-R00009.pdf>.
42. MALHOTRA, Naresh K. *Investigación de mercados. Un enfoque aplicado*. McGraw-Hill. México. 2008.
43. MARÍN, Gloria Jiménez; GONZÁLEZ, Boudet Isabel; ELÍAS, Zambrano Rodrigo. Influencia de la tecnología en la comunicación organizacional interna. En: *Razón y palabra*. 2019, vol. 23, no 104, p. 174-200.
44. MARTÍNEZ ÁVILA, Minerva; FIERRO MORENO, Eréndira. Aplicación de la técnica PLS-SEM en la gestión del conocimiento: un enfoque técnico práctico. *RIDE*. En: *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 2018, vol. 8, no 16, p. 130-164. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.336>
45. MATSUMOTO NISHIZAWA, Reina. Desarrollo del Modelo Servqual para la medición de la calidad del servicio en la empresa de publicidad Ayuda Experto. En: *Revista Perspectivas*. 2014. no 34, p. 181-209. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-3732014000200005&lng=es&tln=es.
46. MONICA, M.; RAMANAIAH, G. Service quality measurement at brand factory: An empirical study. In: *Management and Labour Studies*. 2018. vol. 43, no 1-2, p. 70-77. <https://doi.org/10.1177/0258042X17749650>
47. MORRISON COULTHARD, Lisa J. A review and critique of research using servqual: A review and critique of research using SERVQUAL. In: *International Journal of Market Research*. 2004. vol. 46, no 4, p. 479-497. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/147078530404600401>
48. NUNNALLY, Jum C. *Psychometric Theory: 2d Ed.* McGraw-Hill, 1978.
49. NGUYEN, Do Thanh; PHAM, Van; TRAN, Dung Manh; PHAM, Duyen Bich T. Impact of service quality, customer satisfaction and switching costs on customer loyalty. In: *The Journal of Asian Finance, Economics and Business*. 2020. vol. 7, no 8, p. 395-405. <https://doi.org/10.13106/jafeb.2020.vol7.no8.395>
50. PALLADAN, Ahmad Aliyu; AHMAD, Muhammad Adamu. Leveraging customers loyalty in telecommunication industry: The role of service quality and customer satisfaction a PLS approach. In: *International Journal of Marketing Research Innovation*. 2019, vol. 3, no 1, p. 1-10. www.cribfb.com/journal/index.php/ijmri
51. PARASURAMAN, A.; ZEITHAML, Valarie A; BERRY, Leonard SERVQUAL: a multiple-item scale for measuring consumer perceptions of services quality. In: *Journal of Retailing*. 1988. vol. 64, no. 1. p. 12-40. https://www.researchgate.net/publication/225083802_SERVQUAL_A_multiple-Item_Scale_for_measuring_consumer_perceptions_of_service_quality
52. PARASURAMAN, Anantharanthan; ZEITHAML, Valarie A.; BERRY, Leonard L. A conceptual model of service quality and its implications for future research. In: *Journal of marketing*. 1985, vol. 49, no 4, p. 41-50. <https://doi.org/10.2307/1251430>
53. RADOVIĆ-MARKOVIĆ, Mirjana; SHOAB FAROOQ, Muhammad; MARKOVIĆ, Dušan. Strengthening the resilience of small and medium-sized enterprises. In: *Review of applied socio-economic research*, 2017, p. 345-356. <https://core.ac.uk/download/pdf/85227056.pdf>
54. RAMÍREZ-ASÍS, Edwin Hernán; MAGUIÑA-PALMA, Misael Erikson; HUERTA-SOTO, Rosario Mercedes. Actitud, satisfacción y lealtad de los clientes en las Cajas Municipales del Perú. *RETOS*. En: *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*. 2020, vol. 10, no 20, p. 329-343. <https://doi.org/10.17163/ret.n20.2020.08>
55. RUIZ, Miguel A.; PARDO, Antonio; SAN MARTÍN, Rafael. Modelos de ecuaciones estructurales. En: *Papeles del psicólogo*. 2010. vol. 31, no 1, p. 34-45. <https://bit.ly/2ye0Ap2>
56. SEIDEL, Gunter; BACK Andrea. Success factor validation for global Erp. In: 17th. European Conference on Information Systems. Manuscript ID: ECIS2009-0098. (Vol. 1). 2009. <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=ec469eaa4d0c2e7c2d529670ccdfc4437b210bc>
57. STATISTA RESEARCH DEPARTMENT. Número de usuarios de internet en México de 2015 a 2025, 20 feb 2023. <https://es.statista.com/acercadenosotros/nuestro-compromiso-con-la-calidad>
58. THIETART, Raymond-Alain. *Doing management research: a comprehensive guide*. London: SAGE Publications Ltd, 2001, p. 1-432.
59. UDO, Godwin J.; BAGCHI, Kallol K.; KIRS, Peeter J. An assessment of customers' e-service quality perception, satisfaction and intention. In: *International Journal of Information Management*, 2010, vol. 30, no 6, p. 481-492. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2010.03.005>
60. UZIR, Md. Uzir Hossain; JERIN, Ishraq; AL HALBUSI, Hussam; ABDUL HAMID, Abu Bakat; ABDUL LATIFF, Ahmad Shaharudin (). Does quality stimulate customer satisfaction where perceived value mediates and the usage of social media moderates?. In: *Heliyon*, 2020 vol.6 no. 12 <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2020.e05710>
61. VAN ES, R. A. J. The relationship between service quality and customer loyalty, and its influence on business model design-A study in the Dutch automotive industry. 2012. Tesis de Maestría. University of Twente.
62. VENKATARAMAN, Ramnath; DAUGHERTY, Paul R.; WILSON, James. Are You Giving Every Department Equal Access to Technology? In: *Harvard Business Review* 2020 <https://hbr.org/2020/11/are-you-giving-every-department-equal-access-to-technology>

63. WANG, Sujuan; HU, Qiying; LIU, Weiqi. Price and quality-based competition and channel structure with consumer loyalty. In: European Journal of Operational Research. 2017, vol. 262, no 2, p. 563-574. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2017.03.052>
64. WOLF, Tobias; JAHN, Steffen; HAMMERSCHMIDT, Maik; WEIGER Welf H. Competition versus cooperation: How technology-facilitated social interdependence initiates the self-improvement chain. In: International Journal of Research in Marketing. 2021, vol. 38, no 2, p. 472-491. <https://doi.org/10.1016/j.ijresmar.2020.06.001>
65. WYMAN, Oliver. Why 4 technologies that boomed during covid-19 will keep people home more after a vaccine. Forbes [Online]. 2020. <https://www.forbes.com/sites/oliverwyman/2020/10/07/why-4-technologies-that-boomed-during-covid-19-will-keep-people-homemore-after-a-vaccine/?sh==7097bd84bec3>
66. ZAREI, Ghasem; ASGARNEZHAD NURI, Bagher; NOROOZI, Nasim. The effect of Internet service quality on consumers' purchase behavior: The role of satisfaction, attitude, and purchase intention. In: Journal of Internet Commerce, 2019, vol. 18, no 2, p. 197-220. <https://doi.org/10.1080/15332861.2019.1585724>
67. ZEITHAML, Valarie A.; BERRY, Leonard L.; PARASURAMAN, Ananthanarayanan. The behavioral consequences of service quality. In: Journal of marketing. 1996. vol. 60, no 2, p. 31-46. <https://doi.org/10.2307/1251929>

Sustainability disclosure in the Ecuadorian banking sector: channels used, determining factors and type of information revealed *

Ricardo Serrano Terán

Universidad Hemisferios, Quito - Ecuador

ricardos@uhemisferios.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-1933-8760>

Diógenes Lagos Cortés

Director de consultoría, Legacy and Management Consulting Group, Bogotá - Colombia

Docente de posgrados, Universidad de La Sabana, Chía - Colombia

diogenes.lagos@lymgroup.com

 <https://orcid.org/0000-0002-8471-4726>

*Autor de correspondencia

ABSTRACT

KEYWORDS

ESG criteria; sustainability; sustainability report; disclosure; banking sector; Ecuador

JEL CLASSIFICATION

M10, M14; G21

This study aimed to provide evidence on sustainability disclosure in the banking sector of Ecuador. Using a descriptive-correlational approach, three key areas were examined: the most common reports for the disclosure of sustainability information, factors influencing banks' willingness to disclose, and the type of sustainability information being disclosed. Fisher's test and mean difference tests were employed to identify factors influencing banks' willingness to disclose sustainability information. Additionally, a content analysis was conducted to identify the main themes disclosed by banks regarding sustainability. An index incorporating environmental, social, economic, and governance aspects was utilized for this analysis. The findings revealed low levels of disclosure, a higher prevalence of specialized reports, a positive association between willingness to disclose and organizational visibility, and a predominance of social dimension disclosure practices. These findings underscore the need to enhance disclosure standards and strengthen communication with stakeholders in Ecuador's banking sector.

Received: 30/04/2023 Evaluated: 21/05/2023 Accepted: 25/06/2023

This is an Open Access article under the BY-NC-SA license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>). Published by Universidad Libre - Cali, Colombia.

How to cite this article/ Como citar este artículo: SERRANO TERÁN, Ricardo; LAGOS CORTÉS, Diógenes. Sustainability disclosure in the Ecuadorian banking sector: channels used, determining factors and type of information revealed. In: Entramado. July - Diciembre, 2023. vol. 19, no. 2 e-10186 p. 1-17. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.10186>



Divulgación sobre sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador: medios utilizados, factores determinantes y tipo de información revelada

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Criterios ESG; sostenibilidad; reporte de sostenibilidad; divulgación; sector bancario; Ecuador

CLASIFICACIÓN JEL

M10, M14; G21

Este estudio buscó proporcionar evidencia sobre la divulgación de sostenibilidad en el sector bancario de Ecuador. Mediante un enfoque descriptivo-correlacional se abordaron tres temáticas: los medios más utilizados para divulgar información de sostenibilidad, los factores que influyen en la disposición de los bancos a divulgar y el tipo de información sobre sostenibilidad que divulgan. Se utilizaron las pruebas de Fisher y de diferencia de medias para identificar los factores que influyen en la disposición de los bancos a divulgar información de sostenibilidad. De igual forma, se realizó un análisis de contenido para identificar los temas principales que divulgan los bancos sobre sostenibilidad. Para ello, se usó un índice que identificó aspectos ambientales, sociales, económicos y de gobernanza. Los resultados revelaron niveles bajos de divulgación, un mayor uso de informes especializados, una asociación positiva entre la disposición a divulgar y la visibilidad de la organización, y una predominancia de la divulgación de prácticas en la dimensión social. Estos hallazgos resaltan la necesidad de mejorar los estándares de divulgación y fortalecer la comunicación con los grupos de interés en el sector bancario de Ecuador.

Divulgação de sustentabilidade no setor bancário do Equador: mídia utilizada, determinantes e tipo de informação divulgada

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Critérios ESG; sustentabilidade; relatórios de sustentabilidade; divulgação; setor bancário; Equador

CLASSIFICAÇÃO JEL

M10, M14; G21

Este estudo buscou fornecer evidências sobre a divulgação da sustentabilidade no setor bancário do Equador. Usando uma abordagem descritiva-correlacional, foram abordadas três questões: os meios mais comuns usados para divulgar informações sobre sustentabilidade, os fatores que influenciam a disposição dos bancos em divulgar e o tipo de informações sobre sustentabilidade que eles divulgam. O teste de Fisher e os testes de diferença de médias foram usados para identificar os fatores que influenciam a disposição dos bancos em divulgar informações sobre sustentabilidade. Da mesma forma, foi realizada uma análise de conteúdo para identificar os principais tópicos que os bancos divulgam sobre sustentabilidade. Isso foi feito por meio de um índice que identificou questões ambientais, sociais, econômicas e de governança. Os resultados revelaram baixos níveis de divulgação, um maior uso de relatórios especializados, uma associação positiva entre a disposição de divulgar e a visibilidade organizacional, e uma predominância de divulgação de práticas na dimensão social. Essas conclusões destacam a necessidade de melhorar os padrões de divulgação e fortalecer a comunicação com as partes interessadas no setor bancário do Equador.

I. Introduction

Organizations, in the context of their activities, generate direct and indirect impact on the surrounding environment. In the case of banks, the direct impact is the result of how they use resources to carry out their operations (e.g., pollution, energy consumption, water consumption, labor practices, human rights, etc.), while the indirect impact results from the use of their products or services (Jeucken and Bouma, 1999). The banking sector has faced less pressure in terms of sustainability as it generates a lower direct impact compared to other sectors such as industrial, agricultural, or mining (Branco and Rodrigues, 2008; Da Silva Inácio and Delai, 2022), which has led to a lag in the development of sustainability practices in this sector (Earhart, Van Ermen, Silver, and De Marcillac, 2009; Moufty, Al-Najjar, and Ibrahim, 2022) given its importance in the economy.

The banking sector is a key player in economic and social development (Jones, Hillier and Comfort, 2017; Scholtens and van't Klooster, 2019). Recently, it has been focused on the ability of these organizations to influence the behavior of their

clients, as they can condition the granting of financing and its terms based on socio-environmental criteria ([Aras, Tezcan, and Furtuna, 2018](#); [Chatzitheodorou, Tsalis, Tsagarakis, Evangelos, and Ioannis, 2021](#); [Moufty et al., 2022](#); [Da Silva Inácio and Delai, 2022](#); [Sobhani, Amran, and Zainuddin, 2012](#)). For example, through initiatives like the Environmental and Social Risk Management System (ESRMS), banks apply models and tools to manage efficiently risks in their portfolios ([Braly-Cartillier, Gavilanez, Calvo, and Cottle, 2021](#)). Similarly, by adopting sustainability-promoting standards such as the Principles for Responsible Banking (PRB) or the Global Alliance for Banking on Values (GABV), banks have more knowledge and criteria to decide what type of activities they finance and prevent supporting activities associated negatively with sustainable development.

The pressure exerted by different stakeholders for sustainable behavior is increasing in all types of organizations, including the banking sector ([Brooks and Oikonomou, 2018](#); [Mohamed et al., 2023](#)), where the incorporation and disclosure of sustainability practices have become necessary ([Kumar and Prakash, 2020](#)). Reporting on sustainability allows stakeholders to make informed decisions ([Islam and Chowdhury, 2016](#)), while also creating opportunities for organizations that can translate into benefits such as increased revenue, improved risk management, access to financing, and cost and efficiency improvements, among others ([Abuamsha, 2021](#); [Al Kurdi, 2021](#); [Sobhani et al., 2012](#)). However, despite its importance and potential benefits, there is limited evidence related to sustainability practices in the sector ([Banhalimi-Zakar, 2016](#); [Carnevale and Mazzuca, 2014](#); [Moufty et al., 2022](#); [Raut, Cheikhrouhou, and Kharat, 2017](#); [Sethi, Martell, and Demir, 2017](#)), a marked trend in emerging countries ([Raut et al., 2017](#); [Sobhani et al., 2012](#)).

In Ecuador, banks play a significant role in the economy, injecting funds into various productive sectors ([Granda, Zurita, and Álvarez, 2020](#)). Given their importance, some studies have analyzed sustainability in the Ecuadorian banking sector. On one hand, it has been found that regulations related to microfinance, the use and access to financial products and services, green protocols, and social and environmental responsibility policies have promoted financial institutions to venture into social and green financial products, leading to an improvement in the use and accessibility to financial products and services (see, for example, [Acosta, 2019](#); [Mejia-Escobar et al., 2020](#); [UNEP and CAF, 2016](#)). The study by UNEP and CAF found that 41% of banks in Ecuador had an internal environmental, social, and corporate governance management system, while the rest had implemented some practices in that direction. On the other hand, the study by [Mejia-Escobar et al. \(2020\)](#) ranked Ecuador fifth among 16 Latin American countries in terms of sustainable financial products.

Furthermore, other studies have focused on determining if there is any relationship between sustainable behaviors with organizational performance (see, for example, [Malla et al., 2021](#); [Puente, 2023](#); [Tulcanaza-Prieto et al., 2020](#)). Specifically, Puente's (2023) work found a positive correlation between profitability and financial inclusion. A similar relationship was found by [Tulcanaza-Prieto et al. \(2020\)](#) when analyzing the effect of corporate social responsibility practices on different financial and non-financial indicators. However, [Malla et al. \(2021\)](#) found that, despite the commitment and socially responsible management of financial institutions in Ecuador, social responsibility does not have a significant impact on organizational performance.

Despite the existing studies, there is limited empirical evidence analyzing the current state of sustainability in the Ecuadorian banking sector. Therefore, the objective of this study was to provide evidence of the current status of sustainability disclosure in the Ecuadorian banking sector, an emerging country where banks are mostly private (with only four state-owned banks) and regulated by the Superintendence of Banks and Insurance (SBI). To seek the proposed objective, three research questions are addressed: (a) What are the most used reports by Ecuadorian banks to disclose sustainability information? (b) Are there factors that determine the willingness to disclose sustainability information in Ecuadorian banks? and (c) What type of sustainability information do Ecuadorian banks disclose? This study contributes to the literature with evidence on sustainability information in the banking sector within the context of an emerging country, Ecuador. Specifically, this study tries to identify the most used methods for disclosing information, factors that influence the decision to report or not, and the type of information disclosed. In general, the results show that there is room for improvement about sustainability disclosure by the banking sector of Ecuador to promote communication with their different stakeholders.

This document is structured as follows: The first section is the present introduction. The second section presents the literature review related to sustainability disclosure in the banking sector. The third section shows the methodology, while the fourth section presents the main results. The fifth section contains the discussion of the results. This document concludes with the sixth section, which summarizes and addresses the study's limitations and presents ideas for future research.

Cuando negocian los rebeldes colombianos: indicadores estratégicos del acuerdo de paz con las FARC *

Luis Roberto Rangel-Álvarez

Docente Universidad de Pamplona, Pamplona - Colombia
luis.rangel@unipamplona.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-2957-7631>

Eddgar Alfonso Vera-Gómez

Docente Universidad de Pamplona, Pamplona - Colombia
edgar.vera@unipamplona.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-5093-8473>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

paz; conflicto internacional;
solución de conflictos;
Acuerdos de paz

¿Porque grupos como las FARC firmaron un acuerdo de paz, mientras otros grupos como el ELN se niegan a hacerlo? La respuesta a este interrogante está ligada al concepto de punto de inflexión, que es el momento crucial en el que los acontecimientos giran hacia su resultado final. National Security Research Division (RAND) ha determinado indicadores comunes a los puntos de inflexión de ochenta y nueve conflictos contrainsurgentes, con el fin de promover e identificar la llegada de esta fase final del conflicto. Este trabajo presenta una metodología de análisis cualitativo basada en estos indicadores de debilitamiento de la insurgencia, que sugieren los posibles resultados de los conflictos contrainsurgentes. Estos indicadores se relacionan con la dinámica del conflicto colombiano, lo que permite validar determinadas condiciones estratégicas que posibilitaron la salida negociada al conflicto con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Las conclusiones incluyen ocho indicadores presentes en el curso del conflicto sin los cuales no hubiese sido posible el acuerdo de paz en el resultado tipo II: Gobierno Gana. El estudio propone criterios de evaluación y gestión del conflicto.

Recibido 30/08/2022 Evaluado 25/10/2022 Aceptado 30/01/2023

* Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Cómo citar este artículo: RANGEL-ÁLVAREZ, Luis Roberto;VERA-GÓMEZ, Eddgar Alfonso. Cuando negocian los rebeldes colombianos: indicadores estratégicos del acuerdo de paz con las FARC. *En:* Entramado. Junio - Diciembre, 2023 vol. 19, no. 2, e-8832 p. 1-17 <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.8832>



When Colombian rebels negotiate: strategic indicators of the FARC peace agreement

ABSTRACT

KEYWORDS

Peace; international conflict; conflict resolution; Peace Agreements

Why did groups like FARC sign a peace agreement while other groups like ELN refuse to do so? The answer to this question is linked to the concept of a tipping point, which is the point at which events take a crucial turn toward their outcome. The National Security Research Division (RAND) determined strategic indicators common to tipping points in 89 counterinsurgency conflicts to promote and identify the arrival of this final phase of the conflict. This work presents a qualitative analysis methodology based on these indicators of insurgency weakening that suggest possible outcomes of counterinsurgency conflicts. These indicators are related to information on the dynamics of the Colombian conflict, which allows validation of certain strategic conditions that enabled the negotiated exit from the conflict with FARC. The conclusions include eight indicators present in the course of the conflict without which the peace agreement would not have been possible in the Type II outcome: Government Wins. The study proposes criteria for conflict evaluation and management.

Quando os rebeldes colombianos negociam: indicadores estratégicos do acordo de paz com as FARC

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Paz; conflito internacional; resolução de conflitos; acordos de paz

Por que grupos como as FARC assinaram um acordo de paz, enquanto outros grupos, como o ELN, se recusaram a fazê-lo? A resposta a essa pergunta está ligada ao conceito de ponto de inflexão, que é o momento crucial em que os eventos se voltam para seu resultado final. A National Security Research Division (RAND) identificou indicadores comuns aos pontos de inflexão de 89 conflitos de contrainsurgência para promover e identificar a chegada dessa fase final do conflito. Este documento apresenta uma metodologia de análise qualitativa com base nesses indicadores de enfraquecimento da insurgência, que sugerem os possíveis resultados dos conflitos de contrainsurgência. Esses indicadores estão relacionados à dinâmica do conflito colombiano, o que permite a validação de determinadas condições estratégicas que possibilitaram a solução negociada do conflito com as FARC (Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia). As conclusões incluem oito indicadores presentes no curso do conflito, sem os quais o acordo de paz não teria sido possível no resultado do tipo II: vitórias do governo. O estudo propõe critérios para avaliação e gerenciamento de conflitos.

I. Introducción

El conflicto armado colombiano se refiere a la escalada y continuación de un conflicto asimétrico que tuvo sus orígenes en la última guerra civil del siglo pasado en Colombia. En las últimas décadas, los gobiernos nacionales han enfrentado a fuerzas insurgentes de corte marxista-leninista en el conflicto armado colombiano. El Estado, que, si bien no ha cambiado sustancialmente, ha conseguido, con el mayor de sus detractores, el principal objetivo de la guerra: el desarme del oponente ([Clausewitz, 1984](#)).

El conflicto armado en Colombia es el resultado de una profunda falla institucional ([Restrepo, 2009](#)). Para llegar al punto en que las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) entregaran sus armas, el Estado tuvo que recorrer un largo camino que incluyó tres procesos de paz anteriores al último ([Segura y Mechoulan, 2017](#)). De modo que, la pregunta que surge es: ¿por qué grupos como las FARC firmaron un acuerdo de paz, mientras que otros grupos como el ELN (Ejército de Liberación Nacional) o los Pelusos (Remanentes del Ejército Popular de Liberación) se niegan a hacerlo? La respuesta a ese interrogante se encuentra en las condiciones estratégicas particulares que posibilitan la firma del Acuerdo de Paz con las FARC. En definitiva, esta es una cuestión que involucra la efectividad de las alternativas de diálogo, así como de resolución de la guerra.

El propósito de esta investigación es exponer las condiciones estratégicas en la dinámica conflictual de finales del siglo pasado y comienzos de este que permitieron la salida negociada al conflicto con las FARC. El ámbito de la estrategia denota la interdependencia de las decisiones y los resultados de las partes en disputa. Es importante destacar que no se quiere recurrir a lugares comunes del análisis historiográfico o periodístico, sino identificar las condiciones *si ne qua non* para la salida negociada. En este sentido, se identifica el punto de inflexión como un fenómeno previo a toda negociación concluyente, pues es el momento de masa crítica ([Kaufman y Kaufman, 2013](#)) desde donde los cambios son imparables e irreversibles. En la vía de [Macy, Ma, Tabin, Gao y Szymanski \(2021\)](#), esta investigación atiende a que se debe prestar mucha más atención a la identificación de estos tipping points y a las medidas que se toman al respecto.

Aquí se deja de lado el análisis de los marcos de negociación, ya que su desarrollo en entornos conflictivos ha sido estudiado a través del enfoque estratégico ([Laengle, Loyola y Tobón, 2020](#)). Además, se trata de evitar también el sesgo que podrían presentar ciertos estudios ([Bakiner, 2019](#); [Dilek y Basar, 2022](#)) al no considerar una concepción estratégica del conflicto como un conjunto de negociaciones que se desarrollan y maduran a través del tiempo y varios Gobiernos, y que ignoran las condiciones estratégicas previas a la mesa de diálogo, sobreestimando la importancia de las regulaciones o “marcos” durante el proceso de negociación. Por otro lado, las aplicaciones de desarrollos conceptuales y metodológicos en teoría de juegos sobre el conflicto estudiado, han utilizado el criterio económico de costo/beneficio frente a la continuación del conflicto o la firma de acuerdos ([Gorbaneff y Jacome, 2000](#); [Zambrano y Zuleta, 2017](#)), pero han dejado de lado la interdependencia estratégica.

Por otro lado, [Guerra \(2020\)](#) plantea un interrogante similar:

¿Por qué el resultado del proceso con el ELN si, en todo caso, (i) los dos procesos fueron orientados por el mismo gobierno, (ii) el contexto internacional era igualmente propicio y (iii) los argumentos humanitarios pesaban de la misma manera? (p. 171)

La respuesta diverge entre quienes atribuyen esto a las particularidades ideológicas del grupo, elemento que ha sido puesto en duda en trabajos como el de [Chinchilla \(2010\)](#) y quienes lo explican en la medida de la diferente correlación de fuerzas. En otras palabras, el ELN no tuvo la presión militar suficiente ni los incentivos políticos necesarios para negociar la paz y su desarme. En este trabajo, [Guerra \(2020\)](#) opta por desarrollar un análisis comparativo solamente de los procesos de negociación paralelos y sus implicaciones en las negociaciones, pero nuevamente se quedan por fuera las circunstancias y eventos estratégicos previos que se cumplieron en las negociaciones con las FARC y no se dieron en las negociaciones con el ELN. En ese sentido, este trabajo busca concretar tales circunstancias como condiciones necesarias para el resultado obtenido.

2. Metodología

En este trabajo se plantea una metodología de análisis cualitativo, específicamente descriptivo y comparativo. Esta se basa en los indicadores de debilitamiento de la insurgencia aportados por el compendio de [Connable y Libicki \(2010\)](#), que sugieren los resultados posibles de los conflictos contrainsurgentes.

A diferencia de trabajos anteriores, como el de [Segura \(2020\)](#), este análisis no solo se centrará en valores cuantitativos como número de bajas o iniciativa bélica. También incluirá resultados operativos específicos en relación con objetivos de la estrategia de la seguridad nacional del Gobierno Colombiano.

Los indicadores de debilitamiento de la insurgencia, que son descritos a partir de documentos de investigación, libros, cronologías y entrevistas publicadas de algunos tomadores de decisiones de las organizaciones en disputa, serán utilizados como materia prima del análisis subsiguiente. Esto se debe a que el análisis cuantitativo por sí solo no explica ni determina la red de causa y efecto que define y moldea el fenómeno insurgente ([Connable y Libicki, 2010](#)).

La comparación y concordancia de los indicadores clave propuestos por [Connable y Libicki \(2010\)](#) con las condiciones estratégicas identificadas, permiten validarlas como condiciones que posibilitaron la salida negociada con este grupo insurgente, además de establecer qué tipo de resultado se obtuvo bajo estas categorías.

Los resultados están divididos en tres apartados. En el primer apartado se ofrece una aproximación al concepto de punto de inflexión en relación con indicadores específicos. En el segundo apartado, además de un recorrido por los cambios

estratégicos relevantes en las FARC, se aborda el punto de inflexión en el conflicto colombiano, pues trata el comienzo y desarrollo del debacle estratégico del grupo insurgente a partir de ciertos hitos alcanzados por la gestión del gobierno colombiano. El último apartado relaciona los indicadores clave de la fase terminal de los conflictos insurgentes con los logros estratégicos del Gobierno nacional en una tabla donde se identifica a qué tipo de resultado corresponden los mismos. Esta última parte no solo permite determinaciones en las categorías de resultados, sino que también valida la identificación de los eventos estratégicos como condiciones para la salida negociada, como indicadores clave del tipo de resultado.

En resumen, los resultados obtenidos aportan a una interpretación del conflicto en función de su terminación. Esto apunta a establecer nuevos criterios de evaluación y gestión del mismo, lo que cobra importancia en la posibilidad de entablar negociaciones con otros actores armados no estatales aún activos en Colombia.

3. Resultados

3.1. Punto de inflexión e indicadores estratégicos

La manera en la que se resuelven los conflictos no responde al simple patrón de perder o ganar como un juego de suma cero. Dada la importancia y consecuencias de las categorizaciones al respecto, los esfuerzos por establecer definiciones apropiadas han dado cabida, con los desarrollos del pensamiento estratégico en conjunción con la teoría de juegos, como el trabajo de Thomas [Schelling \(1964\)](#), a la posibilidad de entender los resultados de un conflicto como un juego de suma variable. Las aplicaciones de estos desarrollos sobre el conflicto estudiado han aplicado el criterio económico de costo/beneficio frente a la continuación del conflicto o la firma de acuerdos ([Gorbaneff y Jacome, 2000](#); [Zambrano y Zuleta, 2017](#)), pero han dejado de lado la interdependencia estratégica. En otra vía de avance de trabajos sobre conflictos asimétricos y contrainsurgencia, en la publicación *How Insurgencies End* de [Connable y Libicki \(2010\)](#), quienes hacen parte de la corporación RAND (National Security Research Division), se realiza el análisis detallado de ochenta y nueve conflictos en todo el mundo, ofreciendo una perspectiva estratégica de los conflictos asimétricos modernos y sus patrones de desarrollo o maduración.

¿Que hace que un actor armado no estatal como las FARC, reconocido por sus argumentos extremistas, “como un actor que siempre se había negado a negociar” ([Chinchilla, 2010, p.8](#)), entregue las armas y participe de la vida política legal?, ¿qué aspectos están relacionados con estas decisiones de negociación y desarme?, ¿cuándo se producen? Desde una perspectiva estratégica, la respuesta a estas preguntas está relacionada con la noción de punto de inflexión, como afirma [Kaufman y Kaufman \(2013\)](#), este es, un momento de masa crítica, un umbral o punto de ebullición que, cuando se alcanza, hace que el impulso para el cambio sea imparable. Es una definición más completa que la noción que se popularizó con el libro *The tipping Point*, que lo definió como ese momento dramático en una epidemia cuando todo puede cambiar de golpe ([Gladwell, 2000](#)), pero que mostró muy útil al interpretar el fenómeno por el que un producto cruza el umbral y se hace viral entre otros ejemplos.

De ahí que el cambio desde un grupo que siempre se negó a negociar ([Chinchilla, 2010](#)) a que el mismo grupo entregue las armas con un acuerdo de paz, pasa primero por un punto de inflexión determinado. Surge entonces la pregunta por ¿cómo se producen estos momentos?, existen dos interpretaciones de diferente enfoque, pero complementarias. En una los puntos de inflexión se producen cuando la proporción de “duros” y “suaves” al interior de una organización cambia drásticamente ([Kaufman y Kaufman, 2013](#)) y ya ha sido empleada para responder preguntas en las negociaciones colombianas similares a las de este trabajo como en [Chinchilla \(2010\)](#). En otra perspectiva, los puntos de inflexión pueden originarse por factores del entorno estratégico, como en el trabajo de la corporación RAND que también ha sido empleada para responder preguntas similares a las de este trabajo, pero desde un análisis cuantitativo en relación al debilitamiento de líneas estratégicas ([Segura, 2020](#)).

La investigación llevada a cabo desde la corporación RAND, *How Insurgencies end*, encabezada por [Connable y Libicki \(2010\)](#) obedece a dos planteamientos metodológicos. El primero busca evaluar la literatura tradicional en el campo de la contrainsurgencia y compararla con una base de datos pormenorizada de los conflictos armados recientes, que cumplen ciertas condiciones definidas por los autores. Segundo, establecer de entre los conflictos estudiados, cuáles son los cambios estratégicos comunes que derivan en sus respectivos resultados. Llama la atención que los elementos cualitativos de este

proyecto se centran en gran parte en identificar y describir los puntos de inflexión en un conjunto seleccionado de campañas contrainsurgentes.

La investigación cataloga ochenta y nueve conflictos de la historia reciente en cuatro posibles resultados: Gobierno gana, insurgencia gana, resultado mixto y en curso o no concluyente. Luego, a través de la comparación entre casos del mismo resultado, establecen los elementos estratégicos comunes a ellos, que se denominan indicadores estratégicos clave y sirven para determinar el punto de inflexión en un conflicto. Para la fecha de publicación del estudio, el resultado del conflicto colombiano con las FARC aún no era concluyente o “en curso”. Sin embargo, uno de los hallazgos de los investigadores sugiere que los casos en los que la insurgencia dura más de diez años, son más propensos a terminar con la victoria del Gobierno. Este estudio presenta diversos hallazgos que son herramientas importantes para interpretar y gestionar los conflictos actuales.

A la hora de definir las categorías para la resolución del conflicto como un juego de suma variable, los autores han determinado que, además de cubrir la totalidad de resultados en los conflictos analizados, estos deben ser excluyentes entre sí. En este sentido, se proponen cuatro tipos de resolución de un conflicto contrainsurgente, cada uno con indicadores clave ilustrados en la [Tabla 1](#).

Tabla 1.

Tipos de Resultado del conflicto y sus indicadores, según [Connable y Libicki \(2010\)](#)

	TIPO I Gobierno Pierde	TIPO II Gobierno Gana	TIPO III Resultado Mixto	TIPO IV No concluyente
A	Retiro progresivo de la ayuda interna para el gobierno	Un mayor número de desertiones y bajas de insurgentes, particularmente entre los cuadros de alto rango	Largas historias de uso de la violencia para abordar los agravios políticos	Violencia de Baja Intensidad
B	Retirada progresiva del apoyo internacional al gobierno	Mayores volúmenes de inteligencia “procesable” ,también proporcionada por la población	La naturaleza percibida de suma cero de las guerras internas	No aborda las causas fundamentales de las insurgencias lo que les permite hibernar
C	Pérdida progresiva del control gubernamental sobre la población y territorio	La eliminación de santuarios internos y transfronterizos y refugios insurgentes	Falta de voluntad para renunciar a oportunidades de saqueo lucrativo	
D	Pérdida progresiva del poder coercitivo del gobierno	Una caída significativa de la asistencia internacional, incluida la financiera, incluido el apoyo a las diásporas	Escalada del conflicto con los medios disponibles y a un nivel costo aceptable lo que determina muy baja probabilidad de acuerdos exitosos	
E	Fuga de capitales y tasas crecientes de “fuga de cerebros”			
F	“Estacionamiento” de activos financieros y familias del personal gubernamental en refugios seguros en el extranjero			
G	Aumento de las tasas de desertión militar, particularmente entre los oficiales			
H	Aumento de la tasa de “no presentaciones” entre funcionarios públicos, líderes empresariales y líderes cívicos			

Fuente: Elaboración propia.

[Connable y Libicki \(2010\)](#) dedican algunas páginas al conflicto colombiano y, aunque lo catalogan como “en curso”, anticipan los posibles hechos basándose en la tendencia del conflicto a finales de primera década del siglo XXI. Según los autores, el posible punto de inflexión se sitúa en el año 2000, atendiendo a varios factores, principalmente el decidido apoyo directo de los Estados Unidos a través del Plan Colombia, la disminución del 50 % de los combatientes de las FARC y el aumento del pie de fuerza gubernamental. Estos factores impulsaron la acción estatal y debilitaron la fuerza insurgente, lo que se profundizó durante la década siguiente, bajo los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez. Este planteamiento es compatible con los resultados del presente trabajo, que ubican el punto de inflexión del conflicto con las FARC en el gobierno del expresidente Andrés Pastrana (1998-2002).

3.2. Desarrollo estratégico y punto de inflexión en el conflicto con las FARC

En su periodo inicial, las FARC era concebida por el PCC (Partido Comunista Colombiano) como una simple reserva estratégica en el caso de que se produjera en Colombia un golpe militar y se cerraran todas las vías para la acción política legal. Es por esto que la organización se limitó a un crecimiento casi nulo, reflejado en un reclutamiento lento de nuevos miembros y una escasa expansión geográfica ([Arenas, 1986](#); [Pizarro, 2006](#)). Durante casi toda la década de los setenta, más allá de una guerra móvil, el grupo fue una autodefensa campesina. En 1970, tras dos de sus conferencias, solo contarían con setecientos ochenta hombres, pues la estrategia del grupo antes de su VII Conferencia del año 1982, si bien no podía enmarcarse aun en la de Guerra Popular Prolongada, sí se proponía preparar sus condiciones. La estrategia era defensiva y la táctica ofensiva, en aras de dispersar el enemigo y preparar regiones de retaguardia donde se pudiera asentar la guerrilla. Como afirma [Pizarro \(2006\)](#), esta era una estrategia centrifuga. Es sus primeras décadas de existencia, el grupo logró extender el espacio de la lucha militar dispersando al ejército estatal colombiano y restando valor a su desventaja numérica. Además, logró salir de las apartadas zonas de colonización que controlaba, expandiéndose hacia regiones más cercanas a las ciudades principales y de mayor importancia económica.

La VII conferencia del grupo insurgente realizada en el año 1982, representa un cambio sustancial en términos estratégicos. En esta conferencia, se formula un plan estratégico de largo aliento llamado “Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia”, el cual combina elementos del modelo de guerra popular prolongada y del modelo de guerra insurreccional. Del modelo de guerra popular prolongada, las FARC tomó el uso de formas de lucha, tanto políticas como militares, ya que inicialmente así se aspiraba a la organización del Partido o del Frente Único. Del modelo de guerra insurreccional, en lo militar, la combinación de la guerra de guerrillas, la guerra de movimientos y eventualmente, sin ser fundamental la guerra de posiciones. El modelo de GPP implicaba también el reconocimiento de la inferioridad de los rebeldes frente a la fortaleza del enemigo, situación que debía de variar en el curso de la lucha. Del segundo, el modelo de guerra insurreccional, recogieron la idea de desarrollar una fuerte y planificada insurrección general que debía apoyarse en la organización de redes urbanas, en la aproximación de las fuerzas rurales a los centros urbanos y cuyo estallido sería simultáneo a una gran ofensiva guerrillera sobre la capital del país ([Petras, 2000](#); [Aguilera, 2013](#)).

Se toma como centro de despliegue la cordillera oriental, desde la cual debe producirse la preparación del cerco sobre la capital, mientras la actividad militar periférica busca impedir la concentración de las fuerzas estatales. Se le agrega las siglas EP (Ejército del Pueblo) a su nombre para denotar el cambio estratégico de resistencia defensiva a la ofensiva por la toma del poder.

Según [Aguilera \(2013\)](#), tras este cambio estratégico las FARC comienzan un vertiginoso crecimiento económico y militar, lo que posibilita dos condiciones fundamentales: primero, el pacto de la tregua y cese al fuego bilateral, firmado con el Gobierno y que duraría tres años, permitió no solo la expansión y crecimiento militar, sino la incursión y legitimación en espacios amplios con la iniciativa de la UP (Unión Patriótica). Segundo, la creciente bonanza de la coca, el banano y la ganadería que, a través del secuestro o la extorsión, daría origen a la sólida “economía de guerra” que habrían de construir. En 1985 las FARC realizan un pleno con su conducción que definiría su estrategia en tres fases:

La primera entre 1985-1990, buscaba la creación de frentes en todo el país. La idea fue la de crear 48 frentes de seiscientos hombres cada uno, hasta alcanzar los treinta mil hombres en armas. La segunda fase buscaba la concentración de tropas en la cordillera oriental hasta alcanzar los quince mil guerrilleros y la organización de una fuerza de autodefensa campesina de cinco mil hombres. En la tercera fase se lanzaría una ofensiva para inmovilizar a las fuerzas militares, acompañada de una insurrección general, del control de las poblaciones del Oriente del

país, y de la instalación de un gobierno provisional; en esta misma fase se elevaría el pie de fuerza a sesenta mil hombres, se dismantlarían las fuerzas contra-revolucionarias y se afianzaría el gobierno revolucionario inspirado en el marxismo leninismo ([Aguilera, 2013, p. 91](#)).

Durante su mandato (1982-1986), el presidente Belisario Betancur abogó por una salida negociada al conflicto armado. Por ello, inició una dinámica de diálogo con diversos sectores de la sociedad, incluyendo a los grupos armados. Ello, a pesar de contar con muy poco respaldo social e institucional. Con esto, se logró una tregua parcial que comprometió grupos guerrilleros que aprovecharon las condiciones de la tregua para ampliar el número de miembros y de frentes y proyectar así más claramente su ideal de pasar a una “guerra de posiciones”. Las FARC estaban apostando a la paz, pero solo por la posibilidad de acceder a un espacio público que les permitiera disminuir el marginamiento político en que permanecían ([García, 2009](#); [Gutiérrez, 2012](#)).

La aventurera iniciativa de paz del presidente Betancur, en cuanto su poca legitimidad y poder de convocatoria, influyó en la creación de un bloque conformado por elites regionales y sectores del ejército nacional que se oponían directamente al diálogo con los insurgentes. Las medidas que tomaría este bloque dieron paso a la conformación de los grupos paramilitares, cuyos comandantes comenzaron sus operaciones justamente contra el partido electoral de las FARC, la Unión Patriótica, que irónicamente era exterminada mientras la tregua entre el grupo insurgente y el gobierno se desarrollaba ([Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, 2022](#)). Esto dio lugar a una línea militarista duradera en el grupo, la cual tendría consecuencias en sus espectaculares victorias militares de años posteriores como las tomas de poblaciones como el Billar, Mitú o Patascoy.

Según [García \(2009\)](#), más adelante la administración de Virgilio Barco (1986-1990) se caracterizó por dos momentos: el primero trataba, mediante el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), de desarrollar una serie de políticas asistencialistas con población de la periferia administrativa y sectores marginados, con el fin de aumentar su legitimidad y disputar la base social de la guerrilla; el segundo, impulsado por los secuestros de personajes de la política, constó de la Iniciativa para la paz, que contenía propuestas de negociación para los grupos guerrilleros y cuya única realización se dio con el Pacto Político que el Gobierno firmó con el M-19 el 2 de noviembre de 1989.

Con esto, la política del país comenzaba a mostrar actores nuevos, por un lado, en relación con la creciente movilización social y, por otro lado, en relación con el bloque de extrema derecha que contaba ya con poder suficiente para truncar los planes de las FARC y su partido Unión Patriótica.

El año 1988 fue un año tope en cuanto guerra sucia y asesinatos de dirigentes relacionados con la izquierda y las organizaciones amplias como su partido político. La política del Gobierno Barco profundizó aún más la línea militarista y sus argumentos en las FARC, mermando importancia a la acción de masas y a la vía electoral para ampliar recursos en fortalecimiento militar y expansión territorial. El motor detrás de esta estrategia no pudo ser otro que las rentas provenientes del narcotráfico, las cuales llegaron a representar hasta el 70 % de los ingresos de la organización.

Estos traspiés no impidieron que los años posteriores fueran de rápido crecimiento y expansión para el grupo insurgente. En 1995 ya tenían rodeada la capital colombiana con un número considerable de sus frentes sin que se diera paso a la siguiente fase estratégica, pues los desarrollos urbanos eran todavía incipientes. Ante el mundo, las FARC se figuraron como un grupo incontenible cuyo éxito solo sería cuestión de tiempo.

3.2.1. El punto de inflexión del conflicto armado colombiano

Después de un crecimiento vertiginoso de las FARC en todos los aspectos, están listas para según plan estratégico, realizar los preparativos para avanzar a las ciudades. Realizan su pleno de 1997, llamado Abriendo Caminos para la Nueva Colombia, donde crean el Partido Comunista Clandestino Colombiano (PC3) y se proponen la creación del Movimiento Bolivariano por la nueva Colombia, como un espacio de encuentro de sus milicias rurales y urbanas alrededor también de una red de canales como emisoras de radio alrededor de todo el país. Al terminar la administración del presidente Ernesto Samper (1994-1998), su poderío fue tan sólido que pudieron brindar un subrepticio pero efectivo apoyo a la candidatura del que sería presidente, Andrés Pastrana. En palabras de Marulanda: “este daba mayor garantía al sistema y a los Estados Unidos y, por tanto, el tiempo necesario para fortalecer nuestro trabajo no sólo en lo militar sino también en lo político, sobre todo en las grandes ciudades” ([Castro, 2008, p. 120](#)). Al salir vencedor, su mandato tuvo tres componentes principales: Diálogo y negociación con actores armados, el plan Colombia, y la diplomacia para la paz ([García, 2009](#)).

El sutil apoyo que las FARC dio al gobierno de Pastrana se convirtió en un factor determinante para su posterior declive, aunque en aquel momento no lo supieran. Este acontecimiento se considera el punto de inflexión, tal y como lo describen [Connable y Libicki \(2010\)](#), en la guerra entre las FARC y el Estado colombiano. Es interesante examinar los tres componentes principales del gobierno de Pastrana, porque, según [Santos \(2011\)](#), fue en ese momento cuando se inició el proceso que culminaría con la firma del Acuerdo de Paz que llevó al desarme del grupo insurgente y al inicio de un proceso de paz en curso.

3.2.2. Diplomacia para la paz

El hecho determinante de este componente del gobierno Pastrana fue lograr que la Unión Europea catalogara a las FARC como terroristas y, en el mismo periodo, lograr que desde Washington se denominara al grupo insurgente como el Cartel de las FARC. De esta manera, se dejaba por sentado ante la comunidad internacional su recién proclamado carácter narco-terrorista.

Después del fin de la zona de despeje en 2002 y del atentado a las Torres Gemelas en septiembre de 2001, “el terrorismo” se convierte en uno de los principales temas en la opinión pública. Como resultado, se inicia una campaña global contra el terrorismo, lo que lleva a que las FARC sean catalogadas como terroristas por treinta y tres países ([Torres, 2012](#)).

Lo que el expresidente Pastrana logró fue el aislamiento político y diplomático del grupo guerrillero al darle vía a un mecanismo de criba ([Milgrom y Roberts, 1993](#)), cuyo objetivo fue clasificar las partes informadas en: Pro terroristas, neutrales, o aliados. La información, antes privada, de las relaciones de países, empresas o diplomáticos con las FARC se convirtió en interés de seguridad nacional para Norteamérica, Colombia e instituciones judiciales de influencia internacional, las cuales se alinearon con esta matriz y clasificación, condenando y castigando tales relaciones.

Tras este fenómeno, está la negación del estatus político a las organizaciones figurantes en las listas de terroristas. Sin este estatus, el tratamiento al enemigo en armas es el que se le daría al violento patológico, al caso crónico, al loco o al niño, pues no se da el diálogo en la negociación so pretexto de que su único objetivo es el poder por la vía del terror; además de que el otro es incapaz de dialogar debido a la incoherencia de sus acciones. El aislamiento se hace efectivo, pues ninguna organización o país querría señalizarse como enemiga contando con la débil oposición militar a los ejércitos aliados de occidente, es decir, la penosa correlación de fuerzas para quien se relacione con organizaciones tildadas como terroristas pondría a cualquier país en la palestra internacional.

Esto puso a las FARC en una nueva tarea que desgastó su estrategia diplomática, pues, contando por lo expuesto por [Clausewitz \(1984\)](#), buscan entablar negociaciones como objetivo de la acción militar, lo que se imposibilita ante la negación de su estatus político, que implica su aislamiento de potenciales aliados y de la política internacional, en general, su alejamiento de réditos políticos o acuerdos beneficiosos. Es así como el grupo rebelde, al ser incluidos dentro de la lista de organizaciones terroristas, buscó por todos los medios señalizarse como organización política con un componente militar, no terrorista, con el fin de integrar miembros de la comunidad internacional a posibles negociaciones con el gobierno nacional.

Con una matriz de opinión y un status quo contrario, la afirmación expresa y literal de su carácter político no conlleva a un cambio en sus relaciones con la comunidad internacional, pues no es creíble, y sin credibilidad el poder de negociación se ve socavado ([Palacio, Cortés y Muñoz, 2015](#)). La única manera en la que tal organización podría dejar de ser considerada terrorista es mediante el uso de “señales”. Estas señales son la información marginal producida por sus acciones, la cual es procesada por un interlocutor. Como resultado, se logra la reducción de costos en caso de que se deba realizar una transacción ([Milgrom y Roberts, 1993](#)).

En este contexto, debe aclararse que por transacción se entiende cualquier tipo de intercambio, sea diplomático, comercial o, inclusive, comunicativo. Una transacción sin señales efectivas en este contexto, que eleven el estatus del grupo, se vuelve inviable dados sus costos sobre todo para la parte informada y legítima (Gobiernos, diplomáticos, socios comerciales, etc.), pues conllevaría tensiones con la comunidad y organismos internacionales (la parte desinformada que ha ejecutado la criba). La señal efectiva, y necesaria en este caso, extrae su fuerza de la relación negativa entre sus costos y el carácter político del grupo, es decir, debe ser más barata cuanto más marcado sea el carácter político del grupo en cuestión, de tal manera que para un grupo netamente terrorista sería demasiado costosa.

La señal en este ámbito deviene en la prueba de que el grupo sería coherente, poseía un cuerpo de decisión y, contrario a lo que haría un terrorista, se regía por las normas y hábitos consagrados, ya fuera en el DDHH o los protocolos de Ginebra, elevaría entonces su estatus ahora capacitado para el diálogo. Con todo esto dicho, la variedad de señales con las que puede contar un grupo llamado terrorista, por su aislamiento, estará definida por la capacidad de ejecutar y cumplir promesas que satisfagan los protocolos, normas y hábitos aceptados. Concretamente será ceder activos adquiridos sin aparente compensación para la otra parte, la desinformada.

En cuanto a los activos susceptibles de ser cedidos, en primera medida, se encuentran aquellos que constituyen una transgresión a las normas y hábitos consagrados. En el caso de las FARC, estos activos podrían incluir armas prohibidas por el DDHH, civiles retenidos y hasta prisioneros de guerra. Durante el periodo de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, los rebeldes identificaron la importancia de entregar unilateralmente retenidos intentando demostrar la voluntad política de integrarse a la comunidad internacional. No obstante, estos intentos fueron torpeados, tanto por el Gobierno nacional como por el organismo de inteligencia que buscan mantener al grupo insurgente aislado.

Asimismo, ciertos errores dramáticos cometidos, como el asesinato de los diputados del Valle del Cauca o el falso positivo del hijo de Clara Rojas, comprometieron aún más la legitimidad del grupo insurgente frente a sus potenciales aliados más cercanos, como el entonces presidente Venezolano Hugo Chávez, que había accedido a mediar en esa entrega. A pesar de ello, durante el periodo presidido por Juan Manuel Santos, se lograron señalizaciones positivas, como la liberación de secuestrados y el compromiso de abandonar esta práctica. Estas señalizaciones permitieron al grupo insurgente relacionarse con aliados que facilitaron los acercamientos para las negociaciones de paz.

3.2.3. Diálogo y negociación con actores armados

Este componente, equiparable a lo sucedido en el Salvador ([Ribera, 1994](#)), funcionó para los dos bandos como parte de una política de masas y de propaganda. Por ello, lo que predominó fueron los planteamientos de reafirmación de los proyectos. De ahí que, por ejemplo, las FARC se dirigieran al país y al Gobierno en voz del Comandante Joaquín Gómez (en ausencia De Marulanda Vélez) con un discurso cuyo argumento central fue el ataque a Marquetalia y la justeza de su lucha en clave de su mito fundacional ([Pizarro, 2006](#)).

Por otro lado, los diálogos parecían ser la excusa para la zona de despeje del Caguán. Una zona a modo de oasis en medio de la guerra que ya se tornaba guerra de posiciones. Los diálogos dieron tiempo a las FARC para reformular su operatividad militar, sabiendo que vendría un recrudecimiento del conflicto conforme el panorama internacional y, por otro lado, brindó a Pastrana un margen de maniobra que le permitió cerrar tratos en un ambiente de tensa paz. Por su parte, el espacio para el fortalecimiento militar fue aprovechado por ambos bandos, pero más por el Gobierno que indujo un des aceleramiento en la aproximación de las FARC a la capital. Según [Aguilera \(2013\)](#), el grupo llegó a tener capacidades tácticas para asaltar la capital en el año 1996, por lo que esta estrategia resultó crucial.

En definitiva, la zona desmilitarizada en el Caguán no contó con ningún tipo de veeduría, se dio una agenda de negociación excesivamente amplia, un manejo torpe de las relaciones con los militares y el desinterés del Gobierno para convocar un mayor respaldo social y político a favor del proceso de paz. No obstante, la opinión pública fue favorable luego del Mandato por la Paz ([García, 2009](#)). En síntesis, el poder continuar la guerra dependía de una adecuada posición respecto al tema dialogo-negociación.

3.2.4. El plan Colombia

En el 2000, el congreso en Washington autorizó 1319,1 millones de dólares para responder a una guerra interna “compleja y degradada”. Plan diseñado en 1999 en la Casa de Nariño por sugerencia de la casa Blanca y que, a diferencia de las ayudas norteamericanas anteriores –de 1989 a 1999 Colombia había recibido mil cien millones de dólares en asistencia antidrogas y de seguridad–, pretendía inyectar más de mil millones de dólares en recursos al ejército, principalmente en un lapso de tan solo dos años ([Tokatlian, 2001](#)). El 75 % de estos montos se destinaron a inversión bélica directamente, el resto tuvo como destino programas de asistencia.

Las fuerzas armadas contaron con un aumento de soldados profesionales, brigadas móviles con tropas aero-transportadas, unidades militares de gran volumen e invulnerabilidad, fortalecimiento de la infantería de Marina y la aviación, aumento

de la capacidad para el combate nocturno y el asalto, y, por último, la modernización de las comunicaciones, espionaje e inteligencia ([Pizarro, 2006](#)).

Hasta ahí los tres componentes oficiales del gobierno Pastrana que sugieren ser componentes importantes en el revés estratégico de las FARC. Existió, por demás, un componente fundamental que también jugó en contra de esta guerrilla desde este periodo, esto es, el aumento de las estructuras paramilitares en términos de control territorial, control de rentas, desplazamiento, capacidad militar y relacionamiento político ([Estrada, 2009](#)). Este hecho es subvalorado en aras de aportar créditos a la labor institucional y del expresidente Santos. Sin embargo, es posible que el poderío de las FARC difícilmente hubiera mermado como lo hizo en ciertas regiones, con implicaciones en su estrategia, solo con la acción de las fuerzas armadas oficiales. Un factor clave para entender la escalada del conflicto colombiano será relacionarla con una mayor disipación de recursos producto del aumento de los actos violentos, de lo que da cuenta la [Figura 1](#), que es del informe del [Centro Nacional de Memoria Histórica \(2016\)](#).

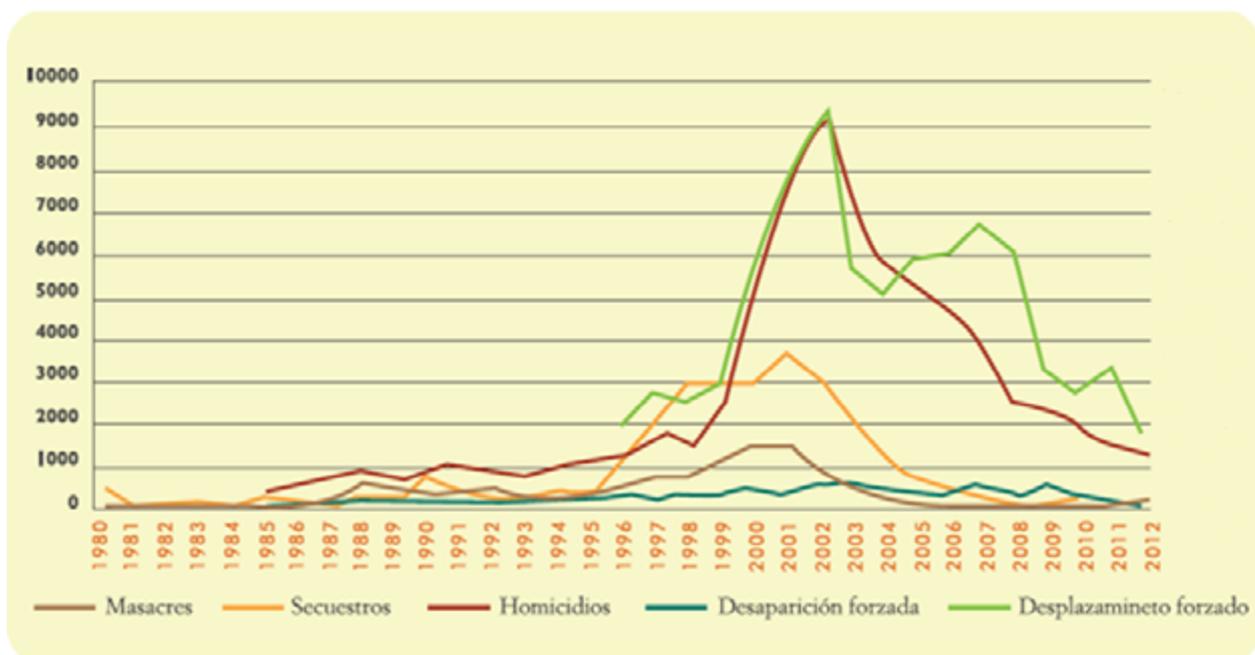


Figura 1. Evolución de Modalidades de violencia en Colombia

Fuente: [Centro Nacional de Memoria Histórica \(2016\)](#).

La Figura 1 muestra un aumento significativo del desplazamiento forzado y los crímenes relacionados con el conflicto en los periodos posteriores al año 1998. Este aumento se inició a mediados de la década de los noventa, y se aceleró hasta llegar al punto de inflexión en el conflicto, tras el cual se produjo un revés, tanto político como militar para las FARC.

Dicho revés es sostenido y profundizado por el mandato de Álvaro Uribe Vélez desde el 2002, en cuyo periodo expuso una “línea dura” que pretendía la derrota militar de las FARC o la negociación con el grupo en términos de capitulación. Durante su primer periodo también hizo gala del equilibrio guerra-negociación con otros actores armados, se produjo la desmovilización de treinta y dos mil paramilitares; sin embargo, esto no significó el desmonte de sus estructuras, sino, más bien, un cambio de su “razón social”, pues retornaron a los territorios que controlaban para continuar con las jugosas rentas del narcotráfico y representar los intereses de las élites regionales y proyectos multinacionales a modo de agencias de protección. Según [Estrada \(2009\)](#), esto se debió a que sus patrocinadores aun veían en la insurgencia una amenaza para su propiedad, dado que las guerrillas operaban con tácticas como sabotaje, toma de recursos o destrucción de la propiedad cuando no se contaba con su respaldo o con el pago de su impuesto de guerra.

La política de seguridad democrática del presidente Uribe se inauguró con las fuerzas militares. Esta tenía como prioridad la expulsión definitiva de la guerrilla y sus operaciones de las cercanías de Bogotá y todo Cundinamarca ([Comisión para](#)

[el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, 2022](#)). En el 2004, tras dos años de intensa actividad militar en la Operación Libertad I, las FARC fueron erradicadas del departamento que consideraban su principal objetivo estratégico ([Santos, 2011](#)), cuya aproximación habían comenzado en la década de los ochenta. En dos años vieron eliminados sus avances estratégicos en la región a causa de la operatividad del que sería ahora uno de los mayores ejércitos del mundo. Además del accionar de fuerzas paramilitares, financiadas por distintos capitales que mantuvieron la estrategia de minar el apoyo de la población civil a la insurgencia con dos resultados principales: cambio de preferencias con control total de la población o su desplazamiento o desaparición ([Salazar y Castillo, 1998](#)).

El segundo periodo del presidente Álvaro Uribe fue el más fructífero para el Gobierno en términos estratégicos, en este contó ya con Juan Manuel Santos como ministro de defensa. Desde el 2002 al 2009 unos trece mil guerrilleros abandonaron las filas de las FARC, pero es entre 2006 y 2008 que esta organización subversiva recibió los más duros golpes de su historia. Se produjo en este periodo el rescate continuo de secuestrados en iniciativas como la famosa operación Jaque. Además, lo que hubiera parecido imposible solo cinco años atrás, siete de sus diez hombres principales pertenecientes al histórico Secretariado de las FARC desde los ochentas, exceptuando a Jacobo Arenas, habían quedado muertos o capturados: Tirofijo (Su nombre real es Manuel Marulanda Vélez y fue el fundador y máximo comandante de las FARC), Raúl Reyes (segundo hombre en importancia de las FARC y su portavoz internacional), Iván Ríos (Miembro más joven del secretariado del grupo), Martín Caballero (líder del Bloque Caribe), Alias Cesar (Comandante del Frente Primero), El negro Acacio (Líder en producción y tráfico) y alias Martín Sombra (El carcelero del grupo).

De entre estos golpes se resalta la baja del segundo hombre en la estructura de mando de las FARC después de Marulanda –que moriría poco menos de un mes después–, Raúl Reyes, que fue dado de baja en la operación Fénix, junto con la captura de sus computadores ([Santos, 2011](#)). Este fue el golpe más duro que recibieron en términos estratégicos, como consta en la última carta que Manuel Marulanda escribiría con destino al Mono Jojoy y su círculo: “los secretos de las FARC se han perdido totalmente en la incautación de los computadores del camarada Raúl” ([El Nuevo Herald, 2009](#)). Y es que en dichos computadores se albergaba no solo la información de las redes internacionales y diplomáticas a cargo de Reyes, sino información pormenorizada sobre sus finanzas, armas y su distribución, y acerca de negocios dentro y fuera del país. La información de los computadores fue un tesoro de más de seiscientos gigas de datos que terminarían de dar forma a la nueva operatividad de las fuerzas militares ([Santos, 2011](#)).

Esta nueva operatividad tuvo su piedra angular en las operaciones conjuntas, su centro de mando en la Jefatura de Operaciones Especiales Conjuntas o JOEC ([Santos, 2011](#)). Producto de la asesoría minuciosa y comprometida del Gobierno israelí, que, si bien no aportó de manera económica, sí lo hizo con adiestramiento y asesoría en términos estratégicos.

Las FARC cambiaron su plan estratégico a partir de la movilización de un grueso de sus cabecillas que vieron impensable seguir en el sur del Tolima en el auge de la seguridad democrática ([Villamarin, 2012](#)). En este momento realizan un repliegue estratégico de su conducción hacia el sur-occidente de Colombia y ponen en acción el Plan Renacer, a todas luces un plan defensivo en el marco de su estrategia general que ponía a jugar sus elementos orgánicos y relaciones más políticas en función de la construcción de un movimiento de masas pro paz-democrática y militarmente daba relevancia a lo que ellos llamaban “milicias bolivarianas”. A pesar de esta jugada, el Gobierno no cesó la firme intención de combatir y dar de baja a los objetivos de alto valor como cabecillas históricos, y lo consiguió.

Casi diez años después de la entrada en vigor del Plan Colombia, en el marco de la mayor ofensiva contrainsurgente de Colombia a cargo de los Gobiernos de Uribe Vélez, no se veía próxima la derrota militar de las FARC. Santos, ya como presidente de Colombia, continuó el fuego nutrido y, además, su Gobierno pudo darle a las FARC en donde dolía más, sus finanzas. Los objetivos de alto valor ahora dieron cabida a los cabecillas y mandos medios con importancia financiera en minería, narcotráfico, entre otros. Los estaban poniendo contra la pared, más cuando fuerzas paramilitares contrarias hacían caer sistemáticamente líderes de su movimiento de masas y a quienes se relacionaban con ellos ([Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, 2022](#)). El grupo insurgente hizo valer sus milicias bolivarianas y continuó con una actividad militar considerable, pero cada vez más dramáticamente limitada a sus zonas de base históricas mientras perdía dolorosamente su conducción.

La premura por el cambio del estatus quo forzó a las FARC a tratar de garantizar y hacer creíble un “estancamiento” de la guerra que fijaba derroteros hacia la salida negociada. Al mismo tiempo, en agosto de 2010 se comenzaría a configurar en la Quinta de San Pedro Alejandrino y en reunión con el Mandatario Venezolano Hugo Chávez, en secreto y como una de

las primeras medidas del presidente Santos, la salida negociada al conflicto armado colombiano. Así como en el Salvador, uno de los conflictos más similares al colombiano, la salida negociada tomó forma en términos verdaderos solo después del mayor derramamiento de sangre que se había visto en tales conflictos ([Ribera, 1994](#)).

Comenzaron los diálogos con las FARC, sin que esto significara abandonar el preciado equilibrio guerra-negociación que ilustra cómo los acuerdos no se oponen al conflicto, sino que son una continuación del mismo ([Hirshleifer, 1995](#)), pues, como afirmaría Santos, “les dije a las FARC la famosa frase de Isaac Rabin (ex primer ministro israelí): ‘Vamos a negociar la paz como si no hubiese terrorismo y vamos a combatir el terrorismo como si no hubiese negociación de paz’. Esas eran las reglas, y me dijeron: ‘Listo’” (citado por [Gómez, 2016, p. 26](#)). Las FARC y el presidente Santos se disponían a intercambiar mensajes y comisiones por dos largos años.

Un estilo específico de negociación sería el único que serviría al grupo insurgente contando con su baja legitimidad en las ciudades. Sería el estilo buscador del compromiso y estos en una situación de apuro, son más partidarios de aceptar una solución que preserva la relación a otra que les dé una ventaja a ellos ([Shell, 2005](#)). De ahí que, a pesar de los sucesos posteriores, ellos se mantuvieran en firme con las negociaciones. El 4 de noviembre de 2011, el presidente ordena ejecutar la operación en donde Alfonso Cano moriría. Así se refiere Santos (citado por [Gómez, 2016](#)) a dicho episodio:

Si decía que no hicieran la operación habría sido una señal terrible a las FARC y dentro de nuestras fuerzas. Yo había sido muy claro desde el principio y había dicho: estamos en guerra hasta que firmemos la paz. Me habían dicho que Cano era el más difícil para negociar. Yo soñaba con que lo capturaran, pero si había que darlo de baja, también. Fue un riesgo alto para el proceso de paz, pero pensé ‘esto lo va a fortalecer’. (p. 28)

Santos era consciente de que un acto de intimidación de semejante calibre fortalecería el proceso, no solo al demostrar su firmeza y habilidad negociadora, sino también al poner a prueba su relación con las FARC. En este momento histórico, los negociadores del Gobierno colombiano suman poder de negociación. Esto porque, según [Gómez \(2016\)](#):

En lo personal, a Timochenko, quien asumió la jefatura de esa guerrilla tras el ataque contra Alfonso Cano, le costó mucho decidir si mantenía los acercamientos con el presidente que dio luz verde al operativo militar en el que había muerto el comandante en jefe de la organización guerrillera. –Es que yo iba a ser el delegado de Alfonso cano en los diálogos! – Dice Timochenko. (p. 29)

Tras los fuerte golpes que habían debilitado la estructura de mando de las FARC, el orden de batalla estaba ahora en manos del Gobierno Nacional y sus Comandos de Despliegue Rápido, quienes esperaban ansiosamente las coordenadas de la Jefatura de Operaciones Especiales Conjuntas (JOEC). En el pasado, el orden de batalla era el secreto mejor guardado de la organización rebelde, pero ahora, gracias a la acción militar efectiva del gobierno de Juan Manuel Santos, podía ser la lista de tareas del arsenal en manos del Estado colombiano.

Este hecho resulta crucial, ya que el Gobierno estaba realizando una acción efectiva con el objetivo de intimidar a las cabezas de la organización, que eran quienes tomarían las decisiones en la mesa de negociación en La Habana. De hecho, podemos entender esta acción como una amenaza en sí misma, siguiendo el concepto de “negociación tácita” de [Schelling \(1964\)](#). La victoria militar general había demostrado ser imposible tras diez años de conflicto, por lo que la amenaza ahora estaba dirigida específicamente a las cabezas de las FARC.

Para los negociadores de las FARC, era necesario contar con compromisos creíbles y la garantía de que las promesas serían cumplidas antes de empeñar su palabra en los diálogos exploratorios. Por su parte, el gobierno de Juan Manuel Santos sabía que un componente clave en la estrategia de negociación era la intimidación, pero entendía que no podía arriesgarse a que las FARC abandonaran la mesa de diálogo tras la muerte de Alfonso Cano. Por ello, Santos solicitó la intervención del entonces presidente venezolano Hugo Chávez para que se entrevistara con el líder de las FARC, Rodrigo Londoño, Timochenko, y lo persuadiera de mantenerse en la mesa de negociaciones. Finalmente, Chávez logró convencer a Timochenko, aunque se desconocen los detalles de los argumentos que utilizaron en dicha conversación. ¿Qué convenció a Timochenko?

Varias cosas, afirma el comandante insurgente, la principal era la seguridad de que tendríamos el apoyo del presidente Chávez. Que no nos iban a hacer una jugada que pusiera en riesgo nuestras vidas, por lo menos las vidas de la gente que se iba a involucrar en el proceso de paz. (Timochenko, citado por [Gómez, 2016, p. 31](#))

La presencia de un mediador o garante en una negociación puede brindar poder de negociación adicional al gobierno nacional, tal como se evidencia en el caso de las conversaciones de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC. En el caso específico de la solicitud del presidente Santos al entonces mandatario venezolano Hugo Chávez para persuadir a Timochenko de mantenerse en la mesa de negociaciones, la presencia de Chávez como mediador no solo implicaba la reputación del presidente colombiano, sino que también ponía en juego las relaciones diplomáticas entre ambos países. En consecuencia, la intervención de Chávez no solo permitió asegurar la continuidad de las conversaciones de paz, sino que también otorgó al gobierno nacional colombiano un mayor poder de negociación en la mesa de diálogo. Al interior del grupo subversivo, afirma Timochenko (citado por [Gómez, 2016](#)):

Muchos opinaron que había que dialogar, pero no en ese momento, 'como vamos a hacerlo sobre la sangre caliente del camarada Alfonso' decían algunos. No fue una decisión tomada a la ligera, sino el fruto de un análisis que nos llevó a decir: 'bueno, se nos abrió esta ventana, vámonos por ahí'. Llegamos a la conclusión de que la clase dirigente representada en Santos estaba necesitando también el proceso por el desgaste militar que tuvo durante diez años sin ser capaz de derrotarnos. (p. 33)

Las FARC, antaño un grupo incontenible que amenazaba con tomar el poder político por la vía armada en 1996 desde las "goteras" de la capital colombiana, se encontraba en el 2012 tratando de salvar sus cuadros y acumulados políticos de la acción gubernamental. En menos de diez años de entrada en vigor el Plan Colombia, y gracias a una estrategia diplomática coordinada, el grupo guerrillero perdió todo avance estratégico y debía replantear profundamente su política, objetivos y razón de ser. La salida negociada a su levantamiento armado se convirtió en la mejor alternativa, siempre y cuando se garantizara la eficacia de las garantías que el Gobierno y la comunidad internacional pudieran brindar, y dadas las amenazas que implicaba no negociar.

Para sintetizar la información de este apartado, es necesario enumerar las condiciones estratégicas nombradas que llevaron a los actores involucrados a buscar una solución negociada, ya que redefinieron sus incentivos. Las condiciones estratégicas se presentan a continuación en orden cronológico:

1. Aislamiento Político de la organización insurgente: posiciona a las FARC en las listas de grupos considerados terroristas alrededor del mundo. Esto ocasiona una alta dificultad de continuar y establecer relaciones internacionales.
2. Baja legitimidad en centros urbanos y condiciones nulas para desarrollar su política de masas a escala importante.
3. Renuncia a las posiciones estratégicas en Cundinamarca a partir de la Operación Libertad I con la que son expulsados del santuario en la región del Sumapaz, la cual les brindaba la posibilidad de abordar sus objetivos estratégicos en la capital.
4. Mayor número de desertiones en toda su historia, desmoralización de la tropa a causa de las efectivas iniciativas militares del gobierno nacional colombiano.
5. Aumento de las bajas en su liderazgo estratégico histórico. La gran mayoría de sus hombres más importantes comenzarían a ser capturados o muertos: Tirofijo (Fundador y máximo líder), Raúl Reyes (Segundo al mando y vital en la estrategia diplomática), Iván Ríos, Martín Caballero, Alias Cesar, El negro Acacio, alias Martín Sombra.
6. Pérdida de información estratégica a causa de la captura de los computadores de Raúl Reyes, además de exitosas operaciones de infiltración. Así lo afirmaría Tirofijo en este mismo periodo antes de su fallecimiento: "Los secretos de las FARC se han perdido totalmente en la incautación de los computadores del camarada Raúl" ([El Nuevo Herald, 2009](#)).
7. Pérdida significativa de retaguardias transfronterizas. La operación Fénix en la que murió Raúl Reyes, es un ejemplo de ello, ya que tuvo lugar en territorio ecuatoriano. Este hecho demostró la capacidad del Gobierno colombiano para llevar a cabo operaciones militares en territorios fuera de sus fronteras, lo que disminuyó la capacidad de las FARC.
8. La postura del mandatario venezolano Hugo Chávez se destacó como una excepción en el cerco diplomático. Su acercamiento, sumado a estrategias de señalización efectivas, crearon nuevas posibilidades reales para la negociación.

Después de validar estas condiciones estratégicas, se puede afirmar que las FARC declinaron su objetivo estratégico y buscaron por todos los medios la posibilidad de negociar.

4. Conclusiones

Las relaciones que muestra la [Tabla 2](#) indican que seis de ocho condiciones estratégicas propuestas corresponden a los indicadores clave del resultado donde el Gobierno gana (organizados anteriormente en la Tabla 1).

Tabla 2.

Condiciones estratégicas propuestas Vs Indicadores de Tipo de resultado del conflicto

Condiciones Estratégicas en las Farc	Tipo I: Gobierno Pierde	Tipo II Gobierno Gana	Tipo III Resultado Mixto	Tipo IV No concluyente
Aislamiento Político de la organización insurgente colocándolos en las listas de grupos considerados Terroristas alrededor del mundo, alta dificultad de continuar y establecer relaciones internacionales.		D		
Baja legitimidad en centros urbanos y condiciones nulas para desarrollar su política de masas a escala importante.				
Renuncia a las posiciones estratégicas en Cundinamarca a partir de la Operación Libertad I. Son expulsados del santuario en la región del Sumapaz que les brindaba la posibilidad de abordar sus objetivos estratégicos en la capital.		C		
Mayor número de desertiones en toda su historia, desmoralización de la tropa a causa de las efectivas iniciativas militares del gobierno nacional.		A		
Aumentan las bajas en su liderazgo estratégico histórico, 8 de sus 10 hombres más importantes comenzarían a ser capturados o muertos: Tirofijo, Raul Reyes Iván Ríos, Martin Caballero, Alias Cesar, El negro Acacio, el Paisa, alias Sombra.		A		
Perdida de información estratégica a causa de la captura de los computadores de Raúl Reyes además de exitosas operaciones de infiltración. Así lo afirmaría Tirofijo en este mismo periodo antes de su fallecimiento: "Los secretos de las FARC se han perdido totalmente en la incautación de los computadores del camarada Raúl"(ENH, 2009)		B		
Pérdida significativa de retaguardias transfronterizas, por ejemplo, La operación Fénix donde muere Raúl Reyes se produjo en territorio ecuatoriano.		C		
Excepción en el cerco diplomático representada en el acercamiento del Mandatario venezolano Hugo Chávez, que junto con estrategias de señalización efectivas abren posibilidades reales para la negociación.				

Fuente: Elaboración propia.

Las condiciones estratégicas identificadas en el conflicto colombiano, describen claramente los indicadores clave para el resultado en el que la insurgencia es derrotada. Por lo tanto, se puede afirmar que las FARC negoció la entrega de armas cuando se cumplieron estas condiciones a lo largo del conflicto contra el Gobierno Nacional. De esta manera, se responde a la pregunta por el momento en que los grupos insurgentes negocian y entregan las armas.

La relación entre los indicadores y las condiciones estratégicas identificadas indica que el resultado del conflicto colombiano se ajusta al Tipo II: Gobierno gana, según el compendio de [Connable y Libicki \(2010\)](#). Esto se debe a que la campaña contrainsurgente iniciada en el gobierno de Andrés Pastrana y continuada por los periodos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, respectivamente, permitió una negociación concluyente una vez que se cumplieron las condiciones

estratégicas. El punto de inflexión del conflicto colombiano es situado en el año 2000 como sugieren [Connable y Libicki \(2010\)](#), posteriormente se consolida con un acuerdo firmado. Aunque otros autores como [Pizarro \(2006\)](#), lo sitúan en 1998, en esta investigación se considera que se produjo gradualmente a través del gobierno de Andrés Pastrana, en el que el Plan Colombia y su gran inversión presupuestaria fueron fundamentales.

Las condiciones estratégicas identificadas no asumidas dentro de los indicadores se explican en la medida que involucran actores no tenidos en cuenta por la categoría de resultados, pues este compendio resalta que se centra en un conflicto de dos actores. Actores con importante influencia como la acción paramilitar que mermaba integrantes de iniciativas legales de las FARC, o más determinante aun, la acción diplomática del presidente Hugo Chávez que en palabras del mismo Iván Márquez “les abría una ventana” ([Gómez, 2016, p. 33](#)), son omitidos en categorías del trabajo citado, pero sugieren una vital importancia en la dinámica del conflicto. Además esta última condición estratégica identificada no se asume en la categoría de resultados pues los indicadores propuestos por [Connable y Libicki \(2010\)](#) versan sobre la derrota insurgente, mas no sobre un acuerdo de paz concluyente, en ese sentido, podemos acotar de este resultado que la labor diplomática que comenzó con el bloqueo termina por dar concesiones que permiten la inclusión de actores internacionales y neutrales que garantizan una negociación legítima y exitosa en lo que el proceso de dialogo y refrendación se refiere. El resultado donde el gobierno gana no es típicamente una disminución abrupta de la fuerza insurgente. Existe un indicador definido en el estudio mencionado que no figura explícitamente pues se infiere de otros, es el encarecimiento de las transacciones para el grupo insurgente, que es inherente a la reducción de sus áreas de control y aislamiento político y comercial.

Los conflictos armados modernos se resuelven como juegos repetidos de suma variable, donde los resultados cooperativos coinciden con los resultados de equilibrio en un juego infinito, tal como lo señala el teorema popular de Richard [Aumann \(2005\)](#). Sin embargo, este teorema solo funciona si la tasa de descuento de todos los agentes es baja y si no están demasiado interesados en el presente, en comparación con el futuro. Es decir, si alguna de las partes en conflicto percibe que está cerca de lograr sus objetivos finales o de destruir completamente al otro, se imposibilita una salida negociada al conflicto. En el caso del conflicto colombiano, la salida negociada solo fue posible en un momento en el que, aunque se impedía a las FARC desarrollar su estrategia, no era posible para el Gobierno destruir definitivamente al grupo rebelde. El poder de negociación se decantó por el gobierno nacional, gracias a sus jugadas estratégicas, las cuales se enfocaron en los intereses y temores de los negociadores del grupo insurgente.

Esta investigación tuvo como objetivo identificar las condiciones necesarias para una negociación concluyente con el desarme de las FARC, destacando aspectos claves como el uso estratégico de amenazas y promesas en una relación de coexistencia entre la guerra y la negociación. Además, se enfatiza en la importancia de brindar garantías al grupo insurgente, aunque estas no necesariamente les permitieran alcanzar sus objetivos estratégicos, ya que representaban la mejor opción en un contexto de baja legitimidad y una correlación de fuerzas negativa, tanto a nivel nacional como internacional.

Así pues, este trabajo plantea una forma alternativa de interpretación del conflicto a partir de la utilización de indicadores estratégicos claves en relación con su punto de inflexión. Nociones como la presencia o ausencia de estos indicadores, su dispersión o concentración frente a una variable de tiempo, o la naturaleza de los mismos pueden corresponder interesantes herramientas para el análisis, evaluación y gestión de conflictos en curso con otros actores armados no estatales. ≡

Conflicto de intereses

Los autores manifiestan no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

1. AGUILERA, Mario. Las FARC: auge y quiebre de su modelo de guerra. En: Revista Análisis Político. 2013. no. 77. <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v26n77/v26n77a04.pdf>
2. AUMANN, Richard. Guerra y Paz. Revista Asturiana de Economía. 2005. vol. 36, p. 193–204. <http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepd-f/36/191AUMANN.pdf>
3. ARENAS, Jacobo. Cese al fuego: Una historia política de las FARC. Bogotá: Oveja Negra, 1986.
4. BAKINER, Onur. Why Do Peace Negotiations Succeed or Fail? Legal Commitment, Transparency, and Inclusion during Peace Negotiations in Colombia (2012–2016) and Turkey (2012–2015). En: Negotiation Journal. October. 2019. vol. 35, no. 4, p. 471–513. <https://doi.org/10.1111/nejjo.12301>

5. CASTRO, Fidel. La paz en Colombia. La Habana: Editora Política, 2008.
6. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. 2016. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
7. CHINCHILLA, Fernando. Las supervivencias y aversiones de los revolucionarios colombianos: preferencias estratégicas de grupos guerrilleros ante la posibilidad de negociar la paz. En: Colombia internacional, 2010. n.72, p. 5-27. <https://www.redalyc.org/pdf/812/81219908001.pdf>
8. CLAUSEWITZ, Von. De la guerra. Barcelona: Editorial Labor, 1984
9. COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. No mataras. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. Informe final. Bogotá: Comisión de la Verdad. 2022. <https://www.comisiondelaverdad.co/no-mataras>
10. CONNABLE, Ben; LIBICKI, Martin. How insurgencies end. National Defense Research Institute (RAND). 2010. <https://www.rand.org/pubs/monographs/MG965.html>
11. DILEK, Esra; BASAR Baysal. Peace negotiation process and outcome: considering Colombia and Turkey in comparative perspective. En: Peacebuilding. 2022. vol. 10, no.4, p. 449-469 <https://doi.org/10.1080/21647259.2021.2019467>
12. El Nuevo Herald. 22 agosto de 2009. Tirofijo reconoció como golpe demoledor muerte de Reyes. Miami.
13. ESTRADA, Fernando. Evolución estratégica del conflicto armado en Colombia. En: Munich Personal RePEc Archive. 2009. <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/id/eprint/200755>
14. GARCÍA, Mauricio. Colombia: conflicto armado, procesos de negociación y retos para la paz. Conferencia. "Panorama des conflictualités actuelles : Asie, Afrique, Amérique latine et Europe". 2009. https://www.irenees.net/bdf_fiche-conference-26_es.html
15. GLADWELL Malcolm. The tipping point: how little things can make a big difference. Boston: Little, brown and company. 2000.
16. GÓMEZ, Marisol. La historia secreta del proceso de paz. Bogotá: Intermedio Editores, 2016.
17. GORBANEFF, Yuri; JACOME, Flavio. El conflicto armado en Colombia: Una aproximación desde la teoría de juegos. Departamento Nacional de Planeación y Desarrollo. 2000. 3-4: 193-208. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2000/pd_vXXXI_n3-4_2000_art_1.pdf
18. GUERRA, Sebastián. El impacto de la negociación con las FARC en la negociación con el ELN durante el gobierno de Juan Manuel Santos: un caso de negociaciones entrecruzadas. En: ARÉVALO, Julián. Negociación Y Cooperación. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2020. p. 171. <https://doi.org/10.57998/bdigital.handle.001.3697>
19. GUTIÉRREZ, Alderid. Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte. En: Estudios Políticos. Instituto de Estudios Políticos. 2012. vol. 40, p. 175-200. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/13210/11855>
20. HIRSHLEIFER, Jack. Teorizing about conflict. UCLA Department of economics. 1995. <http://www.econ.ucla.edu/workingpapers/wp727.pdf>
21. KAUFMAN, Sanda; KAUFMAN, Miron. Tipping Points in the Dynamics of Peace and War. En: DUPONT, Christophe. International Negotiation: Foundations, models, and philosophies. Michigan: Republic of letters, 2013. 250 p. https://www.researchgate.net/publication/257064849_Tipping_Points_in_the_Dynamics_of_Peace_and_War/link/0deec52444c06704e2000000/download
22. LAENGLE, Sigifredo; LOYOLA, Gino; TOBON, David. Bargaining under polarization: The case of the Colombian armed conflict. En: Journal of peace research. 2020. 1-13 <https://doi.org/10.1177/0022343319892675>
23. MACY, Michael; MA, Manqing; TABIN, Daniel; GAO, Jianxi; SZYMANSKI, Boleslaw. Polarization and tipping points. En: Proc. Natl. Acad. Sci. USA. 2021. vol. 118. <https://doi.org/10.1073/pnas.2102144118>
24. MILGROM, Paul; ROBERTS, John. Economía, Organización y gestión de la empresa. Barcelona: Editorial Ariel, 1993.
25. PALACIO, Luis; CORTÉS, Alexandra; MUÑOZ, Manuel. The bargaining power of commitment. En: Rationality and Society. 2015. vol. 27, no. 3, p 283-308. <https://doi.org/10.1177/1043463115592848>
26. PETRAS, James. The FARC: Faces the empire. En: Latin American Perspectives. 2000. vol. 27. <https://doi.org/10.1177/0094582X0002700508>
27. PIZARRO, Eduardo. Las FARC EP: ¿Repliegue estratégico, debilitamiento o punto de inflexión? En: Nuestra guerra sin nombre, transformaciones del conflicto en Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 2006.
28. RESTREPO, Jorge. Análisis Económico de conflictos internos. En: RESTREPO, Jorge; APONTE, David. Guerras y violencias en Colombia. Bogotá: Cerac, 2009. https://www.cerac.org.co/assets/files/guerrayviolencias/Libro_CERAC_.pdf
29. RIBERA, Ricardo. El Salvador: La negociación del acuerdo de paz. En: Realidad. 1994. vol. 37. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6521062.pdf>
30. SALAZAR, Boris; CASTILLO, María. ¿Qué ocurre cuando el resultado está lejos?, violencia y teoría de juegos. En: Cuadernos de economía. 1998. vol. 17, no 28, p. 95-116. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/11613/20654>
31. SANTOS, Manuel. Jaque al terror; los años horribles de las FARC. Argentina: Seix barral, 2011.
32. SCHELLING, Thomas. La estrategia del conflicto. Traducción de Adolfo Martín. Madrid: Editorial Tecnos, 1964.
33. SEGURA, Renata; MECHOULAN, Delphine. Made in La Habana: Cómo Colombia y las FARC decidieron terminar la guerra", Nueva York: International Peace Institute, 2017. <https://www.ipinst.org/wp-content/uploads/2017/02/IPI-Rpt-Made-in-HavanaSpan.pdf>
34. SEGURA, Jorge. La línea estratégica de la insurgencia: un modelo de análisis para la seguridad nacional. En: Revista Científica General José María Córdova. 2020. vol 18, no. 32, p. 769-795. <https://doi.org/10.21830/19006586.630>
35. SHELL, Richard. Negociar con ventaja. Madrid: Antoni Bosch Editor, 2005.
36. TOKATLIAN, Juan. El plan Colombia: ¿un modelo de intervención? CIBOD. Barcelona Centre for International affairs. 2001. www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/el_plan_colombia_un_modelo_de_intervencion
37. TORRES, Henry. Derecho internacional humanitario y estatus de beligerancia. En: Revista Republicana. 2012. No. 12, p. 267-291 <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/53/49>.

38. VILLAMARIN, Luis. Plan Estratégico de las FARC, milicias bolivarianas y estratagema de la paz. 2012. <http://www.luisvillamarin.com/defensa-nacional-y-seguridad-nacional/708-plan-estrategico-de-las-farc-milicias-bolivarianas-y-estratagema-de-la-paz.html>
39. ZAMBRANO, Andres; ZULETA, Hernando. Goal and strategies of an insurgent group: Violent and non-violent actions. En: Peace Economics, Peace Science and Public Policy. 2017. vol. 23, no. 2. <https://doi.org/10.1515/peps-2016-0039>

Violencia urbana, “limpieza social” y conflicto armado en Caldas, 1980-2006 *

Julio Cruz

Docente catedrático de la Universidad Católica de Pereira, Pereira - Colombia.

julio.cruz@ucp.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-5867-6930>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Análisis crítico del discurso; conflicto armado; limpieza social; normalización; paramilitarismo; violencia

Se abordan las formas de violencia que afectan los contextos urbanos, conocidas como “limpieza social”, en el departamento de Caldas entre 1980 y 2006. Estas se analizarán junto con el crecimiento de los grupos armados ilegales, con especial énfasis en el paramilitarismo. El objetivo es evidenciar las estrategias discursivas que se aplican por parte de sectores poderosos para estigmatizar ciertas prácticas y actores sociales, principalmente a través de los medios de comunicación. Se apeló al Análisis Crítico del Discurso, aplicado a los enunciados referentes al fenómeno en cuestión, y se siguieron las tesis de Foucault en lo referente a los dispositivos de normalización y la discriminación entre lo normal y lo anormal en la dinámica de las relaciones de poder. También se asume la perspectiva moral que se halla en la base de la “limpieza social” y se postulan las razones de su persistencia. Los resultados muestran un proceso que va de la dispersión a la sistematicidad en relación con el exterminio social y sus manifestaciones discursivas. Las conclusiones dan cuenta de la persistencia del fenómeno en contextos contemporáneos.

Urban violence, “social cleansing” and armed conflict in Caldas, 1980-2006

ABSTRACT

KEYWORDS

Critical discourse analysis; armed conflict; social cleansing; normalization; paramilitarism; violence

The forms of violence that affect urban contexts, generally known as “social cleansing”, are addressed in the department of Caldas between 1980 and 2006. These will be analyzed along with the growth of the illegal armed groups, with special emphasis on paramilitarism. The objective is to highlight the discursive strategies that are applied by powerful groups to stigmatize certain practices and social actors, mainly through the media. Critical discourse analysis was used, applied to the statements referring the mentioned phenomenon, and Foucault's thesis regarding normalization devices and discrimination between normal and abnormal in the dynamics of power relations were followed. The moral perspective that is at the base of “social cleansing” is also assumed and the reasons for its persistence are postulated. The results show a process that goes from dispersion to systematicity in relation to social extermination and its discursive manifestations. The conclusions show the persistence of the phenomenon in contemporary contexts.

Recibido: 28/12/2022 Evaluado: 26/02/2023 Aceptado: 28/05/2023

*Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>) Published by Universidad Libre - Cali, Colombia.

Cómo citar este artículo: CRUZ, Julio. Violencia urbana, “limpieza social” y conflicto armado en Caldas, 1980-2006. En: Entramado. Julio - Diciembre, 2023. vol. 19, no. 2 e-9726 p. 1-17. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9726>



Violência urbana, “limpeza social” e conflito armado em Caldas, 1980-2006

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Análise crítica do discurso; conflito armado; limpeza social; normalização; paramilitarismo; violência

São abordadas as formas de violência que afetam os contextos urbanos, conhecidas como “limpeza social”, no departamento de Caldas entre 1980 e 2006. Elas serão analisadas juntamente com o crescimento de grupos armados ilegais, com ênfase especial no paramilitarismo. O objetivo é destacar as estratégias discursivas aplicadas por setores poderosos para estigmatizar determinadas práticas e atores sociais, principalmente por meio da mídia. A Análise Crítica do Discurso foi aplicada às declarações referentes ao fenômeno em questão, e a tese de Foucault foi seguida em relação aos dispositivos de normalização e à discriminação entre o normal e o anormal na dinâmica das relações de poder. Ela também assume a perspectiva moral que está na base da “limpeza social” e postula as razões de sua persistência. Os resultados mostram um processo que vai da dispersão à sistematicidade em relação ao extermínio social e suas manifestações discursivas. As conclusões mostram a persistência do fenômeno em contextos contemporâneos.

I. Introducción

En este artículo se aborda el devenir de una forma particular de violencia conocida comúnmente como “limpieza social” en el departamento de Caldas, entre 1980 y 2006; esta forma de violencia ha sido recurrente en el mencionado departamento, ya que entre 1988 y 2013, dos de sus municipios, Chinchiná y La Dorada, ocuparon los puestos uno y diez respectivamente entre las poblaciones con menos de 100 mil habitantes en casos de exterminio social (Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, 2015). Los casos fueron abordados en el marco del conflicto armado colombiano, en particular relacionados con la presencia paramilitar en Caldas. Para ello se hizo una revisión documental de diversidad de artículos académicos y periódicos, específicamente del diario local La Patria, y se hizo un análisis discursivo a partir de los postulados de [Van Dijk \(1990; 1996\)](#) y [Fairclough \(2003\)](#), conocido como Análisis Crítico del Discurso (ACD).

La forma de violencia que aquí se analiza posee varias particularidades. Una de ellas es su carácter esporádico, disperso, su emergencia y crecimiento en momentos particulares y sobre la base de situaciones muy específicas, lo que lleva a una aparición irregular en el tiempo, a una dialéctica de picos y valles en su manifestación estadística, y por consiguiente a asumir una forma coyuntural. Otra de sus características es el fuerte énfasis en los aspectos simbólicos ([Van Dijk, 1996](#); [Fairclough, 2003](#)), que aparece como complemento de la violencia meramente física e incluso muchas veces como sustituto, como cuando se distribuyen panfletos en los que se amenaza a la población con acciones de “limpieza” y se señala a determinados actores sociales, sin que aquella se haga efectiva. Una tercera característica es el arraigo social de esta forma de violencia. Sea como rechazo o como anuencia, la “limpieza” social es un fenómeno recurrente entre la población y de periódica aparición, y cuando ocurre suele no dejar a nadie indiferente; de alguna manera, los actores sociales han asimilado esta práctica y de ninguna manera les parece extraña, ajena a nuestro entramado de relaciones.

El recorrido que este artículo muestra, centrado en un territorio y en un periodo temporal específicos, da cuenta de tales características, pero sobre todo señala una particularidad: por las dinámicas propias del conflicto armado interno que vivió Colombia desde la década del 60, y principalmente con la emergencia del paramilitarismo, la “limpieza” social pasó de la dispersión a la sistematicidad, se integró a las prácticas recurrentes de los actores armados, y su aprobación social también creció. A continuación se abordará en detalle esta particularidad y se ofrecerán aproximaciones teóricas para su explicación.

2. Marco teórico

Con el nombre de “limpieza social” se ha reconocido una práctica mayoritariamente urbana ([Rojas, 1996](#); [Fernández y Otero-Bahamón, 2009](#); [CNMH, 2015](#)) que consiste en asesinar grupos poblacionales que, según el criterio de los perpetradores, constituyen una presencia indeseable para el orden establecido y los valores dominantes: “una identidad juzgada como peligrosa la torna en depositaria del mal condenándola a la proscripción y al homicidio” ([CNMH, 2015, p. 17](#)), una forma de violencia contra personas socialmente estigmatizadas ([Camacho y Guzmán, 1990](#); [Goffman, 2006](#)) por sus condiciones de pobreza o indigencia, y que asumen comportamientos rechazados por sus victimarios ([Rojas, 1996](#)). [Sarría](#)

(2002) divide el fenómeno en cuatro categorías a saber: limpieza política; limpieza contra homosexuales y prostitutas, o sexual; contra delincuentes; y contra dementes, mendigos, recicladores y viciosos. El CNMH prefiere adoptar el nombre de exterminio social, toda vez que considera el de “limpieza social” eufemístico y ofensivo para las víctimas; en este trabajo se comparte esta mirada y se apela igualmente al apelativo de exterminio social, salvo en casos excepcionales debidamente indicados entre comillas.

En esta categoría se incluye una amplia gama de autores, desde grupos espontáneos de vecinos que buscan erradicar ladrones, expendedores de drogas, prostitutas y demás personas estigmatizadas socialmente, hasta genocidios y purgas étnicas promovidos por Estados dentro de sus fronteras o fuera de ellas (CNMH, 2015). Entre los móviles se cuentan los fines de lucro, el ánimo de retaliación de agentes del Estado, y razones ideológicas vinculadas con una suerte de prurito social que discrimina la población entre buenos y malos, lo que lleva a la asepsia social con respecto a estos últimos (Fernández y Otero-Bahamón, 2009). En otras palabras y de acuerdo con Foucault (2006), el exterminio social permite insertar en el entramado social una criba entre lo normal y lo anormal, entre la “gente de bien” y la “escoria” que debe ser erradicada para que la sociedad esté “limpia”, pero para lograr tal clasificación se debe pasar antes por un proceso de “normalización”, es decir, aplicar sobre los individuos técnicas de poder en aras de analizarlos, jerarquizarlos, optimizarlos y adiestrarlos con base en los preceptos morales (Rojas, 1998) propios de los sectores con poder (CNMH, 2015). Lo curioso de esta normalización es que se hace a partir de un despliegue ostentoso y exagerado de poder, propio de las sociedades de soberanía y no de las disciplinares, que son las que Foucault (2008) analiza¹. Una interesante aporía que muestra el carácter primitivo de este tipo de violencia.

La aprobación con que cuenta socialmente el exterminio social (Rojas, 1996; Fernández y Otero-Bahamón, 2009) reposa sobre unas manifestaciones “simbólicas urdidas en las mediaciones encargadas de la reproducción del discurso del poder” (CNMH, 2015, p. 39). El carácter simbólico remite al ámbito discursivo (Van Dijk, 1996; Fairclough, 2003), a la construcción de realidades a partir del poder de enunciación, según las cuales del lado de las víctimas del exterminio social está la perversión, el peligro, el pecado y la inmundicia; la población acepta mayoritariamente este discurso en la medida que es reproducido por sujetos ubicados cerca de los epicentros del poder, y por ende con mayor capacidad de disuasión y movilización, esto es, de reconfiguración de la comprensión de la realidad, ya que, como sostiene Foucault (2003), “los discursos son prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan” (p. 81). Otra de las características de este exterminio social, que la diferencia de la violencia propia del conflicto armado, tiene que ver con su carácter esporádico, que emerge cuando la presencia de los “indeseables” se hace patente y numerosa (CNMH, 2015; Rojas, 1996; Fernández y Otero-Bahamón, 2009); la “mugre” se “limpia” cuando aparece.

El exterminio social se entiende a partir de la existencia de un discurso legitimador que reposa tras esta práctica, y que también cobija al paramilitarismo. De hecho, una de sus premisas es la ausencia del Estado, en este caso en las barriadas populares, lo que lleva a otros individuos a ver como legítima la ejecución de su propia visión de justicia y defensa propia (autodefensa), a lo que se le suma la práctica del exterminio social por parte del mismo Estado en cabeza de algunos de sus miembros (fuerza pública, políticos locales, etc.) (CNMH, 2015). Dicho discurso está atravesado por aspectos morales, políticos y económicos propios de las élites nacionales y reproducido a través del aparato del Estado y medios de comunicación, que ven en las identidades sociales marginales y marginadas una amenaza a su honra, sus bienes, su vida y sobre todo su prestigio; esto le otorga además una legitimidad social al exterminio, que también reposa en el discurso elitista mencionado. En este punto se une la violencia social con la política, y lleva a que el paramilitarismo la practique (CNMH, 2015); el discurso legitimador del exterminio social deviene ideológico (Van Dijk, 1996).

Para profundizar en el apartado económico, sin querer decir que este sea el móvil principal del exterminio social, sí vale agregar que los miedos que alimentan estas prácticas están soportados en las incertidumbres (CNMH, 2015), una de ellas la de la improductividad, cuyas víctimas son históricamente los habitantes de calle y los mentalmente disfuncionales (no en vano a los primeros también los llaman locos). Dicho temor se traduce, en épocas contemporáneas, en un estigma contra aquellos que, desde la perspectiva ultraconservadora, no quieren trabajar y esperan que el Estado los sostenga con subsidios y otras dádivas, es decir, simpatizantes de izquierda. Así pues, a la carga discursiva contrainsurgente se le suma otro elemento: el de quienes pretenden erigir un sistema político-económico basado, según sus contradictores, en el conformismo, la mediocridad y la dependencia.

El paramilitarismo ha sido relacionado con el exterminio social en numerosas ocasiones, sobre todo en sus incursiones en zonas urbanas, con el fin de buscar legitimidad política entre la población (CNMH, 2015, pp. 186-187). No obstante, no

constituye la esencia de su conformación ni son responsables por la mayoría de las agresiones de este tipo. En Colombia, esta práctica está fechada hacia finales de los 70, concretamente en 1979 y ubicada en la ciudad de Pereira ([CNMH, 2015](#); [Rojas, 1998](#)), luego de que el general Camacho Leyva hiciera un llamado "a las gentes de bien a armarse para asumir por su mano propia su defensa"² ([Rojas, 1998:s.p.](#)), enunciado muy cercano a la justificación del paramilitarismo. Otro esfuerzo teórico para unir discursiva y estratégicamente el paramilitarismo con el exterminio social es el siguiente:

Mediante la operación de construcción performativa de un enemigo se define un sujeto culpable de la falta de plenitud de la sociedad, llámese a esta plenitud como se llame: paz, orden, seguridad, bienestar, entre otros. La designación de los responsables del desorden es fundamental para la definición de los límites de lo social. El guerrillero o el auxiliador de la guerrilla es, en esta lógica, ese responsable del desorden. Incluso el espectro de esa figura, como sujeto, debe ser corregido o eliminado, alcanza a otros sujetos sociales: a trabajadoras sexuales, consumidores de drogas, homosexuales. ([Castaño y Ruiz, 2017, p. 162](#))

A continuación, se verá cómo en el departamento de Caldas inicialmente se asumió desde los nodos de poder este tipo de violencia como una de las prácticas recurrentes de la insurgencia, la cual fue postulada como chivo expiatorio. Cuando no es posible endilgarle estos crímenes a la subversión, el discurso dominante simplemente los cataloga como misterio, lo cual es controvertido por las víctimas y población en general que convive con estas dinámicas. En la medida que el conflicto avanza y se degrada, aparece el paramilitarismo como actor protagónico en esta forma de violencia, tanto en el terreno urbano como en el rural. En el plano discursivo, se puede constatar una regularidad entre sus enunciados, anteriormente dispersos, producto de la emergencia de una formación discursiva particular: la del paramilitarismo ([Cruz, 2020](#)). Hacia el final del periodo analizado, que coincide con el final abrupto de los diálogos de Ralito³, se evidencia que el exterminio social trasciende el paramilitarismo, toda vez que se siguen presentando amenazas, denuncias y muertes relacionadas con el mismo.

3. Metodología

La presente investigación se llevó a cabo a partir de un análisis documental en torno al tema del exterminio social, ubicado espacialmente en el departamento de Caldas, y delimitado temporalmente entre los años 1980 y 2006. Las razones que explican esta delimitación tienen que ver con que el análisis se deriva de una investigación sobre la tercera generación del paramilitarismo ([Ávila, 2010](#)) en Caldas, fechada hacia el año 1978 ([Cruz, 2021](#)). Luego, los hallazgos mostraron los primeros hechos vinculados con el exterminio social en el año de 1980. Dicho análisis documental permitió hallar unas coincidencias discursivas en los enunciados referidos al exterminio social, de las que se pudo deducir una sistematicidad expresada en cinco términos que se extrajeron luego de un proceso de categorización de los mencionados enunciados.

La selección de los documentos utilizados para la investigación tiene que ver directamente con la definición espacio-temporal de la misma: la conservación de información pública y accesible relativa al tema en cuestión se circunscribe a la prensa escrita, particularmente al diario La Patria de Manizales; para información más reciente, se apeló a fuentes en línea. El proceso de selección de enunciados relacionados con el tema del exterminio social se basa en las características principales de esta forma de violencia, ya indicadas en el marco teórico, aparecidas en los artículos. Una vez identificados los enunciados, se hace un ejercicio de análisis documental con el que se destacan las categorías que se mencionan abajo, y se tabulan en otro documento para su observación detallada a partir de la guía teórica aplicada al estudio. Con base en este proceso se redacta el producto de investigación.

Las categorías obtenidas corresponden a los conceptos de: normalización, estigma, invisibilización, defensa de valores, e ideología. A propósito del concepto de normalización, además de lo dicho anteriormente, puede agregarse que este se refiere a un poder de jerarquización, diferenciación, comparación, exclusión y homogenización de los individuos ([Foucault, 2008](#)), logrado mediante una tecnología de poder aplicada a la vida, esto es, una biopolítica ([Foucault, 2007](#)). Una de las características del exterminio social es la de incorporar en los individuos una disciplina afín con los intereses de los perpetradores, es decir, normalizar a la sociedad, pero también logra en ocasiones (y en esto consiste su segunda característica) hacer normal la práctica misma, recibir la aquiescencia de la población y la justificación de los crímenes. El estigma se refiere a la mácula que recae sobre las víctimas de exterminio social, y que intenta soportar su comisión ([Camacho y Guzmán, 1990](#)). Esta mácula, construida simbólicamente y discursivamente, remite a un rechazo social, o como afirma [Goffman \(2006\)](#), a una carencia de aceptación que justifica el rechazo y deriva en una respuesta violenta hacia el que se considera "indeseable". El concepto de invisibilización se refiere a la manera como la sociedad, y particularmente

la prensa, mantiene en la sombra, según sea el caso, a los victimarios, cubiertos por un manto de misterio que deviene impunidad; a las víctimas, transformadas en simples cifras estadísticas; y principalmente a las causas de los fenómenos sociales estigmatizados, lo que les niega una explicación racional y termina nuevamente en una justificación tácita de los crímenes. Este concepto corre paralelo con el de defensa de valores, que es precisamente lo que los perpetradores del exterminio esbozan como móvil de las acciones violentas, y que se soportan en una idea previa de jerarquía social y división entre buenos y malos. Estos dos aspectos se resumen en lo que [Van Dijk \(1996\)](#) denomina discurso ideológico, que constituye el quinto concepto de esta categorización.

Con esta operacionalización de los conceptos categorizados, se procedió a su identificación en los enunciados destacados en el análisis documental, lo que derivó en la constatación de un orden discursivo insertado en el entramado social alrededor de la práctica del exterminio social, que muestra una sistematicidad y duración en el tiempo independientemente de las características políticas de los victimarios y sus justificaciones, sea llevado a cabo espontáneamente en circunstancias coyunturales, o en el marco del recrudescimiento y degradación del conflicto armado interno que padeció el país durante la década del 90. Valga agregar que la aplicación del ACD implica tener en cuenta tanto los aspectos textuales (gramaticales, retóricos, pragmáticos, lógicos) del discurso, como los contextuales (procesos cognitivos, representaciones socioculturales) ([Van Dijk, 1990](#)). El trabajo original tuvo en cuenta todos estos elementos, pero para el presente artículo se destacaron principalmente los aspectos gramaticales (semánticos) y los socioculturales (políticos).

4. Resultados

Primer periodo de análisis (1980-1987). Según reportes e investigaciones, a Caldas llegó el fenómeno del exterminio social desde La Dorada, a través de un escuadrón del grupo Muerte a Secuestradores - MAS en los 80, donde contó con el respaldo y simpatía de la población ([Narváez, 2018](#)), y luego se extendió a los demás municipios del oriente ([La Patria, 2016b](#)). A comienzos de la misma década, este departamento reportaba una difícil situación de orden público en sus regiones, particularmente en el oriente y el occidente. En general, Caldas padecía la crudeza de un conflicto interno que arreciaba en todo el país y un avance de la insurgencia que en esta región contaba con el Frente IX de las FARC-EP en el oriente, un frente del EPL que más tarde adoptó el nombre de Óscar William Calvo en el occidente, llegado desde Risaralda, y células del M-19 en Manizales. Lo llamativo de los enunciados referidos al conflicto en Caldas es que el enemigo es claramente identificado y descalificado en lo que al oriente respecta, pero en cuanto al occidente persiste el misterio sobre los autores y las causas de los hechos violentos.

Se reportó en el diario local La Patria, en lo tocante al territorio occidental del departamento, una situación catalogada como delicada, debido a la frecuencia de varias muertes violentas, en las que sin embargo “no se ha determinado el móvil del crimen” ([La Patria, 1981b, p. 12B](#)), a propósito de un directivo de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC identificado como Humberto Gil Montoya, y del recaudador de rentas departamentales de Anserma. De forma similar se lee en otra edición que varias personas “murieron a consecuencia de las heridas de bala recibidas de autores materiales cuya identidad permanece en la oscuridad y sobre lo cual laboran los investigadores para tratar de esclarecerlos” ([La Patria, 1981a, p. 8C](#)). Como este muchos otros del tipo: “En otros municipios como Anserma, Riosucio y Supía, concejales y jefes de diferentes vertientes políticas son víctimas de criminales que nunca fueron descubiertos” ([La Patria, 1982, p. 2A](#)). Se insinúan conflictos por tierras y se señalan personas pertenecientes a movimientos sociales y partidos políticos sin que haya certeza sobre la causalidad de tales situaciones con los decesos, como a continuación:

Sin embargo, viene un hecho que provocó revuelo nacional, y que se sigue considerando como un completo misterio. Se trata de la ola delincriminal en el occidente del departamento y que se recrudesció considerablemente en el municipio de Risaralda. Por causas que aún la comunidad no alcanza a comprender se presentaron escandalosos hechos de sangre. Desde el mes de febrero varios dirigentes políticos comenzaron a ser asesinados en distintas veredas, exconcejales y líderes comunales no escapan a los continuos atentados... Risaralda deja de ser ante los ojos de los turistas un municipio amable para convertirse en un misterioso poblado. ([La Patria, 1982, p. 2A](#))

Completo misterio, misterioso, permanece en la oscuridad, criminales que nunca fueron descubiertos, no se ha determinado el móvil del crimen, son los calificativos que abundan en estos referenciales en los que la ignorancia sobre autores y causas lleva al silencio indiferente. Ni siquiera el origen social y el rol desempeñado en la comunidad permiten especular sobre las motivaciones, toda vez que los sucesos mezclan individuos de todos los orígenes. Lo único cierto es la periodicidad,

con cariz sistemático, que los hechos poseen, y que los convirtieron incluso en noticia nacional, como queda claro en las notas expuestas. Estos hechos misteriosos también ocurrían en el oriente del departamento. Así, en la vereda Pueblo Nuevo de Pensilvania "se completan ya tres personas acribilladas en la misma forma en menos de dos meses y sin que las autoridades judiciales puedan descubrir a los culpables" ([Salazar, 1982, p. 12B](#)). Los términos desde la oscuridad y sin que puedan descubrir a los culpables también aparecen allí, lo que resalta la presencia de formas de violencia misteriosas junto con las subversivas ampliamente denunciadas ([Cruz, 2020](#)).

1987 mostró una racha de asesinatos de homosexuales en Manizales que encajan con la definición de exterminio social y con la categoría de "limpieza sexual" ([Sarria, 2002](#)). El dos de octubre del mencionado año, se reportó la muerte violenta de John Jairo, "aumentándose a cinco el número de travestis eliminados... en los últimos quince días" ([La Patria, 1987b, p. 3A](#)). Como no podía ser de otro modo, se ignora "quiénes son los autores de estos hechos que siguen causando alarma entre los moradores y travestis que frecuentan estos sitios" ([La Patria, 1987b, p. 3A](#)), refiriéndose al sector de la Plaza de Mercado de Manizales. Cuatro homosexuales más fueron abatidos en un solo hecho y en la misma zona de la ciudad, masacre sobre la que las autoridades "no tienen pistas suficientes que determinen la identidad y captura de los agresores" ([La Patria, 1987c, p. 8C](#)).

Diversos acontecimientos a lo largo de la década del 80 hicieron inocultable lo que estaba ocurriendo en Colombia y en Caldas por aquellos años. No resultaba verosímil seguir hablando de misterio, oscuridad, sombras y demás términos elusivos que no permitían señalar culpables y comprender la razón de los hechos. Así pues, la necesidad de nominación con el fin de asir el fenómeno y poder apropiárselo se impuso a las explicaciones etéreas y lábiles. Sin embargo, el reto no era fácil; los sucesos se presentaban a diario, en circunstancias diversas y las víctimas poseían infinidad de características. Era difícil asignar una regularidad en medio de semejante caos; las coordenadas discursivas que introdujeran orden en esta maraña violenta aún no estaban disponibles.

En este orden de ideas, en diferentes ediciones del diario La Patria se observa la mención de "escuadrones de la muerte" en diferentes ciudades del país que cometieron actos violentos y dieron muerte a varios jóvenes. La categoría de escuadrones de la muerte ha sido la más ampliamente referida por organismos internacionales, y está ligada con lo que se reconoce como los orígenes de las expresiones violentas paramilitares, ubicados en la península de Indochina durante la guerra de independencia contra la colonización francesa. Se califican como grupos privados de alcance supranacional, con estrechos lazos con el Estado, con carácter profesional y responsables de acciones extremadamente violentas contra civiles ([Kalyvas y Arjona, 2005](#)); difieren del paramilitarismo por su carácter menos definido de organización ([Rivas y Rey, 2008](#)). Ha sido recurrente hacer alusión a grupos bajo esta denominación en países como El Salvador, Argentina, Israel e India ([Kalyvas y Arjona, 2005](#); [Molinari, 2009](#)). Organismos internacionales de derechos humanos como Human Rights Watch y Amnistía Internacional frecuentemente se refieren al fenómeno colombiano con este concepto. No obstante, los hechos no encajan muy bien con esta categoría. Más sentido tiene en este caso el concepto de exterminio social.

Paralelamente, en Caldas se reportaron dos grupos paramilitares, ambos en Manizales, hacia finales de la década del 80 y comienzos de la del 90, denominados "Movimiento de Autodefensa Ciudadana" y "Muerte a Homosexuales" ([Ávila, 2010](#)). Es poco lo que se sabe de estos grupos en términos de acciones e ideología; por los nombres más parecen grupos de exterminio social de carácter local y coyuntural que organizaciones contrainsurgentes con proyección regional o nacional, pero su aparición temporal coincide con una explosión demográfica de estos grupos en el país de la mano de la penetración del narcotráfico y de la entrada en acción de los primeros combatientes entrenados en las escuelas de Puerto Boyacá, durante lo que el autor de marras considera la segunda etapa del paramilitarismo o de expansión regional. Tanto el concepto de escuadrones de la muerte como el de grupos de "limpieza social" adolecen de vacíos para ofrecer un cuadro explicativo exhaustivo de lo descrito por los enunciados presentados, si bien esbozan algunas características de ellas. Esto confirma la complejidad del fenómeno y los esfuerzos discursivos por atraparlos intelectualmente en un momento cuando todavía se presentaba como algo sibilino.

El concepto de escuadrón de la muerte, con las imprecisiones ya señaladas, se acompaña de otros todavía menos adecuados y más nebulosos: los de bandas, bandas criminales ([Rojas, 1998](#)), y bandas de crimen organizado, como se denominó al grupo que atentó contra Jaime Pardo Leal. Estos enunciados se hacen más frecuentes en la información de prensa tanto local como nacional, junto con situaciones que denotan otra de las modalidades del exterminio social: la relación con la oficialidad, especialmente con la Policía ([Fernández y Otero-Bahamón, 2009](#)).

En la línea de lo anteriormente dicho se ubican algunas voces que dan nombres más certeros al tipo de violencia que se vive y destacan el papel del Estado en ella. Así las cosas, con respecto a la posesión de Virgilio Barco en 1986, cuando dijo entre otras cosas que “quienes escogen la vía siniestra del terrorismo, violan derechos esenciales... El Estado no puede utilizar métodos semejantes” ([Madrid-Malo, 1986, p. 4A](#)), sostenía un columnista de La Patria:

Al país le estaban haciendo falta palabras como las que acaban de citarse. Con ellas expresa el primer mandatario de la Nación un rechazo vertical y rotundo a una de las perversiones del poder público que más estragos ha causado en el siglo actual. Me refiero al infamemente célebre “terrorismo de Estado”. Ya saben a qué atenerse los que en Colombia simpatizan con la doctrina de la seguridad nacional y otras teorías de estirpe totalitaria. ([Madrid-Malo, 1986, p. 4A](#))

La mención al terrorismo de Estado ha sido clásica de grupos de izquierda para vincular la violencia paramilitar a la institucionalidad, aunque también ha contado con apoyos académicos. Sin conocer las inclinaciones políticas del articulista que se refería al discurso del presidente Barco, su denuncia no carecía de sentido, aunque en ese momento no tuviera el soporte documental que existe hoy. En otro caso se dan detalles de un procedimiento penal en la Procuraduría liderado por Jaime Pardo Leal en el que señaló a patrullas militares de cometer masacres y atentados contra dirigentes políticos, “y sindicó a miembros de la institución castrense de la muerte del dirigente Rubén Castaño” ([La Patria, 1987a, p. 2A](#)), miembro de la UP y el Partido Comunista asesinado en Manizales el 28 de noviembre de 1985.

A tal punto llegó la presión discursiva a la elusión del paramilitarismo, que un funcionario del gobierno Barco, el consejero Carlos Ossa Escobar, aceptó públicamente que “en Colombia se está librando una ‘guerra sucia’, y calificó la situación como ‘muy compleja’” ([Tularde, 1987, p. 2A](#)). Será precisamente el término guerra sucia el que se utilizará para denominar la estrategia militar por antonomasia de los paramilitares, en la mayoría de los casos en connubio con el Estado ([Cubides, 1999](#)). En esta misma línea se pronuncia Jaime Pardo Leal cuando aseguró en su momento: “Soy el hombre más perseguido por la extrema derecha” ([La Patria, 1987d, p. 2A](#)), enunciado en el que endilga los actos violentos contra él y los demás militantes de la UP a una agrupación política específica, y sobre todo a un tipo de discurso en particular.

Segundo periodo de análisis (1988-1997). Y mientras todo esto ocurría y los verdaderos autores y móviles iban saliendo a la luz, todavía se encontraban enunciados que en su mayoría apelaban al desconocimiento y la ambivalencia frente a las causas de los hechos violentos. Ahora se presentaba con más asiduidad el debate entre las diferentes voces que adjudicaban los hechos a paramilitares o autodefensas, por un lado, a narcos o sicarios, por otro, e incluso a la subversión. El comienzo de la década del 90 fue especialmente tortuoso para Caldas, y prolífico en el tipo de enunciados señalados. Se presentaron diversidad de hechos violentos en el puerto de La Dorada, desde atentados con carro-bomba en zonas concurridas, hasta asesinatos selectivos de personas que denunciaron actos de corrupción de políticos locales que más tarde resultaron involucrados con el paramilitarismo. Entre los móviles, tanto la prensa como la oficialidad utilizaron términos vagos como ajustes de cuentas o venganzas personales ([Cruz, 2020](#)), lo que mucho más tarde se aclaró en declaraciones de paramilitares desmovilizados, y que en realidad consistió en prácticas de exterminio social de quienes eran considerados delincuentes por los alzados en armas ([CNMH, 2020](#)).

En el occidente del departamento ocurrían cosas similares. Anserma vivió horas complejas con una oleada de hechos violentos hacia 1994. De inmediato, las hipótesis llegaron en forma de “personas foráneas que sembraron el terror” ([La Patria, 1994c, p. 8D](#)), de acuerdo con el alcalde del municipio. También se habló de guerras entre bandas. Sin embargo, como casi todos los asesinados presentaban antecedentes penales, se tuvo en cuenta también la posibilidad de un grupo de exterminio social entre los habitantes ([La Patria, 1994c](#); [Ramírez, 1994](#)). Entre los pobladores comenzó a correr la versión de que los que caían eran “los malos” ([La Patria, 1994b](#)), en una muestra de anuencia con los crímenes que es característica de este tipo de violencia, razón por la cual los grupos armados organizados la adoptan ([Fernández y Otero-Bahamón, 2009](#); [Rojas, 1996](#); [CNMH, 2015](#)), y que preocupaba al editorial de [La Patria \(1994a\)](#):

La situación que se está presentando en Anserma es muy grave. El hecho de que manos ocultas estén matando a «los malos», es ya un síntoma claro de que el problema puede generar nuevas y peores formas de violencia (...). Lo más alarmante del asunto es que esta situación se esté dando con el regocijo de muchos habitantes de esa población, así como de quienes están de acuerdo con las llamadas «limpiezas sociales». (p. 5A)

Los crímenes asociados a exterminio social continuaron, y parecieron trasladarse de Anserma a Chinchiná. La Patria reportó varios hechos presuntamente de este tipo en junio de 1996, en los que el factor común son los antecedentes penales de los asesinados, casi todos ellos jóvenes consumidores de estupefacientes ([La Patria, 1996b](#)). En otra nota se dio cuenta de 69 hechos violentos hasta mediados del año, de los que el 90% de las víctimas reportaba antecedentes penales ([La Patria, 1996c](#)), y el 95% de los hechos involucró arma de fuego ([La Patria, 1996a](#)). En este caso, como en otros que ya se han relatado aquí, las autoridades ofrecen una versión que además de escueta resulta contraria a la opinión de la comunidad y sustentada en estigmas sociales ([CNMH, 2015](#); [Goffman, 2006](#); [Camacho y Guzmán, 1990](#)), toda vez que según aquellos "se trata de una guerra entre bandas para dominar el mercado de estupefacientes, pero habitantes de la «Quinta Bis», uno de los sectores más peligrosos de la población, afirmaron que hay organismos de «limpieza», pero temen denunciar" ([La Patria, 1996a, p. 1A](#)); adicionalmente se escuchan quejas sobre abusos de las autoridades. También se observa otra regularidad, y es el tono sibilino del medio de comunicación con este tipo de acontecimientos, que contrasta con la explicitud mostrada en las notas relacionadas con la insurgencia.

En Villamaría fueron reportados varios hechos violentos cuya conexión es difícil establecer, entre ellos algunos asesinatos de consumidores de droga y de habitantes del barrio popular autoconstruido⁴ Santa Ana ([La Patria, 1997](#)), sector deprimido del municipio donde habitan personas desplazadas por el conflicto armado ([Sánchez-Hernández e Idárraga, 2017](#)). La respuesta oficial fue nombrar un comandante de policía local con experiencia en contraguerrilla, sin que se reporte la presencia subversiva en el municipio. Como en otras notas de prensa, el misterio y el desconocimiento sobre los móviles y autores del crimen fueron los protagonistas, el poder se mantuvo invisible y por ende más eficiente ([Foucault, 2008](#)).

Pero el tiempo de los ambages llegaba a su fin. Hacia el año 1994 era reportada oficialmente la presencia de un grupo paramilitar en territorio caldense, exactamente en el entonces corregimiento samaneño de Norcasia, nororiente del departamento, en límites con Antioquia. Eran los paramilitares de Ramón Isaza, que no pararon de crecer y expandirse desde finales de los 70 en el Magdalena Medio ([CNMH, 2020](#)). En otra parte se reportaba que en "Norcasia había otro grupo paramilitar que llegó a ampliarse a La Dorada en Caldas y a Fresno y Mariquita en Tolima" ([Ronderos, 2014, p. 56](#)). Sin embargo, no se precisa la fecha aproximada de registro de este grupo, ni se aclara si es el mismo de Isaza o se trata de otro. Solo dice que hizo parte de la expansión de las Autodefensas del Magdalena Medio lideradas por Henry Pérez y ya fuertemente aliadas con el narcotráfico, por lo que se presume que haya sido hacia finales de la década del 80. También se reportó en Pácora, en agosto de 1994, la circulación de panfletos en los que se convocaba a la creación de un grupo para atacar a la guerrilla ([La Patria, 1994d](#)), sin que se entreguen más detalles al respecto.

Tercer periodo de análisis (1998-2006). Hacia finales de la década del 90 y comienzos de la del 2000, el oriente de Caldas cuenta con una presencia sólida y permanente de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio – ACMM comandadas por Ramón Isaza, concretamente del Frente Omar Isaza – FOI, que operó en La Dorada, Norcasia, Victoria, parte de Samaná y Pensilvania. La estrategia del FOI sigue las mismas directrices que las del paramilitarismo en el resto del país, y por ende responde a la guerra sucia importada por la alianza entre capos del narcotráfico, miembros de las fuerzas militares, políticos locales, élites económicas y agentes extranjeros. Particularmente apelaron a las masacres y asesinatos selectivos ([VerdadAbierta.com, 2013a](#)); en concordancia con lo establecido por el [CNMH \(2013\)](#) en su informe ¡Basta Ya! se reportaron en este orden de ideas asesinatos de consumidores de droga, supuestos ladrones, personas denunciadas por otras sin verificación e incluso pacientes mentales ([VerdadAbierta.com, 2013a](#)), a pesar de que Ramón Isaza declaró en una ocasión: "Mi orden era que los mataran de a uno" ([Semana, 2007, s.p.](#)), crímenes que califican como exterminio social según su definición ([Rojas, 1996; 1998; Fernández y Otero-Bahamón, 2009; Sarria, 2002; CNMH, 2015](#)).

Entre 1997 y 2005, las ACMM llevaron a cabo acciones armadas contra la población civil de varios municipios de Caldas, en particular el FOI, creado en el año 2000 y comandado por alias "El Gurre" ([VerdadAbierta.com, 2013b](#)). Entre los crímenes se cuentan reclutamiento de menores, violación de mujeres, asesinatos selectivos, masacres (siete en Caldas), extorsiones y hurtos. También llevaron a cabo actos de exterminio social contra consumidores y expendedores de droga, prostitutas, comunidad LGBTI e incluso personas con aspecto desaliñado que eran consideradas como hippies por los paramilitares ([La Patria, 2016a](#)). En cuanto a los cadáveres declaró Isaza: "siempre los echábamos al río Magdalena" ([Semana, 2007, s.p.](#)). Un antecedente de estos hechos lo constituyó una masacre en Samaná, ocurrida el 15 de febrero de 1996 como respuesta a la toma de las FARC-EP a la estación de policía de Florencia, corregimiento del mencionado municipio. En la acción, los paramilitares de Ramón Isaza asesinaron personas que llevaban a cabo actividades ilícitas en la zona de tolerancia de Samaná ([CNMH, 2020](#)), claro síntoma de estigma social ([Goffman, 2006; Camacho y Guzmán, 1990](#)).

Uno de estos hechos es la masacre de La Dorada, ejecutada el 7 de agosto de 1999. Seis personas fueron sacadas a la fuerza del Bar La 70, en zona urbana del mencionado municipio, y posteriormente fueron torturadas y asesinadas. Sus cuerpos aparecieron en la vía que de La Dorada conduce a Norcasia, y uno de ellos en el sector conocido como Puente Colgante, con un letrero que indicaba que lo mataron por desertar del grupo paramilitar: “Fue dado de baja un ladrón y desertor de las Autodefensas” ([Rutas del Conflicto, sin fecha 2, s.p.](#)). Para la fecha no se había constituido aún el FOI, por lo que la nota menciona al Frente Jhon Isaza y al Cacique Pipintá como grupos con presencia en la zona, si bien el último, que aparecerá más tarde en el centro-occidente del departamento, no es reconocido como actor en el oriente de Caldas.

También se reportan amenazas colectivas por medio de reuniones forzadas con la comunidad, en las que los paramilitares imponen sus “reglas del juego”, como se supo acerca de los pescadores de La Dorada y la regulación a su ejercicio productivo ([Colombia. Tribunal superior de Bogotá – sala de Justicia y Paz, 2016](#)). El impacto en la comunidad se incrementaba con el asesinato de líderes sociales por el solo hecho de serlo, es decir, por resistirse al poder de los paramilitares y sus benefactores. Para las comunidades también es visible la doble moral del paramilitarismo, en la medida que condenan públicamente y con toda la sevicia actos como el latrocinio y la prostitución, pero ellos mismos lo practican y la promueven ([VerdadAbierta.com, 2013a](#)).

Entre algunas de las masacres registradas en Caldas por parte del FOI se cuenta la de Bucamba, un sector de veraneo en La Dorada cerca al Río Magdalena. Allí fueron asesinadas el 11 de febrero de 2003 cinco personas, dos de ellas menores de edad, acusadas de estar consumiendo marihuana ([Rutas del Conflicto, sin fecha 1](#)). En otra denuncia se dice que el propietario de una finca cercana al lugar informó a los paramilitares que los jóvenes habían robado algunos de sus mangos, por lo que aquellos acudieron al sitio y los ejecutaron ([VerdadAbierta.com, 2013a](#)). El 6 de noviembre de 2000, dos personas fueron capturadas en Fresno, Tolima, y llevadas hasta el municipio de Marulanda, Caldas, cuyos cuerpos fueron encontrados en el corregimiento El Encuentro, al lado del Río Guarinó ([Rutas del Conflicto, sin fecha 4](#)). Se desconocen los móviles del doble crimen. En el corregimiento Las Margaritas de Manzanares, Caldas, fueron torturados y ultimados los hermanos Salazar, acusados de ser colaboradores de la guerrilla, el 16 de septiembre de 2001, lo que además provocó el desplazamiento de su familia ([VerdadAbierta.com, 2010](#)). Entre 2003 y 2005, se registraron nueve homicidios en Samaná, Marquetalia y Manzanares; en este último municipio, un denominado grupo de “limpieza social” asesinó a John Jairo López Medina, estilista que aparentemente fue ejecutado por su condición sexual ([CNMH, 2020](#)). Como estos se registran otros hechos definidos como masacres y que encajan con la violencia de exterminio social que, si bien no ocurrieron en territorio caldense, sí involucraron personas de dicho departamento o se dieron en las vías que de este conducen a poblamientos cercanos, como Petaqueros, La Guadua, Fresno, Falán, entre otros ([VerdadAbierta.com, 2010](#)).

Más hechos se presentaron alrededor del Río La Miel, zona de disputa entre el Frente Omar Isaza de las ACMM y el Frente 47 de las FARC-EP:

El río La Miel lo vetó el Bloque Omar Isaza de las autodefensas porque queda en la vía de mayor importancia comercial para Samaná, la que comunica al municipio con el Magdalena Medio, y donde este grupo concentra sus actividades administrativas. Durante los años más violentos del conflicto, entre el 2000 y el 2005 aproximadamente, desaparecieron muchas personas y sus cuerpos fueron arrojados al río. ([Franco, 2012, p. 94](#))

En lo que respecta a Samaná, zona de dominio guerrillero desde mediados de los 90, la presencia paramilitar comenzó a aumentar hacia el año 2000, y se hace notoria en las veredas más alejadas y la cabecera municipal, donde ocurrieron plagios, extorsiones, asesinatos selectivos y demás formas de coerción contra los habitantes ([Franco, 2012, pp. 94-95; Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná – FUNDECOS, Centro de Estudios sobre Violencia, Conflicto y Convivencia Social – CEDAT, Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial – EQUITAS, 2018](#)). Cerca del sector conocido como El Codo, en la vía que conduce a La Dorada, los paramilitares se apropiaron ilegalmente de la finca El Brasil, y allí establecieron su cuartel general ([Franco, 2012](#)). En la vereda Los Ceibos se presentó una masacre en la que tres campesinos fueron asesinados bajo acusaciones de pertenecer a la insurgencia, el 11 de febrero de 2002, luego de que los paramilitares reunieran forzosamente a la población en la escuela del sector ([Colombia. Tribunal, 2016](#)).

Escenarios públicos como la plaza principal, los centros educativos, la zona de tolerancia, el mirador, la piscina municipal, las canchas de fútbol, entre otros, además de sectores del Río La Miel, como ya se dijo, fueron vetados para la población ([Franco, 2012](#)), lo que redundó en la imposición de un régimen de verdad sobre los cuerpos y las mentes de los samaneños y en la alteración de las relaciones de poder existentes hasta el momento ([Foucault, 2007; 2008](#)), y los llevó a conminarse en sus residencias, desplazarse y adaptar horarios y rutinas acordes con la salvaguarda de su vida, integridad y pertenencias.

La investigación realizada por FUNDECOS, CEDAT y EQUITAS (2018) muestra un aumento de la violencia contra la población civil en el periodo 2000-2007, en lo que respecta a desaparición (que incluye desaparición forzada y reclutamiento forzado), de 6 casos en los periodos anteriores a 72. De estos casos, la investigación adjudica el 47% a las FARC-EP y el 22% a los paramilitares (FUNDECOS, CEDAT y EQUITAS, 2018). Sin embargo, cabe aclarar que la metodología utilizada para identificar la autoría de los hechos se basó en el testimonio de las víctimas, las cuales pudieron ser engañadas y amenazadas para declarar en determinado sentido, sobre todo si por medio caben acusaciones a la fuerza pública. La situación llegó a ser tal que un habitante del municipio declaraba lo siguiente:

Encimadas, todo lo que era Santa Rita, El Silencio, unas veredas, era guerrilla. Esa era la parte alta de Samaná. La parte baja, que es un clima cálido, es Sasaima, Confines, Cañaveral, todo lo que es zona de influencia del embalse de La Miel, era zona paramilitar. Entonces en realidad, había gente que no podía echar ni pa' arriba, ni pa' abajo, porque a veces estaban tildados por ser amigo o familiar de algún miliciano o paramilitar; entonces no echaban para allá. [...] Yo saqué mi cédula en Bogotá, porque uno decir que era de Samaná en La Dorada o Cañaveral, era miedoso, porque lo tachaban de guerrillero. (Narváez, 2018, pp. 18-19)

Varios hechos se reportan entre los años mencionados, la mayoría de los cuales involucra civiles y acusaciones sin fundamento jurídico, u otras razones ajenas al conflicto con la insurgencia, en la clara línea del exterminio social. Nuevamente aparecen los móviles por latrocinio, drogadicción y prostitución, entre otros, o lo que [Sarria \(2002\)](#) clasifica como violencia contra dementes, mendigos, recicladores y viciosos; violencia contra delincuentes; y la ya mencionada limpieza sexual, como lo denuncia Alberto José Ospina, coordinador de la mesa municipal de víctimas del municipio de Victoria, Caldas, y líder de la Asociación de Familias Desplazadas de La Dorada: "No me acuerdo el año, pero a unas niñas que trabajaban en la zona de tolerancia, supuestamente, las tiraron al Río La Miel, no me acuerdo si las encontraron" ([Rutas del Conflicto, sin fecha 5, s.p.](#)). Las anteriores califican como tecnologías de poder ([Foucault, 2008](#)) que buscan ejercer control sobre la población por medio del miedo, con lo que se consigue alejar política y militarmente a la insurgencia de la zona a través de la táctica de "cortarle el agua al pez", y también capitalizarla política y económicamente a favor de determinados intereses locales y nacionales en algunos casos, como los proyectos energéticos Miel I y Miel II desarrollados en Norcasia, ([Rutas del Conflicto, sin fecha 3; CNMH, 2020](#)).

Otro caso que merece especial mención es el de Marquetalia, donde la dimensión del poder paramilitar y sus aviesos mecanismos llevó a que se hablara de un campo de concentración ubicado en el citado municipio. En un balneario conocido como El Mangón, los paramilitares del FOI establecieron su cuartel general, y allí llevaban a los pobladores que, de acuerdo con su criterio, desobedecían sus órdenes y atentaban contra su autoridad. Se imponían castigos "ejemplarizantes" como corte de pelo y cejas, golpes, baños de agua helada, y amenazas de muerte por reincidencia ([El Tiempo, 2004](#)). Desde 2001 los paramilitares se convirtieron en la única autoridad en un pueblo otrora controlado por la insurgencia; los cobros de "vacunas" y el reclutamiento de menores se hacían con completa impunidad.

Un campo de concentración es arquetipo extremo de panóptico, un (no)lugar donde la disciplina deviene control con base en las tecnologías de poder más violentas ([Foucault, 2008](#)), escenario por antonomasia del exterminio social ([CNMH, 2015](#)). Una de sus alcaldesas, Rubiela Hoyos, fue asesinada por las FARC-EP acusada de anuencia con los hombres del FOI. Fue hasta el 13 de marzo de 2004 cuando la fuerza pública tomó medidas frente a esta situación, y en un operativo dio de baja a varios paramilitares y recuperó el control del municipio ([El Tiempo, 2004](#)). También se tiene en cuenta el resultado de las versiones libres de los paramilitares que operaron en la región, en el marco de la ley de Justicia y Paz, y en las que confesaron la ubicación de diferentes fosas comunes, cuatro de ellas en la vereda El Hatillo del mencionado municipio ([VerdadAbierta.com, 2009](#)).

Durante una tregua unilateral decretada por el FOI en 2002, se pudo constatar la dimensión del poder que lograron acumular durante años de aplicación de sus tecnologías violentas de poder. Para comenzar, con esta acción los paramilitares afirmaban demostrar, según alias "Memo Chiquito", que ellos no eran "los generadores del conflicto" ([La Patria, 2002, p. 2B](#)). En segundo lugar, sus territorios son considerados como exclusivos; nadie que no sea de allí puede entrar, a riesgo de ser asesinado sin previo aviso. "En estos sectores la comunidad aprendió a convivir con ellos. Allí es normal ver los carros, los comandantes y a los hombres bien armados pasando por caseríos y por fincas en sus tradicionales rondas de vigilancia" ([La Patria, 2002, p. 2B](#)). A tal punto llegó este poder que, de hecho, una nota de prensa narra cómo paramilitares del Frente Héroe del Prodigio, adscrito a las ACMM, realizó un censo en Samaná para saber cuánta coca se sembraba en este municipio y cobrar el respectivo impuesto ([VerdadAbierta.com, 2008](#)).

El tono anuente ([Van Dijk, 1990](#)) con que el diario La Patria narra esta situación da a entender que dicha convivencia, además de normal, es positiva para los pobladores; al fin y al cabo, están prestando seguridad. Es una manera de conocer el accionar paramilitar en los pueblos al margen de las atrocidades que llevaron a cabo para que la mencionada “convivencia normal” que destacan pudiera darse. No contemplan que haya sido el miedo extremo el que llevó a los habitantes de estas regiones a asumir una actitud de resiliencia y sometimiento pasivo ante la envergadura del enemigo o, dicho de otra forma, una situación de normalización forzada por la violencia física de los paramilitares y construida a partir de la imposición de unas condiciones de vida consideradas como “normales” por los victimarios ([Foucault, 2006](#)). Atrocidades como las que se narran allí mismo por parte de uno de los comandantes del grupo: “Un muchacho vino y le pegó a una enfermera, para mí hay que matarlo. La persona que ingresa a una finca, roba y viola a las mujeres, no hay de otra que voliarle gatillo” ([La Patria, 2002, p. 2B](#)). La aplicación de esta forma de justicia seguramente reposa en la forma como este sujeto comprende dicho concepto, que a su vez descansa en su estatuto moral ([Rojas, 1998](#)), pero resulta contradictorio que lo haga desde un lugar de enunciación que está sustentado en el mismo marco de ilegalidad que el de aquel que roba, golpea o viola. Es esto una muestra más de la manera como el poder paramilitar desplazó el constitucional en sus zonas de influencia y decretó un nuevo orden social con base en sus ambiguas convicciones morales, no dispuestas a negociar con aquellas que considera inferiores y peligrosas ([Rojas, 1998](#)).

En el resto del departamento, especialmente en el norte y centro-occidente, apareció hacia finales de la década del 90 el frente Cacique Pipintá, derivado del Bloque Metro, y que dominó el panorama militar y político de municipios como La Merced, Aguadas, Chinchiná, Villamaría, y que incluso llegó a tener presencia en Manizales ([Cruz, 2020](#)). Dicho control político-militar se logró por medio de, entre otras cosas, actos de exterminio social, tanto en zonas urbanas como rurales, como lo confesó en su momento alias “Alberto Guerrero”, comandante del mencionado grupo: “Se mataba por violación, expendedores de droga, informante de la fuerza pública, colaboradores de la guerrilla, muchas veces favores personales que pedían ganaderos y comerciantes de la región” ([Colombia. Fiscalía 120 especializada UNDH – DIH, 2012, p. 1](#)). A propósito de la acusación de colaborador de la guerrilla, una declaración de un exparamilitar muestra el grado de abuso y sevicia que alcanzó:

Les poníamos pruebas como prestarnos la cocina, darnos desayuno y si eran muy queridos era porque eran guerrilleros o colaboradores (...).

...llegamos a la finca de este señor con la lista que me dio alias ‘Mi Rey’ y yo hago como si fuera de la guerrilla. Él muy amablemente nos colaboró y hasta nos dio desayuno. En ese momento yo comprobé que era colaborador y le di la orden a alias ‘Foca’ para que se lo llevara por la carretera que va del Palo hacia Supía, Caldas. Allá lo mataron. ([VerdadAbierta.com, 2011, párr. 23](#))

Estas formas de coerción fueron muy utilizadas por este grupo durante la década del 2000, momento en el que el control panóptico ([Foucault, 2008; 2006](#)) sobre la población llegó a ser pleno, en la medida que derivaba de estrategias discursivas que, como en el caso de colaborador de la guerrilla, pueden aplicarse contra cualquier individuo. En otras palabras, nadie estaba a salvo de la “limpieza política” ([Sarría, 2002](#)).

En la Tabla I se presenta una síntesis de los resultados de la investigación

Tabla I.
Cuadro síntesis de resultados de investigación

Periodo	Categorías presentes	Casos	Presencia armada irregular
Primero (1980-1987)	Invisibilización	Se desconoce la autoría de los crímenes	Insurgente de grupos diversos; desconocida en la mayoría de los casos
	Normalización	La manera como los casos se exponen lo asume como eventual	
Segundo (1988-1997)	Invisibilización	En muchas ocasiones, los victimarios siguen sin identificarse	Insurgente en aumento, paramilitar en ciernes, supuestos grupos de “limpieza” (casos aislados, aunque comienzan a vincularse con estas estructuras)
	Estigma	Se hace más énfasis en los antecedentes de las víctimas	
	Normalización	La población da a entender que las muertes son justificadas	

Periodo	Categorías presentes	Casos	Presencia armada irregular
Tercero (1998-2006)	Estigma	Aparecen acusaciones como colaboradores de la guerrilla o delatores de la fuerza pública	Insurgente fuerte pero descendente, paramilitar en crecimiento hasta la consolidación (la mayoría de casos son relacionados con estos últimos)
	Ideología	Emerge la causa contrainsurgente como validador de las acciones contra civiles	
	Defensa de valores	Como la justicia, la propiedad, las "buenas" costumbres	
	Normalización	La población acepta y se adapta a la "justicia" paramilitar	

Fuente: Elaboración propia

5. Discusión

En el primer periodo analizado, se evidencia cómo a lo largo del departamento de Caldas ocurren hechos de sangre en zonas con amplia presencia de la fuerza pública, cuyas características en cuanto a tipología de las víctimas, modo de operación y contexto de conflicto armado hacen pensar en una sistematicidad, no obstante, los victimarios permanecen sin identificar y las acciones oficiales no consiguen efectos a pesar de las denuncias de las víctimas. La prensa local se pliega a las versiones de la fuerza pública y reproduce el misterio en torno a estas muertes en los mismos términos ([Van Dijk, 1990](#); [Fairclough, 2003](#)). Los años de estos sucesos coinciden con el incremento nacional de la práctica del exterminio social ([Rojas, 1996](#); [Fernández y Otero-Bahamón, 2009](#)); los móviles se inscriben en la modalidad de limpieza política, de acuerdo con [Sarría \(2002\)](#), en la medida que se trata de zonas de disputa entre la insurgencia y el Ejército, y en las que ya despuntaban formas de paramilitarismo dispersas ([Barón, 2011](#)), así como por el hecho de que varias de las víctimas eran dirigentes políticos y militantes de izquierda. Hacia el final del periodo analizado se presenta otra modalidad de exterminio social: la limpieza sexual ([Sarría, 2002](#)), particularmente en la capital del departamento. La posibilidad de despliegue de dispositivos de normalización ([Foucault, 2006](#)) en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional es latente. No obstante, el término "limpieza social" todavía está ausente de la vulgata departamental.

Las categorías que más presencia tienen en esta primera etapa del análisis son las de invisibilización y normalización. La primera de estas resulta sumamente evidente, toda vez que todas las notas encontradas hacen suficiente énfasis en aclarar que se desconoce quiénes son los victimarios y sus móviles, con lo que el accionar violento puede ser interpretado por los lectores como incidental, aun cuando entre las víctimas se cuentan activistas políticos y líderes sociales. Ni el diario ni la fuerza pública se detienen a valorar este hecho. Los términos más utilizados para referirse a las situaciones reseñadas (misterio, oscuridad, desconocimiento...) pueden explicarse de acuerdo con lo que [Van Dijk \(1996\)](#) denomina "lexicalización negativa", esto es, la descripción de palabras negativas para referirse a las acciones de otros; con los términos elegidos para señalar la situación como misteriosa, se logra tanto negar al victimario, y por ende difuminarlo en la anécdota de la nota de prensa, como a aquello que pudo causar el hecho, lo que suprime la alusión a cuestiones sociales y políticas. Esto conlleva la normalización ([Foucault, 2008](#)) de las prácticas de exterminio, en la medida que la forma como las noticias son presentadas ([Van Dijk, 1990](#)) no supone la sistematicidad, sino la eventualidad, que de la misma manera como aparece puede desaparecer. Se establece así un orden discursivo ([Fairclough, 2003](#)) en el que la idea de "limpieza social" simplemente no tiene cabida, o dicho en palabras de [Foucault \(2003\)](#), la producción de enunciados no ha devenido formación discursiva aún.

Sin embargo, hacia el final del periodo analizado se puede evidenciar cómo emergen una serie de enunciados que intentan captar el fenómeno de violencia que cada vez se torna más frecuente, y por ende difícil de nominar. Junto con hechos de sangre dirigidos a grupos poblacionales específicos, aparecen denominaciones como "Muerte a homosexuales" que insinúan un estigma ([Goffman, 2006](#); [Camacho y Guzmán, 1990](#)) sobre una forma de identidad sexual que ha padecido un proceso semiótico que le ha asignado una posición ([Fairclough, 2003](#)) relegada y despreciada. Por su parte, un término como "Autodefensa ciudadana" se relaciona con la categoría de defensa de los valores, e implica diversas formas de lo que [Van Dijk \(1996\)](#) llama los "modelos mentales de contexto": descripciones autoidentitarias, de actividad, de propósitos y de normas y valores; quiénes somos, qué hacemos, qué pretendemos, y qué valores nos mueven a ello. Se marca claramente la distinción entre un nosotros (los ciudadanos) y un otros (los no ciudadanos) del que la sociedad se debe autodefender con las armas, en nombre de la seguridad, el pudor, la vida y la propiedad. Otras formas como la prensa y la

oficialidad se refieren al fenómeno (bandas, escuadrones de la muerte, grupos criminales), siguen invisibilizando las causas y los victimarios, pero junto a estas aparecen otras (terrorismo de Estado, grupos de limpieza, extrema derecha) que se plantean un esclarecimiento discursivo de los hechos violentos e incluso una relación orgánica entre el exterminio social y el paramilitarismo, en lo que puede considerarse el albor de una formación discursiva que rompe con la regularidad precedente y constituye una nueva (Foucault, 2003).

A propósito de los atentados contra civiles y políticos hacia 1987, momento en el cual las víctimas comienzan a señalar a agentes irregulares y sus vínculos con el Estado, Foucault (2006) dirá que el poder gubernamental y disciplinar del Estado asume la posibilidad de contemplar su preservación por encima de cualquier consideración, incluso si esto significa sacrificar algunos pobladores del territorio en aras de mantener la unidad institucional por medio del uso de la violencia física, de los crímenes de Estado. También se hace cada vez más claro que el tipo de violencia del exterminio social se apoya sobre una construcción simbólica (CNMH, 2015) que trasciende el ámbito urbano y allana el campo de lo político, en el que los sectores en el poder buscan exterminar a sus rivales bajo el intolerante sustento de la inferioridad moral y el peligro de estos (Rojas, 1998). Las denuncias sobre alianzas entre grupos criminales y la fuerza pública muestran cómo desde los nodos del poder se promueve el exterminio social (CNMH, 2015) como dispositivo de normalización (Foucault, 2006), pero también desvela formas de resistencia (Foucault, 2007; 2008; Fairclough, 2003), incluso dentro del escenario periodístico, que siempre están presentes tanto en el ámbito político como en el discursivo.

El segundo periodo de análisis se caracteriza por la aparición por primera vez de grupos paramilitares de la llamada tercera generación (Ávila, 2010) en este territorio, al menos de manera oficial. Su llegada contribuirá a aumentar significativamente los indicadores sobre conflicto armado en el mencionado departamento, lo que acarrea formas diversas de violencia, incluido el exterminio social. A partir de este punto se puede plantear la formación en ciernes de un discurso (Foucault, 2003) que da cabida tanto a las prácticas de la justicia privada como a la estrategia de la guerra sucia (Cruz, 2020). También es de destacar que la posibilidad de invisibilizar las causas del exterminio social y sus ejecutantes es cada vez más difícil, lo que se demuestra en manifestaciones de resistencia (Foucault, 2008; Fairclough, 2003) incluso dentro del ámbito periodístico.

En términos discursivos, a comienzos del periodo analizado se vuelven a encontrar expresiones como venganzas personales o se desconoce la identidad de los agresores y las razones del crimen, algo que coincide con los informes oficiales y que parece corroborar lo que Van Dijk (1990) señala como la proximidad de los medios de comunicación a los centros de poder. No obstante, durante estos años se vislumbra lo que Foucault (2003) denomina la ruptura histórico-discursiva, momento en el que la regularidad se va horadando lenta pero consistentemente. Esto puede constatarse en los enunciados expuestos, en los que el término “limpieza social” ya es de uso recurrente por parte de la prensa, la oficialidad y la población. Lo anterior denota tanto una captación discursiva del fenómeno, y por ende su identificación, como una batalla simbólica por el control de su uso, lo que despliega una pugna ideológica que pretende hacerse con un concepto capaz de establecer una criba entre buenos y malos, esto es, una descripción autoidentitaria (Van Dijk, 1996).

El desarrollo de dicha pugna se hace patente en la manera como las acciones violentas son recibidas con regocijo por parte de varios sectores de la población, para quienes los muertos eran “los malos”, mientras que, los que llevaban a cabo los crímenes y a quienes no se dirigían deberían ser “los buenos”; dicotomía fundada en unos valores que justifican y en ocasiones azusan los hechos violentos (Van Dijk, 1996; Fairclough, 2003). De igual manera, el medio de comunicación se encarga de destacar, en connubio con la fuerza pública, los antecedentes de las víctimas, y de resaltar que entre los muertos había consumidores de estupefacientes y personas con reseñas judiciales. Esto, por un lado, refuerza el estigma (Goffman, 2006; Camacho y Guzmán, 1990) sobre este sector de la población, y por otro, convierte al informativo en parte activa de la pugna ideológica (Van Dijk, 1990) que busca contribuir a la normalización de la población y de tales ejecuciones (Foucault, 2008). También se destacó en los enunciados la manera como algunos periodistas y habitantes de los barrios donde ocurrían los casos de exterminio, se atrevieron a denunciar tales hechos, así como la presunta complicidad de las autoridades, lo que nuevamente constata la presencia ineludible de las resistencias (Foucault, 2006; Fairclough, 2003). Finalmente, vale añadir que el cierre de este periodo deja claro que la regularidad discursiva precedente, caracterizada por la dispersión entre exterminio social y paramilitarismo, está llegando a su fin, al tiempo que asoma una formación discursiva paramilitar (Cruz, 2020).

En el último periodo de análisis es claro cómo la violencia del exterminio social es apropiada por el paramilitarismo, y cómo este la lleva a cabo en sus zonas de influencia con el fin de consolidar su dominio sobre la población. De esta forma,

los enunciados analizados dan cuenta de asesinatos selectivos, masacres, torturas, desaparición forzada y de cuerpos, entre otros repertorios de violencia (CNMH, 2013) cuya pertinencia para efectos de la presente investigación estriba en que todas estas prácticas atentan contra los civiles bajo el argumento del prurito social y sobre la dicotomía entre buenos y malos (CNMH, 2015; Rojas, 1996; Camacho y Guzmán, 1990; Sarria, 2002; Fernández y Otero-Bahamón, 2009), y en el afianzamiento violento de unos valores dominantes fundados en preceptos ideológicos (Goffman, 2006; Camacho y Guzmán, 1990; Van Dijk, 1996) como la jerarquía social, la propiedad, la castidad y la vida (de los "buenos" en detrimento de los "malos") (Van Dijk, 1996). Es más, la vinculación de las estructuras paramilitares con el exterminio social queda confirmada por los datos expuestos, por las declaraciones de sus miembros y por la dinámica interna del conflicto durante los años abordados, en concordancia con investigaciones previas (Castaño y Ruiz, 2017).

Junto con las pretensiones de consolidar un discurso moralizante entre la población, el exterminio social practicado por el paramilitarismo en Caldas cumplió una función táctica en la estrategia de consolidación de su presencia e incidencia política en la citada región. La tensión de fuerzas desplegada en la lucha contra la insurgencia contó con tecnologías de poder como la regulación o el veto a la libre locomoción de los habitantes por lugares clave para la lógica de la guerra, el establecimiento forzado de prácticas cotidianas que pretendían el control y la vigilancia, los castigos ejemplarizantes cuando se desobedecía su autoridad, y el confinamiento obligatorio. Para ello se apeló a acciones como toques de queda, amenazas, censos y requisas, en síntesis, a un desplazamiento constitucional de la autoridad legal, e incluso a extremos como el establecimiento de un campo de concentración y en el logro final de un nuevo orden jurídico desde la ilegalidad; todas ellas formas de ejercer una microfísica del poder que penetra en los cuerpos y las mentes de las víctimas, en un control panóptico de la población que redunde en la consolidación de un régimen disciplinario afín al interés de los victimarios y la normalización de los individuos, en una biopolítica de la guerra (Foucault, 2006; 2007; 2008).

Tanto las categorías previamente mencionadas como las de invisibilización y estigma están transidas de estrategias discursivas; sin embargo, en este tercer periodo estas dos adquieren caracteres particulares. El tránsito de la dispersión a la regularidad discursiva que derivó en la formación del discurso paramilitar (Foucault, 2003; Cruz, 2020; 2021) hacia finales de la década del 90, permitió hacer más explícitas las referencias al exterminio social, tanto en la prensa como en la oficialidad. La invisibilización de los victimarios resulta menos posible, toda vez que incluso ellos mismos reivindican tales acciones, pero sus motivaciones siguen adquiriendo un halo de legitimación en sus enunciados que encuentra eco tanto en una población profundamente normalizada como en una prensa aquiescente y poco crítica. Pudo constatarse cómo el diario local publicó informes en los que parecía celebrar el orden impuesto por los irregulares, en una clara anuencia con este nuevo nodo de poder (Van Dijk, 1990; Fairclough, 2003). En cambio, la prensa fungió en buena medida como altavoz del discurso impuesto, y contribuyó a desplegar el estigma sobre las víctimas, ahora bajo formas nuevas como el guerrillero o colaborador de la guerrilla, y el desertor del grupo paramilitar, que se sumaron al ladrón, al homosexual, a la prostituta, al violador, al agresor, al habitante de calle, al consumidor de estupefacientes; es decir, el paramilitarismo, en sus zonas de dominio, apeló a todas las formas de la "limpieza social" (Sarria, 2002). Así pues, el avance de los diferentes grupos paramilitares por todo el departamento de Caldas (CNMH, 2020; Cruz, 2020; Colombia. Fiscalía, 2012) en este último periodo lleva a una convergencia entre estos y el exterminio social tal que se hace casi imposible distinguirlos.

6. Conclusiones

En el marco del proceso de desmovilización de las AUC con el gobierno de Uribe, las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio dejaron las armas y pusieron a disposición de la justicia a más de 900 hombres, incluidos los integrantes del Frente Omar Isaza, que operó en el oriente de Caldas por lo menos desde finales de la década del 90. El Frente Cacique Pipintá no se acogió al proceso y fue perdiendo paulatinamente la guerra contra la fuerza pública hasta su extinción definitiva, entre bajas, entregas y denuncias de engaño oficial. Las estructuras de las FARC-EP sufrieron algunos de los más duros golpes por parte del Ejército y la Fuerza Aérea, y redujeron su capacidad de fuego en Caldas casi hasta la desaparición. El EPL se daba por extinto desde años atrás, y el ELN se apartó de esta región hacia sus retaguardias estratégicas en Chocó, Santander, Arauca y Nariño. Las llamadas bandas emergentes o grupos armados organizados colonizaron algunos de los antiguos territorios, campos de siembra de coca y rutas del narcotráfico, además de la distribución al menudeo o microtráfico. Son estos grupos, conocidos como La Empresa, Clan de la Montaña y Cordillera los responsables de los hechos de sangre reportados en los últimos años.

No obstante, los panfletos amenazantes, los llamados a toques de queda y la victimización de grupos sociales estigmatizados han continuado con las mismas características del exterminio social arriba descritas: anonimato, carácter esporádico, contexto mayoritariamente urbano, denuncias de vinculación de elementos de la Policía, sospechas de sistematicidad y

capacidad logística creciente. Su blanco también se mantiene constante: población LGBTI, habitantes de calle, consumidores de estupefacientes, trabajadoras sexuales y una cínica disculpa anticipada por si caen (más) inocentes. La lista puede extenderse, de acuerdo con lo visto, si se tienen en cuenta los líderes sociales, desmovilizados, defensores de derechos humanos y militantes de izquierda igualmente amenazados y asesinados bajo las premisas de inferioridad moral y peligro para el orden establecido que soportan el exterminio social. Incluso se puede postular una dimensión nacionalista con la reciente llegada masiva de venezolanos a Colombia, también espetados por acusaciones de latrocinio, prostitución y ocupación de puestos de trabajo en detrimento de los nacionales.

El recorrido visto dejó claro que el exterminio social ha sido una forma de violencia cuya apropiación no ha sido exclusiva de ningún grupo: en ella se han involucrado insurgencia, paramilitares, fuerza pública y toda clase de grupos armados organizados; en la medida que el objetivo ha sido prioritariamente lograr prestigio entre la población, puede decirse que el exterminio social posee una dimensión política. Varios de los victimarios han aducido afectaciones fiscales producidas por sus víctimas, como la desvalorización de predios por presencia de habitantes de calle, la pérdida de empleos por la llegada de fuerza de trabajo más barata e incluso la acusación de promoción de ideas afines al asistencialismo social y el proteccionismo estatal. Esto constituye la dimensión económica del exterminio social. También se ha reconocido una dimensión étnica, pero se conocen pocos casos en Colombia y no se registra ninguno en la investigación que soporta este trabajo. Todas estas dimensiones comparten el hecho de ser producto de determinada formación discursiva, de ser objetos y prácticas animadas por un discurso que construye determinados imaginarios relacionados con las asimetrías morales, la justicia de los actos violentos, el peligro de formas de pensamiento diferentes y el ideal de sociedad que implica la eliminación física de otros sujetos.

El enfoque teórico seleccionado para guiar el estudio descrito es claro en identificar los dispositivos de normalización ejecutados desde los nodos de poder, responsables de la formación discursiva recién descrita, según los cuales los individuos adoptan formas de comportamiento acordes con los preceptos ideológicos de los sujetos normalizadores, sustento discursivo de la definición de lo normal y lo anormal, tales como el confinamiento, el silencio, el desplazamiento y la tolerancia de abusos sin protestar. La diferencia entre este dispositivo de normalización y las formas tradicionales de las sociedades disciplinares radica en que el exterminio social apela al despliegue desbordado y violento de poder, tal como ocurría en las sociedades de soberanía, lo que explicita el carácter bárbaro y primitivo de esta forma de violencia. Los hechos abordados también dan cuenta de las relaciones de poder inherentes al ámbito discursivo, y cómo el discurso crea los objetos de los que habla, en este caso unos que construyen asimetrías y polarizaciones en el entramado social.

Así pues, en la medida que la formación discursiva que soporta y justifica el exterminio social persista, seguramente se seguirán observando situaciones en las que grupos de vecinos se sigan organizando esporádicamente en contra de enemigos que sus modalidades enunciativas crean; el mejor ejemplo de esto se dio en el marco del paro nacional de 2019 y 2021, el pánico de sectores sociales acomodados, sus llamados a la (auto)defensa, el despliegue de nuevos estigmas y el reciclaje de otros, y la pugna ideológica entre la “gente de bien” y los “vándalos”. La mala noticia es que no hay proceso de paz que contenga estas formas de violencia que nacen en los intersticios de la sociedad profunda, desde abajo, en la proximidad capilar de la microfísica del poder; la buena noticia es que los objetos discursivos creados por la sociedad pueden ser deconstruidos de la misma manera como fueron contruidos, algo que puede ser constatado en el reciente estallido social acaecido en el país, y que deberá dar pie para futuras investigaciones en esta misma línea. De igual manera, el informe final presentado por la [Comisión de la Verdad \(2022\)](#) da cuenta en varios de sus estudios de esta forma de violencia, a la que apelaron todos los actores del conflicto. En relación con el presente estudio, vale resaltar las cifras sobre desaparición forzada, que tienen a los grupos paramilitares como responsables por el 52% de las mismas, y se añade que:

las desapariciones forzadas realizadas por los paramilitares se llevaron a cabo contra «personas que, o bien no encajan en ese modelo social regulado por el grupo armado (por ejemplo, personas socialmente marginadas, personas discriminadas en razón de su orientación sexual, mujeres trabajadoras sexuales, entre otros), o bien no acatan las reglas impuestas». Bajo este objetivo la mal llamada limpieza social justificó la desaparición de personas por parte del paramilitarismo. (s.p.)

En este orden de ideas, pueden explorarse líneas de acción investigativa en torno a fenómenos como el exterminio social en el contexto de las nuevas dimensiones del conflicto armado interno y los agentes violentos contemporáneos, el vínculo entre esta forma de violencia y los casos de migración que tienen a Colombia como país receptor o como tránsito, la manera como golpea a las nuevas formas de identidad individual y grupal, su presencia en el contexto de polarización política y las dinámicas de los movimientos sociales, entre otros.

Notas

1. En Vigilar y Castigar, Foucault hace alusión a la manera como una determinada sociedad desplegaba sus tecnologías de poder. En las que llama sociedades de soberanía (época clásica, siglos XVII-XVIII), el poder se aplicaba de manera ostentosa y visible, contrario a lo que ocurre en las llamadas sociedades disciplinares (época moderna, siglos XIX-XX), en las que el poder actúa de forma más oculta y sutil.
2. No puede dejar de pasarse por alto la similitud de este enunciado con el proferido por el alcalde de la misma ciudad de Pereira, Carlos Maya, el 2 de mayo de 2021, en el marco de las protestas contra la reforma tributaria del gobierno de Duque, cuando declaró: "Vamos a convocar a los gremios de la ciudad y a los miembros de la seguridad privada para hacer un frente común junto a la Policía y el Ejército para recuperar el orden y la seguridad ciudadana" ([El Tiempo, 2021, párr. 2](#)).
3. Los diálogos de Ralito se celebraron entre el gobierno de Uribe y cuatro facciones de las AUC en dicho corregimiento del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba, entre los años 2003 y 2006, cuando se rompieron abruptamente sin lograr la desmovilización de todos los grupos.
4. O mal llamado "barrio de invasión".

Referencias bibliográficas

1. ÁVILA, Ariel. Injerencia política de los grupos armados ilegales. En: LÓPEZ, Claudia. Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Bogotá: Penguin Random House. 2010. p. 79-213.
2. BARÓN, Mauricio. Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio. Tesis de maestría en historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de ciencias humanas. Maestría en Historia, 2011. 132 p. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/56291/mauriciobaronv.2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
3. CAMACHO, Álvaro; GUZMÁN, Álvaro. Colombia, ciudad y violencia. Bogotá: Foro Nacional. 1990. 238 p.
4. CASTAÑO, Daniel; RUIZ, Gabriel (2017). La construcción del discurso contrainsurgente como legitimador del poder paramilitar en Colombia. En: Estudios políticos, vol. 51, no. 2, p. 153-174. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n51a08>
5. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH. ¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad. Bogotá: CNMH. 2013. 432 p.
6. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH. Limpieza social: una violencia mal nombrada. Bogotá: CNMH-IEPRI. 2015. 292 p.
7. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH. Isaza, el clan paramilitar. Las autodefensas campesinas del Magdalena Medio. Bogotá: CNMH. 2020. 703 p.
8. COLOMBIA. FISCALÍA 120 ESPECIALIZADA UNDH – DIH (11, febrero, 2012). Sentencia anticipada Pablo Hernán Sierra alias "Alberto Guerrero". Bogotá: 2012. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wpcontent/uploads/2012/02/1100131040562012000392.pdf>
9. COLOMBIA. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA DE JUSTICIA Y PAZ. Radicado 110016000253201300146-01 (29, febrero, 2016). Postulado: Ramón Isaza Arango y otros. Bogotá, 2016. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2016/05/2016-02-29-00146-RAMON-ISAZA.pdf>
10. COMISIÓN DE LA VERDAD. Desaparición forzada. 2022. <https://www.comisiondelaverdad.co/violaciones-de-derechos-humanos-infracciones-al-derecho-internacional-humanitario-y-desaparicion>
11. CRUZ, Julio. La secta del fénix. La formación discursiva del paramilitarismo en Caldas (1980-2006). Tesis de maestría en estudios políticos. Manizales: Universidad de Caldas. Facultad de ciencias jurídicas y sociales. Maestría en estudios políticos, 2020. 228 p. <https://repositorio.ualdas.edu.co/bitstream/handle/ualdas/15105/La%20secta%20del%20f%C3%A9nix.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
12. CRUZ, Julio. Paramilitarismo, discurso autoritario y clase política en Caldas, 1978-2006. En: Sociedad y economía. 2021. no. 43, p. 1-20. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i43.9779>
13. CUBIDES, Fernando. Los paramilitares y su estrategia. En: DEAS, Malcolm; LLORENTE, María Victoria. Reconocer la guerra para construir la paz. Bogotá: Norma. 1999. p. 151-199.
14. EL TIEMPO. 'Fui malinterpretado': alcalde que pidió frente común contra vándalos. En: El Tiempo. Bogotá. 6, mayo, 2021. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/paro-nacional-alcalde-de-pereira-se-defiende-tras-pedir-un-frente-comun-586567>
15. EL TIEMPO. El campo de concentración de los paras. En: El Tiempo. Bogotá. 2, mayo, 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1525290>
16. FAIRCLOUGH, Norman. El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En: WODAK, Ruth; MEYER, Michael. Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa. 2003. p. 179-203.
17. FERNÁNDEZ, Carlos; OTERO-BAHAMÓN, Silvia. Panfletos y limpieza social. Efectos mortales y no mortales. En: Cien días vistos por CINEP. 2009. vol. 67, s.p. https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20090801b.panfletos_limpieza67.pdf
18. FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio, población. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2006. 242 p.
19. FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber. Ciudad de México: Siglo XXI. 2007. 196 p.
20. FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Ciudad de México: Siglo XXI. 2008. 305 p.
21. FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Ciudad de México: Siglo XXI. 2003. 368 p.
22. FRANCO, Juan Pablo. La memoria espacial del conflicto en Samaná, Caldas entre 1985 y 2010. En: ORDOÑEZ, Adriana. Para vencer el miedo. Respuestas a los impactos de la guerra en el centro y sur de Colombia entre 1980 y 2010. Ibagué: Universidad del Tolima. 2012. p. 87-105.
23. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANÁ – FUNDECOS; CENTRO DE ESTUDIOS SOBREVIOLENCIA, CONFLICTO Y CONVIVENCIA SOCIAL – CEDAT; EQUIPO COLOMBIANO INTERDISCIPLINARIO DE TRABAJO FORENSE Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL – EQUITAS. Construcción de memoria y verdad desde las voces de las víctimas del Magdalena Medio. Bogotá: PNUD. 2018. 20 p.
24. GOFFMAN, Erving. Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu, 2006. 173 p.

25. KALYVAS, Stathys; ARJONA, Ana. Paramilitarismo: una perspectiva teórica. En: RANGEL, Alfredo. El poder paramilitar. Bogotá: Planeta. 2005. p. 25-45
26. LA PATRIA. El terror que sembró el paramilitar Ramón Isaza. En: La Patria. Manizales, 21, marzo, 2016a. <https://www.lapatria.com/sucesos/el-terror-que-sembró-el-paramilitar-ramon-isaza-214923>
27. LA PATRIA. Limpieza asesina en Caldas. En: La Patria. Manizales, 22, mayo, 2016b. <https://www.lapatria.com/sucesos/limpieza-asesina-en-caldas-278241>
28. LA PATRIA. «Paras», entre tregua y guerra. En: La Patria. 22, diciembre, 2002. p. 2B.
29. LA PATRIA. Al correr de las horas [Editorial]. En: La Patria. 26, abril, 1994a. p. 5A.
30. LA PATRIA. Alcalde testificado contra militares. En: La Patria. 3, junio, 1987a. p. 2A.
31. LA PATRIA. Aplazan consejo de seguridad en Anserma. En: La Patria. 26, abril, 1994b. p. 8D.
32. LA PATRIA. Asesinado otro homosexual anoche en las galerías. En: La Patria. 2, octubre, 1987b. p. 3A.
33. LA PATRIA. En jaque la justicia? En: La Patria. 30, diciembre, 1982. p. 2A.
34. LA PATRIA. Estamentos cívicos rechazan asesinatos registrados aquí. En: La Patria. 4, septiembre, 1981a. p. 8C.
35. LA PATRIA. Investigan asesinato de Recaudador de Anserma. En: La Patria. 1, septiembre, 1981b. p. 12B.
36. LA PATRIA. La muerte ronda en Chinchiná. En: La Patria. 28, junio, 1996a. p. 1A.
37. LA PATRIA. La muerte sigue acechando a Chinchiná. En: La Patria. 14, junio, 1996b. p. 8D.
38. LA PATRIA. La policía no tiene pistas sobre la matanza de homosexuales. En: La Patria. 15, septiembre 1987c. p. 8C.
39. LA PATRIA. La violencia en Chinchiná tocó fondo. En: La Patria. 28, junio, 1996c. p. 8D.
40. LA PATRIA. Nuevo comandante de policía para Villamaría. En: La Patria. 16, julio, 1997. p. 8D.
41. LA PATRIA. Siguen las muertes en Anserma. En: La Patria. 15, abril, 1994c. p. 8D.
42. LA PATRIA. Siguen los mismos problemas en el norte de Caldas. En: La Patria. 23, agosto, 1994d. p. 8D.
43. LA PATRIA. Soy el hombre más perseguido por la extrema derecha. En: La Patria. 13, octubre, 1987d. p. 2A.
44. MADRID-MALO, Mario. Rechazo a la "guerra sucia". En: La Patria. 21, agosto, 1986. p. 4A.
45. MOLINARI, Lucrecia. Escuadrones de la muerte: grupos paramilitares, violencia y muerte en Argentina ('73-'75) y El Salvador ('80). En: Diálogos. Revista electrónica de historia. 2009. vol. 10, no. 1, p. 94-116. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6129/5833>
46. NARVÁEZ, Diego. El conflicto armado como factor de transformación territorial del Oriente de Caldas, Colombia. En: Civilizar: ciencias sociales y humanas. 2018. vol. 18, no. 2, p. 13-24.
47. RAMÍREZ, Fernando Alonso. "En Anserma se mueren los malos". En: La Patria. 24, abril, 1994. p. 1A, 8D.
48. RIVAS, Pedro; REY, Pablo. Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). En: Confinos. 2008. vol. 4, no. 1, p. 43-52.
49. ROJAS, Carlos Eduardo. La violencia llamada limpieza social. Bogotá: CINEP. 1996. 98 p.
50. ROJAS, Carlos Eduardo. Conflictos morales, derechos humanos y ética pública. En: Controversia. 1998. vol. 173, p. 122-160.
51. RONDEROS, María Teresa. Guerras recicladas. Bogotá: Aguilar. 2004. 402 p.
52. RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Bucamba. Rutas del conflicto, sin fecha 1. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/bucamba>
53. RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de La Dorada, Caldas. Rutas del Conflicto, sin fecha 2. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/la-dorada-caldas>
54. RUTAS DEL CONFLICTO. Norcasia. Convenios de fuerza y justicia. Rutas del conflicto, sin fecha 3. <http://rutasdelconflicto.com/convenios-fuerza-justicia/node/287>
55. RUTAS DEL CONFLICTO. Ríos de vida y muerte. Río Guarínó. Rutas del conflicto, sin fecha 4. <http://rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/?q=node/36>
56. RUTAS DEL CONFLICTO. Ríos de vida y muerte. Río La Miel. Rutas del conflicto, sin fecha 5. <http://rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/?q=node/37>
57. SALAZAR, Gómez. Asesinado campesino en Pueblo Nuevo. En: La Patria. 16, diciembre, 1982. p. 12B.
58. SÁNCHEZ-HERNÁNDEZ, Katherin; IDÁRRAGA, Juan Sebastián. Reasentamiento de la comunidad del barrio Santa Ana – municipio de Villamaría Caldas como estrategia de mitigación ante amenazas naturales y socio naturales. Trabajo de especialización en prevención, atención y reducción de desastres. Manizales: Universidad Católica de Manizales. Facultad de ingenierías y arquitectura. Especialización en prevención, atención y reducción de desastres, 2017. 74 p.
59. SARRIA, Carlos. La violencia de limpieza social, una aproximación al fenómeno y su relación con los conflictos sociales en Colombia. En: Prospectiva. 2002. vol. 6-7, p. 129-135.
60. SEMANA. La estela roja de Ramón Isaza. En: Semana. Bogotá. 28, abril, 2007. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-estela-roja-ramon-isaza/85051-3>
61. TULARDE, Francisco. Ossa admite que hay guerra sucia. En: La Patria. 7, septiembre, 1987. p. 2A.
62. VAN DIJK, Teun. Análisis de discurso ideológico. En: Versión. 1996. vol. 6, p. 15-43.
63. VAN DIJK, Teun. La noticia como discurso. Barcelona: Paidós, 1990. 284 p.
64. VERDADABIERTA.COM. El censo narcótico de Caldas. VerdadAbierta.com, noviembre 10 de 2008. <https://verdadabierta.com/el-censo-narcotico-de-caldas/>
65. VERDADABIERTA.COM. Las masacres de las autodefensas de Ramón Isaza. VerdadAbierta.com, noviembre 26 de 2010. <https://verdadabierta.com/las-masacres-de-las-autodefensas-de-ramon-isaza/>
66. VERDADABIERTA.COM. Las prácticas criminales del Frente Cacique Pipintá. VerdadAbierta.com, octubre 23 de 2011. <https://verdadabierta.com/las-practicas-criminales-del-frente-caciquepipinta/>
67. VERDADABIERTA.COM. Las víctimas de alias 'Gurre' siguen sufriendo hoy. VerdadAbierta.com, diciembre 27 de 2013a <https://verdadabierta.com/las-victimas-de-alias-gurre-siguen-sufriendo-hoy/>
68. VERDADABIERTA.COM. Parapolítica: Dixon Ferney Tapasco Triviño. VerdadAbierta.com, agosto 20 de 2013b. <https://verdadabierta.com/parapolitica-dixon-ferney-tapasco-trivino/>
69. VERDADABIERTA.COM. Ramón Isaza admite responsabilidad de 210 crímenes en Tolima (El Nuevo Día). VerdadAbierta.com, febrero 5 de 2009. <https://verdadabierta.com/en-tolima-paramilitares-aceptaron-crimenes-y-pidieron-perdon/>

LA AMENAZA ROJA

Prensa, anticomunismo y miedo en la polarización política de Colombia y el departamento de Santander, 1930-1946 *

Álvaro Acevedo Tarazona

Profesor titular Universidad Industrial de Santander - UIS - Bucaramanga - Colombia
acetara@uis.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>

*Autor para correspondencia

Juliana Villabona Ardila

Universidad Industrial de Santander - UIS - Bucaramanga - Colombia
villabonardila@hotmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-5829-9063>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Prensa; partidos políticos;
comunismo; miedo;
polarización

Paralelo a las transformaciones políticas y culturales a nivel mundial en los años veinte, se inició en Colombia, en este mismo decenio, un ambiente de polarización política, la cual tuvo un nuevo ingrediente en la renovada disputa entre los partidos tradicionales: el pánico rojo. El pánico rojo fue una estrategia de permanente campaña de desinformación que los diarios locales y nacionales llevaron a cabo con claros intereses políticos. El propósito de este artículo es analizar este temor al comunismo en el contexto de la confrontación política en las décadas de 1930-1940 en Santander. Esto permitirá reconocer qué grupos, y desde qué publicaciones periódicas, se asumieron como grupos de izquierda. Además, se busca identificar quiénes fueron tachados de comunistas y cómo se utilizó esta arma discursiva a partir del miedo, para polarizar aún más la política y exacerbar la violencia. Para llevar a cabo este análisis, se examinarán tres publicaciones periódicas de diferentes espectros políticos: "El Deber", "Vanguardia Liberal" y "Tribuna Liberal". Se prestará especial atención al uso cambiante que estos diarios hicieron del anticomunismo en diferentes coyunturas políticas.

Recibido: 30/09/2022 Evaluado: 25/12/2022 Aceptado: 18/03/2023

* Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Cómo citar este artículo: ACEVEDO TARAZONA, Álvaro; VILLABONA ARDILA, Juliana. LA AMENAZA ROJA. Prensa, anticomunismo y miedo en la polarización política de Colombia y el departamento de Santander, 1930-1946. *En:* Entramado. Julio-Diciembre, 2023 vol. 19, no. 2 e-9303 p. 1-14 <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.29303>



THE RED MENACE

Press, anti-communism and fear in the political polarization of Colombia and the department of Santander, 1930-1946

ABSTRACT

KEYWORDS

Press; political parties;
communism; fear;
polarization

Parallel to the worldwide political and cultural transformations in the twenties, an environment of political polarization began in Colombia in this same decade, which had a new ingredient in the renewed dispute between the traditional parties: the red panic. The red panic was a permanent disinformation campaign strategy carried out by local and national newspapers with clear political interests. The purpose of this article is to analyze this fear of communism in the context of the political confrontation in the 1930-1940s in Santander. This will make it possible to recognize which groups, and from which periodicals, assumed themselves to be left-wing groups. In addition, it seeks to identify who was branded as communists and how this discursive weapon was used based on fear, to further polarize politics and exacerbate violence. To carry out this analysis, three periodicals from different political spectrums will be examined: "El Deber", "Vanguardia Liberal" and "Tribuna Liberal". Special attention will be paid to the changing use that these newspapers made of anti-communism in different political situations.

A AMEAÇA VERMELHA

Imprensa, anticomunismo e medo na polarização política da Colômbia e do departamento de Santander, 1930-1946

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Imprensa; Partidos Políticos;
Comunismo, Medo;
Polarização

Paralelamente às transformações políticas e culturais globais da década de 1920, nessa mesma década iniciou-se um clima de polarização política na Colômbia, que teve um novo ingrediente na renovada disputa entre os partidos tradicionais: o pânico vermelho. O pânico vermelho foi uma estratégia de campanha de desinformação contínua realizada por jornais locais e nacionais com claros interesses políticos. O objetivo deste artigo é analisar esse medo do comunismo no contexto do confronto político dos anos 1930-1940 em Santander. Isso permitirá reconhecer quais grupos e quais jornais se assumiram como grupos de esquerda. Além disso, busca identificar quem foi tachado de comunista e como essa arma discursiva baseada no medo foi utilizada para polarizar ainda mais a política e exacerbar a violência. Para realizar esta análise, serão examinados três jornais de diferentes espectros políticos: "El Deber", "Vanguardia Liberal" e "Tribuna Liberal". Será dada especial atenção à evolução do uso que estes jornais fizeram do anticomunismo em diferentes situações políticas.

I. Introducción

El anticomunismo, como táctica política destinada a desestabilizar o erradicar a los opositores, ha sido una estrategia recurrente a lo largo de la historia, extendiéndose más allá de las fronteras y contextos específicos. Desde su emergencia tras la Revolución de octubre de 1917 en la Rusia zarista, esta estrategia ha experimentado diversas transformaciones y adaptaciones en diferentes partes del mundo.

Es importante resaltar que el anticomunismo no se circunscribe únicamente a una época determinada, sino que ha prevalecido a lo largo de los años, perpetuándose como una herramienta política para minar la influencia y el poder de

las fuerzas comunistas, socialistas y otras organizaciones y grupos de izquierda. Sus manifestaciones han variado desde campañas de difamación y demonización hasta medidas represivas y persecuciones sistemáticas.

En Colombia, los estudios sobre este fenómeno han estado principalmente centrados en la década de finales de 1940 y el periodo posterior, después del asesinato del carismático líder Jorge Eliécer Gaitán, cuando el país se vio inmerso en el ambiente de la Guerra Fría ([Trejos, 2015](#)). Ejemplos de estos estudios incluyen los trabajos de destacados investigadores como [Ayala Diago \(2021\)](#), [Vega Cantor \(1997\)](#), [Romero \(2007\)](#) y [González \(2015; 2017\)](#).

Algunas investigaciones han abarcado de manera más amplia todo el siglo XX, buscando identificar líneas de continuidad en diferentes épocas ([Salgado, 2007](#); [Medina, 2022](#); [Londoño, 2012](#)). Estos enfoques más amplios permiten una comprensión más profunda de las raíces del anticomunismo en Colombia, que, según la mayoría de estos autores, es más común que el propio comunismo. De hecho, muchos estudiosos concuerdan en que ha existido una percepción constante de vivir al borde de una revolución comunista, y que incluso en el siglo actual, esta narrativa sigue siendo utilizada y presentada como una gran amenaza ([Ayala, 2021](#)).

Existen estudios de casos concretos que arrojan luz sobre el fenómeno del anticomunismo en Colombia. Uno de ellos es el trabajo de [Reina \(2016\)](#), que examina las Juventudes Obreras Cristianas durante el periodo de 1930 a 1946 como una estrategia de catequización y apropiación de jóvenes obreros para alejarlos de la influencia comunista. Otro estudio relevante es el de José Abelardo [Díaz \(2017\)](#), que analiza las protestas estudiantiles llevadas a cabo en 1945 y azuzadas por la dirigencia conservadora y sectores del clero. Estas protestas tenían como objetivo atacar aspectos de la política educativa del segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo y compartían como denominador común la circulación de imaginarios asociados a la defensa del catolicismo y la contención del comunismo en el país.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos investigativos, todavía hacen falta más trabajos que exploren las complejidades de este fenómeno y sus múltiples facetas, tanto a nivel nacional como local. Es necesario superar los lugares comunes que limitan el anticomunismo únicamente a sectores y grupos cercanos al partido conservador y al clero.

Por ello, el propósito de este artículo es mostrar el uso que se hizo del anticomunismo y del miedo por parte de sectores del partido conservador y liberal en la ciudad de Bucaramanga a través de la prensa. Es importante rescatar que cada sector de los diferentes partidos recurrió a esta estrategia según coyunturas específicas y sus intereses políticos. En Santander, y a diferencia de lo que señala [Salgado \(2007\)](#), los liberales igualmente recurrieron a este elemento para deslegitimar, estigmatizar y destruir al otro. En este sentido, el artículo intenta mostrar cómo el uso del miedo, las noticias tendenciosas y falsas o los rumores son centrales para comprender los procesos políticos más importantes del país durante las décadas de 1930 a 1940. Como lo señala Carlo [Ginzburg \(2014, p. 44\)](#), estos elementos, en especial el uso del miedo, están en el centro de la política. De manera que en la arena de la política no siempre priman consideraciones racionales ideológicas a debatir, mucho menos discursos o propósitos de interés general para la población. En la lucha por el poder política se expresan, además de miedos, odios y sentimientos de todo tipo para avivar las pasiones de los individuos, especialmente en la política partidista.

Para entender estos matices, se partirá de lo que se enuncia en el periódico, en el panfleto, en la entrevista, en el discurso, recurriendo a los más importantes diarios del departamento de Santander: Vanguardia Liberal, El Deber y a un pequeño diario de corta duración que representó otras voces dentro del liberalismo santandereano: Tribuna Liberal. Se tuvo en cuenta las noticias y editoriales publicadas sobre el tema, pero sobre todo al enfoque y la manera de presentar que cada periódico hacía de la problemática. La ciudad de Bucaramanga, en especial, muestra un panorama convulso en medio de una temprana confrontación entre liberales y conservadores que llevaría a los primeros enfrentamientos violentos. Y en medio de la polarización y los ataques constantes de la prensa hubo un nuevo elemento que se reconoció: el uso del anticomunismo como arma política en medio de un ambiente de confrontación política y violencia.

Metodológicamente, la prensa se considera una fuente por excelencia para comprender los matices emocionales relacionados con el fenómeno estudiado. En este contexto, la prensa ofrece una ventana a las opiniones, los rumores, el debate, el clima político y cultural, los miedos, los enfrentamientos y los ataques personales, así como aspectos locales relevantes. Todos estos elementos están contenidos en los medios de comunicación y enriquecen la comprensión, especialmente en el estudio de la historia política y cultural, que busca trascender lo meramente institucional.

El enfoque de la investigación se centra en analizar una cultura política traspasada por los discursos y mensajes que la prensa divulga a sus lectores. Se considera relevante entender cómo los rumores, los miedos y los odios, aspectos fundamentales en el estudio de la política ([Boucheron y Robin, 2018](#)), son parte del día a día de la prensa y cómo influyen en la formación de percepciones y emociones en la sociedad.

El análisis de la prensa como fuente primaria permitirá capturar la dinámica de las emociones y percepciones en el contexto histórico y político que se estudia. Al abordar los discursos y mensajes difundidos por los medios, se podrán identificar patrones y tendencias, así como las formas en que estas emociones han sido utilizadas y manipuladas en el ámbito político.

El enfoque metodológico propuesto busca complementar el estudio de la historia política y cultural, brindando una perspectiva más amplia y profunda, que incluya las dimensiones emocionales y los elementos subjetivos que influyen en la construcción de la realidad política. Al considerar la prensa como una fuente rica en información sobre el clima político y cultural, se espera obtener una visión más completa del fenómeno analizado y su impacto en la sociedad.

Para ello, el texto se organiza en dos secciones. En la primera se analiza el contexto mundial y nacional cambiante desde principios de la década de 1920, cuando el país parecía estar al borde de una revolución. Se muestra que, a pesar de que esta amenaza no llegó a estallar, continuó siendo un elemento central, utilizado principalmente por el partido conservador para desestabilizar a los sucesivos gobiernos liberales.

En la segunda parte, se examina el mismo panorama, pero a nivel local, lo que permite mostrar los matices y diferencias que contribuyen a una mejor comprensión de este fenómeno. Se enfoca en las luchas partidistas locales, lo que ayuda a entender cómo el anticomunismo se manifestó de manera particular en distintas regiones del país. Al abordar esta dimensión local, se podrá apreciar cómo las dinámicas políticas y culturales a nivel regional interactuaron con el anticomunismo y cómo este se adaptó a contextos específicos.

2. Un panorama político nacional en creciente ebullición

La revolución de octubre de 1917 en la Rusia zarista cambió concepciones e ideologías en el mundo ([Guerrero, 2014, p. 42](#)). Este acontecimiento se vivió como una amenaza y muchos gobiernos y partidos políticos reaccionaron para contenerla. En Colombia los tiempos de paz y orden de una república guiada por una hegemonía conservadora en el poder, también se verían alterados. La década de los años veinte en Colombia se caracterizó por la aparición y el auge de sindicatos, movimientos socialistas, luchas por la tierra, reivindicaciones indígenas y protestas estudiantiles ([Archila, 1989, p. 226](#)). Ante tal panorama, los presidentes conservadores del decenio reaccionaron negativamente frente a la ola de agitación social. Este decenio también se caracterizó por favorables condiciones para la producción cafetera y la denominada danza de los millones por la indemnización de 25 millones de dólares que el gobierno de Estados Unidos dio al país por la separación de Panamá ([Ocampo, 1989, p. 232](#)).

El diario El Nuevo Tiempo, órgano periodístico no oficial del gobierno, publicaba constantemente noticias del extranjero relacionadas con agitación social en diferentes países, enfatizando en las derrotas y los aplastamientos comunistas. La alarma por las continuas simpatías y rumores sobre la Internacional Comunista endurecían las políticas del gobierno colombiano. Las noticias internacionales no hacían más que alimentar los temores de la amenaza comunista. La Guerra Cristera (1926-1929) en México que se desencadenó por el intento de limitar el culto católico en aquella nación, también fue usada por párrocos y periódicos en Colombia para alertar a la población sobre el peligro de una “dictadora bolchevique” y la persecución religiosa ([Meyer, 1994, p. 169](#)). Fusilamientos, muertes y persecución fueron usados electoralmente para advertir sobre lo que sucedería si el comunismo llegaba al poder.

Los últimos años de la década de 1920 el país vivió una postura cada vez más autoritaria por parte del gobierno de Miguel Abadía Méndez, que se vio confirmada en el nombramiento de Ignacio Rengifo como ministro de Guerra y a quien el desorden social era lo que más preocupaba. El ministro de Guerra estaba convencido de la inminente toma del país por parte de los comunistas, y aprovechándose de la debilidad del gobierno de Abadía Méndez llevó a cabo una labor de restricción de libertades, entre ellas de movilización y de prensa. “Rengifo acentuó los rasgos de un escenario en que el país parecía dispuesto para el combate definitivo” ([Vanegas, 2010, p. 246](#)). Por ello, se emitió el decreto 707 mediante el cual se permitía a la policía encarcelar a cualquier sospechoso de subversión. Esta sería la antesala de la aprobación de la

Ley Heroica, la cual permitía actuar libremente en contra de los disidentes sin tener en cuenta los derechos civiles. Esta ley también declaraba ilegales organizaciones como el Partido Socialista Revolucionario (PSR). El gobierno creía que una seria amenaza comunista estaba a punto estallar en Colombia. Miembros del gobierno desconfiaban especialmente del Consejo Central Conspirativo (CCC), subcomité de PSR, el cual se había organizado para derrocar al gobierno mediante sublevaciones coordinadas. Todos creían en el carácter inevitable del levantamiento del proletariado y se hablaba abierta e incesantemente del cambio que se avecinaba.

La denominada “conspiración de las bombas” causó aún más revuelo en el país. Varias de estas fueron encontradas en algunas ciudades, fabricadas supuestamente por miembros del CCC del PSR ([Henderson, 2006, p. 244](#)). Por los hechos, fueron detenidos María Cano e Ignacio Torres Giraldo; también el dirigente liberal Leandro Cuberos Niño y el secretario de este partido Tomás Uribe Márquez. Sin embargo, el gobierno fue acusado de utilizar la conspiración de las bombas para tomar medidas contra la “amenaza roja” y algunos de los críticos del gobierno señalaron que era más un escándalo en la prensa que una evidente amenaza contra el poder instituido ([Colmenares, 1984, p. 261-263](#)). La coyuntura electoral para alcanzar la presidencia, de otra parte, hizo olvidar por un momento el miedo a la supuesta toma comunista al país. En esta campaña intervinieron, sin embargo, otros sentimientos y emociones. Las diferencias y odios en el seno mismo del partido conservador impidieron que esta colectividad pudiese lanzar un solo candidato a la presidencia, y, al final, imposibilitó la unión ante el candidato lanzado por el partido liberal, Enrique Olaya Herrera.

A finales de 1929 los periódicos y el gobierno promulgaban la idea de que el comunismo se tomaría al país. Las conspiraciones estaban a la orden el día. Sin embargo, nada de esto sucedió ([Henderson, 2006, p. 244](#)). Liberales y conservadores se vieron abocados a una campaña rápida, de grandes emociones, que terminó con la hegemonía que por más de cuarenta años había atesorado el partido conservador. Cabe señalar, no obstante, que en esta campaña electoral en la que los conservadores divididos sacaron todo su arsenal incluso en contra de sí mismos, el anticomunismo como estrategia para dañar al contrario no fue usada. Solo Los Leopardos atacaron a Enrique Olaya Herrera, el candidato del liberalismo, acusándolo de comunista. La candidatura de Alberto Castrillón por el Partido Socialista Revolucionario (PSR) fue casi que ignorada ([Villabona, 2021, p. 56](#)).

No está demás señalar que la victoria de Olaya Herrera en 1930 tuvo mucho de fortuita. Algo accidental podría interpretarse, si se quiere, pues sin el divisionismo del partido conservador presentando dos candidatos a la presidencia, Olaya Herrera no hubiese sido presidente. También ayudó la insistencia de Olaya Herrera en un gobierno de “Concentración Nacional”, a pesar del descontento que suscitó esta propuesta en algunos de los promotores de su campaña. Las divisiones entre el mismo partido liberal y los odios internos muy pronto también erosionarían el entusiasmo inicial.

La amenaza comunista pareció olvidarse en los cuatro años siguientes de gobierno liberal, y los conservadores pasaron de la colaboración a la oposición absoluta, usando otras estrategias para criticar y desestabilizar al gobierno. En este periodo, sin embargo, algunos sectores del liberalismo usarían el anticomunismo para atacarse entre sí.

La amenaza roja, como de manera alarmista se presagiaba, no se tomó el poder. Pero lo que sí llegó al país fue una nueva etapa de violencia política desatada por la pugna entre liberales y conservadores. Y en medio de esta nueva contienda, como un chivo expiatorio, la amenaza comunista fue utilizada para tachar al otro, para acusarlo. Los primeros brotes de violencia y odios sucederían lejos de la capital, quizá por ello, en un primer momento, no fueron cubiertos por los diarios de la capital. Pero la violencia en los campos fue creciendo y a la postre los gobiernos liberales no podrían lidiar con ella hasta que los llevaría a su final en 1946. Con la llegada de Olaya Herrera a la presidencia era inevitable que el cambio de gobierno fuese total. Los partidos en el poder tenían innumerables formas de ganar las elecciones siguientes. Muy pocos miembros del partido perdedor permanecían en sus cargos. Las mismas tácticas que habían usado los conservadores durante las décadas de gobierno fueron utilizadas por los liberales para incidir en las votaciones. El Senado y la Cámara fueron pronto controlados por los liberales. Aun cuando el Estado ya era lo suficientemente fuerte como para verse amenazado por un jefe político regional, no lo era para no poder evitar el derramamiento de sangre. De labios para afuera se predicaba prudencia y concordia, pero otra cosa era lo que sucedía en el acontecer local y nacional.

Pero esta no era la única problemática que atravesaba al país. La cuestión social se había tornado central en el debate partidista ([González, 2015, p. 35](#)). Por tanto, era el momento para ambos partidos de conectar con un público que hacía su aparición en la arena política. Los políticos ahora debían ser vistos y escuchados. Los conservadores salieron al paso lidiando también con la cuestión social. A finales de 1931 y en medio de la desunión y el caos por la pérdida del poder,

intentaron resucitar las desalentadas fuerzas del partido celebrando una convención nacional y redactando una nueva plataforma. En medio de las renovadas disputas entre las viejas facciones del partido, salió de la convención “El programa de 1931” que, entre otras cosas, proponía dos reformas moderadas que buscaban armonizar los intereses de clase. La primera proponía la creación de un Ministerio de Asuntos Sociales; la segunda, educación pública gratuita, confesional y obligatoria, además de programas dirigidos a la protección del trabajo, las mujeres abandonadas y los niños trabajadores ([Henderson, 2006, p. 290](#)).

Por su parte, el gobierno del primer presidente liberal, luego de más de cuarenta años, significó varios triunfos en materia social: se reconoció el derecho a la huelga y a la sindicalización, se estableció la jornada laboral de ocho horas, se consagró el derecho a las vacaciones, el auxilio por enfermedad y las cesantías. Pero sin duda alguna, los cambios en materia de política social de la década del treinta se sintieron con más fuerza en el gobierno de Alfonso López Pumarejo. Las promesas de mejora en materia social despertaron entusiasmo entre las multitudes. En su discurso de posesión el 7 de agosto de 1934, López Pumarejo hizo referencia a la cuestión social al señalar “las monstruosas injusticias” que pesaban sobre los sectores menos favorecidos. El primer problema que las reformas intentaron solucionar estaba relacionado con el movimiento agrario iniciado en Colombia entre 1928 y que llegó a su pico más alto en 1936. López señalaba que “el campesino busca estabilidad y no revolución”, y en ese sentido logró aprobar la Ley 200 de 1936 ([Henderson, 2006, p. 310](#)). La ley puso fin a la incertidumbre acerca de la propiedad de la tierra, pero ante todo respondió a las exigencias que se venían haciendo de mayor justicia y claridad en las disputas por la tierra iniciadas desde los gobiernos de Pedro Nel Ospina y Miguel Abadía Méndez.

Una vez afianzados los gobiernos liberales, los miedos y odios internos erosionaron el triunfalismo de los primeros años. En un ambiente crispado por la violencia política, rumores y mentiras también circularon e hicieron mella en el gobierno. La prensa era el medio por excelencia para la circulación de dichos rumores. El nacimiento de nuevos diarios daría prueba de ello. En Santander, entre las décadas de 1930 y 1940, se fundaron diarios y semanarios como El Duende, Tribuna Liberal, Panorama, Orientación Liberal y El Demócrata, los cuales buscaban hacer contrapeso a los sectores políticos que representaba el periódico liberal de más representativo del departamento: Vanguardia Liberal. Por otra parte, las disputas dentro del mismo partido liberal, una vez en el poder, no se hicieron esperar. ¿Cuál era uno de los principales temores? Ser tachados de comunistas. Esta era la acusación habitual de los conservadores hacia los liberales, pero también de los liberales entre sí. Particularmente, la campaña de Gabriel Turbay en 1946 encarnó un interés de desligar al liberalismo del comunismo, lo cual fue asumido como nueva estrategia de “construcción de un enemigo” ([Ayala, 2010, p. 200-201](#)). Pero lo cierto era que el liberalismo había jugado a acercamientos y deslindamientos con sectores de izquierda durante las campañas electorales precedentes.

Finalmente, el fantasma del comunismo volvería a ser utilizado por los conservadores ante el ascenso de un nuevo gobierno liberal, encabezado por Alfonso López Pumarejo. Desde entonces, esta narrativa del comunismo permeó el ambiente político hasta volverlo invivible. Los eventos de abril de 1948 fueron vividos como el punto culminante de un periodo convulso, en el cual parecía que todas las amenazas temidas se estaban cumpliendo.

Sin embargo, las cosas no se detuvieron ahí. En 1949 los colombianos siguieron movilizados. Era una llama que luego de prendida no se iba a detener. Los partidos igualmente no se detuvieron. Siguieron movilizando aun en medio del aumento de la violencia. “La virulencia de la campaña electoral se propagó como una epidemia de odio estimulada por la prensa partidaria” ([Ayala, 2009, p. 12](#)). Al respecto, Ayala señala que se había declarado una guerra civil por vía electoral. Cuando se iniciaron los primeros llamados a la paz, la movilización era tal que fue imposible detenerla. Monseñor Miguel Ángel Builes escribió en una pastoral que el comunismo tenía dividido al mundo en dos: por un lado, quienes militan bajo “las banderas de la bestia apocalíptica”; la otra, menos numerosa y debilitada bajo “las banderas de la cruz”. El odio ya había corrido por la tinta de los periódicos, en los discursos y en la radio. Era ya muy tarde.

3. La amenaza roja: una política local con mayor efervescencia que la política nacional

El panorama político local se expresó con igual o incluso con mayor efervescencia que la política nacional. Aún más, las disputas a nivel local dieron el tono a la política nacional. La violencia iniciada en la provincia de García Rovira en 1930 en el departamento de Santander fue la piedra en el zapato del gobierno de Olaya Herrera ([Henderson, 2006](#)). En otras palabras, la gota amarga en medio de la euforia del triunfalismo del partido liberal. Una vez establecido el gobierno de Olaya Herrera y ante los discursos de supuesta unidad y superioridad del partido liberal, publicados por la prensa a su servicio,

los desacuerdos se hicieron difíciles de superar. El liberalismo santandereano estuvo marcadamente dividido durante las décadas de 1930 y 1940. Teniendo en cuenta la efervescencia de la política nacional ya descrita, es interesante preguntarse a nivel local quiénes se asumieron como grupos de izquierda y comunistas en Bucaramanga en los años treinta y cuarenta, desde qué medios de prensa, quiénes fueron tachados de comunistas y cómo fue usada esta arma verbal para crear un nuevo enemigo, teniendo en cuenta la circulación de noticias falsas y el uso del miedo para la movilización política partidista.

Desde el triunfo de Enrique Olaya Herrera en febrero de 1930 hasta su posesión en agosto de ese año, se inició una disputa dentro del partido liberal santandereano por los principales puestos que serían designados ("[La gobernación de Santander se la disputa Galvis Galvis y Gómez Naranjo](#)", 1930). Las divisiones marcadas aparecerían una vez sería nombrado Alejandro Galvis Galvis en la gobernación. Las elecciones a la asamblea departamental, elegida bajo su gobierno en 1931, caracterizada por sangrientos enfrentamientos entre liberales y conservadores, dieron mayorías a los primeros. Pero esta misma asamblea de mayoría liberal no se puso de lado del gobernador en el acalorado enfrentamiento entre este y el directorio conservador de Santander ([Galvis, 1975](#)). La situación era delicada en muchos sentidos. Aparte de un clima altamente polarizado por los principales diarios y de la violencia que se vivía, la cuestión social apremiaba en el departamento y, particularmente, en la ciudad de Bucaramanga. Días después de la posesión de Galvis se había realizado una manifestación de obreros de las fabricas de cigarros y empleados de obras públicas que gritaban en las calles: "[¡Queremos trabajo!](#)" ("[Obreros y obreras recorrieron ayer durante el día las calles de la ciudad](#)", 1930). Los intentos de darle alguna solución a la crisis económica, fiscal y social de parte del gobierno departamental fueron fuertemente criticados por los conservadores, pero también por algunos diputados liberales, especialmente los recortes de presupuesto y personal planteados por el gobernador ("[Los sin trabajo](#)", 1930). De allí en adelante la división entre el liberalismo santandereano estaría marcada especialmente por estas cuestiones, lo mismo que las listas presentadas en las sucesivas elecciones a la asamblea departamental.

En 1934, en la instalación de dicha asamblea, quedaría planteada la tajante división entre el grupo del diario Vanguardia Liberal y el grupo del diario Tribuna Liberal. Los "galvinistas", bajo la figura protectora de Galvis Galvis, y los "ruicistas" que defendían a Mario Ruiz Camacho, un político veleño quien había llegado a la ciudad para hacerle frente a la poderosa figura de Alejandro Galvis. Tribuna Liberal fue fundado en 1934, primero como un interdiario que circulaba dos veces por semana y posteriormente como diario propiamente. Su propósito inicial era defender los intereses de sectores trabajadores de la ciudad y del departamento que, según sus fundadores, habían sido olvidados por el liberalismo oficialista de la ciudad, representado en Vanguardia Liberal y la figura de su propietario, Alejandro Galvis Galvis. El círculo de Tribuna Liberal estaba conformado por Raymundo Rueda, Pedro Gómez Parra, Alfredo Cadena D'Costa, Gabriel Silva Vargas, Mario Ruiz Gómez, Felipe Serrano, Luis Pineda y Alirio Peralta. En uno de sus primeros números, Pedro Gómez Parra celebraba la llegada de Gabriel Turbay al ministerio de Gobierno como la "iniciación de la verdadera república liberal", "reformadora, democrática y justiciera", ante más de tres años de gobierno liberal de "vacilaciones, incertidumbres y desorientación política" ([Gómez, 1934](#)).

Las batallas partidistas elegidas por el diario mostraron sus inclinaciones políticas. Desde Zapatoca se felicitó al diario y sus accionistas por "la patriótica y valiente actitud asumida frente a la Compañía Colombiana de Tabaco". El diario señaló principalmente la actitud de otros sectores del partido: "duele ver como otras empresas periodísticas, cuyos dueños y directores están vinculados a Santander por sangre y por origen, se hayan mantenido al margen de este movimiento iniciado por Uds". La misiva iba dirigida claramente hacia Alejandro Galvis, y agregaba: "Sigán Uds. Adelante, que están acompañados por los santandereanos fabricantes de cigarros, los obreros y cultivadores de la hoja, listos a respaldarlos en toda forma". Para Tribuna Liberal su misión era "ser fiel intérprete del pensamiento liberal" y su orientación estaba dirigida a "las justas agitaciones de las masas obreras que se mueven en el país buscando el nivel que les corresponde en la vida del Estado" ("[Cómo se fundó el diario](#)", 1934).

Este diario y sus fundadores creían fervientemente que dentro del partido liberal se podrían hacer las reformas necesarias y que dentro de este cabían sectores obreros. Es más, que el partido pertenecía a estos sectores. Para el diario, la doctrina esencialmente liberal era la de adoptar una línea en pro de la armonización entre capital y trabajo ([Mantilla, 1934, p. 2](#)). El diario fue fiel defensor de la labor realizada por Alfonso López Pumarejo, a quien veía como "vocero del proletariado" y "fiel defensor de sus derechos" ("[¡Cerrar filas!](#)", 1934). Sin embargo, eran extremadamente críticos con la labor que hasta el momento había realizado el partido y sus máximos representantes a nivel nacional y local relacionado con estos nuevos sectores. En un editorial del 17 de octubre de 1934 titulado: "[¿Por qué somos izquierdistas?](#)", se señalaba que:

Quienes difieren de nosotros respecto a esta apreciación del liberalismo, nos han apellidado izquierdistas para determinar la disparidad de criterios, epíteto que nosotros recogemos con honor y con orgullo, porque a tiempo que demuestra nuestra comunión con las orientaciones políticas del gobierno de Alfonso López nos recuerda aquellos constituyentes franceses, llamados de igual modo por haber sido paladines de los más puros principios liberales y de la más genuina y efectiva democracia en toda forma de gobierno o de organización social ([“Por qué somos izquierdistas”, 1934](#)).

Alejandro Galvis y Vanguardia Liberal fueron representados por Tribuna Liberal como retardatarios y como promotores de un liberalismo alejado de los sectores más populares. Entre tanto, Mario Ruiz Camacho era presentado por Vanguardia Liberal como un comunista. Fue imposible ponerse de acuerdo. El Consejo en 1936 quedaba compuesto, según el conservatismo, por una minoría de su partido, una minoría liberal y una mayoría comunista. En 1938, Gabriel Turbay, presidente de la Dirección Liberal, reconocía que el único departamento en donde había una falta de voluntad y de orientación era Santander ([Guevara y Parra, 2013, p. 32-33](#)). La asamblea de 1939 estaba extremadamente dividida entre diputados gobiernistas y antigobiernistas, y sus controversias necesitaron de la intervención del ejército y la policía. Así las cosas, la asamblea terminó clausurando sus sesiones sin aprobar la ordenanza de presupuesto y rentas. En 1941 la oposición contra Alejandro Galvis también fue asumida por el diario El Comunero de Arturo Regueros Peralta. El recital de ofensas llegaría a tal punto que el expresidente López Pumarejo tendría que intervenir ([Guevara y Parra, 2013, p. 32-33](#)).

La respuesta del liberalismo oficialista no se haría esperar. Vanguardia Liberal llevó a cabo una campaña en contra de “la ola roja de barbarie” ([“Nostalgias de sangre”, 1929](#)), e intentó por todos los medios posibles distanciarse de posiciones, sectores y grupos afines al comunismo. “El fantasma aterrador de la revolución” ([“Una pobre ocurrencia”, 1929](#)) era una amenaza presentada por el diario como real para el país. Había un nuevo enemigo al que combatir: “A este propósito nuestra ideología ha sido siempre una. Hemos levantado la voz lo mismo contra el terrorismo rojo que contra el terrorismo azul, y ello da mayor autoridad y prestigio a nuestras campañas. Porque nuestra línea de conducta es inflexible y recta” ([“Una pobre ocurrencia”, 1929, p. 2](#)). Desde la década de 1920 circularon noticias en la prensa liberal de una toma comunista a la ciudad de Bucaramanga. Pero esta información solo estaba fundada en meros rumores, que se enmarcaban en grandes titulares ([“El golpe socialista”, 1929](#)). La advertencia que se hacía a los lectores era clara:

Nosotros sabemos perfectamente que el comunismo ruso con pretensiones de universalización no es como se figuran muchos una leyenda, que mantiene con los ojos abiertos sobre miraje irrealizable a una legión de ilusos incapaces de ninguna obra trascendente. El comunismo ruso es una organización poderosa y real cuya influencia se ha hecho ya sentir en Europa y en América, que a nadie que haya estudiado siquiera sea superficialmente la política europea o americana puede ocultarse ([Martínez, 1929, p. 3](#)).

En un tono paternalista se explicaba la aceptación que podía llegar a tener grupos y sectores que identificaban como comunistas entre las bases del liberalismo, al señalar que “los propagandistas del credo absurdo y criminal de Lenin y de Trotsky, han buscado en la miseria y en el hambre de unos cuantos obreros, la ocasión favorita para el desarrollo de sus planes” ([Martínez, 1929, p. 2](#)), haciendo énfasis en que estos grupos no eran un partido político ni hacían parte del liberalismo pero que “se aprovechan los cabecillas de la ignorante ingenuidad de obreros desprevenidos” ([“La cuestión obrera”, 1929, p. 2](#)). En este sentido, el diario reconocía que existía un problema social en el país que poco a poco se salía del control de las autoridades, y, aun cuando enfáticamente señalaban no hacer eco de las predicas izquierdistas, aceptaba que era necesario prestar oído a los reclamos de obreros y campesinos.

Una vez consolidado el gobierno liberal, Vanguardia Liberal se empeñó en negar la infiltración comunista en las bases del liberalismo. En una entrevista publicada el 29 de mayo de 1931 a Gustavo Barreto, jefe liberal en Barrancabermeja y agente y corresponsal del periódico en ese municipio, se hacía énfasis en las declaraciones del político liberal, añadiendo un nuevo elemento a la trama: que los comunistas eran enviados por conservadores para debilitar al liberalismo. La entrevista decía lo siguiente:

—Pero no faltará la corriente comunista, ¿verdad?

—Absolutamente. Esa corriente ha quedado reducida a cuatro agitadores sin respaldo moral y sin prosélitos. Con la reducción del número de trabajadores de la Troco, ha venido una selección de obreros, que están perfectamente alejados de esas doctrinas demoleadoras que tanto perjuicio causan al país.

- ¿A qué han obedecido los bochinches de que nos ha dado cuenta nuestro corresponsal?
— Eso ha sido cosa pasajera. Han sido motivados por elementos conservadores intransigentes, que no son queridos del pueblo debido a sus actuaciones en los pasados debates electorales ([“Las masas obreras de la Troco son netamente liberales”, 1931](#)).

La idea de un comunismo dañino para el país era una obsesión de la prensa liberal. La paranoia era tal que en los siguientes años se señaló constantemente la idea de que el comunismo era una artimaña conservadora. Con motivo de una manifestación en el Socorro en agosto de 1933 -que según el diario liberal se había recorrido las calles gritando “¡viva el comunismo!”, “¡abajo el partido liberal!”, y también en contra de Alfonso López Pumarejo, de las autoridades y del cuerpo de policía- Vanguardia Liberal señalaba que “elementos que se dijeron liberales” pero que no lo eran se habían aliado con el “adversario tradicional” ([“Guardemos la heredad”, 1933](#)). De paso se culpaba al periódico conservador El Deber de haber auspiciado la coalición conservadora-comunista, atizando odios y fomentando discordias, las cuales buscaban subvertir el orden con escándalos y asonadas. La prensa liberal celebró por tanto la victoria de Alfonso López en las elecciones de 1934 a la presidencia, lo cual demostraban que “la república era esencialmente liberal”. La candidatura de Eutiquio Timoté representaba para Vanguardia Liberal un “personaje bufonesco”, propuesto por los comunistas para “llevar adelante su aventura de coalición con los elementos conservadores”. Y remataba diciendo: “Queda, pues, descartada cualquiera posibilidad sobre avance comunista conservador en el país. Esta república liberal es del liberalismo y para el liberalismo. Todas las derivaciones y neologismo, inventados por los ociosos del partidismo –uniristas, izquierdistas, comunistas, etc., están naufragando en la nada de lo abstruso y lo imposible” ([“La coalición comunista conservadora no dio resultado alguno”, 1934](#)).

El ataque contra el comunismo se hizo en los términos más duros. Se le relacionó indiscriminadamente con los peores miedos del momento: “El comunismo anhela la desorganización del mundo, a base de mongolismo. Es el odio asiático contra la civilización occidental. Es también el rencor del judío secularmente perseguido, contra quien lo ha hostilizado” ([“El comunismo”, 1931](#)). Vanguardia Liberal atacó directamente al diario Tribuna Liberal al señalar ante una movilización ocurrida en Bucaramanga el 9 de julio de 1936, encabezada por miembros del círculo de Tribuna en la que supuestamente se había puesto precio a la cabeza del gobernador del departamento Alfredo Cadena D’Costa, que “no es posible que la cultura política de Bucaramanga y del departamento tenga que seguir escuchando a unos mozos de jauría que quieren especular con la moneda falsa de los vituperios sobre el orden, la tranquilidad, el respeto y la cultura sociales” ([“El mitin de anoche”, 1936](#)). Con un claro posicionamiento ideológico Vanguardia Liberal radicalizó su discurso señalando enfáticamente:

La evolución es la ley de la naturaleza; la revolución es la equivocación de los hombres. [...] De la revolución nace el caos; de la evolución surgen los sistemas de universos. De la revolución resulta el patíbulo; de la evolución surgen las grandes naciones y las grandes razas. Evolucionar es andar sobre firme y adelante; la revolución es un paro en el progreso de la especie. Evolucionemos. Matemos la revolución ([“Ideas explosivas”, 1931](#)).

Por su parte, los conservadores también hicieron uso del miedo al comunismo, pero con diferentes matices. En las elecciones de 1930 a la presidencia de la república en el diario El Deber se difundieron algunas columnas hechas por Los Leopardos en las que se utilizaba los símbolos propios del comunismo, el martillo y la hoz, para identificar los discursos del partido liberal. El 20 de enero de 1930, Augusto Ramírez Moreno señalaba a Olaya Herrera como un agitador de plazas “con una retórica fría traída de las regiones del Volga” ([Ramírez, 1930, p. 3](#)). Sin embargo, esta estrategia fue poco utilizada en el desarrollo de la campaña, pues los conservadores tenían otros problemas: una división que ninguna estrategia de conciliación lograba solucionar.

Durante los cuatro años siguientes, mientras los liberales se acusaban entre sí, el anticomunismo no fue utilizado tan recurrentemente por los conservadores en Santander para desprestigiar a los liberales. Para causar mayor división entre los liberales, los conservadores recurrieron a la táctica de ponerse del lado, en repetidas ocasiones, de los liberales que estaban en contra de Vanguardia Liberal y su círculo; incluso llegaron a declarar que eran válidos los reclamos en cuestiones sociales y hasta apoyaron causas obreras con tal de desacreditar a los liberales. Así fue como en medio de un enfrentamiento entre Vanguardia y un grupo de obreros del Socorro, los conservadores pidieron a los liberales que dejaran de tildar de comunistas tanto a los obreros como a ellos mismos por el hecho de defender causas justas y de libertad contra impostores, fariseos y falsos apóstoles, como así los conservadores se refieren a los liberales:

[...] Así, sabiendo ellos que el comunismo es perseguido por las autoridades con mano de hierro y sabiendo que la mejor manera de conseguir el logro de sus aspiraciones políticas es desacreditando ante el público a sus contendores y untándolos de comunismo, han resuelto gritar al paso de todos los que les estorban o hacen valla a su avance destructor: esos son amigos de los comunistas [...].

Así, La Vanguardia Liberal a quien el liberalismo del Socorro ha tenido que censurar por su manera de tergiversar las cosas, y de tergiversar los hechos, al sentirse perdida no ha tenido más remedio que gritar: los obreros del Socorro son comunistas.

Pero como este diario ha resuelto decir la verdad pura y franca, sin dobleces y sin mezquinas interpretaciones puesto que nosotros estamos en materia de política más allá del bien y del mal y más acá de toda ambición bastarda, han creído conveniente buscar una fácil manera de desacreditar nuestras informaciones y gritan: Esos son amigos de los comunistas.

Pero nosotros seguiremos impertérritos. No tenemos interés alguno en las divisiones liberales. Tan enemigos son los unos como los otros y de ninguna fracción esperamos ni piedad ni misericordia a la hora del definitivo vencimiento, si es que nos dejamos vencer.

Pero como vemos que es una injusticia llamar a los obreros para que ayuden con su voto a ser diputados, representantes y senadores, exigirles sacrificios y luchas, pedirles que se llenen de odios y enemistades para luego volverles la espalda el día de la fiesta y del reparto, por eso salimos a decir una sílaba de verdad y de justicia.

Poco nos importa el asco con que se nos mire por quieren imitando a los fariseos del siglo de la filosofía se nos diga que somos amigos del comunismo si por comunismo se entiende un movimiento encaminado a libertar a la sociedad de amor impostores y de falsos apóstoles ([“Hoy. Una táctica despretinada”, 1933, p. 2](#)).

En la medida que el partido conservador fue pasando de la crítica del gobierno liberal a una oposición más radical, los conservadores empezaron a recurrir a este tipo de calificativos negativos contra los liberales y su régimen político, que antes ridiculizaban: dictadura, comunismo, plebe, turbas ávidas de venganza, agitadores suburbanos, etc. Otro argumento usado en contra del partido liberal era ya la clásica oposición liberalismo-catolicismo. La prensa conservadora presentó a los liberales como un partido que el Pontificado había reprobado por incorporar en su programa de acción social “ominosas herejías”, como “la moral independiente” y “la escuela libre”. Según la tinta opositora del diario El Deber, el partido liberal era “un mal agujero para la paz” ([“Hoy. Una táctica despretinada”, 1933, p. 2](#)). Con el avance de Alfonso López en la escena pública, los señalamientos y epítetos de los conservadores a los liberales se hicieron más recurrentes:

La soldadesca roja que sonríe todavía a la popularidad cordial de Alfonso López no puede mirar con ojos benignos a la falange intelectual que reclama el predominio de Eduardo Santos. Frente a estas dos tendencias bien definidas que afilaran sus odios con cariñoso cuidado, se levantan los jóvenes agresivos y rebeldes que siguen con obediencia musulmana la dirección de Jorge Eliécer Gaitán y muy cerca a ellos los socialistas encabezados por Baldomero Sanín Cano, el más ilustre de los actuales pensadores de América, se organizan esmeradamente mientras el comunismo hace gimnasia nueva y prepara sus músculos para la lucha definitiva. En cuanto al conservatismo perseguido en casi toda la república, hostilizado, vejado, comprende que solo al amparo de sus ideas pueden hallar todos los colombianos paz y seguridad para sus vidas, sus bienes y sus personas ([“Las elecciones de mañana”, 1933, p. 2](#)).

Aun en medio del abstencionismo, no disminuyeron los ataques al partido de gobierno. El descrédito al partido de liberal se dio en los términos ya conocidos: “los jacobinos”, como eran denominados, habían entrado en un proceso de decadencia, pues detestaban la tradición, pero no eran incapaces de insinuar si quiera algo nuevo, “colocándose en la desairada posición de pobretones oportunistas sin imaginación y sin ingenio”. La imagen del partido liberal fue representada como contraria a la democracia y enemiga del pueblo y de sus mismos copartidarios.

El diario conservador El Deber aprovechó la coyuntura política para insistir en esa imagen del partido liberal, más cuando en la opinión había gran revuelo por las huelgas y el incidente del alcalde de Bogotá, Jorge Eliécer Gaitán, con el gremio de los choferes. Gaitán, firmó un decreto en el que exigía a los conductores de taxis y buses el uso de uniformes, porque en su opinión el conductor era un “propagador de enfermedades” ([Braun, 2016, p. 148](#)). Este decreto precipitaría el final de su administración: “Ninguna oportunidad tan maravillosa como esta para demostrar que el liberalismo, las izquierdas y el comunismo, son en Colombia los partidos reaccionarios, fracciones que propagan sus mentiras democráticas para luego traicionar a las masas” ([“¿Quiénes son los reaccionarios?”, 1937, p. 3](#)).

El lenguaje anticomunista impregnó finalmente la prensa conservadora de la ciudad. La amenaza roja se hizo cada vez más real en las páginas de El Deber. Este diario convirtió en estigma los símbolos de la izquierda y señaló a sus enemigos con ella. En las elecciones presidenciales de 1938 se hizo uso de lo que sucedía en Rusia o en España presentándolo como un peligro para Colombia. El uso del “terror rojo” había sido central en la política en el mundo entero en estas décadas, al menos desde la revolución de octubre de 1917 ([Hobsbawm, 1999, p. 64](#)), y aunque ha sido ampliamente debatido hablar del anticomunismo como una simple “reacción” -debate ampliamente conocido en el que participaron historiadores como Ernst Nolte y François [Furet \(1999\)](#)-, este acontecimiento, sin duda, es central para entender los sucesos políticos a nivel mundial en todo el siglo XX. Lo mismo, aunque menos estudiado, es el caso del caso español desde el golpe de Primo de Rivera en 1923 y la posterior Guerra Civil ([Bosch, 2012](#)).

Las alertas estaban prendidas por la noticia de un comité soviético que operaba en Montevideo, con la misión de preparar la “invasión comunista” a América del Sur. La paranoia era tal, que se informaba o advertía a los lectores que el gobierno uruguayo había encontrado unos mapas de este comité en el que aparecían señalados Colombia y Venezuela como el objetivo inmediato de las operaciones. El truco, señalaba El Deber, era presentar por medio de frentes populares y liberalismo de izquierda “el logro rojo”, para no asustar al electorado. El debate presidencial estaría amenazado y el personaje elegido para presentar esta farsa era, según el diario conservador, Darío Echandía ([“El zarpazo rojo”, 1937, p. 3](#)).

El panorama político mundial inquietaba a la prensa, la cual veía en estos acontecimientos graves consecuencias para el país. El inicio de la guerra se podía sentir en las páginas de los diarios, que advertían, premonitoriamente, un clima de contienda similar al de 1914, con los agravantes de la situación social y económica en estas potencias mundiales. El Deber pintaba el panorama a sus lectores dividiendo al mundo en dos bloques: uno dirigido por Alemania, Italia, Japón y Portugal, “bloque de resistencia que ha de enfrentar victoriosamente” al otro bloque, las potencias de Inglaterra, Rusia y Francia que “amenazaban la paz y la civilización”:

Una ola de anarquía se extiende por el mundo en afanes de violencia y terror. No es la rebelión de las masas que analizó Ortega y Gasset en el aspecto social y económico. Estamos en presencia de la locura de las masas que como en España no desean el triunfo de determinado ideal sino la destrucción, el exterminio, la sangre, el fuego [...]

No sabemos por qué encontramos tanto parecido entre el papel que están desempeñando y que desempeñaran en el movimiento rojo, los doctores Alfonso López, Carlos Arango Vélez y Jorge Eliécer Gaitán, con la opaca actitud de Manuel Azaña, Indalencio Prieto y Largo Caballero. Y después de esas estúpidas concesiones al populacho y de los fusilamientos de los líderes socialistas, recordemos cómo en todas partes solo los partidos de la derecha y dentro de nosotros exclusivamente el partido conservador, son y serán los que formen la muralla invencible contra la locura ambiente. La lucha presidencial en Colombia irá a enseñarnos las más graves y duras lecciones ([“Ante la invasión roja”, 1937, p. 3](#)).

El país no pudo finalmente abstraerse de las corrientes ideológicas mundiales ([Guerrero, 2014, p. 158-159](#)). Los conservadores de Santander, que habían rechazado el anticomunismo como arma política, se alinearon finalmente ante un discurso de derecha en el que los acontecimientos a nivel internacional reafirmaban esta postura ideológica. Ante el supuesto avance de la revolución impusieron la acción, en un ambiente de por sí ya incendiado por sus propios discursos. En pocos años el viejo enemigo había adquirido un nuevo rostro: el comunismo, y no pasaría mucho para que las profecías de destrucción se cumplieran ante una violencia imparables en el país.

4. Conclusiones

El panorama político local en Santander durante las décadas de 1930 y 1940 estuvo marcado por una intensa efervescencia, rivalidades y divisiones al interior del partido liberal. La violencia que se inició en la provincia de García Rovira en 1930 y se extendió por el departamento de Santander, especialmente en la ciudad de Bucaramanga, fue un punto de conflicto para el gobierno de Olaya Herrera.

Las disputas locales dieron el tono a la política nacional, y el comunismo fue utilizado como una herramienta política por parte de los conservadores para debilitar al gobierno liberal. La prensa desempeñó un papel fundamental en esta dinámica, publicando discursos de supuesta unidad y superioridad del partido liberal, pero también difundiendo noticias falsas y alimentando el miedo para movilizar la política partidista.

La división en el liberalismo santandereano fue notoria, y el surgimiento de medios de prensa como Tribuna Liberal representó una facción que buscaba defender los intereses de los sectores trabajadores y populares, en contraposición al liberalismo oficialista representado por Vanguardia Liberal y Alejandro Galvis Galvis.

El anticomunismo se convirtió en una obsesión tanto para la prensa liberal como para la conservadora. Ambos bandos utilizaron este discurso para desacreditar a sus opositores, acusándolos de tener vínculos con el comunismo o de ser una amenaza para el país. La polarización política y social se agravó con el tiempo, y las elecciones y asambleas departamentales estuvieron marcadas por la violencia y la intervención del ejército y la policía. El partido liberal santandereano quedó profundamente dividido entre facciones opuestas.

En conclusión, el panorama político local en Santander estuvo marcado por una fuerte efervescencia y divisiones internas, en medio de un ambiente político nacional intoxicado por el uso del anticomunismo como arma política. La violencia y la desconfianza entre los partidos y facciones llevaron al país a una situación convulsa que desembocaría en hechos trágicos, como el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 y el inicio del período conocido como “La Violencia”.

A nivel nacional, y ante el panorama de polarización política del país entre liberales y conservadores, con el comunismo como un supuesto actor de desestabilidad para ambos partidos, surgió la tesis cada vez con más fuerza, en referencia al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948, de una toma comunista del país. Odios y miedos ya eran incontenibles ([Henderson, 1985](#)). El miedo a la “amenaza roja” había sido esparcido por la prensa, orquestado por varios grupos de conservadores y liberales. Un espíritu de cruzada invadió editoriales, noticias y hasta caricaturas. El discurso adquirió elementos de corte apocalíptico y dramático que recordaban las largas disputas del siglo XIX del país.

En los años treinta y cuarenta del siglo XX es posible encontrar en la prensa dos partidos enfrentados sacando a relucir sus arsenales doctrinarios. El comunismo fue central en el debate. Se votaba en contra de Moscú. Así fueron repetitivamente los llamados que hizo Laureano Gómez a los conservadores: “Por Roma contra Moscú [...] contra el 9 de abril; contra la intervención soviética en la política colombiana” ([Acevedo, 2003](#)). El ataque contra el liberalismo se dio duramente en las páginas de la prensa conservadora, al insistir en la infiltración del comunismo en las filas liberales. El ambiente político a nivel mundial estaba plagado de noticias sobre la avanzada comunista. Los liberales, de igual forma, intentaron por todos los medios desmarcarse de cualquier signo que los identificara con el comunismo, y tacharon a los conservadores con el mismo calificativo de comunistas para desprestigiarlos.

En su afán de denunciar el peligro que se cernía sobre el país, se dedicaron amplios espacios para la redacción de artículos de opinión, editoriales o numerosos reportajes buscando explicar las causas y efectos perniciosos provocados por los agentes del comunismo. A lo largo y ancho del territorio nacional se desplegaron permanentemente campañas desinformativas sobre la amenaza roja, un supuesto enemigo muy peligroso que se debía combatir sin tregua. La prensa fue la principal mediadora en dicha estrategia, que autoridades gubernamentales del partido liberal en el poder u opositoras del partido conservador desplegaron para destruir a un implacable enemigo. Para ello, la prensa también se valió de la red de diarios latinoamericanos proveniente de agencias noticiosas como Associated Press o United Press. El propósito era desenmascarar a los agentes del comunismo internacional y su interés de desestabilizar el país, y de paso asociar la amenaza roja con el partido liberal o el partido conservador, según el diario de filiación partidista desde donde saliera la noticia.

En el departamento de Santander no hubo que esperar hasta los años cincuenta para asistir a los dramáticos efectos de la violencia bipartidista. Desde los años treinta, del papel se pasó rápidamente a la acción violenta. Sabemos del papel de la prensa en la gestación de las identidades partidistas, pero también como actor de primera línea en las luchas políticas. La prensa, sin embargo, no fue la única responsable. Hay que tener en cuenta otras variables como los partidos políticos, la Iglesia Católica, los gobernantes, el Congreso, los copartidarios. Pero de alguna forma u otra todos estos actores hicieron uso de la prensa para influir en el público. Los discursos de la prensa, los discursos parlamentarios, lo que decían los directorios y los jefes, todo esto no quedaba en el aire. No eran palabras al vacío. Se repetían, se reinterpretaban en la prensa, y de allí estas mismas palabras escritas al calor de la polarización política y el miedo circulaban en cafés, plazas de mercado, teatros, calles, galleras, campos de tejo, caminos.

La disputa ideológica no haría, por tanto, sino aumentar a niveles no vistos. La política colombiana en aquellos años se llenó de monstruos. El comunismo fue uno de ellos y usado por liberales y conservadores por igual en diferentes coyunturas. Los

recursos y las técnicas de degradación eran iguales de parte y parte, y el propósito era dañar la imagen y afectar el prestigio del contrario con la dureza de términos, descalificativos y un apasionamiento desbordado del discurso. El resultado sería un país altamente polarizado, hostil y enemigo de sí mismo, en medio enfrentamientos violentos. 

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

1. Ante la invasión roja. En: El Deber. Bucaramanga. 20, marzo, 1937. p. 3.
2. ¡Cerrar filas! En: Tribuna Liberal. Bucaramanga. 24, septiembre, 1934. p. 2.
3. Cómo se fundó el diario Tribuna Liberal. En: Tribuna Liberal. Bucaramanga. 10, mayo, 1934. p. 2.
4. El comunismo. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 29, mayo, 1931. p. 3.
5. El golpe socialista. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 2, abril, 1929. p. 2.
6. El mitin de anoche. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 10, julio, 1936. p. 1.
7. El zarpazo rojo. En: El Deber. Bucaramanga. 5, marzo, 1937. p. 3.
8. GÓMEZ, Pedro. La República Liberal y el Doctor Gabriel Turbay. En: Tribuna Liberal. Bucaramanga. 10, mayo, 1934. p. 2.
9. Guardemos la heredad. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 15, agosto, 1933. p. 3.
10. Hoy. Una táctica despretinada. En: El Deber. Bucaramanga. 16 de agosto de 1933. p. 2.
11. Ideas explosivas. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 29, mayo, 1931. p. 3.
12. La coalición comunista conservadora no dio resultado alguno. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 14, febrero, 1934. p. 3.
13. La cuestión obrera. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 4, agosto, 1929. p. 2.
14. La gobernación de Santander se la disputa Galvis Galvis y Gómez Naranjo. En: El Deber. Bucaramanga. 6, agosto, 1930. p. 1.
15. Las elecciones de mañana. En: El Deber. Bucaramanga. 4, febrero, 1933. p. 2.
16. Las masas obreras de la Troco son netamente liberales. El comunismo no ha tenido aceptación en aquella región. Declaraciones de don Gustavo Barreto. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 29, mayo, 1931. p. 1.
17. Los sin trabajo. En: El Deber. Bucaramanga. 10, octubre, 1930. p. 4.
18. MANTILLA, Trino. O renovarse o perecer. En: Tribuna Liberal. Bucaramanga. 8, septiembre, 1934. p. 2.
19. MARTÍNEZ COLLAZOS, David. Las dos violencias. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 9, agosto, 1929. p. 2.
20. MARTÍNEZ COLLAZOS, David. Los orígenes del movimiento comunista de Colombia. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 3, agosto, 1929. p. 3.
21. Nostalgias de sangre. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 22, febrero, 1929. p. 2.
22. Obreros y obreras recorrieron ayer durante el día las calles de la ciudad pidiendo trabajo. En: El Deber. Bucaramanga. 2, septiembre 1930. p. 1.
23. Por qué somos izquierdistas. En: Tribuna Liberal. Bucaramanga. 6, octubre, 1934. p. 2.
24. ¿Quiénes son los reaccionarios? En: El Deber. Bucaramanga. 16, febrero, 1937. p. 3.
25. RAMÍREZ, Augusto. "¡Concentración! ¡Concentración! ¡Concentración!". En: El Deber. Bucaramanga. 20, enero, 1930, 3.
26. Una pobre ocurrencia. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. 24, febrero, 1929. p. 2.

Documentación primaria impresa

1. GALVIS, Alejandro. Memorias de un político centenarista. Bucaramanga: S.N., 1975.

Fuentes secundarias

1. ACEVEDO, Darío. Prensa y confrontación política en Colombia 1920-1950. En: CÁTEDRA ANUAL DE HISTORIA ERNESTO RESTREPO TIRADO. Medios y Nación. Historia de los medios de comunicación en Colombia. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2003. 595 p.
2. ARCHILA, Mauricio. La clase obrera colombiana, 1886-1930. En: TIRADO, Álvaro. Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989. p. 245-270.
3. AYALA, César. Colombia en la mira: Peter Áldor y el anticomunismo gráfico. Bogotá: Universidad del Rosario, 2021. 188 p.
4. AYALA, César. Inventando al Mariscal: Gilberto Alzáte Avendaño, circularidad ideológica y mimesis política. Bogotá: Fundación Gilberto Alzáte Avendaño-Gobernación de Caldas-Universidad Nacional de Colombia, 2010. 548 p.
5. AYALA, César. Prólogo: Mataron a Gaitán 60 años. En: AYALA, César; CASALLAS, Oscar; CRUZ, Henry. Mataron a Gaitán: 60 años. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009. pp. 11-16.

6. BRAUN, Herbert. *Mataron a Gaitán: vida pública y violencia urbana en Colombia*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. 460 p.
7. BOSCH, Aurora. *Miedo a la democracia: Estados Unidos ante la Segunda República y la guerra civil española*. Madrid: Crítica, 2012. 384 p.
8. BOUCHERON, Patrick y ROBIN, Corey. *El miedo: Historia y usos políticos de una emoción*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2016.
9. COLMENARES, Germán. Ricardo Rendón, una fuente para la historia de la opinión pública. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1984. 295 p.
10. DÍAZ, José Abelardo. Anticomunismo y defensa del catolicismo en las protestas estudiantiles en Colombia (1945). En: *Historia Caribe*. 2017. Vol. 12, no. 30, p. 145-177. <https://doi.org/10.15648/hc.30.2016.6>
11. FURET, François y NOLTE, Ernst. *Fascismo y comunismo*. Buenos Aires: FCE, 1999. 140 p.
12. GINZBURG, Carlo. *Miedo, reverencia y terror: cinco ensayos de iconografía política*. Bogotá: ediciones desde abajo, 2016. 192 p.
13. GONZÁLEZ, Jorge. *Estados de excepción y democracia liberal en América del sur: Argentina, Chile y Colombia 1930-1990*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015. 375 p.
14. GONZÁLEZ, Liborio. *Guerra fría y discurso político en la formación del imaginario anticomunista en Colombia: 1948-1958*. Tesis de doctorado en Historia. Tunja: Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, 2015.
15. GONZÁLEZ, Liborio. *La guerra fría en Colombia. Una periodización necesaria*. En: *Historia y Memoria*. 2017. No. 15, p. 295-330. <https://doi.org/10.19053/20275137.n15.2017.6119>
16. GUERRERO, Javier. *El proceso político de las derechas en Colombia y los imaginarios sobre las guerras internacionales 1930-1945*. Tunja: UPTC, 2014. 515 p.
17. GUEVARA, Eduardo y PARRA, Esther. *Política y administración pública en Santander 1930-1946*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2013. 306 p.
18. HENDERSON, James. *Cuando Colombia se desangró: una historia de la Violencia en metrópoli y provincia*. Bogotá: El Ancora editores, 1985. 349 p.
19. HENDERSON, James. *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez 1889-1965*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006. 685 p.
20. HOBBSBAWM, Eric. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica, 1999. 614 p.
21. LONDOÑO, Rocío. *El anticomunismo en Colombia*. pp. 7- 204. En: SIERRA MEJÍA, Rubén. Editor. *La restauración conservadora 1946-1957*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012. pp.169-204.
22. MEDINA, Medófilo. *Muchedumbres políticas en Colombia*. Bogotá: Ediciones Aurora, 2022. 313 p.
23. MEYER, Jean. *La cristiada: La guerra de los cristeros*. México: Siglo XXI, 1994. 411 p.
24. OCAMPO, José. *Los orígenes de la industria cafetera, 1930-1929*. En: TIRADO, Álvaro. *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989. pp. 213-232.
25. ROMERO SÁNCHEZ, Susana. *El miedo a la revolución: Interamericanismo y anticomunismo en Colombia, 1958-1965*. Tesis Doctoral. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007.
26. REINA, Brian. *De obreros, Iglesia y anticomunismo: Una mirada a las Juventudes Obreras Cristianas en Colombia, 1930-1946*. Trabajo de grado Licenciatura en Ciencias Sociales. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2016. 169 p.
27. SALGADO, Diego. *Satanización del socialismo y del comunismo en Colombia 1930-1953*. Popayán: Universidad del Cauca, 2007. 310 p.
28. TREJOS, Luis. *Comunismo y anticomunismo en Colombia durante los inicios de la guerra fría (1948-1966)*. En: *Revista Tiempo Histórico*. 2011. No. 3, p. 85-103.
29. VANEGAS, Isidro. *Todas son iguales: Estudios sobre la democracia en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado, 2010. 438 p.
30. VEGA, Renán. *Gaitán y el 9 de abril según los diplomáticos franceses: un ejemplo del imaginario anticomunista*. En: *Memoria Y Sociedad*. 1997. Vol. 2, no. 4, p. 63-76.
31. VILLABONA, Juliana. *El partido conservador en Santander durante el gobierno de concentración nacional de Enrique Olaya Herrera 1930-1934: Del cambio de gobierno al rompimiento de la concordia*. Trabajo de grado en Maestría en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, 2021. 335 p.

Statelessness of Children born to Venezuelan Parents in Colombia: Lawmaking without Convincing Policies *

Claudia Patricia Martínez-Londoño

Docente Investigadora Universidad Católica de Colombia, Bogotá - Colombia
cpmartinez@ucatolica.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-5628-5883>

Juan Sebastián Moreno-Valbuena

Universidad Católica de Colombia, Bogotá - Colombia
juancauca32420@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0004-1447-7763>

Juan Sebastián Hernández-Figueroa

Universidad Católica de Colombia, Bogotá - Colombia
sebas_juan2010@hotmail.com  <https://orcid.org/0009-0008-5536-9290>

ABSTRACT

KEYWORDS

Statelessness; nationality;
international agreement;
State; legislation; migration;
childhood

This article examines the Colombian legislation against statelessness issued due to the humanitarian emergency in Venezuela in recent years. There have been three waves of Venezuelan migration: the first, in 2005; the second, in 2017; and the last wave, from 2017 to the present day. For this analysis, it was used a qualitative socio-legal method adopting a descriptive approach. The paper affirms that, despite the efforts of Colombian entities to regulate the statelessness of minors born to Venezuelan parents, these regulations contain legal vacua due to a lack of communication between the different State bodies. Such void causes legal contradictions and legal uncertainty in the national system, and, subsequently, violates in a direct manner the fundamental rights of children born to Venezuelan migrants in Colombia.

Apatridia en menores de padres venezolanos en Colombia: leyes sin políticas contundentes

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Apatridia; nacionalidad;
convenios internacionales;
Estado; legislación; migración;
infancia

En el presente artículo se analiza la legislación colombiana contra la apatridia expedida a raíz de la migración ocasionada por la emergencia humanitaria en Venezuela durante los últimos años. La migración venezolana se puede dividir en tres oleadas, la primera en el año de 2005, la segunda en el año de 2010 y la última desde el año de 2017 hasta la actualidad. Para la realización del presente artículo, se utilizó el método cualitativo de carácter sociojurídico con un enfoque descriptivo. Finalmente, se concluye que, a pesar del esfuerzo de las entidades colombianas por regular la apatridia de los menores hijos de padres venezolanos, dicha legislación presenta vacíos normativos por la falta de comunicación de los diferentes órganos del Estado. Dichos vacíos crean contradicciones, generan inseguridad jurídica en el ordenamiento nacional y, ulteriormente, violentan de manera directa los derechos fundamentales de los menores hijos de migrantes venezolanos nacidos en Colombia.

Recibido: 01/12/2022 Evaluado: 01/02/2023 Aceptado: 08/04/2023

*Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>) Published by Universidad Libre - Cali, Colombia.

How to cite this article/ Como citar este artículo: MARTÍNEZ-LONDOÑO, Claudia Patricia; MORENO-VALBUENA, Juan Sebastián; HERNÁNDEZ-FIGUEROA, Juan Sebastián. Statelessness of Children born to Venezuelan Parents in Colombia: Lawmaking without Convincing Policies. In: Entramado, July - December, 2023, vol. 19, no. 2 e-9561 p. 1-13. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.29561>



Apatridia entre menores de pais venezuelanos na Colômbia: leis sem políticas fortes

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Apatridia; nacionalidade; convenções internacionais; Estado; legislação; migração; infância

Este artigo analisa a legislação colombiana contra a apatridia emitida como resultado da migração causada pela emergência humanitária na Venezuela nos últimos anos. A migração venezuelana pode ser dividida em três ondas, a primeira em 2005, a segunda em 2010 e a última de 2017 até o presente. Para este artigo, usamos um método sociojurídico qualitativo com uma abordagem descritiva. Por fim, conclui-se que, apesar dos esforços das entidades colombianas para regulamentar a apatridia de menores nascidos de pais venezuelanos, essa legislação apresenta lacunas regulatórias devido à falta de comunicação entre os diferentes órgãos do Estado. Essas lacunas criam contradições, geram insegurança jurídica no sistema jurídico nacional e, conseqüentemente, violam diretamente os direitos fundamentais das crianças nascidas na Colômbia de migrantes venezuelanos.

I. Introduction

Since the middle of the last century, the Colombian-Venezuelan border has become the busiest in all of South America as a result of the decision of Colombians to migrate to Venezuelan soil, when the oil bonanza began to demand foreign labor. As a result, more than one million Colombians were able to fully integrate into Venezuelan society and Colombia became an emitting country of migration ([Robayo, 2013](#)). However, the migration of Venezuelans to Colombia was not so frequent until the second decade of the 21st century, when, according to [Robayo](#), “the arrival of millions of Venezuelans to Colombian territory ceased to be a strange novelty and became a serious socioeconomic phenomenon” (2013, p. 1).

Regarding the migration of Venezuelans to Colombia, [Robayo \(2013\)](#) suggests that it can be divided into three waves. The first, in 2005, was caused by the massive dismissal of 18,000 employees of the state-owned company *Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)*, who found refuge in Colombia due to the reforms of the government of the then president Álvaro Uribe. These reforms adopted favorable conditions for national and foreign investors, such as the creation of the National Hydrocarbons Agency (ANH).

The second “stage” began in 2010 with the arrival of Venezuelan businessmen belonging to the country’s wealthier classes, who were escaping the expropriation policy of Hugo Chávez’s government and the inflation that, at the time, did not fall below twenty percent due to the frequent devaluation of the bolivar. Those entrepreneurs found an opportunity to create a company in a country with which they shared the same language, the same customs, and, mainly, the same form of consumption of their country of origin ([Robayo, 2013](#)).

Finally, the third and current wave of Venezuelan migration began in the year of 2017, when many Venezuelans decided to “flee the worst economic crisis in the country’s history, suffering the highest inflation in the world and with problems of shortages of food, medicines, and basic products” ([BBC, 2018, para. 6](#)). Despite the policies that the government of Nicolás Maduro implemented to reduce the crisis, such as the creation of a new currency, “millions of Venezuelans had no alternative but to emigrate, affecting a large part of countries in the region such as Colombia, Peru, Ecuador, Chile and Brazil” ([BBC, 2018, para. 11](#)).

In this regard, in an interview with the BBC, Eric L. Olson, who at the time was the deputy director of the Wilson think tank’s Latin America Program, described Venezuelan migration as “the largest in the last 50 years” ([BBC, 2018, para. 13](#)), and is characterized by “people being desperate to leave Venezuela mainly because of the economic collapse, hyperinflation; people are hungry, they have no jobs and they are forced to migrate in search of basic necessities” ([BBC, 2018, para. 19](#)).

In March 2022, the National Administrative Department of Statistics (DANE) published the Vital Statistics Report (EEVV) on births in Colombia, which indicated that every hour in Colombia eight children are born whose mother is of Venezuelan

origin ([DANE, 2022](#)). These children are born with the risk of being stateless since to acquire Colombian nationality “some requirements must be met, such as that one of the parents is Colombian, or, if the parents are foreigners, that they have legal domicile in the country at the time of the child’s birth” ([Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados \[ACNUR\], 2019, párr. 3](#)). In addition, the situation is made more complex by the fact that “many families would have several problems in obtaining the required documentation and the registration of minors in Venezuelan consulates in Colombia because these services are not operating as a result of poor diplomatic relations that the two countries currently have” ([ACNUR, 2019, para. 7](#)).

Of the above, the following legal problem arises: How is the right to legal personality guaranteed in favor of the children of foreigners, minors, who irregularly entered Colombian territory?

To provide an answer to the problem, the following specific objectives were determined:

- Analyze the characteristics of children’s rights and their protection as immigrants.
- Describe the requirements to obtain legal status for minors in Colombia.
- Analyze the current situation of children who entered the country irregularly.

To address the problem, the qualitative method of socio-legal character with a descriptive approach was used. Under this line of action, the proposed solution to the problem posed will be developed in three parts. In the first, the different international and national instruments that enshrine the rights of children and their evolution throughout history are presented. The second part shows the different ways of acquiring legal personality in Colombia. In the third, the Colombian regulations against statelessness will be analyzed. Finally, some conclusions are offered.

2. Children’s rights at the international and national level

To talk about the rights of minors and their due protection, it is necessary to reflect in parallel on the evolution of human rights. For [Gómez Urrutia \(2009\)](#), since the Second World War, an international regime for the protection of human rights has been established in a general manner, in such a way that mechanisms have been established to protect human dignity against the authoritarian or arbitrary acts or actions of the States.

Consequently, “since the last century, the international community has adopted protection measures for the most vulnerable, those who are at a disadvantage in society, such as children, immigrants and their families, among others” ([Gómez Urrutia, 2009, p. 14](#)). From this context, we will analyze, at the international level, the evolution of the protection systems for minors in the universal conventional system of children’s rights and, at the national level, we will study how this protection has been applied in Colombian legislation.

Universal treaty system of children’s rights

Historically, children have been considered as people in need of special care, but this has changed over time thanks to the different international declarations and conventions that have made children active subjects and “holder[s] of the fundamental rights that every human person has” ([Gómez Urrutia, 2009, p. 16](#)).

This development in terms of children’s rights has been developing since the initiative of the extinct League of Nations, up to the current United Nations Organization, mainly from the [Geneva Declaration on the Rights of the Child of 1924](#), the Declaration of the Rights of the Child of 1959 and, finally, the Convention on the Rights of the Child of 1989. These instruments make it possible to visualize the evolution of minors in terms of their treatment and relationship with their rights, “going from a person with rights to a person entitled to rights” ([Gómez Urrutia, 2009, p. 17](#)).

The 1924 Geneva Declaration on the Rights of the Child was the first text to recognize the existence of specific rights for children and the obligation of adults towards them. This declaration consists of only five articles, and in its preamble, the League of Nations states the following:

By the present Declaration of the Rights of the Child, the men and women of all nations, recognizing that humanity must give to the child the best that it can give, thus affirm their duties, ruling out any discrimination on grounds of race, nationality, or belief.

However, despite recognizing the existence of certain rights for children, the Declaration was not binding because it was not a diplomatic instrument, but rather a political commitment. States were therefore under no obligation to ensure the rights outlined in those provisions. Nevertheless, the content of the Declaration was fundamental in the creation of its predecessors, since it became an inescapable point of reference in the consecration of children as rights holders ([Bofill and Cots, 1999](#)).

In 1948, the recently created General Assembly of the United Nations proclaimed the Universal Declaration of Human Rights, considered a fundamental reference for the defense of human rights. Implicitly, the Declaration refers to children if it is considered that this convention is generic for people and their rights at every stage of life. In particular, Articles 25 and 26 of this instrument refer to children as such ([Tiana, 2008](#)).

Given the relevance of the Convention on Human Rights and the interest aroused by the lack of legal protection for children, the General Assembly promoted a catalog of basic principles for children ([Gómez Urrutia, 2009](#)). Thus was born the Declaration of the Rights of the Child, which adopted ten principles developed from the rights recognized for children in the Universal Declaration of 1948 ([Tiana, 2008](#)). Consequently, this new declaration became “an imperative pact for the States that signed and ratified it, giving rise to responsibilities through control measures and sanctions for infringement of its contents” ([Gómez Urrutia, 2009, p. 17](#)). However, for those States that did not sign or ratify it, its application was not mandatory ([Tiana, 2008](#)).

Thirty years later, on November 20, 1989, the United Nations General Assembly approved the United Nations Convention on the Rights of the Child, whose main purpose was to give legal force to the rights of the child, that is, to oblige the States parties to respect the commitments acquired through the Convention, demanding international responsibility from the States that did not respect such commitments ([Gómez Urrutia, 2009](#)).

The Convention sets forth the following rights and duties based on the following categories:

- Civil and political rights: enshrined in articles 6 to 22: Right to life and survival; right to a name, nationality and to know one's parents; right to identity; right not to be separated from parents; right to enter and leave a country; right to freedom of expression, right to freedom of thought, conscience and religion; right of association and assembly; right to non-interference in their private life, family and correspondence, honor and reputation; right to access to information; right to upbringing and development by their parents; right to protection from all forms of physical or mental harm or abuse; right to special protection by the State in cases of abandonment or neglect; right to adoption; and, right to refugee status. ([Organización de las Naciones Unidas \[ONU\], 1989](#)).
- Economic, social and cultural rights: enshrined in articles 23 to 31: right to health care; right to the highest attainable standard of health and medical care; right to nutrition, social security, a standard of living adequate for physical, mental, spiritual, moral and social development; right to education at all levels and prospects; right to the environment; rights of children of ethnic, religious and linguistic minorities; right to rest and leisure; and rights related to work. ([ONU, 1989](#)).

Based on the above, it can be concluded that the purpose of the Convention is to adapt the Human Rights adopted in 1948 to the particular circumstance of the best interests of the child and to enshrine the obligation of parents to give due direction and guidance to their children. In addition, they ensure the welfare of minors within their territories.

Children's rights under Colombian legislation

Article 44 of the Colombian Constitution establishes the fundamental rights of minors; it states that children shall enjoy the other rights enshrined in the Constitution, laws, and international treaties:

The following are fundamental rights of children: life, physical integrity, health and social security, balanced nutrition, their name, and nationality, to have a family and not be separated from it, care and love, education and culture,

recreation and free expression of their opinion. They shall be protected against all forms of abandonment, physical or moral violence, kidnapping, sale, sexual abuse, labor or economic exploitation, and hazardous work. They shall also enjoy the other rights enshrined in the Constitution, laws, and international treaties ratified by Colombia.

The family, society, and the State should assist and protect children to guarantee their harmonious and integral development and the full exercise of their rights. Any person may demand from the competent authority their compliance and the punishment of violators. The rights of children prevail over the rights of others.

The rights of children prevail over the rights of others.

The above constitutional precept evidences “the obligation to protect the family in the recognition of protection and guarantee of the rights of children and adolescents” ([Cely, 2015, p. 46](#)). With the enactment of Law 12 of 1991, through which the Convention on the Rights of the Child is adopted and approved, together with the [Political Constitution of 1991](#), “the Colombian State accepts the provisions of the convention, and is obliged to promote and structure political, social and cultural changes in favor of minors” ([Cely, 2015, p. 46](#)).

In other words, the Political Charter and the Convention established the following principles in favor of children:

1. The recognition of children as subjects of rights, 2. The guarantee (respect, protection, and fulfillment) of their rights, 3. The prevention and timely attention of any situation of risk to their fulfillment, under a proactive and not reactive approach, 4. The restoration of their human dignity in situations of threat or violation of their rights ([First Things First, para. 7](#)).

Based on the above, in 2006, the Congress of the Republic issued Ley 1098, also known as the Code of Childhood and Adolescence, which establishes that minors are subjects of rights within Colombian legislation and society ([Cely, 2015](#)). This Code, precisely, states its purpose as follows:

To guarantee children and adolescents their full and harmonious development so that they grow up in the bosom of the family and the community, in an environment of happiness, love, and understanding. The recognition of equality and human dignity shall prevail, without any discrimination whatsoever ([Ley 1098, 2006, art. 1](#)).

Moreover, the Code seeks “the exercise, enjoyment, guarantee, protection, and restoration of the rights of minors based on the principles of best interests, prevalence of rights, comprehensive protection and co-responsibility” ([Cely, 2015, p. 46](#)). Finally, the second chapter of the Code establishes the rights and freedoms of children and adolescents, prerogatives that complement those established in the Constitutional Charter and the 1989 Convention:

apply to all children and adolescents who are in the national territory, regardless of whether they are nationals or foreigners, to nationals who are outside the country, and to children who are dual nationals, when one of those nationalities is Colombian. (2015, p. 46)

From the foregoing, it can be concluded that, within the Colombian regulatory system, children have rights defined not only by the Constitution or laws of the Republic but also by international treaties ratified by Colombia. As a result, children and adolescents within the national territory become true subjects of rights, without discrimination based on their nationality. In other words, all minors within the national territory are entitled to the recognition, protection, and guarantee of the rights established in the Constitution, the Convention, and the Childhood and Adolescence Code.

3. Legal personality in Colombia

Based on the legal evolution described above, Colombia has defined itself as a State that tends to guarantee, to the greatest extent possible, human dignity without any type of distinction, which is why it must make the principle of cooperation effective, establishing goals focused on the entire administrative system to progress in the eradication of statelessness and maintain a legal protection status for all those who do not have a nationality.

Therefore, the first step is to establish a definition of statelessness. The Real Academia Española (RAE) defines it as follows. Said of a person: “Who lacks nationality” (2022). For his part, the doctrinaire [Remiro](#) indicates: “A stateless person is not considered a national by any State. The stateless person is the absolute foreigner” (2010, p. 461), and adds:

Lacking nationality, he is deprived of the rights and benefits inherent in the status of a national of a State; he has only those that are recognized to all persons, regardless of nationality, and, if applicable, those outlined in the Convention relating to the Status of Stateless Persons ([Nueva York, 1954](#)), in the States that are parties. (2010, p. 458).

Under that perspective, [Remiro](#) offers some cases about how a person can fall into statelessness. First, when “a child is born in a country governed by *jus sanguinis*, while his parents are nationals of another country whose nationality is acquired strictly by application of *jus soli*, such child will be stateless” (2010, p. 458). Second, when “the person who marries a foreigner if his State imposes the loss of nationality by this fact and the State of the spouse does not provide for the acquisition of nationality by marriage” (p. 458).

On the other hand, the 1954 Convention relating to the Status of Stateless Persons defines statelessness as follows: “For the present Convention, the term “stateless person” shall mean any person who is not considered by any State as its national according to its legislation [*italics added*]” ([ONU, 1954, art. 1](#)). This definition, although complete and correct, still needs to be studied to understand the dimensions of each word therein. [Remiro](#) defines nationality as “a link that describes the membership of an individual (and, by extension, of a legal person) to a State” (2010, p. 458). Similarly, [Arjona](#) states that “nationality has two meanings: one political and rather of a social nature, and the other of a juridical nature” (1954, p. 13).

The same author states that “from a social-political point of view, nationality implies a bond of union between the individual and the State” (1954, p. 13), and, from a legal point of view, “nationality is a status of the individual, which confers rights and imposes obligations” (1954, p. 13). Finally, the French jurist [Niboyet](#) states that nationality must “always be considered from the purely political point of view of the connection of individuals with a given state” (1960, p. 77).

For this reason, and under the discretion of each sovereign state, nationality implies a legal-political link of an individual with a State, which will allow him/her to enjoy certain rights, however, to do so, he/she must comply with certain requirements or have certain attributes. In short, statelessness can be defined as the situation of a person who does not meet the requirements or conditions imposed by the legislation of a given country to acquire its nationality and, as a result, cannot establish a legal-political relationship with the State, and is, therefore, unable to acquire rights or incur obligations.

Application of the best interest of the child is a major tool in favor of this population.

The international treaties signed by Colombia, doctrine, and history itself, allow us to deduce that the subject that most requires special protection at the global level, due to its limited capacity in contrast to the global functioning, is the minor. It is therefore necessary to begin this analysis of the rights of migrant minors from what could be described as the cornerstone of the protection of children, namely, the best interests of the child. In this regard, La Corte suprema de Justicia has stated the following:

Although its concept is indeterminate (best interests of the child), it can be stated that it refers to ensuring the exercise and protection of the fundamental rights of minors and enabling the greatest satisfaction of all aspects of their lives, aimed at the development of their personality. This principle is identified with the satisfaction of their rights, as persons and subjects of these, thus identifying best interests with the rights of children and adolescents ([Corte Suprema de Justicia, 7150-2012, 2013](#)).

On the other hand, the Colombian Constitutional Court contributed to the enshrinement of the rights of minors by establishing the characteristics of the best interests of the child:

- (1) Real, since it is related to the particular needs of the minor and his special physical and psychological aptitudes;
- (2) independent of the arbitrary criterion of others and, therefore, its existence and protection do not depend on the will or whim of the parents, inasmuch as they are legally autonomous interests;
- (3) a relational concept, since the guarantee of their protection is predicated on the existence of conflicting interests whose weighing

exercise must be guided by the protection of the rights of the minor; (4) the guarantee of a supreme legal interest consisting of the integral and healthy development of the personality of the minor. ([Corte Constitucional, Decision T-408, 1995](#)).

As the concept has been developed, the best interests of the child should be the focus of attention in the policies of countries that have ratified conventions that develop this principle. This is stated in Article 19 of the American Convention on Human Rights, which establishes that: “Every child [italics added] has the right to the measures of protection required by his or her status as a minor on the part of his or her family, society and the State”

It should be noted that the Convention does not refer to any particular type of child, nor does it impose conditions for them to be beneficiaries of this provision, so that, in the words of [Acuña](#):

The best interests of the child impose an obligation on how judges and authorities must make decisions, being not only a guide but a duty at the time of deciding, to ensure the satisfaction of their rights (2019, p. 8).

As can be seen, the best interest of the child presupposes one of the greatest challenges for a State, which is why it is expected of every organization, public servant, and even of every citizen, that they should strive towards progress and awareness of the current situation in the continent, to generate a culture of child protection aimed at a stable physical and mental development of children.

Acquisition of nationality in Colombia

To understand the legal problems presented by the massive arrival of Venezuelan migrants and the birth of many children in Colombian territory, it is necessary to mention the process of acquiring nationality in Colombia, starting with the Political Constitution. Article 96 of the Political Charter establishes who are Colombian nationals:

They are Colombian nationals:

1. By birth:

- a) Those born in Colombia, with one of two conditions: that the father or mother have been Colombian nationals or nationals or that, being children of foreigners, one of their parents was domiciled in the Republic at the time of birth and;
- b) The children of a Colombian father or mother who were born in a foreign land and later domiciled in Colombian territory or registered in a consular office of the Republic.

2. By adoption:

- a) Foreigners who request and obtain a letter of naturalization, by the law, which shall establish the cases in which Colombian nationality is lost by adoption;
- b) Latin Americans and Caribbean citizens by birth domiciled in Colombia, who with the authorization of the Government and following the law, and the principle of reciprocity, request to be registered as Colombians before the municipality where they are established, and;
- c) Members of indigenous peoples who share border territories, with the application of the principle of reciprocity according to public treaties.

No Colombian by birth may be deprived of his nationality. The quality of Colombian nationals is not lost by the fact of acquiring another nationality. Nationals by adoption shall not be obliged to renounce their nationality of origin or adoption.

Those who have renounced Colombian nationality may recover it following the law.

Following the constitutional narrative, Law 43 of 1993 provides more specific provisions for the acquisition of nationality by adoption. In article 5, third paragraph, the Law establishes that the children of foreigners born in Colombian territory to whom no state recognizes nationality may acquire nationality by adoption, however, it is also required to prove that their country of origin did not grant them nationality. Similarly, the third paragraph of the same article introduces a rule that emanates from the Convention on the Rights of the Child, which provides that those who are born in Colombia and have foreign parents will be recognized Colombian nationality; however, it also requires proof that no other State recognizes their nationality. This situation dilutes the possibility of protection for minors who could not be registered in Venezuela.

Regarding the acquisition of nationality in favor of children with parents domiciled in Colombian territory, [Hoyos and Ruíz](#) mention:

In an imminent situation of risk of statelessness of minors, the requirement of a specific visa to prove the domicile of foreign parents to obtain the nationality of their children violates the right of the latter to nationality and legal personality and does not respond to the obligation of the State to grant nationality to children. (2022, p. 8-9).

With these provisions analyzed, it is feasible to affirm that, even when the State recognizes the best interest of the minor, the formalities and formalisms acquire an even more important role than the protection of the rights of minor children at risk of statelessness. For this reason, an in-depth analysis is necessary to better recognize the rights of children located in Colombia in an agile and efficient manner.

Rights violated by the complexity of acquiring nationality

In this regard, it is necessary to emphasize that legislative omission and the lack of government policy are the sources that violate the rights of migrant minors since the lack of protection of parental rights has a direct impact on the development of minors. As expressed by [Cañarte, Cantos, and Espinoza](#), “Migration legislation should avoid criminalizing or penalizing irregular migration, since it harms migrant children and adolescents” (2022, p. 10).

Well, the non-recognition of nationality in Colombia, either by the inefficiency of the procedures or by the state’s refusal to recognize the legal personality of a minor, presupposes the violation of the right to legal personality, defined by the Constitutional Court as the “fundamental right that gives human beings, and some legal entities, the possibility of individualizing themselves as subjects of rights and obligations and allows them to make use of the so-called -attributes of personality-” ([Judgment T-092, 2015](#)). The disregard of that fundamental guarantee to any person entails the impossibility of exercising vital acts and obtaining the recognition of rights and several attributes that any human being has, even more so any minor; attributes such as name, domicile, patrimony, marital status, identity, etc. Now, it should be clarified that, although many persons without nationality have a name, have capacities like any other, or have a domicile, it is also true that the Court considers that having any identity document represents an “indispensable instrument” that allows exercising and legitimately putting into practice the attributes mentioned above.

For its part, the Convention on the Rights of the Child, specifically in Article 7, expressly mentions that children have the right to a name and that States shall ensure that right in their national legislation, and shall abolish any legislation that prevents the acquisition of a nationality ([ONU, 1989, art. 7](#)). Similarly, Article 3 refers to the aforementioned best interests of the child, concerning which [Navarro and Lozano consider](#): “the principle of the best interests of the child shall be applied (...) This norm requires that, in any decision to be taken by an authority about the child, the best interests of the child shall be a primary consideration” (2021, p. 27).

At the same time, the Constitutional Court, in several of its rulings, warns of the prevalence of minors in terms of the fulfillment of their rights. See, for example, [sentence T-514 of 1998](#), which states:

The constitutional concept of the best interests of the child consists of recognizing a specific legal characterization of the child based on his or her prevailing interests, and of treating him or her in a way that is equivalent to that prevalence, that specially protects him or her; that protects him or her from abuses and arbitrariness, and that guarantees “the normal and healthy development” of the child from the physical, psychological, intellectual and moral points of view and the correct evolution of his or her personality.

Following this reasoning, it cannot be ignored that the right to health has been particularly one of the main problems in the protection of migrants in an irregular situation in Colombia because, given the controversial and reluctant failures in terms of coverage, it is very complex to provide an efficient service and allocate resources that focus on the proper provision of the service. On this issue, [Amaya, Moreno, and Pelacani point out that:](#)

Migrants in an irregular situation have seen their right to health care restricted. These migrants, due to their very irregular situation and not having an identification document recognized by the Colombian State, cannot affiliate with an EPS. (2019, p. 36)

In response, at least from the legal point of view, Article 50 of the Political Charter offers due protection to minors, since it imposes on all healthcare providers that receive contributions from the State the duty to provide free care to this population, with special emphasis on newborns.

The right to education is not considered only as an end, but as a means by which, primarily, minors should benefit. According to [Palacio:](#)

Ensuring access to education not only provides access to a healthy environment at that stage of youth but is also one of the main vehicles for projecting a better future and getting out of the precarious situations in which the child may find himself or herself (2015, p. 52).

By way of illustration, it is useful to observe the problems in countries such as Chile, where, in some places, the fundamental right to education of migrant minors is protected; however, [Grau, Díaz and Muñoz \(2021\)](#) highlight, based on studies by different authors, that educational institutions that receive a certain number of migrant students, for geographic and cultural reasons, are prone to suffer some discrimination, and are called “migrant schools”. This leads to the conclusion that the simple fact that migrant minors are guaranteed entry to an educational institution does not mean that their rights are safe from risks.

In contrast with other territories, Colombia is notoriously backward due to various factors that have made it difficult for the State to meet this need; bureaucracy and corruption in remote areas are the main causes of this deficiency. This is expressed by [Restrepo, Cotrina and Daza \(2020\)](#), who also argue that “[o]ne of the main characteristics of social rights is the enormous budgetary outlay involved in the implementation of interventionist and positive measures in favor of people’s equality” (2020, p. 166).

4. Colombian regulations against statelessness

As previously mentioned, the Venezuelan migratory crisis has fallen mainly on Colombian territory and has generated circumstances in which the human rights of minors have been affected, mainly in the procedures at the time of registering the births of minors in Venezuela. Registration is an extremely complex process due to the costs of moving from one country to another and, in addition, it is a very slow process due to the convoluted bureaucracy ([Rodríguez, Ávila and De Los Santos, 2020](#)).

In addition to the above, Venezuelan parents do not comply with the domicile requirements demanded by law for their children to acquire Colombian nationality (Rodríguez et al., 2020). Precisely because of this, the State, as the main guardian of the rights of minors at risk of statelessness, must guarantee the proper development of this population. In response to this mandate, the State has issued certain regulatory provisions that will be studied below, paying attention to their benefits, but also to the gaps and possible future problems that may arise from their wording and scope.

Resolution 8470 of 2019

Faced with the situation of statelessness that children of Venezuelan parents may face, the Colombian State adopted the measure of granting nationality by birth to Venezuelan children born after August 19, 2015, regardless of whether their parents are Venezuelans in a regular or irregular migratory situation. This measure came about when it was found that, within the procedure for acquiring Venezuelan nationality, there were obstacles that put minors at risk of statelessness ([Rodríguez et al., 2020](#)).

Subsequently, Resolution 8470 of 2019 was issued, which undoubtedly, has been conducive to the respect of international agreements ratified by Colombia. In effect, the Resolution is the tool with which institutions such as the National Civil Registry can materialize the rights of minors who are children of Venezuelan migrants since it allows minors to have valid documents to prove their Colombian nationality.

Despite demonstrating a real fight against statelessness, this resolution suffers in any case from serious flaws and loopholes that could directly violate the development of minors. As timely highlighted by [Pérez \(2021\)](#), the Resolution gives protection to minors regarding their fundamental rights, e.g. health, education, access to the administration of justice, etc., however, the State does not take into account that this subject of rights depends on a family and that the protection for adults and Venezuelan nationals is very limited since government policy has not focused on protecting the right to a family, but rather on issuing administrative acts aimed at regulating and recognizing the right to work. In particular, reference should be made to Decree 117 of January 28, 2021, which facilitates access to a labor contract to a Venezuelan citizen of legal age.

Knowing this gap, it is incumbent upon the State to take precautions so that a minor -now with Colombian nationality- is not separated from his or her Venezuelan family, since such a situation would not only generate serious and imminent damage to the minor's development but would also expose Colombia to sanctions by international organizations.

Finally, it is worth highlighting the State's management by extending, with Resolution 8617 of 2021, the validity of Resolution 8470 of 2019, demonstrating that Colombia tries to comply, as far as possible, with the assumption of the best interests of the children. The omission of this act would trigger several violations to those born in Colombian territory, violating (in addition to the rights already mentioned) the right to equality and the return to the state of statelessness of many newborns born in national territory.

Law 1997 of 2019

Using [Ley 1997, the Congress of the Republic](#) added a paragraph to article two of Ley 43 of 1993, as follows:

PARAGRAPH. Exceptionally, the residence and intention to stay in Colombia of Venezuelan persons in a regular or irregular migratory situation, or applicants for refuge, whose sons and daughters were born in Colombian territory from January 1, 2015 and up to 2 years after the enactment of this law shall be presumed.

This legal reform seeks to typify extraordinary methods and policies to obtain nationality through *ius domicili* of the children of Venezuelan parents in migratory circumstances and conditions ([Portilla, 2021](#)), regardless of whether their migratory status is regular or irregular, and even when the applicants seek refuge on Colombian soil ([Gómez Rodríguez, 2021](#)).

Despite the legislator's good intentions in the creation of this reform, it has shortcomings in its application. First of all, the real effects of the content of the 1997 Law have been discussed, as well as its lack of force of law. According to [Moreno, Pelacani and Amaya \(2020\)](#) there is still no adaptable regulation that precisely indicates the application of the exceptional presumption within the Colombian normative system, a circumstance that hinders its timely application and constitutes "an obstacle in events where the rights of minors are at risk" ([Gómez Rodríguez, 2021, p. 25](#)).

Secondly, as observed in the paragraph, the Law establishes a time of application of two years for the presumption of permanence, a condition that conflicts with the content of the resolution analyzed above: while Resolution 8470 establishes that the measure begins on August 19, 2015, the 1997 Law establishes that its application is from January 1, 2015 ([Moreno et al., 2020](#)). As can be seen, this circumstance may lead to confusion for public officials at the time of applying such provisions ([Gómez Rodríguez, 2021](#)).

This discrepancy of the rules in the application of the parameters to avoid statelessness in the children of Venezuelan nationals may generate legal uncertainty within the Colombian legislation. At the same time, it would violate the equality of treatment in the adoption of the norm, as is the situation of children born between January 1 and August 18, 2019, a period in which the Resolution was not in force; nor was it adopted, as announced at the beginning of this section, a regulation to benefit from the presumption that brings the law ([Moreno et al., 2020](#)).

Finally, as a third measure, the Law excludes minors of another nationality and Venezuelan minors born outside the time provided by both the Law and the Resolution (Moreno et al., 2020). This exclusion ignores the fact that, currently, the migration of Venezuelans is not the only one affecting the country (El Tiempo, 2022) and that, in addition, the migration that has arrived in Colombia has a vocation of permanence and has become a permanent phenomenon within the territory (Moreno et al., 2020).

In conclusion, Law 1997 of 2019 may have had negative effects at the time of its application since its enactment was presented, unfortunately, when there was already an equally exceptional solution with limited effects in time, such as Resolution 8470 of 2019. This resolution, in the end, has a procedure that organizes the situation of Venezuelan minors in terms equal to those of the law. Likewise, it is evidenced that in its application Law 1997 of 2019 has innocuous effects, in the absence of a rule or regulation that establishes a procedure for the application of the presumption contained therein with effects in the Colombian legal system. Such a vacuum implies, in short, a violation of the rights of Venezuelan minors in the national territory.

5. Conclusions

From the study of the management, both historical and current, of the eradication of statelessness in Colombia, it is evident that the entities in charge have not demonstrated forcefulness in their actions or due interest in a vulnerable and special population. Despite the existence of legal tools, the regulatory gaps and lack of speed accentuate the danger and violation of the rights of stateless minors of Venezuelan parents, which represents a clear omission of the State in its commitment to the ratified international conventions and also implies a lack of protection of the fundamental rights of children arriving in Colombian territory.

This is evidenced, mainly, by the lack of communication between the Colombian State agencies, which issue regulations almost simultaneously and with similar content. Despite this, these are regulations whose contradictions can generate legal uncertainty and directly violate the fundamental rights of children and adolescents, protected by the Political Charter and the treaties that are part of the Colombian constitutional block.

Finally, it is notorious for the disconnection of the authorities in charge of the current situation of the country. By establishing rules only for the children of Venezuelan migrants, it is not known that this is not the only migration to the national territory, and therefore a legal vacuum is created concerning minors whose parents are of different nationalities, which results in the lack of protection and violation of their rights and guarantees. ≡

Conflict of Interest

The authors do not have any other competing interests or potential conflicts of interest to disclose.

References

1. ACUÑA BUSTOS, Andrés Pablo. Principio del interés superior del niño: dificultades en torno a su aplicación en la legislación chilena. En: Opinión Jurídica. 2019. Vol. 18, No. 36. p. 17-35. <https://doi.org/10.22395/ojum.v18n36a1>
2. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. Colombia toma medidas para garantizar que los niños y las niñas hijos de padres venezolanos no se conviertan en apátridas. 6 de agosto de 2019. <https://www.acnur.org/noticias/briefing/2019/8/5d4974604/colombia-toma-medidas-para-garantizar-que-los-ninos-y-las-ninas-hijos-de.html>
3. AMAYA CASTRO, Juan Manuel; MORENO VELÁSQUEZ, Carolina; PELACANI, Gracy. La gestión de la migración en Colombia hoy: Propuesta de diálogo para una política pública con enfoque de derechos en educación y salud. En: Serie Informe CEM 01 – 2019. Julio 2019. <https://derecho.uniandes.edu.co/sites/default/files/Informe-cem.pdf>
4. ARJONA COLOMO, Miguel. Derecho internacional privado. Parte Especial. Barcelona: Casa Editorial Bosch. 1954. 619 p.
5. BBC NEWS MUNDO. Crisis de Venezuela: "El éxodo de los venezolanos es el mayor de Latinoamérica en los últimos 50 años". 24 de agosto de 2018. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45291398>
6. BOFILL, April; COTS, Jordin. La Declaración de Ginebra: Pequeña historia de la primera Carta de los Derechos de la Infancia. Barcelona, España; Comisión de la Infancia de Justicia i Pau. 1999. 15 p. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion_de_ginebra_de_derechos_del_nino.pdf
7. CAÑARTE CEDEÑO, Fátima Elizabeth; CANTOS FAUBLA, Andrea Jacqueline, ESPINOZA CUSCO, Andrea Elizabeth. El interés superior del menor en niños, niñas y adolescentes migrantes en el Ecuador. En: NULLIUS. 2022. Vol. 3, No. 2. p. 97-113. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/revistanullius/article/view/4808/4698>

8. CELY REYES, Delfina del Pilar. Análisis de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. En: Salud & Sociedad Uptc. 2015. Vol. 2, No. 1. p. 42-47. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/salud_sociedad/article/view/3978/3430
9. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Estadísticas Vitales (EEVV) Nacimientos en Colombia. En: Boletín Técnico Estadísticas Vitales (EEVV). 25 de marzo de 2022. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/bt_estadisticasvitales_nacimientos_IVtrim_2021pr.pdf
10. EL TIEMPO. Este año han pasado por Colombia 116.555 migrantes irregulares rumbo a EE.UU. 12 de octubre de 2022. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/migracion-irregular-este-ano-se-han-reportado-116-555-extranjeros-709122>
11. GÓMEZ RODRÍGUEZ, Dolly Yurany. Riesgo de apatridia para infantes venezolanos. Análisis desde la vigencia temporal de la Ley 1997 de 2019. Trabajo de grado pregrado Derecho. Bogotá D. C.: Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho, 2021. 36 p. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/26175/1/RIESGO%20DE%20APATRIDIA%20PARA%20INFANTES%20VENEZOLANOS%2020210602%20DYGR%20VI.pdf>
12. GÓMEZ URRUTIA, Mariana Vargas. La protección internacional de los derechos del niño y la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado. Guadalajara, México. Tips Gráficos, S.A. de C.V. 2009. 119 p. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DptoDEMP-FDER-DIP-Mvargas40/Vargas_Marina_1999_LIBRONInOSMENORES.pdf
13. GRAU RENGIFO, Olaya; DIAZ BÓRQUEZ, Daniela; MUÑOZ REYES, Carla. Niñez migrante en Chile: metasíntesis de experiencias educativas con enfoque de derechos. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2021. Vol. 19, No. 2. p. 1-29. <https://doi.org/10.11600/ricsnj.19.2.4228>
14. HOYOS BULA, María Carolina; RUÍZ DEL RÍO, María José. Nuevos retos de Colombia con la aplicación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. En: Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística. 2022. Vol. 18, No. 28. p. 168-185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8333110>
15. MORENO, Carolina; PELACANI, Gracy; AMAYA CASTRO, Juan Manuel. LA APATRIDIA EN COLOMBIA: Fragmentos dispersos de una conversación pendiente. En: Serie Informes CEM Informe No. 2-2020. Junio 2020. <https://derecho.uniandes.edu.co/sites/default/files/informe-cem-2020.pdf>
16. NAVARRO MANICH, José Alberto; LOZANO GARCÍA, Laura. El derecho de los “niños invisibles” a su inscripción después del nacimiento y a adquirir una nacionalidad. La obligación de evitar la apatridia infantil. En: Actualidad Jurídica Uría Menéndez. 2021. No. 57. p. 23-32. <https://www.uria.com/documentos/publicaciones/7845/documento/art01.pdf?id=12770&forceDownload=true>
17. NIBOYET, Jean Paulin. Principios de derecho internacional privado. México: Editorial Nacional. 1960. 802 p.
18. PALACIO LAVÍN, Antonio Riva. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. México D. F., México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2015. 65 p. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CSUPDH4-1aReimpr.pdf
19. PÉREZ CALDERON, William Fernando. Riesgo de los padres venezolanos en situación migratoria irregular a ser separados de los niños nacidos en Colombia. Trabajo de grado pregrado Derecho. Bogotá D. C.: Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho, 2021. 21 p. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/d7a6ed54-1330-448b-b844-9c1001c4e651/content>
20. PORTILLA BARCO, Cristhian Eduardo. Análisis jurídico de la aplicación de la Ley 1997/19 frente al otorgamiento de la nacionalidad de los niños/as hijos de migrantes irregulares venezolanos nacidos en Cúcuta (Colombia) – período 2015 al 2019. Trabajo de grado pregrado Derecho. Cúcuta: Universidad Libre. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2021. 98 p. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/20460/TRABAJO%20DE%20GRADO%20CRISTHIAN%20PORTILLA.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
21. PRIMERO LO PRIMERO. ABC de los derechos de los niños y niñas en Colombia. <https://primeroloprimerico.es/abc-de-los-derechos-de-los-ninos-y-ninas-en-colombia/>
22. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Apátrida. 2022. <https://dle.rae.es/ap%C3%A1trida>
23. REMIRO BROTONS, Antonio. Derecho Internacional. Curso General. Valencia: Tirant Lo Blanch. 2010. 877 p.
24. RESTREPO PIMIENTA, Jorge; COTRINA GULFO, Yamid Enrique; DAZA SUARÉZ, Alfredo. Obligaciones de los Estados en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Sistema Universal de Derechos Humanos. En: Encuentros. 2020. Vol. 18, No. 2. p. 164-173. <http://ojs.uac.edu.co/index.php/encuentros/article/view/2529/2363>
25. ROBAYO, María Clara. Venezolanos en Colombia, un eslabón más de una historia compartida. 2013. <https://es.scribd.com/document/465773406/2ee3361e-eec6-4230-925b-3e6d91c83ab0>
26. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Miguel Ángel; ÁVILA HERNÁNDEZ, Flor María; DE LOS SANTOS, Isidro. Reflexiones sobre nacionalidad, apatridia y derechos de los niños. Análisis comparado entre Colombia y República Dominicana. En: Novum Jus. 2020. Vol. 14, No. 2. p. 197-231. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/3190>
27. TIANA FERRER, Alejandro. Declaración de los Derechos del Niño y Convención sobre los Derechos del Niño. En: Transatlántica de Educación. 2008. Vol. 5, No. 5. p. 95-111. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3036618.pdf>

Jurisprudencia y normativa

1. CHILE. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sentencia causa rol 7150-2012. (14, enero, 2013).
2. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098. (8, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial. Bogotá D. C., 2006. No. 46.446. p. 1-48. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
3. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1997. (16, septiembre, 2019). Por medio del cual se establece un régimen especial y excepcional para adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento, para hijos e hijas de venezolanos en situación de migración regular o irregular, o de solicitantes de refugio, nacidos en territorio colombiano, con el fin de prevenir la apatridia. Diario Oficial. Bogotá D. C., 2019. No. 51.078. p. 1-3. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1997_2019.html
4. COLOMBIA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política. (6, julio, 1991). Gaceta Constitucional. Bogotá D. C., 1991. No. 116. p. 1-108. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

5. COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. SALA CUARTA DE REVISIÓN. Sentencia T-514/98. (21, septiembre, 1998). Bogotá D.C., 1998. p. 1-10. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/T-514-98.htm>
6. COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. SALA QUINTA DE REVISIÓN. Sentencia T-092/15. (5, marzo, 2015). Bogotá D.C., 2015. p. 1-41. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-092-15.htm>
7. COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. SALA TERCERA DE REVISIÓN. Sentencia T-408/95. (12, septiembre, 1995). Bogotá D.C., 1995. p. 1-12. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/t-408-95.htm>
8. COLOMBIA. REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Resolución 8470. (5, agosto, 2019). Por la cual se adopta una medida administrativa de carácter temporal y excepcional, para incluir de oficio la nota "Válido para demostrar nacionalidad" en el Registro Civil de Nacimiento de niñas y niños nacidos en Colombia, que se encuentran en riesgo de apatridia, hijos de padres venezolanos, que no cumplen con el requisito de domicilio. Bogotá, D. C.: La Registraduría, 2019. p. 1-13. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_registraduria_8470_2019.htm
9. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Convención sobre el Estatuto de los Apátridas. (28, septiembre, 1954). 1954. Nueva York. p. 1-14. <https://www.acnur.org/5b43cea54.pdf>
10. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Convención sobre los Derechos del Niño. (20, noviembre, 1989). Nueva York. p. 1-50. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
11. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. La Declaración Universal de Derechos Humanos. (10, diciembre, 1948). Paris. p. 1-9. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
12. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Convención Americana sobre Derechos Humanos. (22, noviembre, 1969). 1969. San José. p. 1-22. https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
13. SOCIEDAD DE NACIONES. Declaración de Ginebra. (24, septiembre, 1924). Ginebra. p. 1. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/1545778/7429338/NNA-INT-NOR-IDI-01-1924.+Declaraci%C3%B3n+de+Ginebra+.pdf/938d86c5-fc53-47c3-9716-337d6cfa05c#:~:text=El%20ni%C3%B1o%20hambriento%20debe%20ser,socorro%20en%20caso%20de%20calamidad>

Apatridia en menores de padres venezolanos en Colombia: leyes sin políticas contundentes *

Claudia Patricia Martínez-Londoño

Docente Investigadora Universidad Católica de Colombia, Bogotá - Colombia
cpmartinez@ucatolica.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-5628-5883>

Juan Sebastián Moreno-Valbuena

Universidad Católica de Colombia, Bogotá - Colombia
juancauca32420@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0004-1447-7763>

Juan Sebastián Hernández-Figueroa

Universidad Católica de Colombia, Bogotá - Colombia
sebas_juan2010@hotmail.com  <https://orcid.org/0009-0008-5536-9290>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Apatridia; nacionalidad; convenios internacionales; Estado; legislación; migración; infancia

En el presente artículo se analiza la legislación colombiana contra la apatridia expedida a raíz de la migración ocasionada por la emergencia humanitaria en Venezuela durante los últimos años. La migración venezolana se puede dividir en tres oleadas, la primera en el año de 2005, la segunda en el año de 2010 y la última desde el año de 2017 hasta la actualidad. Para la realización del presente artículo, se utilizó el método cualitativo de carácter sociojurídico con un enfoque descriptivo. Finalmente, se concluye que, a pesar del esfuerzo de las entidades colombianas por regular la apatridia de los menores hijos de padres venezolanos, dicha legislación presenta vacíos normativos por la falta de comunicación de los diferentes órganos del Estado. Dichos vacíos crean contradicciones, generan inseguridad jurídica en el ordenamiento nacional y, ulteriormente, violentan de manera directa los derechos fundamentales de los menores hijos de migrantes venezolanos nacidos en Colombia.

Statelessness of Children born to Venezuelan Parents in Colombia: Lawmaking without Convincing Policies

ABSTRACT

KEYWORDS

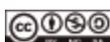
Statelessness; nationality; international agreement; State; legislation; migration; childhood

This article examines the Colombian legislation against statelessness issued due to the humanitarian emergency in Venezuela in recent years. There have been three waves of Venezuelan migration: the first, in 2005; the second, in 2017; and the last wave, from 2017 to the present day. For this analysis, it was used a qualitative socio-legal method adopting a descriptive approach. The paper affirms that, despite the efforts of Colombian entities to regulate the statelessness of minors born to Venezuelan parents, these regulations contain legal vacua due to a lack of communication between the different State bodies. Such void causes legal contradictions and legal uncertainty in the national system, and, subsequently, violates in a direct manner the fundamental rights of children born to Venezuelan migrants in Colombia.

Recibido: 01/12/2022 Evaluado: 01/02/2023 Aceptado: 08/04/2023

*Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>) Published by Universidad Libre - Cali, Colombia.

Cómo citar este artículo: MARTÍNEZ-LONDOÑO, Claudia Patricia; MORENO-VALBUENA, Juan Sebastián; HERNÁNDEZ-FIGUEROA, Juan Sebastián. Apatridia en menores de padres venezolanos en Colombia: leyes sin políticas contundentes. En: Entramado, Julio - Diciembre, 2023, vol. 19, no. 2 e-9561 p. 1-13. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9561>



Apatridia entre menores de pais venezolanos na Colômbia: leis sem políticas fortes

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Apatridia; nacionalidade; convenções internacionais; Estado; legislação; migração; infância

Este artigo analisa a legislação colombiana contra a apatridia emitida como resultado da migração causada pela emergência humanitária na Venezuela nos últimos anos. A migração venezuelana pode ser dividida em três ondas, a primeira em 2005, a segunda em 2010 e a última de 2017 até o presente. Para este artigo, usamos um método sociojurídico qualitativo com uma abordagem descritiva. Por fim, conclui-se que, apesar dos esforços das entidades colombianas para regulamentar a apatridia de menores nascidos de pais venezolanos, essa legislação apresenta lacunas regulatórias devido à falta de comunicação entre os diferentes órgãos do Estado. Essas lacunas criam contradições, geram insegurança jurídica no sistema jurídico nacional e, conseqüentemente, violam diretamente os direitos fundamentais das crianças nascidas na Colômbia de migrantes venezolanos.

I. Introducción

Desde mediados del siglo pasado, la frontera colombo-venezolana se convirtió en la más transitada de toda Sudamérica a raíz de la decisión de los colombianos de migrar a suelo venezolano, cuando la bonanza petrolera comenzó a exigir mano de obra extranjera. Como resultado, más de un millón de colombianos se pudieran integrar plenamente en la sociedad venezolana y Colombia se convirtió en un país emisor de migración (Robayo, 2013). No obstante, la migración de venezolanos hacia Colombia no fue tan frecuente sino hasta la segunda década del siglo XXI, cuando, según Robayo, “la llegada de millones de venezolanos al territorio colombiano dejó de ser una extraña novedad para tornarse en un fenómeno socioeconómico grave” (2013, p. 1).

En relación con aquella migración de venezolanos hacia Colombia, Robayo (2013) plantea que se puede dividir en tres olas. La primera, en el año de 2005, fue provocada por el despido masivo de 18.000 empleados de la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), quienes encontraron refugio en Colombia con ocasión de las reformas del gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe. Dichas reformas adoptaron condiciones favorables para los inversionistas nacionales y extranjeros, como lo fue la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

La segunda “etapa” comenzó en el año de 2010 con la llegada de empresarios venezolanos pertenecientes a las clases más acomodadas del país, quienes escapaban de la política de expropiación del gobierno de Hugo Chávez, y de la inflación que, para la época, no bajaba del veinte por ciento producto de la frecuente devaluación del precio del bolívar. Aquellos empresarios encontraron una oportunidad de crear empresa en un país con el que compartían el mismo idioma, las mismas costumbres y, principalmente, la misma forma de consumo de su país de origen (Robayo, 2013).

Por último, la tercera y actual ola de migración de venezolanos inició en el año de 2017, cuando muchos venezolanos decidieron “huir de la peor crisis económica de la historia del país, sufriendo la mayor inflación del mundo y con problemas de desabastecimiento de alimentos, medicinas y productos básicos” (BBC, 2018, párr. 6). A pesar de las políticas que el gobierno de Nicolás Maduro aplicó para reducir la crisis, tal como la creación de una nueva moneda, “millones de venezolanos no tuvieron otra alternativa que emigrar; afectando a gran parte de países de la región como lo son: Colombia, Perú, Ecuador, Chile y Brasil” (BBC, 2018, párr. 11).

En tal sentido, en entrevista con la BBC, Eric L. Olson, quien para la época era el director adjunto del Programa de América Latina del centro de estudios Wilson, describió la migración venezolana como “la mayor en los últimos 50 años” (BBC, 2018, párr. 13), y se caracteriza porque “las personas están desesperadas por salir de Venezuela principalmente por el colapso económico, la hiperinflación; la gente pasa hambre, no tiene trabajo y se ven forzados a emigrar en busca de necesidades básicas” (BBC, 2018, párr. 19).

Por su parte, en marzo del año de 2022, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó el informe de Estadísticas Vitales (EEVV) de nacimientos en Colombia, en donde indicó que cada hora en Colombia nacen ocho niños cuya madre es de origen venezolano (DANE, 2022). Estos niños nacen con el riesgo de ser apátridas, en razón a que para contraer la nacionalidad colombiana “se debe cumplir con algunos requisitos, como lo es que alguno de los padres sea colombiano, o, si los padres son extranjeros, que tengan domicilio legal en el país en el momento del nacimiento del menor” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2019, párr. 3). Además, la situación se hace más compleja por cuanto “muchas familias tendrían varios problemas para obtener la documentación exigida y el registro de los menores en consulados venezolanos en Colombia porque estos servicios no están operando por consecuencia de malas relaciones diplomáticas que actualmente tienen los dos países” (ACNUR, 2019, párr. 7).

De conformidad con lo anterior, se formula el siguiente problema jurídico: ¿Cómo se garantiza el derecho a la personalidad jurídica a favor de los hijos de extranjeros, menores de edad, que ingresaron de manera irregular a territorio colombiano?

Para ofrecer una respuesta al problema, se determinaron los siguientes objetivos específicos:

- Analizar las características de los derechos del niño y su protección como inmigrante.
- Describir los requisitos para obtener la personería jurídica de los menores de edad en Colombia.
- Analizar la situación actual de los niños que ingresaron al país de forma irregular.

Para abordar del problema se utilizó el método cualitativo de carácter socio jurídico con un enfoque descriptivo. Bajo esa línea de acción, la propuesta de solución al problema planteado se desarrollará en tres partes. En la primera, se presentan los diferentes instrumentos internacionales y nacionales que consagran los derechos de los niños y su evolución a lo largo de la historia. En la segunda, se muestran las diferentes formas de adquirir la personería jurídica en Colombia. En la tercera, se analizará la normativa colombiana contra la apatridia. Finalmente, se ofrecen algunas conclusiones.

2. Derechos de los niños a nivel internacional y nacional

Para hablar de derechos de los menores de edad y de su debida protección, es necesario reflexionar paralelamente acerca de la evolución que han tenido los Derechos Humanos. Para Gómez Urrutia (2009), a partir de la Segunda Guerra Mundial se ha venido instaurando de manera general un régimen internacional de protección de los Derechos Humanos, de tal suerte que se han establecido mecanismos de protección de la dignidad humana frente a los actos o acciones autoritarias o arbitrarias de los Estados.

En consecuencia, “la comunidad internacional adoptó desde el siglo pasado medidas de protección para los más vulnerables, quienes se encuentran en situación de desventaja dentro de la sociedad, como los son: los niños, los inmigrantes y sus familias, entre otros” (Gómez Urrutia, 2009, p. 14). A partir de este contexto, se analizará, en el nivel internacional, la evolución de los sistemas de protección a los menores en el sistema convencional universal de los derechos de niños y, a nivel nacional, se estudiará cómo se ha aplicado dicha protección dentro de la legislación colombiana.

Sistema convencional universal de los derechos del niño

Históricamente, los niños han sido considerados como personas que necesitan un cuidado especial, pero esto ha cambiado gracias al paso del tiempo gracias a las diferentes declaraciones y convenciones de carácter internacional que han convertido a los niños en sujetos activos y “titular[es] de los derechos fundamentales que tiene toda persona humana” (Gómez Urrutia, 2009, p. 16).

Este desarrollo en lo que derechos del niño respecta, se ha venido desarrollando desde la iniciativa de la extinta Sociedad de Naciones, hasta la actual Organización de las Naciones Unidas, principalmente a partir de la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño de 1924, la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y, finalmente, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. En estos instrumentos permiten visualizar la evolución de los menores de edad en materia de su tratamiento y relación con sus derechos, “pasando de una persona sobre la cual se tiene derechos, a una persona titular de derechos” (Gómez Urrutia, 2009, p. 17).

La Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño de 1924 fue el primer texto en donde se reconoció la existencia de derechos específicos para los niños y la obligación que tienen los adultos para con ellos. Dicha declaración consta de tan solo cinco artículos, y en su preámbulo la Sociedad de las Naciones establece lo siguiente:

Por la presente Declaración de los Derechos del Niño, los hombres y mujeres de todas las naciones, reconociendo que la Humanidad ha de otorgar al niño lo mejor que pueda darle, afirman así sus deberes, descartando cualquier discriminación por motivos de raza, de nacionalidad o de creencia.

Sin embargo, a pesar de reconocer la existencia de ciertos derechos a los niños y niñas, la Declaración no tenía carácter vinculante pues no era un instrumento diplomático, sino más bien un compromiso político. Por ende, los Estados no tenían la obligación de asegurar los derechos previstos en aquellas disposiciones. Con todo, el contenido de la Declaración fue fundamental en la creación de sus predecesoras, toda vez que se convirtió en un referente ineludible en la consagración de los niños como titulares de derechos ([Bofill y Cots, 1999](#)).

En el año de 1948, la recién creada Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, considerada referente fundamental para la defensa de los derechos de las personas. Implícitamente, la Declaración se refiere a la infancia si se considera que dicha convención es genérica para las personas y sus derechos en cada etapa de la vida. En particular, los artículos 25 y 26 de este instrumento hacen mención a los niños como tal ([Tiana, 2008](#)).

Dada la relevancia de la Convención de los Derechos Humanos y el interés que suscitó la desprotección jurídica en que se encontraba la niñez, se promovió en la Asamblea General un catálogo de principios básicos para la infancia ([Gómez Urrutia, 2009](#)). Así nació la Declaración de los Derechos del Niño, en la cual se adoptan diez principios desarrollados a partir de los derechos reconocidos a la niñez en la Declaración Universal de 1948 ([Tiana, 2008](#)). En consecuencia, esta nueva declaración se convirtió en “un pacto de carácter imperativo para los Estados que lo firmaron y lo ratificaron, ocasionado responsabilidades por medio de medidas de fiscalización y sanciones por causa de infracción a su contenido” ([Gómez Urrutia, 2009, p. 17](#)). No obstante, para los Estados que no la firmaron o ratificaron, su aplicación no era de carácter obligatorio ([Tiana, 2008](#)).

Treinta años después, el 20 de noviembre de 1989, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, cuya principal finalidad era dotar de juridicidad a los derechos del niño, esto es, obligar a los Estados parte a respetar los compromisos adquiridos por medio de la Convención, exigiendo responsabilidad internacional a los Estados que no respetaran dichos compromisos ([Gómez Urrutia, 2009](#)).

La Convención señala los siguientes derechos y deberes a partir de las siguientes categorías:

- Derechos civiles y políticos: Consagrados desde los artículo 6 al 22: Derecho a la vida y supervivencia; derecho a un nombre, a una nacionalidad y a conocer a sus padres; derecho a la identidad; derecho a no ser separado de los padres; derecho a entrar y salir de un país; derecho a la libertad de expresión, derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; derecho de asociación y reunión; derecho a la no injerencia en su vida privada, familiar y correspondencia, honra y reputación; derecho al acceso a la información; derecho a la crianza y al desarrollo a cargo de sus padres; derecho a la protección contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental; derecho a la protección especial del Estado en los casos de abandono o desamparo; derecho a la adopción; y, derecho al estatuto de refugiado. (Organización de las Naciones Unidas [\[ONU\], 1989](#))
- Derechos económicos, sociales y culturales: Consagrados desde los artículo 23 al 31: Derecho a la asistencia sanitaria; derecho al más alto nivel posible de salud y a la asistencia médica; derecho a la nutrición, a la seguridad social, a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social; derecho a la educación en todos sus niveles y perspectivas; derecho al medio ambiente; derechos de la infancia de las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas; derecho al descanso y al esparcimiento; y, derechos relativos al trabajo. ([ONU, 1989](#))

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que la finalidad de la Convención es adaptar los Derechos Humanos aprobados en 1948 a la circunstancia particular del interés superior de los niños, y consagrar la obligación a cargo los padres de la debida dirección y orientación para con aquellos. Además, la para asegurar el bienestar de los menores dentro de sus territorios.

Derechos de los niños dentro de la legislación colombiana

Dentro del ordenamiento jurídico colombiano, principalmente en el artículo 44 de la Constitución Política se consagran los derechos fundamentales de los menores de edad; allí se enuncia que la niñez gozará de los demás derechos consagrados en la misma Constitución, las leyes y los tratados internacionales:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

La anterior preceptiva constitucional evidencia “la obligación proteger la familia en el reconocimiento de protección y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes” ([Cely, 2015, p. 46](#)). Con la promulgación de la Ley 12 de 1991, por medio de la cual se adopta y aprueba la Convención de los Derechos del Niño, junto con la [Constitución Política de 1991](#), “el Estado colombiano acepta las disposiciones de la convención, y se obliga a promover y estructurar cambios políticos, sociales y culturales en favor de los menores de edad” ([Cely, 2015, p. 46](#)).

Dicho en otra forma, la Carta Política y la Convención establecieron los siguientes principios a favor de la niñez:

1. El reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, 2. La garantía (respeto, protección y realización) de sus derechos, 3. La prevención y atención oportuna de toda situación de riesgo para su cumplimiento, bajo un enfoque proactivo y no reactivo, 4. El restablecimiento de su dignidad humana ante situaciones de amenaza o vulneración de sus derechos ([Primero lo Primero, párr. 7](#)).

Con fundamento en lo anterior, en el año de 2006, el Congreso de la República expidió la Ley 1098, también conocida como el Código de Infancia y la Adolescencia, en donde se establece que los menores de edad son sujetos de derechos dentro de la legislación y la sociedad colombiana ([Cely, 2015](#)). Este Código, precisamente, declara su finalidad así:

Garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. ([Ley 1098, 2006, art. 1](#))

Lo que es más, el Código busca “el ejercicio, goce, garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los menores a partir de los principios de interés superior, prevalencia de los derechos, la protección integral y la corresponsabilidad” ([Cely, 2015, p. 46](#)). Finalmente, en el segundo capítulo del Código se establecen los derechos y libertades con que cuentan los niños, niñas y adolescentes, prerrogativas que se complementan con las establecidos en la Carta Constitucional y la Convención de 1989. Dichos privilegios, en palabras de Cely:

aplican a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional, sin importar si son nacionales o extranjeros, a los nacionales que se encuentren fuera del país, y los niños que contempla doble nacional, cuando una de esas nacionalidades sea colombiana. (2015, p. 46)

De lo anterior se concluye que, dentro del sistema normativo colombiano, los niños cuentan con derechos definidos no solamente por la Constitución o leyes de la República, sino también por medio de tratados internacionales ratificados por Colombia. Como resultado, se convierte a los niños, niñas y adolescentes dentro del territorio nacional en verdaderos

sujetos de derechos, sin discriminación en razón de su nacionalidad. En otras palabras, todos los menores de edad dentro del territorio nacional tienen derecho al reconocimiento, protección y garantía de los derechos establecidos en la Constitución, la Convención y el Código de Infancia y Adolescencia.

3. La personería jurídica en Colombia

A partir de la evolución legal descrita precedentemente, Colombia se ha definido como un Estado que tiende a garantizar, en la mayor medida posible, la dignidad humana sin ningún tipo de distinción, razón por la cual debe hacer eficaz el principio de la cooperación, estableciendo metas enfocadas a que todo el sistema administrativo progrese en la erradicación de la apatridia y mantenga un estatus de protección rígida para todo aquel que no cuente con una nacionalidad.

Así pues, corresponde en primera medida establecer una definición de la apatridia. La [Real Academia Española \(RAE\)](#) la define así. “Dicho de una persona: Que carece de nacionalidad” (2022). Por su parte, el doctrinante [Remiro](#) indica: “Es apátrida quien no es considerado como nacional por ningún Estado. El apátrida es el extranjero absoluto” (2010, p. 461), y añade:

A carecer de nacionalidad se encuentra falto de los derechos y beneficios inherentes a la condición de nacional de un Estado; sólo cuenta con los que se reconocen a toda persona, con independencia de la nacionalidad y, en su caso, con los que se enuncian en la Convención sobre el estatuto de los apátridas ([Nueva York, 1954](#)), en los Estados que son partes. (2010, p. 458)

Bajo esa perspectiva, [Remiro](#) ofrece algunos casos acerca de cómo una persona puede caer en condición de apatridia. Primero, cuando “una criatura nace en un país regido por el *ius sanguinis*, siendo sus padres nacionales de otro país cuya nacionalidad se adquiere estrictamente por aplicación del *ius soli*, dicha criatura será apátrida” (2010, p. 458). Segundo, cuando “la persona que contraiga matrimonio con un extranjero si su Estado impone la pérdida de nacionalidad por este hecho y el Estado del cónyuge no contempla la adquisición de nacionalidad por matrimonio” (p. 458).

Por otro lado, la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, define la apatridia de la siguiente manera: “A los efectos de la presente Convención, el término «apátrida» designará a toda persona que no sea considerada como nacional suyo por ningún Estado, conforme a su legislación [cursiva añadida]” ([ONU, 1954, art. 1](#)). Esta definición, aunque completa y correcta, aún debe ser estudiada para comprender las dimensiones de cada palabra allí consignada. En primera medida, la definición menciona el «no ser considerado como nacional», con lo cual cabe preguntarse sobre la categoría de nacional. El doctrinante [Remiro](#) define la nacionalidad como “un vínculo que describe la pertenencia de un individuo (y, por extensión, de una persona jurídica) a un Estado” (2010, p. 458). De igual forma, [Arjona](#) afirma que “la nacionalidad tiene dos significados: uno político y más bien de carácter social, y otro de carácter jurídico” (1954, p. 13).

El mismo autor establece que “desde el punto de vista político-social, la nacionalidad implica un vínculo de unión entre el individuo y el Estado” (1954, p. 13), y, desde un punto de vista jurídico, “la nacionalidad es un estatus del individuo, que confiere derechos e impone obligaciones” (1954, p. 13). Finalmente, el jurista francés [Niboyet](#) establece que la nacionalidad se debe “considerar siempre desde el punto de vista, puramente político, de la conexión de los individuos con un estado determinado” (1960, p.77).

Por tal razón, y bajo la discrecionalidad de cada estado soberano, la nacionalidad implica un vínculo jurídico-político de un individuo con un Estado, lo que le permitirá gozar de determinados derechos, empero, para ello deberá cumplir con determinados requisitos o contar con ciertos atributos. En síntesis, podemos definir la apatridia como la situación de una persona que no cumple los requisitos, ni las condiciones que impone la legislación de un país determinado para adquirir su nacionalidad y, como resultado, no puede establecer una relación jurídico-política con el Estado, con lo cual es incapaz de adquirir derechos o contraer obligaciones.

Aplicación del interés superior del niño, mayor herramienta en favor de esta población

Los tratados internacionales suscritos por Colombia, doctrinantes, y la misma historia, permiten deducir que el sujeto que más requiere una especial protección a nivel global, por su limitada capacidad en contraste con el funcionamiento global, es el menor. Por ello es necesario iniciar este análisis de los derechos de los menores migrantes a partir de lo que podría

calificarse como piedra angular de la protección a los niños y niñas, a saber, el interés superior del menor. Al respecto, la Corte Suprema de Chile ha expresado lo siguiente:

Aun cuando su concepto sea indeterminado (interés superior del niño), puede afirmarse que el mismo, alude a asegurar el ejercicio y protección de los derechos fundamentales de los menores y a posibilitar la mayor satisfacción de todos los aspectos de su vida, orientados al desarrollo de su personalidad. Dicho principio se identifica con la satisfacción plena de sus derechos, en su calidad de personas y sujetos de estos, identificándose de esta manera interés superior con los derechos del niño y del adolescente ([Corte Suprema de Chile, Sentencia 7150-2012, 2013](#)).

Por otro lado, la Corte Constitucional colombiana contribuyó a la consagración de los derechos de los menores al establecer las características del interés superior del niño:

(1) Real, en cuanto se relaciona con las particulares necesidades del menor y con sus especiales aptitudes físicas y psicológicas; (2) independiente del criterio arbitrario de los demás y, por tanto, su existencia y protección no dependen de la voluntad o capricho de los padres, en tanto se trata de intereses jurídicamente autónomos; (3) un concepto relacional, pues la garantía de su protección se predica frente a la existencia de intereses en conflicto cuyo ejercicio de ponderación debe ser guiado por la protección de los derechos del menor; (4) la garantía de un interés jurídico supremo consistente en el desarrollo integral y sano de la personalidad del menor. ([Corte Constitucional, Sentencia T-408, 1995](#))

Tal como se ha desarrollado el concepto, el interés superior del menor debe ser el foco de atención en las políticas de países que han ratificado convenciones que desarrollan este principio. Así lo constata la Convención Americana sobre Derechos Humanos en su artículo 19, cuando establece que: “Todo niño [cursiva añadida] tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado” ([Organización de los Estados Americanos \[OEA\], 1969, art. 19](#)).

Nótese bien cómo la Convención no hace alusión a ninguna tipología de niño o niña en especial, ni tampoco les impone condiciones para ser beneficiarios de esta disposición, por lo que, en palabras de [Acuña](#):

El interés superior del niño impone una obligación en la forma en que los jueces y autoridades deban tomar decisiones, no siendo solo una guía, sino un deber al momento de decidir, para así garantizar la satisfacción plena de sus derechos (2019, p. 8).

Como se observa, el interés superior del niño presupone uno de los mayores retos para un Estado, razón por la cual se espera de cada organismo, servidor público e incluso de cada ciudadano, que propendan hacia el progreso y la toma de conciencia acerca de la situación actual en el continente, con el propósito de generar una cultura de protección del menor encaminada a un estable desarrollo físico y mental de los niños y niñas.

Adquisición de la nacionalidad en Colombia

Para efectos de comprender la problemática legal presentada con la llegada masiva de migrantes venezolanos y el nacimiento de muchos niños en territorio colombiano, es necesario hacer mención del proceso de adquisición de la nacionalidad en Colombia, empezando por la Constitución Política. El artículo 96 de la Carta Política establece quiénes son nacionales colombianos:

Son nacionales colombianos:

I. Por nacimiento:

a) Los naturales de Colombia, que con una de dos condiciones: que el padre o la madre hayan sido naturales o nacionales colombianos o que, siendo hijos de extranjeros, alguno de sus padres estuviere domiciliado en la República en el momento del nacimiento y;

b) Los hijos de padre o madre colombianos que hubieren nacido en tierra extranjera y luego se domiciliaren en territorio colombiano o registraren en una oficina consular de la República.

2. Por adopción:

a) Los extranjeros que soliciten y obtengan carta de naturalización, de acuerdo con la ley, la cual establecerá los casos en los cuales se pierde la nacionalidad colombiana por adopción;

b) Los Latinoamericanos y del Caribe por nacimiento domiciliados en Colombia, que con autorización del Gobierno y de acuerdo con la ley y el principio de reciprocidad, pidan ser inscritos como colombianos ante la municipalidad donde se establecieron, y;

c) Los miembros de los pueblos indígenas que comparten territorios fronterizos, con aplicación del principio de reciprocidad según tratados públicos.

Ningún colombiano por nacimiento podrá ser privado de su nacionalidad. La calidad de nacional colombiano no se pierde por el hecho de adquirir otra nacionalidad. Los nacionales por adopción no estarán obligados a renunciar a su nacionalidad de origen o adopción.

Quienes hayan renunciado a la nacionalidad colombiana podrán recobrarla con arreglo a la ley.

Siguiendo la narrativa constitucional, la Ley 43 de 1993 prevé disposiciones más específicas sobre la adquisición de la nacionalidad por adopción. En su artículo 5, inciso tercero, la Ley establece que los hijos de extranjeros nacidos en territorio colombiano a quienes ningún estado les reconozca nacionalidad podrán adquirir la nacionalidad por adopción, sin embargo, también se exige acreditar que su país de origen no les concedió la nacionalidad. De igual forma, en el párrafo tercero del mismo artículo, se introduce una regla que emana de la Convención de los Derechos del Niño, y que prevé que a quienes nazcan en Colombia y tengan padres extranjeros se les reconocerá la nacionalidad colombiana; no obstante, también exige la acreditación de que ningún otro Estado les reconoce la nacionalidad. Esta situación diluye la posibilidad de protección de los menores que no pudieron ser registrados en Venezuela.

En lo que respecta a la adquisición de la nacionalidad a favor de niños con padres domiciliados en territorio colombiano, [Hoyos y Ruíz](#) mencionan:

Ante una situación inminente de riesgo de apatridia de los menores, la exigencia de una visa específica para acreditar el domicilio de los padres extranjeros con el fin de obtener la nacionalidad de sus hijos vulnera el derecho de estos últimos a la nacionalidad y a la personalidad jurídica, y no responde a la obligación del Estado de conceder la nacionalidad a los niños. (2022, p. 8-9)

Con estas disposiciones analizadas es viable afirmar que, aun cuando el Estado reconoce el interés superior del menor, los trámites y formalismos adquieren un papel incluso más importante que el de la protección de los derechos de niños menores en riesgo de apatridia. Por tal motivo, es necesario un análisis profundo que permita, en mejor medida, reconocerles a los niños situados en Colombia sus derechos de forma ágil y eficiente.

Derechos vulnerados por la complejidad para adquirir la nacionalidad

Sobre este particular, es necesario resaltar que la omisión legislativa y la falta de política gubernamental son las fuentes vulneradoras de derechos de los menores migrantes, ya que la desprotección los derechos de los padres incide directamente en el desarrollo de los menores. Tal y como expresan [Cañarte, Cantos y Espinoza](#), “la legislación migratoria debería evitar la penalización o criminalización de la migración irregular, debido a que ocasiona impactos negativos en los niños, niñas y adolescentes migrantes” (2022, p. 10).

Pues bien, el no reconocimiento de la nacionalidad en Colombia, ya sea por la ineficiencia de los trámites o por la negativa estatal frente a las solicitudes de reconocimiento de la personalidad jurídica a un menor, presupone la vulneración del derecho a la personalidad jurídica, definido por la Corte Constitucional como el “derecho fundamental que brinda a los

seres humanos, y a algunas entidades jurídicas, la posibilidad de individualizarse como sujetos de derechos y obligaciones y les permite hacer uso de los llamados -atributos de la personalidad-” ([Sentencia T-092, 2015](#)). El desconocimiento de aquella garantía fundamental a cualquier persona conlleva la imposibilidad de ejercer actos vitales y obtener el reconocimiento de derechos y varios atributos con los que cuenta cualquier ser humano, más aún cualquier menor de edad, atributos tales como el nombre, un domicilio, patrimonio, estado civil, identidad, etc. Ahora bien, cabe aclarar que, a pesar de que muchas personas sin nacionalidad tienen un nombre, cuentan con capacidades como cualquier otro o tienen un domicilio, también es cierto que la Corte considera que tener cualquier documento de identidad representa un “instrumento indispensable” que permite ejercer y poner en práctica de forma legítima los atributos anteriormente mencionados.

Por su parte, la Convención sobre los Derechos del Niño, concretamente en su artículo 7, menciona de forma expresa que los niños tienen derecho a un nombre, y que los Estados velarán por aquel derecho en su legislación nacional, y deberán suprimir cualquier legislación que impida la obtención de una nacionalidad ([ONU, 1989, art. 7](#)). De igual forma resalta el artículo 3 que refiere el ya mencionado el interés superior del menor respecto del cual [Navarro y Lozano](#) estiman: “deberá aplicarse el principio del interés superior del menor (...) Esta norma exige que, en cualquier decisión que deba adoptar una autoridad en relación con el menor, su interés superior constituirá una consideración primordial” (2021, p. 27).

A la vez, la Corte Constitucional, advierte en varias de sus sentencias la prevalencia del menor en cuanto al cumplimiento de sus derechos. Véase, por ejemplo, la [sentencia T-514 de 1998](#), donde se señala:

El concepto constitucional de interés superior del menor, que consiste en reconocer al niño una caracterización jurídica específica fundada en sus intereses prevalentes y en darle un trato equivalente a esa prevalencia que lo proteja de manera especial, que lo guarde de abusos y arbitrariedades y que garantice «el desarrollo normal y sano» del menor desde los puntos de vista físico, psicológico, intelectual y moral y la correcta evolución de su personalidad.

Siguiendo este razonamiento, no puede ignorarse que el derecho a la salud ha sido particularmente uno de los principales problemas en relación con la protección de migrantes en situación irregular en Colombia pues, dadas las polémicas y renuentes fallas en cuanto a cobertura, resulta muy complejo brindar un servicio eficiente y destinar recursos que se enfoquen en la correcta prestación del servicio. Sobre este asunto, [Amaya, Moreno y Pelacani resaltan que](#):

Los migrantes en situación de irregularidad han visto restringido su derecho a la salud. Estos migrantes, por su misma situación irregular y al no contar con un documento de identificación reconocido por el Estado colombiano, no pueden afiliarse a una EPS. (2019, p. 36)

En respuesta, por lo menos desde el punto de vista legal, el artículo 50 de la Carta Política su ofrece una debida protección al menor, pues impone a toda entidad prestadora de salud que reciba aportes del Estado el deber de brindar atención gratuita a esta población, con especial énfasis a los recién nacidos.

En relación con el derecho a la educación, este no es considerado solamente como un fin, sino como un medio con el cual, principalmente, los menores deben verse beneficiados. Según [Palacio](#):

El garantizar el acceso a la educación no solo le brinda un acceso al ambiente sano en esa etapa de juventud, sino que también este es uno de los principales vehículos para proyectarse un mejor futuro y salir de las precarias situaciones en las que se puede encontrar el niño o niña (2015, p. 52).

En gracia de ilustración, resulta útil observar las problemáticas que presentan países como Chile, donde, en ciertos lugares, se trata de proteger el derecho fundamental a la educación de los menores migrantes; sin embargo, [Grau, Díaz y Muñoz \(2021\)](#) destacan, a partir de estudios de diferentes autores, que las instituciones educativas que reciben a cierto número de estudiantes migrantes, por razones geográficas y culturales, son propensas a sufrir alguna discriminación, y se las denomina “escuelas de migrantes”. Esto permite deducir que el simple hecho de que menores migrantes tengan garantizada la entrada a una institución educativa, no significa que sus derechos estén a salvo de riesgos.

Visto el contraste con otros territorios, es notorio el retroceso en el que se encuentra Colombia en razón de diversos factores que han dificultado que el Estado supla dicha necesidad; la burocracia y la corrupción en zonas apartadas son

los mayores causantes de esta deficiencia. Así lo expresan [Restrepo, Cotrina y Daza \(2020\)](#), quienes además argumentan que “[u]na de las principales características de los derechos sociales es la enorme erogación presupuestal que supone la implementación de medidas de carácter intervencionista y positivas en favor de la igualdad de las personas” (2020, p. 166).

4. La normativa colombiana en contra de la apatridia

Como se ha dicho anteriormente, la crisis migratoria venezolana ha recaído principalmente en el territorio colombiano, y ha generado circunstancias en donde los derechos humanos de los menores han sido afectados, principalmente en los trámites al momento de registrar los nacimientos de los menores en Venezuela. El registro es un proceso sumamente complejo debido a los costos de traslado de un país a otro y, además, es un proceso muy lento a causa de la enrevesada burocracia ([Rodríguez, Ávila y De Los Santos, 2020](#)).

Aunado a lo anterior, los padres venezolanos no cumplen con los requisitos de domicilio exigidos por la ley para que sus hijos adquirieran la nacionalidad colombiana (Rodríguez et al., 2020). Precisamente por esto, el Estado, como principal vigilante de los derechos de los menores en riesgo de apatridia, tiene la obligación de garantizar el buen desarrollo de esta población. Atendiendo tal mandato, el Estado ha expedido ciertas disposiciones normativas que a continuación se estudiará prestando atención a sus beneficios, pero también a los vacíos y posibles problemáticas futuras que se puedan derivar de su redacción y alcance.

Resolución 8470 de 2019

Frente a la situación de apatridia que pueden enfrentar los hijos de padres venezolanos, el Estado colombiano adoptó la medida de conceder la nacionalidad por nacimiento de los niños venezolanos nacidos a partir del 19 de agosto de 2015, sin importar que sus padres sean venezolanos en situación migratoria regular o irregular. Esta medida se produjo al constatar que, dentro del trámite para adquirir la nacionalidad venezolana, existían obstáculos que ponían en riesgo de apatridia a los menores de edad ([Rodríguez et al., 2020](#)).

Posteriormente, se expidió la Resolución 8470 de 2019 que, sin lugar a dudas, ha propendido hacia el respeto de los acuerdos internacionales ratificados por Colombia. En efecto, la Resolución es la herramienta con la que instituciones como la Registraduría Nacional del Estado Civil pueden materializar los derechos de los menores hijos de migrantes venezolanos, ya que permite que los menores cuenten con documentos válidos para demostrar la nacionalidad colombiana.

A pesar de demostrar una verdadera lucha contra la apatridia, esta resolución padece en todo caso de serios defectos y vacíos que podrían vulnerar directamente el desarrollo de menores. Tal como oportunamente resalta [Pérez \(2021\)](#), la Resolución le da una protección al menor en relación a sus derechos fundamentales, v. gr. salud, educación, acceso a la administración de justicia, etc., no obstante, el Estado no toma en cuenta que este sujeto de derechos depende de una familia y que la protección para mayores de edad y de nacionalidad venezolana es muy limitada, puesto que la política gubernamental no se ha concentrado en proteger el derecho a la familia, sino en expedir actos administrativos tendientes a regular y reconocer el derecho al trabajo. En particular, debe hacerse referencia al Decreto 117 del 28 de enero de 2021 que facilita el acceso a un contrato laboral a un ciudadano venezolano mayor de edad.

A sabiendas de este vacío, corresponde al Estado tomar precauciones para que un menor -ahora con nacionalidad colombiana- no sea separado de su familia -venezolana-, puesto que dicha situación no solo generaría serios e inminentes daños al desarrollo del menor sino que además expondría a Colombia a sanciones por parte de organismos internacionales.

Por último, no sobra resaltar la gestión del Estado al prorrogar, con la Resolución 8617 de 2021, la vigencia de la Resolución 8470 de 2019, demostrando que Colombia trata de cumplir, en lo posible, con el presupuesto del interés superior de los niños y niñas. Puesto que la omisión de este acto desencadenaría en varias vulneraciones a los nacidos en territorio colombiano, vulnerando (además de los derechos ya mencionados) el derecho a la igualdad y el retorno al estado de apatridia de muchos recién nacidos en territorio nacional.

Ley 1997 de 2019

Por medio de la [Ley 1997](#), el Congreso de la República añadió un párrafo al artículo segundo de la Ley 43 de 1993, así:

PARÁGRAFO. Excepcionalmente se presumirá la residencia y ánimo de permanencia en Colombia de las personas venezolanas en situación migratoria regular o irregular, o solicitantes de refugio, cuyos hijos e hijas hayan nacido en territorio colombiano desde el 1 de enero de 2015 y hasta 2 años después de la promulgación de esta ley.

Esta reforma legal busca tipificar métodos y políticas extraordinarias para obtener la nacionalidad por medio del ius domicili de los hijos de padres venezolanos en circunstancias y condiciones migratorias ([Portilla, 2021](#)), sin importar que su calidad migratoria sea regular o irregular, e incluso cuando los solicitantes busquen refugio en suelo colombiano ([Gómez Rodríguez, 2021](#)).

A pesar de las buenas intenciones del legislador en la creación de esta reforma, la misma presenta falencias dentro de su aplicación. En primera medida, se han discutido los efectos reales del contenido de la Ley 1997 así como su carencia de fuerza de ley. Según [Moreno, Pelacani y Amaya \(2020\)](#) aún no se cuenta con una regulación adaptable que indique con precisión la aplicación de la presunción excepcional dentro del sistema normativo colombiano, circunstancia que dificulta su aplicación oportuna y constituye “un obstáculo en los eventos en donde se encuentran en riesgo los derechos del menor de edad” ([Gómez Rodríguez, 2021, p. 25](#)).

En segunda medida, tal como se observa en el párrafo, la Ley establece un tiempo de aplicación de dos años para la presunción de permanencia, condición que riñe con el contenido de la resolución analizada anteriormente: mientras que la Resolución 8470 establece que la medida comienza a partir del 19 de agosto de 2015, la Ley 1997 establece que su aplicación es a partir del 1o de enero de 2015 ([Moreno et al., 2020](#)). Como se advierte, esta circunstancia puede llevar a confusión para los funcionarios públicos en el momento de aplicar dichas disposiciones ([Gómez Rodríguez, 2021](#)).

Esta discrepancia de las normas en la aplicación de los parámetros para evitar la apatridia en los hijos de venezolanos puede generar inseguridad jurídica dentro de la legislación colombiana. Al mismo tiempo, violaría la igualdad de trato en la adopción de la norma, como es la situación de los niños y niñas nacidos entre el 1o de enero y el 18 de agosto de 2019, lapso en que no está vigente la Resolución; tampoco se acogió, tal como se anunció al principio de este acápite, un reglamento para poder beneficiarse de la presunción que trae la ley ([Moreno et al., 2020](#)).

Por último, en tercera medida, la Ley excluye a los menores de otra nacionalidad y a los menores venezolanos nacidos fuera del tiempo previsto tanto por la Ley como por la Resolución ([Moreno et al., 2020](#)). Esta exclusión desconoce que, actualmente, la migración de venezolanos no es la única que afecta al país ([El Tiempo, 2022](#)) y que, además, la migración que ha llegado a Colombia tiene vocación de permanencia y se ha convertido en un fenómeno permanente dentro del territorio ([Moreno et al., 2020](#)).

En conclusión, la Ley 1997 de 2019 puede traer efectos negativos en el momento de su aplicación pues su promulgación se presentó, infortunadamente, cuando ya existía una solución igual de excepcional y con efectos limitados en el tiempo, como es la [Resolución 8470 de 2019](#). Esta resolución, en últimas, cuenta con un procedimiento que organiza la coyuntura de los menores venezolanos en términos iguales a los de la ley. Así mismo, queda evidenciado que en su aplicación la Ley 1997 de 2019 tiene efectos inocuos, a falta de una norma o reglamento que establezca un procedimiento para la aplicación de la presunción allí contenida con efectos en el ordenamiento jurídico colombiano. Tal vacío implica, en definitiva, una violación a los derechos de menores venezolanos en el territorio nacional.

5. Conclusiones

A partir del estudio de la gestión, tanto histórica como actual, de la erradicación de la apatridia en Colombia, es evidente que las entidades encargadas no han demostrado contundencia en la actuación ni el debido interés frente a una población vulnerable y especial. A pesar de la existencia de herramientas jurídicas, los vacíos normativos y la falta de celeridad acentúan el peligro y vulneración de los derechos de los menores apátridas de padres venezolanos, lo que supone una clara omisión del Estado en su compromiso frente a los convenios internacionales ratificados y, además, supone una desprotección de los derechos fundamentales de los niños que llegan al territorio colombiano.

Esto se evidencia, principalmente, en la falta de comunicación de los organismos del Estado colombiano, las cuales expiden normas casi de forma simultánea y con contenido similar. A pesar de ello, se trata de normas cuyas contradicciones pueden

generar inseguridad jurídica y violar de manera directa los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, amparados por la Carta Política y los tratados que integran del bloque constitucional colombiano.

Por último, es notoria la desconexión de las autoridades encargadas para tal fin con la situación actual del país. Al establecerse únicamente normas para los menores hijos de migrantes venezolanos, se desconoce que en la actualidad esa no la única migración hacia el territorio nacional, y por tanto se crea un vacío jurídico respecto de los menores cuyos padres son de distintas nacionalidades que redundan en la desprotección y violación de sus derechos y garantías. ■■■

Conflicto de intereses

Los autores manifiestan no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

1. ACUÑA BUSTOS, Andrés Pablo. Principio del interés superior del niño: dificultades en torno a su aplicación en la legislación chilena. En: Opinión Jurídica. 2019. Vol. 18, No. 36. p. 17-35. <https://doi.org/10.22395/ojum.v18n36a1>
2. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. Colombia toma medidas para garantizar que los niños y las niñas hijos de padres venezolanos no se conviertan en apátridas. 6 de agosto de 2019. <https://www.acnur.org/noticias/briefing/2019/8/5d4974604/colombia-toma-medidas-para-garantizar-que-los-ninos-y-las-ninas-hijos-de.html>
3. AMAYA CASTRO, Juan Manuel; MORENO VELÁSQUEZ, Carolina; PELACANI, Gracy. La gestión de la migración en Colombia hoy: Propuesta de diálogo para una política pública con enfoque de derechos en educación y salud. En: Serie Informe CEM 01 – 2019. Julio 2019. <https://derecho.uniandes.edu.co/sites/default/files/Informe-cem.pdf>
4. ARJONA COLOMO, Miguel. Derecho internacional privado. Parte Especial. Barcelona: Casa Editorial Bosch. 1954. 619 p.
5. BBC NEWS MUNDO. Crisis de Venezuela: "El éxodo de los venezolanos es el mayor de Latinoamérica en los últimos 50 años". 24 de agosto de 2018. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45291398>
6. BOFILL, April; COTS, Jordín. La Declaración de Ginebra: Pequeña historia de la primera Carta de los Derechos de la Infancia. Barcelona, España; Comissió de la Infància de Justícia i Pau. 1999. 15 p. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion_de_ginebra_de_derechos_del_nino.pdf
7. CAÑARTE CEDEÑO, Fátima Elizabeth; CANTOS FAUBLA, Andrea Jacqueline, ESPINOZA CUSCO, Andrea Elizabeth. El interés superior del menor en niños, niñas y adolescentes migrantes en el Ecuador. En: NULLIUS. 2022. Vol. 3, No. 2. p. 97-113. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/revistanullius/article/view/4808/4698>
8. CELY REYES, Delfina del Pilar. Análisis de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. En: Salud & Sociedad Uptc. 2015. Vol. 2, No. 1. p. 42-47. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/salud_sociedad/article/view/3978/3430
9. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Estadísticas Vitales (EEVV) Nacimientos en Colombia. En: Boletín Técnico Estadísticas Vitales (EEVV). 25 de marzo de 2022. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/bt_estadisticasvitales_nacimientos_IVtrim_2021pr.pdf
10. EL TIEMPO. Este año han pasado por Colombia 116.555 migrantes irregulares rumbo a EE.UU. 12 de octubre de 2022. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/migracion-irregular-este-ano-se-han-reportado-116-555-extranjeros-709122>
11. GÓMEZ RODRÍGUEZ, Dolly Yurany. Riesgo de apatridia para infantes venezolanos. Análisis desde la vigencia temporal de la Ley 1997 de 2019. Trabajo de grado pregrado Derecho. Bogotá D. C.: Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho, 2021. 36 p. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/26175/1/RIESGO%20DE%20APATRIDIA%20PARA%20INFANTES%20VENEZOLANOS%2020210602%20DYGR%20V1.pdf>
12. GÓMEZ URRUTIA, Mariana Vargas. La protección internacional de los derechos del niño y la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado. Guadalajara, México. Tips Gráficos, S.A. de C.V. 2009. 119 p. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DptoDEMP-FDER-DIP-Mvargas40/Vargas_Marina_1999_LIBRONnOSMENORES.pdf
13. GRAU RENGIFO, Olaya; DIAZ BÓRQUEZ, Daniela; MUÑOZ REYES, Carla. Niñez migrante en Chile: metasíntesis de experiencias educativas con enfoque de derechos. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2021. Vol. 19, No. 2. p. 1-29. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4228>
14. HOYOS BULA, María Carolina; RUIZ DEL RÍO, María José. Nuevos retos de Colombia con la aplicación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. En: Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística. 2022. Vol. 18, No. 28. p. 168-185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8333110>
15. MORENO, Carolina; PELACANI, Gracy; AMAYA CASTRO, Juan Manuel. LA APATRIDIA EN COLOMBIA: Fragmentos dispersos de una conversación pendiente. En: Serie Informes CEM Informe No. 2-2020. Junio 2020. <https://derecho.uniandes.edu.co/sites/default/files/informe-cem-2020.pdf>
16. NAVARRO MANICH, José Alberto; LOZANO GARCÍA, Laura. El derecho de los "niños invisibles" a su inscripción después del nacimiento y a adquirir una nacionalidad. La obligación de evitar la apatridia infantil. En: Actualidad Jurídica Uría Menéndez. 2021. No. 57. p. 23-32. <https://www.uria.com/documentos/publicaciones/7845/documento/art01.pdf?id=12770&forceDownload=true>
17. NIBOYET, Jean Paulin. Principios de derecho internacional privado. México: Editorial Nacional. 1960. 802 p.
18. PALACIO LAVÍN, Antonio Riva. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. México D. F., México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2015. 65 p. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CSUPDH4-1aReimpr.pdf
19. PÉREZ CALDERON, William Fernando. Riesgo de los padres venezolanos en situación migratoria irregular a ser separados de los niños nacidos en Colombia. Trabajo de grado pregrado Derecho. Bogotá D. C.: Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho, 2021. 21 p. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/d7a6ed54-1330-448b-b844-9c1001c4e651/content>
20. PORTILLA BARCO, Cristhian Eduardo. Análisis jurídico de la aplicación de la Ley 1997/19 frente al otorgamiento de la nacionalidad de los niños/as hijos de migrantes irregulares venezolanos nacidos en Cúcuta (Colombia) – periodo 2015 al 2019. Trabajo de grado pregrado Derecho. Cúcuta:

- Universidad Libre. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2021. 98 p. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/20460/TRABAJO%20DE%20GRADO%20CRISTHIAN%20PORTILLA.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
21. PRIMERO LO PRIMERO. ABC de los derechos de los niños y niñas en Colombia. <https://primeroloprimerico.co/es/abc-de-los-derechos-de-los-ninos-y-ninas-en-colombia/>
 22. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Apátrida. 2022. <https://dle.rae.es/ap%C3%A1trida>
 23. REMIRO BROTONS, Antonio. Derecho Internacional. Curso General. Valencia: Tirant Lo Blanch. 2010. 877 p.
 24. RESTREPO PIMIENTA, Jorge; COTRINA GULFO, Yamid Enrique; DAZA SUARÉZ, Alfredo. Obligaciones de los Estados en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Sistema Universal de Derechos Humanos. En: Encuentros. 2020. Vol. 18, No. 2. p. 164-173. <http://ojs.uac.edu.co/index.php/encuentros/article/view/2529/2363>
 25. ROBAYO, María Clara. Venezolanos en Colombia, un eslabón más de una historia compartida. 2013. <https://es.scribd.com/document/465773406/2ee3361e-eec6-4230-925b-3e6d91c83ab0>
 26. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Miguel Ángel; ÁVILA HERNÁNDEZ, Flor María; DE LOS SANTOS, Isidro. Reflexiones sobre nacionalidad, apatridia y derechos de los niños. Análisis comparado entre Colombia y República Dominicana. En: Novum Jus. 2020. Vol. 14, No. 2. p. 197-231. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/3190>
 27. TIANA FERRER, Alejandro. Declaración de los Derechos del Niño y Convención sobre los Derechos del Niño. En: Transatlántica de Educación. 2008. Vol. 5, No. 5. p. 95-111. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3036618.pdf>

Jurisprudencia y normativa

1. CHILE. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sentencia causa rol 7150-2012. (14, enero, 2013).
2. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098. (8, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial. Bogotá D. C., 2006. No. 46.446. p. 1-48. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
3. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1997. (16, septiembre, 2019). Por medio del cual se establece un régimen especial y excepcional para adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento, para hijos e hijas de venezolanos en situación de migración regular o irregular, o de solicitantes de refugio, nacidos en territorio colombiano, con el fin de prevenir la apatridia. Diario Oficial. Bogotá D. C., 2019. No. 51.078. p. 1-3. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1997_2019.html
4. COLOMBIA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política. (6, julio, 1991). Gaceta Constitucional. Bogotá D. C., 1991. No. 116. p. 1-108. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
5. COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. SALA CUARTA DE REVISIÓN. Sentencia T-514/98. (21, septiembre, 1998). Bogotá D. C., 1998. p. 1-10. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/T-514-98.htm>
6. COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. SALA QUINTA DE REVISIÓN. Sentencia T-092/15. (5, marzo, 2015). Bogotá D. C., 2015. p. 1-41. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-092-15.htm>
7. COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. SALA TERCERA DE REVISIÓN. Sentencia T-408/95. (12, septiembre, 1995). Bogotá D. C., 1995. p. 1-12. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/t-408-95.htm>
8. COLOMBIA. REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Resolución 8470. (5, agosto, 2019). Por la cual se adopta una medida administrativa de carácter temporal y excepcional, para incluir de oficio la nota "Válido para demostrar nacionalidad" en el Registro Civil de Nacimiento de niñas y niños nacidos en Colombia, que se encuentran en riesgo de apatridia, hijos de padres venezolanos, que no cumplen con el requisito de domicilio. Bogotá, D. C.: La Registraduría, 2019. p. 1-13. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_registraduria_8470_2019.htm
9. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Convención sobre el Estatuto de los Apátridas. (28, septiembre, 1954). 1954. Nueva York. p. 1-14. <https://www.acnur.org/5b43cea54.pdf>
10. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Convención sobre los Derechos del Niño. (20, noviembre, 1989). Nueva York. p. 1-50. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
11. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. La Declaración Universal de Derechos Humanos. (10, diciembre, 1948). París. p. 1-9. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
12. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Convención Americana sobre Derechos Humanos. (22, noviembre, 1969). 1969. San José. p. 1-22. https://www.oas.org/dill/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
13. SOCIEDAD DE NACIONES. Declaración de Ginebra. (24, septiembre, 1924). Ginebra. p. 1. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/1545778/7429338/NNA-INT-NOR-IDI-01-1924.+Declaraci%C3%B3n+de+Ginebra+.pdf/938d86c5-fc53-47c3-9716-337d6cafa05c#:~:text=El%20ni%C3%B1o%20hambriento%20debe%20ser,socorro%20en%20caso%20de%20calamidad>

La voz ajena. Las prácticas de citación en el ingreso a una universidad argentina *

Karina Savio

Investigadora del Conicet. Docente de Universidad de Buenos Aires y de Universidad Nacional Arturo Jauretche, Buenos Aires - Argentina
akarinasavio@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-1393-8845>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Intertextualidad;
alfabetización académica;
lectura y escritura; citación

Este artículo se propone revisar las prácticas de citación en un conjunto de exámenes realizados por estudiantes que comienzan sus carreras universitarias en una institución argentina, en particular, los modos en que se construyen dos tipos de citas: las citas textuales y las citas de reformulación. Debido a las dificultades recurrentes que se observan en esta incorporación, busca categorizar estos problemas y determinar su frecuencia de aparición. El material de análisis está constituido por una muestra de ochocientos exámenes pertenecientes a dos materias iniciales que se dictaron bajo la modalidad virtual y presencial. Este estudio, por un lado, da cuenta de diversos problemas que surgen en las prácticas de citación y que involucran tanto aspectos que pueden inscribirse en el plano formal como aquellos que lo exceden. Por el otro, demuestra que la distribución de estas rupturas no son siempre equivalentes. Algunas de estas transgresiones podrían atribuirse al encuentro entre el o la ingresante con convenciones académicas ajenas a sus experiencias previas; no obstante, muchas de ellas evidencian estudiantes con escaso entrenamiento en la lectura y la escritura.

Other people's voice. Citation practices at an Argentinian university admission

ABSTRACT

KEYWORDS

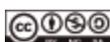
Intertextuality; academic literacy; reading and writing; citation

This article intends to examine the citation practices in a set of exams taken by students who begin their university careers in an Argentine institution, in particular, the ways in which two types of citations are constructed: textual citations and reformulation citations. Due to the recurring difficulties that are observed in this incorporation, it seeks to categorize these problems and determine their frequency of appearance. The analysis material is made up of a sample of eight hundred exams belonging to two initial courses that were dictated under the virtual and face-to-face modality. This study, on the one hand, reports on various problems that arise in citation practices and that involve both aspects that can be included in the formal level and those that go beyond it. On the other, it shows that the distribution of these ruptures is not always equivalent. Some of these transgressions could be attributed to the encounter between the first-year students with academic conventions alien to their previous experiences; however, many of them show students with little training in reading and writing.

Recibido: 01/05/2023 Evaluado: 21/05/2023 Aceptado: 28/06/2023

* Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Cómo citar este artículo: Karina SAVIO, La voz ajena. Las prácticas de citación en el ingreso a una universidad argentina. *En:* Entramado. Julio-Diciembre, 2023 vol. 19, no. 2, e-10201 p. 1-17 <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.10201>



A voz alheia. Práticas de citação na entrada de uma universidade argentina.

R E S U M O

PALAVRAS-CHAVE

Intertextualidade; Literacia acadêmica; Leitura e escrita; Citação

Este artigo tem como objetivo analisar as práticas de citação num conjunto de exames realizados por alunos em início de carreira universitária numa instituição argentina, em particular, as formas como são construídos dois tipos de citações: as citações textuais e as citações de reformulação. Debido às dificuldades recorrentes observadas nesta incorporação, procurase categorizar estes problemas e determinar a sua frequência de ocorrência. O material de análise é constituído por uma amostra de 800 provas de exame de duas disciplinas iniciais leccionadas online e presencialmente. Este estudo, por um lado, revela vários problemas que surgem nas práticas de citação e que envolvem tanto aspectos que podem ser inscritos no nível formal como aqueles que vão para além dele. Por outro lado, mostra que a distribuição dessas rupturas nem sempre é equivalente. Algumas dessas transgressões podem ser atribuídas ao encontro do participante com convenções académicas alheias às suas experiências anteriores; no entanto, muitas delas são evidências de estudantes com pouca formação em leitura e escrita.

I. Introducción

La entrada al mundo universitario supone para quienes ingresan familiarizarse y, a su vez, apropiarse paulatinamente de ciertos modos de decir que circulan por las tramas discursivas propias de esta instancia educativa. Es, por ello, que la creación de espacios institucionales –talleres, seminarios, centros de escritura, entre otros–, que se ofrecen para acompañar este primer tiempo a partir de la enseñanza de múltiples herramientas y, de esta manera, facilitar el tránsito a quienes deciden comenzar a cursar una carrera, encuentra sus raíces, entre otras causas, en esta circunstancia: las dificultades que evidencian las producciones de los y las estudiantes relativas al conocimiento de lo que se suele denominar discurso académico¹. En otras palabras, el encuentro con formas de leer, escribir y estudiar distintas a las adquiridas en la escuela media promueve la emergencia de problemáticas específicas a este ámbito educativo con las que se trabaja en estos dispositivos. En el escenario universitario actual, sin embargo, es cada vez más frecuente leer textos elaborados por ingresantes que, además de reflejar problemas que pueden atribuirse a esta inexperiencia con los géneros académicos y con estas nuevas discursividades, revelan, a primera vista, un escaso entrenamiento en las prácticas de escritura y de lectura previas. En estos escritos es posible identificar múltiples usos inadecuados de la lengua, relativos a la gramática (ortografía, morfosintaxis, léxico) y a la puntuación. Pero también aspectos asociados a la adecuación, a la cohesión, a la coherencia y a la comprensión lectora. Según [Desinano \(2009\)](#), la fragmetariedad, a la que define como una resultante de transgresiones gramaticales de distinta índole, es una de las características de estas producciones. Esta escritura fragmentaria, afirma la autora, genera un problema de interpretación para el lector y una modalidad del discurso que exhibe una discontinuidad en su fluir².

La alfabetización académica agrupa un conjunto de prácticas, habilidades, competencias, estrategias que se requieren para el estudio, producción y análisis de textos académicos, o que presentan rasgos similares, asociadas a las comunidades discursivas disciplinares ([Carlino, 2005](#); [Glozman y Savio, 2019](#)). La gran mayoría de las investigaciones que abordan esta temática analizan ejes organizados en torno a las demandas y propiedades a las que la lectura y la escritura académicas están articuladas y no suelen interrogar aquellos aspectos que inciden en la elaboración de un texto accesible. En efecto, son muy pocos los estudios que revisan escritos estudiantiles en los que se visibilizan empleos inapropiados del código de la lengua, que no se ajustan al registro formal y que exceden aquellos pertenecientes al estilo –en términos bajtinianos ([Bajtín, 1999](#))– universitario.

Dentro de este horizonte, la referencia a la palabra ajena en las prácticas discursivas universitarias es, recordémoslo, inevitable. Su incorporación en las producciones académicas conforma una pieza constitutiva de su andamiaje, pero también su reconocimiento es necesario para el ejercicio lector. El tejido dialógico, intertextual, adquiere así un lugar significativo en los quehaceres habituales del estudiantado, que debe sumergirse en el complejo aprendizaje de su mecánica. Diversas

líneas investigativas se han hecho eco de este asunto y, de manera incipiente, han comenzado a ubicar y examinar las distintas variables que lo atraviesan. No obstante, como veremos, son aún muy reducidos los trabajos que ahondan en las dificultades concretas que se manifiestan en los textos de ingresantes al momento de incluir una voz otra dentro de sus propios enunciados.

En este artículo buscamos explorar la citación a partir de un conjunto de exámenes realizados por estudiantes que inician sus carreras universitarias en una institución particular, la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Nos interesa identificar las dificultades más recurrentes que se advierten en estos materiales a los fines de diseñar una propuesta pedagógica que no solo motive la reflexión teórica sobre las modalidades de la inclusión de la palabra ajena, sino también promueva la ejercitación específica en este campo. Entendemos, al igual que [Beke \(2014\)](#), que la escritura académica es una herramienta de empoderamiento que contribuye a que los y las estudiantes adquieran el “lenguaje” de las disciplinas y también una mirada crítica que les permita proyectarse en la sociedad.

La UNAJ, localizada en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, Argentina, abre sus puertas en el 2011, producto de las políticas educativas de inclusión social de esos años. Se caracteriza por tener una amplia matrícula. En el ciclo lectivo 2021, por ejemplo, se inscribieron más de diez mil aspirantes: casi un 67% se anotó en carreras del Instituto de Ciencias de la Salud; alrededor de un 17%, del Instituto de Ciencias Sociales y Administración; y aproximadamente un 15%, en carreras vinculadas al Instituto de Ingeniería y Agronomía. Una mención aparte merece el perfil de quienes ingresan: la mayoría son primera generación de estudiantes universitarios en sus familias. En ese año, 2021, el 80% de ingresantes cumplía esa condición³. Muchos de ellos presentan historias de abandono y de reinserciones a lo largo de sus trayectorias escolares y, en algunos casos, han finalizado la educación secundaria varios años antes de inscribirse en la UNAJ⁴.

En estas páginas, en un primer momento, nos detenemos en la perspectiva teórico-metodológica desde la que partimos en este estudio para enmarcar nuestra labor. Luego, sistematizamos las dificultades encontradas en función del armado de citas textuales y de reformulación en los materiales analizados. En tercer lugar, ubicamos la distribución de esta clasificación para evaluar su frecuencia de aparición. Finalmente, discutimos los resultados y proponemos algunas líneas de trabajo en clase.

2. Perspectiva teórico-metodológica

En los últimos años se han publicado numerosas investigaciones que ubican el foco de interés en indagar las prácticas de citación características del discurso universitario. El género académico favorecido en este tiempo ha sido, indudablemente, el artículo de investigación, que se ha convertido en protagonista: como plantea [Bolívar \(2005\)](#), estudiar la utilización de las citas es una vía de entrada para revisar cómo se construye el conocimiento, en especial, en las humanidades. Entre otros aspectos, se han diseñado distintas clasificaciones ([Swales, 1993](#)), se han descrito diferencias disciplinares y genéricas ([Beke, 2008](#); [Bolívar, 2005](#); [García Negroni, 2008](#); [Hyland, 2000](#)), se han realizado entrevistas para detectar cuáles son las motivaciones en la apelación a las voces ajenas ([Harwood, 2008a, 2008b, 2009](#)). El uso de la intertextualidad en la escritura de la tesis ha sido también objeto de estudio ([Charles, 2006](#); [Gallardo, 2009](#); [Petrić, 2007](#); [Savio, 2015b](#); [Thompson, 2005](#); [Thompson & Tribble, 2001](#)). Al igual que en el artículo de investigación, este tipo de análisis permite identificar en este género, por ejemplo, las modalidades en que el escritor o la escritora se ubica en un contexto disciplinar mayor, la conformación de una imagen de investigador o investigadora acorde a las convenciones académicas, los fines retóricos que se desprenden de los diversos usos de las referencias. Mediante las citas, el autor o la autora, entre otros objetivos, consolida su argumentación, posiciona su propia voz o discute algún punto controversial de su estudio, pero también se muestra como investigador o investigadora creíble.

En cuanto a los trabajos que examinan la inclusión de las voces ajenas en las producciones de estudiantes de grado, es posible advertir que un grupo incipiente de investigaciones incorpora como materiales de análisis los escritos de quienes ya se encuentran cursando una carrera o de quienes están recorriendo su tramo final. Tales son los casos de [Alonso \(2021\)](#), [Carranza Gutiérrez y Pérez Álvarez \(2021\)](#), [Colombo y Falher \(2014\)](#), [García Negroni y Hall \(2010\)](#), [López \(2016\)](#), [Morra y Dalla Costa \(2018\)](#), [Romero Chala \(2020\)](#), [Saldivia Levicoy y Musci \(2019\)](#), [Soto \(2009\)](#), [Swales \(2014\)](#). La mayoría de estas propuestas busca evidenciar los tipos de citas empleados, sus funciones y las dinámicas implícitas; son pocas, no obstante, las que rastrean algunos de los problemas que surgen al momento de atribuir el conocimiento al otro. Mientras que [Alonso \(2021\)](#) se pregunta por el plagio en treinta trabajos académicos, [Romero Chala \(2020\)](#) identifica ciertas dificultades en los

modos de citar –ausencia de referencias o de comillas, citas muy extensas, entre otras– en proyectos de grado elaborados por estudiantes en formación. [García Negroni y Hall \(2010\)](#), por su parte, sitúan distorsiones enunciativas que surgen en trabajos presentados por estudiantes de la carrera de Letras de una universidad de Buenos Aires.

El artículo que se aproxima a la intertextualidad manifiesta en textos de ingresantes es el de [Hugo Rojas, Leiva Salum, Marchant Moreno, Gallegos Pérez y Toro Trengove \(2018\)](#), quienes caracterizan las citas en ensayos presentados ante una universidad chilena. A partir de estos trabajos, distinguen las citas textuales de las paráfrasis y las integradas de las no integradas y, dentro de esta distinción, tomando en cuenta el mecanismo de citación, discriminan las precisas de las imprecisas. Respecto del contenido, rastrean la fidelidad de las citas: si es total, si es parcial o si hay tergiversación. Dentro de las conclusiones, el texto plantea que los escritos no solo evidencian problemas formales en el uso de la citación, sino también dificultades en torno a la fidelidad del contenido, por lo que debe hacerse un trabajo de refuerzo para acompañar a las y los estudiantes en la competencia intertextual. Es importante subrayar que, a diferencia del objetivo de estas páginas, este estudio no pretende identificar o sistematizar las transgresiones más comunes.

En esta investigación partimos, entonces, de pensar la heterogeneidad mostrada ([Authier-Revuz, 1984](#)), es decir, las formas que inscriben al otro en el hilo del discurso, en los exámenes de ingresantes a la universidad⁵. En especial, nos focalizamos en los modos en que se construyen dos tipos de citas: las citas textuales y las citas de reformulación. Dada la importancia que se le otorga a la inclusión de voces ajenas en estas respuestas y a las dificultades recurrentes que se observan en esta incorporación, buscamos categorizar estos problemas y determinar su frecuencia de aparición.

Para el material de análisis construimos una muestra amplia de ochocientos exámenes de dos materias que se cursan en la UNAJ: Lengua del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU) y Taller Complementario de Lengua (TCL). La primera de ellas forma parte del curso de ingreso, constituido además por Matemática y Taller de Vida Universitaria, y se realiza en los meses de febrero y marzo. Es una materia obligatoria, pero no eliminatoria: si se cumple con un 75% de asistencia en las asignaturas del ingreso, el o la estudiante puede comenzar a cursar las materias regulares de las distintas carreras. Si desaprueba uno de los cursos, se debe asistir y aprobar un taller complementario a lo largo de un cuatrimestre.

El objetivo de la materia Lengua, en su última versión, es acercar a quienes ingresan a los procesos de lectura y de escritura académicos mediante la lectura de artículos de divulgación. Esta asignatura constituye la primera aproximación a los modos de leer y de escribir en esta universidad. La ejercitación ofrecida está focalizada, por un lado, en la comprensión lectora y, por el otro, en la escritura de textos breves. El examen final se centra en la lectura de un artículo de divulgación sobre el que se pide una serie de actividades, entre ellas, realizar un breve resumen escrito orientado a partir de ciertas pautas establecidas y de algunos interrogantes: debe tener una extensión y una organización determinadas, y no se debe expresar la propia opinión. Para la redacción de esta respuesta se solicita la incorporación de, al menos, una cita textual y de, al menos, una cita de reformulación. Transcribimos una consigna que fue tomada en uno de los exámenes:

- I. Escriba un texto breve (de aproximadamente 15 renglones) en el que se respondan las siguientes preguntas:
¿Qué tema se desarrolla en el artículo leído? ¿Qué explica Germán Beneditto con respecto a las características de las redes sociales? ¿Qué recomiendan los especialistas para evitar el uso desmedido de las redes por parte de las y los jóvenes?

Recuerde:

Es una sola respuesta de tres párrafos. En el primer párrafo se presenta la fuente (autor, título, etc.) y se responde la primera pregunta. En el segundo párrafo se responde la segunda pregunta y, en el tercero, la tercera pregunta. No debe expresar su opinión. En el texto deben aparecer citas directas e indirectas (al menos una de cada clase). Debe respetar las convenciones de escritura (ortografía, uso de mayúsculas, puntuación, etc.).

La segunda materia, TCL, es un curso destinado a quienes no aprueban el examen de Lengua. Por esta razón, su programa es similar al del curso preuniversitario. La única diferencia radica en que esta asignatura tiene una duración aproximada de un cuatrimestre y la carga horaria semanal es de dos horas. El modelo de examen final del taller es, por lo tanto, el mismo que el de Lengua.

Ahora bien, para nuestro estudio hemos recopilado (a) ciento cincuenta exámenes de Lengua que por la pandemia en 2021 se realizaron de manera virtual, (b) ciento cincuenta exámenes de TCL que, como en el caso anterior, se elaboraron en 2021 de manera virtual, (c) doscientos cincuenta exámenes de Lengua que se tomaron en 2022 de forma presencial y (d) doscientos cincuenta exámenes de TCL del 2022 que también se efectuaron presencialmente. En este sentido, recolectamos,

por un lado, un número representativo de textos y, por el otro, la misma cantidad en cada año para homogeneizar los datos. Por otra parte, aclaramos que, a los fines de no sesgar los resultados, esta muestra está conformada por estudiantes de diferentes comisiones con distintos docentes a cargo, y que, a pesar de que parten de la lectura de distintos artículos de divulgación, las consignas son similares. Incluimos los años 2021 y 2022 para revisar y comparar tanto cursadas virtuales como presenciales; nos interesa examinar la existencia o no de dinámicas diferenciadas al momento de armar las citas.

Como categorías para el análisis hemos ubicado –ya lo hemos mencionado– las citas textuales y las citas de reformulación. Recordemos que las citas textuales son aquellas que reproducen las palabras de otro autor respetando el principio de literalidad. Las palabras citadas son, entonces, extraídas de otro texto, por lo que deben seguir al detalle el original. En las citas de reformulación, por su parte, el texto citado o reproducido es adaptado a la nueva situación de comunicación. El autor o la autora crea un nuevo texto, priorizando el contenido del original, sin atender –al menos de manera explícita– al modo en que las palabras citadas fueron enunciadas anteriormente. Estas citas pueden o no aparecer con un verbo introductorio⁶.

Es preciso anticipar que no seguimos aquí la clasificación de [Swales \(1993\)](#), quien reconoce dos tipos básicos de citación: la cita integrada y no integrada. La primera es aquella en la que el nombre del autor cumple un rol gramatical en la estructura sintáctica de la cita, ya sea como sujeto, como agente, como elemento de una frase nominal, un grupo preposicional o un adjunto ([Beke, 2008](#)). En la segunda, este nombre se ubica entre paréntesis o en nota al pie; es decir, por fuera del discurso citado. Tanto para la materia Lengua como para TCL se trabaja únicamente con citas integradas y no se incluyen las referencias bibliográficas.

Nuestro abordaje metodológico consistió, en un primer momento, en identificar y sistematizar las dificultades que se manifiestan en las respuestas producidas por los y las estudiantes en los exámenes en los que se les solicita la incorporación de la palabra ajena; en una segunda instancia, en contabilizar las veces que surgen esos problemas para determinar cuáles son los más frecuentes y observar cómo se distribuyen. Como veremos, en todos los casos, hemos considerado el curso y la modalidad de dictado (presencial o virtual).

3. Resultados y análisis

3.1. Sistematización de las dificultades en la elaboración de las citas

Como ya hemos anunciado, en este primer apartado organizamos y clasificamos los obstáculos que se constituyen con relación a las citas textuales y a las citas de reformulación. Nos interesa reconocer aquí cuáles son las transgresiones que surgen en las respuestas de los exámenes en el momento en que los y las ingresantes atribuyen –de manera manifiesta– un enunciado a una de las voces que aparece en el artículo de divulgación y que sirve como base para el examen final.

Antes de comenzar, debemos explicitar que no entendemos esta sistematización como un listado de “errores” que se recuesta sobre el eje de lo correcto e incorrecto. En otras palabras, no es un agrupamiento de “fallas” que el o la estudiante comete. Optamos, en su lugar, por términos tales como “dificultad”, “problema”, “transgresión”, “obstáculo”, ya que esta serie es más apropiada para expresar la inadecuación de ciertos usos lingüísticos en determinados géneros académicos. Consideramos, al igual que [Desinano \(2009\)](#), que estos modos de escribir remiten al funcionamiento lingüístico-discursivo de los y las estudiantes, y dan cuenta de las tensiones entre el sujeto, la lengua y el discurso. Por otra parte, no concebimos que estas transgresiones ocasionen efectos similares al momento de la lectura de los exámenes. En efecto, no genera el mismo impacto omitir la coma luego del complemento oracional que introduce la cita que elaborar una cita paráfrasis agramatical.

Luego de realizar una lectura detenida y pormenorizada del material recopilado, es posible categorizar seis clases de dificultades asociadas a las citas textuales que conciernen a (1) los signos de puntuación, (2) la referencia a la voz citada, (3) los verbos del decir, (4) la articulación entre la introducción de la cita y el enunciado citado, (5) el enunciado citado y (6) la inadecuación a la consigna⁷. Veamos cada uno de estos casos.

Un problema habitual que se desprende de los escritos en la elaboración de una cita textual es el uso inadecuado de los signos de puntuación. En estos casos los dos puntos, las comillas, las comas, incluso los guiones, son aquellos que, por lo general, son empleados en forma inapropiada. En algunas respuestas se utiliza un signo en vez de otro, o simplemente este no figura; en otras, se lo inserta en un lugar que no corresponde. Ilustremos esta categoría con algunos ejemplos.

2. Según Reynolds “Los niños pueden aprender mediante juegos imaginarios, jugando libremente en el patio trasero, jugar en un fregadero lleno de agua o garabatear y dibujar”.⁸
3. Reynolds, Decana de la Facultad de Educación, Desempeño Humano y Salud de la Universidad de Carolina, -afirma-: “Los niños pueden aprender mediante juegos imaginarios, jugando libremente en el patio trasero, jugar en un fregadero lleno de agua o garabatear y dibujar”.
4. La psiquiatra Colette Poole-Boykin aconseja, “multiplicar la edad del niño por dos a cinco minutos y el resultado es la cantidad de tiempo que pueden mantenerse concentrados.”
5. Pérez Martín explica “Lo grave es cuando chicos que estaban en tratamiento psicológico y lo siguen necesitando sienten que la familia los está escuchando y no le encuentran la vuelta para seguir con el tratamiento en forma virtual, no sienten privacidad. Acá se puede usar el chat o correo, lo importante es no abandonar la terapia.
6. Claudio Rama: explica que “La educación a distancia permite una mayor individualización de los aprendizajes, educación más atenta a los particularismos, seguimiento y tutoría a los docentes y estudiantes, y mejores recursos de aprendizaje. Todo va conformando un escenario de mejores posibilidades”.
7. “Según Beneditto afirma que el uso desmedido a las redes sociales no solo permite la ilusión de la omnipresencia e hiperconectividad sino que también pone en juego el tema real-irreal.”

En estos fragmentos, entonces, se pueden observar signos que faltan (Ejemplos 2 y 5), que no deberían ir (Ejemplos 3 y 4) o que deberían ir en otro lugar (Ejemplo 6 y Ejemplo 7).

Un segundo grupo de transgresiones puede reunirse en torno a la referencia de la voz que se cita, es decir, a aquellas citas textuales que son extraídas del artículo a las que no se les asigna ningún enunciador, a aquellas que confunden la autoría del enunciado y también a aquellas que mencionan únicamente el nombre de pila sin incluir el apellido. Ejemplifiquemos estas tres variantes:

8. “Los estudiantes de primaria deben aprender de una a dos horas al día, los de secundaria de dos a tres horas y los de bachillerato de tres a cuatro horas al día.”

9. Texto fuente:

Las medidas de aislamiento y distanciamiento social sin dudas trajeron consigo un cambio en la vida de todos, a distintos niveles: social, económico, laboral y afectivo. Pero para los adolescentes ocurrieron en uno de los momentos más cruciales de la vida: el abandono de la niñez y la consolidación de su estructura psíquica para salir a la vida adulta, donde la libertad y la autonomía son las metas.

Cita:

Con respecto al distanciamiento social preventivo y la convivencia entre padres/madres y adolescentes Jorge Garaventa asegura: “Las medidas de aislamiento y distanciamiento social sin dudas trajeron consigo un cambio en la vida de todos, a distintos niveles: social, económico, laboral y afectivo. Pero para los adolescentes ocurrieron en uno de los momentos más cruciales de la vida: el abandono de la niñez y la consolidación de su estructura psíquica para salir a la vida adulta, donde la libertad y la autonomía son las metas”.

10. Germán, psicólogo clínico especialista en tecnoadicciones, afirma: “Con la pandemia y la necesidad de conectarnos online con el estudio o el trabajo existe una aceptación social del uso del móvil y las redes.”

Mientras que en 8 el estudiante extrae un fragmento textual del artículo sin revelar la fuente, en 9 la estudiante le atribuye a Jorge Garaventa enunciados que, en verdad, fueron escritos por el periodista. En 10, por su parte, se omite el apellido del psicólogo y solo se marca su nombre de pila.

La tercera clase de obstáculos que se evidencia en los exámenes atañe a aspectos concernientes al verbo de comunicación seleccionado. En este agrupamiento es factible rastrear tanto verbos del decir que no se ajustan al enunciado citado, como verbos conjugados en tiempos verbales que no son los pertinentes para la cita.

11. Reynolds insiste: “Los niños pueden aprender mediante juegos imaginarios, jugando libremente en el patio trasero, jugar en el fregadero lleno de agua o garabatear o dibujar”.

12. Jorge Garaventa, señala que los adolescentes son muy presenciales y corporales, y esto es parte de los componentes necesarios para ir consolidando su personalidad. “La presencia constante de sus padres puede ser vivenciada como una situación invasiva, pero además es una de las evidencias de la puesta en suspenso de sus procesos psíquicos, ya que una de las características de la adolescencia es ir logrando una autonomía relativa de las figuras parentales, aún con contradicciones. Lejos de ello, la pandemia los ‘pegoteó’ por 24 horas”, concluyó Garaventa.

En el ejemplo 11 se opta por un verbo –“insistir”– que no se condice con lo dicho en el texto original. En el artículo de divulgación que se utiliza esa frase pertenece, en efecto, a Reynolds, pero no repite ni refuerza ninguna idea previa. De allí que sea preferible el empleo de verbos tales como “afirma”, “plantea”, “sostiene”. En el caso 12 se entremezclan dos tiempos verbales: se escribe un verbo de decir en presente –“señala”– y otro, en pasado –“concluyó”–.

La articulación entre el enunciado que se transcribe textualmente y el modo en que se lo introduce constituye el cuarto conjunto de dificultades que atraviesan las respuestas de los y las estudiantes. Dentro de esta categoría nos remitimos a las citas en las que se recurre a un verbo de comunicación y, a su vez, a una expresión introductoria o complemento oracional, lo que configura una estructura sintáctica híbrida y redundante.

13. Según el psicólogo Jorge Garaventa opina que: “La privación del otro par, con lo intensas que son en general las relaciones adolescentes, generan un vacío que no lo suple la virtualidad, porque siempre es complementaria. (...) La trasmisión de contenidos no atrae al adolescente, sino el intercambio social afectivo”.

14. El psicólogo explica con respecto a la lectura en las plataformas virtuales lo siguiente “Todo el mundo prefiere un artículo en Wikipedia a un libro. Escogemos un blog o simplemente un documento más corto, por que esperamos que la información que vamos a encontrar en internet sea mas breve y mas fácil de interpretar” asegura Díaz Ramírez.

Como puede observarse, en el extracto 13 convive un adjunto– “Según el psicólogo Jorge Garaventa” – y un verbo del decir –“Jorge Garaventa opina”–. En el fragmento 14 se introduce la cita a partir de “explica lo siguiente”, pero se recurre, a su término, a un verbo de la comunicación.

Además de estas construcciones mixtas, es posible encontrar una quinta clase de dificultades que se tejen a partir del enunciado citado y que pueden reunirse, a grandes rasgos, en tres subclases. La primera de ellas consiste en no respetar la fidelidad de la palabra citada. En este sentido, en el escrito se parafrasea el contenido del enunciado que se quiere evocar, sin considerar la literalidad de la fuente, que, como sabemos, es una de las propiedades de la referencia textual. De esta manera, se combinan las características de las citas de reformulación con lo propio de las textuales. La segunda subclase está conformada por aquellos enunciados que se extraen de una cita paráfrasis y que son convertidos en una cita textual. La tercera, finalmente, por aquellas que transcriben solo una parte de la cita, dejando la idea inconclusa. Ampliemos con tres ejemplos:

15. Texto fuente:

“La presencia constante de sus padres puede ser vivenciada como una situación invasiva, pero además es una de las evidencias de la puesta en suspenso de sus procesos psíquicos, ya que una de las características de la adolescencia es ir logrando una autonomía relativa de las figuras parentales, aún con contradicciones. Lejos de ello, la pandemia los ‘pegoteó’ por 24 horas”, reflexiona Garaventa.

Cita:

Con respecto al distanciamiento social preventivo y la convivencia entre padres y adolescentes, el psicólogo Jorge Geraventa asegura que “La presencia constante de sus padres puede ser considerada como una situación invasiva para los adolescentes ya que es una característica de adolescencia es ir logrando una autonomía relativa de la figuras parentales lejos de ellos la pandemia los ‘pegoteó’ por 24horas”.

16. Texto fuente:

La psiquiatra Colette Poole-Boykin aconseja que para saber cuánto tiempo debería pasar un niño concentrado en una tarea, se debe multiplicar la edad del niño por dos a cinco minutos, y el resultado es la cantidad de tiempo que pueden

mantenerse concentrados. Usando esta regla, los estudiantes de primaria deben aprender de una a dos horas al día, los de secundaria de dos a tres horas y los de bachillerato de tres a cuatro horas al día como máximo.

Cita:

Colette Poole-Boykin, psiquiatra, comenta que sí es posible y aconseja que “se debe multiplicar la edad del niño por dos a cinco minutos, y el resultado es la cantidad de tiempo que pueden mantenerse concentrados. Usando esta regla, los estudiantes de primaria deben aprender de una a dos horas al día, los de secundaria de dos a tres horas y los de bachillerato de tres a cuatro horas al día como máximo”.

17. Texto fuente:

Jonathan Díaz Ramírez, psicólogo capacitador del Ipler, afirma: “(...) Ahora la comunicación se volvió mucho más simple por la necesidad de mandar un mensaje del modo más breve posible”.

Cita:

El Psiquiatra Jonathan Díaz Ramírez observa: “Ahora la comunicación se volvió mucho más simple por la necesidad de mandar un mensaje”.

En el fragmento 15 se advierten modificaciones del artículo original: se sustituye, por ejemplo, “vivenciada” por “considerada”, se elimina un punto y se agrega el verbo “ser”. En 16 se transforma una cita de reformulación en una cita textual. La dificultad en este subtipo no radica en cambiar el enunciado citado, sino en consignar un dicho que ya ha sido parafraseado dentro del texto fuente. En 17 se suprime una información clave de la cita: la brevedad del mensaje.

El último tipo de obstáculo que se distingue del material analizado reside en la inclusión de una cita textual que, si bien puede estar adecuadamente construida, no responde de forma íntegra a la consigna solicitada.

18. Germán Beneditto, psicólogo clínico, especialista en tecnoadicciones, plantea que es un uso excesivo, pero no se atrevería a hablar de adicción: “con la pandemia y la necesidad de conectarnos online con el estudio o trabajo existe una aceptación social del uso del móvil y las redes”.

En esta ilustración se selecciona un fragmento del decir de Beneditto que no contesta el interrogante formulado, ya que en el examen se preguntaba específicamente por las características de las redes sociales. Este tipo de casos puede atribuirse a cierta dificultad en la interpretación del texto.

Ahora bien, tomando en cuenta las citas de reformulación, siete son las clases de dificultades que circulan por las respuestas de exámenes con las que trabajamos. Estos obstáculos –algunos similares, como veremos, a los que situamos en torno a las citas textuales– están en relación con (1) los signos de puntuación, (2) la referencia a la voz citada, (3) el verbo del decir, (4) la conjunción, (5) la articulación entre el enunciado citado y su introducción, (6) el enunciado citado y (7) la inadecuación a la consigna.

En el caso de los signos de puntuación, se advierten problemas equivalentes a los precisados para las citas textuales. Se encuentran así citas de reformulación en las que figuran los dos puntos o la coma, o en las que no se utiliza el signo correspondiente:

19. Recomienda la psiquiatra Colette Poole-Boykin: que tomemos la edad del estudiante, la multipliquemos por dos a cinco minutos y el resultado es la carga horaria que el estudiante puede estar concentrado.

20. Los especialistas recomiendan que, los jóvenes no lleven sus celulares a sus cuartos, dejarlos en un lugar específico en la vivienda para poder cargarlos, establecer momentos en que nade los utilice.

21. Según Beneditto las redes se masificaron.

En el ejemplo 19, se emplean los dos puntos en una cita de reformulación; en 20, se ubica una coma en un lugar incorrecto; y en 21, se omite la coma que debería figurar luego del complemento oracional.

Respecto al segundo grupo, la referencia a la voz citada, se registran las mismas dificultades que las que identificamos para las citas textuales. De allí que se introduzcan enunciados sin mencionar la referencia, se le atribuya la autoría de un enunciado a un enunciadore diferente o se apele únicamente al nombre de pila.

22. Para el especialista esta ley sería un gran primer paso y de mucha ayuda para quienes no tienen acceso a este tipo de drogas.

23. Explica que los niños y niñas pueden aprender en sus casas, jugando porque hay un crecimiento de aprendizaje que está sucediendo.

24. Texto fuente:

Las medidas de aislamiento y distanciamiento social sin dudas trajeron consigo un cambio en la vida de todos.

Cita:

Según Jorge Garaventa, las medidas de distanciamiento social y preventivo impactó a todo el pueblo argentino.

En los ejemplos seleccionados es posible reconocer con facilidad la dificultad asociada a las voces enunciantes: en el fragmento 22 se hace alusión al “especialista”, pero no se aclara su nombre; en el 23 se elide el sujeto de la oración, por lo que se omite quién enuncia esta idea; y en 24 se le atribuye a Jorge Garaventa un enunciado perteneciente al periodista que escribió el artículo.

La tercera clase está organizada en torno a los verbos del decir y, como en las citas textuales, abarca no solo el uso de verbos que no son los adecuados a los enunciados reformulados, sino también tiempos verbales que no se corresponden con la situación de enunciación.

25. Colette Poole Boykin, declara en el artículo una fórmula matemática, que determina el período que el estudiante puede mantenerse concentrado.

26. El psicólogo Jorge Garaventa reflexiona, sobre cómo la presencia de los padres puede ser vista por los jóvenes como invasiva.

Notemos en esta selección que la afirmación de Poole-Boykin no es una declaración (ejemplo 25) y que se opta por el tiempo pasado en lugar del presente (ejemplo 26).

La ausencia de la conjunción “que” en algunas citas de reformulación en las que se utiliza un verbo del decir es el cuarto conjunto de problemas que se visibiliza en los trabajos:

27. Martín Sivori asegura la ley de cobertura social es un gran paso para estar al lado de los que menos acceso tienen a este tipo de drogas.

En este enunciado se omite la conjunción “que” de la cita de reformulación.

El caso de la dificultad en la articulación entre la introducción del enunciado citado y la cita es análogo al que desarrollamos para las citas textuales. En este agrupamiento se evidencian en las respuestas expresiones introductorias que coexisten con verbos del decir. Ilustramos con un fragmento:

28. Según la psiquiatra Colette Poole-Boykin, aconseja que, para que un niño pueda mantenerse concentrado, se debe multiplicar la edad de niño por dos a cinco minutos y ese resultado será la cantidad de tiempo que debería pasar el niño.

En el ejemplo 28 se superpone un verbo del decir –“aconseja”– con un complemento oracional –“según el psiquiatra Colette Poole-Boykin”–.

El sexto grupo que se reconoce está en relación con el enunciado citado, en particular, con su reformulación. Aquí pueden incluirse múltiples limitaciones que van desde la transcripción literal de la cita original hasta, en el punto más extremo, la elaboración de un enunciado agramatical⁹. La copia textual de un fragmento de la palabra ajena, es decir, la no reformulación de estos dichos, la modificación del sentido original de este decir, la adición de información que no aparece en el texto fuente, problemas al cambiar el enunciado al nuevo contexto enunciativo, la emergencia de oraciones agramaticales son algunas de las variantes que pueden circunscribirse dentro de este tipo. Repongamos varios ejemplos.

29. Con respecto a lo que explica Reynolds, decana de la Facultad de Educación, Desempeño Humano y Salud de la Universidad de Carolina, sobre el aprendizaje en las y los niños es que hay muchas formas en que sus hijos aprenden.

30. Texto fuente:

Laura K. Reynolds, decana de la Facultad de Educación, Desempeño Humano y Salud de la Universidad de Carolina, señala que, aunque parece que los padres han tomado el rol de educadores, los maestros deben seguir presentes y mantenerse conectados con sus alumnos.

Cita:

Laura K. Reynolds señala que, aunque parece que los padres han tomado el rol de educadores, los maestros deben seguir presentes y mantenerse conectados con sus alumnos.

31. Texto fuente:

En línea con Pérez Martín, Jorge Garaventa, psicólogo y miembro de la Federación de Psicólogos de la República Argentina, señala que los y las adolescentes son muy presenciales y corporales, y esto es parte de los ingredientes necesarios para ir consolidando su personalidad. “La privación del otro par, con lo intensas que son en general las relaciones adolescentes, generan un vacío que no lo suple la virtualidad, porque siempre es complementaria. En este sentido, creo que la educación virtual cumple las expectativas de los otros, no de los adolescentes, para quienes el rol central de la escuela es lo social con amigos y compañeros. La trasmisión de contenidos no atrae al adolescente, sino el intercambio social afectivo”, sostiene.

Cita:

Para Jorge Garaventa, psicólogo y miembro de la Federación de Psicólogos de la República Argentina, los adolescentes se encuentran en una etapa etaria crucial donde buscan lograr su anatomía e interactuar constantemente con sus pares.

32. Texto fuente:

Además, afirma: “Vemos una mayor inclinación por parte de los usuarios a ser prosumidores; es decir, que consumen información al tiempo que participan en su proceso de producción. Un meme es una idea o hábito que se transmite de persona a persona y cuya producción o reproducción no es monopolio de nadie”.

Cita:

Yadira Escobar Chaparro, afirma que aquel que realiza un meme lo puede hacer libremente sin condiciones y políticas de cualquier propiedad, los creadores de memes se encargan de transmitir las ideas y sus pensamientos de acuerdo a la sociedad en un determinado momento y entorno cultural.

33. Texto fuente:

Philippe Boland, creador de redes sociales y coordinador de la Red de Universidades UxTIC y de la Cámara de Comercio Token Partner, afirma: “La sociedad evoluciona y también nuestra forma de comunicar. En la era de la sobrecarga informativa, tenemos que comunicar de forma diferente. Más allá del lenguaje, están también los formatos. Los artículos cambiaron y ahora se usa el método de la pirámide invertida”.

Cita:

Con respecto a la opinión del creador de las redes sociales Philippe Boland, sostiene que sociedad desarrolla y también la manera de relacionarse, ya que en la era de la sobrecarga se conectan de diferentes modos, lo más profundo del lenguaje, por lo cual también intervienen los informativos, debido a que los Artículos cambiaron su forma, por otro lado ahora se usa el método de la pirámide invertida.

Mientras que en la cita 29 se pone en evidencia un problema con el uso del pronombre personal “sus”, en 30 se transcribe literalmente lo que se enuncia en el artículo original. En el ejemplo 31, por su parte, se modifica el sentido de lo dicho por Garaventa y en 32 se añade información que no figura en el texto fuente. Por último, en el fragmento 33, además de las cuestiones sintácticas, se perciben problemas con el empleo de los sinónimos: “desarrolla” por “evoluciona”, “forma de comunicar” por “manera de relacionarse”, “formatos” por “informativos”. También se elimina información: “sobrecarga informativa” por “sobrecarga”.

El último grupo es semejante al que detallamos para la cita textual y está vinculado con la inadecuación a la consigna. Como ya hemos explicado, en estos casos la cita puede estar estructurada de forma apropiada, pero no responde la pregunta formulada en el examen.

34. Germán Beneditto, psicólogo clínico especialista en tecnoadicciones, precisa que instagram y tik tok son las que producen mayor dependencia.

En este ejemplo la cita de reformulación de la estudiante refiere a los medios sociales que producen mayor dependencia en sus usuarios y usuarias; no obstante, la pregunta versaba sobre las características de las redes y no la problemática de la adicción.

a. Distribución de las dificultades en la elaboración de las citas

Luego de detenernos en la enumeración exhaustiva de las dificultades que se constatan en los exámenes analizados, en este apartado estudiamos su frecuencia de aparición. Nos interesa determinar, por un lado, cuáles son los problemas más recurrentes y, por el otro, si pueden reconocerse divergencias entre las formas en que se construyen las citas en las respuestas obtenidas en el curso de ingreso y en el curso complementario que se dictaron bajo la modalidad virtual y presencial, y determinar así la necesidad o no de implementar estrategias pedagógicas diferenciadas en la enseñanza.

Si se distinguen los obstáculos relativos a las citas textuales y los vinculados con las citas de reformulación en la totalidad del material de análisis, encontramos que aquellos que constituyen este segundo grupo son un poco más habituales que los del primero. Esta diferencia es, sin embargo, ínfima, ya que el porcentaje de las dificultades de las citas de reformulación asciende al 50,9%, mientras que el de las citas textuales, al 49,1%. Por otra parte, si rastreamos los problemas que surgen en nuestra muestra y discriminamos, en un segundo momento, las citas textuales de las citas de reformulación de los exámenes presenciales y de los exámenes virtuales, nos encontramos con la siguiente sorpresa: en los escritos presenciales las dificultades asociadas a las citas textuales superan, aunque por un porcentaje que no es significativo, a las de las citas de reformulación. En este sentido, del total de problemas identificados el 53,7% se corresponde con citas textuales y el 46,3%, con citas de reformulación. Esta distribución se plasma en el [Figura 1](#).

Estos datos se invierten en la virtualidad; el 42% de los problemas hallados está en relación con las citas textuales, mientras que el 58%, con las citas de reformulación. Esta distinción se refleja en el [Figura 2](#).



Figura 1. Citas textuales y de reformulación en exámenes presenciales
Fuente: Elaboración propia

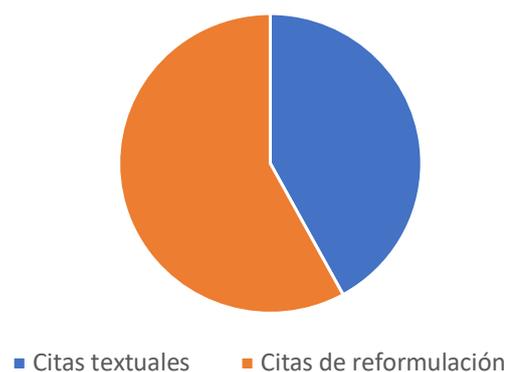


Figura 2. Citas textuales y de reformulación en exámenes virtuales
Fuente: Elaboración propia

¿Qué ocurre, pues, si contabilizamos y agrupamos los problemas que se detectan en las prácticas de citación de los textos de los y las estudiantes para determinar cuáles son los más comunes? A los fines de organizar la exposición de los resultados, hemos separado las citas textuales de las citas de reformulación en función de los cursos dictados.

Antes de exponer y desplegar los datos que se obtuvieron, es importante aclarar, por un lado, que –como se observa en los ejemplos del apartado anterior– en una misma cita pueden convivir más de una dificultad. Para analizar la distribución de la clasificación que presentamos se han considerado, pues, la totalidad de los problemas hallados. Por el otro, cabe mencionar que, si bien en las figuras hemos incluido tanto la ausencia de la cita en la respuesta¹⁰ como la inadecuación de esta a la consigna de examen, no hemos tomado en cuenta para este relevamiento ninguna de estas situaciones. Entendemos que ambas categorías no aportan a las conclusiones de esta investigación, porque no permiten revisar los problemas en la construcción de la cita. De hecho, podría pensarse que responden a distintas motivaciones. No incluir la cita que se

solicita en la consigna puede deberse a una distracción, a una lectura apurada de las preguntas, entre otras circunstancias. Lo mismo podría señalarse sobre incluir un fragmento que no responde de manera íntegra el interrogante formulado. Para este último grupo podría conjeturarse también –como lo planteamos en el apartado anterior– alguna dificultad en la interpretación del artículo.

Respecto a las citas textuales, las Figuras 3 y 4 sintetizan y exhiben la frecuencia de aparición de los problemas que se suscitan en su elaboración. Es interesante marcar, en primer lugar, que en los exámenes de ingreso presenciales se contabilizan doscientas diecisiete dificultades en total y que en la misma cantidad de exámenes del taller complementario se enumeran doscientas cuarenta y tres. Estos valores confirman la dificultad que tienen los y las estudiantes que asisten por segunda vez al curso al momento de escribir este tipo de cita. Por otra parte, vemos que en el dictado de las materias en forma virtual estos datos no son equivalentes. En efecto, mientras que se registran ciento veinticuatro obstáculos en el ingreso virtual, en el taller complementario se presenta un número menor: ochenta y seis.

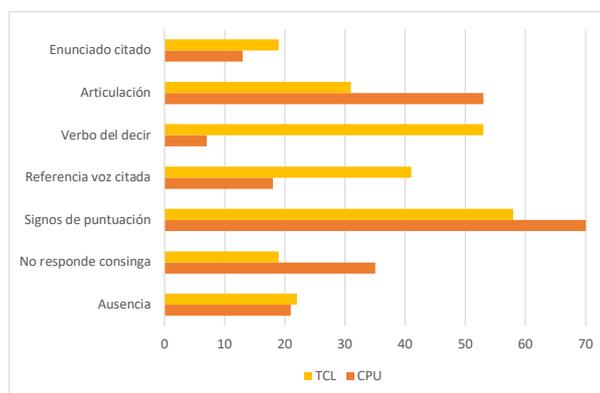


Figura 3. Cita textual en exámenes presenciales
Fuente: Elaboración propia

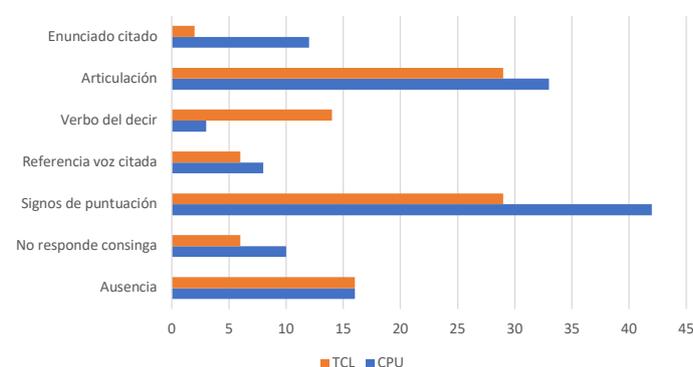


Figura 4. Cita textual en exámenes virtuales
Fuente: Elaboración propia

A partir de la lectura de ambas tablas se comprueba, en segundo lugar, que los problemas asociados a los signos de puntuación son los más comunes a todos los cursos, ya sea el de ingreso como el taller complementario, tanto en la modalidad presencial como en la virtualidad: para el CPU presencial el 43,5% de las dificultades se debe a un uso indebido de los signos; para el TCL presencial, un 28,7%; para el CPU virtual, un 42,8%; y para el TCL virtual, un 36,3%. En el caso del TCL virtual se suman, también, aquellos relativos a la articulación entre el enunciado citado y su introducción que, como puede observarse en la Figura 4, ocupan la misma posición (36,3%). Este dato nos conduce a reflexionar sobre el aprendizaje del uso adecuado de los signos de puntuación en la educación superior. En esta instancia académica es habitual encontrar escritos en los que se identifican numerosas dificultades en el empleo de la puntuación, problemática que no suele abordarse en la universidad y que deriva en la confección de textos o de zonas textuales ininteligibles.

Si eliminamos la puntuación, la disposición de las demás transgresiones en las distintas materias y modalidades no es homogénea ni equivalente. Como desarrollaremos, en los resultados que alcanzamos se advierten solamente algunos puntos en contacto.

La articulación y el verbo son dos denominadores comunes que se identifican en los cursos de ingreso: mientras que la articulación entre el enunciado citado y su introducción ocupa el segundo lugar en ambos cursos (32,9% en el presencial y 33,7% en el virtual), el verbo del decir se halla en el último puesto (4,3% en el presencial y 3,1% en el virtual). Como hemos destacado, la articulación aparece en el primer lugar en el TCL virtual, mientras que para el TCL presencial está en cuarto lugar (15,3%).

Otro elemento compartido es el problema de la referencia. En ambos cursos presenciales este se ubica en el tercer puesto: mientras que en el ingreso constituye el 11,2%, en el taller complementario, el 20,3%. Estos datos dan cuenta de la relevancia de reforzar la lectura y de fortalecer el reconocimiento de la dimensión polifónica del texto. Es fundamental que los y las cursantes logren determinar cuáles son las voces que entran los artículos, para poder luego precisar, demarcar y reponer los diferentes enunciadorens en la construcción de citas¹¹.

Destaquemos también que tanto en el TCL virtual como en el presencial los problemas relativos al enunciado citado se ubican en el último punto. En el primer caso, conforman el 9,4% del total y en el segundo, el 2,5%. Este dato podría estar indicando que la estructura formal de la cita textual, en la que se apela a la literalidad de la voz citada, es una propiedad que los y las estudiantes ya reconocen como característica de este tipo de referencia.

Por último, quisiéramos indicar que en el TCL presencial se evidencia que los verbos y la referencia a la voz citada están en segundo y tercer lugar (26,2% y 20,3% respectivamente). Como hemos comentado, la articulación aparece en el cuarto puesto. Esta distribución podría estar relacionada con algunos problemas en la interpretación del artículo y también en la labor intertextual: los y las estudiantes que asisten a estos grupos han desaprobado el ingreso y suelen disponer de un escaso entrenamiento en la lectura y la escritura. No obstante, en el TCL virtual esta situación no se reitera: el verbo y la referencia aparecen en la tercera y cuarta posición (17,5% y 7,5% respectivamente).

En cuanto a las citas de reformulación, en las Figuras 5 y 6 hallamos una dinámica equivalente a la de las referencias textuales: ciento sesenta y cuatro problemas corresponden a los exámenes presenciales del ingreso y doscientos treinta y dos, a los del TCL presencial. Es decir, en una misma cantidad de respuestas los obstáculos en este tipo de citas son más frecuentes en el segundo curso. Tal como hemos señalado de la lectura de las figuras anteriores estos valores podrían indicar mayores dificultades en las competencias de lectura y escritura de estos grupos. Este dato se subvierte, por otra parte, en la virtualidad: ciento sesenta y tres problemas se contabilizan en el ingreso y ciento cuarenta y nueve, en el taller complementario.

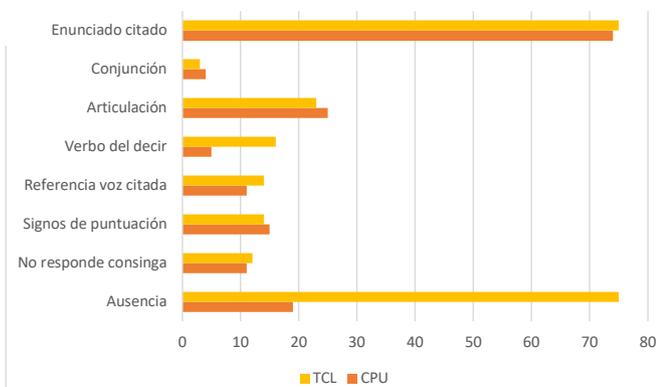


Figura 5. Cita reformulación en exámenes presenciales
Fuente: Elaboración propia

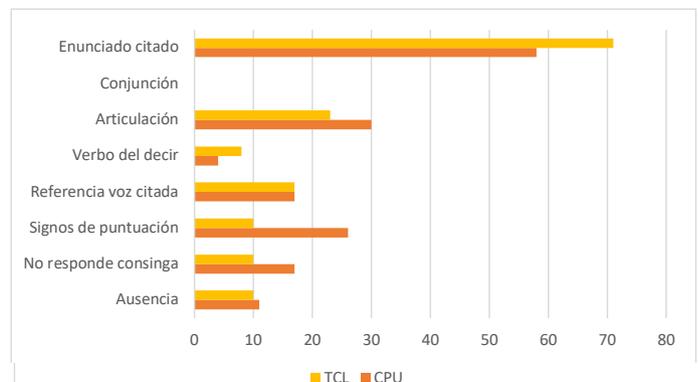


Figura 6. Cita reformulación en exámenes virtuales
Fuente: Elaboración propia

A diferencia de lo que observamos para el caso de las citas textuales, en estas figuras localizamos, como veremos, una mayor homogeneidad en la distribución de las transgresiones relativas a las citas paráfrasis. En este sentido, como primer punto en común, se identifica que la reformulación del enunciado citado es la dificultad que más se reitera en los cuatro cursos, ya sea en el de ingreso como en el del taller complementario, en ambas modalidades –presencial y virtual–: 55,2% en la materia Lengua del ingreso presencial; 51,7% en el TCL presencial; 43% en el ingreso virtual y 55% en el TCL virtual. Estos datos concuerdan con los estudios que analizan la problemática de la reformulación en la educación superior en los que se concluye que los y las estudiantes suelen presentar limitaciones en esta operación en sus producciones escritas (Arnoux, Nogueira y Silvestri, 2006).

La articulación entre el enunciado citado y su introducción se presenta en todas las materias como el segundo obstáculo más usual: 18,7% en el ingreso presencial; 15,9% en el taller complementario presencial; 22,2% en el ingreso virtual; y 17,8% en el taller complementario virtual. En el extremo opuesto, se evidencia que la ausencia de conjunción involucra un número muy reducido de casos en escritos presenciales; 3% en el ingreso presencial y 2,1% en el TCL presencial. Si no incluimos esta categoría, el empleo inadecuado de los verbos del decir se sitúa en el último lugar, con la excepción del taller complementario presencial (11,1%). En el ingreso presencial constituye el 3,7%; en el virtual, el 6,2%; y en el TCL virtual, el 3%.

En los exámenes de Lengua del ingreso puede visibilizarse una organización similar en las dificultades asociadas a la citación: después de los problemas de reformulación y articulación entre el enunciado y su introducción, se ubican aquellos

relativos a la puntuación (11,2% en los exámenes del ingreso presencial y 19,2% en los del virtual), la referencia citada (8,2% en las respuestas del ingreso presencial y 12,6% en los del virtual) y el verbo (3,7% en el presencial y 3% en el virtual). Es interesante notar la relevancia que alcanzan los signos de puntuación en este tipo de citas.

En el taller complementario presencial la cuestión de los verbos ocupa el tercer puesto (11,1%). Recordemos que en las citas textuales este problema también adquiere un lugar destacado. Luego, siguen la puntuación (9,6%) y las referencias (9,6%). Para la versión virtual de esta materia, las referencias se sitúan en la tercera posición (13,2%). La puntuación (7,8%) y los verbos (6,2%) están en el cuarto y quinto lugar. Vemos en este punto que, como expusimos para las referencias textuales, en estos casos se advierten cuestiones asociadas a la comprensión lectora y al reconocimiento del dispositivo enunciativo del texto.

4. Palabras finales

En estas páginas abordamos una problemática que es medular en los procesos de lectura y escritura académicas: la de la heterogeneidad mostrada. Identificar las diferentes voces que se ponen en escena en los textos en la universidad es un paso constitutivo y constituyente no solo para la interpretación de su contenido, sino también para la producción de un escrito que se adecue a las exigencias impuestas desde la institución.

Este estudio da cuenta de múltiples y diversos problemas que surgen en las prácticas de citación. Demuestra que estas rupturas, cuyos alcances no pueden equipararse, se advierten en las citas de reformulación y en las citas textuales e involucran tanto aspectos que pueden inscribirse en el plano formal como aquellos que lo exceden. Algunas de estas transgresiones podrían atribuirse al encuentro entre el o la ingresante con convenciones académicas ajenas a sus experiencias previas; no obstante, consideramos que muchas de ellas evidencian estudiantes con escaso entrenamiento en la lectura y la escritura.

Ahora bien, entendemos que la propuesta pedagógica que busca enseñar los modos en que se incorpora la palabra otra en el texto propio debe, por un lado, incluir los problemas que aquí detallamos y, por el otro, ajustar la ejercitación al tipo de curso dictado. Como hemos indicado en el apartado anterior, las dinámicas que se manifiestan en Lengua y en TCL en sus versiones presencial y virtual no necesariamente coinciden. Pensamos que esta propuesta no solo debe centrarse en la confección de las citas, en las diversas maneras que el o la estudiante puede optar para su armado, sino partir, en primer lugar, del reconocimiento de las marcas polifónicas que aparecen en el artículo. En otras palabras, es necesario, en una primera instancia, realizar una lectura pormenorizada del texto en la que se puntúen los distintos enunciadores y se los asocie con los enunciados correspondientes. En un segundo momento, es importante elaborar ejercicios que recuperen y pongan el foco en las transgresiones lingüístico-discursivas que hemos precisado a partir del trabajo con el material recolectado. De allí que, luego del análisis del artículo, se pueden realizar actividades en las que se transcriban citas textuales que presenten dificultades relativas a los signos de puntuación, la referencia a la voz citada, los verbos del decir, la articulación entre la introducción de la cita y el enunciado citado, el enunciado citado y la inadecuación a la consigna. Asimismo, se pueden redactar citas paráfrasis con problemas asociados a los signos de puntuación, la referencia a la voz citada, el verbo del decir, la conjunción, la articulación entre el enunciado citado y su introducción, el enunciado citado y la inadecuación a la consigna. En este tipo de ejercicios el o la estudiante debe ubicar el obstáculo que se pone en juego en la referencia y reescribir la cita de una manera acorde a las demandas académicas. La revisión, la identificación, la reelaboración son tres dimensiones que dialogan entre sí y que permiten, además de determinar la inadecuación que subyace en la cita, discutir los efectos de sentido que esta promueve en sus dos variantes: aquella que rompe con el registro formal pedido en esta instancia y aquella que se adecua a los requerimientos solicitados.

Esta investigación refiere específicamente a las dificultades que surgen en las prácticas de citación en las producciones de estudiantes que ingresan a la universidad. En este sentido, es fundamental, en primer lugar, continuar este estudio en otros momentos de la trayectoria académica para examinar no solo si estos obstáculos se reiteran en años posteriores, sino también si surgen nuevos relativos a las normas de citación, y, en segundo lugar, evaluar si una propuesta pedagógica focalizada en estos problemas contribuye a facilitar el aprendizaje de la intertextualidad. ■■■

Conflicto de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses.

Notas

1. En otros trabajos hemos discutido la expresión discurso académico, ya que borra las singularidades discursivas de los distintos saberes que deambulan en las universidades. Véase [Savio \(2015a\)](#).
2. Es importante aclarar que [Desinano \(2009\)](#) atribuye estos fenómenos a las tensiones entre el sujeto, la lengua y el discurso, y sus relaciones con un discurso científico determinado. Es decir, los fenómenos que pueden englobarse dentro de la fragmentariedad no dan cuenta de una deficiencia en la adquisición de la normativa de la lengua en instancias previas, sino del choque entre el sujeto y las exigencias lingüístico-discursivas de la educación superior.
3. Estos datos fueron extraídos de la página web de la UNAJ (www.unaj.edu.ar).
4. Un trabajo clásico que interroga la correspondencia entre desigualdad social y desigualdad educativa es el de [Bourdieu y Passeron \(2004\)](#).
5. Recordemos que [Authier-Revuz \(1984\)](#), recuperando el dialogismo bajtiniano, la noción de interdiscurso y la ruptura del psicoanálisis con la creencia de un sujeto dueño de su decir, refiere a la heterogeneidad constitutiva, relativa a la condición de existencia de ese sujeto, y a la heterogeneidad mostrada, asociada a las formas lingüísticas con las que el sujeto hablante negocia con esa otra heterogeneidad. Ambos planos son, según ella, diferentes, pero operan de manera solidaria.
6. Para una ampliación véase [Reyes \(1995\)](#).
7. No incluimos aquí la ausencia de cita, ya que esta no refiere a un problema en su armado. No obstante, la incorporamos en el siguiente apartado.
8. Las citas son transcriptas respetando el original, por lo que mantienen, en algunos casos, los problemas de normativa.
9. Respecto a la agramaticalidad en la escritura véase [Schere \(2020\)](#).
10. Por lo general, el porcentaje de exámenes que no incorporan citas (textuales y/o de reformulación) varía entre un 4% y un 7%. No obstante, es de destacar que en las respuestas del taller complementario presencial esta cifra asciende a un 15% para las citas paráfrasis. En otras palabras, en este curso, a pesar de que se repite el contenido de Lengua y de conocer qué es lo que se evalúa, un número importante de estudiantes no introduce aún en el texto la reformulación de la voz citada.
11. Un trabajo que aborda y despliega esta problemática es el de [Arnoux, Nogueira y Silvestri \(2002\)](#). Véase también [Tosi \(2017\)](#).

Referencias bibliográficas

1. ALONSO, Gemma Santiago. La alfabetización académica en la enseñanza de la escritura académica en ELE: citar vs. plagiar. En: Colindancias. Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central. 2021. vol. 12, p.165-192. <https://colindancias.uvt.ro/index.php/dj/article/view/317>
2. ARNOUX, Elvira; NOGUEIRA, Sylvia; SILVESTRI, Adriana. La construcción de representaciones enunciativas: el reconocimiento de voces en la comprensión de textos polifónicos. En: Signos. 2002. vol. 35, no.51-52, p.129-148. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342002005100010&lng=en&nrm=iso&tlang=en
3. ARNOUX, Elvira; NOGUEIRA, Sylvia; SILVESTRI, Adriana. Comprensión macroestructural y reformulación resumida de textos teóricos en estudiantes de institutos de formación de docentes primarios. En: Signos. 2006. vol. 39, no.60, p. 9-30. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342006000100001>
4. AUTHIER-REVUZ, Jacqueline. Hétérogénéité(s) énonciative(s). En : Langages. 1984. vol. 73, p. 98-111. <https://doi.org/10.3406/lgge.1984.1167>
5. BAJTÍN, Mijail. El problema de los géneros discursivos. En Estética de la creación verbal. México: Siglo XXI, 1999. p.248-293. <https://proletarios.org/books/Bajtin-El-Problema-De-Los-Generos-Discursivos.pdf>
6. BEKE, Rebecca. El discurso académico: la atribución del conocimiento en la investigación educativa. En: Núcleo. 2008. vol. 20, no.25, p.13-36. http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0798-97842008000100002&script=sci_abstract
7. BEKE, Rebecca. La escritura académica: Una herramienta de empoderamiento. En: Jornadas de Investigación de la Facultad de Ingeniería. 2014. Caracas: Universidad Central de Venezuela. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v47n186/0185-2760-resu-47-186-23.pdf>
8. BOLÍVAR, Adriana. Tradiciones discursivas y construcción del conocimiento en las humanidades. En: Signo y Señal. 2005. vol. 14, p. 67-91. <http://revistas-cientificas.filo.uba.ar/index.php/sys/article/view/5666/5061>
9. BOURDIEU, Pierre; PASSERON, Jean-Claude. Los herederos: los estudiantes y la cultura. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004. 189 p.
10. CARLINO, Paula. Escribir, leer y aprender en la universidad. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005. 208 p. <https://www.aacademica.org/paula.carlino/3.pdf>
11. CARRANZA GUTIÉRREZ, Astrid Mirasol; PÉREZ ALVAREZ, Bernardo. El alcance argumentativo del sistema de citas y referencias en las habilidades de escritura académica de universitarios. En: Educatio Siglo XXI. 2021. vol. 39, no.2, p. 277-300. <https://doi.org/10.6018/educatio.406581>
12. CHARLES, Maggie. Phraseological patterns in reporting clauses used in citation: a corpus-based study of theses in two disciplines. In: English for Specific Purposes. 2006. vol. 25, p. 310-331.
13. COLOMBO, María Victoria; FAHLER, María Valentina. Estrategias de inclusión de voces en monografías de estudiantes de Letras e Historia (UBA). En: Actas del Congreso Nacional Cátedra UNESCO. UNRosario. Octubre 2014, p.1-7. <https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/4825/Colombo-Fahler.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

14. DESINANO, Nora. Los alumnos universitarios y la escritura académica. Análisis de un problema. Rosario: Homo Sapiens, 2009. 205p. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662020000200395
15. GALLARDO, Susana. Funciones del discurso referido en tesis doctorales. En: Actas del IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso, Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, ALEDar. 2009. <http://www.lenguas.unc.edu.ar/aledar/hosted/actas2009>
16. GARCÍA NEGRONI, María Marta. Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español. En: Revista Signos. 2008. vol. 41, no.66, p. 9-31. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342008000100001>
17. GARCÍA NEGRONI, María Marta; HALL, Beatriz. Escritura universitaria, fragmentariedad y distorsiones enunciativas propuestas de prácticas de lectura y escritura focalizadas en la materialidad lingüístico-discursiva. En: Boletín de lingüística. 2010. vol. 22, no.34, p.41-69. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97092010000200003&lng=es&nrm=iso
18. GLOZMAN, Mara y SAVIO, Karina. Manual para estudiar textos académicos. Prácticas, conceptos y métodos en los procesos de lectura y escritura. Buenos Aires: NovEduc, 2019. 244 p.
19. HARWOOD, Nigel. 'Citers' use of citees' names: findings from a qualitative interview-based study. In: Journal of the American Society for Information Science & Technology. 2008a. vol. 59, p. 1007-1011. <https://doi.org/10.1002/asi.20789>
20. HARWOOD, Nigel. Publication outlets and their effect on academic writers' citations. In: Scientometrics. 2008b. vol. 77, no.2, p. 253-265. <https://doi.org/10.1007/s11192-007-1955-x>
21. HARWOOD, Nigel. An interview-based study of the functions of citations in academic writing across two disciplines. In: Journal of Pragmatics. 2009. vol. 41, no.3, p. 497-518. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2008.06.001>
22. HUGO ROJAS, Evelyn; LEIVA SALUM, Natalia; MARCHANT MORENO, Marco; GALLEGOS PÉREZ, Camila; TORO TRENGOVE, Paulina. Intertextualidad manifiesta en textos de estudiantes universitarios. Caracterización de las citas en una etapa de formación académica inicial. En: Onomázein. 2018. vol.41, p. 29-56. <https://doi.org/10.7764/onomazein.41.10>
23. HYLAND, Ken. Disciplinary discourse. Social interactions in academic writing. Londres: Longman, 2000. 211 p. <https://doi.org/10.3998/mpub.6719>
24. LÓPEZ, Esther. Articulación entre saber ajeno y saber propio en escritos académicos estudiantiles de humanidades. En: Traslaciones. Revista Latinoamericana De Lectura Y Escritura. 2016. vol. 3, no.6, 78-107. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/traslaciones/article/view/810>
25. MORRA, Ana María; DALLA COSTA, Natalia. Estrategias de escritura a partir de fuentes de estudiantes avanzados de ILE a nivel universitario. En: Abordajes. 2018. vol. 6, no. 12, p.333-350. <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/abordajes/article/view/692>
26. PETRIĆ, Bojana. Rhetorical functions of citations in high- and low-rated master's thesis. In: Journal of English for Academic Purposes. 2007. vol. 6. p. 238-253.
27. REYES, Graciela. Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto. Madrid: Arcos Libros, 1995. 54 p.
28. ROMERO CHALA, Bibiana Yaneth. La construcción de la intertextualidad en el género proyecto de grado: retos para la enseñanza de la escritura académica en la universidad. En: Zona Próxima. 2020. vol. 33, p. 98-124. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2145-94442020000200098&script=sci_abstract&tlng=es
29. SALDIVIA LEVICOY, Yamila Daniela; MUSCI, Mónica. Construir una voz propia: la escritura de la sección Introducción en tesinas de licenciaturas. En: Informes Científicos Técnicos – UNPA. 2019. vol. 11, no. 2, p.106-127. <https://doi.org/10.22305/ict-unpa.v11i2.790>
30. SAVIO, Karina. Desobedeciendo el ideal: la producción de tesis en psicoanálisis. En: Traslaciones. 2015a. vol. 2, no.3, p.1-28. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/traslaciones/article/view/346>
31. SAVIO, Karina. La construcción de saber en psicoanálisis: un estudio de tesis lacanianas argentinas. En: Estudios de Lingüística Aplicada. 2015b. vol.0, no.61, p.139-164. <https://doi.org/10.22201/enallt.01852647p.2015.61.155>
32. SCHERE, Jimena. Escritura académica y reflexión gramatical en el comienzo de la formación universitaria. En: Alabe. 2020. vol. 22, p.1-15. <http://revistaalabe.com/index/alabe/article/view/549>.
33. SOTO, Guillermo. Intertextualidad explícita en textos académicos de estudiantes universitarios: Un estudio exploratorio. En: Literatura y lingüística. 2009. vol. 20, p. 141-157. <https://doi.org/10.4067/S0716-58112009000100008>
34. SWALES, John. Genre analysis: English in academic and research settings. Cambridge: Cambridge University Press, 1993. 314 p.
35. SWALES, John. Variation in citational practice in a corpus of student biology papers: from parenthetical plonking to intertextual storytelling. In: Written Communication. 2014. vol. 31, no.1, p. 118-141. <https://doi.org/10.1177/0741088313515166>
36. THOMPSON, Paul; TRIBBLE, Christopher. Looking at citations: using corpora in English for Academic Purposes. In: Language Learning and Technology. 2001. vol. 5, no. 3, p.91-105. <https://eric.ed.gov/?id=EJ632723>
37. THOMPSON, Paul. Points of focus and position: intertextual reference in PhD theses. In: Journal of English for Academic Purposes. 2005. vol. 4, p.307-323. <https://doi.org/10.1016/j.jeap.2005.07.006>
38. TOSI, Carolina. La comprensión de textos especializados. Un estudio polifónico-argumentativo sobre las dificultades de lectura en los estudios de formación docente en la Argentina. En: Actualidades Investigativas en Educación. 2017. vol.17, no. 3, p. 334-356. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S140947032017000300334&script=sci_abstract&tlng=es

Supercritical transesterification of vegetable oil and ethanol: temperature and residence time effects on phase formation and water content *

Lizeth Molina

Docente investigadora, Universidad de La Salle, Bogotá-Colombia.

ldcmolina@unisalle.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-8781-4813>

Victor Marulanda

Docente investigador, Universidad del Valle, Cali-Colombia.

victor.marulanda@correounivalle.edu.co

 <http://orcid.org/0000-0001-8038-2536>

ABSTRACT

KEYWORDS

One-pot transesterification; biodiesel thermal decomposition; glycerol etherification; catalyst-free process

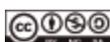
Supercritical transesterification has emerged as a readily available alternative for biodiesel production since no catalyst is required, thereby generating fewer waste products. In this research, the supercritical transesterification of refined vegetable oil and aqueous ethanol was carried out at temperatures 400 to 480 °C and a 12:1 ethanol to oil molar ratio, to assess the effect of temperature and residence time in the formation of a homogeneous phase, effluent appearance and increased water content derived from glycerol etherification. The results showed that water was produced at temperatures higher than 400 °C, as expected from the occurrence of glycerol etherification, and that prolonged times resulted in gas and soot formation, indicating esters decomposition. Through water mass balances, it was possible to identify the set of operation conditions in which the water formed from glycerol etherification matched with the maximum expected according to the proposed reaction scheme.

Received: 13/01/2023 Evaluated: 25/03/2023 Accepted: 01/06/2023

This is an Open Access article under the BY-NC-SA license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>). Published by Universidad Libre - Cali, Colombia.

How to cite this article/ Como citar este artículo: MOLINA, Lizeth; MARULANDA, Victor: Supercritical transesterification of vegetable oil and ethanol: temperature and residence time effects on phase formation and water. In: Entramado, July - December, 2023, vol. 19, no. 2 e-9807 p. 1-8.

<https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9807>



Transesterificación supercrítica de aceite vegetal y etanol: efecto de la temperatura y tiempo de residencia en la formación de fases y el contenido de agua

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Biodiesel de un solo recipiente; descomposición térmica del biodiesel; esterificación del glicerol; proceso libre de catalizador

La transesterificación supercrítica se ha propuesto como una alternativa para la producción de biodiesel ya que no requiere catalizador; de esta manera se generan menos residuos. En esta investigación, la transesterificación supercrítica de aceite vegetal refinado y etanol acuoso se llevó a cabo a temperaturas en el rango 400 a 480 °C y relación molar etanol a aceite de 12:1, para evaluar el efecto de la temperatura y el tiempo de residencia en la formación de una fase homogénea, apariencia del efluente e incremento del contenido de agua resultado de las reacciones de esterificación del glicerol. Los resultados mostraron que se produjo agua a temperaturas mayores a 400°C, atribuida a la esterificación del glicerol, y que tiempos de residencia prolongados resultaron en formación de gas y hollín, indicativo de reacciones de descomposición de ésteres. A través de balances de masa, fue posible identificar el conjunto de condiciones de operación a las cuales el agua formada por la esterificación del glicerol coincide con el valor máximo esperado de acuerdo con el esquema de reacción propuesto.

Transesterificação supercrítica de óleo vegetal e etanol: efeito da temperatura e do tempo de residência na formação de fases e no teor de água

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Biodiesel de recipiente único; decomposição térmica de biodiesel; esterificação de glicerol; processo sem catalisador

A transesterificação supercrítica foi proposta como uma alternativa para a produção de biodiesel porque não requer catalisador e, dessa forma, gera menos resíduos. Nesta pesquisa, a transesterificação supercrítica de aceite vegetal refinado e etanol acuoso foi conduzida a temperaturas entre 400 e 480 °C e uma relação molar de etanol e aceite de 12:1, para avaliar o efeito da temperatura e do tempo de residência na formação de uma fase homogénea, aparência do efluente e aumento do conteúdo de água resultante das reações de esterificação do glicerol. Os resultados mostraram que se produziu água a temperaturas maiores que 400°C, atribuída à esterificação do glicerol, e que os tempos de residência prolongados resultaram na formação de gás e hollín, indicativo de reações de decomposição de ésteres. Por meio de balanços de massa, foi possível identificar o conjunto de condições de operação em que a água formada pela esterificação do glicerol coincide com o valor máximo esperado de acordo com o esquema de reação proposto.

1. Introduction

Through supercritical transesterification for biodiesel production, biofuel mixtures composed of fatty acid alkyl esters, excess alcohol and glycerol decomposition products are produced from a triglyceride source at temperatures in the range 300 °C to 400 °C, pressures above 13 MPa and high alcohol to oil molar ratios. In these conditions, and in contrast to what occurs in the conventional process for biodiesel production using acid or alkali catalysts, alcohol and triglycerides form a homogeneous phase, and no catalyst is required to conduct the reaction to high triglyceride conversions ([Marulanda-Buitrago and Marulanda-Cardona, 2015](#); [Wan-Ying et al., 2023](#)). As a result, biodiesel production through supercritical processing offers several advantages from a process-engineering standpoint. To begin with, triglyceride sources such as unrefined vegetable oils, animal fats and waste oils can be directly transesterified without the need for pretreatment steps. Biodiesel production costs could be significantly reduced if waste oils and animal fats were used, since raw materials account for more than 70% of total production costs ([Feng, Liu, Lu, Liu and Chen, 2022](#)). In addition, downstream processing is simpler and environmentally friendlier, as no catalyst residue needs to be neutralized and removed, eliminating wastewater generated by subsequent washing steps ([Vega-Guerrero, Gómez-Castro, López-Molina, Antiocho, 2022](#); [Coniglio et al., 2014](#); [Marulanda, 2012](#)).

Nevertheless, supercritical transesterification still struggles with limitations that hinder its development and need to be further addressed ([Andreo-Martínez et al., 2020](#); [Coniglio et al., 2014](#); [Tan and Lee, 2011](#)). As a first measure, most of the studies have been carried out at alcohol to oil molar ratios above 40 and temperatures below 350 °C to avoid thermal degradation of unsaturated esters ([Quesada-Medina and Olivares-Carrillo, 2011](#)). The use of high alcohol to oil molar ratios results in a high-energy consumption and an unfavorable environmental performance ([Marulanda, 2012](#)). Alternatively, some studies have dealt with the transesterification reaction at temperatures higher than 350 °C and lower molar ratios (9:1-15:1). They reported that esters and glycerol decomposition reactions took place, but not necessarily conducting to the degradation of the properties of the resulting biofuel. For example, Marulanda, Anitescu and Tavlarides ([Marulanda, Anitescu and Tavlarides, 2010](#)) reported on the results of the supercritical transesterification of chicken fat at 400 °C, 300 bar, and 9:1 methanol to oil molar ratio. At these conditions, a homogeneous biofuel phase was formed, and the thermal decomposition of long-chain methyl esters and glycerol to produce shorter chain esters, glycerol ethers and water was verified. [Sakdasri, Sawangkeaw and Ngamprasertsith \(2015\)](#) reported similar results in the supercritical transesterification of refined and used palm oil at a low methanol molar ratio, 400 °C and 15 MPa. A residence time of 20 min was recommended to achieve a maximum ester content and triglycerides conversion, as well as an increased yield due to glycerol decomposition reactions.

Glycerol decomposition towards products, which were incorporated to the biodiesel through etherification reactions that also produce water, was also reported by [García-Martínez et al. \(2017\)](#) and found an additional 10 wt.% of fuel valuable components. More recently, [Sakdasri, Ngamprasertsith, Saengsuk and Sawangkeaw \(2021\)](#) studied the reaction between supercritical methanol and glycerol and the effect of the reaction products on biodiesel properties. The maximum glycerol conversion of 46.40% was observed at 400 °C, methanol-to-glycerol molar ratio of 3:1, and reaction time of 12 min and the main reaction between glycerol and methanol was etherification, which produced glycerol ethers as the main product. After blending biodiesel with 10% volume of etherified glycerol, a 10% decrease in viscosity and 1.5 °C reduction in cloud point was observed, whereas no significant effect on density, flash point and heating value was reported.

While the use of ethanol for supercritical transesterification of triglyceride sources could lead to the production of a 100% renewable biofuel mixture, methanol continues to be favored in different studies. The preference of methanol over ethanol is attributed to a higher reaction rate with decreased steric hindrance and low cost ([Farobie and Matsumura, 2015](#)). In addition, ethanol is more soluble with by-product glycerol and ethyl esters, which complicates spontaneous phase separation ([Mendow, Veizaga, Sánchez, and Querini, 2011](#)). Yet, ethanol offers comparative advantages over methanol other than its renewable origin, such as a higher oxidative stability, better lubricity and lower cloud and pour points ([Stamenković, Veličković, and Veljković, 2011](#)), as well as an increased yield expected from the extra carbon atom.

In this regard, the supercritical ethanolysis of lipid resources to produce ethyl esters is a simple but efficient route that should have the potential to satisfy the sustainability criteria if analyzed holistically ([Coniglio et al., 2014](#)). In-situ glycerol decomposition could result in a simpler process in which glycerol separation is no longer required ([Marulanda et al., 2010](#)). A homogeneous mixture of biodiesel, ethanol, water and glycerol decomposition products is obtained as a final product in a real one-pot process, which could be directly added to diesel fuel. Fuel mixtures formed by blending ethyl biodiesel with diesel, particularly if the fuel formulation is completed with bioethanol or even water, have been extensively studied as a feasible alternative for improving engine performance and emissions ([Tongroon et al., 2019](#); [Qi, Chen, Matthews and Bian, 2010](#); [Lee et al., 2011](#)).

In this study, the production of homogeneous mixtures of ethyl esters, ethanol, water, and glycerol decomposition products by means of supercritical processing was qualitatively assessed by means of appearance of reactor effluent and the presence of a homogenous or multiple phase. In addition, glycerol decomposition was assessed by means of water production and mass balances according to the expected glycerol etherification reactions described in literature.

2. Experimental section

2.1. Materials and methods

Refined vegetable oil, composed mainly by palm olein, was acquired in a local supermarket, and used directly in the experiments. Rectified 95 wt. percentage ethanol was acquired in the local chemicals market. The use of aqueous instead of absolute (99.5 wt.%) ethanol had to do with the fact that water has been proven to have a positive effect in transesterification

reactions at supercritical conditions (Kusdiana and Saka, 2004) as well as exploring the use of low-cost raw materials that could potentially improve the economic feasibility of the process at industrial scale. Reagents for Karl-Fisher humidity were purchased from Merck and measurements were made in a Mettler Toledo Karl Fisher titrant model K20. Chromatography analysis for specific esters yield and total glycerol were not carried out, as its determination requires stripping ethanol, water, and glycerol decomposition products, which are the focus of the present study.

2.2. Apparatus

A scheme of the continuous lab scale unit is shown in Figure 1. It consisted of stainless-steel tanks for vegetable oil (1) and ethanol (2), each connected to CP250V225 Williams Milton Roy (PA, USA) pneumatic high-pressure pumps (3)-(4). Raw materials are pumped through preheaters (5)-(6) made of 316SS Swagelok tubing 1/8 in O.D (3.175 mm), length of 3 m coiled tubing and clamp-type electrical resistances accounting 2.5 kW. Mixing of both high temperature streams was accomplished by means of a Swagelok 1/4 in OD tee (7). The reaction section consisted of two parallel tubular reactors (8) made of 316SS Swagelok tubing 1/2 in O.D and length of 1 m, each with a 65.9 mL volume, which were placed in a 3-kW electrical clamp type insulated oven (9). The system operates either with one or two reactors to allow for an increased residence time. Reaction products are rapidly cooled by means of a concentric tube heat exchanger (10) with water as cooling media. System pressure was manually controlled through a Swagelok needle depressurization SS-IRS4 valve (11) and a manometer (Ashcroft CT, USA) (12). After cooling, samples were collected in glass flasks (13). Several type K thermocouples were placed in the preheaters, preheated streams, reactor middle section, outlet, and heat exchanger. Temperature in preheaters and reactor was controlled by means of PID controllers (14).

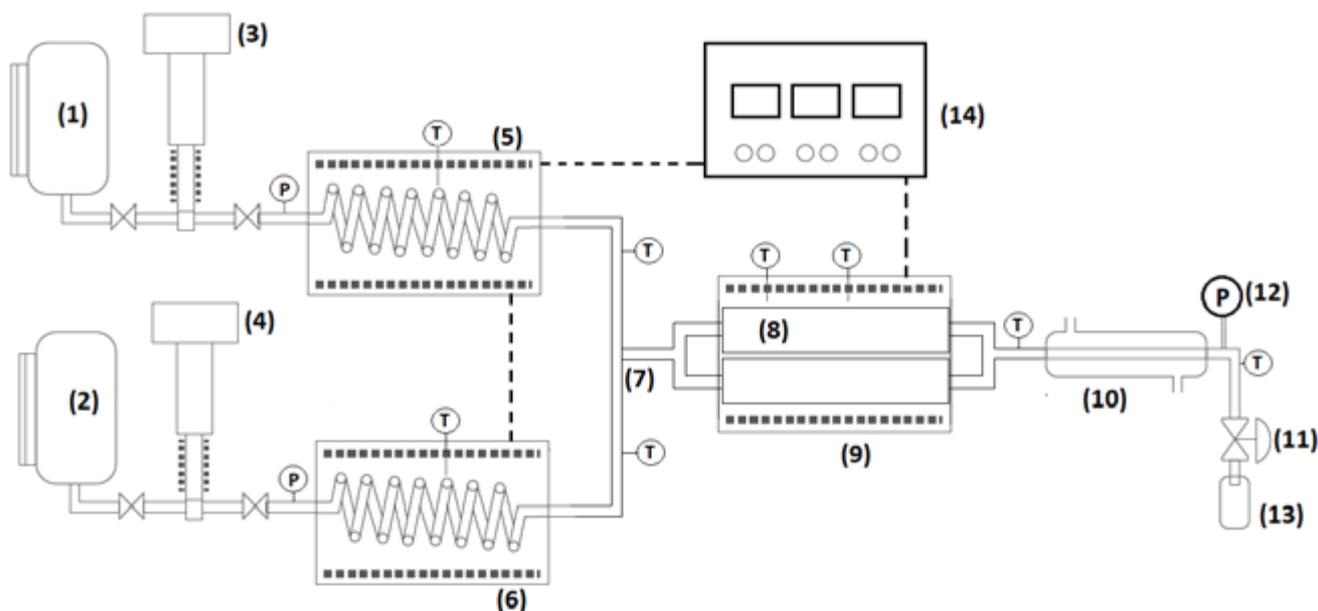


Figure 1. Continuous lab-scale unit
Source: The authors

2.3 Experimental procedure

Ethanol and vegetable oil water content of 7.6 wt.% and 0.06 wt.% respectively were measured by Karl Fischer titration before the experiments. Based on this water content, the required volume of ethanol to provide a 12:1 ethanol to oil molar ratio, considering vegetable oil as composed by triolein, was estimated. This molar ratio was based on previously published results obtained in the supercritical transesterification of palm oil and beef tallow, using methanol and ethanol, in which a triglyceride conversion of 99% and an increased yield was obtained at 400 °C, 15 MPa and a 12:1-15:1 molar ratio with 20-40 min residence time (Sakdasri et al., 2015, Marulanda-Buitrago and Marulanda-Cardona, 2015). Accordingly, experiments were carried out in the temperature range 400 °C to 480 °C and residence times up to 25 min keeping pressure constant at 20.7 MPa.

In a typical run, ethanol is first pumped through the system for a few minutes to purge trapped air. Once purged from air, the needle valve is shut off and the ethanol pump is stopped. Preheaters and reactors are set at the desired reaction temperature while keeping the system pressure above 20 MPa (3000 PSI). Once the selected temperature in preheaters and reactor is reached, ethanol and vegetable oil pumps are simultaneously started. Pressure is manually controlled, and samples are taken under steady state conditions after at least three residence times in the reactor had passed.

Reaction temperature was measured in the outlet stream. Temperature did not vary considerably along the reactor under steady state conditions. Residence times were estimated by means of PR-EOS for a mixture composed of 12 moles of ethanol and a mole of triolein according to the combined flow rate at room temperature conditions and total reactor volume. The effluent stream was collected and observations such as effluent color, gas or soot formation and number of phases present were made. Original raw material was pale yellow and in a similar way to the preheating temperature experiments, an effluent with a dark yellow or brownish color was associated with thermal degradation reactions. Water content was analyzed by means of Karl-Fisher titration.

3. Results and discussion

Preliminary runs were carried out to determine the maximum allowable vegetable oil preheating temperature to avoid thermal degradation before mixing with ethanol in the reactor entrance. Preheating temperatures were varied in the range 300 to 400 °C while pressure was kept constant at 20.7 MPa. Gas formation and a dark yellow or brownish effluent color were observed in the cooled preheater effluent at temperatures 340 °C and higher. Accordingly, 330 °C was selected as the preheating temperature for all runs. [Table I](#) summarizes the supercritical transesterification reaction conditions.

Table I.
Supercritical processing reaction conditions

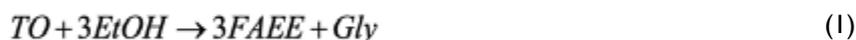
Run #	T [°C]	Ethanol [ml/min]	Oil [ml/min]		Water wt. %	Qualitative observations
1	400	1.2	2.0	8.9	3.3	homogeneous phase
2	400	0.9	1.4	12.8	3.6	Biofuel and glycerol phases, later homogeneous phase
3	425	0.9	1.4	12.1	4.3	homogeneous phase
4	440	0.9	1.4	11.7	6.4	homogeneous phase
5	460	0.9	1.4	11.3	6.6	homogeneous phase, gas formation
6	480	0.9	1.4	10.9	8.9	Homogeneous phase, brown color, gas formation, carbon residue
7	400	0.9	1.4	25.6	3.8	homogeneous phase
8	420	0.9	1.4	24.3	4.0	gas formation
9	440	0.9	1.4	23.4	4.8	gas formation

Source: The authors

As can be observed in [Table I](#), all collected effluents formed a homogeneous phase, and no phase separation was observed even after 30 days of storage at room temperature conditions. Based on previous experimental results (Marulanda-Buitrago and Marulanda-Cardona, 2015), a near 100% conversion of triglycerides is expected even at the mildest reaction conditions studied (run 1). However, different qualitative observations and water measurements were carried out depending on the reaction temperature and residence time. Effluent samples runs 1-6 showed an increment in water content with increasing temperature. Gas formation was observed at 460 °C (run 5) with a residence time of 11.3 min. Soot formation was observed at 480 °C (run 6). Residence times longer than 20 minutes resulted in gas formation and lower water content at temperatures above 420 °C (runs 8-9). Gas formation can be attributed to thermal degradation reactions resulting from a prolonged residence time. Similar observations were made by [Sakdasri et al. \(2015\)](#) in the continuous production of biofuel from refined oil and methanol at low molar ratios, in which residence times longer than 20 min at 400 °C resulted in decreased ether content.

Increased water content with reaction temperature and residence time can be attributed to glycerol esterification reactions ([Marulanda et al., 2010](#); [Vieitez et al., 2008](#)), in which one mole of glycerol reacts up to with 3 moles of ethanol in a series

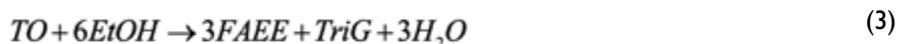
of consecutive reactions to produce 1,2,3- triethoxypropane, and 3 moles of water. Although water formation is not commonly addressed in supercritical transesterification studies, additional water formed can be indirectly associated to triglycerides conversion by means of a mass balance in which triglycerides react completely with ethanol to form fatty acid ethyl esters (FAEE) and glycerol, which further reacts with excess ethanol to produce glycerol ethers and water. Stoichiometrically, one mole of triglycerides (TO) reacts with 3 moles of ethanol (*EtOH*) to produce 3 moles of fatty acid ethyl esters (FAEE) and glycerol (Gly) according to Eq. (1)



In Eq (1), vegetable oil was represented by triolein (TO, MW=885.4) as a model compound, which has intermediate properties between saturated and unsaturated triglycerides and is the main constituent of palm olein. Glycerol subsequently reacts with ethanol to produce up to 1,2,3-tri-ethoxy propane (TriG) and 3 moles of water according to Eq (2):



By adding reactions (1) and (2) the global reaction was obtained



Taking as the basis of calculation the vegetable oil and aqueous ethanol flow rates of 1.4 mL/min and 0.9 mL/min, as indicated in [Table 1](#) for runs 2-9, and the measured densities of 0.9078 g/mL and 0.9854 g/mL, the theoretical mass fraction of water in the mixture before reaction can be calculated as 3.12 wt.%. However, a higher temperature employed in runs 3-6 results in an increased amount of water possibly being formed during glycerol etherification. According to Eq (3), each mole of reacted triolein produces 3 moles of water. Then, the water that could be produced if all the TO reacted to produce glycerol, which is subsequently etherified to produce glycerol ethers and water, can be stoichiometrically calculated as:

$$1.4 \frac{mL}{min} \cdot 0.9078 \frac{g}{mL} \cdot \frac{gmol}{885.4g} \cdot \frac{3mol_{H_2O}}{1mol_{TO}} = 4.31 \times 10^{-3} gmol_{H_2O} \quad (4)$$

Therefore, the additional water produced by chemical reactions is 7.75×10^{-6} g. The water content that would be measured in the reactor effluent, if all the triglycerides reacted to produce glycerol, which decomposes to glycerol ethers and water, can be estimated by adding this amount to the water fed along with ethanol to the system, which corresponds to 0.0674 g, and the total mass formed by water, ethanol and triolein:

$$x_{water} = \frac{0.0674 + 0.0775}{0.0674 + 0.0775 + 0.8196 + 1.27} = 0.065 \quad (5)$$

As can be observed in [Table 1](#), the water content in runs 1 and 2 is close to the theoretical expected water content that would be measured if no additional water were produced by glycerol alcoholysis reactions, which suggest glycerol did not react with ethanol due to the low temperature and short residence times. With higher temperatures, runs 3-5, water content increases and figures like the expected water content if all glycerol reacted are measured for runs 4 and 5, which had similar residence times. Some degree of decomposition was observed in run 5 as evidenced by gas formation. A higher than the expected water content was measured for run 6, carried out at 480 °C. However, considerable decomposition, as evidenced by the brown color and gas and carbon residue formation, was observed. The higher water content could be attributed to the gas formed leaving the aqueous phase and the solid residue. Runs 7-9 were carried out to assess the effect of a longer residence time and milder reaction temperature. Yet, gas formation was observed in runs 8 and 9, which suggest the reaction time could have been exceeded, as was also reported by [Sawangkeaw et al. \(2011\)](#). A residence time longer than 20 min was not recommended due to the excessive decomposition of esters. Water content was lower for runs with longer residence time and temperatures higher than 420 °C. This could be attributed to the occurrence of different

decomposition reactions with longer reaction times. [Liu et al., \(2016\)](#) carried out thermal stress experiments of ethanol-based biodiesel and reported decomposition reactions consisted of isomerization, polymerization, and pyrolysis reactions to form isomers, dimers/polymers, smaller chain FAEs, hydrocarbons, and carboxylic acids. Water could be involved as a reactant in some of these reactions at prolonged reaction times.

When considering the effect of temperature, it is observed that a higher reaction temperature is required to promote glycerol etherification reactions near to completion, as estimated theoretically based on Eq (3). [Sakdasri et al., \(2021\)](#) reported a 46.4% glycerol conversion in the supercritical reaction between methanol and glycerol at 400 °C, with a reaction time of 12 min, which might suggest more aggressive reaction conditions are required for a thorough conversion. A higher reaction temperature might also be attributed to the decreased reactivity of ethanol when compared to methanol in supercritical transesterification studies ([Vieitez et al., 2010](#)). Although glycerol did not spontaneously separate, as is usually the case when using methanol in the conventional process, its presence in the fuel might not be desirable due to problems related to its low auto-ignition quality, high ignition temperature and low heating value, as well as the formation of carcinogenic acrolein during its combustion in engines ([Sidhu et al., 2018](#)). Meanwhile, glycerol ethers are well-known fuel additives, which can be used in helping to improve biodiesel properties ([Izquierdo et al., 2012](#)). Results in [Table 1](#) suggest higher reaction temperatures, while keeping low residence time, could conduct to a higher glycerol decomposition resulting in ethers than do not need to be removed from the mixture and could potentially benefit some of its properties, while avoiding the costly separation and purification of byproduct glycerol.

Ethanol mass fraction in the mixture can be calculated in a similar fashion to water. According to Eq (3), 6 moles of ethanol are required to stoichiometrically react with 1 mole TO leaving 6 moles of ethanol, half of what it was fed, as excess for a 1:12 feed ratio. Accordingly, for an ethanol flow of 0.9 mL/min, with the measured density of 0.9854, water content of 7.6 wt.% and total mass fed to the reactor of 2.16 g/min, the calculated ethanol mass fraction is 0.19. FAE and glycerol ethers mass fraction are estimated as 0.746 for run 6. Since this mixture is a single phase, it can be directly mixed with conventional diesel requiring no extra unit operations for removal of glycerol, unreacted triglycerides, or toxic methanol. Numerous experimental studies have shown the positive effect of the addition of biodiesel-ethanol-water mixtures to conventional diesel in the environmental performance of test engines with only a slight increase in fuel consumption ([Krishna et al., 2019](#)). Through supercritical transesterification, it might be possible to obtain a biofuel mixture which can be added to diesel directly eliminating unit operations and possibly improving not only environmental but also economic performance of the process.

4. Conclusion

An experimental study for producing homogeneous biofuel mixtures through supercritical transesterification of vegetable oil and aqueous ethanol at temperatures higher than 400 °C and low alcohol to oil molar ratios was carried out. Assessment of reactor effluents showed an increased water content with reaction temperature, which could be attributed to glycerol decomposition reactions, and also the occurrence of decomposition reactions responsible for gas and soot formation at temperatures higher than 440 °C. Mass balances were carried out based on a proposed reaction scheme in which product glycerol further reacts with ethanol to produce glycerol ethers and water, and the theoretical water content if all glycerol reacted matched with the experimental water measurement obtained at 440 °C and 11.7 min residence time. Through supercritical transesterification it is possible to obtain a biodiesel-ethanol-water biofuel mixture without additional removal steps, which could be directly added to diesel fuel. ☰

Conflict of Interest

The authors declare that they have no conflicts of interest.

References

1. ANDREO-MARTÍNEZ, Pedro; ORTIZ-MARTÍNEZ, Víctor Manuel; GARCÍA-MARTÍNEZ, Nuria; PEREZ DE LOS RIOS, Antonia; HERNÁNDEZ-FERNÁNDEZ, Francisco José; QUESADA-MEDINA, Joaquín. Production of biodiesel under supercritical conditions: State of the art and bibliometric analysis. 2020. In: *Appl. Energy*. vol. 264, 114753. <https://doi.org/10.1016/j.apenergy.2020.114753>
2. CONIGLIO, Lucie; COUTINHO, João A.P.; CLAVIER, Jean-Yves; JOLIBERT, Franck; JOSE, Jacques MOKBEL, Ilham; PILLOT, Didier; PONS, Marie-Noëlle; SERGENT, Michelle; TSCHAMBER, Valérie. Biodiesel via supercritical ethanolsis within a global analysis "feedstocks-conversion-engine" for a sustainable fuel alternative. In: *Prog. Energy Combust. Sci.* August, 2014. vol. 43, p. 1–35. <https://doi.org/10.1016/j.pecs.2014.03.001>

3. FAROBIE, Obie; MATSUMURA, Yukihiko. A comparative study of biodiesel production using methanol, ethanol, and tert-butyl methyl ether (MTBE) under supercritical conditions. In: *Bioresour. Technol.* 2015. vol. 191, p. 306–311. <https://doi.org/10.1016/j.biortech.2015.04.102>
4. FENG, Li; LIU, Jiajun; LU, Haitao; LIU, Bingzhi; CHEN, Yuning. Techno-economic and profitability analysis of plant for producing biodiesel from fresh vegetable oil and waste frying oil on large-scale. In: *Fuel*. September, 2022. vol. 323, 124304. <https://doi.org/10.1016/j.fuel.2022.124304>
5. GARCÍA-MARTÍNEZ, Nuria; ANDREO-MARTÍNEZ, Pedro; QUESADA-MEDINA, Joaquín; PEREZ DE LOS RÍOS, Antonia; CHICA, Antonia; BENEITO-RUIZ, Ruben; CARRATALÁ-ABRIL, Juan. Optimization of non-catalytic transesterification of tobacco (*Nicotiana tabacum*) seed oil using supercritical methanol to biodiesel production. In: *Energy Convers. Manag.* 2016. Vol. 131, p. 99–108. <https://doi.org/10.1016/j.enconman.2016.10.078>
6. IZQUIERDO, J.; MONTIEL, Manuel; PALÉS, I.; OUTÓN, Pablo; GALÁN, María-Isabel; JUTGLAR, L.; VILLARRUBIA, M.; IZQUIERDO, María; HERMO, M.P.; ARIZA, Xavier. Fuel additives from glycerol etherification with light olefins: State of the art. In: *Renew. Sustain. Energy Rev.* 2012. vol. 16, p. 6717–6724. <https://doi.org/10.1016/j.rser.2012.08.005>
7. KRISHNA, Sachin-Muralee; ABDUL-SALAM, P.; TONGROON, Manida; CHOLLACOOP, Nuwong. Performance and emission assessment of optimally blended biodiesel-diesel-ethanol in diesel engine generator. In: *Appl. Therm. Eng.* 2019. vol.155, p. 525–533. <https://doi.org/10.1016/j.applthermaleng.2019.04.012>
8. KUSDIANA, Dadan; SAKA, Shiro. Effects of water on biodiesel fuel production by supercritical methanol treatment. In: *Bioresour. Technol.* 2004. vol. 91, p. 289–295. [https://doi.org/10.1016/S0960-8524\(03\)00201-3](https://doi.org/10.1016/S0960-8524(03)00201-3)
9. LEE, Wen-Jhy; LIU, Yi-Cheng; MWANGI, Francis-Kimani; CHEN, Wei-Sin; LIN, Sheng-Lun; FUKUSHIMA, Yasuhiro; LIAO, Chao-Ning; Wang, Lin-Chi. Assessment of energy performance and air pollutant emissions in a diesel engine generator fueled with water-containing ethanol-biodiesel-diesel blend of fuels. In: *Energy*. September, 2011. vol. 36, p. 5591–5599. <https://doi.org/10.1016/j.energy.2011.07.012>
10. LIU, Jiuxu; SHEN, Yujie; NAN, Yue; TAVLARIDES, Lawrence. Thermal decomposition of ethanol-based biodiesel: Mechanism, kinetics, and effect on viscosity and cold flow property. *Fuel*. August, 2016. vol. 178, p. 23–36. <https://doi.org/10.1016/j.fuel.2016.03.033>
11. MARULANDA-BUITRAGO, Paola-Andrea; MARULANDA-CARDONA, Víctor-Fernando. Supercritical transesterification of beef tallow for biodiesel production in a batch reactor. In: *CTyF - Ciencia, Tecnol. y Futur.* 2015. vol. 6, p. 57–68. <https://doi.org/10.29047/01225383.20>
12. MARULANDA, Víctor-Fernando. Biodiesel production by supercritical methanol transesterification: Process simulation and potential environmental impact assessment. In: *J. Clean. Prod.* 2012. vol. 33, p. 109–116. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2012.04.022>
13. MARULANDA, Víctor-Fernando; ANITESCU, George; TAVLARIDES, Lawrence. Biodiesel fuels through a continuous flow process of chicken fat supercritical transesterification. In: *Energy and Fuels*. 2010. vol. 24, p. 253–260. <https://doi.org/10.1021/ef900782v>
14. MENDOW, G., VEIZAGA, N.S., SÁNCHEZ, B.S., QUERINI, C. a. Biodiesel production by two-stage transesterification with ethanol. In: *Bioresour. Technol.* 2011. vol. 102, p. 10407–10413. <https://doi.org/10.1016/j.biortech.2011.08.052>
15. QI, D.H., CHEN, Hao, MATTHEWS, R.D., BIAN, Y.Z. Combustion and emission characteristics of ethanol-biodiesel-water micro-emulsions used in a direct injection compression ignition engine. In: *Fuel*. 2010. vol. 89, p. 958–964. <https://doi.org/10.1016/j.fuel.2009.06.029>
16. QUESADA-MEDINA, Joaquín; OLIVARES-CARRILLO, Pilar. Evidence of thermal decomposition of fatty acid methyl esters during the synthesis of biodiesel with supercritical methanol. In: *J. Supercrit. Fluids*. 2011. vol. 56, p. 56–63. <https://doi.org/10.1016/j.supflu.2010.11.016>
17. SAKDASRI, Winatta; NGAMPASERTSITH, Somkiat; SAENGSIK, Pongrawee; SAWANGKEAW, Ruengwit. Supercritical reaction between methanol and glycerol: The effects of reaction products on biodiesel properties. In: *Energy Convers. Manag.* X. 2021. vol. 12, 100145. <https://doi.org/10.1016/j.ecmx.2021.100145>
18. SAKDASRI, Winatta; SAWANGKEAW, Ruengwit, NGAMPASERTSITH, Somkiat, 2015. Continuous production of biofuel from refined and used palm olein oil with supercritical methanol at a low molar ratio. In: *Energy Convers. Manag.* vol.103, p. 934–942. <https://doi.org/10.1016/j.enconman.2015.07.027>
19. SAWANGKEAW, Ruengwit; SATAYANON, Witsanee; BUNYAKIAT, Kunchana; CAMY, Séverine; CONDORET, Jean-Stéphane; NGAMPASERTSITH, Somkiat. Continuous production of biodiesel with supercritical methanol: a simple compressible flow model for tubular reactors. In: *Int. J. Chem. React. Eng.* 2011. vol. 9. <https://doi.org/10.2202/1542-6580.2758>
20. SIDHU, Manpreet-Singh; ROY, Murari-Mohon; WANG, Wilson. Glycerine emulsions of diesel-biodiesel blends and their performance and emissions in a diesel engine. In: *Appl. Energy*. November, 2018. vol. 230, p. 148–159. <https://doi.org/10.1016/j.apenergy.2018.08.103>
21. STAMENKOVIĆ, Olivera; VELJKOVIĆ, Ana; VELJKOVIĆ, Vlada. The production of biodiesel from vegetable oils by ethanolysis: Current state and perspectives. In: *Fuel*. 2011. vol. 90, p. 3141–3155. <https://doi.org/10.1016/j.fuel.2011.06.049>
22. TAN, Kok-Tat; LEE, Keat-Teong. A review on supercritical fluids (SCF) technology in sustainable biodiesel production: Potential and challenges. In: *Renew. Sustain. Energy Rev.* 2011. vol.15, p. 2452–2456. <https://doi.org/10.1016/j.rser.2011.02.012>
23. TONGROON, Manida; SAISIRIRAT, Peerawat; SUEBWONG, Amornpoth; AUNCHAISRI, Jirasak; KANANONT, Mongkon; CHOLLACOOP, Nuwong. Combustion and emission characteristics investigation of diesel-ethanol-biodiesel blended fuels in a compression-ignition engine and benefit analysis. In: *Fuel*. 2019. Vol. 255, 115728. <https://doi.org/10.1016/j.fuel.2019.115728>
24. VIEITEZ, Ignacio; DA SILVA, Camila; ALCKMIN, Isabella; BORGES, Gustavo; CORAZZA, Fernanda; OLIVEIRA, Vladimir; GROMPONE, Maria; JACHMANIÁN, Iván. Continuous catalyst-free methanolysis and ethanolysis of soybean oil under supercritical alcohol/water mixtures. In: *Renew. Energy*. 2010. vol. 35, p. 1976–1981. <https://doi.org/10.1016/j.renene.2010.01.027>
25. VIEITEZ, Ignacio; DA SILVA, Camila; BORGES, Gustavo; CORAZZA, Fernanda; OLIVEIRA, Vladimir; GROMPONE, Maria, JACHMANIÁN, Ivan. 2008. Continuous production of soybean biodiesel in supercritical ethanol-water mixtures. In: *Energy and Fuels*. 2008. vol. 22, p. 2805–2809. <https://doi.org/10.1021/ef800175e>
26. VEGA-GUERRERO, Diana-Berenice; GÓMEZ-CASTRO, Fernando-Israel; LÓPEZ-MOLINA, Antioco. Production of biodiesel with supercritical ethanol: Compromise between safety and costs. In: *Chem. Eng. Res. Des.* 2022. vol. 184, p. 79-89. <https://doi.org/10.1016/j.cherd.2022.05.055>
27. WAN-YING, Wong; STEVEN, Lim; YEAN-LING, Pang; SIEW-HOONG, Shuit; MAN-KEE, Lam; INN-SHI, Tan; WEI-HSIN, Chen. A comprehensive review of the production methods and effect of parameters for glycerol-free biodiesel production. In: *Renew. Sustain. Energy Rev.* 2023. vol 182, 113397. <https://doi.org/10.1016/j.rser.2023.113397>

Condiciones de salud bucodental en personas adultas mayores con enfermedad de Alzheimer: Scoping Review*

Gustavo Adolfo Bedoya-Gelpud

Universidad del Valle, Cali - Colombia
gustavo.bedoya@correounivalle.edu.co
Autor de correspondencia

 <https://orcid.org/0000-0003-2315-9201>

Angie Tatiana Muñoz-Plaza

Universidad del Valle, Cali - Colombia
angie.tatiana.munoz@correounivalle.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-7671-7516>

Luis Fernando Mayor-Córdoba

Universidad del Valle, Cali - Colombia
luis.mayor@correounivalle.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-7977-7239>

Johana Alejandra Moreno-Drada

Docente Universidad del Valle, Cali - Colombia
johana.moreno@correounivalle.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0003-1797-6379>

Bruno Gutiérrez-Quiceno

Docente Investigador Universidad del Valle, Cali - Colombia
gutierrez.bruno@correounivalle.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-8949-7647>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Persona adulta mayor;
salud bucal; enfermedad de
Alzheimer; demencia

Introducción: El aumento de la longevidad de las personas ha generado en la última etapa de vida la aparición de enfermedades de tipo multifactorial y relacionadas con el estilo de vida, aumentando la prevalencia de patologías mentales y enfermedades orales. **Objetivo:** Identificar las condiciones de salud oral en personas adultas mayores con enfermedad de Alzheimer. **Métodos:** Se planteó una revisión de la literatura tipo Scoping Review, determinando una estrategia de búsqueda para tres bases de datos (Pubmed, EbscoHost y LILACS). Fueron incluidos artículos con diseño de corte transversal, cohorte y casos y controles en idioma español, inglés y portugués entre 2011 y 2021. Se realizó la extracción y evaluación del riesgo de sesgo teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad. **Resultados:** Se seleccionaron 32 artículos para revisión de texto completo y síntesis cualitativa de la información. Alemania y Estados Unidos presentan mayor cantidad de publicaciones, el sexo femenino predominó como población de estudio. Se observó menor frecuencia de cepillado, mayor cantidad de ausencias dentales en pacientes con demencia por Alzheimer y consecuentemente un mayor uso de prótesis en dicha población. **Conclusiones:** Es importante fortalecer la relación sistémico-oral de los adultos mayores mediante un manejo interdisciplinario entre el geriatra y el odontólogo.

Recibido: 10/09/2022 Evaluado: 25/11/2022 Aceptado: 08/02/2023

*Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>) Published by Universidad Libre - Cali, Colombia.

Cómo citar este artículo: BEDOYA-GELPUD, Gustavo Adolfo; MUÑOZ-PLAZA, Angie Tatiana; MAYOR-CÓRDOBA, Luis Fernando; MORENO-DRADA, Johana Alejandra; GUTIÉRREZ-QUICENO, Bruno, Condiciones de salud bucodental en personas adultas mayores con enfermedad de Alzheimer: Scoping Review En: Entramado. Julio - Diciembre, 2023. vol. 19, no. 2 e-9342 p. 1-19. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9342>



Oral health conditions in older adults with Alzheimer's disease: Scoping Review

ABSTRACT

KEYWORDS

Elderly person; Oral Health; Alzheimer disease; dementia

Introduction. The increase in the longevity of individuals has led to the emergence of multifactorial diseases related to lifestyle during the later stages of life, thereby increasing the prevalence of mental disorders and oral diseases. **Objective:** To identify oral health conditions in older adults with Alzheimer's disease. **Methods:** A Scoping Review literature review was conducted, outlining a search strategy for three databases (Pubmed, EbscoHost, and LILACS). Articles with a cross-sectional, cohort, or case-control design published in Spanish, English, or Portuguese between 2011 and 2021 were included. Extraction and bias risk assessments were performed based on eligibility criteria. **Results:** Thirty-two articles were selected for full-text review and qualitative synthesis of information. Germany and the United States had the highest number of publications, with females predominating as the study population. A lower frequency of brushing, a higher number of missing teeth in Alzheimer's patients, and consequently, higher use of prosthetics were observed in this population. **Conclusions:** It is essential to strengthening the systemic-oral relationship in older adults through interdisciplinary management involving geriatricians and dentists.

Condições de saúde bucal em adultos mais velhos com doença de Alzheimer: revisão de escopo

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Idoso; saúde bucal; doença de Alzheimer; demência

Introdução: O aumento da longevidade das pessoas tem gerado na última fase da vida o aparecimento de doenças multifatoriais e relacionadas ao estilo de vida, aumentando a prevalência de patologias mentais e doenças bucais. **Objetivo:** identificar as condições de saúde bucal em idosos com doença de Alzheimer. **Métodos:** foi realizada uma revisão de escopo da literatura, determinando uma estratégia de busca em três bancos de dados (Pubmed, EbscoHost e LILACS). Foram incluídos artigos com desenho transversal, de coorte e de caso-controle em espanhol, inglês e português entre 2011 e 2021. A extração e a avaliação do risco de viés foram realizadas levando-se em conta os critérios de elegibilidade. **Resultados:** Trinta e dois artigos foram selecionados para revisão do texto completo e síntese qualitativa das informações. A Alemanha e os Estados Unidos tiveram o maior número de publicações, e a população do estudo era predominantemente feminina. Observou-se menor frequência de escovação, maior número de ausências odontológicas em pacientes com demência de Alzheimer e, conseqüentemente, maior uso de dentaduras nessa população. **Conclusões:** É importante fortalecer a relação sistêmico-oral dos idosos por meio do gerenciamento interdisciplinar entre o geriatra e o dentista.

I. Introducción

El inicio del siglo XXI sorprende con un fenómeno de envejecimiento poblacional, que se debe en gran medida al desarrollo que ha tenido la medicina y la tecnología, lo que ha permitido aumentar la esperanza de vida de las personas ([Cardona y Peláez, 2012](#)). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre 2020 y 2030, el porcentaje de habitantes del planeta mayores de 60 años aumentará un 34% ([Organización Mundial de la Salud, 2021](#)). Las implicaciones del envejecimiento poblacional en el campo de la salud son bastante evidentes, se destaca que más del 20% de la población adulta mayor vive sola, su nivel cultural y educación es inferior al de las generaciones anteriores, y una de cada cuatro personas en estas edades requiere ayuda para llevar a cabo alguna actividad básica de la vida diaria ([Samper, Libre, Sosa y Solórzano, 2011](#)).

Por consiguiente, se puede observar el aumento en la última etapa de vida de enfermedades de tipo multifactorial y relacionadas con el estilo de vida; entre ellas, las patologías mentales y las enfermedades de la cavidad oral, ambas con prevalencias en aumento y con consecuencias importantes en el proceso de envejecimiento ([Kisely, 2016](#)).

Dentro de las condiciones que aparecen en la vejez se encuentra el deterioro cognitivo leve (DCL), acompañado de una pérdida temprana de memoria o pérdida de capacidad cognitiva (como lenguaje o percepción visual/espacial) superior a la que habría de esperarse por la edad o el nivel educativo de la persona ([Carretero, 2003](#)). El DCL corresponde a una de las primeras manifestaciones que se pueden detectar en las personas que desarrollan demencia; se estima que la tasa de conversión para la enfermedad, específicamente la demencia tipo Alzheimer al año, es del 10% al 15% ([Carretero, 2003](#); [Velásquez, Guerrero, Rodríguez, Alonso y Yescas, 2008](#)).

La demencia es un síndrome generalmente de naturaleza crónica o progresiva caracterizado por el deterioro de la función cognitiva (es decir, la capacidad para procesar el pensamiento) que afecta a la memoria, la orientación, la comprensión, el cálculo, la capacidad de aprendizaje, el lenguaje y el juicio ([Organización Mundial de la Salud, 2020](#)). Esta condición es una de las principales causas de discapacidad y dependencia entre las personas mayores en todo el mundo. Se calcula que en la actualidad más de 47 millones de personas en el mundo padecen demencia, cifra que previsiblemente se duplicará cada 20 años hasta superar los 80 millones en el 2040 ([Organización Mundial de la Salud, 2020](#); [Subdirección de Enfermedades No Trasmisibles Grupo Gestión Integrada para la Salud Mental Bogotá, 2017](#)).

Es así, como la demencia representa un problema mundial de salud pública que se torna cada vez más grave, supone un aumento de costos para los gobiernos, las comunidades, las familias y las personas, y una pérdida de productividad en la economía ([Organización Mundial de la Salud, 2020](#)).

La demencia tipo Alzheimer o enfermedad de Alzheimer (EA) representa la afección neurodegenerativa más frecuente, es responsable del 50-60% de todos los casos de demencia, y afecta alrededor del 10% de la población mayor de 60 años y hasta el 50% en los mayores de 85 años ([Castellani, Rolston y Smith, 2010](#)). Es por ello que, se debe priorizar y hacer un énfasis en la evaluación temprana de los cambios cognitivos que se puedan presentar en la población adulta mayor; contribuyendo al diagnóstico oportuno y mejor caracterización de los pacientes, así como también a la identificación de aquellos con mayor riesgo a desarrollar la enfermedad, ayudando a enlentecer su progreso ([Samper et al. 2011](#)).

Lo mencionado anteriormente, también aliviaría el gran impacto a nivel económico que representa la enfermedad para la sociedad en general; se calcula que el costo de asistir a las personas con demencia se elevará a US \$2 billones al año para el 2030 ([Carretero, 2003](#)). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, a nivel internacional el costo aumentará desde un 1,1% en 2005 hasta un 2,3% del producto interno bruto (PIB) en 2050 como efecto del envejecimiento demográfico ([Huenchuan, 2018](#)).

En cuanto a la progresión y desarrollo de EA, se ha encontrado que son múltiples los factores que la determinan; por ejemplo, la edad, el estado de salud en general, cambios en la dieta, entre otros ([Gatz, Mortimer, Fratiglioni, Johansson, Berg, Reynolds, et al. 2006](#)). Adicionalmente, se ha planteado la hipótesis de que las enfermedades inflamatorias de la cavidad oral tienen gran influencia en dicha patología. Se ha encontrado que la caries dental, la enfermedad periodontal y la estomatitis están asociadas con la demencia, específicamente EA; al causar una inflamación de bajo grado, activando las células de la microglía a través de moléculas proinflamatorias, o por invasión microbiana en el cerebro. De estas enfermedades orales, la asociación más fuerte estaba representada entre la caries dental y la EA ([Tiisanoja, Syrjälä, Tertsonen, Komulainen, Pesonen, Knuutila, et al. 2019](#)).

Al envejecer, la cavidad oral de las personas presenta manifestaciones clínicas propias, que pueden propiciar la pérdida de dientes; como consecuencia de la sumatoria de patologías crónicas como la caries y la enfermedad periodontal, afectando gravemente la función masticatoria ([Monroy-Ramírez, Méndez, Tello y Buitrago, 2018](#)). Adicional a ello, condiciones de demencia tipo Alzheimer también podrían afectar las condiciones de salud bucodental.

La relación entre el estado de la cavidad oral y la demencia es evidente, estudios han revelado que las personas mayores, especialmente, los pacientes con demencia de leve a moderada tienen una peor salud dental; aumentando cuando los niveles de la enfermedad son mayores, afectando en doble vía también el estado dental, muy probablemente debido a la carencia y/o dificultad del autocuidado ([Maurer, Rahming y Prvulovic, 2018](#)).

A diario se ve en la práctica odontológica que las personas adultas mayores consultan principalmente por presentar dificultad para masticar correctamente, a causa de la desestabilización que provoca la pérdida de piezas dentales, esto genera un impacto negativo en la salud general del paciente, modifica el habla, la función masticatoria e interfiere en los procesos de socialización ([Monroy-Ramírez et al. 2018](#); [Ordóñez Realpe et al. 2022](#)).

El estudio de la carga mundial de enfermedades del 2017 encontró que las enfermedades bucodentales afectan a cerca de 3500 millones de personas en todo el mundo y la caries dental es el trastorno de salud más frecuente ([Organización Mundial de la Salud, 2022](#)). La prevalencia de caries dental en la población adulta mayor en Colombia es del 43,47%, la prevalencia del edentulismo parcial es del 98,90% y del 32,87% para el edentulismo total ([Subdirección de Enfermedades no Transmisibles, 2014](#)). En un estudio epidemiológico se informó que se encontró una correlación significativa entre la edad de las personas adultas mayores y la enfermedad periodontal, encontrando que la mayor prevalencia de periodontitis crónica se reporta en la población anciana (82%) ([Nazir, Al-Ansari, Al-Khalifa, Alhareky, Gaffar y Almas, 2020](#)). Adicionalmente, los datos de las encuestas nacionales sobre el examen de salud y nutrición en los EE.UU. mostraron que el 40,7% de la población de 65 años o más experimentó una pérdida de inserción de ≥ 6 mm, y el 22,7% demostró bolsas periodontales ≥ 5 mm ([Eke, Dye, Wei, Slade, Thornton, Borgnakke, et al. 2015](#)).

La alta prevalencia de la enfermedad periodontal en la población adulta mayor se puede atribuir a la mala higiene bucal, la falta de financiamiento gubernamental para los servicios de salud bucal y la falta de programas y políticas de promoción de la salud bucal dirigidos a la población de mayor edad en varios países del mundo ([Petersen, Kandelman, Arpin, y Ogawa, 2010](#); [Calzada, Posada, Gutiérrez, y Botero, 2021](#)).

Cabe destacar que las condiciones orales juegan un papel importante, física y psicológicamente, en la calidad de vida de las personas, interfiriendo en el habla, las interacciones sociales, las emociones y las expectativas en los tratamientos. En general, la calidad de vida afecta el bienestar y el desarrollo humano en su conjunto. La realización y aceptación personal también se ven afectadas debido a la baja autoestima, el dolor, el malestar y la vergüenza ante otras personas durante las comidas o en los momentos de socialización ([Quiceno, Gutiérrez y Fandiño-Losada 2019](#)). Considerando el contexto del tema, el objetivo de este estudio fue identificar las condiciones de salud oral en personas adultas mayores con EA mediante una revisión de alcance.

2. Materiales y métodos

Una revisión de la literatura tipo Scoping Review se llevó a cabo, bajo el marco de la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las condiciones de salud oral en personas adultas mayores con EA? Se incluyeron artículos originales con diseños de corte transversal, cohorte y casos y controles en idioma español, inglés y portugués entre los años 2011 y 2021, considerando que a partir del año 2011 se ha incrementado la producción literaria en el tema. Se excluyeron estudios que reportaban enfermedad periodontal desde el punto de vista microbiológico, debido a que no eran el objetivo del estudio, de igual forma se excluyeron las opiniones de expertos, resúmenes de artículos o estudios con información insuficiente.

2.1. Estrategia de búsqueda

Se elaboró una estrategia de búsqueda utilizando vocabulario controlado y no controlado ([Ver Anexo A](#)) para cada una de las tres bases de datos empleadas (Pubmed, EbscoHost y LILACS). La estrategia fue elaborada teniendo en cuenta palabras claves tales como: “aged”[MeSH Terms], “frail elderly”[MeSH Terms], “diagnosis, oral”[MeSH Terms], “periodontal diseases”[MeSH Terms] OR “oral health”[MeSH Terms], “Alzheimer disease”[MeSH Terms] o “dementia”[MeSH Terms].

2.2. Selección de los estudios

Las referencias fueron extraídas de las bases de datos de acuerdo con las estrategias de búsqueda y fueron eliminados los duplicados. Los autores fueron calibrados para la selección de los estudios obteniendo un Kappa de Cohen mayor a 0,60, representando un acuerdo sustancial. Para la selección de los datos, dos autores de forma independiente evaluaron los títulos y resúmenes de las referencias e incluyeron aquellas que cumplían con los criterios de elegibilidad, se resolvieron las discrepancias mediante un tercer autor. Posteriormente, los mismos dos autores de forma independiente realizaron la selección del texto completo de las referencias según los criterios de elegibilidad, las discrepancias fueron nuevamente resueltas por un tercer autor. Los resultados de la búsqueda y la selección de estudios se presentaron en un diagrama de flujo.

2.3. Evaluación de riesgo de sesgo

El riesgo de sesgo de los artículos incluidos fue evaluado usando las listas de verificación de JBI para estudios transversales, de casos y controles y de cohorte. La evaluación fue realizada por dos autores de forma independiente, resolviendo discrepancias por medio de un tercer autor. Cada elemento evaluado en los checklist podía recibir como respuesta ante el riesgo de sesgo, “sí” (bajo riesgo de sesgo), “no” (alto riesgo de sesgo) o “incierto” (riesgo de sesgo poco claro).

2.4. Extracción y síntesis de los datos

La extracción de los datos fue realizada usando una matriz de Excel diseñada exclusivamente para el estudio. Los datos fueron verificados por dos de los autores revisando dos veces la información para corroborar la exactitud de los datos. Se extrajeron las siguientes variables: país de publicación, diseño de estudio, edad, sexo, diagnóstico de demencia (MMSE), dentado/desdentado, dientes cariados, dientes perdidos, dientes obturados, COP, prótesis (uso de prótesis, presencia y estado), frecuencia de cepillado dental, consideraciones de higiene (asistido por un cuidador para cepillarse los dientes, dificultad para el cepillado dental), calidad de masticación y deglución, calidad de vida y salud bucal, xerostomía y pares oclusales. La síntesis de los datos se realizó de forma cualitativa o narrativa presentando los datos en tablas y figuras.

3. Resultados

Un total de 2046 registros fueron obtenidos de las bases de datos (Pubmed, EbscoHost y LILACS) y de otras fuentes. Los duplicados fueron descartados. En la lectura de título y resumen fueron incluidos un total de 95 registros para revisión de texto completo.

Finalmente, fueron seleccionados 32 estudios para síntesis cualitativa ([Rapp, Sourdet, Vellas y Lacoste-Ferré, 2017](#); [Delwel, Scherder, Perez, Hertogh, Maier y Lobbezoo, 2018](#); [Ranjan, Rout, Mishra y Kore, 2019](#); [Gao, Chen, Duangthip, Lo y Chu, 2020](#); [Martande, Pradeep, Singh, Kumari, Suke, Raju, et al. 2014](#); [Srisilapanan y Jai-Ua C. 2013](#); [Nilsson, Berglund y Renvert 2018](#); [Haresaku, Nakashima, Hara, Kuroki, Aoki, Kubota, et al. 2020](#); [Cardoso, Diniz-Freitas, Vázquez, Cerqueiro, Diz y Limeres, 2019](#); [Delwel, Scherder, de Baat, Binnekade, van der Wouden, Hertogh, et al. 2019](#); [Chen, Clark y Naorungroj 2013b](#); [Ide, Seto, Usui, Tanaka y Kawakami, 2018](#); [Chen, Clark y Naorungroj 2013a](#); [Chu, Ng, Chau y Lo, 2015](#); [Zimmerman, Austin, Cohen, Reed, Poole, Ward, et al. 2017](#); [Klotz, Hassel, Schröder, Rammelsberg y Zenthöfer, 2017](#); [Lee y Choi 2019](#); [de Oliveira Araújo, Villoria, Luiz, Esteves, Leão y Feres-Filho, 2021](#); [Aragón et al. 2018](#); [Gil-Montoya, Sanchez-Lara, Carnero-Pardo, Fornieles, Montes, Vilchez, et al. 2015](#); [Ribeiro, Costa, Bovi Ambrosano y Rodrigues Garcia, 2012](#); [Lopez-Jornet, Lavella, Lopez y Tvarijonaviciute, 2021](#); [Yamamoto, Kondo, Hirai, Nakade, Aida y Hirata, 2012](#); [Han, Lee, Han, Suh, Lee, Byun, et al. 2020](#); [D'Alessandro, Costi, Alkhamis, Bagattoni, Sadotti y Piana, 2018](#); [Zenthöfer, Baumgart, Cabrera, Rammelsberg, Schröder, Corcodel, et al. 2017](#); [Lee, Lee, Hu, Huang, Chao, Lin, et al. 2017](#); [Zenthöfer, Cabrera, Rammelsberg y Hassel, 2016](#); [Hatta, Gondo, Kamide, Masui, Inagaki, Nakagawa, et al. 2020](#); [Rupel, Tettamanti, Vella, Fontanel, di Lenarda, Biasotto, et al. 2021](#); [Philip, Rogers, Kruger y Tennant, 2012](#); [Klotz, Zajac, Ehret, Kilian, Rammelsberg y Zenthöfer, 2020](#)) (Figura 1) (Tabla 1).

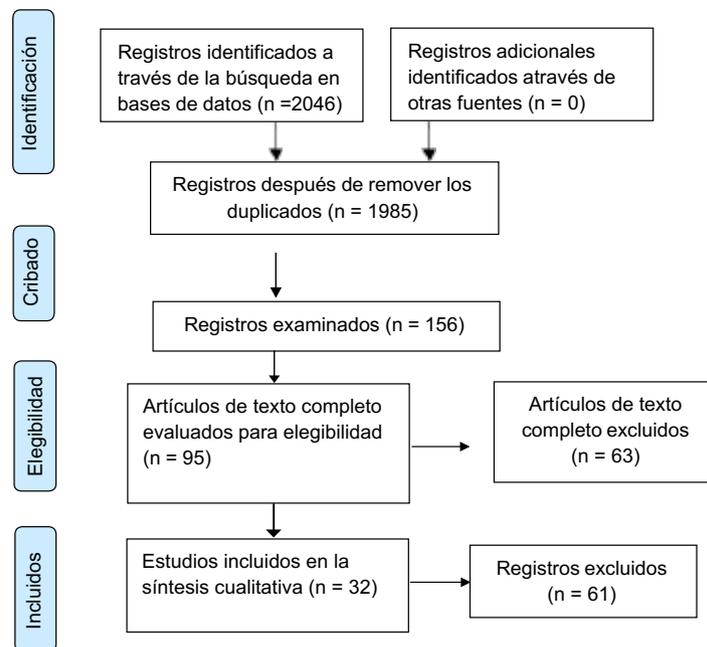


Figura 1. Diagrama de flujo en la selección de estudios
Fuente: Elaboración propia

Tabla 1.
Estudios seleccionados para síntesis cualitativa

Autor, año y país	Tamaño de la población	Edad	Género	Diagnóstico de demencia	dentado/ desdentado	Dientes cariados	Dientes perdidos	Dientes obturados	Uso de prótesis
L. Rapp, et al., 2017 - Francia	1.314	> 76 y < 88 años - edad promedio 82.5 46.3	Mujeres 855 (65,0%) Hombres 459 (35,0%)	Sin DC 862 (67,5) DCL 200 (15,7) DC Moderado 202 (15,8) DC Severo 13 (1,0)	ND	ND	ND	ND	ND
Suzanne Delve, et al., 2018 - Países Bajos	877	Mayores de 60 años Edad promedio pacientes con DCL 80 años. Demencia 84 años. p < 0.001*.	DCL mujeres (55,6%) hombres (44,4%) - Demencia (67,2%) /hombres (32,8%)	Promedio DCL 27,0. Promedio Demencia 17,0. p < 0.001.	Dentado: DCL (77,8) desdentado 22,2% demencia dentados (51,5) desdentado 48,5 p < 0.01*	ND	ND	ND	Tipo de prótesis superior DCL: total (81,8) - parcial (9,1) / demencia: total (87,0) - parcial (5,5) Tipo de prótesis inferior DCL: total (52,0) - parcial (10,5) / demencia: total (84,0) - parcial (4,3)
Anna-Luisa Klitz, et al., 2017 - Alemania	124	Edad promedio 82,9 años	Mujer 77 (62,0%) Hombre 47(38,0%)	MMSE - Pacientes sin demencia 26,3 (1,8) pacientes con demencia 12,5 (7,1)	Desdentado sin demencia 3 (7%) con demencia 7 (6%) - dentado sin demencia 97% con demencia 93%	ND	ND	ND	Pacientes sin demencia: prótesis parcial fija 7 (16%) prótesis parcial removible 11 (24%) prótesis total 24 (53%) /pacientes con demencia prótesis parcial fija 25 (20%) prótesis parcial removible 26 (21%) prótesis total 66 (53%)
Tatsuo Yamamoto, et al., 2012 - Japón	4.425	> 65 años	Hombres: 2158 (48,7%) Mujeres: 2267 (51,3%)	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Rajeev Ranjan, et al., 2018 - India	300	≥ 50 y ≤ 80 años	Hombres: 185 (61,6) Mujeres: 115 (38,4%)	Demencia severa 46 - p 0,005* - p (<0,05); Demencia moderada 171 Demencia leve 60 Sanos 23 Total 300 - p0,005*	Proporción de edémulos: demencia severa 25 21±31,47; demencia moderada 12,53±11,42 demencia leve 11,49±4,67, sano 11,77 ±6,09	ND	ND	ND	ND
Sherry Shiqian Gao, et al., 2020 - China	228	> 65 años	Hombres con demencia: 32 (24,8%) Sin demencia: (16,1%) 16 - Mujeres con demencia: 97 (75,2%) Sin demencia: 83 (83,9%)	ND	Demencia: Dentado 115 (89%), desdentado 14 (10,9%) No demencia: dentado 95 (95,9%), desdentado 4 (4,1%)	Pacientes con demencia Promedio 2,3 Pacientes sin demencia Promedio 2,3	Pacientes con demencia Promedio 16,5. Pacientes sin demencia Promedio 13	Pacientes con demencia Promedio 4,0. Pacientes sin demencia Promedio 3,9	ND

Continúa en la página siguiente

Autor, año y país	Tamaño de la población	Edad	Género	Diagnóstico de demencia	Dentado/ desdentado	Dientes cariados	Dientes perdidos	Dientes obturados	Uso de prótesis
Ji Hyun Han, et al, 2019 - Republic of Korea.	411	> 60 años	Cognición normal Mujeres: 57% hombres 43% - Deterioro cognitivo Mujeres: 68% hombres 32%	El grupo de deterioro cognitivo incluye 200 (63 pacientes diagnosticados con DCI) (media MMSE 25,51 ± 3,46) y 3 pacientes diagnosticados con demencia.	Cognición normal: Desdentado 1,4% - dentado 98,6 deterioro cognitivo: desdentado 8,9% - dentado 91,1	ND	ND	ND	Uso de dentadura: cognición normal 13,0% no usa; 87,0% deterioro cognitivo si usa 30,4% no usa 69,6%
Kyeong Hee Lee & Yoon Young Choi, 2019 - Corea	1.102-478	> 65 años <0.001*	Hombres con demencia 22.189 (4,0) - normal 529.802 (96,0)/mujeres con demencia 35.088 (6,4) - normal 515.399 (93,6) p <0.001*	ND	ND	ND	ND	ND	Uso de prótesis en hombres con demencia 1,661 (16,1) - sin demencia 8,634 (83,9) no uso con demencia 2,938 (13,4) - sin demencia 19,010 (86,6) mujeres con demencia que usan prótesis 2,914 (21,9) sin demencia 10,394 (78,1) - que no usan prótesis con demencia 4,875 (21,0) sin demencia 18,294 (79,0)
Raquel de Oliveira Araújo-Azeites, Jônatas Caldeira Esteves y Eduardo Jorge Feres Filho, 2019 - Brasil	102	Edad promedio casos 72 años / controles 69 años	Mujeres casos 31 (62,0) hombres (38,0) - controles 41 (78,8) hombres 21,2%	Sólo aquellos con EA leve o moderada, según el Calificación de demencia clínica (CDR = 1 o 2, respectivamente) Puntuaciones del Mini-Examen del Estado Mental (MMSE) ≥ 13	ND	ND	ND	ND	ND
Giovanni D'Alessandro, et al, 2018 - Italia	223	> 65 años	Enfermedad de Alzheimer 83 (69,2%) mujeres, (30,8%) 37 hombres - Grupo control: (58,3%) 60 mujeres, (41,7%) 43 hombres	ND	Desdentados: grupo control 31,6%, dentados 68,4% - enfermedad de Alzheimer 38,1%, dentados 60,9%	Grupo control 1,17 ± 0,93 - enfermedad de Alzheimer 1,53 ± 0,73	ND	Grupo control 1,66 ± 0,49 - enfermedad de Alzheimer 0,64 ± 0,32	ND
F. Aragón, et al, 2018 - España	106	> 60 años	Grupo EA: mujeres 38 (54,2%) hombre, 32 (45,8%) - Grupo control: mujeres 23 (63,8%) hombres 13 (36,2%)	ND	ND	Promedio 1,8	Promedio 2,10	Promedio 2,2	Enfermedad de Alzheimer: No uso de prótesis 24 (34,8%) uso de prótesis (65,2%) - grupo control No uso de prótesis 41,7% - uso de prótesis 58,3%

Continúa en la página siguiente

Autor, año y país	Tamaño de la población	Edad	Género	Diagnóstico de demencia	Deniado/ desdentado	Dientes cariados	Dientes perdidos	Dientes obturados	Uso de prótesis
Andreas Zenhofer, et al. 2016 - Alemania	219	≥ 54 y ≤ 102 años	69 hombres 31.5%, 150 mujeres 68.5%	62% presentan demencia (Puntuación <20)	42% desdentados, dentados 58%	ND	ND	ND	ND
Yao-Tung Lee, et al. 2016 - Taiwán	6.056	> 65 años	Cohorte periodontitis Hombres 1.642 54.2% - Mujeres 1.386 45.8%. Cohorte control Hombres 1.641 54.2% - mujeres 1.387 45.8%.	ND	ND	ND	ND	ND	ND
José A. Gil-Montoya, et al. 2014 - Granada, España	409	> 50 años	Controles hombres 101 44.1%, mujeres 128 55.9% / Casos hombres 59 32.8%, mujeres 121 67.2%	68.3% demencia moderada. 20% demencia severa	ND	ND	ND	ND	ND
Chun Hung Chua, et al. 2013 - Hong Kong	59	> 60 años	59 personas (47 mujeres 79.7%, 12 hombres 20.3%)	ND	ND	Demencia promedio 22.3, control 21.5 p 0.28	Demencia promedio 18.3, control 18.3 p 0.75	Demencia promedio 2.5, control 2.4 p 0.88	ND
Santosh S. Marande, et al. 2014 - India	118	≥ 50 y ≤ 80 años No significativo (NS)	EA Grupo mujeres 32 55.2%, hombres 26 44.8% - ND (no demencia) Grupo mujeres 34 56.7% - hombres 26 43.3% NS	Promedio paciente con demencia 14.2. Promedio grupo control 28.5 p <0.001*	ND	ND	ND	ND	ND
Patcharawan Srisilapanan & Chorwain Jai-lua, 2013 - Chiang Mai, Thailandia	69	≥ 61 y ≤ 89 años No significativo (NS)	Hombres 26 37.7% - Mujeres 43 62.3% NS	(MMSE-Thai 2002) demencia leve >20 14.5%, demencia moderada 10-19 56.5%, demencia severa 0-9 29.0% p 0.639	Desdentado 11.6%, dentado 88.4%	Promedio 1.5	Promedio 12.6	Promedio 0.8	Usa prótesis 40.6%. No usa 59.4%

Continúa en la página siguiente

Autor, año y país	Tamaño de la población	Edad	Género	Diagnóstico de demencia	Deniado/ desdentado	Dientes cariados	Dientes perdidos	Dientes obturados	Uso de prótesis
Giselle Rodrigues Ribeiro, et al, 2012 - Brasil	60	Edad promedio casos 79 años. Edad promedio controles 67 años	Casos mujeres 23 76.7%, hombres 7 23.3%. Controles mujeres 23 76.7%, hombres 7 23.3%.	Demencia leve 36.7%, Demencia moderada 40%, Demencia severa 23.3%	ND	ND	ND	ND	ND
Helena Nilsson, Johan Sammarin Beiglund & Stefan Renvert, 2017 - Alemania	775	≥ 60 años p 0.7	349 hombres 45%, 426 mujeres 55%.	Deterioro cognitivo leve/moderado/severo <25 8%, DCL 25-27 23% (MMSE < 25) después de ajustes (OR 2.7; p = 0.013*)	ND	ND	ND	ND	ND
Fía López-Jornet, et al, 2021 - España	152	≥ 65 años	98 mujeres 64.5%, 54 hombres 35.5%	ND	ND	ND	ND	ND	Controles: Si 21.7%, No 78.3%. Casos: Si 47.8%, No 52.2%
Andreas Zenthofer, et al, 2015 - Alemania	93	Promedio paciente con demencia 81 años. Promedio pacientes sin demencia 83 años	Demencia Hombres 14 42.4%, Mujeres 19 57.6%. Sin demencia Hombres 19 31.7%, Mujeres 41 68.3%	Puntuación promedio 15.3 (Deterioro moderado). Casos: promedio 10.9, grupo comparación: 17.7	Desdentados 40%, Dentados 60%	ND	Promedio 20.5	ND	72% usa prótesis - no usa 28%
Satoru Haresaku, et al, 2020 - Japón	100	Promedio 67 años	Mujeres 51%, Hombres 49% p 0.971	Demencia 27% p <0.001*	ND	Promedio 1.7 0.124	Promedio 11,1 <0.001*	Promedio 7,8 0.016*	ND
Mónica G. Cardoso, et al, 2019 - Portugal y España	502	Edad promedio 85 años	Mujeres 76%, Hombres 24%	Promedio puntuación 19,1 DC moderado	Dentados 47.3%, Desdentados 52.7%	Promedio 1.0	ND	Promedio 0.7	44.2% usan prótesis - no usan 55.8%
Suzanne Delvel, et al, 2016 - Países Bajos	348	Promedio Demencia 84 años. DCL 80 años	Mujeres con Demencia (67.2%), Mujeres con DCL (65.6%)	Demencia mediana 17.0, DCL mediana 27.0	DCL: Dentados 77%, Desdentados 33%, Demencia: Dentados 52%, Desdentados 48%	ND	Grupo DCL mediana 14, Grupo Demencia mediana 30	Grupo DCL mediana 13, Grupo Demencia mediana 8.5	ND

Continúa en la página siguiente

Condiciones de salud bucodental en personas adultas mayores con enfermedad de Alzheimer: Scoping Review

Autor, año y país	Tamaño de la población	Edad	Género	Diagnóstico de demencia	Dentado/ desdentado	Dientes cariados	Dientes perdidos	Dientes obturados	Uso de prótesis
Anna-Luisa Klotz, et al. 2020 - Alemania	114	Promedio 82 años - P 0.594	Mujeres 114 (67%) Hombres 55 (33%) - p 0.014*	Demencia 86.8% p 0.014*	Desdentado: (22%) dentado (78%)	Promedio 2.9	Promedio 19.2	Promedio 3.8	Usan prótesis (80.6%), no usan 19.4% p 0.234
Kazuki Ide, et al. 2018 - Japón	289	≤ 80 años (24%) - ≥ 80 años (76%)	Mujeres (63%), Hombres (37%)	Demencia 40%	Dentado 41% - desdentado 59%	Promedio de 1.4 p 0.91	ND	Promedio de 4.9 p <0.001*	Uso de prótesis 59% - no usan 41%
Kodai Hata, et al. 2019 - Japón	1860	≥70 (47.9%) y ≤ 80 años (52.1%)	Hombres 45.9%, Mujeres 54.1%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Xi Chen, Jennifer J Clark & Supawadee Naorungroj, 2013 - Estados Unidos	1626	Promedio 82 años	Mujeres: Comunidad (68.6), Vivienda asistida (50.0), Ancianato (72.8), Hombres %: Comunidad (31.4), Vivienda asistida (50.0), Ancianato (27.2)	Demencia 100%	Desdentados: Comunidad 15.7%, vivienda asistida 16.7%, Ancianato 29.3%	Promedio: Comunidad: 10.4, 5.5, Vivienda asistida: 5.3, Ancianato: 6.0 p <0.001*	ND	Promedio: Comunidad: 10.4, Vivienda asistida: 10.9, Ancianato: 8.7 p: 0.49	Uso de prótesis: Comunidad 46.0%, vivienda asistida 38.9%, Ancianato 47.1%
P Philip, et al, 2012 - Australia	ND	Promedio 85 años	ND	Demencia 41%	79% Dentado, 21% Desdentado	Pacientes con Demencia: promedio 3.0, Pacientes sin Demencia: promedio 2.9	Pacientes con Demencia: promedio 17.4, Pacientes sin Demencia: promedio 18.0	Pacientes con Demencia: promedio 5.3, Pacientes sin Demencia: promedio 5.0	ND
Sheryl Zimmerman, et al. 2017 - Estados Unidos	228	Promedio 79 años	Mujeres (79%), Hombres (21%)	Demencia 51%	Dentados 79% Desdentados 21%	ND	ND	ND	Uso de prótesis 34% no uso 66%
Xi Chen, Jennifer JJ Clark & Supawadee Naorungroj, 2012 - Estados Unidos	877	Pacientes sin DC: Promedio 76 años. Pacientes con DC: Promedio 78 años. Pacientes con demencia: Promedio 82 años	Pacientes sin deterioro cognitivo: Mujeres (74.4%), Hombres (25.6%), Pacientes con deterioro cognitivo: Mujeres (70.6%), Hombres (29.4), Pacientes con demencia: Mujeres (72.8) Hombres (27.1%)	Pacientes con Demencia 57%	Pacientes sanos desdentados 30.1%, dentados 69.9% - Pacientes con DC Desdentados 39.5%, dentados 60.5% - Pacientes con demencia Desdentados 29.3%, dentados 70.7%	Pacientes sin deterioro cognitivo promedio 4.7, Pacientes con deterioro cognitivo promedio 6.4, Pacientes con demencia promedio 6.0	ND	Pacientes sin deterioro cognitivo promedio 7.7, Pacientes con deterioro cognitivo promedio 9.5, Pacientes con demencia con demencia promedio 8.7	Pacientes sin deterioro cognitivo 54.3%, Pacientes con deterioro cognitivo 49.7%, Pacientes con demencia 47.1%
Katia Rupel, et al. 2021 - Italia	25	Promedio 102 años	Mujeres 23 - 92%, Hombres 8% - 2	Pacientes demencia 60%	Desdentados con Demencia 67%, dentados con demencia 33% - Desdentados sin demencia 60%, dentados sin demencia 40%	Pacientes con demencia 80%, Pacientes sin demencia 50%	ND	ND	Pacientes con Demencia 100%, Pacientes sin Demencia 60%

Fuente: Elaboración propia

Los países con mayor porcentaje de artículos publicados sobre este tema fueron: Alemania con 5, Japón 4, Estados Unidos 3 y España 3. En relación al diseño del estudio, 5 artículos eran casos y controles ([de Oliveira Araújo et al. 2021](#); [Aragón et al. 2018](#); [Gil-Montoya et al. 2015](#); [Ribeiro et al. 2012](#); [Lopez-Jornet et al. 2021](#)), 10 artículos de cohorte ([Yamamoto et al. 2012](#); [Han et al. 2020](#); [D'Alessandro G et al. 2018](#); [Zenthöfer et al. 2017](#); [Lee et al. 2017](#); [Zenthöfer et al. 2016](#); [Hatta et al. 2020](#); [Rupel et al. 2021](#); [Philip et al. 2012](#); [Klotz et al. 2020](#)) y 17 artículos diseño de corte transversal ([Rapp et al. 2017](#); [Delwel et al. 2018](#); [Ranjan et al. 2019](#); [Gao et al. 2020](#); [Martande et al. 2014](#); [Srisilapanan y Jai-Ua C. 2013](#); [Nilsson, Berglund y Renvert 2018](#); [Haresaku et al. 2020](#); [Cardoso et al. 2019](#); [Delwel et al. 2019](#); [Chen, Clark y Naorungroj 2013b](#); [Ide et al. 2018](#); [Chen, Clark y Naorungroj 2013a](#); [Chu et al. 2015](#); [Zimmerman et al. 2017](#); [Klotz et al. 2017](#); [Lee y Choi 2019](#)).

Dado que algunos estudios presentaban a pacientes adultos mayores en un rango de edad que involucraba mayores de 50 y menores de 102 años, se incluyeron estudios que presentaron participantes en este rango de edad como población estudio. El número de participantes incluidos en los estudios seleccionados fue 1.123.567. El género femenino presentó una frecuencia total de 562.217 y representó el 64,5% del total de la población con demencia. De igual forma, el género femenino prevaleció para la población sin demencia y con deterioro cognitivo con un 69,7% y 64,7% respectivamente.

En el diagnóstico de demencia se encontró que 17 artículos ([Rapp et al. 2017](#); [Delwel et al. 2018](#); [Ranjan et al. 2019](#); [Martande et al. 2014](#); [Srisilapanan y Jai-Ua C. 2013](#); [Nilsson, Berglund y Renvert 2018](#); [Delwel et al. 2019](#); [Chen, Clark y Naorungroj 2013a](#); [Klotz et al. 2017](#); [de Oliveira Araújo et al. 2021](#); [Aragón et al. 2018](#); [Ribeiro et al. 2012](#); [Han et al. 2020](#); [Zenthöfer et al. 2017](#); [2016](#); [Rupel et al. 2021](#); [Cardoso et al. 2019](#)) utilizaron el mini mental test como método de diagnóstico y los 15 restantes utilizaron diferentes mediciones tales como la clasificación internacional de enfermedades edición 10 (CIE 10), la Clasificación clínica de demencia (CDR) y la escala de deterioro global (GDS).

En tan solo dos ([Aragón et al. 2018](#); [Rupel et al. 2021](#)) estudios se pudo evaluar el índice COP (cariados, perdidos y obturados), dando como resultados un promedio de 25.0 y 25.5, representando índices más altos en pacientes con demencia. Tres artículos reportaron que los pacientes con demencia eran asistidos por un cuidador para cepillarse los dientes y tenían dificultad para el cepillado dental.

Sólo dos estudios ([Rupel et al. 2021](#); [Delwel et al. 2018](#)) de 32 seleccionados incluyeron en sus investigaciones la evaluación de la deglución y la calidad de la masticación en pacientes con EA; reportando buena calidad de deglución en el 91,6% y una buena masticación para el 84,8% de pacientes con demencia.

El uso de prótesis fue mencionado en 15 de los artículos ([Delwel et al. 2018](#); [Srisilapanan y Jai-Ua C. 2013](#); [Chen, Clark y Naorungroj 2013b](#); [Ide et al. 2018](#); [Chen, Clark y Naorungroj 2013a](#); [Zimmerman et al. 2017](#); [Klotz et al. 2017](#); [Lee y Choi 2019](#); [Aragón et al. 2018](#); [Lopez-Jornet et al. 2021](#); [Han et al. 2020](#); [Zenthöfer et al. 2016](#); [Rupel et al. 2021](#); [Klotz et al. 2020](#); [Cardoso et al. 2019](#)). Uno de los artículos ([Aragón et al. 2018](#)) reportó que el 34% de la población con demencia presentaban una prótesis en buen estado y el 66% la prótesis se encontraba en mal estado, para la población sin demencia el 42% tenía una prótesis suficiente y el 58% insuficiente.

La calidad de vida relacionada a salud bucal fue reportada en cuatro artículos ([Haresaku et al. 2020](#); [Klotz et al. 2017](#); [de Oliveira Araújo et al. 2021](#); [Ribeiro et al. 2012](#)), uno ([Klotz et al. 2017](#)) de ellos reportó para la población con demencia una puntuación de 48.6 y sin demencia de 50.3 según la escala de medición GOHAI, indicando mejor autopercepción de salud bucal en los pacientes sin demencia. La escala de medición GOHAI presenta como valor mínimo 12 y valor máximo 60 donde el mayor valor indica una mejor autopercepción de salud bucodental. Por último, los pares oclusales y la xerostomía solo fueron reportados en uno ([Cardoso et al. 2019](#)) y tres estudios ([Rupel et al. 2021](#); [Aragón et al. 2018](#); [Chu et al. 2015](#)), respectivamente. En el caso de xerostomía se reportó más presencia en pacientes con demencia. En relación con los pares oclusales se reportó un promedio de 6.3 en el patrón oclusal.

Al evaluar el riesgo de sesgo en los estudios transversales se presentó riesgo de sesgo en los ítems: definición de criterios de inclusión y muestra ([Rapp et al. 2017](#); [Delwel et al. 2018](#); [Srisilapanan y Jai-Ua C. 2013](#); [Haresaku et al. 2020](#); [Cardoso et al. 2019](#); [Chen, Clark y Naorungroj 2013b](#); [Ide et al. 2018](#); [Chu et al. 2015](#)), descripción de los sujetos de estudio y entorno ([Gao et al. 2020](#); [Srisilapanan y Jai-Ua C. 2013](#); [Nilsson, Berglund y Renvert 2018](#); [Haresaku et al. 2020](#); [Cardoso et al. 2019](#); [Chen, Clark y Naorungroj 2013b](#); [Zimmerman et al. 2017](#)) factores de confusión ([Gao et al. 2020](#); [Srisilapanan y Jai-Ua C. 2013](#); [Nilsson, Berglund y Renvert 2018](#); [Haresaku et al. 2020](#); [Zimmerman et al. 2017](#); [Rapp et al. 2017](#); [Chen, Clark y Naorungroj 2013a](#); [Chu et al. 2015](#)), estrategias para evitar factores de confusión ([Gao et al. 2020](#); [Srisilapanan y Jai-Ua C. 2013](#); [Nilsson, Berglund y Renvert 2018](#); [Haresaku et al. 2020](#); [Zimmerman et al. 2017](#); [Rapp et al. 2017](#); [Chu et al. 2015](#); [Delwel et al. 2018](#));

[Cardoso et al. 2019](#); [Delwel et al. 2019](#); [Ide et al. 2018](#); [Chen, Clark y Naorungroj 2013a](#)); y medición de los resultados de forma válida y fiable ([Haresaku et al. 2020](#)). En los artículos de casos y controles se observó riesgo en dos ítems: medición de la exposición para casos y controles ([de Oliveira Araújo et al. 2021](#)) y factores de confusión ([Aragón et al. 2018](#); [Ribeiro et al. 2012](#)). Finalmente, para el diseño de cohorte se presentó riesgo de sesgo en 4 ítems correspondientes a medición de la exposición de forma válida y fiable ([Yamamoto et al. 2012](#)), la identificación de factores de confusión ([D'Alessandro G et al. 2018](#); [Rupel et al. 2021](#); [Philip et al. 2012](#)), la medición de los resultados de forma válida y fiable ([Yamamoto et al. 2012](#)) y la información del tiempo de seguimiento ([D'Alessandro G et al. 2018](#); [Zenthöfer et al. 2016](#)) ([Ver Anexo B](#)).

4. Discusión

A pesar de que en la literatura científica se han reportado diferentes estudios relacionando las condiciones de salud bucodental de las personas adultas mayores con EA, se pudo evidenciar que hay una heterogeneidad de las variables reportadas, por lo que se dificulta la estandarización de las características de salud bucodental de dichos pacientes, las nociones actuales de la enfermedad bucodental, la estandarización de la información y la pérdida dental requiere de visiones diferenciales de las condiciones de salud oral ([Gutiérrez, 2023](#)).

En este estudio se encontró que las mujeres predominan como población de estudio. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2019, las mujeres presentan mayor tasa de longevidad y esperanza de vida que los hombres, asociado a que estas tienen mejor autocuidado que el sexo opuesto ([Organización Mundial de la Salud, 2018](#)).

Adicionalmente, una revisión sistemática realizada entre 2020 y 2021 evidenció que existen mayores cambios en la salud oral de las mujeres durante las fases hormonales como embarazo y el posparto ([Jang, Patoine, Wu, Castillo y Xiao, 2021](#)). Estos hallazgos justifican el mayor porcentaje de mujeres encontrado en este estudio.

El reporte de dientes y edentulismo fue la variable más encontrada en los artículos revisados. Este resultado es consistente con los reportes globales que evidencian que las personas adultas mayores presentan mayor pérdida dental asociado a, historia de enfermedades dentales que se han incrementado con el paso del tiempo y factores secundarios como deficiente higiene oral, falta de prevención, falta de autocuidado y enfermedades sistémicas no controladas ([Kossioni, 2013](#)).

Ahora bien, es importante discutir que solo un estudio ([Cardoso et al. 2019](#)), reportó información sobre la función masticatoria. La función masticatoria en el adulto mayor está directamente relacionada con la cantidad de pares oclusales que posea el adulto mayor y la calidad de vida; entre más pares oclusales presente en boca, mejor función masticatoria tendrá y mejor calidad de vida presentará el adulto mayor ([Huang, Liu, Muo y Chang, 2021](#)). Al encontrar un solo estudio al respecto, demuestra que hay carencias de evidencia científica sobre las relaciones de pares oclusales en el adulto mayor con EA y que se desconoce su importancia, por lo que se necesitan más investigaciones al respecto para definirlo como una característica de salud oral en esta población, algunos estudios en Latinoamérica, en población adulta mayor institucionalizada ya han iniciado esa línea de investigación ([Ordóñez Realpe et al. 2022](#)).

Relacionado con lo anterior, se evidencia que la población adulta mayor presenta una estrecha relación entre las enfermedades orales y enfermedades sistémicas como EA. Al incrementar el número de las personas adultas mayores se incrementan las patologías de origen crónico ([Organización Panamericana de la Salud, 2011](#)), por lo cual supone un reto muy importante a nivel económico, biomédico y social que implica el implemento de nuevas políticas públicas, ya que son estas personas los mayores consumidores de medicamentos y servicios de salud.

Así mismo, nuestros resultados concuerdan con la definición de fragilidad expuesta por Fried y colaboradores ([Fried, Tangen, Walston, Newman, Hirsch, Gottdiener, et al. 2001](#)). En este estudio evidenciamos una relación en cadena entre el envejecimiento, la salud oral y EA. Con el paso de los años, el cuerpo humano se va deteriorando a nivel fisiológico, esto, sumándole un entorno donde se disminuye el autocuidado, produce un deterioro a nivel sistémico y a nivel oral, incrementando las patologías bucodentales y EA. Al tener un mayor compromiso sistémico y oral, la persona adulta mayor se torna en un ser al que se le dificulta enfrentar los factores de la cotidianidad, por lo que entra un estado de vulnerabilidad definido como fragilidad.

Se ha demostrado que la afección de la salud oral de la persona adulta mayor genera problemas nutricionales y funcionales que aumentan el deterioro cognitivo y comprometen las actividades de estos ([Thomson y Barak, 2021](#)). Esto representa

un llamado a los profesionales de la salud para seguir investigando más sobre este aspecto y generar mayor evidencia, enfatizando en América latina, ya que solo encontramos dos estudios relacionados con el tema. Incrementar la investigación científica en este ámbito permitirá tomar medidas preventivas basadas en la evidencia que apunten a evitar este ciclo de fragilidad y a que al discurso del siglo XXI de la patología crónica sea orientado por el discurso de salud ([Gutiérrez, 2022](#)).

Además, es necesario aumentar la evidencia para comprender la salud bucodental de la persona adulta mayor y su complejidad para realizar un correcto manejo, de igual forma, investigar más al respecto nos permitirá entender la relación que tienen estos con la salud oral y con sus aspectos individuales; como patologías sistémicas y orales específicas ([Quiceno y Barrera, 2021](#)).

Por otra parte, se encontró que en el campo de la medicina, específicamente en psiquiatría, se han enfocado minuciosamente en realizar diferentes instrumentos para el diagnóstico de la demencia ([Sheehan, 2012](#)). Con nuestros resultados se logra evidenciar una alta heterogeneidad en la metodología del diagnóstico de demencia y en la falta de estandarización de su reporte en la literatura, lo cual se discute que se deberían realizar consensos entre la comunidad científica para el manejo de un solo instrumento y una sola forma de reporte, a pesar de ya existir algunos reportados clínicamente, esto facilitaría la homogeneidad de la información, como sugieren otras revisiones sistemáticas ([Jiménez-Puig, Fernández-Fleites, Broche-Pérez y Abreu-Ferrer, 2021](#)).

5. Conclusiones

Este estudio refleja que se debe fortalecer la relación sistémico-oral de las personas adultas mayores desde las etapas tempranas mediante un manejo interdisciplinario entre el geriatra y el odontólogo, para prevenir la progresión de las enfermedades orales en la persona adulta mayor con EA; así como, evitar un deterioro generalizado que dificulte su capacidad para realizar actividades básicas de la vida diaria y buscar estrategias desde salud pública que permitan mejorar su calidad de vida. Asimismo, los resultados, nos demuestran una alta heterogeneidad entre las variables debido a la poca estandarización en cuanto a métodos de diagnóstico tanto para patología mental como para patología oral.

6. Limitaciones

Se considera que una de las limitaciones de esta investigación y tipo de estudio como lo es una revisión de alcance es poder ampliar el número de bases de datos que podrían llegar a ser útiles y podrían entrar a hacer parte de la revisión con el fin de extender el espectro de búsqueda. De igual forma la heterogeneidad entre las variables y la falta de consenso entre los artículos dificultó la obtención de resultados concretos, por lo que se recomienda la elaboración de más estudios teniendo en cuenta los principales estándares utilizados en las evaluaciones de salud oral y diagnóstico de EA. ≡

Conflicto de intereses

Los autores manifiestan no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

1. ARAGÓN, F; ZEA-SEVILLA, M.A; MONTERO, J; SANCHO, P; CORRAL, R; TEJEDOR, C; FRADES-PAYO, B; PAREDES-GALLARDO, V; ALBALADEJO, A. Oral health in Alzheimer's disease: a multicenter case-control study. *Clinical oral investigations*. 2018. vol. 22, no. 9, p. 3061-3070. ISSN 1436-3771. <https://doi.org/10.1007/S00784-018-2396-Z> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29476334/>
2. CALZADA, Maria Teresa; POSADA-LÓPEZ, Adriana; GUTIÉRREZ-QUICENO, Bruno; BOTERO, Javier Enrique. Association Between Tobacco Smoking, Dental Status and Self-perceived Oral Health in Elderly Adults in Colombia. *Journal of cross-cultural gerontology*. 2021. vol. 36, no. 2, p. 187-200. ISSN 1573-0719. <https://doi.org/10.1007/S10823-021-09426-Y> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33990901/>
3. CARDONA ARANGO, M.D. y PELÁEZ, E. Envejecimiento poblacional en el siglo XXI: oportunidades, retos y preocupaciones. *Revista Científica Salud Uninorte*. 2012. vol. 28, no. 2. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/view/1570>
4. CARDOSO, Mónica; DINIZ-FREITAS, Márcio; VÁZQUEZ, Paula; CERQUEIRO, Sandra; DIZ, Pedro; LIMERES, Jacobo. Relationship between functional masticatory units and cognitive impairment in elderly persons. *Journal of oral rehabilitation*. 2019. vol. 46, no. 5, p. 417-423. ISSN 1365-2842. <https://doi.org/10.1111/JOOR.12763> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30614023/>
5. CARRETERO COLOMER, Marián. Tratamiento del deterioro cognitivo leve. *Offarm: farmacia y sociedad*. 2003. vol. 22, no. 9, p. 160-162.
6. CASTELLANI, Rudy; ROLSTON, Raj; SMITH, Mark. Alzheimer disease. *Disease-a-month: DM*. 2010. vol. 56, no. 9, p. 484-546. ISSN 1557-8194. <https://doi.org/10.1016/J.DISAMONTH.2010.06.001> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/20831921/>

7. CHEN, Xi; CLARK, Jennifer; NAORUNGROJ, Supawadee. Oral health in nursing home residents with different cognitive statuses. *Gerodontology*. 2013a. vol. 30, no. 1, p. 49-60. ISSN 1741-2358. <https://doi.org/10.1111/j.1741-2358.2012.00644.x> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/22364512/>
8. CHEN, Xi; CLARK, Jennifer; NAORUNGROJ, Supawadee. Oral health in older adults with dementia living in different environments: a propensity analysis. *Special care in dentistry: official publication of the American Association of Hospital Dentists, the Academy of Dentistry for the Handicapped, and the American Society for Geriatric Dentistry*. 2013b. vol. 33, no. 5, p. 239-247. ISSN 1754-4505. <https://doi.org/10.1111/SCD.12006> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23980557/>
9. CHU, Chung; NG, Alice; CHAU, Alex; LO, Edward. Oral health status of elderly chinese with dementia in Hong Kong. *Oral health & preventive dentistry*. 2015. vol. 13, no. 1, p. 51-57. ISSN 1602-1622. <https://doi.org/10.3290/j.OHPD.A32343> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25019106/>
10. D'ALESSANDRO G; COSTI T; ALKHAMIS N; BAGATTONI S; SADOTTI A; PIANA G. Oral Health Status in Alzheimer's Disease Patients: A Descriptive Study in an Italian Population. *J Contemp Dent Pract*. 2018. vol. 19, no. 5, p. 483-489. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29807956/>
11. DE OLIVEIRA ARAÚJO, Raquel; VILLORIA, German; LUIZ, Ronir; ESTEVES, Jônatas; LEÃO, Anna; FERES-FILHO, Eduardo. Association between periodontitis and Alzheimer's disease and its impact on the self-perceived oral health status: a case-control study. *Clinical oral investigations*. 2021. vol. 25, no. 2. ISSN 1436-3771. <https://doi.org/10.1007/S00784-020-03489-W> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32772327/>
12. DELWEL, Suzanne; SCHERDER, Erik; DE BAAT, Cees; BINNEKADE, Tarik; VAN DER WOUDE, J Johannes; HERTOOGH, Cees; MAIER, Andrea; PEREZ, Roberto; LOBBEZOO, Frank. Orofacial pain and its potential oral causes in older people with mild cognitive impairment or dementia. *Journal of oral rehabilitation*. 2019. vol. 46, no. 1, p. 23-32. ISSN 1365-2842. <https://doi.org/10.1111/JOOR.12724> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30281826/>
13. DELWEL, Suzanne; SCHERDER, Erik; PEREZ, Roberto; HERTOOGH, Cees; MAIER, Andrea; LOBBEZOO, Frank. Oral function of older people with mild cognitive impairment or dementia. *Journal of oral rehabilitation*. 2018. vol. 45, no. p. 990-997. ISSN 1365-2842. <https://doi.org/10.1111/JOOR.12708> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30126006/>
14. EKE, Paul; DYE, Bruce; WEI, Liang; SLADE, Gary; THORNTON-EVANS, Gina; BORGNAKKE, W Wenche; TAYLOR, George; PAGE, Roy; BECK, James; GENCO, Robert. Update on Prevalence of Periodontitis in Adults in the United States: NHANES 2009 to 2012. *Journal of periodontology*. 2015. vol. 86, no. 5, p. 611-622. ISSN 1943-3670. <https://doi.org/10.1902/JOP.2015.140520> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25688694/>
15. FRIED, L.P.; TANGEN, C.M.; WALSTON, J.; NEWMAN, A.B.; HIRSCH, C.; GOTTDIENER, J.; SEEMAN, T.; TRACY, R.; KOP, W.J.; BURKE, G.; MCBURNIE, M.A. Frailty in older adults: evidence for a phenotype. *The journals of gerontology. Series A, Biological sciences and medical sciences*. 2001. vol. 56, no. 3. ISSN 1079-5006. <https://doi.org/10.1093/GERONA/56.3.M146> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/11253156/>
16. GAO, Sherry; CHEN, Kitty; DUANGTHIR, Duangporn; LO, Edward; CHU, Chun. The Oral Health Status of Chinese Elderly People with and without Dementia: A Cross-Sectional Study. *International journal of environmental research and public health*. 2020. vol. 17, no. 6. ISSN 1660-4601. <https://doi.org/10.3390/IJERPH17061913> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32183484/>
17. GATZ, Margaret; MORTIMER, James; FRATIGLIONI, Laura; JOHANSSON, Boo; BERG, Stig; REYNOLDS, Chandra; PEDERSEN, Nancy. Potentially modifiable risk factors for dementia in identical twins. *Alzheimer's & dementia : the journal of the Alzheimer's Association*. 2006. vol. 2, no. 2, p. 110-117. ISSN 1552-5279. <https://doi.org/10.1016/j.jalz.2006.01.002> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/19595867/>
18. GIL-MONTOYA, José; SANCHEZ-LARA, Inés; CARNERO-PARDO, Cristóbal; FORNIELES, Francisco; MONTES, Juan; VILCHEZ, Rosa; BURGOS, J.S.; GONZALEZ-MOLES, M.A.; BARRIOS, Rocío; BRAVO, Manuel. Is periodontitis a risk factor for cognitive impairment and dementia? A case-control study. *Journal of periodontology*. 2015. vol. 86, no. 2, p. 244-253. ISSN 1943-3670. <https://doi.org/10.1902/JOP.2014.140340> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25345338/>
19. GUTIÉRREZ Bruno. La evolución del concepto de envejecimiento y vejez ¿Por fin hablaremos de salud en vejez en el siglo XXI?. *Salutem Scientia Spiritus* 2022; 8(4):14-22. <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/salutemscientiaspiritus/article/view/624>
20. GUTIÉRREZ-QUICENO, Bruno; BARRERA, Luis Alejandro. A Scoping Review of Complexity Science in Dentistry. *Dental Hypotheses*. 2021. vol. 12, no. 3, p. 109. ISSN 2155-8213. https://doi.org/10.4103/DENTHYP.DENTHYP_166_20
21. GUTIÉRREZ-QUICENO, Bruno; GUTIÉRREZ, María Teres; FANDIÑO-LOSADA, Andrés. Cultural adaptation and validation of the Geriatric Oral Health Assessment Index - GOHAI - Colombian version. *Colombia médica (Cali, Colombia)*. 2019. vol. 50, no. 2, p. 102-114. ISSN 1657-9534. <https://doi.org/10.25100/CM.V50I2.3999> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31607767/>
22. HAN, Ji ; LEE, Hyo ; HAN, Ji Won ; SUH, S Seung ; LEE, Ju ; BYUN, Seonjeong ; KIM, Keun; KIM, Sung; LEE, Jung; YOO, Eunha ; CHANG, Na ; KIM, Tae; KIM, Ki. Loss of Functional Dentition is Associated with Cognitive Impairment. *Journal of Alzheimer's disease : JAD*. 2020. vol. 73, no. 4, p. 1313-1320. ISSN 1875-8908. <https://doi.org/10.3233/JAD-190971> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31929161/>
23. HARESAKU, Satoru; NAKASHIMA, Fuyuko; HARA, Yayoi; KUROKI, Madoka; AOKI, Hisae; KUBOTA, Keiko; NAITO, Toru. Associations of Oral Health-Related Quality of Life with age, oral status, and oral function among psychiatric inpatients in Japan: a cross-sectional study. *BMC oral health*. 2020. vol. 20, no. 1. ISSN 1472-6831. <https://doi.org/10.1186/S12903-020-01355-5> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33317511/>
24. HATTA, Kodai; GONDO, Yasuyuki; KAMIDE, Kei ; MASUI, Yukie; INAGAKI, Hiroki; NAKAGAWA, Takeshi; MATSUDA, Ken; INOMATA, Chisato; TAKESHITA, Hajime; MIHARA, Yusuke; FUKUTAKE, Motoyoshi; KITAMURA, Masahiro; MURAKAMI, Shinya; KABAYAMA, Mai; ISHIZAKI, Tatsuro; ARAI, Yasumichi; SUGIMOTO, Ken; RAKUGI, Hiromi; MAEDA, Yoshinobu; IKEBE, Kazunori. Occlusal force predicted cognitive decline among 70- and 80-year-old Japanese: A 3-year prospective cohort study. *Journal of prosthodontic research*. 2020. vol. 64, no. 2, p. 175-181. ISSN 2212-4632. <https://doi.org/10.1016/j.jpor.2019.07.002> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31685341/>
25. HUANG, Yi; LIU, Shih; MUO, Chih; CHANG, Chung. The impact of occluding pairs on the chewing patterns among the elderly. *Journal of dentistry*. 2021. vol. 104. ISSN 1879-176X. <https://doi.org/10.1016/j.jdent.2020.103511> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33212204/>
26. HUENCHUAN, S. Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos. *Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Libros de la CEPAL, N° 154 (LC/PUB.2018/24-P)*. 2018. vol. 154. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44369/1/S1800629_es.pdf
27. IDE, Kazuki; SETO, Kahori; USUI, Tomoko; TANAKA, Sachiko; KAWAKAMI, Koji. Correlation between dental conditions and comorbidities in an elderly Japanese population: A cross-sectional study. *Medicine*. 2018. vol. 97, no. 24. ISSN 1536-5964. <https://doi.org/10.1097/MD.00000000000011075> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29901617/>
28. JANG, Hoonji; PATOINE, Alexa; WU, Tong; CASTILLO, Daniel; XIAO, Jin. Oral microflora and pregnancy: a systematic review and meta-analysis. *Scientific reports*. 2021. vol. 11, no. 1. ISSN 2045-2322. <https://doi.org/10.1038/S41598-021-96495-1> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34413437/>
29. JIMÉNEZ-PUIG, Elizabeth; FERNÁNDEZ-FLEITES, Zoylen; BROCHE-PÉREZ, Yunier; DE LA, Rachel; ABREU-FERRER, Caridad. Instrumentos para la evaluación neurocognitiva del adulto mayor: Una revisión sistemática. *Neurama. Revista electrónica de psicogerontología*. 2021. vol. 8, no. 1, p. 53-62. <https://www.neurama.es/articulos/15/articulo5.pdf>

30. KISELY, Steve. No mental health without oral health. *Canadian Journal of Psychiatry*. 2016. vol. 61, no. 5, p. 277-282. ISSN 14970015. <https://doi.org/10.1177/0706743716632523> <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0706743716632523>
31. KLOTZ, Anna; HASSEL, Alexander; SCHRÖDER, Johannes; RAMMELSBURG, Peter; ZENTHÖFER, Andreas. Oral health-related quality of life and prosthetic status of nursing home residents with or without dementia. *Clinical interventions in aging*. 2017. vol. 12, p. 659-665. ISSN 1178-1998. <https://doi.org/10.2147/CIA.S125128> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28442895/>
32. KLOTZ, Anna; ZAJAC, Melania; EHRET, Judith; KILIAN, Samuel; RAMMELSBURG, Peter; ZENTHÖFER, Andreas. Short-Term Effects of a Deterioration of General Health on the Oral Health of Nursing-Home Residents. *Clinical interventions in aging*. 2020. vol. 15, p. 29-38. ISSN 1178-1998. <https://doi.org/10.2147/CIA.S234938> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32021130/>
33. KOSSIONI, A.E. Current status and trends in oral health in community dwelling older adults: a global perspective. *Oral health & preventive dentistry*. 2013. vol. 11, no. 4. ISSN 1602-1622. <https://doi.org/10.3290/J.OHPD.A30171> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23878840/>
34. LEE, Kyeong y CHOI, Yoon. Association between oral health and dementia in the elderly: a population-based study in Korea. *Scientific reports*. 2019. vol. 9, no. 1. ISSN 2045-2322. <https://doi.org/10.1038/S41598-019-50863-0> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31594986/>
35. LEE, Yao; LEE, Hsin; HU, Chaur; HUANG, Li; CHAO, Shu; LIN, Chia; SU, Emily; LEE, Yi; CHEN, Chu. Periodontitis as a Modifiable Risk Factor for Dementia: A Nationwide Population-Based Cohort Study. *Journal of the American Geriatrics Society*. 2017. vol. 65, no. 2, p. 301-305. ISSN 1532-5415. <https://doi.org/10.1111/JGS.14449> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27685603/>
36. LOPEZ-JORNET, Pia; LAVELLA, Carmen; LOPEZ, Eduardo; TVARIJONAVICIUTE, Asta. Oral Health Status in Older People with Dementia: A Case-Control Study. *Journal of clinical medicine*. 2021. vol. 10, no. 3, p. 1-10. ISSN 2077-0383. <https://doi.org/10.3390/JCMI10030477> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33514062/>
37. MARTANDE, Santosh; PRADEEPA, R., SINGH, Sonender; KUMARI, Minal; SUKE, Deepak; RAJU, Arjun; NAIK, Savitha; SINGH, Priyanka; GURUPRASAD, C.N. y CHATTERJI, Anirban. Periodontal health condition in patients with Alzheimer's disease. *American journal of Alzheimer's disease and other dementias*. 2014. vol. 29, no. 6, p. 498-502. ISSN 1938-2731. <https://doi.org/10.1177/1533317514549650> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25214647/>
38. MAURER, Konrad; RAHMING, Sven y PRVULOVIC, David. Dental health in advanced age and Alzheimer's Disease: A possible link with bacterial toxins entering the brain? *Psychiatry research. Neuroimaging*. 2018. vol. 282, p. 132-133. ISSN 1872-7506. <https://doi.org/10.1016/J.PSYCHRESNS.2018.06.009> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30291038/>
39. MONROY-RAMIREZ, Mónica; MÉNDEZ-CASTILLA, José; TELLO- MEDINA, Miguel; BUITRAGO-MEDINA, Daniel. Factores asociados a dentición funcional en adultos mayores de la subred centro oriente, Bogotá, 2017. *CES Odontología*. 2018. vol. 31, no. 2, p. 15-27. ISSN 2215-9185. <https://doi.org/10.21615/CESODON.31.2.2> <https://revistas.ces.edu.co/index.php/odontologia/article/view/4902>
40. NAZIR, Muhammad; AL-ANSARI, Asim; AL-KHALIFA, Khalifa; ALHAREKY, Muhanad; GAFFAR, Balgis; ALMAS, Khalid. Global Prevalence of Periodontal Disease and Lack of Its Surveillance. *TheScientificWorldJournal*. 2020. vol. 2020. ISSN 1537-744X. <https://doi.org/10.1155/2020/2146160> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32549797/>
41. NILSSON, Helena; BERGLUND, Johan y RENVERT, Stefan. Periodontitis, tooth loss and cognitive functions among older adults. *Clinical oral investigations*. 2018. vol. 22, no. 5, p. 2103-2109. ISSN 1436-3771. <https://doi.org/10.1007/S00784-017-2307-8> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29270902/>
42. ORDÓÑEZ REALPE MA, BENAVIDEZ PALACIOS CA, GÓMEZ CÓRDOBA CY, CALZADA GUTIÉRREZ MT, GUTIÉRREZ QUICENO B. Oral Conditions, Occlusal Pairs, and Masticatory Function of Institutionalized Older People in Cali Colombia, 2019. *Univ Odontol*. 2022. vol. 41. <https://doi.org/10.11144/javeriana.uo41.ocop>
43. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Salud de la mujer. 2018. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/women-s-health>
44. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Demencia. 2020. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dementia>
45. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Envejecimiento y salud. 2021. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>
46. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Salud bucodental. 2022. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/oral-health>
47. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. La salud de los adultos mayores: Una Visión Compartida. 2. 2011. Washington, D.C.: OPS. ISBN 9789275332504.
48. PETERSEN, P; ANDELMAN, D; ARPIN, S; OGAWA, H. Global oral health of older people – Call for Public Health Action | Request PDF. *Community Dental Health*. 2010. vol. 27, no. 4 Suppl 2, p. 257-267. https://www.researchgate.net/publication/49829193_Global_oral_health_of_older_people_-_Call_for_Public_Health_Action
49. PHILIP, P; ROGERS, C; KRUGER, E; TENNANT, M. Caries experience of institutionalized elderly and its association with dementia and functional status. *International journal of dental hygiene*. 2012. vol. 10, no. 2, p. 122-127. ISSN 1601-5037. <https://doi.org/10.1111/J.1601-5037.2011.00525.X> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21815998/>
50. RANJAN, Rajeev; ROUT, Manisha; MISHRA, Monalisa; KORE, Shobha. Tooth loss and dementia: An oro-neural connection. A cross-sectional study. *Journal of Indian Society of Periodontology*. 2019. vol. 23, no. 2, p. 158-62. ISSN 0972-124X. https://doi.org/10.4103/JISPIJP_430_18 <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30983788/>
51. RAPP, L; SOURDET, S; VELLAS, B; LACOSTE-FERRÉ, M.H. Oral Health and the Frail Elderly. *The Journal of frailty & aging*. 2017. vol. 6, no. 3, p. 154-160. ISSN 2260-1341. <https://doi.org/10.14283/JFA.2017.9> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28721433>
52. RIBEIRO, Giselle; COSTA, José; BOVI AMBROSANO, Glauca; RODRIGUES GARCIA, Renata. Oral health of the elderly with Alzheimer's disease. Oral surgery, oral medicine, oral pathology and oral radiology. 2012. vol. 114, no. 3, p. 338-343. ISSN 2212-4411. <https://doi.org/10.1016/J.OOOO.2012.03.028> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/22862974/>
53. RUPEL, Katia; TETTAMANTI, Mauro; VELLA, Filomena; FONTANEL, Giulia; DI LENARDA, Roberto; BIASOTTO, Matteo; MARCON, Gabriella. What do we learn from the clinical and biological evaluation of the oral cavity in centenarians? *Maturitas*. 2021. vol. 145, p. 31-37. ISSN 1873-4111. <https://doi.org/10.1016/J.MATURITAS.2020.12.005> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33541560/>
54. SAMPER NOAI, J.A; LLIBRE RODRÍGUEZ, J.J; SOSA PÉREZ, S; SOLÓRZANO ROMERO, J. Del envejecimiento a la enfermedad de alzheimer. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*. 2011. vol. 10, no. 3, p. 319-327. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2011000300010&lng=es&nrm=iso&tlng=es
55. SHEEHAN, Bart. Assessment scales in dementia. *Therapeutic advances in neurological disorders*. 2012. vol. 5, no. 6, p. 349-358. ISSN 1756-2864. <https://doi.org/10.1177/1756285612455733> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23139705/>

56. SRISILAPANAN, P y JAI-UA C. Oral health status of dementia patients in Chiang Mai Neurological Hospital. . J Med Assoc Thai. 2013. vol. 96, no. 3, p. 351-357.
57. SUBDIRECCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES. ABECÉ sobre IV Estudio Nacional de Salud Bucal "Para saber cómo estamos y saber qué hacemos" ¿Qué es salud bucal?. 2014. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/abc-salud-bucal.pdf>.
58. SUBDIRECCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES GRUPO GESTIÓN INTEGRADA PARA LA SALUD MENTAL BOGOTÁ. Boletín de salud mental Demencia. 2017. Ministerio de salud. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/Boletin-demencia-salud-mental.pdf>.
59. THOMSON, W.M y BARAK, Y. Tooth Loss and Dementia: A Critical Examination. Journal of dental research. 2021. vol. 100, no. 3, p. 226-231. ISSN 1544-0591. <https://doi.org/10.1177/0022034520957233>. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32942945/>
60. TIISANOJA, Antti; SYRJÄLÄ, Anna; TERTSONEN, Miia; KOMULAINEN, Kaija; PESONEN, Paula; KNUUTTILA, Matti; HARTIKAINEN, Sirpa; YLÖSTALO, Pekka. Oral diseases and inflammatory burden and Alzheimer's disease among subjects aged 75 years or older. Special care in dentistry : official publication of the American Association of Hospital Dentists, the Academy of Dentistry for the Handicapped, and the American Society for Geriatric Dentistry. 2019. vol. 39, no. 2, p. 158-165. ISSN 1754-4505. <https://doi.org/10.1111/SCD.12357>. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30693967/>
61. VELÁSQUEZ-PÉREZ, Leora; GUERRERO-CAMACHO, Jorge; RODRÍGUEZ-AGUDELO, Yaneth; ALONSO-VILATELA, María ; YESCAS-GÓMEZ, Petra. Conversion from slight cognitive deterioration to dementia. Revista Ecuatoriana de Neurología. 2008. vol. 17, no. 1. https://www.researchgate.net/publication/285516276_Conversion_from_slight_cognitive_deterioration_to_dementia.
62. YAMAMOTO, Tatsuo; KONDO, Katsunori; HIRAI, Hiroshi; NAKADE, Miyo; AIDA, Jun; HIRATA, Yukio. Association between self-reported dental health status and onset of dementia: a 4-year prospective cohort study of older Japanese adults from the Aichi Gerontological Evaluation Study (AGES) Project. Psychosomatic medicine. 2012. vol. 74, no. 3, p. 241-248. ISSN 1534-7796. <https://doi.org/10.1097/PSY.0B013E318246DFFB>. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/22408130/>
63. ZENTHÖFER, Andreas; BAUMGART, Dominik; CABRERA, Tomas; RAMMELSBERG, Peter; SCHRÖDER, Johannes; CORCODEL, Nicoleta; HASSEL, Alexander. Poor dental hygiene and periodontal health in nursing home residents with dementia: an observational study. Odontology. 2017. vol. 105, no. 2, p. 208-213. ISSN 1618-1255. <https://doi.org/10.1007/S10266-016-0246-5>. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27160268/>
64. ZENTHÖFER, Andreas; CABRERA, Tomas; RAMMELSBERG, Peter; HASSEL, Alexander. Improving oral health of institutionalized older people with diagnosed dementia. Aging & mental health. 2016. vol. 20, no. 3, p. 303-308. ISSN 1364-6915. <https://doi.org/10.1080/13607863.2015.1008986>. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25677603/>
65. ZIMMERMAN, Sheryl; AUSTIN, Sophie; COHEN, Lauren; REED, David; POOLE, Patricia; WARD, Kimberly; SLOANE, Philip. Readily Identifiable Risk Factors of Nursing Home Residents' Oral Hygiene: Dementia, Hospice, and Length of Stay. Journal of the American Geriatrics Society. 2017. vol. 65, no. 11, p. 2516-2521. ISSN 1532-5415. <https://doi.org/10.1111/JGS.15061>. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29023625/>

Anexos

Anexo A.

Estrategia de búsqueda (abril 2021)

Búsqueda	Consulta
#1- MEDLINE (PubMed)	("older people"[All Fields] OR "older adult"[All Fields] OR "aged"[MeSH Terms] OR "frail elderly"[MeSH Terms] OR "aged"[All Fields] OR "elderly"[All Fields] OR "elderlies"[All Fields] OR "elder"[All Fields] OR "elderlys"[All Fields]) AND ("periodontal disease"[All Fields] OR "diagnosis, oral"[MeSH Terms] OR "oral status"[All Fields] OR "periodontal diseases"[MeSH Terms] OR "oral health"[MeSH Terms] OR ("gingival diseases"[MeSH Terms] OR "gingiva"[MeSH Terms] OR "gingival pocket"[MeSH Terms] OR "gingiva"[All Fields] OR "gingival"[All Fields] OR "gingivally"[All Fields] OR "gingivals"[All Fields] OR "gingivitis"[MeSH Terms] OR "gingivitis"[All Fields] OR "gingivitis"[All Fields] OR "gingiv*"[All Fields]) OR ("periodontal"[All Fields] OR "periodontitides"[All Fields] OR "periodontally"[All Fields] OR "periodontically"[All Fields] OR "periodontics"[MeSH Terms] OR "periodontics"[All Fields] OR "periodontic"[All Fields] OR "periodontitis"[MeSH Terms] OR "periodontitis"[All Fields] OR "periodont*"[All Fields])) AND ("alzheimer's"[All Fields] OR "alzheimer disease"[MeSH Terms] OR "alzheimer"[All Fields] AND "disease"[All Fields]) OR "alzheimer disease"[All Fields] OR "alzheimer"[All Fields] OR "alzheimers"[All Fields] OR "Alzheimer*"[All Fields] OR ("dementia"[MeSH Terms] OR "dementia"[All Fields] OR "dementias"[All Fields] OR "dementia senile"[All Fields]))).
#2- LILACS	((mh:(anciano)) OR (adulto mayor) OR (mh:(anciano frágil)) OR (persona mayor) OR (persona de edad) OR (viejos)) AND ((enfermedad periodontal) OR (mh:(enfermedades periodontales)) OR (mh:(enfermedades de las encias)) OR (mh:(gingiva)) OR (encia) OR (mh:(salud buccal)) OR (mh:(diagnóstico bucal)) OR (enfermedades gingivales) OR (mh:(gingivitis)) OR (gingivitis)) OR ((periodontal) OR (periodontitis del adulto) OR (mh:(bolsa periodontal)) OR (mh:(periodontitis crónica)) OR (mh:(periodontitis)) OR (periodontitis))) AND (((Alzheimer) OR (mh:(enfermedad de Alzheimer)) OR (mal de Alzheimer) OR (alzheimers) OR (Alzheimer*) OR (mh:(demencia)) OR (demencia) OR (demencia senil) OR (demencia tipo Alzheimer))).
#3 - Ebsco Host	((TX older adults OR SU aged OR TX elderly OR SU frail elderly OR TX aged OR TX elder* OR TX geriatric) AND (SU periodontal disease OR SU oral health OR TX periodontal diseases OR SU gingival disease OR SU gingiva OR SU gingivitis OR TX gingiv* OR SU periodontitis OR SU periodontics OR TX periodont*) AND (TX alzheimers OR SU alzheimer's disease OR TX alzheimer OR SU dementia OR TX alzheimer* OR SU dementia, senile))

Anexo B.
Evaluación de Riesgo de Sesgo – Checklist JBI - Evaluación Riesgo de Sesgo estudios de Corte Transversal

Artículos	¿Se definieron claramente los criterios de inclusión en la muestra?	¿Se describieron en detalle los sujetos de estudio y el entorno?	¿Se midió la exposición de forma válida y fiable?	¿Se utilizaron criterios objetivos y estándares para medir la atención?	¿Se identificaron factores de confusión?	¿Se establecieron estrategias para hacer frente a los factores de confusión?	¿Se midieron los resultados de manera válida y confiable?	¿Se utilizó un análisis estadístico apropiado?
Rapp L, et al. 2017.	No	Si	Si	Si	No	No	Si	Si
Delwel S, et al. 2018.	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Ranjan R, et al. 2019.	Si	Si	Si	Si	Si	No es claro	Si	Si
Gao SS, et al. 2020	Si	No	No es claro	Si	No	No	Si	Si
Martande SS, et al. 2014	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Srisilapanan P, Jai-Ua C. 2013	No	No	Si	Si	No	No	Si	Si
Nilsson H, Berglund JS, Renvert S. 2018.	No es claro	No	Si	No es claro	No	No	No es claro	Si
Haresaku S, et al. 2020	No	No	No es claro	No es claro	No	No	No	Si
Cardoso MG, et al. 2019	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Si
Delwel S, et al. 2019	No es claro	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Ide K, et al. 2018	No	Si	Si	Si	Si	No	No es claro	Si
Chen X, Clark JJ, Naorungroj S. Oral health in older adults with dementia living in different environments: a propensity analysis. Spec Care Dentist. 2013.	No	No	No es claro	No es claro	Si	Si	No es claro	No es claro
Chen X, Clark JJ, Naorungroj S. Oral health in nursing home residents with different cognitive statuses. Gerodontology. 2013	Si	Si	Si	Si	No	No	No es claro	No es claro
Chu CH, et al. 2015.	No	Si	Si	Si	No	No	Si	Si
Zimmerman S, et al. 2017	No	No	No es claro	No es claro	No	No	No es claro	No es claro
Klotz AL, et al. 2017	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Lee KH, Choi YY. 2019	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Anexo B.
Evaluación de Riesgo de Sesgo – Checklist JB I- Evaluación Riesgo de Sesgo estudios Casos y Controles

Artículos	¿Los grupos eran comparables aparte de la presencia de enfermedad en los casos o la ausencia de enfermedad en los controles?	¿Se emparejaron los casos y los controles de manera adecuada?	¿Se utilizaron los mismos criterios para la identificación de casos y controles?	¿Se midió la exposición de forma estándar, válida y fiable?	¿Se midió la exposición de la misma manera para casos y controles?	¿Se identificaron factores de confusión?	¿Se establecieron estrategias para tratar los factores de confusión?	¿Se evaluaron los resultados de forma estándar, válida y fiable para casos y controles?	¿Fue el período de exposición de interés lo suficientemente largo para ser significativo?	¿Se utilizó un análisis estadístico adecuado?
de Oliveira Araújo R, et al. 2021	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No es claro	Si
Aragón F, et al. 2018.	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si
Gil-Montoya JA, et al. 2015	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Ribeiro GR, et al. 2012.	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No es claro	Si
Lopez-Jornet P, et al. 2021	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No es claro	Si

Anexo B.
Evaluación de Riesgo de Sesgo – Evaluación Riesgo de Sesgo estudios de Cohorte

Artículos	¿Los dos grupos eran similares y se reclutaron de la misma población?	¿Se midieron las exposiciones de manera similar para asignar a las personas a los grupos expuestos y no expuestos?	¿Se midió la exposición de forma válida y fiable?	¿Se identificaron factores de confusión?	¿Se establecieron estrategias para tratar los factores de confusión?	¿Estaban los grupos/participantes libres del resultado del estudio (o en el momento de la exposición)?	¿Se midieron los resultados de forma válida y fiable?	¿Se informó el tiempo de seguimiento y exploraron las razones de la pérdida durante el seguimiento?	¿Se completó el seguimiento y se exploraron las razones de la pérdida durante el seguimiento?	¿Se utilizaron estrategias para abordar el seguimiento incompleto?	¿Se utilizó un análisis estadístico adecuado?
Yamamoto T, et al. 2012.	No aplica	No aplica	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No es claro
Han JH, et al 2020.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No es claro	Si	No aplica	Si
D'Alessandro G, et al. 2018	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	No	Si	No aplica	Si
Zenthöfer A, et al. 2017	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No aplica	Si
Lee Y, et al. 2017	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si

Continúa en la página siguiente

Artículos	¿Los dos grupos eran similares y se reclutaron de la misma población?	¿Se midieron las exposiciones de manera similar para asignar a las personas a los grupos expuestos y no expuestos?	¿Se midió la exposición de forma válida y fiable?	¿Se identificaron factores de confusión?	¿Se establecieron estrategias para tratar los factores de confusión?	¿Estaban los grupos/participantes libres del resultado del estudio (o en el momento de la exposición)?	¿Se midieron los resultados de forma válida y fiable?	¿Se informó el tiempo de seguimiento y para que se produjeran los resultados?	¿Se completó el seguimiento y, de no ser así, se descubrieron y exploraron las razones de la pérdida durante el seguimiento?	¿Se utilizaron estrategias para abordar el seguimiento incompleto?	¿Se utilizó un análisis estadístico adecuado?
Zenthöfer A, et al. 2016.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Haita K et al. 2020	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No es claro
Rupel K, et al. 2021	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	No aplica	No es claro
Philip P, et al. 2012	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si
Klotz AL, et al. 2020.	No aplica	No aplica	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Participación ciudadana en Colombia. Revisión documental *

Geydi Dahiana Demarchi-Sánchez

Docente investigador tiempo completo. Escuela Superior de Administración Pública – ESAP-, Territorial Antioquia - Colombia.
geydi.demarchi@esap.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-6917-6923>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Democracia; derechos humanos; elecciones; mecanismos de participación ciudadana; participación social; público

El objetivo es analizar la eficacia de los procesos de participación ciudadana en Colombia. Como metodología se optó por la investigación cualitativa, bajo el enfoque hermenéutico y como estrategia la revisión documental por medio de la cual se recuperaron diferentes documentos científicos que giraban alrededor de los temas de interés para aclarar las preguntas de investigación. Entre los resultados se encontró que, a pesar de que la Constitución Política de 1991 definió los parámetros para la participación, aún existe mucha apatía y desconocimiento sobre ellos y, finalmente, se concluyó que, entre los factores que impiden las buenas prácticas en el ejercicio de participación ciudadana, están las brechas digitales, el abstencionismo electoral, el desconocimiento de la población y la apatía de los gobernantes de integrar a la población en las decisiones del país.

Citizen participation in Colombia. Documentary review

ABSTRACT

KEYWORDS

Democracy; human rights; elections; citizen participation mechanisms; social participation; public.

This article aims to analyze the effectiveness of citizen participation processes in Colombia. As a methodology, qualitative research was chosen, under the hermeneutical approach, and as a strategy, the documentary review where different scientific documents that revolved around the topics of interest were recovered to clarify the research questions. Among the results, it was found that even though the Political Constitution of 1991 defined the parameters for participation, there is still a lot of apathy and ignorance about them. It was finally concluded that among the factors that prevent good practices in the exercise of citizen participation are the digital gaps, electoral abstentionism, ignorance of the population, and the apathy of the rulers to integrate the people in the country's decisions.

Recibido: 29/09/2022 Evaluado: 25/12/2022 Aceptado: 25/02/2023

* Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Cómo citar este artículo: DEMARCHI-SÁNCHEZ, Geydi Dahiana. Participación ciudadana en Colombia. Revisión documental *En*: Entramado. Julio-Diciembre, 2023 vol. 19, no. 2, e-9045 p. 1-20 <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.29045>



Participação do cidadão na Colômbia. Resenha documental

R E S U M O

PALAVRAS-CHAVE

Democracia; direitos humanos; eleições; mecanismos de participação cidadã; participação Social; público

O objetivo é analisar a eficácia dos processos de participação cidadã na Colômbia. Como metodologia, optou-se pela pesquisa qualitativa, sob a abordagem hermenêutica e, como estratégia, a revisão documental onde foram recuperados diferentes documentos científicos que giravam em torno dos temas de interesse para esclarecer as questões de pesquisa. Entre os resultados, verificou-se que, apesar da Constituição Política de 1991 ter definido os parâmetros para a participação, ainda há muita apatia e desconhecimento sobre eles e, por fim, concluiu-se que dentre os fatores que impedem as boas práticas no exercício de participação cidadã, são as lacunas digitais, o abstencionismo eleitoral, o desconhecimento da população e a apatia dos governantes em integrar a população nas decisões do país.

I. Introducción

La participación ciudadana en nuestro país ha tenido avances significativos a partir de la Constitución Política de Colombia del 1991, puntualmente en el Título X, acerca de los Organismos de Control, se afirma que “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados” (p. 9); esto hace que la ciudadanía adquiera herramientas de participación ciudadana gracias a las constantes reformas.

El Estado busca ser moderno y efectivo ante las problemáticas distintas de los territorios, permitiendo la contribución de todos los individuos desde la planeación, la ejecución y el resultado final de los distintos trámites administrativos que afectan directamente a la sociedad. La participación de las comunidades acerca a los ciudadanos a las distintas instituciones del orden nacional, dando garantías de transparencia, efectividad y eficacia en el manejo de lo público. Esto, sin duda, mejora la interacción de los ciudadanos con el Estado, interviniendo de forma individual o colectiva y, además, sirve de herramienta para vigilar la destinación de los recursos públicos por parte de los entes del Estado y sus administradores públicos.

Este tema compete a todos como ciudadanos en la exigencia de los derechos, pero también en acatar los deberes para el debido cumplimiento de la ley, siendo vigilantes de los recursos y de la actuación de los gobernantes y el seguimiento a los distintos planes de desarrollo que la mayoría de las veces no alcanzan a cumplirse por distintos factores.

Teniendo en cuenta lo anterior, este documento tiene como objetivo analizar la eficacia de los procesos de participación ciudadana en Colombia. Las preguntas de investigación, son: ¿Cómo fue el proceso de creación de los mecanismos de participación ciudadana?, y: ¿Cuáles han sido los factores que impiden la participación de la población colombiana en la vida pública?

2. Metodología

El texto corresponde al tipo de investigación cualitativa, y hace una reflexión de primera mano de los textos que se han escrito sobre participación ciudadana y sus mecanismos. Desde la postura de [Salgado \(2007\)](#), este tipo de investigación permite flexibilidad y apertura a los diferentes fenómenos que se presenten durante el proceso investigativo; por tanto, se va moldeando, de acuerdo a lo encontrado en contexto.

El enfoque metodológico utilizado fue la hermenéutica y, como estrategia de investigación, se empleó la revisión documental, partiendo de los textos científicos escritos por otros autores hasta llegar a la respuesta de los interrogantes establecidos en este artículo. Para la elección de los textos se emplearon buscadores bibliográficos como Google Scholar, Scielo y Redalyc. Se crearon las palabras clave conforme a la temática de interés: participación ciudadana y mecanismos.

Los criterios de selección que se tuvieron en cuenta para escoger los documentos científicos fueron:

- Documentos con altos índices de citación.
- Publicaciones principalmente latinoamericanas y españolas.
- Prioridad a los artículos y libros.
- Prioridad a los documentos publicados recientemente.

Para depurar la información que arrojaron los gestores bibliográficos se tuvo en cuenta lo que se comenta en la [Tabla 1](#) y [Figura 1](#).

Tabla 1.
Delimitación de información

Gestor bibliográfico	Cantidad de artículos arrojados según delimitación temática con ecuación “participación ciudadana” and “mecanismos”	Cantidad de artículos arrojados según delimitación temática, geográfica con la ecuación “participación ciudadana” and “mecanismos” “Colombia”
Google Scholar	214.000	403
Redalyc	43.912	18
Scielo	29	6

Fuente: Elaboración propia.

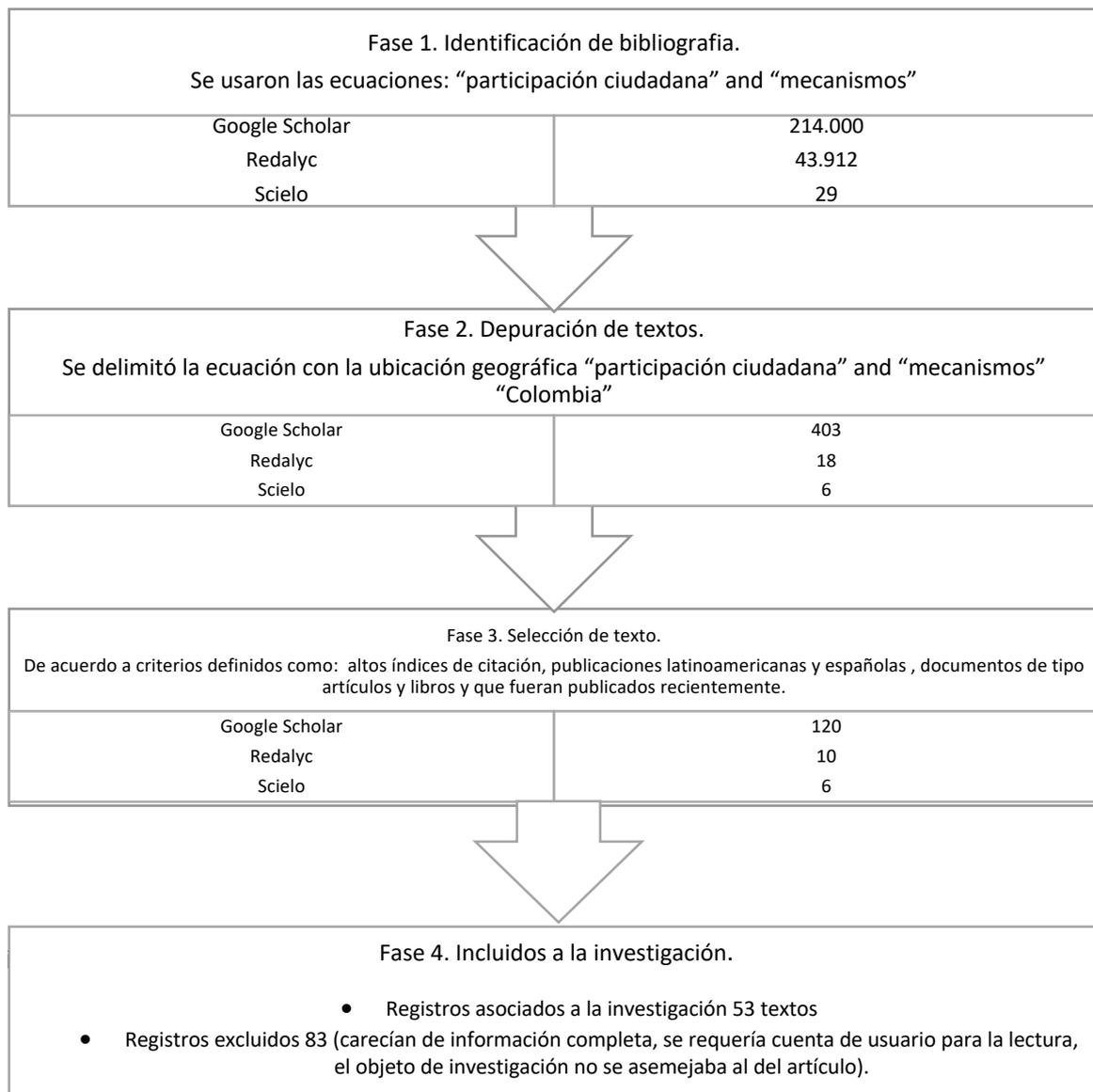


Figura 1. Fases de la delimitación de los artículos
Fuente: Elaboración propia.

Se realizó la búsqueda con dos ecuaciones; inicialmente, con “participación ciudadana” and “mecanismos”, en la cual se recuperaron 214.000 en Google Scholar, 42.912 en Redalyc y 29 en Scielo. Con el fin de limpiar y depurar la cantidad de registros obtenidos, se delimitó la ecuación con la ubicación geográfica, quedando, “participación ciudadana” and “mecanismos” “Colombia”, y, aplicados los criterios de selección antes mencionados, se encontraron 403 documentos en Google Scholar, 18 en Redalyc y 6 en Scielo.

Para validar la pertinencia de los textos y depurar la información arrojada, se revisó las palabras clave y los resúmenes con el fin de reconocer la orientación temática y aporte a la presente investigación, teniendo en cuenta los objetivos e interrogantes planteados en el presente artículo. Al final se seleccionaron 48 artículos y 5 referencias de normas y leyes relacionadas con la participación ciudadana y mecanismos de participación.

Se apoyó en una matriz documental y fichas bibliográficas para organizar y sistematizar la información encontrada, siendo de esta manera como se registraron los asuntos relevantes de cada texto leído (ver [Figura 2](#)), resumen, palabras clave, idea central, resultados y principales conclusiones.

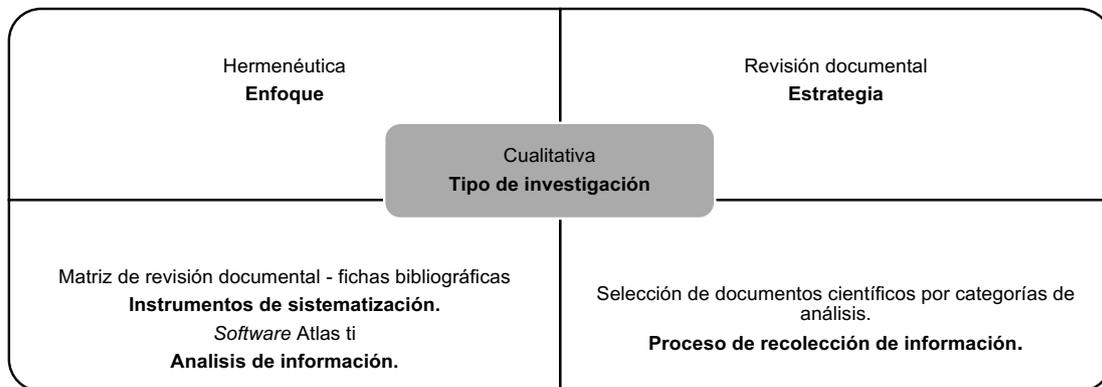


Figura 2. Metodología
Fuente: Elaboración propia.

Para el análisis se empleó el software Atlas ti, por medio del cual se procedió a leer los textos e identificar fragmentos relevantes, de acuerdo a los intereses del estudio. Finalmente, con el software se hicieron mapas para comprender e interpretar en conjunto los fragmentos seleccionados.

3. Resultados

Este artículo es producto de la revisión documental; en este sentido, se hizo la revisión de textos científicos de tipo artículo, libros, página web y normatividad sobre los temas relacionados con participación social y mecanismos.

Es vital reconocer que, para buscar dichos documentos, se definieron las ecuaciones de búsqueda “participación ciudadana” and “mecanismos”, y para delimitar la búsqueda se empleó la ecuación “participación ciudadana” and “mecanismos” “Colombia”.

Una vez seleccionados los documentos se observan las siguientes características:

- El texto más antiguo seleccionado es de 1991 y el más reciente es del 2021.
- Los documentos se caracterizan por abordar la participación social en las palabras clave.
- Se identifica un gran número de publicaciones en Colombia y España sobre el tema.
- En su mayoría los textos se desarrollan desde la investigación cualitativa.

La sistematización de la información se realiza a través de dos categorías de análisis, “participación social” y “mecanismos de participación”, y en cada categoría se enuncia el nombre del autor y del texto científico, las palabras clave, tipo de documento y luego se totaliza para cada categoría. Quedando 37 textos para participación social y 16 para mecanismos.

De los documentos seleccionados se encuentran: 25 libros, 20 artículos, 5 de normatividad, 1 página web, 1 informe técnico y 1 noticia en periódico web.

A continuación, se hace una caracterización de los textos empleados para el desarrollo de este artículo (Ver [Tabla 2](#))

Tabla 2.

Caracterización de documentos empleados

Categorías de análisis	Autor y nombre del artículo o libro	Palabras clave	Tipo de documento	Número de artículos.
Participación ciudadana	Álvarez, Lucía . Participación y democracia en la ciudad de México.	Participación, derechos, democracia.	Libro	37
	Aguirre-Sala, Jorge Francisco . Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales.	Límites participativos; redes sociales cibernéticas; gobernanza; web 2.0 y 3.0.	Artículo	
	Aguirre-Sala, Jorge Francisco . Una contribución de internet contra el déficit democrático: Prerrogativas, riesgos, límites y alcances del Presupuesto Participativo electrónico.	Voz, voto, redistribución, vigilancia, políticas públicas, inclusión digital.	Artículo	
	Baño, Rodrigo . Participación ciudadana: elementos conceptuales.	Participación social, deber, derecho.	Libro	
	Castillo-Cubillos, Mónica . El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas urbanas, bajo el actual escenario de la gobernanza.	Gobernanza, gobernabilidad, políticas públicas, participación ciudadana, desarrollo.	Artículo	
	Centro Latinoamericano de Demografía – CELADE . Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo.	Desafíos, sociales, democracia, participación.	Libro	
	Centro Latinoamericano de Demografía – CELADE . Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe.	Desarrollo, sociales, derecho, participación.	Libro	
	Colombia. Congreso de la República. Constitución Política de Colombia. 1991.		Normatividad	
	Colombia. Congreso de la República. Ley 1757. (06. julio. 2015). Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.		Normatividad	
	Colina, Marco; Hoffmann, María Gabriela . Participación Ciudadana a través de los Presupuestos Participativos: Contribuyendo hacia una Nueva Relación Estado-sociedad.	Participación Ciudadana, Democratización, Inclusión, Diversidad, Presupuestos Participativos, Gestión Local.	Artículo	

Categorías de análisis	Autor y nombre del artículo o libro	Palabras clave	Tipo de documento	Número de artículos
Participación ciudadana	Cunill, Nuria . La participación Ciudadana.	Participación social, participación ciudadana.	Libro	37
	Dávila, Andrés . Democracia pactada. El Frente Nacional y el proceso Constituyente del 91.	Frente nacional, voto.	Libro	
	Derbal, Kaddour; Tachrift, Abdelmalek . La participación ciudadana en la planificación local y urbana en Argelia.	Participación, planificación urbana, política de la ciudad, plan de ocupación del suelo.	artículo	
	Delfino, Gisela . Participación política y factores psicosociales.	Psicosocial, participación social.	Libro	
	Díaz, Ana . Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas.	Políticas públicas, participación, democracia.	Libro	
	Fox, Jonathan; Adelson, Naomi; Rangel, Gabriela . La relación recíproca entre la participación ciudadana y la rendición de cuentas: La experiencia de los fondos municipales en el México rural.	Participación social, rendición de cuentas, municipios.	Artículo	
	Franco-Cuervo, Beatriz; Flórez, Javier Andrés . Aproximación teórico-conceptual de la participación electoral: una discusión aún abierta.	Participación política, participación electoral, abstención electoral, teoría liberal, teoría republicana.	Artículo	
	Herrera, Doris Yaneth . Reseña de "¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?" de Fabio Velásquez y Esperanza González.	Colombia, participación social.	Artículo	
	Salama, A. R. Public participation as a means archeological heritage preservation: Rosetta city as a case study.	Public participation, city, democracy.	Libro	
	Sanchez-Ramos, Miguel . La participación ciudadana en la esfera de lo público	Público, participación social.	Libro	
	Sánchez, Euclides . Todos para Todos: La Continuidad de la Participación Comunitaria.	Participación comunitaria, participación social.	Libro	
	Sánchez González José Juan . La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto.	Participación ciudadana, gobierno abierto, transparencia, administración pública, agenda internacional.	Artículo	
Pardo-Schlesinger, Cristina . Reflexiones sobre el carácter participativo de nuestra democracia	Democracia, participación.	Libro		
Peña-Mancillas, Víctor . Participación ciudadana y confianza: apuntes para la construcción de una política pública en un Sonora democrático.	Participación ciudadana, políticas públicas, democracia.	Libro		

Categorías de análisis	Autor y nombre del artículo o libro	Palabras clave	Tipo de documento	Número de artículos.
Participación ciudadana	Mamani-Flores, Adderly; Barra-Quispe, David; Barra-Quispe, Tania . Percepción sobre la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas caso Salcedo – Puno-	Políticas públicas, gestión ciudadana, participación ciudadana.	Libro	37
	Ministerio de Educación Nacional . Participación ciudadana.	Participación ciudadana, gestión social, democracia.	Página web	
	Misión de Observación Electoral – MOE . Mecanismo de participación ciudadana en Colombia. 20 años de ilusiones.	Colombia, elecciones, participación ciudadana.	Libro	
	Morales, Laura . ¿Existe una crisis participativa? La evolución de la participación política en el asociacionismo en España.	Evolución política, participación social.	Libro	
	Nardiz, Alfredo . Participación ciudadana e interpretación de la constitución. Análisis de la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana en materia de democracia participativa.	Colombia, Corte Constitucional, democracia participativa, participación ciudadana.	Artículo	
	Ortiz-Crespo, Santiago . Participación ciudadana, análisis y propuestas para la reforma del Estado.	Estado, democracia, gestión social, políticas públicas, mecanismo.	Libro	
	Organización Internacional del Trabajo. Projects with People—The Practice of Participation in Rural Development .	Community participation, rural development.	Libro	
	Echeverri, Carlos . La participación ciudadana en Colombia. Reflexiones desde la perspectiva constitucional y la normatividad estatutaria.	Democracia participativa, protección del medio ambiente, mecanismos de participación ciudadana.	Artículo	
	Espinosa, Mario . La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía.	Participación ciudadana, sociedad civil, Estado, democracia, ciudadanía.	Artículo	
	Ruvalcaba-Gómez, Edgar Alejandro . Participación ciudadana en la era del Open Government. Una aproximación desde las publicaciones científicas.	Open Government, participación, e-Participación, social media, meta-análisis.	Artículo	
Vásquez, Fabio; González, Esperanza . ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?	Colombia, desarrollo territorial, participación social.	Libro		
Villarreal-Martínez, María Teresa . Participación ciudadana y políticas públicas.	Ciudadano, políticas públicas, participación social.	Libro		
Ziccardi, Alicia . Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital.	Gestión urbana, participación política, participación ciudadana.	Artículo		

Categorías de análisis	Autor y nombre del artículo o libro	Palabras clave	Tipo de documento	Número de artículos.
Mecanismos de participación	Angeli, Luciano; Delfino, Gisela; Zubieta, Elena. Participación ciudadana en la era digital: modalidades y factores sociodemográficos asociados.	Participación ciudadana, internet, activismo.	Artículo	16
	Alcubilla, Enrique. Abstencionismo Electoral.	Comportamiento electoral, elecciones, participación, política, voto.	Artículo	
	Aguirre-Sala, Jorge Francisco. Los dilemas de las tipologías de la democracia electrónica.	Democracia electrónica, modelos democráticos, participación política, transición.	Artículo	
	Castells, Manuel. La sociedad red.	Red, sociedad, participación social.	Libro	
	Colombia. Congreso de la República. Ley 134. (31. mayo, 1994). Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.		Normatividad	
	Colombia. Congreso de la República. Ley 850. (18, noviembre, 2003). Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.		Normatividad	
	Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C – 180.		Normatividad	
	Cunill, Nuria. Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social.	Púbico, sociedad, gestión pública, representación social, participación.	Libro	
	DANE (2021). Boletín Técnico Encuesta de Cultura Política (ECP).		Informe técnico	
	Flórez-Henao, Javier Andrés. Democracia y abstencionismo electoral	Democracia, abstencionismo electoral, mecanismos.	Libro	
	Hernández-Trejo, Ninfa Elizabeth. El voto electrónico en la construcción de un modelo de democracia electrónica.	Voto, democracia, participación social.	Libro	
	Palacios-Luna, Juan; Demarchi-Sánchez, Geydi. Ni patrones ni clientes: la rendición de cuentas en el debilitamiento del clientelismo.	Democracia, rendición de cuentas, participación comunitaria, pobreza.	Artículo	
Macintosh, Ann; Stephen Coleman; Mansur Lalljee. "E-methods for Public Engagement: Helping Local Authorities Communicate with Citizens.	Society, political, participation.	Libro		
Lorduy, Johana (2021, noviembre 11). La brecha digital, el desafío que debe encarar el MinTic.	Digital, social, derecho, participación.	Noticia en periódico web		

Categorías de análisis	Autor y nombre del artículo o libro	Palabras clave	Tipo de documento	Número de artículos.
Mecanismos de participación	Peña-Aguilera, Mario . Por primera vez, la mujer tuvo derecho a votar en 1853, 150 años de la Constitución de la provincia de Vélez.	Voto, mujer, desarrollo social, participación.	Artículo	16
	Registraduría Nacional del Estado Civil . Historia del voto en Colombia.	Voto, Colombia, derecho, mecanismo.	Artículo	

Fuente: Elaboración propia

4. Desarrollo y Discusión

4.1. Contextualización y antecedentes de la participación ciudadana

La forma centralizada del poder político y económico que vivió Colombia en el pasado, forjó diversas manifestaciones de desconcierto ciudadano y la queja por un cambio en el modo de gobernar y de tomar las decisiones políticas. En el país hubo conmoción en 1988 cuando, por primera vez, el pueblo vivió la descentralización administrativa del Gobierno Nacional, facilitando la elección de los gobernantes locales (gobernadores y alcaldes) a través del voto popular, mediante el Acto Legislativo I de 1986, dando la oportunidad al pueblo para participar en las decisiones públicas.

Hay que destacar que, en 1991, cuando se presentó la nueva Constitución Política de Colombia, se definió el cambio en el tipo de administración del Estado que se concebía y se anhelaba por parte del pueblo en general, como puede apreciarse desde el momento de este cambio; a la fecha existe la impresión de que algunas herramientas constitucionales, en especial las relacionadas con la participación ciudadana, no han sido apropiadas, ni aprovechadas de la mejor manera, lo que viene generando desconcierto ciudadano e incredulidad, niveles de apatía, indiferencia, desmotivación y desinterés ciudadano, los cuales hoy han permeado a la sociedad, facilitando así la poca o nada confianza ciudadana en las instituciones públicas y el respaldo a sus gobernantes, como sucede actualmente ([Dávila, 2002](#)).

Desde los inicios de la historia las personas se han organizado socialmente en comunidades para hacer distintas actividades para sobrevivir como especie; de allí parte la necesidad de participación de cada uno de los individuos de un grupo en las decisiones que van direccionadas al bien grupal o comunitario; a lo largo de la historia la interacción entre los individuos y la concertación grupal en las decisiones más importantes los han llevado a sobrevivir y a ser prósperos a lo largo del tiempo; este comportamiento hizo que, en el pasado, comunidades organizadas buscaran el bien común y con un futuro garantizado ([Nardiz, 2016](#)). A medida que los pueblos fueron creciendo, los líderes fueron olvidando estos principios y, por medio de la fuerza, fueron imponiendo reglas que solo los fortalecían para mantenerse en el poder, cosas que no han cambiado mucho hasta el tiempo actual ([Castillo, 2017](#)).

Se deben superar las dificultades entre el Gobierno y los gobernados; desde las antiguas Grecia y Roma se ha tratado de cerrar un poco este abismo que separa al pueblo del gobierno, debido a las decisiones tomadas que, en última instancia, al no tener en cuenta a los ciudadanos en temas como impuestos y otros temas sensibles, terminan en revoluciones que, poco a poco, han ido transformando las naciones a nivel mundial y continúan en la actualidad ([Colina y Hoffmann, 2009](#)). En Colombia, desde el grito de independencia, se conformó una constitución con el fin de garantizar los derechos de las personas y dividir los poderes. La democracia, como el poder del pueblo, ha estado presente en los gobiernos como fundamento de participación desde hace mucho tiempo. En esta medida, cada una de las constituciones del país se han ido modificando, debido a los grandes conflictos internos ([Pardo, 2011](#)).

Históricamente se observa que, en el siglo XIX y gran parte del siglo XX, la participación ciudadana se limitaba solo al derecho constitucional del sufragio, en un principio limitado a ejercerlo solo los mayores de edad; en ese entonces, 21 años, se mantuvo así hasta 1975, que se redujo a los 18 años de edad; adicionalmente, las personas debían estar casadas y ser dueñas de propiedades, excluyendo a mujeres, esclavos, analfabetas y los pobres ([Echeverri, 2010](#)).

El sufragio fue público hasta la reforma de 1853 y solo hasta la Constitución de 1856 fue universal, excluyendo a las mujeres; esta reforma duró muy poco por las guerras civiles; solo volvió a ser universal hasta 1936 para los hombres; este

derecho fue reconocido para las mujeres en 1954 cuando pudieron ejercer el voto por primera vez en el plebiscito de 1957, convocado por la Junta Militar de Gobierno que, en ese entonces, tenía la presidencia de la república en esa época. El tarjetón que ahora conocemos fue usado por primera vez en 1990; antes eran papeletas que eran suministradas por los mismos partidos políticos, situación que aumentaba el riesgo de fraude ([Peña, 2014](#)).

Como podemos ver, la Constitución Política de Colombia de 1991 fue la que, verdaderamente, creó mecanismos de participación directa y generó nuevas condiciones de participación en lo colectivo, abriendo importantes espacios para la ciudadanía, buscando fortalecer la democracia y promover un Estado que satisfice las necesidades fundamentales de la población colombiana. Desde las palabras de [Velásquez y González \(2003\)](#):

La participación ciudadana surgió y se ha desarrollado en condiciones de creciente desigualdad social. Colombia presenta uno de los índices más altos de concentración del ingreso en América Latina y la exclusión suscribe la vida social, económica y política de sus ciudadanos. (p. 67)

4.1.2. Participación ciudadana y mecanismos

Por lo que se refiere a la Constitución Política de 1991, ésta definió garantías para el desarrollo efectivo del ejercicio participativo, entre ellos el derecho a reunirse libremente y a la manifestación pública de manera pacífica. A su vez, establece que el Estado debe promover y garantizar las diferentes expresiones de asociación de la población civil. En cuanto a:

La Jurisprudencia, define el principio de participación como un modelo de comportamiento político y social, fundamentado en los principios del pluralismo, la tolerancia, la protección de los derechos y libertades, así como una gran responsabilidad de los ciudadanos en la definición del destino colectivo. ([Sentencia C - 180, 1994](#))

La participación puede pensarse como la omisión o inclusión que hace un individuo al hacer parte de un asunto determinado o al aislarse; esta última acción se acerca más a la apatía o indiferencia. La Organización Internacional del Trabajo – OIT (1991) la define como la “que hacen las personas para afectar la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas”. Siendo así, la participación es una forma de acción deliberada de manera racional en busca de objetivos; entre ellos, ser parte para la toma de “una decisión, incluirse en alguna discusión o beneficiarse de la ejecución o solución de un problema en específico” ([Herrera, 2004](#)).

Por tanto, la participación ciudadana, desde la Constitución Política de 1991, se considera como un derecho fundamental para la población, puesto que permite a los ciudadanos incidir en lo público y en su vida cotidiana, a través de ejercicios de reflexión y concertación con algunas instituciones del Estado. También, el artículo 3 de la Carta Magna define que la soberanía de la nación reside en el pueblo y este la ejerce de manera directa o indirecta a través de los gobernantes. Además, la Constitución definió mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones de carácter público, instrumentos y organizaciones que fomentan la deliberación e involucramiento ([Constitución Política de Colombia, 1991](#)).

La participación ciudadana es concebida como el medio por el cual la sociedad civil y diversos grupos sociales acceden al Estado como principal fiscalizador o veedor de la función de los servidores públicos y/o gobernantes de turno ([Baño, 1998](#); [Cunill, 1991](#); [1997](#)). La Constitución de 1991 es, quizás, la más dotada de derechos en materia de participación para los habitantes de esta nación.

Es decir, se le mira como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. ([Espinosa, 2009, p. 74](#))

La participación en el contexto como el colombiano denota abstracción, en la medida de que, participar, requiere de un nivel de concientización por parte de los individuos y grupos; sin embargo, la participación es comprendida desde diversas ópticas y, en sí, no guarda un significado común para una gran mayoría de personas ([Salama, 2012](#)). Entonces, se puede pensar que, no porque exista la participación, esta sea efectiva o utilizada con frecuencia por los ciudadanos. En aras de la afirmación anterior se sostiene que:

Aun cuando no pueda decirse que haya una concepción unívoca del vocablo nos remite al despliegue de un conjunto de acciones (expresión, deliberación, creación de espacios de organización, disposición de recursos)

mediante las cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés. Entendida así, de entrada, podría afirmarse que ésta nos remite a un tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado, a una relación concreta entre el Estado y la sociedad, en la que se pone en juego y se construye el carácter de lo público. ([Espinosa, 2009, p. 74](#))

Implica, entonces, participar bajo el raciocino propio en pro de unos objetivos, los cuales pueden mejorar una cierta condición, ingresar a una discusión mayor o integrarse. La participación también es:

[...] un proceso de construcción de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas. (Cunill, 1997, pp.316)

En ese sentido, es importante desglosar brevemente y, desde un punto normativo, esos mecanismos con los cuales cuenta la ciudadanía para hacer efectiva su participación.

4.1.3. Los mecanismos de participación ciudadana desde la Constitución de 1991

En la Constitución Política de Colombia de 1991, título I, acerca de los principios fundamentales, en los artículos 1 y 2 sobre la participación ciudadana, dice que: “Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, participativa y pluralista” (Art. 1, p. 1); también, que es un fin esencial del Estado “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” (Art. 2, p. 1).

Desde los primeros artículos de la Constitución Política de Colombia de 1991 se definen bases para la participación bajo el sustento jurídico y constitucional; también, se definen los diversos mecanismos de participación ciudadana como un instrumento mediador entre el Estado y la población.

Hacer parte de la vida pública permite participar en las decisiones colectivas y lograr cambios que beneficien a todos; sin duda, esto ayuda a lograr una democracia participativa y más equitativa de la mano activa de los ciudadanos, despertando el interés por participar en las decisiones que afectan a la población. En la Constitución Política de 1991, en el Título II, sobre los derechos, las garantías y los deberes, se dice:

Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede: *Elegir y ser elegido. *Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática. *Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna: formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas. *Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley. (Art. 40, p. 6)

De igual forma, hay diferentes artículos que siguen fortaleciendo la participación, como el Artículo 270: “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados” (p. 67); de igual modo, la Ley 134 de 1994, en la cual se definen los mecanismos de participación ciudadana, entre ellos: el cabildo abierto, el referendo, la iniciativa popular legislativa y normativa, la consulta popular, el plebiscito y la revocatoria del mandato.

De igual forma, la Ley estatutaria 1757 del 2015: “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” y la Ley 850 de 2003, la cual reglamenta las veedurías ciudadanas.

De acuerdo con lo anterior, la Constitución Política de Colombia de 1991 es el logro más importante que tiene la ciudadanía como pilar de una democracia participativa; su sustento jurídico hace de la participación ciudadana algo más real y accesible para cualquier colombiano en varios temas de interés público, fortaleciendo la democracia en un Estado Social de Derecho, sin tener que hacer parte de asociaciones, altas clases sociales o pertenecer a partidos políticos, ya que, antes de la Constitución Política de 1991, era una participación política limitada solo al plebiscito, la elección de representantes y mandatarios de solo dos partidos existentes y en continuo enfrentamiento por el poder ([Derbal y Tachrift, 2022](#)).

Actualmente contamos con los siguientes mecanismos de participación ciudadana regulados y reglamentados (ver [Tabla 3](#)).

Tabla 3.
Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismo	Descripción
Plebiscito	Permite al presidente de la República convocar a los habitantes a que aprueben o rechacen una decisión del ejecutivo. Esta decisión no requiere previa aprobación del Congreso y en el momento que se hace no puede coincidir con otras elecciones.
Iniciativa Popular Legislativa	Es la posibilidad que tienen los habitantes de presentar proyectos de norma jurídica para que sean debatidos, modificados o negados en el Congreso de la República. Antes de esta posibilidad se debe inscribir un comité de promotores respaldado por cinco mil firmas que hayan sido parte del censo electoral.
Referendo	Es la convocatoria que se le hace a los habitantes del país para que aprueben o rechacen un proyecto de ley o, en su efecto, para que deroguen una norma vigente. El referendo puede ser aprobatorio o derogatorio. Debe tener un comité que lo impulse y debe estar respaldado al equivalente de cinco mil firmas del censo electoral.
Revocatoria del Mandato	Es la posibilidad que tiene la población de revocar el mandato de un gobernador o alcalde. “La Registraduría Nacional del Estado Civil procede a realizar a la revisión de las firmas y si cumple con el umbral requerido se procede a convocar a votación sobre la revocatoria” (Registraduría, 2022). Si, como resultado de la votación, no se revoca en mandato, no se podrá hacer de nuevo esta iniciativa; y si se revoca se separa del cargo y se convocan a nuevas elecciones en las cuales no podrá participar el revocado. Este mecanismo no se puede usar con congresistas, concejales, diputados y presidentes.
Cabildo Abierto	Es una reunión de los diferentes concejos distritales, municipales o de las Juntas Administradoras Locales, en los cuales los habitantes participan con el fin de reflexionar y debatir sobre asuntos de interés de la comunidad.
Consulta popular	Es aquel mecanismo en el cual se le hace una pregunta sobre un tema específico de trascendencia nacional, departamental, municipal o local por parte del presidente, gobernador o alcalde para colocarla en consideración al pueblo, para que este opine o se pronuncie y, a partir de ello, tomar una decisión.

Fuente: Elaboración propia a través de la Ley 134 de 1994.

También, se han creado otros mecanismos e instrumentos que permiten que la ciudadanía se integre a las decisiones de país y se entere de la destinación de recursos y planes de gobierno. Entre ellos, se encuentra:

- **Veedurías ciudadanas:** es la posibilidad que tiene el ciudadano de ejercer vigilancia y control de los asuntos concernientes a la gestión pública. A través de esta el pueblo o la ciudadanía se entera sobre los manejos de los recursos y el desarrollo de los planes y políticas de los estamentos estatales.
- **Derecho de Petición:** es el mecanismo que permite que, como ciudadanos, se presenten peticiones ante las organizaciones e instituciones estatales que se encuentren vulnerando los derechos humanos de las personas.
- **Rendición de Cuentas:** es un espacio que tienen los dirigentes de la cosa pública o de los estamentos nacionales de comentar cómo va el proceso de cumplimiento de sus funciones y acciones planeadas en el lapso de un tiempo determinado. Esto permite que la ciudadanía se sienta confiada del ejercicio administrativo que se esté desarrollando en dichas instituciones.
- **Acción de Tutela:** Es el recurso que tiene la población para garantizar la protección de sus derechos fundamentales de manera inmediata. Está reglamentada en los decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000.

Todas estas herramientas amparadas en la Constitución fortalecen a un país democrático y participativo, e impulsa a que la participación ciudadana ayude a los administradores a ser más equitativos con sus decisiones, teniendo en cuenta las necesidades primarias de cada uno de los territorios.

5. Factores que impiden las buenas prácticas en la participación ciudadana

Si bien, desde la Constitución Política de Colombia 1991 se han garantizado los medios e instrumentos para su desarrollo, aún existen dificultades para la puesta en marcha y efectiva utilización en la población. A continuación, se presentan varios escenarios que no permiten que se dé una buena práctica de la participación de los ciudadanos en lo público.

Actualmente, en Colombia las brechas digitales son muy arraigadas y, principalmente, quienes padecen esta dificultad son las poblaciones rurales o, en su efecto, aquellos de estratos socioeconómicos 1 y 2 de las zonas urbanas. Según [Lorduy \(2021\)](#):

Los indicadores básicos de tenencia y uso de las TIC del DANE de 2019, el 51,9% de los hogares colombianos tenía conexión a internet. En las cabeceras ese porcentaje de conectividad correspondía a un 61,6%, mientras que en los centros poblados y rural disperso esa cifra llegaba a un 20,7%. (p. 1)

Lo anterior, denota que gran parte de la población se encuentra alejada de las decisiones públicas, porque no tienen las herramientas y servicios para hacer parte de los procesos de participación. Esto implica que el gobierno, en compañía del sector productivo y educativo, faciliten el acceso a internet, la formación en el uso de plataformas tecnológicas y el suministro de elementos para su uso como computadores o celulares ([Hernández, 2019](#); [Aguirre, 2013](#)).

Si bien, en ocasiones las personas no cuentan con las herramientas para acceder a la información, en otras ocasiones es el Estado el que no se acerca al pueblo desde formas distintas a las tradicionales y se queda encasillado en un rol rígido que no promueve formas distintas de participar en la vida pública ([Fox, Adelson y Rangel, 2002](#)). Actualmente, existen otras posibilidades de participar desde la internet que, en ocasiones, son poco conocidas en el medio y se desperdicia el potencial que tienen; en la [Tabla 4](#) se abordan algunas de estas herramientas ([Aguirre, 2021](#)).

Tabla 4.
Herramientas de participación desde la internet

Herramienta o categoría	Descripción
Discusiones de fórum/mesa Aplicaciones web	Discusión grupal en línea en la cual los usuarios usualmente tienen los mismos intereses y pueden intercambiar mensajes abiertos. Los usuarios pueden elegir un tema y ver un "hilo" de mensajes, contestar y publicar sus propios mensajes.
Juegos de toma de decisiones	Generalmente permiten a los usuarios ver e interactuar con animaciones que describen, ilustran o simulan aspectos relevantes de una situación.
Comunidades virtuales	Aplicaciones web en las cuales los usuarios que comparten intereses pueden encontrarse en un espacio virtual para comunicarse y construir relaciones.
Encuestas deliberativas	Aplicaciones web que combinan encuestas en pequeños grupos de discusión con ejemplos que facilitan al público relacionarse con los temas.
E-consultación	Aplicaciones web diseñadas para consultas que permiten al tenedor de apuestas proporcionar información de cierto tema para responder a preguntas específicas y/o publicar comentarios abiertos.
E-votación	Votaciones vía internet o vía teléfono móvil que proporcionan un ambiente seguro para votar y contar los votos (más tipos de votaciones electrónicas están disponibles, pero, por propósito de este reporte, el enfoque está en votaciones vía internet).

Fuente: [Macintosh, Coleman y Laljee, 2005, p.137](#).

Desde la postura de [Ruvalcaba \(2017\)](#) se afirma que las:

Nuevas herramientas tecnológicas y la democratización de internet han potencializado la manera en que el ciudadano puede ser parte de la construcción de las decisiones públicas. Internet ya ha rebasado el paradigma tecnológico, y se convirtió en el medio de comunicación que constituye la forma organizativa de nuestras sociedades. (p. 4)

Esto ha generado en la sociedad una modificación del paradigma social, nuevas formas de comunicación, de entender y comprender lo social ([Castells, 2000](#); [Sánchez, 1999](#)). Las herramientas abordadas en la [Tabla 4](#) son posibilidades de acer-

carse y llegar al pueblo de una manera distinta, fácil e innovadora, para que haga parte del proceso de participación en las decisiones públicas. Para emplear estas herramientas de manera eficaz, es necesario que el Estado garantice la conectividad y el acceso a las nuevas tecnologías a toda la población, ya que, el actual, es un mundo de constante evolución que implica que los Estados implementen y garanticen la participación ciudadana por medio de la tecnología (Aguirre, 2018; Angeli, Delfino y Zubieta, 2016).

Esto, sin duda, fortalece la verdadera democracia en un Estado Social de Derecho, el cual debe ser competente y moderno para enfrentar los distintos retos a nivel nacional y regional de las comunidades afectadas, principalmente por la corrupción y por el conflicto.

Otro de los factores que incide en la participación de los sujetos en la vida pública es el desconocimiento por parte de la población civil de los mecanismos para hacer valer sus derechos y ser parte de las decisiones del Estado. Lo anterior queda en evidencia en la [Tabla 5](#), en la cual se mide el porcentaje de personas que conocen o han escuchado hablar de los mecanismos de participación ciudadana, según la Encuesta de Cultura Política (2021) del DANE.

Tabla 5.

Porcentaje de personas que conocen o han oído hablar de los mecanismos de participación ciudadana

Conocen o han oído hablar de los mecanismos de participación ciudadana:	Total nacional		
	2019	2021	Variación en puntos porcentuales 2021-2019
Plebiscito	60,4	47,0	-13,4
Referendo aprobatorio o derogatorio	54,3	44,3	-10,0
Consulta popular	50,6	40,7	-9,9
Revocatoria del mandato	43,2	46,5	3,3
Cabildo abierto	27,9	26,5	-1,4
Iniciativa popular legislativa o normativa	26,0	26,0	0,0 **

Fuente: [DANE: Encuesta de Cultura Política \(2021\), p. 22.](#)

De acuerdo con la [Tabla 5](#) se hace un comparativo entre los años 2019 y 2021 del nivel de conocimiento que tiene la población colombiana de los mecanismos de participación ciudadana. El menos conocido por la población es la Iniciativa popular legislativa o normativa, que se mantuvo en el nivel de desconocimiento en los años 2019 y 2021 con un 26%. Le sigue el cabildo abierto con un porcentaje de 27,9% en el 2019 y en el 2021 del 26,5%; una variación de 1,4 puntos porcentuales de 2019 a 2021. Los mecanismos que se podrían decir que son más conocidos son el plebiscito, el cual en el 2019 representa el 60,4% de la población y en el 2021 bajó 13,4 puntos porcentuales y llegó al 47%.

Desde el Informe de Misión de Observación Electoral – [MOE \(2012\)](#), se hace un seguimiento de la participación de los colombianos en los mecanismos que define la [Tabla 4](#) y encuentra que, para el caso de la Revocatoria del Mandato: “de las 130 revocatorias tramitadas en Colombia, únicamente 32 superaron la etapa de recolección de apoyos y llegaron a proceso de votación, lo que equivale a un 25% del total de las revocatorias presentadas” (p. 33).

Lo que implica que hubo un mal procedimiento en el proceso de solicitud del mecanismo, además de una baja participación en la votación de la solicitud de la revocatoria; aunque también se pudo deber a: amenazas a los promotores y electores, escasa publicidad en la campaña de revocatoria y ausencia de interés de la población por participar (Misión de Observación Electoral – [MOE, 2012](#)). A través de encuestas aplicadas a la población, estos informan que no hacen parte de los procesos porque no saben bien de qué se trata el mecanismo, lo entienden como una contienda política entre grupos o movimientos, son apáticos a la política y otros informan que tienen cosas más importantes que hacer.

Con relación al conocimiento que tienen las personas de los instrumentos para garantizar sus derechos humanos, el más conocido es la acción de tutela con un 77,6%, de los cuales el 81,4% de la población pertenece a cabeceras municipales y el 63,4% a lugares rurales. El instrumento menos conocido son las acciones de cumplimiento con un 24,4% y las acciones de grupo con un 21,2%; la situación se agudiza más en los lugares rurales con un porcentaje de conocimiento de 13% (ver [Figura 3](#)).

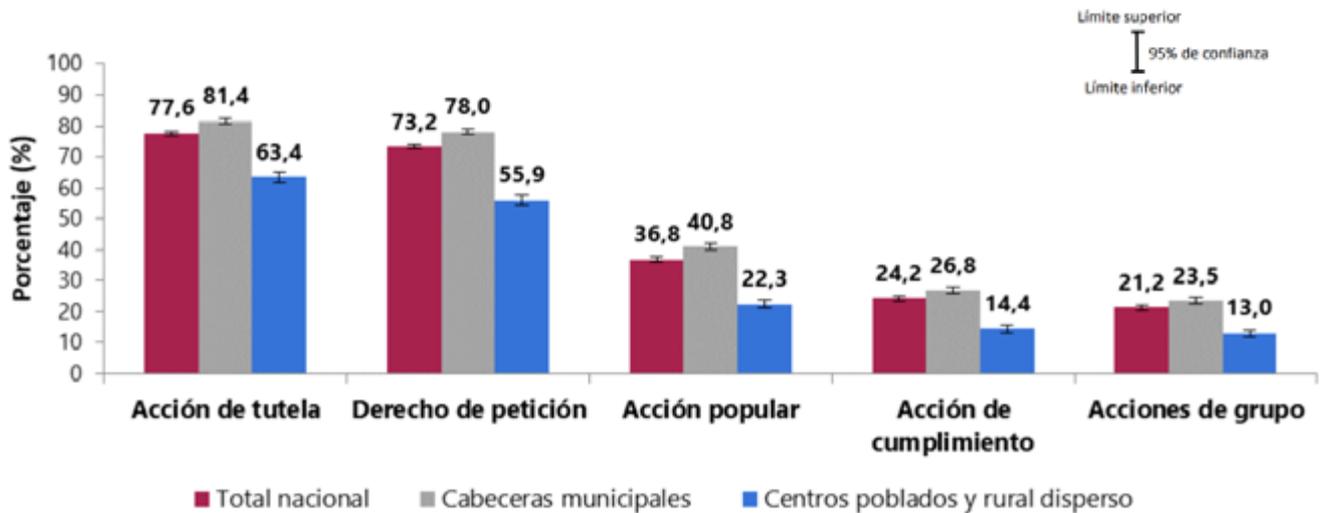


Figura 3. Personas que conocen o han oído hablar de los instrumentos de protección de los derechos
 Fuente: [DANE: Encuesta de Cultura Política \(2021\), p. 13](#).

Lo antes mencionado es, realmente, preocupante, pues se nota cómo a medida que van pasando los años, no aumenta la educación y conocimiento. Parece imposible, pero gran parte de la población que no conoce los diferentes medios con los que cuenta para participar en la vida pública y, en su efecto, son completamente apáticos a los asuntos políticos, bajo el lema de “no entender muy bien eso” o que “no les favorece en nada participar en ellos” ([Delfino, 2013](#); [Morales, 2005](#)).

Es necesario que el Estado implemente acciones para educar y formar a todos los sujetos en temas relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, desde las escuelas, colegios y demás esferas de desarrollo del sujeto, de tal forma que no se siga perpetuando un pensamiento generalizado en la población de que quienes pueden participar únicamente son los “ricos, acaudalados o académicos” ([Sánchez, 2015](#); [Villareal, 2009](#)).

Otro de los factores es la apatía por participar en la vida pública que se encuentra bastante generalizada en la población, ya sea por desconocimiento, como se abordó en los párrafos anteriores, o por desconfianza en los procesos de la administración pública o de los dirigentes ([Alcubilla, 2017](#)). Otros lo llaman como el:

Abstencionismo electoral político o consciente, en la medida en que: a) rechaza el sistema político existente en su sociedad; b) objeta el acto electoral propiamente dicho; c) no se siente identificado con ninguno de los candidatos y programas que se presentan a la competición electoral respectiva; d) o quiere sentar posición con respecto al mal desempeño del Gobierno, sobre todo cuando hay posibilidades de reelección. ([Flórez, 2011, p. 162](#))

Existe otra forma de abstencionismo conocido como apático, el cual se manifiesta cuando las personas no participan en jornadas electorales, porque son indiferentes a la política. Según [Franco y Flórez \(2009, p. 91\)](#), citando a Barthelemy (1923), la no participación se da por “la pereza, la ley del mínimo esfuerzo, unida a la falsa convicción de la escasa importancia del voto”. Para este caso, el objeto es el abstencionismo electoral político. La [Tabla 6](#), sobre el porcentaje de votación de las personas en jornadas electorales de gobernación, alcaldía, asambleas departamentales, concejos municipales y juntas administradoras locales de 2019, deja en evidencia lo siguiente:

Tabla 6. Porcentaje de votación de las personas en jornadas electorales de gobernación, alcaldía, asambleas departamentales, concejos municipales y juntas administradoras locales de 2019

Según razones por las cuales no votaron:	Total	Bogotá	Caribe	Oriental	Central	Pacífica	Cauca*	Municipios PDET
Desinterés	37,2	40,6	31,3	29,2	41,7	41,5	31,6	30,8
Los políticos son corruptos	32,9	34,1	18,0	34,7	41,0	32,8	22,9	30,2
Los candidatos prometen y no cumplen	32,0	31,3	21,3	34,0	37,9	33,1	25,1	26,8
Falta de credibilidad en el proceso electoral (en las diferentes etapas)	27,2	28,9	16,2	29,5	31,1	28,4	20,2	20,8
Le faltó inscribir la cédula	26,7	24,5	29,4	31,3	23,5	26,6	31,9	31,6
Los partidos o movimientos políticos no representan a los ciudadanos	25,9	28,1	11,6	28,4	32,6	25,2	15,9	19,4
Tenía menos de 18 años	8,7	4,8	12,9	10,0	7,4	9,4	8,7	12,9
Dificultad de acceso a los puestos de votación (distancia, transporte, condiciones precarias de las vías, etc.)	4,6	3,3	5,8	4,0 ***	4,2	6,4	5,6 ***	7,9
Inseguridad (por temor/miedo)	3,5	1,7 ***	1,8	3,6	4,9	5,1	2,0 ***	4,9
Problemas con la cédula (se le perdió, se la robaron, se la escondieron)	3,3	2,3 ***	3,7	3,8	3,2	3,8	5,8 ***	5,1
Costos de transporte en que se incurre para registrarse o para votar	3,1	1,6 ***	3,1 ***	2,8 ***	3,4	4,7	3,9 ***	5,4
Desinformación de como votar (falta de pedagogía electoral)	2,0	1,8 ***	1,2 ***	1,7 ***	2,3 ***	3,0	2,3 ***	3,9
Falta de puestos de votación	2,0	1,2 ***	0,9 ***	2,2 ***	2,4 ***	3,5 ***	0,8 ***	4,0

Fuente: DANE: Encuesta de Cultura Política. (2021), p.4.

La población colombiana no participa en las jornadas electorales, principalmente por desinterés, con un 37,2%; dicha estadística se extrajo de acuerdo a las regiones del país y se observa que, donde más existe desinterés por participar, es en la parte central del país con un 41,7%, seguido de la región pacífica con un 41,5%. El 32,9% de los colombianos afirma que no vota en jornadas electorales porque los políticos son corruptos, con una percepción muy alta en la zona central del país con un 41%, seguido de la región oriental con un 34,7%.

Otra de las razones por la cual la población no vota, es porque afirman que los “candidatos prometen y no cumplen” con un 32%, y el mayor nivel de insatisfacción son en las mismas regiones del país antes mencionadas (central y oriental). Causa curiosidad que algunos pobladores representados en el 25,9% afirman que los partidos y movimientos políticos existentes no los representan, lo que permite inducir que los ciudadanos no se sienten a gusto con los procesos democráticos del país, no confían en los dirigentes, porque estos han sido apáticos a sus necesidades.

Es lamentable cómo los ciudadanos se apartan de las decisiones de país por falta de confianza y percepción de sentirse poco representados, tanto en las ideologías políticas como en las personas que dicen liderar los procesos políticos para mejorar las problemáticas del país ([Peña, 2017](#); [Díaz, 2015](#)).

También existen casos en los que las administraciones o gobiernos no promueven la participación ciudadana, pues prefieren tomar decisiones a espaldas del pueblo, dejando a un lado las necesidades y problemáticas de los sujetos menos favorecidos. [Mamani, Barra y Barra \(2020\)](#) lo comentan como:

La participación ciudadana es vista como un obstáculo y no como una fortaleza para algunos alcaldes, proponiendo lo siguiente: “Pocos son los alcaldes que realmente tienen una vocación participativa y que promueven estos mecanismos. A menudo existen voces que expresan su incomodidad (...) y que consideran que los ciudadanos no están preparados para debatir planes y proyectos”. (p. 35)

Bajo este enunciado se considera que la participación de los ciudadanos en el asunto público entorpece los procesos administrativos, los coloca más lentos y los aportes son superfluos. Esta concepción deja a un lado las opiniones valiosas del ciudadano de a pie, quien vive en su día a día las necesidades y problemáticas de su territorio, las cuales deben ser resueltas con su participación.

Incluso cuando las personas participan en los procesos de vigilancia y control, los gobernantes lo perciben como una amenaza y desafío a las decisiones tomadas. Es por ello que es necesario normalizar la rendición de cuentas, la vigilancia o veeduría ciudadana, planteada como un monitoreo en el proceso de acción pública, con el fin de generar resultados positivos en la administración (Centro Latinoamericano de Demografía – [CELADE, 2000](#)).

La eficiencia de la rendición de cuentas en la tarea de frenar las prácticas que deterioran la calidad de la democracia se da vía transparencia y exposición pública ante los directos interesados sobre el desempeño de los gobernantes a nivel local. Ante la mirada permanente de seguimiento colectivo por parte de la ciudadanía organizada, los gobernantes saben que su responsabilidad va más allá incluso de las consecuencias jurídicas, y se constituye en sanción social cuando no honran su labor ([Palacios y Demarchi, 2022](#)).

Puesto que, si esto no ocurre, la gobernabilidad se convierte en autoritaria, dictadora y alejada de los problemas y necesidades propios de la población ([Sánchez, 2009](#)).

Estos son algunos de los factores que se pudieron identificar a partir de la lectura de textos científicos y de la experiencia en la cotidianidad del por qué muchas personas no participan en la vida pública.

6. Conclusiones

La participación ciudadana permite que las personas se incluyan en las decisiones que afectan a la ciudadanía directa o indirectamente en el funcionamiento del Estado; hacer parte de ellas trae beneficios, tales como la transparencia, la agilidad en los procesos y la eficacia del Estado en las respuestas oportunas a la población, de acuerdo a su contexto y necesidades. Además, de que se llevan a cabo acciones que impactan de manera positiva a la mayoría de las comunidades. Como se puede evidenciar, la creación de los mecanismos de participación ciudadana desde la Constitución Política de 1991 se hizo

bajo una ideología de democracia participativa, en la cual todos los sujetos opinaran sobre las problemáticas del país, bajo un juramento de respeto por el otro y por la diferencia.

No obstante, existen muchos factores que opacan este ideal y dejan a un lado o rezagan de la participación a la población; uno de ellos, asociado a las brechas digitales, que se vuelven una constante en el país, el abstencionismo electoral y abstencionismo apático, el desconocimiento de la población de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de garantía de los derechos humanos y el poco interés en la toma de decisiones participativas desde los gobiernos. Sumado a la baja credibilidad que tiene la población hacia los gobernantes.

Después del análisis y de la lectura de múltiples textos, queda en evidencia que los mecanismos de participación ciudadana en Colombia funcionan a medias, porque, en pocas ocasiones, la población hace uso de ellos. Lo anterior conlleva a un reto por parte del Estado, de lograr una comunicación efectiva y asertiva con la población que agilice los distintos procesos y cree políticas públicas que ayuden a la mayoría de la población con la satisfacción de las necesidades y problemáticas del territorio, desde la generación de confianza de los pobladores hacia los gobernadores, promoviendo mayor participación de los sujetos en la vida política. Esto es fundamental para crear un ambiente en el país de comunicación asertiva y de confianza, promoviendo una efectiva y equitativa participación ciudadana.

Si bien, se logró los objetivos definidos en el artículo; es importante dejar en evidencia que hay un desconocimiento generalizado del cumplimiento y ejecución de los mecanismos de participación ciudadana. Es un compromiso desde las universidades de educar a la ciudadanía en estos temas y orientar a los gobiernos en la implementación de prácticas formativas que promuevan el uso de los mecanismos de participación ciudadana.

Finalmente, se recomienda un mayor compromiso del Estado en incluir a la población en las decisiones del país, desde el reconocimiento de las particularidades de cada sujeto y desde la puesta en marcha de estrategias que vinculen al sector rural que ha quedado rezagado tradicionalmente en la toma de decisiones. Desde la academia, recomiendo hacer estudios sobre la forma de cerrar las brechas entre lo rural y lo urbano para promover la participación de toda la ciudadanía. ≡

Conflicto de intereses

La autora declara no tener conflicto de intereses alguno.

Referencias bibliográficas

1. ÁLVAREZ, Lucía. Participación y democracia en la ciudad de México. La Jornada Ediciones / Centro de Investigaciones Inter disciplinarias en Ciencias y Humanidades. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1997. 308 p. (Colección La democracia en México). ISBN 968365519X
2. ANGELI, Luciano; DELFINO, Gisela; ZUBIETA, Elena. Participación ciudadana en la era digital: modalidades y factores sociodemográficos asociados. En: Anuario de investigaciones. Junio, 2006. Vol. 23, no. 1. p. 125-132. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862016000100012&lng=es&tlng=es
3. ALCUBILLA, Enrique. Abstencionismo Electoral. En: Diccionario Electoral. 3ª. ed. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica, 2017. Vol. 1. p. 1-8. https://puedjs.unam.mx/wp-content/uploads/2018/04/diccionario_electoral.pdf
4. AGUIRRE-SALA, Jorge Francisco. Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales. En: Revista Culturales, Época II. Julio – diciembre 2013. Vol. 1, no. 2. p. 119-150. <https://www.redalyc.org/pdf/694/69429400004.pdf>
5. AGUIRRE-SALA, Jorge Francisco. Una contribución de internet contra el déficit democrático: Prerrogativas, riesgos, límites y alcances del Presupuesto Participativo electrónico. En: Revista Internacional de Pensamiento Político, I Época. 2014. Vol. 9, p. 249-265. <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/3635/2875>
6. AGUIRRE-SALA, Jorge Francisco. Los dilemas de las tipologías de la democracia electrónica. En: Revista Chilena de Derecho y Tecnología. Junio 2021. Vol. 10, no. 1, p. 145-178. <https://rchdt.uchile.cl/index.php/RCHDT/article/view/56829/67518>
7. BAÑO, Rodrigo. Participación ciudadana: elementos conceptuales. En: Enrique Correa y Marcela Noé (Eds.). Nociones de una Ciudadanía que crece. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1998, p. 15-37. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58578.pdf>
8. CASTILLO-CUBILLOS, Mónica. El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas urbanas, bajo el actual escenario de la gobernanza. En: Revista CS. 2017. No 23, p. 157-180. <https://doi.org/10.18046/recs.i23.2281>
9. CASTELLS, Manuel. La sociedad red. 2ª edición. Madrid: Alianza, 2000. 102 p. https://s3de4d611b4ec3006.jimcontent.com/download/version/1393284927/module/9140750878/name/La_sociedad_red_capitulo_2_Castell_Manuel.pdf

10. Centro Latinoamericano de Demografía – CELADE; Organización Iberoamericana de Juventud – OIJ. Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2000. 29 p. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7207/S2000941_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
11. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia 1991. (13, junio, 1991). Bogotá, D.C, 1991. 108 p. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
12. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 850. (18, noviembre, 2003). Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2003. No. 45376.. 1-7 p. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=10570
13. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 134. (31, mayo, 1994). Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1994. No. 41373. p. 1-20. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=330
14. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1757. (06, julio, 2015). Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2015. No. 49565. p. 1-29. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=65335
15. COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C - 180 (1994). Bogotá, D.C, 1994. p. 1-121. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/C-180-94.htm>
16. COLINA, Marco; HOFFMANN, María Gabriela. Participación Ciudadana a través de los Presupuestos Participativos: Contribuyendo hacia una Nueva Relación Estado-sociedad. En: Revista Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. 2009. No. 4. p. 1-31. <https://www.revistapleyade.cl/index.php/OJS/article/view/283/278>
17. CUNILL, Nuria. La participación Ciudadana. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo – CLAD, 1991. 262 p. <https://searchworks.stanford.edu/view/2848818>
18. CUNILL, Nuria. Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo – CLAD; Nueva Sociedad, 1997. 320 p.
19. DÁVILA, Andrés. Democracia pactada. El Frente Nacional y el proceso Constituyente del 91. Bogotá: Alfaomega, Universidad de los Andes e IFEA, 2002. 229 p.
20. DANE. Boletín Técnico Encuesta de Cultura Política (ECP) 2021. Bogotá D.C, 2022. 43 p. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol_ECP_21.pdf
21. DERBAL, Kaddour; TACHRIFT, Abdelmalek. La participación ciudadana en la planificación local y urbana en Argelia. En: Estudios demográficos y urbanos. Mayo 2022. Vol. 37, no.1, p. 121-156. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-72102022000100121&script=sci_abstract
22. DELFINO, Gisela. Participación política y factores psicosociales. Madrid: Editorial Académica Española, 2013. 472 p.
23. DÍAZ, Ana. Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. En: Gestión y Política Pública. Julio – diciembre 2017. Vol. 26, no. 2, p. 341-379. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341
24. ECHEVERRI, Carlos. La participación ciudadana en Colombia. Reflexiones desde la perspectiva constitucional y la normatividad estatutaria. En: Estudios de derecho. Mayo, 2010. Vol. 67, no. 149, p. 61-86. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6766545>
25. ESPINOSA, Mario. La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. En: Andamios. Revista de Investigación Social. Abril 2009. Vol. 5, no. 10, p. 71-109. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62811391004.pdf>
26. FOX, Jonathan; ADELSON, Naomi; RANGEL, Gabriela. La relación recíproca entre la participación ciudadana y la rendición de cuentas: La experiencia de los fondos municipales en el México rural. En: Política y Gobierno, 2002. Vol. 9, no.1, p. 95-133. https://www.academia.edu/3606332/La_relacion_C3%B3n_rec_C3%ADproca_entre_la_participacion_C3%B3n_ciudadana_y_la_rendicion_C3%B3n_de_cuentas_La_experiencia_de_los_Fondos_Municipales_en_el_M_C3%A9xico_rural
27. FLÓREZ-HENAO, Javier Andrés. Democracia y abstencionismo electoral. En: ARAUJO OÑATE, Rocío; TORRESVILLAREAL, María Lucía. (Eds.). Retos de la democracia y de la participación ciudadana. Bogotá. Editorial colección Textos de Jurisprudencia, 2011. p. 153-163. <https://core.ac.uk/download/pdf/86435518.pdf>
28. FRANCO-CUERVO, Beatriz; FLÓREZ, Javier Andrés. Aproximación teórico-conceptual de la participación electoral: una discusión aún abierta. Revista Desafíos, vol. 21, julio – diciembre 2009, p. 77-95. <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633166004.pdf>
29. HERNÁNDEZ-TREJO, Ninfá Elizabeth. El voto electrónico en la construcción de un modelo de democracia electrónica. En: Estudios políticos (México). Mayo, 2020, no 47, p. 61-85. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162019000200061&lang=es
30. HERRERA, Doris Yaneth. Reseña de “¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?” de Fabio Velásquez y Esperanza González. En: Territorios. Enero, 2004, no, 11, p. 247-249. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35701114>
31. LORDUY, Johana. (2021, noviembre 11). La brecha digital, el desafío que debe encarar el MinTic. Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/la-brecha-digital-el-desafio-que-debe-encarar-el-mintic-558433>
32. MACINTOSH, Ann; STEPHEN Coleman; MANSUR Lalljee. “E-methods for Public Engagement: Helping Local Authorities Communicate with Citizens”. En: The Locale-Democracy National Project, Bristol City Council.
33. MAMANI-FLORES, Adderly; BARRA-QUISPE, David; BARRA-QUISPE, Tania. Percepción sobre la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas caso Salcedo – Puno. En: revista de pensamiento crítico Aymara. Enero – junio 2020. Vol. 2, no. 2, p. 31-51. <https://www.pensamientocriticoaymara.com/index.php/rpca/article/view/11/24>

34. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Participación ciudadana. Bogotá, D.C., s.f. | 1 p. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177283_recurso_1.pdf
35. MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL – MOE. Mecanismo de participación ciudadana en Colombia. 20 años de ilusiones. Bogotá, D.C.: Torre Blanca Agencia Gráfica. 2012, 173 p. https://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Libro_mecanismos_de_participacion_C3%B3n_ciudadana_2012.pdf
36. MORALES, Laura. ¿Existe una crisis participativa? La evolución de la participación política en el asociacionismo en España. En: Revista Española de Ciencia Política. Octubre, 2005, no. 13, p. 51-87. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37411>
37. NARDIZ, Alfredo. Participación ciudadana e interpretación de la constitución. Análisis de la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana en materia de democracia participativa. En: Revista IUS. Junio, 2016. Vol. 10, no. 37, p. 171-192. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-21472016000100171&script=sci_abstract&tng=pt
38. OAKLEY, Peter. Projects with People—The Practice of Participation in Rural Development. Geneva: ILO, 1991. 299 p. 9221072827
39. ORTIZ-CRESPO, Santiago. Participación ciudadana, análisis y propuestas para la reforma del Estado. Quito: Agencia ecuatoriana del ISBN, 2002. 140 p. ISBN 978-9978-19-245-0
40. PALACIOS-LUNA, Juan; DEMARCHI-SÁNCHEZ, Geydi. Ni patrones ni clientes: la rendición de cuentas en el debilitamiento del clientelismo. En: Sociedad y economía. Mayo – agosto 2022. Vol. 46, p. 1-16. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i46.11099>
41. PARDO-SCHLESINGER, Cristina. Reflexiones sobre el carácter participativo de nuestra democracia. En: ARAUJO OÑATE, Rocío. TORRES VILLAREAL, María Lucía. (Eds.). Retos de la democracia y de la participación ciudadana. Bogotá, D.C.: Editorial colección Textos de Jurisprudencia, 2011, p. 55-81. <https://core.ac.uk/download/pdf/86435518.pdf>
42. PEÑA-AGUILERA, Mario. Por primera vez, la mujer tuvo derecho a votar en 1853, 150 años de la Constitución de la provincia de Vélez. En: Credencial Historia, no. 163, 2017. Banco de la República de Colombia. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-163/150-anos-de-la-constitucion-de-velez>
43. PEÑA-MANCILLAS, Víctor. Participación ciudadana y confianza: apuntes para la construcción de una política pública en un sonora democrático. En: Compendio de ensayos sobre participación ciudadana. Bogotá, D.C.: Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. 2014. 7-27 p. https://www.academia.edu/6144779/Participacion_C3%B3n_ciudadana_y_confianza_Apuntes_para_la_construccion_C3%B3n_de_una_pol_C3%ADtica_p_C3%BAblica_en_un_Sonora_democr_C3%A1tico
44. REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia del voto en Colombia. Bogotá, D.C. <https://www.registraduria.gov.co/-Historia-del-voto-en-Colombia-.html>
45. RUVALCABA-GÓMEZ, Edgar Alejandro. Participación ciudadana en la era del Open Government. Una aproximación desde las publicaciones científicas. En: Paakat: revista de tecnología y sociedad. Septiembre 2016 – febrero 2017. Vol. 6, no. 11, p. 1-15. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-36072017000100002&lng=es&tng=es
46. SALAMA, Ayman. Public participation as a means archeological heritage preservation: Rosetta city as a case study. En: Technology and sustainability in the built environment. Riyadh: Conference proceedings of King Saud University. 2010, p. 23-37.
47. SALGADO-LÉVANO, Ana. Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. En: Liberabit. Septiembre, 2007. Vol. 13, no. 13, p. 71-78. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tng=es
48. SÁNCHEZ-RAMOS, Miguel. La participación ciudadana en la esfera de lo público. En: Espacios Públicos. Marzo, 2009. Vol. 12, no. 25, p. 85-102. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>
49. SÁNCHEZ, Euclides. Todos para Todos: La Continuidad de la Participación Comunitaria. En: Psykhe, 1999. Vol. 8, no. 1, p. 135-144. <https://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/21087/17429>
50. SÁNCHEZ-GONZÁLEZ, José Juan. La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. En: Espacios públicos. Mayo – junio 2015. Vol. 18, no. 43, p. 51-73. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>
51. VELÁSQUEZ, Fabio; GONZÁLEZ, Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Bogotá, D.C.: Fundación Corona, 2003. 456 p. https://rednacionalplypp.co/media/docs/academicos/Velasquez_-_Gonzalez_-_Que_ha_pasado_con_la_participacion_ciudadana_en_Colombia.pdf
52. VILLARREAL-MARTÍNEZ, María Teresa. Participación ciudadana y políticas públicas. En: Décimo Certamen de Ensayo Político. Nuevo León, México: Comisión Estatal Electoral, 2009. 96 p.
53. ZICCARDI, Alicia. Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital. México: Instituto de Investigaciones Sociales (Universidad Nacional Autónoma de México) / Miguel Ángel Porrúa. 1998. 233 p. <https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5650/2/Gobernabilidad%20y%20participacion%20ciudadana%202.pdf>

Human Resource Management in the Gig Economy: towards a new configuration? *

Cristian Bedoya-Dorado

Profesor de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Cali - Colombia
cbedoya@unicatolica.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-9609-0319>

Juan David Peláez-León

Profesor Asociado de la Universidad del Valle, Cali - Colombia.
juan.d.pelaez@correounivalle.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-8122-9920>

ABSTRACT

KEYWORDS

Gig Economy; human resources; labour relations; job

JEL CLASSIFICATION

J01; J21; M12

The context of the Gig Economy involves a break in the standard employment relationship between employees and employer, and a questioning of the role of Human Resources management (HR) in charge of managing this link. This article aims to analyse the role and configuration of HR management in the context of the Gig Economy. From the contingent configurational approach, the way in which HR practices are combined and configured to contribute to performance and manage the relationship with the individuals who participate in this economy is argued. It is found that the labour relationship between companies and gig workers is characterized by being transactional and symbiotic based on the utilitarian premise of mutual benefit. For this reason, for this context, an HR configuration oriented towards the market or maximizing productivity and the fulfilment of agreements would predominate.

Gestión de Recursos Humanos en la *Gig Economy*: ¿hacia una nueva configuración?

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Gig Economy; recursos humanos; relaciones laborales; trabajo

CLASIFICACIÓN JEL

J01; J21; M12

El contexto de la *Gig Economy* supone una ruptura de la relación laboral estándar entre empleados y empleador; y un cuestionamiento sobre la función de la gestión de Recursos Humanos (RR.HH.) encargada de gestionar dicho vínculo. El presente artículo tiene como objetivo analizar la función y configuración de la gestión de RR.HH. en el contexto de la *Gig Economy*. Desde el enfoque configuracional contingente se argumenta el modo en el que las prácticas de RR.HH. se combinan y configuran para aportar al desempeño y gestionar el relacionamiento con los individuos que participan de esta economía. Se encuentra que la relación laboral entre las empresas y los trabajadores gig se caracteriza por ser transaccional y simbiótica basada en la premisa utilitaria del beneficio mutuo. Por ello, para este contexto predominaría una configuración de RR.HH. orientada hacia el mercado o en maximizar la productividad, y al cumplimiento de acuerdos.

Recibido: 30/11/2022 Evaluado: 30/01/2023 Aceptado: 01/05/2023

* Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

How to cite this article/ Como citar este artículo: BEDOYA-DORADO, Cristian; PELÁEZ-LEÓN, Juan David. Human Resource Management in the Gig Economy: towards a new configuration?. In: Entramado. July-December, 2023 vol. 19, no. 2 e-9530 p. 1-14
<https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9530>

Gestão de recursos humanos na *Gig Economy*: rumo a uma nova configuração?

R E S U M O

PALAVRAS-CHAVE

Economia gig; recursos humanos; relações industriais; trabalho

CLASSIFICAÇÃO JEL

J01; J21; M12

O contexto da *Gig Economy* implica uma ruptura da relação de emprego padrão entre empregados e empregador e um questionamento do papel da gestão de Recursos Humanos (RH) no gerenciamento desse vínculo. Este artigo tem como objetivo analisar o papel e a configuração da GRH no contexto da *Gig Economy*. A partir de uma abordagem configuracional contingente, ele argumenta como as práticas de RH são combinadas e configuradas para contribuir para o desempenho e gerenciar o relacionamento com os indivíduos que participam dessa economia. O estudo conclui que a relação de emprego entre as empresas e os trabalhadores autônomos é caracterizada como transacional e simbiótica, com base na premissa utilitarista do benefício mútuo. Assim, nesse contexto, predominaria uma configuração de RH orientada para o mercado ou para maximizar a produtividade e o cumprimento de acordos.

I. Introduction

Some of the contemporary debates in the world of work and organizations have placed new ways of working that account for a new configuration of organizations under the paradigm of flexibility ([Antunes, 2001](#); [De la Garza, 2000](#); [Soto, 2008](#); [Stecher, 2015](#)). This configuration has implied a transition from the so-called “standard” or “traditional” jobs to “atypical” or “non-standard” jobs, which blur the rules of long-term contracting, working hours, subordination practices, office work, and presence, among others ([Antunes, 2001](#); [Areosa, 2021](#); [De la Garza, 2000, 2009](#)). Although these forms of work have been occurring in various economic sectors and industries worldwide, some authors have focused their attention on jobs that are framed in the so-called “Gig Economy” ([Aloisi, 2016](#); [Ashford, Caza, and Reid, 2018](#); [De Stefano, 2016](#); [Kirven, 2018](#); [Méda, 2019](#); [Todolí-Signes, 2017](#); [Woodcock and Graham, 2020](#)).

The jobs developed in this economy are characterized by being short-term, sporadic, independent, and autonomous ([Areosa, 2021](#); [Davis and Sinha, 2021](#)). These have been positioned within the category of “non-standard jobs” because they involve a fragmented relationship and outside of what has traditionally implied an employment relationship¹. ([Aloisi, 2016](#); [Berg, Furrer, Harmon, Rani, & Silberman, 2018](#); [Cornelissen & Cholakova, 2019](#); [De Stefano, 2016](#); [Duggan, Sherman, Carbery, & McDonnell, 2020](#); [Kirven, 2018](#); [Méda, 2019](#); [Schmidt, 2017](#); [Todolí-Signes, 2017](#); [Woodcock & Graham, 2020](#)). Most of these jobs are mediated by online platforms that digitally connect workers or individuals providing services with consumers, which can be performed in the cloud or specific geographic locations ([Areosa, 2021](#); [CEPAL and OIT, 2021](#); [Duggan et al., 2020](#); [Kirven, 2018](#); [Meijerink and Keegan, 2019](#); [Woodcock and Graham, 2020](#)).

Gig Economy jobs have spread exponentially in different countries around the world thanks to the development of technological platforms, which have become easy access and performance strategies for income generation. According to some consulting firms, about 35% of workers in the United States work independently, and it is estimated that by 2027 this independent workforce will be the one with the highest participation ([CEPAL and OIT, 2021](#); [Deloitte, 2020](#); [Digital Future Society, 2019](#); [Upwork, 2020](#); [World Economic Forum, 2020](#)).

How the Gig Economy has been organizing and transforming the labor market and productive sectors has led different authors to reflect on the role of human resources management (from now on HR) in this context. From a strategic perspective, HR management is responsible for contributing to the performance of the employee and the company through a series of practices that are developed in terms of time and the employment relationship ([Allen and Wright, 2007](#); [Boocock, Page-Tickell, and Yerby, 2020](#); [Boxall, Purcell and Wright, 2007](#); [Connelly, Fieseler, Černe, Giessner, and Wong, 2021](#); [Guthrie, 2001](#); [Hauff, Alewell, and Hansen, 2014](#); [Kepes and Delery, 2006](#); [Lepak and Snell, 1999, 2002](#)). The question then arises, what is their role and configuration in the Gig Economy, if workers do not have an employment contract and are linked in the short term or sporadically with multiple organizations?

Considering that the disruptive trends of the Gig Economy have an impact on the management of organizations and specifically on HR management, this article proposes to reflect on the role and configuration of HR management in this context. To this end, the following objectives are developed:

- To present some of the theoretical approaches in the specialized literature on HR management to explain its role and how its practices are combined and configured to contribute to the performance of an organization. ([Lepak and Snell, 1999, 2002](#); [Luo et al., 2021](#); [Tsui, Pearce, Porter, and Tripoli, 1997](#)).
- Identify the challenges of Gig Economy companies in terms of HR management and the practices that have been researched on this topic according to the academic literature.
- Establish a theoretical approach to analyze the role and configuration of HR management in the Gig Economy.

The article is organized in four sections. First, a contemporary definition of HRM is presented. Next, some positions recorded in the academic literature on the role of HRM in the Gig Economy are described. Third, an analysis of the role of HRM in the Gig Economy from the contingent configurational approach is presented, and finally, conclusions and future lines of research are drawn.

2. Human Resource Management: a contemporary approach

HRM is defined as the set of policies and practices that organizations use to attract, develop, and retain their workforce to support and help advance the organization's mission, goals, and strategies ([Cascio, 2015](#); [Garcia, 2009](#)). From a strategic and contemplative orientation on which this definition is circumscribed, there is the position to argue HR management as a key player in the organization for being a source of competitive advantage ([Becker and Huselid, 2006](#); [Buller and McEvoy, 2012](#); [Jackson, Schuler and Jiang, 2014](#); [Lengnick-Hall, Lengnick-Hall, Andrade and Drake, 2009](#)).

Among the lines of research recognized from a strategic orientation is the interest in understanding how HR practices are configured or grouped to contribute to company performance ([Becker and Huselid, 2006](#); [Lengnick-Hall et al., 2009](#)). Different researchers have argued that any organization must choose and design the relevant components of its HRM that provide not only a horizontal fit (i.e., alignment and complementarity of its HR practices) but also achieve a vertical fit (i.e., alignment between HRM and the organization's strategy) to achieve the desirable organizational outcomes ([Chang and Chen, 2011](#); [Delery and Doty, 1996](#)). In this direction, [Delery and Doty \(1996\)](#) proposed three approaches to analyze the degree of "internal fit".

The first approach is known as the universal approach, which formulates the assumption that HR practices can be categorized into a set of "best practices" that happen to be appropriate for all contexts ([Buller and McEvoy, 2012](#); [Delery and Doty, 1996](#); [Jiang et al., 2012](#)). Under this approach, different authors propose that there are several sets of best practices that, aimed at achieving different results, are appropriate for all contexts ([Jiang et al., 2012](#)), can apply to all companies, for example, practices grouped in high-performance HR systems ([Shih, Chiang and Hsu, 2006](#); [Huselid, 1995](#); [Macduffie, 1995](#)) in high-commitment HR systems ([Allen, Ericksen and Collins, 2006](#); [Huselid, 1995](#); [Macduffie, 1995](#)). ([Allen, Ericksen, & Collins, 2013](#); [Arthur, 1994](#)) in high-involvement HR systems- ([Allen, Ericksen and Collins, 2013](#); [Arthur, 1994](#)) ([Guthrie, 2001](#)) in high investment HR systems -high investment HR systems- ([Lepak, Taylor, Tekleab, Marrone, and Cohen, 2007](#)) or in control-oriented HR systems ([Arthur, 1994](#)).

The second approach is the contingent approach, which holds that the set of HR practices should be selected based on an appropriate "fit" with other organizational factors, for example, the company's strategy, which in turn is influenced by the characteristics of the environment ([Delery and Doty, 1996](#)). From this perspective, it is understood that for organizations to achieve a good "vertical fit", HR practices must be aligned with the company's strategy and the characteristics of the environment ([Sels et al., 2006](#)).

Finally, the third approach is known as the configurational approach, which states that organizations can have different ideal HR systems. Thus, if an organization's HR practices are closely aligned with an ideal type and, in addition, are consistent with the organization's competitive strategy, then they would achieve superior performance. ([Gould-Williams, 2003](#)). This approach is consistent with the approach of several authors who distinguish the importance of a differentiated HR architecture ([Luo et al., 2021](#)) where the use of multiple HR systems, not only across different organizations, is recognized ([Lepak and Snell, 1999, 2002](#); [Tsui et al., 1997](#)) but also within the same organization ([Becker and Huselid, 2006](#)). In both cases, different configurations of HR practices consider both the contributions that different groups of workers can make to organizational performance ([Lepak and Shaw, 2008](#)) and the potential of these HR systems to produce different outcomes ([Lengnick-Hall et al., 2009](#)).

In line with the configurational approach and HR architecture, [Lepak and Snell \(1999\)](#) put forward the view of a contingent configurational approach in the context of strategic HRM. For these authors, there is little likelihood that universal HR systems will be appropriate in all situations. Therefore, they argue that the configuration of HR practices depends more on the specificity of human capital and labor relations, assuming that employees should be supported through a differentiated HR architecture ([Lepak and Snell, 1999; 2002](#)). In that sense, it is suggested that different levels of human capital should be managed differently in terms of their employment modes, labor relations and different HR configurations ([Luo et al., 2020](#)).

Following the proposal of [Lepak and Snell \(1999\)](#), the levels of human capital that influence the categorization of HR practices are classified in terms of two dimensions: according to their value (i.e., the potential that workers have to create value and their associated costs) and their uniqueness (i.e., the specificity that workers have for the firm) ([Lepak and Snell, 1999; 2002; Luo et al., 2020](#)).

Because the extent of human capital value and uniqueness can vary, [Lepak and Snell \(1999; 2002\)](#) posit at least four alternative HRM configurations that organizations can (or should) implement to manage groups of workers with different levels of human capital. First, for human capital with high value and high uniqueness, i.e., for workers perceived as valuable and unique, organizations should adopt a knowledge-based mode of employment that emphasizes internal development and long-term commitment. Second, for human capital with high value and low uniqueness, organizations should adopt an 'acquisition'-based employment mode (also known as work-based employment mode) with a 'symbiotic' employment relationship and a 'market-based' HR configuration (also referred to as a productivity-based HR configuration). Although the authors recognize that the group of workers in this category can contribute to the success of the firm, their skills are largely transferable. Therefore, these workers are hired to perform predetermined tasks. Third, for human capital with low value and low uniqueness, where workers are not conceived as strategically important or unique, organizations should adopt a 'contractual' mode of employment (also known as contractual labor agreements) with a 'transactional' employment relationship and a 'compliance' HR setup. In this case, jobs in this group are often outsourced. Finally, fourth, for human capital with low value but high uniqueness, i.e., relatively unique workers but with little strategic value to employ internally, organizations should adopt an employment model under alliances or partnerships, with a 'partnership' employment relationship and a 'collaborative' HR configuration.

The idea that organizations adopt a certain HR configuration has been supported in various studies from different regions, economic sectors, and types of organizations ([Cooke, Xiao and Xiao, 2020; Luo et al., 2021](#)). For example, [Lepak et al. \(2007\)](#) found that the service companies included in their study implemented more high-investment HR systems for the company's key employees than for support employees. [Toh, Morgeson and Campion \(2008\)](#) found five alternative HR management systems where labor relations are grouped: two extreme systems, one oriented to maximizing commitment and one oriented to minimizing costs, and three intermediate systems (contingent motivators, competitive motivators, and resource creators). Additionally, the idea of a differentiated HR configuration in recent studies when dealing with different categories of employees, e.g., between managerial and non-managerial employees ([Gottschalck, Guenther and Kellermanns, 2020; Saraç, Meydan and Efil, 2017](#)), or between employees who are members of the family that owns the company and employees who are not family members ([Jennings, Dempsey and James, 2018](#)).

Finally, two challenges add to the interest in understanding how different groupings of HR practices contribute to company performance. On the one hand, if the same organization has different HR practices and people perceive reality differently, not all employees will likely similarly interpret HR systems ([Liao, Toya, Lepak, & Hong, 2009; Nishii, Lepak, & Schneider, 2009](#)). Therefore, it is required to distinguish the HR system as implemented (i.e., what managers put into practice) and the perceived HR system (i.e., how employees interpret the practices) ([Den Hartog, Boon, Verburg, & Croon, 2013](#)). Employees' perception of HR management will mediate the effect of implemented HR practices on organizational performance.

On the other hand, it is complex to assign a particular performance criterion to define HR management ([Jiang et al., 2012](#)). It is practically impossible to configure systems that simultaneously maximize a wide variety of performance objectives ([Chadwick, 2010](#)). For example, certain configurations have been suggested to meet the objectives of employee engagement, skill enhancement, motivation enhancement, and cost minimization ([Arthur, 1994; Lepak and Snell, 1999; Tsui et al. 1997](#)). Thus, HR configurations seek to increase commitment to group practices such as recruitment, socialization, and training ([Tsui et al., 1997](#)). Similarly, high-performance HR practices have also been effective in increasing employee commitment ([Huselid, 1995](#)). To increase skill levels, selective selection, training, and knowledge- or skill-based incentives become important. [Tsui et al. \(1997\)](#) referred to this configuration as the "overinvestment" or "mutual investment" approach.

The cost minimization objective, whereby investment-intensive HR practices, such as training, or employee engagement opportunities, are avoided, but performance-based incentives are used effectively, has also been advanced (Toh et al., 2008). Tsui et al. (1997) also identified this approach as an “underinvestment” or “spot contract” approach.

Therefore, the differences in HR configurations can not only be distinguished by the levels of human capital to be managed, but also by the objectives that each configuration seeks to achieve, which attracts various explanations that may complement or even differ according to the selected theoretical foundations, the levels of analysis used, the measures used in the studies to capture both HR practices and organizational outcomes, and the particularities of the context (Buller and McEvoy, 2012; Lengnick-Hall et al., 2009). Special emphasis will be placed on contextual particularities in the following section, taking into account the challenges that the context of companies in the Gig Economy has recently offered to researchers in the field of HRM.

3. Human Resource Management in the Gig Economy: some approaches from the academic literature

With the evolution of strategic HR management as a field of knowledge, studies have expanded to understand and evaluate, among other things, how the configuration of different HR policies and practices fit in different contexts as a contingent factor. In this direction, several authors have proposed new approaches to the notion of HR management in the context of the Gig Economy.

One of the main points that have prompted the development of a review of this topic stems from the fact that Gig Economy jobs fracture the standard employment relationship between employees and employers, which has traditionally been used to define the activities that HR management seeks to maintain and enhance (Meijerink and Keegan, 2019). In addition to this, the platforms or applications that companies use in this context to link their workforce operate under algorithms that sometimes replace the activities that are commonly performed by HR management (Duggan et al., 2020; Meijerink and Keegan, 2019). This has led to questioning not only the role of HR management in organizations but also the profession itself (Boocock et al., 2019; Duggan et al., 2020).

Despite more than 10 years of research that has addressed the Gig Economy, few publications focus on the topic of HR management (Boocock et al., 2020; Connelly et al., 2021; Duggan et al., 2020; Meijerink and Keegan, 2019). Table I presents some approaches identified in the academic literature:

Table I.
Approaches to HR management in the context of the Gig Economy.

Author(s)	Approach
Boocock et al., (2020).	HR management in the Gig Economy is a shift from a strategic perspective profession to a narrow supply chain management function focused on labor supply. This focus on the job and the task at the expense of the individual promotes a transactional focus on cost and value, leading to a fragmentation of the workforce that is solely and exclusively dedicated to the task requested.
Connelly et al., (2020).	HR management is a set of management systems and practices that can respond to potential opportunities and challenges associated with the changes brought about by the Gig Economy. HRM can also target other non-traditional groups of workers seeking to meet their needs through access to sporadic and short-term work, and with technological developments, this function is increasingly becoming an automated algorithmic workforce management function.
Duggan et al. (2020)	Despite the denial of the employment relationship between platform companies and workers in this economy suggesting little relevance to HR management as a function and profession, its practices are implemented for workers in the Gig Economy. However, this function has been shaped by algorithm management that replaces human supervision, and sometimes some of these functions are outsourced to system designers who develop and manage the algorithms, to eliminate the costs of HR management and transfer labor risks to workers.

Continued on next page

Author(s)	Approach
Meijerink and Keegan (2019) .	From an ecosystem perspective, HRM activities are considered to be designed and implemented to govern the ecosystems of intermediary platforms, aligning the multilateral activities of gig workers, applicants, and platform companies. HR management activities not only control and maintain the exchanges between these actors but also ensure multilateral value for them. The creation of this multilateral value refers to all players in the ecosystem creating shared value, i.e. receiving and providing value to each other, as a fundamental condition for exchanges.

Source: Own elaboration.

According to the approaches to the notion of HR management presented in the table above, this function is in the context of the Gig Economy, albeit under the paradox of avoiding establishing an employment relationship with workers ([Boocock et al., 2020](#); [Meijerink and Keegan, 2019](#); [Woodcock and Graham, 2020](#)). For some authors, one of the main activities installed in intermediary platforms is that of workforce planning to match supply with demand for services or tasks ([Connelly et al., 2021](#); [Meijerink and Keegan, 2019](#); [Schroeder, Bricka and Whitaker, 2021](#); [Schulte, Schlicher, and Maier, 2020](#)) which is mainly developed thanks to the management of algorithms ([Connelly et al., 2021](#); [Duggan et al., 2020](#); [Hyers and Kovacova, 2018](#)).

For [Meijerink and Keegan \(2019\)](#), HRM in the Gig Economy can be defined from an ecosystemic perspective² to understand how on-demand or sporadic work is controlled through HRM activities designed and implemented on intermediary platforms. Among the HR management activities that are installed in intermediary platforms is workforce planning, which enables the matching of users who demand services and tasks with those who provide them. Likewise, these authors identify other activities such as the design of jobs, which gives workers the autonomy to work when they wish; performance management, which is evaluated using the same platforms, and which in turn makes it possible to control the worker as well as to compensate him and grant benefits to remunerate his efforts.

Like [Meijerink and Keegan \(2019\)](#), other authors have explored HR management activities in the Gig Economy, concurring with the recognition of the mediating role of algorithm management ([Boocock et al., 2020](#); [Connelly et al., 2021](#); [Duggan et al., 2020](#); [Hyers and Kovacova, 2018](#)). The following table presents the HR management activities in the Gig Economy identified in the academic literature:

Table 2.
HR activities associated with the context of the Gig Economy.

Author	Activities
Boocock et al., (2020) .	<ol style="list-style-type: none"> 1. Workforce planning 2. Recruitment 3. Selection 4. Performance management
Connelly et al., (2020) .	<ol style="list-style-type: none"> 1. Position design 2. Workforce planning 3. Compensation and benefits 4. Performance management
Deng and Joshi (2016) .	<ol style="list-style-type: none"> 1. Work design 2. Recruitment and selection 3. Payment Methods (Motivation)
Duggan et al. (2020)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Employee relations 2. Assignment of work (tasks) 3. Performance management
Fieseler, Bucher and Hoffmann, (2019) .	<ol style="list-style-type: none"> 1. Task design
Guda and Subramanian (2019) .	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compensation

Author	Activities
Hyers and Kovacova (2018).	1. Recruitment and selection
Jabagi, Croteau, Audebrand and Marsan, (2019)	1. Motivation
Kost, Fieseler, and Wong, (2019).	1. Development (Careers)
Malos, Lester and Virick, (2018).	1. Compensation
	1. Workforce planning
	2. Recruitment and selection
Meijerink and Keegan (2019).	3. Training and development
	4. Performance management
	5. Compensation and benefits
	1. Position design
Mojeed-Sanni and Ajonbadi (2019).	2. Recruitment and selection
Schroeder et al., (2021)	1. Work design
Schulte et al., (2020).	1. Work design

Source: own elaboration.

According to the information presented in [Table 2](#), it is possible to group HR activities into five categories:

- Position design and workforce planning: the objective of this activity is to guarantee a supply of workers that meet the requirements of the services and tasks demanded by the customers of the applications. To this end, the algorithms with which the applications are designed allow the geographic and virtual location of users and workers to match them. This means that this function seeks to avoid an imbalance in the market in terms of supply and demand and to guarantee multilateral value for the actors involved in the transaction: the application company, the users (customers), and the workers.
- Recruitment and selection: to ensure a balance between supply and demand, the recruitment process is aimed at both workers and users. To this end, the companies that own the applications carry out advertising campaigns in which they offer opportunities to generate income through flexible and easily accessible jobs while encouraging users to use their services. Through the applications, interested users apply for admission and their requirements are automatically verified by algorithms that define their admission. This process blurs some of the traditional stages and techniques used for selection processes, as the selection process is reduced to the verification of information and acceptance to provide services and fulfill tasks, which in some cases are not complex to perform.
- Performance management: this process is mainly mediated and controlled by the platforms' algorithms and user ratings. Likewise, ratings can be accompanied by comments and references that could help improve the worker's reputation or, on the contrary, affect the demand for their services and tasks. This information is also managed by the algorithm that in case of bad ratings can block, punish, or expel a worker from the platform. Conversely, good ratings can be managed in favor of compensation and benefits, or increased assignment of tasks.
- Compensation and benefits: In the Gig Economy, the economic income depends exclusively on the services rendered or tasks performed. The variation in income depends on the time spent working, the economic incentives defined by the application and the speed at which the services are provided. This income is not regulated in most cases by labor laws, as there is no formal and legal link between the workers and the intermediary platform company. Some intermediary platforms offer benefits to workers based on the fulfillment of goals or performance in established periods, which may be financial coupons or discounts. The algorithms of intermediary platforms are increasingly seeking to improve psychological tactics to encourage the behavior of workers to the image of the company owning the platform that they provide to users.
- Training and development: this activity is aimed at improving the qualifications obtained by workers through the platforms and income. Many of the training and development programs promoted in the Gig Economy are short before starting work since the tasks performed are not considered to be complex. In addition to this, training is oriented to the handling of intermediary platforms and to the fulfillment of times that are managed and controlled by algorithms. In this context, time is a fundamental resource, since it is a function of the income that workers can generate and the satisfaction of users.

4. Towards a Human Resources management configuration in the context of the Gig Economy

While the strategic role of HR management in the context of the Gig Economy has been questioned due to the ambiguity involved in creating a competitive advantage from workforce management in a context where there are no labor relations ([Allen and Wright, 2007](#); [Boocock et al., 2020](#); [Boxall et al., 2007](#); [Connelly et al., 2021](#); [Lepak and Snell, 1999, 2002](#)), it is possible to argue for the existence of a new HR configuration in this context that seeks the management and organization of work outside standard labor relations.

The HR architecture model proposed by [Lepak and Snell \(1999; 2002\)](#) has become the conceptual model par excellence among contingent configuration approaches in strategic HRM, notably influencing research since its formulation ([Luo et al., 2020](#)). Even though the model has been widely cited by subsequent research in the last twenty years and most of the main ideas of the model have been theoretically developed, empirically verified, and/or criticized and extended ([Cooke et al., 2020](#); [Luo et al., 2020](#)), the original model has not yet been discussed for understanding HRM in the context of the Gig Economy.

In terms of [Lepak and Snell \(1999; 2002\)](#), not all employees possess knowledge and skills that are equally valuable to a particular organization. Therefore, HR management, modes of employment and employment relationships should be responsive to different levels of human capital. Under this model, a traditional employment relationship is considered, contrary to the one established in the context of the Gig Economy, where a relationship outside employment is ultimately sought, i.e., a workforce to fulfill specific tasks ([Areosa, 2021](#); [Davis and Sinha, 2021](#)). That is why most of the workforce in this economy does not apply to the notions of employment relationships established by the authors. However, it is possible to explain an exclusive configuration based on the non-standard work relationship identified in the literature and, with this, to make a logical assumption of the HR configuration under the foundations of the model.

According to the literature on HR management in the context of the Gig Economy, non-standard working relationships between firms and gig workers forge a transactional and symbiotic relationship based on the utilitarian premise of mutual benefit (in terms of [Lepak and Snell, 1999; 2002](#)), where the workforce is solely and exclusively engaged in a requested task ([Boocock et al., 2020](#)). Both relationships are even manifested by [Lepak and Snell \(1999\)](#) as very similar labor relationships.

In essence, a transactional relationship between worker and organization focuses on the task to be performed, the outcomes to be achieved, and the terms of the agreement ([Lepak and Snell 1999](#)). In the context of the Gig Economy, intermediary platforms are responsible for the planning and control of the workforce to match supply with demand for services or timely tasks required ([Meijerink and Keegan, 2019](#)). A symbiotic relationship, on the other hand, is based on the notion that both the worker and the organization are likely to continue the relationship as long as both continue to benefit ([Lepak and Snell, 1999](#)). This type of relationship assumes that the worker is perhaps less committed to the organization and more career-focused, which makes sense considering that in the context of the Gig Economy, the worker can participate whenever they wish, with the encouragement to meet their needs by accepting sporadic tasks across multiple platforms ([Connelly et al., 2020](#); [Meijerink and Keegan, 2019](#)).

Although the transactional and symbiotic relationships are similar ([Lepak and Snell, 1999](#)), their differences essentially boil down to the extent of participation and the expectations underlying the exchanges. With the symbiotic relationship, organizations attempt to seek continuity and loyalty, albeit in a limited way. In contrast, with the transactional relationship, firms probably do not expect (and do not obtain) organizational commitment; the relationships simply focus on the economic nature of the “contract.” In the context of the Gig Economy, these differences virtually disappear given the sheer complexity of securing a gig worker’s commitment to the exclusive use of a single intermediary platform to perform his or her job.

Therefore, this transactional and symbiotic approach would contemplate the assumption that in the context of the Gig Economy the workforce, in terms of human capital, would be perceived with less levels of uniqueness, but a continuous level of plus-minus value, i.e. workers whose skills are largely transferable through automated algorithms, but who can contribute -or not- to the success of the company. Thus, gig workers, who perform sporadic and short-term tasks predetermined and organized by intermediary platforms to match supply and demand for services or tasks ([Connelly et al., 2020](#); [Meijerink and Keegan, 2019](#)), can contribute to the success of the firm owning the intermediary platform.

As transactional and symbiotic relationships are similar, so are their respective HR configurations. Following the model of [Lepak and Snell \(1999; 2002\)](#), for the Gig Economy context, a market-oriented (or productivity-maximizing) and compliance-oriented (in terms of Lepak and Snell, 1999; 2002) HR configuration would predominate. A market-oriented configuration emphasizes the recruitment and selection of people who already possess the necessary skills to fulfill certain functions or tasks. In addition, individuals may have discretion and decision-making power. Once hired, they are likely to be allowed a greater degree of empowerment to carry out their tasks. This is why academic literature on the Gig Economy highlights HR practices such as position design workforce planning, and recruitment and selection ([Boocock et al., 2020](#); [Connelly et al., 2020](#); [Deng and Joshi, 2016](#); [Fieseler et al., 2019](#); [Meijerink and Keegan, 2019](#); [Mojeed-Sanni and Ajonbadi, 2019](#); [Schroeder et al., 2021](#); [Schulte et al., 2020](#)), while little is discussed on training and development ([Kost et al., 2019](#); [Meijerink and Keegan, 2019](#)).

In the compliance-based setup, companies are likely to focus on enforcing rules and regulations, maintaining specific provisions regarding work protocols, and ensuring compliance with preset standards, which is possible with workforce planning and task assignment ([Boocock et al., 2020](#); [Connelly et al., 2020](#); [Deng and Joshi, 2016](#); [Duggan et al., 2020](#), [Fieseler et al., 2019](#)). In addition, performance evaluation and rewards will be work-based, focusing on prescribed procedures or specific outcomes, or both; as is the case with ratings and referrals managed by platform algorithms, which while impacting pre-averages and benefits, could also involve punishments or expulsion from the workforce ([Duggan et al., 2020](#); [Guda and Subramanian, 2019](#); [Malos et al., 2019](#); [Meijerink and Keegan, 2019](#)).

For both configurations, training and development are virtually zero given that these workers possess skills that are not unique to a particular firm ([Kost et al., 2019](#); [Meijerink and Keegan, 2019](#)), so firms may not get a return on any investment in training if workers have an easy time leaving ([Lepak and Snell, 1999](#)).

In terms of [Toh et al. \(2008\)](#) and [Tsui et al. \(1997\)](#), the above configuration is consistent with the objective of cost minimization, whereby investment-intensive HR practices such as training, or employee engagement opportunities are avoided, but performance-based incentives are used effectively ([Toh et al., 2008](#)). The above agrees in turn, with students in the academic literature evidencing performance management, and compensation and benefits as main HR practices in the Gig Economy ([Boocock et al., 2020](#); [Connelly et al., 2020](#); [Deng and Joshi, 2016](#); [Duggan et al., 2020](#), [Jabagi et al., 2019](#); [Malos et al., 2018](#); [Meijerink and Keegan, 2019](#)).

The above shows how an exclusive HR configuration predominates for companies belonging to the Gig Economy context, which is not detached from the strategic approach coined in the literature, especially if we consider that the workforce in this context, and terms of human capital, is conceived a priori with less levels of uniqueness, but with a continuous level of plus-minus value.

5. Conclusions

Taking stock of the knowledge presented, this article has offered a look at the role and configuration of HR management in the context of the Gig Economy. The literature on strategic HR management recognizes the importance of studying how HR practices are configured or grouped to contribute to the performance of companies. As presented in previous sections, this configuration can be explained under the human capital approach as suggested by the HR architecture model proposed by [Lepak and Snell \(1999; 2002\)](#). However, the adoption of a given configuration should not only be based on the strategic value of the workforce within an organization but also the situation established by the context. In this sense, it is imperative to situate the HR configuration according to the particularities of the context in which the companies are immersed. Hence, the discussion will be developed from a contingent approach to argue how HR management is configured in the context of the Gig Economy.

Although the discussion initially agrees with the position of [Lepak and Snell \(1999; 2002\)](#) who emphasized the importance of differentiated HR management for employees with different levels of human capital to make optimal contributions to the company, the context of the Gig Economy poses a unique configuration in organizations where traditional employment modalities and work configurations based on collaboration and long-term commitment are blurred. In this sense, the first starting point for HR management in the Gig Economy is to manage the workforce without incurring the establishment of a standard employment relationship and to prioritize practices aimed at having a workforce with the necessary skills to

fulfill the tasks, to connect the demand for tasks with the supply of jobs, to reduce costs, and to ensure the control and fulfillment of the work.

That is why the academic literature has recorded position design and workforce planning, recruitment and selection, performance management, compensation and benefits, and sparsely, training and development as the main HR practices of the Gig Economy ([Connelly et al., 2021](#); [Meijerink and Keegan, 2019](#); [Schroeder et al., 2021](#); [Schulte et al., 2020](#)).

As a consequence, and in response to the question of whether in the Gig Economy, there is a new configuration of HR management, it is possible to argue the existence of a predominance of a market-oriented and compliance-oriented configuration, following the proposal of [Lepak and Snell \(1999; 2002\)](#). This is explained by the fact that the aim is to have a workforce with the necessary skills to meet the demand in terms of tasks, and because the mechanisms orchestrated by the algorithms of the platforms establish the conditions for tasks to be fulfilled according to established protocols and standards, and thus compensation and performance can be managed.

While the original HR architecture model is influential ([Cooke et al., 2020](#); [Luo et al., 2020](#)), its assumptions prove partial in explaining this reality, so this discussion has revealed gaps and challenges for future research. Several directions for future research are described below. First, it is imperative that future studies empirically validate whether the market- and compliance-oriented HR configurational model, as opposed to other types of configurations, excels in the context of the Gig Economy. If the HR literature recognizes the use of multiple HR practice systems, not only across different organizations but also within the same organization, will there be different practice groupings within different companies operating in the gig economy or will the same practices continue to predominate under the market and compliance model? Does this type of practice configuration that suppresses long-term commitment generate more value for the Gig Economy company? To this end, it is very important to consider appropriate methodological approaches that incorporate valid and reliable measures of the HR practices that constitute the different configurations manifested in the model for comparison.

Second, and in line with the recognition of multiple systems of HR practices within a single organization, will a company operating in the Gig Economy, which “employs” thousands of workers, recognize any differences among workers and implement different HR practices? This question follows the idea that HR practices for the entire workforce would not be appropriate ([Lepak and Snell, 2002](#)), hence the use of HR practices may vary concerning the job ([Tsui et al., 1997](#)). However, empirical research in this direction in the context of the Gig Economy is still limited.

Third, considering the possibility that HR practices are implemented differently for the Gig Economy workforce, gig workers might perceive or experience differences in the labor practices they are exposed to, even when they have similar skills and work under the same platform; a similar idea for people in companies in other sectors working in the same position ([Liao et al., 2009](#)). So how do workers in the Gig Economy perceive or experience these types of practices? Are there differences between what the companies that own the platforms say they apply and the perception of gig workers? To date, very little is known about how gig workers perceive and respond to the configuration of HR practices.

Fourth, if there were differences between gig workers’ perceptions of the HR practices they receive, how does this perception influence their attitudes and behaviors? This question is consistent with the need to take individual attributes into account when considering internal fit in HR practice systems. As [Nishii et al. \(2008\)](#) demonstrate in their study, people may have different perceptions and interpretations of the same HR practices, which in turn may influence people’s attitudes and behaviors. This result highlights the potential value of focusing on individual employee differences in the impact of HR systems on performance. Furthermore, as people differences have a direct influence on people’s perceptions and attitudes in the workplace ([Liao et al., 2009](#)), future studies on gig workers could consider a variety of demographic or functional differences (e.g., age, gender, education level, and seniority using the intermediary platform) as other characteristics that are not visible, and underlying, such as personality or values ([Jiang et al., 2012](#)).

Finally, in line with existing research in the HR field that has examined the influence of external factors and organizational characteristics on the design of HR systems ([Jiang et al., 2012](#)), future research in the Gig Economy framework could further explore how contextual factors (e.g., organizational size, industry in which the firm operates, organizational philosophy/culture, home countries, etc.) may impact the configuration in HRM noted in this article and, as a consequence, workforce and firm performance. For example, are market-driven and compliance-oriented HR practices equally effective across companies that use technology platforms to mediate the employment relationship, and is the outcome the same for similar

companies in different countries, and is the outcome strengthened by comparing the use of these practices to companies in other industries that do not use labor brokering platforms? What is the prevailing philosophy/culture in Gig Economy companies that facilitates a configuration of practices distant from long-term engagement? Ultimately, more research is needed to explore in greater detail how context influences the internal alignment mechanisms of HR systems in the context of the Gig Economy. 

Conflict of Interest

The authors declare that they have no conflicts of interest.

Notes

1. Job stability, dependency relationships, full-time jobs, social protections, participation in trade unions, collective bargaining agreements, labor and labor legal framework regulations, etc.
2. An ecosystem refers to a group of interacting components that are semi-autonomous and dependent on each other's activities and are therefore somewhat hierarchically controlled

References

1. AREOSA, João. O meu chefe é um algoritmo: reflexões preliminares sobre a uberização do trabalho. En: *Segurança Comportamental*. Abril 2021. vol 51, no.14. pp. 51–56. <https://www.seguranca comportamental.com/revistas/item/839-o-meu-chefe-e-um-algoritmo-reflexoes-preliminares-sobre-a-uberizacao-do-trabalho>
2. ALLEN, Mathew R; ERICKSEN, Jeff; COLLINS, Christopher. Human resource management, employee exchange relationships, and performance in small businesses. In: *Human Resource Management*. 25 marzo de 2013. vol. 52, no.2. pp. 153–173. <https://doi.org/10.1002/hrm.21523>
3. ALLEN, Mathew; WRIGHT, Patrick. Strategic Management and HRM. In: BOXALL Peter; PURCELL John; WRIGHT Patrick (Eds.). In: *The Oxford Handbook of Human Resource Management*. Oxford University Press, 2007. pp. 88–107. <https://hdl.handle.net/1813/77282>
4. ALOISI, Antonio. Commoditized Workers. Case Study Research on Labour Law Issues Arising from a Set of “On-Demand/Gig Economy” Platforms. In: *Comparative Labor Law and Policy Journal*. 1 mayo de 2016. vol. 37, no. 3. pp. 653–690. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2637485>
5. ANTUNES, Ricardo. ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo. Cortez Editora. 2001.
6. ARTHUR, Jeffrey B. Effects of Human Resource Systems on Manufacturing Performance and Turnover. In: *Academy of Management Journal*. 1994. vol. 37, no. 3. pp. 670–687. <https://doi.org/10.2307/256705>
7. ASHFORD, Susan J; CAZA, Brianna Barker; REID, Erin M. From surviving to thriving in the gig economy: A research agenda for individuals in the new world of work. In: *Research in Organizational Behavior*. 2018. vol. 38, pp. 23–41. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.riob.2018.11.001>
8. BECKER, Brian E; HUSELID, Mark A. Strategic human resources management: where do we go from here?. In: *Journal of Management*. 2006. vol. 32, no. 6. pp. 898–925. <https://doi.org/10.1177/0149206306293668>
9. BERG, Janine; FURRER, Marianne; HARMON, Ellie; RANI, Uma; SILBERMAN, M. Six. Digital labour platforms and the future of work: Towards decent work in the online world. 2018. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_645337.pdf
10. BOOCOCK, Andrew; PAGE-TICKELL, Rebecca; YERBY, Elaine. The Dis-evolution of Strategic HRM in the Gig Economy from Talent Management to Supply Chain Manager. En: PAGE-TICKELL, Rebecca; YERBY, Elaine (Eds.), *Conflict and Shifting Boundaries in the Gig Economy: An Interdisciplinary Analysis*. Emerald Group Publishing Limited. 2020. pp. 89–106 <http://library.l.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>
11. BOXALL, Peter; PURCELL, John; WRIGHT, Patrick. Human Resource Management: Scope, Analysis, and Significance. In: *The Oxford Handbook of Human Resource Management*. 2007. Oxford University Press. pp. 1–18. <https://academic.oup.com/edited-volume/34542/chapter-abstract/293001138?redirectedFrom=fulltext>
12. BULLER, Paul F; MCEVOY, Glenn M. Strategy, human resource management and performance: Sharpening line of sight. In: *Human Resource Management Review*. 2012. vol. 22, no. 1. pp. 43–56. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2011.11.002>
13. CASCIO, Wayne. *Managing human resources: productivity, quality of work life, profits*. 10. ed. Irwin/McGraw-Hill Higher Education, 2015. 703 p.
14. CEPAL; OIT. Trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina. En: *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. 2021. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46955-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-decente-trabajadores-plataformas>
15. CHADWICK, Clint. Theoretic insights on the nature of performance synergies in human resource systems: Toward greater precision. In: *Human Resource Management Review*. 2010. vol. 20, no. 2. pp. 85–101. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2009.06.001>
16. CHANG, Po-Chen; CHEN, Shyh-Jer. Crossing the level of employee's performance: HPWS, affective commitment, human capital, and employee job performance in professional service organizations. In: *The International Journal of Human Resource Management*. 2011. vol. 22, no. 4. pp. 883–901. <https://doi.org/10.1080/09585192.2011.555130>
17. CONNELLY, Catherine; FIESELER, Christian; ERNE, Matej; GIESSNER, Steffen; WONG, Sut I. Working in the digitized economy: HRM theory & practice. In: *Human Resource Management Review*. 2021. vol. 31, no. 1. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2020.100762>
18. COOKE, Fang Lee; XIAO, Qijie; XIAO, Mengtian. Extending the frontier of research on (strategic) human resource management in China: A review of David Lepak and colleagues' influence and future research direction. In: *The International Journal of Human Resource Management*. 2020. vol. 32, no. 1. pp. 183–224. <https://doi.org/10.1080/09585192.2020.1803949>

19. CORNELISSEN, Joep; CHOLAKOVA, Magdalena. Profits Uber everything? The gig economy and the morality of category work. In: Strategic Organization. 2019. vol. 19, no. 4. pp.722–731. <https://doi.org/10.1177/1476127019894506>
20. DAVIS, Gerald F; SINHA, Aseem. Varieties of Uberization: How technology and institutions change the organization(s) of late capitalism. In: Organization Theory. 2021. vol. 2, no. 1. pp. 263178772199519. <https://doi.org/10.1177/2631787721995198>
21. DE LA GARZA TOLEDO, Enrique. La flexibilidad del trabajo en América Latina. En: DE LA GARZA TOLEDO Enrique. Tratado latinoamericano de sociología del trabajo. Mexico: FLACSO México, 2000. pp. 148–178. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-3925200000100002
22. DE LA GARZA TOLEDO, Enrique. Hacia un concepto ampliado de trabajo. En: Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2009. vol. 1. <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348723003.pdf>
23. DE STEFANO, Valerio. The rise of the “Just-in-Time workforce”: on-demand work, crowdwork, and labor protection in the “Gig-Economy.” In: Comparative Labor Law and Policy Journal. 2016. vol. 37, no. 3. pp. 461–471.
24. DELERY, John E; DOTY, Harold. Modes of theorizing in strategic human resource management: tests of universalistic, contingency, and configurational performance predictions. In: The Academy of Management Journal. 1996. vol. 39, no. 4. pp. 802–835. <https://doi.org/10.2307/256713>
25. DELOITTE. Access to the right talent at the right time How the alternative workforce can disrupt traditional global business services (GBS) and shared services delivery models. 2020. <https://www2.deloitte.com/us/en/pages/operations/articles/future-of-gig-economy-shared-services-delivery-model.html>
26. DEN HARTOG, Deanne N; BOON, Corine; VERBURG, Robert M.; CROON, Marcel A. HRM, Communication, Satisfaction, and Perceived Performance: A Cross-Level Test. In: Journal of Management. 2013. vol. 39, no. 6. pp. 1637–1665. <https://doi.org/10.1177/0149206312440118>
27. DENG, Xuefei Nancy; JOSHI, Kshiti D. Why individuals participate in micro-task crowdsourcing work environment: Revealing crowdworkers’ perceptions. In: Journal of the Association for Information Systems. 2016. vol. 17, no. 10. pp. 648–673. <https://doi.org/10.17705/1jais.00441>
28. DIGITAL FUTURE SOCIETY. The future of work in the digital era: The rise of labour platforms About Digital Future Society. 2019. <https://digitalfuturesociety.com/es/report/el-futuro-del-trabajo-en-la-era-digital-el-auge-de-las-plataformas-laborales/>
29. DUGGAN, James; SHERMAN, Ultan; CARBERY, Ronan; MCDONNELL, Anthony. Algorithmic management and app-work in the gig economy: A research agenda for employment relations and HRM. In: Human Resource Management Journal. 2019. vol. 30, no. 1. pp. 114–132. <https://doi.org/10.1111/1748-8583.12258>
30. FIESELER, Christian; BUCHER, Eliane; HOFFMANN, Christian Pieter. Unfairness by Design? The Perceived Fairness of Digital Labor on Crowdsourcing Platforms. In: Journal of Business Ethics. 2019. vol. 156, no. 4. pp. 987–1005. <https://doi.org/10.1007/s10551-017-3607-2>
31. GARCÍA, Mónica. Los macro-procesos: un nuevo enfoque en el estudio de la Gestión Humana. En: Pensamiento & Gestión. 2009. no. 27. pp. 162–200. <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n27/n27a06.pdf>
32. GOTTSCHALCK, Nicole; GUENTHER, Christina; KELLERMANN, Franz. For whom are family-owned firms good employers? An exploratory study of the turnover intentions of blue-and white-collar workers in family-owned and non-family-owned firms. In: Journal of Family Business Strategy. 2020. vol. 11, no. 3. pp. 100281. <https://doi.org/10.1016/j.jfbs.2019.02.004>
33. GOULD-WILLIAMS, Julian. The importance of HR practices and workplace trust in achieving superior performance: a study of public-sector organizations. In: The International Journal of Human Resource Management. 2003. vol. 14, no. 1. pp. 28–54. <https://doi.org/10.1080/09585190210158501>
34. GUDA, Harish; SUBRAMANIAN, Upender. Your Uber Is Arriving: Managing On-Demand Workers Through Surge Pricing, Forecast Pricing, and Worker Incentives. In: Management Science. 2019. vol. 65, no. 5. pp. 1949–2443. <https://doi.org/10.1287/mnsc.2018.3050>
35. GUTHRIE, James P. High-Involvement Work Practices, Turnover, and Productivity: Evidence from New Zealand. In: Academy of Management Journal. 2001. vol. 44, no. 1. pp. 180–190. <https://www.jstor.org/stable/3069345>
36. HAUFF Sven; ALEWELL Dorothea; HANSEN Nina Katrin. HRM systems between control and commitment: occurrence, characteristics and effects on HRM outcomes and firm performance. In: Human Resource Management Journal. 2014. vol. 24, no. 4. pp. 424–441. <https://doi.org/10.1111/1748-8583.12054>
37. HUSELID, Mark A. The Impact Of Human Resource Management Practices On Turnover, Productivity, And Corporate Financial Performance. In: Academy of Management Journal. 1995. vol. 38, no. 3. pp. 635–672. https://www.markhuselid.com/pdfs/articles/1995_AMJ_HPVS_Paper.pdf
38. HYERS, Douglas; KOVACOVA, Maria. The economics of the Online Gig Economy: Algorithmic hiring practices, digital labor-market intermediation, and rights for platform workers. In: Psychosociological Issues in Human Resource Management. 2018. vol. 6, no. 1. pp. 160–165. <https://doi.org/10.22381/PIHRM6120187>
39. JABAGI, Nura; CROTEAU, Anne-Marie; AUDEBRAND, Luc K; MARSAN Josianne. Gig-workers’ motivation: thinking beyond carrots and sticks. In: Journal of Managerial Psychology. 2019. vol. 34, no. 4. pp. 192–213. <https://doi.org/10.1108/JMP-06-2018-0255>
40. JACKSON, Susan E.; SCHULER, Randall S; JIANG, Kaifeng. An aspirational framework for strategic human resource management. In: The Academy of Management Annals. 2014. vol. 8, no. 1. pp. 1–56. <https://doi.org/10.1080/19416520.2014.872335>
41. JENNINGS, Jennifer E; DEMPSEY, Dianna; JAMES, Albert E. Bifurcated HR practices in family firms: insights from the normative-adaptive approach to stepfamilies. In: Human Resource Management Review. 2018. vol. 28, no. 1. pp. 68–82. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2017.05.007>
42. JIANG, Kaifeng; LEPAK, David P; HAN, Kyongji; HONG, Ying; KIM, Andrea; WINKLER, Anne Laure. Clarifying the construct of human resource systems: relating human resource management to employee performance. In: Human Resource Management Review. 2012. vol. 22, no. 2. pp. 73–85. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2011.11.005>
43. KEPES, Sven; DELERY, John E. Designing effective HRM systems: The issue of HRM strategy. In: The Human Resources Revolution: Why Putting People First Matters. 2006. pp. 55–76. https://www.researchgate.net/publication/235979968_Designing_effective_HRM_systems_The_issue_of_HRM_strategy#fullTextFileContent
44. KIRVEN, Alex. Whose Gig Is It Anyway? Technological Change, Workplace Control and Supervision, and Workers’ Rights in the Gig Economy. In: University of Colorado Law Review. 2018. vol. 89, no. 1. pp. 249–292. <https://scholar.law.colorado.edu/lawreview/vol89/iss1/6/>
45. KOST, Dominique; FIESELER, Christian; WONG Sut I. Boundaryless careers in the gig economy: An oxymoron?. In: Human Resource Management Journal. 2019. vol. 30, no. 1. pp. 100–113. <https://doi.org/10.1111/1748-8583.12265>
46. LENGNICK-HALL, Mark L; LENGNICK-HALL, Cynthia A.; ANDRADE Leticia S; DRAKE Brian. Strategic human resource management: the evolution of the field. In: Human Resource Management Review. 2009. vol. 19, no. 2. pp. 64–85. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.hrmr.2009.01.002>
47. LEPAK, David P; SHAW, Jason D. Strategic HRM in North America: looking to the future. In: The International Journal of Human Resource Management. 2008. vol. 19, no. 8. pp. 1486–1499. <https://doi.org/10.1080/09585190802200272>

48. LEPAK, David P; SNELL, Scott A. The Human Resource Architecture: Toward a Theory of Human Capital Allocation and Development. In: *Academy of Management*. 1999. vol. 24, no. 1. pp. 31–48. <https://www.jstor.org/stable/259035>
49. LEPAK, David P; SNELL, Scott. A. Examining the human resource architecture: The relationships among human capital, employment, and human resource configurations. In: *Journal of Management*. 2002. vol. 28, no. 4. pp. 517–543. [https://doi.org/10.1016/S0149-2063\(02\)00142-3](https://doi.org/10.1016/S0149-2063(02)00142-3)
50. LEPAK, David P; TAYLOR, Susan; TEKLEAB, Amanuel G; MARRONE Jennifer A; COHEN Debra J. An examination of the use of high-investment human resource systems for core and support employees. In: *Human Resource Management*. 2007. vol. 46, no. 2. pp. 223–246. <https://doi.org/10.1002/hrm.20158>
51. LIAO, Hui; TOYA, Keiko; LEPAK, David P; HONG, Ying. Do they see eye to eye? Management and employee perspectives of high-performance work systems and influence processes on service quality. In: *Journal of Applied Psychology*. 2009. vol. 94, no. 2. pp. 371–391. <https://doi.org/10.1037/a0013504>
52. LUO, Ben Nanfeng; SUN, Tuwei; LIN, Cai-Hui; LUO, Dongying; QIN, Ge; PAN, Jingzhou. The human resource architecture model: A twenty-year review and future research directions. In: *The International Journal of Human Resource Management*. 2021. vol. 32, no. 2. pp. 241–278. <https://doi.org/10.1080/09585192.2020.1787486>
53. MACDUFFIE, John Paul. Human Resource Bundles and Manufacturing Performance: Organizational Logic and Flexible Production Systems in the World Auto Industry. In: *Industrial & Labor Relations Review*. 1995. vol. 48, no. 2. pp. 197–221. <https://doi.org/10.1177/001979399504800201>
54. MALOS, Stan; LESTER, Gretchen Vogelgesang; VIRICK, Meghna. Uber Drivers and Employment Status in the Gig Economy: Should Corporate Social Responsibility Tip the Scales?. In: *Employee Responsibilities and Rights Journal*. 2018. vol. 30, no. 4. pp. 239–251. <https://doi.org/10.1007/s10672-018-9325-9>
55. MÉDA, Dominique. Tres escenarios para el futuro del trabajo. En: *Revista Internacional Del Trabajo*. 2019. vol. 138, no. 4. pp. 675–702. <https://doi.org/10.1111/ilrs.12139>
56. MEIJERINK, Jeroen; KEEGAN, Anne. Conceptualizing human resource management in the gig economy: Toward a platform ecosystem perspective. In: *Journal of Managerial Psychology*. 2019. vol. 34, no. 4. pp. 214–232. <https://doi.org/10.1108/JMP-07-2018-0277>
57. MOJEED-SANNI, Bashir Aboaba; AJONBADI, Hakeem Adeniyi. Dynamics of HR practices in disruptive and innovative business models in an emerging economy. In: *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*. 2019. vol. 8, no. 3. pp. 57–70. <https://doi.org/10.36941/ajis-2019-0005>
58. NISHII, Lisa H; LEPAK, David P; SCHNEIDER, Benjamin. Employee attributions of the “why” of HR practices: their effects on employee attitudes and behaviors, and customer satisfaction. In: *Personnel Psychology*. 2008. vol. 61, no. 3. pp. 503–545. <https://doi.org/10.1111/j.1744-6570.2008.00121.x>
59. SARAÇ, Mehlika; MEYDAN, Bilçin; EFİL, İsmail. Does the relationship between person–organization fit and work attitudes differ for blue-collar and white-collar employees?. In: *Management Research Review*. 2017. vol. 40, no. 10. pp. 1081–1099. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/MRR-07-2016-0160/full/html>
60. SCHMIDT, Florian. Digital Labour Markets in the Platform Economy. In: *Mapping the Political Challenges of Crowd Work and Gig Work*. 2017. vol. 7. <https://library.fes.de/pdf-files/wiso/13164.pdf>
61. SCHROEDER, Amber N; BRICKA, Traci M; WHITAKER, Julia H. Work design in a digitized gig economy. In: *Human Resource Management Review*. 2021. vol. 31, no. 1. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2019.100692>
62. SCHULTE, Julian; SCHLICHER, Katharina D; MAIER, Günter W. NoWorking everywhere and every time?—Chances and risks in crowdworking and crowdsourcing work design. In: *Gruppe. Interaktion. Organisation. Zeitschrift Für Angewandte Organisationspsychologie (GIO)*. 2020. vol. 51, no. 1. pp. 59–69.
63. SELS, Luc; DE WINNE, Sophie; MAES, Johan; DELMOTTE, Jeroen; FAEMS, Dries; FORRIER, Anneleen. Unravelling the HRM–Performance Link: Value-Creating and Cost-Increasing Effects of Small Business HRM. In: *Journal of Management Studies*. 2006. vol. 43, no. 2. pp. 319–342. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6486.2006.00592.x>
64. SHIH, Hsi-An; CHIANG, Yun-Hwa; HSU, Chu-Chun, H. Can high performance work systems really lead to better performance. In: *International Journal of Manpower*. 2006. vol. 27, no. 8. pp. 741–763. <https://doi.org/10.1108/01437720610713530>
65. SOTO, Álvaro. Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo. Editorial LOM. 2008.
66. STECHER, Antonio. La empresa flexible como dispositivo de gobierno. Aportes de la Analítica de la Gubernamentalidad al estudio de las subjetividades laborales en América Latina. In: *Universitas Psychologica*. 2015. vol. 14, no. 5. pp. 1779–1794. <https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy14-5.efdg>
67. TODOLÍ-SIGNES, Adrián. The ‘gig economy’: employee, self-employed or the need for a special employment regulation?. In: *Transfer*. 2017. vol. 23, no. 2. pp. 193–205. <https://doi.org/10.1177/1024258917701381>
68. TOH, Soo Min; MORGESON, Frederick P; CAMPION, Michael A. Human resources configurations: Investigating fit with the organizational context. In: *Journal of Applied Psychology*. 2008. vol. 93, no. 4. pp. 864–882.
69. TSUI, Anne S; PEARCE, Jone L; PORTER, Lyman W; TRIPOLI, Angela M. Alternative approaches to the employee–organization relationship: Does investment in employees pay off?. In: *Academy of Management Journal*. 1997. vol. 40, no. 5. pp. 1089–1121. <https://www.jstor.org/stable/256928>
70. UPWORK. Report: Freelancing and the Economy in 2019. 2020. <https://www.upwork.com/press/releases/freelancing-and-the-economy-in-2019>
71. WOODCOCK, J.; GRAHAM, M. The Gig Economy. A critical Introduction. Polity Press. 2020
72. WORLD ECONOMIC FORUM. The Promise of Platform Work: Understanding the Ecosystem. 2020, January. <https://www.weforum.org/whitepapers/the-promise-of-platform-work-understanding-the-ecosystem/>

Gestión de Recursos Humanos en la *Gig Economy*: ¿hacia una nueva configuración? *

Cristian Bedoya-Dorado

Profesor de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Cali - Colombia
cbedoya@unicatolica.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-9609-0319>

Juan David Peláez-León

Profesor Asociado de la Universidad del Valle, Cali - Colombia.
juan.d.pelaez@correounivalle.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-8122-9920>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Gig Economy; recursos humanos; relaciones laborales; trabajo

CLASIFICACIÓN JEL

J01; J21; M12

El contexto de la *Gig Economy* supone una ruptura de la relación laboral estándar entre empleados y empleador; y un cuestionamiento sobre la función de la gestión de Recursos Humanos (RR.HH.) encargada de gestionar dicho vínculo. El presente artículo tiene como objetivo analizar la función y configuración de la gestión de RR.HH. en el contexto de la *Gig Economy*. Desde el enfoque configuracional contingente se argumenta el modo en el que las prácticas de RR.HH. se combinan y configuran para aportar al desempeño y gestionar el relacionamiento con los individuos que participan de esta economía. Se encuentra que la relación laboral entre las empresas y los trabajadores gig se caracteriza por ser transaccional y simbiótica basada en la premisa utilitaria del beneficio mutuo. Por ello, para este contexto predominaría una configuración de RR.HH. orientada hacia el mercado o en maximizar la productividad, y al cumplimiento de acuerdos.

Human Resource Management in the Gig Economy: towards a new configuration?

ABSTRACT

KEYWORDS

Gig Economy; human resources; labour relations; job

JEL CLASSIFICATION

J01; J21; M12

The context of the Gig Economy involves a break in the standard employment relationship between employees and employer, and a questioning of the role of Human Resources management (HR) in charge of managing this link. This article aims to analyse the role and configuration of HR management in the context of the Gig Economy. From the contingent configurational approach, the way in which HR practices are combined and configured to contribute to performance and manage the relationship with the individuals who participate in this economy is argued. It is found that the labour relationship between companies and gig workers is characterized by being transactional and symbiotic based on the utilitarian premise of mutual benefit. For this reason, for this context, an HR configuration oriented towards the market or maximizing productivity and the fulfilment of agreements would predominate.

Recibido: 30/11/2022 Evaluado: 30/01/2023 Aceptado: 01/05/2023

* Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Cómo citar este artículo: BEDOYA-DORADO, Cristian; PELÁEZ-LEÓN, Juan David. Gestión de Recursos Humanos en la Gig Economy: ¿hacia una nueva configuración?. En: Entramado. Julio-Diciembre, 2023 vol. 19, no. 2 e-9530 p. 1-14 <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9530>



Gestão de recursos humanos na *Gig Economy*: rumo a uma nova configuração?

R E S U M O

PALAVRAS-CHAVE

Economia gig; recursos humanos; relações industriais; trabalho

CLASSIFICAÇÃO JEL

J01; J21; M12

O contexto da *Gig Economy* implica uma ruptura da relação de emprego padrão entre empregados e empregador e um questionamento do papel da gestão de Recursos Humanos (RH) no gerenciamento desse vínculo. Este artigo tem como objetivo analisar o papel e a configuração da GRH no contexto da *Gig Economy*. A partir de uma abordagem configuracional contingente, ele argumenta como as práticas de RH são combinadas e configuradas para contribuir para o desempenho e gerenciar o relacionamento com os indivíduos que participam dessa economia. O estudo conclui que a relação de emprego entre as empresas e os trabalhadores autônomos é caracterizada como transacional e simbiótica, com base na premissa utilitarista do benefício mútuo. Assim, nesse contexto, predominaria uma configuração de RH orientada para o mercado ou para maximizar a produtividade e o cumprimento de acordos.

I. Introdução

Algunos de los debates contemporáneos del mundo del trabajo y las organizaciones han situado nuevas modalidades de trabajo que dan cuenta de una nueva configuración de las organizaciones bajo el paradigma de la flexibilidad ([Antunes, 2001](#); [De la Garza, 2000](#); [Soto, 2008](#); [Stecher, 2015](#)). Esta configuración ha implicado una transición de los llamados trabajos “estándar” o “tradicionales” hacia trabajos “atípicos” o “no estándar”, los cuales desdibujan las reglas de la contratación al largo plazo, las jornadas de trabajo, las prácticas de subordinación, el trabajo en oficina, la presencialidad, entre otras ([Antunes, 2001](#); [Areosa, 2021](#); [De la Garza, 2000, 2009](#)). Si bien estas formas de trabajo se han venido presentando en diversos sectores económicos e industrias a nivel mundial, algunos autores han centrado su atención en los trabajos que se enmarcan en la llamada “*Gig Economy*” ([Aloisi, 2016](#); [Ashford, Caza y Reid, 2018](#); [De Stefano, 2016](#); [Kirven, 2018](#); [Méda, 2019](#); [Todolí-Signes, 2017](#); [Woodcock y Graham, 2020](#)).

Los trabajos que se desarrollan en esta economía se caracterizan por ser de corto plazo, esporádicos, independientes, y autónomos ([Areosa, 2021](#); [Davis y Sinha, 2021](#)). Estos se han posicionado dentro de la categoría de “trabajos no estándar” debido a que suponen una relación fragmentada y por fuera de lo que tradicionalmente ha implicado una relación laboral ([Aloisi, 2016](#); [Berg, Furrer, Harmon, Rani y Silberman, 2018](#); [Cornelissen y Cholakova, 2019](#); [De Stefano, 2016](#); [Duggan, Sherman, Carbery y McDonnell, 2020](#); [Kirven, 2018](#); [Méda, 2019](#); [Schmidt, 2017](#); [Todolí-Signes, 2017](#); [Woodcock y Graham, 2020](#)).

Los trabajos de la *Gig Economy* se han propagado exponencialmente en diferentes países del mundo gracias al desarrollo de las plataformas tecnológicas, las cuales se han convertido en estrategias de fácil acceso y desempeño para la generación de ingresos. De acuerdo con algunas firmas consultoras, cerca del 35% de trabajadores en los Estados Unidos trabajan de manera independiente, y se estima que para el 2027 esta fuerza de trabajo independiente sea la de mayor participación ([CEPAL, y OIT, 2021](#); [Deloitte, 2020](#); [Digital Future Society, 2019](#); [Upwork, 2020](#); [World Economic Forum, 2020](#)).

El modo en el que la *Gig Economy* ha venido organizando y transformando el mercado de trabajo y los sectores productivos ha llevado a diferentes autores a reflexionar sobre el papel que cumple la gestión de recursos humanos (desde ahora RR.HH.) en este contexto. Si bien desde una perspectiva estratégica la gestión de RR.HH. es la encargada de aportar al desempeño del empleado y de la empresa a través de una serie de prácticas que se desarrollan en función del tiempo y la relación laboral ([Allen y Wright, 2007](#); [Boocock, Page-Tickell y Yerby, 2020](#); [Boxall, Purcell y Wright, 2007](#); [Connelly, Fieseler, Černe, Giessner y Wong, 2021](#); [Guthrie, 2001](#); [Hauff, Alewell y Hansen, 2014](#); [Kepes y Delery, 2006](#); [Lepak y Snell, 1999, 2002](#)) se cuestionado entonces ¿cuál es su función y configuración en la *Gig Economy*, si los trabajadores no poseen un contrato de trabajo y están vinculados en el corto plazo o de manera esporádica con múltiples organizaciones?

Considerando que las tendencias disruptivas de la *Gig Economy* tienen incidencia en la gestión de las organizaciones y específicamente en la gestión de RR.HH., el presente artículo propone reflexionar sobre la función y configuración de la gestión de RR.HH. en este contexto. Para ello se desarrollan los siguientes objetivos:

- Presentar algunas de las aproximaciones teóricas de la literatura especializada en gestión de RR.HH. para explicar su función y el modo en el que se combinan y configuran sus prácticas para aportar al desempeño de una organización ([Lepak y Snell, 1999, 2002](#); [Luo et al., 2021](#); [Tsui, Pearce, Porter y Tripoli, 1997](#))
- Identificar los desafíos de las empresas de la *Gig Economy* en materia de la gestión de RR.HH. y las prácticas que se han investigado sobre este tema según la literatura académica.
- Establecer una aproximación teórica que permita analizar la función y la configuración de la gestión de RR.HH. en la *Gig Economy*.

El artículo está organizado en cuatro apartados. Primero, se presenta una definición contemporánea de la gestión de RR.HH. Seguido, se describen algunas posturas registradas en la literatura académica sobre el papel de la gestión de RR.HH. en la *Gig Economy*. Tercero, se presenta un análisis desde el enfoque configuracional contingente sobre el papel de la gestión de RR.HH. en la *Gig Economy*, y finalmente, se establecen las conclusiones y las futuras líneas de investigación.

2. Gestión de Recursos Humanos: una aproximación contemporánea

La gestión de RR.HH. se define como el conjunto de políticas y prácticas que las organizaciones utilizan para atraer, desarrollar y mantener su fuerza laboral con la intención de apoyar y ayudar a avanzar en la misión, los objetivos y las estrategias de la organización ([Cascio, 2015](#); [García, 2009](#)). Desde una orientación estratégica y contemporánea sobre la cual se circunscribe esta definición, se encuentra la postura para argumentar la gestión de RR.HH. como un actor clave de la organización por ser fuente de ventaja competitiva ([Becker y Huselid, 2006](#); [Buller y McEvoy, 2012](#); [Jackson, Schuler y Jiang, 2014](#); [Lengnick-Hall, Lengnick-Hall, Andrade y Drake, 2009](#)).

Entre las líneas de investigación reconocidas desde una orientación estratégica se enmarca el interés por comprender cómo se configuran o agrupan las prácticas de RR.HH. para aportar al desempeño de la empresa ([Becker y Huselid, 2006](#); [Lengnick-Hall et al., 2009](#)). Diferentes investigadores han argumentado que para cualquier organización resulta imperativo elegir y diseñar los componentes relevantes de su gestión de RR.HH. que brinden no solo un ajuste horizontal (es decir, la alineación y complementariedad de sus prácticas de RR.HH.), sino que también logren un ajuste vertical (es decir, la alineación entre la gestión de RR.HH. y la estrategia de la organización) para lograr los resultados organizacionales deseables ([Chang y Chen, 2011](#); [Delery y Doty, 1996](#)). En esa dirección, [Delery y Doty \(1996\)](#) propusieron tres enfoques para analizar el grado de “ajuste interno”.

El primer enfoque se conoce como el enfoque universal, el cual formula el supuesto de que las prácticas de RR.HH. pueden clasificarse en un conjunto de “mejores prácticas” que resultan ser apropiadas para todos los contextos ([Buller y McEvoy, 2012](#); [Delery y Doty, 1996](#); [Jiang et al., 2012](#)). Bajo este enfoque, diferentes autores plantean que existen varios conjuntos de mejores prácticas que, encaminados al logro de diferentes resultados ([Jiang et al., 2012](#)), pueden ser aplicables a todas las empresas, por ejemplo, prácticas agrupadas en sistemas de alto desempeño -high performance HR systems- ([Shih, Chiang y Hsu, 2006](#); [Huselid, 1995](#); [Macduffie, 1995](#)), en sistemas de alto compromiso -high commitment HR systems- ([Allen, Ericksen y Collins, 2013](#); [Arthur, 1994](#)), en sistemas de alta implicación del empleado -high involvement HR systems- ([Guthrie, 2001](#)), en sistemas de alta inversión -high investment HR Systems- ([Lepak, Taylor, Tekleab, Marrone y Cohen, 2007](#)), o en sistemas orientados al control -control-oriented HR Systems- ([Arthur, 1994](#)).

El segundo enfoque es el enfoque contingente, el cual sostiene que el grupo de prácticas de RR.HH. debe seleccionarse sobre la base de un “ajuste” apropiado con otros factores organizacionales, por ejemplo, la estrategia de la empresa, la cual está a su vez influenciada por las características del entorno ([Delery y Doty, 1996](#)). Bajo esta perspectiva se entiende entonces que para que las organizaciones puedan lograr un buen “ajuste vertical”, las prácticas de RR.HH. deben estar alineadas con las estrategia de la empresa y las características del entorno ([Sels et al., 2006](#)).

Finalmente, el tercer enfoque se conoce como el enfoque configuracional, el cual establece que las organizaciones pueden tener diferentes sistemas de RR.HH. ideales. Así, si las prácticas de RR.HH. de una organización están estrechamente alineadas con un tipo ideal y, además, son consistentes con la estrategia competitiva de la organización, entonces lograrían un desempeño superior ([Gould-Williams, 2003](#)). Este enfoque concuerda con el planteamiento de diversos autores que distinguen la importancia de una diferenciada arquitectura de RR.HH. ([Luo et al., 2021](#)), donde se reconoce el uso de múltiples sistemas de RR.HH., no solo a través de diferentes organizaciones ([Lepak y Snell, 1999, 2002](#); [Tsui et al., 1997](#)) sino también dentro de una misma organización ([Becker y Huselid, 2006](#)). En ambos casos, las distintas configuraciones

de prácticas de RR.HH. consideran, tanto las contribuciones que diferentes grupos de trabajadores pueden hacer al desempeño organizacional ([Lepak y Shaw, 2008](#)), como el potencial de estos sistemas de RR.HH. para producir diferentes resultados ([Lengnick-Hall et al., 2009](#)).

En línea con el enfoque configuracional y la arquitectura de RR.HH, [Lepak y Snell \(1999\)](#) plantearon la visión de un enfoque configuracional contingente en el contexto de la gestión estratégica de RR.HH. Para estos autores, existe poca probabilidad de que los sistemas de RR.HH. universales sean apropiados en todas las situaciones. Por ello plantean que la configuración de prácticas de RR.HH. depende más de la especificidad del capital humano y las relaciones laborales, asumiendo que los empleados deberían recibir apoyo a través de una arquitectura de RR.HH. diferenciada ([Lepak y Snell, 1999; 2002](#)). En ese sentido, se sugiere que los diferentes niveles de capital humano deberían gestionarse de manera diferente en términos de sus modos de empleo, las relaciones laborales y las distintas configuraciones de RR.HH. ([Luo et al., 2020](#)).

Siguiendo la propuesta de [Lepak y Snell \(1999\)](#), los niveles de capital humano que influyen en la categorización de prácticas de RR.HH. se clasifica en términos de dos dimensiones: según su valor (es decir, el potencial que tiene los trabajadores para crear valor y sus costos asociados) y su singularidad (es decir, la especificidad que los trabajadores tienen para la empresa) ([Lepak y Snell, 1999; 2002; Luo et al., 2020](#)).

Como el alcance del valor y la singularidad del capital humano puede variar, [Lepak y Snell \(1999; 2002\)](#) plantean por lo menos cuatro configuraciones alternativas de gestión de RR.HH. que las organizaciones pueden (o deberían) implementar para gestionar grupos de trabajadores con diferentes niveles de capital humano. En primer lugar, para un capital humano con un alto valor y una alta singularidad, es decir, para trabajadores percibidos como valiosos y únicos, las organizaciones deberían adoptar un modo de empleo basado en el conocimiento, el cual enfatiza en el desarrollo interno y el compromiso a largo plazo. En segundo lugar, para un capital humano con un alto valor y una baja singularidad, las organizaciones deberían adoptar un modo de empleo basado en la 'adquisición' (también conocido como modo de empleo basado en el trabajo) con una relación laboral 'simbiótica' y una configuración de RR.HH. 'basada en el mercado' (también denominada configuración de RR.HH. basada en la productividad). Aunque los autores reconocen que el grupo de trabajadores en esta categoría pueden contribuir al éxito de la empresa, sus habilidades son ampliamente transferibles. Por tanto, estos trabajadores son contratados para realizar tareas predeterminadas. En tercer lugar, para un capital humano con un bajo valor y una baja singularidad, donde los trabajadores no se conciben como estratégicamente importantes ni únicos, las organizaciones deberían adoptar un modo de empleo 'contractual' (también conocido como acuerdos laborales contractuales) con una relación laboral 'transaccional' y una configuración de RR.HH. de 'cumplimiento'. En este caso, los trabajos de este grupo suelen ser objeto de subcontratación. Finalmente, en cuarto lugar, para un capital humano con un bajo valor pero una alta singularidad, es decir, trabajadores relativamente únicos pero con escaso valor estratégico para emplearlos internamente, las organizaciones deberían adoptar un modelo de empleo bajo alianzas o asociaciones, con una relación de empleo de "asociación" y una configuración de RR.HH. "colaborativa".

La idea de que las organizaciones adopten una determinada configuración de RR.HH. ha sido respaldada en diversos estudios desde distintas regiones, sectores económicos y tipo de organizaciones ([Cooke, Xiao y Xiao, 2020; Luo et al., 2021](#)). Por ejemplo, [Lepak et al., \(2007\)](#) encontraron que las empresas de servicios incluidas en su estudio, implementaron en mayor medida sistemas de RR.HH. de alta inversión para los empleados claves de la empresa que para los empleados de apoyo. Toh, Morgeson y Campion (2008) evidenciaron cinco sistemas alternativos de gestión de RR.HH. donde se agrupan las relaciones laborales: dos sistemas extremos, uno orientado a maximizar el compromiso y otro orientado a minimizar costes, y tres sistemas intermedios (motivadores contingentes, motivadores competitivos, y creadores de recursos). Adicionalmente, la idea de una configuración de RR.HH. diferenciada en estudios recientes cuando se trata de diferentes categorías de empleados, por ejemplo, entre empleados directivos y no directivos ([Gottschalck, Guenther y Kellermanns, 2020; Saraç, Meydan y Efil, 2017](#)), o entre empleados miembros de la familia propietaria de la empresa y empleados que no son miembros de la familia ([Jennings, Dempsey y James, 2018](#))

Por último, dos desafíos se suman al interés por comprender cómo las diferentes agrupaciones de prácticas de RR.HH. aportan al desempeño de la empresa. Por un lado, si una misma organización tiene distintas prácticas de RR.HH. y las personas perciben la realidad de manera diferente, es probable que no todos los empleados interpreten los sistemas de RR.HH. de manera similar ([Liao, Toya, Lepak y Hong, 2009; Nishii, Lepak y Schneider, 2009](#)). Por tanto, se requiere distinguir el sistema de RR.HH. tal como está implementado (es decir, lo que los gerentes ponen en práctica) y el sistema de RR.HH. percibido (es decir, cómo los empleados interpretan las prácticas) ([Den Hartog, Boon, Verburg y Croon, 2013](#)). La

percepción que tienen los empleados de la gestión de RRHH mediará el efecto de las prácticas de RR.HH. implementadas sobre el desempeño organizacional.

Por otro lado, resulta complejo asignar un criterio de desempeño particular para definir la gestión de RR.HH. (Jiang et al., 2012), ya que prácticamente es imposible configurar sistemas que maximicen de manera simultánea una amplia variedad de objetivos de desempeño (Chadwick, 2010). Por ejemplo, se han sugerido determinadas configuraciones para cumplir con los objetivos de compromiso de los empleados, mejora de habilidades, incremento de la motivación, y la minimización de costos (Arthur, 1994; Lepak y Snell, 1999; Tsui et al. 1997). Así, las configuraciones de RR.HH. que buscan aumentar el compromiso agrupan prácticas como el reclutamiento, la socialización y la capacitación (Tsui et al., 1997). De manera similar, las prácticas de RR.HH. de alto rendimiento también han sido eficaces para aumentar el compromiso de los empleados (Huselid, 1995). Para aumentar los niveles de habilidad, la selección selectiva, la formación y los incentivos basados en conocimientos o habilidades se vuelven importantes. Tsui et al. (1997) se refirieron a esta configuración como el enfoque de “sobreinversión” o “inversión mutua”. También se ha adelantado el objetivo de la minimización de costos, mediante el cual se evitan las prácticas de RR.HH. intensivas en inversión, como la formación, o las oportunidades de participación para los empleados, pero se utilizan de forma eficaz los incentivos basados en el rendimiento (Toh et al., 2008). Tsui et al. (1997) también identificaron este enfoque como enfoques de “subinversión” o “contrato al contado”.

Por lo anterior, las diferencias en las configuraciones de RR.HH. no solo se pueden distinguir por los niveles de capital humano a gestionar; también se pueden distinguir por los objetivos que cada configuración pretende alcanzar; esto atrae diversas explicaciones que pueden complementarse o, incluso, diferir según los fundamentos teóricos seleccionados, los niveles de análisis utilizados, las medidas empleadas en los estudios para capturar tanto las prácticas de RR.HH. como los resultados organizacionales, y las particularidades del contexto (Buller y McEvoy, 2012; Lengnick-Hall et al., 2009). Sobre las particularidades del contexto se hará un énfasis especial en el siguiente apartado, teniendo en cuenta los desafíos que el contexto de las empresas en la *Gig Economy* ofrece recientemente para los investigadores en el campo de la gestión de RR.HH.

3. Gestión de Recursos Humanos en la *Gig Economy*: algunas aproximaciones desde la literatura académica

Con la evolución de la gestión estratégica de RR.HH. como campo de conocimiento, los estudios se han expandido para comprender y evaluar, entre otras cosas, cómo la configuración de distintas políticas y prácticas de RR.HH. se adecuan en diferentes contextos como factor contingente. En esta dirección, diversos autores han propuesto nuevas aproximaciones a la noción de gestión de RR.HH. para el contexto de la *Gig Economy*.

Uno de los principales puntos que ha suscitado el desarrollo de una revisión de este tema obedece a que los trabajos de la *Gig Economy* fracturan la relación laboral estándar entre empleados y empleadores, que ha sido utilizada tradicionalmente para definir las actividades que la gestión de RR.HH. busca mantener y mejorar (Meijerink y Keegan, 2019) lo que ha llevado a cuestionar no solo el papel de la gestión de RR.HH. en las organizaciones, sino también, la profesión (Boocock et al., 2020; Duggan et al., 2020).

Pese a que desde hace más de 10 años se encuentran investigaciones que han abordado el tema de la *Gig Economy*, existen pocas publicaciones que se concentran en el tema de la gestión de RR.HH. (Boocock et al., 2020; Connelly et al., 2021; Duggan et al., 2020; Meijerink y Keegan, 2019). En la Tabla 1 se presentan algunas aproximaciones identificadas en la literatura académica:

Tabla 1.
Aproximaciones de la gestión de RRHH en el contexto de la *Gig Economy*

Autor (es)	Aproximación
Boocock et al., (2020)	La gestión de RR.HH. en la <i>Gig Economy</i> constituye un cambio de una profesión según la perspectiva estratégica hacia una función reducida de gestión de la cadena de suministros centrada en la oferta laboral. Este enfoque en el trabajo y la tarea a expensas del individuo promueve un enfoque transaccional en el costo y el valor, lo que conduce a una fragmentación de la fuerza de trabajo que se dedica única y exclusivamente a la tarea solicitada.

Autor (es)	Aproximación
Connelly et al., (2020)	La gestión de RR.HH. constituye una serie de sistemas de gestión y prácticas que pueden responder a oportunidades potenciales y retos asociados a los cambios suscitados por la <i>Gig Economy</i> . La gestión de RR.HH. también se puede orientar a otros grupos de trabajadores no tradicionales que buscan satisfacer sus necesidades mediante el acceso de trabajos esporádicos y al corto plazo, y gracias al desarrollo tecnológico esta función se hace cada vez más una gestión de la fuerza de trabajo algorítmica automatizada.
Duggan et al. (2020)	Pese a la negación de la relación laboral entre las compañías de las plataformas y los trabajadores de esta economía que sugiere poca relevancia para la gestión de RR.HH. como función y profesión, sus prácticas son implementadas para trabajadores de la <i>Gig Economy</i> . No obstante, esta función ha sido configurada por la gestión de algoritmos que reemplaza la supervisión humana, y en ocasiones algunas de estas funciones son subcontratas a los diseñadores de sistemas que desarrollan y gestionan los algoritmos, para eliminar los costos de la gestión de RR.HH. y transferir los riesgos laborales a los trabajadores.
Meijerink y Keegan (2019)	Desde una perspectiva ecosistémica, se considera que las actividades de gestión de RR.HH. son diseñadas e implementadas para gobernar los ecosistemas de las plataformas intermediarias, alineando las actividades multilaterales de los trabajadores <i>gig</i> , los solicitantes y las empresas de las plataformas. Las actividades de gestión de RR.HH. no solo controlan y mantienen los intercambios entre estos actores, sino también, garantizan un valor multilateral para ellos. La creación de este valor multilateral se refiere a que todos los actores del ecosistema crean valor compartido, es decir, que reciben y brindan valor entre sí, como condición fundamental para los intercambios.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con las aproximaciones a la noción de gestión de RR.HH. que se presentan en la anterior tabla, esta función se encuentra en el contexto de la *Gig Economy*, aunque bajo la paradoja de evitar establecer una relación laboral con los trabajadores ([Boocock et al., 2020](#); [Meijerink y Keegan, 2019](#); [Woodcock y Graham, 2020](#)). Para algunos autores, una de las principales actividades que se instalan en las plataformas intermediarias es la de la planificación de la fuerza de trabajo para que coincida la oferta con la demanda de servicios o tareas ([Connelly et al., 2021](#); [Meijerink y Keegan, 2019](#); [Schroeder, Bricka y Whitaker, 2021](#); [Schulte, Schlicher y Maier, 2020](#)) lo que se desarrolla principalmente gracias a la gestión de algoritmos ([Connelly et al., 2021](#); [Duggan et al., 2020](#); [Hyers y Kovacova, 2018](#)).

Para [Meijerink y Keegan \(2019\)](#), la gestión de RR.HH. en la *Gig Economy* puede definirse desde una perspectiva ecosistémica² para comprender cómo el trabajo por demanda o esporádico es controlado por medio de actividades de gestión de RR.HH. diseñadas e implementadas en las plataformas intermediarias. Entre las actividades de gestión de RR.HH. que se instalan en las plataformas intermediarias se encuentra la planificación de la fuerza de trabajo, la cual posibilita el encuentro entre usuarios que demandan de servicios y tareas con aquellos que los proveen. Así mismo, estos autores identifican otras actividades como el diseño de los puestos de trabajo que brinda a los trabajadores la autonomía con relación a trabajar cuando lo deseen; la gestión del desempeño que se evalúa por medio de las mismas plataformas, y que permite a su vez, controlar al trabajador así como compensarlo y otorgar los beneficios para remunerar sus esfuerzos.

Al igual que [Meijerink y Keegan \(2019\)](#), otros autores han explorado actividades de gestión de RR.HH. en la *Gig Economy*, coincidiendo con el reconocimiento del papel mediador que tiene la gestión de algoritmos ([Boocock et al., 2020](#); [Connelly et al., 2021](#); [Duggan et al., 2020](#); [Hyers y Kovacova, 2018](#)). En [Tabla 2](#) se presentan las actividades gestión de RR.HH. en la *Gig Economy* identificadas en la literatura académica:

Tabla 2.
Actividades de RR.HH. asociadas al contexto de la *Gig Economy*.

Autor	Actividades
Boocock et al., (2020)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación de la fuerza de trabajo 2. Reclutamiento 3. Selección 4. Gestión del desempeño
Connelly et al., (2020)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de cargos 2. Planeación de la fuerza de trabajo 3. Compensación y beneficios 4. Gestión del desempeño

Continúa en la página siguiente

Autor	Actividades
Deng y Joshi (2016)	1. Diseño de trabajo 2. Reclutamiento y selección 3. Métodos de pago (Motivación)
Duggan et al. (2020)	1. Relaciones con los empleados 2. Asignación de trabajo (tareas) 3. Gestión del desempeño
Fieseler, Bucher y Hoffmann. (2019)	1. Diseño de tareas
Guda y Subramanian (2019)	1. Compensación
Hyers y Kovacova (2018)	1. Reclutamiento y selección
Jabagi, Croteau, Audebrand y Marsan (2019)	1. Motivación
Kost, Fieseler y Wong. (2019)	1. Desarrollo (Carreras)
Malos, Lester y Virick. (2018)	2. Compensación 1. Planeación de la fuerza de trabajo 2. Reclutamiento y selección
Meijerink y Keegan (2019)	3. Entrenamiento y desarrollo 4. Gestión del desempeño 5. Compensación y beneficios
Mojeed-Sanni y Ajonbadi (2019)	1. Diseño de cargos 2. Reclutamiento y selección
Schroeder et al.. (2021)	1. Diseño de trabajo
Schulte et al.. (2020)	1. Diseño de trabajo

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la información presentada en [Tabla 2](#) es posible agrupar las actividades de RR.HH. en cinco categorías:

1. Diseño de cargos y planeación de la fuerza de trabajo: el objetivo de esta actividad es la de garantizar una oferta de trabajadores que cumplan con los requisitos de los servicios y tareas que demandan los clientes de las aplicaciones. Asimismo, se busca disponer de la cantidad de trabajadores necesarios para suplir con dicha demanda. Para ello, los algoritmos con los que se diseñan las aplicaciones permiten la localización geográfica y virtual de los usuarios y los trabajadores para hacer un match entre ellos. Lo anterior significa, que esta función busca evitar el desequilibrio en el mercado en términos de oferta y demanda y garantizar valor multilateral para los actores que están involucrados en la transacción: la empresa de la aplicación, los usuarios (clientes), y los trabajadores.
2. Reclutamiento y selección: con el propósito de garantizar el equilibrio entre la oferta y demanda, el proceso de reclutamiento está orientado tanto a trabajadores como usuarios. Para ello, las empresas dueñas de las aplicaciones realizan campañas publicitarias en donde ofrecen oportunidades para generar ingresos bajo trabajos flexibles y de fácil acceso, al tiempo que incentivan a usuarios a utilizar sus servicios. A través de las aplicaciones, los usuarios interesados gestionan la solicitud de ingreso y de manera automática los requisitos son verificados por los algoritmos que definen su admisión. Este proceso desdibuja algunas de las etapas y técnicas tradicionales utilizadas para los procesos de selección, pues el proceso de selección se reduce a la verificación de información y la aceptación para proveer servicios y cumplir con tareas, que en algunos casos no son complejas de realizar.
3. Gestión del desempeño: este proceso es mediado y controlado principalmente los algoritmos de las plataformas y las calificaciones de los usuarios. Asimismo, las calificaciones pueden ir acompañadas de comentarios y referencias que podrían ayudar a mejorar la reputación del trabajador o por el contrario afectar la demanda de sus servicios y tareas. Esta información también es gestionada por el algoritmo que ante malas calificaciones puede bloquear, castigar o expulsar a un trabajador de la plataforma. En caso contrario, las buenas calificaciones pueden ser gestionadas en favor de compensación y beneficios, o mayor asignación de tareas.
4. Compensación y beneficios: en la *Gig Economy* los ingresos económicos dependen exclusivamente de los servicios prestados o tareas realizadas. La variación de los ingresos depende del tiempo dedicado a trabajar, los incentivos económicos definidos por la aplicación y la velocidad de la prestación de los servicios. Estos ingresos no están regulados en la mayoría de los casos por leyes laborales, al no existir un vínculo formal y legal entre los trabajadores

y la empresa de la plataforma intermediaria. Algunas plataformas intermediarias ofrecen beneficios a los trabajadores a partir del cumplimiento de metas o del desempeño en periodos de tiempo establecidos que pueden ser de orden financiero o cupones o descuentos. Los algoritmos de las plataformas intermediarias buscan cada vez más mejorar las tácticas psicológicas para incentivar el comportamiento de los trabajadores con relación a la imagen de la empresa dueña de la plataforma que estos otorgan a los usuarios.

5. Entrenamiento y desarrollo: esta actividad se orienta mejorar las calificaciones que obtienen los trabajadores por medio de las plataformas y los ingresos. Muchos de los programas de entrenamiento y desarrollo que se promueven en la *Gig Economy* son previos al inicio de las funciones y de corta duración pues se considera que las tareas desempeñadas no son complejas. Adicional a ello, las capacitaciones están orientadas al manejo de las plataformas intermediarias y al cumplimiento de los tiempos que son gestionados y controlados por los algoritmos. En este contexto, el tiempo es un recurso fundamental, pues está en función de los ingresos que los trabajadores pueden generar y de la satisfacción de los usuarios.

4. Hacia una configuración en gestión de Recursos Humanos en el contexto de la *Gig Economy*

Si bien se ha cuestionado el papel estratégico de la gestión de RR.HH. en el contexto de la *Gig Economy* debido a la ambigüedad que supone la creación de ventajas competitivas desde la gestión de la fuerza de trabajo en un contexto en donde no existen relaciones laborales (Allen y Wright, 2007; Boocock et al., 2020; Boxall et al., 2007; Connelly et al., 2021; Lepak y Snell, 1999, 2002), es posible argumentar la existencia de una nueva configuración de RR.HH. en este contexto que busca la gestión y organización del trabajo por fuera de las relaciones laborales estándar.

El modelo de arquitectura de RR.HH. propuesto por Lepak y Snell (1999; 2002) se ha convertido en el modelo conceptual por excelencia entre los enfoques de configuración contingente en gestión estratégica de RRHH, influenciando notablemente la investigación a partir de su formulación (Luo et al., 2020). Pese a que el modelo ha sido ampliamente citado por investigaciones posteriores en los últimos veinte años y la mayoría de las ideas principales del modelo han sido desarrolladas teóricamente, verificadas empíricamente y/o criticadas y ampliadas (Cooke et al., 2020; Luo et al., 2020), el modelo original aún no ha sido discutido para comprender la gestión de RR.HH. en el contexto de la *Gig Economy*.

En términos de Lepak y Snell (1999; 2002), no todos los empleados poseen conocimientos y capacidades que son igualmente valiosos para una organización en particular. Por tanto, la gestión de RR.HH., los modos de empleo y las relaciones laborales deberían responder a los diferentes niveles de capital humano. Bajo este modelo, se considera una relación de empleo tradicional, contraria a la que se establece en el contexto de la *Gig Economy*, en donde se busca finalmente una relación por fuera del empleo, es decir, fuerza de trabajo para cumplir tareas específicas (Areosa, 2021; Davis y Sinha, 2021). Es por ello que la mayoría de la fuerza de trabajo en esta economía no aplica a las nociones de relación laboral que establecen los autores. Sin embargo, si es posible explicar una configuración exclusiva basado en la relación de trabajo no estándar que se identifica en la literatura y, con ello, hacer un supuesto lógico de la configuración de RR.HH. bajo los fundamentos del modelo.

De acuerdo con la literatura en gestión de RR.HH. en el contexto de la *Gig Economy*, las relaciones de trabajo no estándar entre las empresas y los trabajadores gig forjan una relación transaccional y simbiótica basada en la premisa utilitaria del beneficio mutuo (en términos de Lepak y Snell, 1999; 2002), donde la fuerza de trabajo se dedica única y exclusivamente a una tarea solicitada (Boocock et al., 2020). Ambas relaciones incluso son manifestadas por Lepak y Snell (1999) como relaciones laborales muy similares.

En esencia, una relación transaccional entre trabajador y organización se centran en la tarea a realizar, los resultados a lograr, y los términos del acuerdo (Lepak y Snell, 1999). En el contexto de la *Gig Economy*, las plataformas intermediarias se encargan de la planificación y control de la fuerza de trabajo para que coincida la oferta con la demanda de servicios o tareas puntuales requeridas (Meijerink y Keegan, 2019). Por su parte, una relación simbiótica se basa en la noción de que es probable que tanto el trabajador como la organización continúen la relación siempre que ambos continúen beneficiándose (Lepak y Snell, 1999). Este tipo de relación asume que el trabajador quizás está menos comprometido con la organización y más centrados en su carrera, lo cual tiene sentido si se considera que en el contexto de la *Gig Economy* el trabajador puede participar cuando lo desee, con el ánimo de satisfacer sus necesidades mediante la aceptación de tareas esporádicas a través de múltiples plataformas (Connelly et al., 2020; Meijerink y Keegan, 2019).

Aunque la relación transaccional y simbiótica son similares ([Lepak y Snell, 1999](#)), sus diferencias se reducen esencialmente al alcance de la participación y las expectativas subyacentes a los intercambios. Con la relación simbiótica, las organizaciones intentan buscar la continuidad y la lealtad, aunque de forma limitada. En contraste, con la relación transaccional, las empresas probablemente no esperan (y no obtienen) un compromiso organizacional; las relaciones simplemente se centran en la naturaleza económica del “contrato”. En el contexto de la *Gig Economy* estas diferencias prácticamente desaparecen teniendo en cuenta la gran complejidad de garantizar el compromiso de un trabajador gig con el uso exclusivo de una sola plataforma intermediaria para llevar a cabo su trabajo.

Por lo anterior, este enfoque transaccional y simbiótico contemplaría el supuesto de que en el contexto de la *Gig Economy* la fuerza de trabajo, en términos de capital humano, se percibiría con menos niveles de singularidad, pero un nivel continuo de más-menos valor, es decir, trabajadores cuyas habilidades son ampliamente transferibles a través de algoritmos automatizados, pero que pueden contribuir -o no- al éxito de la empresa. Por tanto, los trabajadores “gig”, quienes realizan tareas esporádicas y al corto plazo predeterminadas y organizadas por plataformas intermediarias para que coincida con la oferta y la demanda de servicios o tareas ([Connelly et al., 2020](#); [Meijerink y Keegan, 2019](#)), pueden aportar al éxito de la empresa dueña de la plataforma intermediaria.

Como las relaciones transaccionales y simbióticas son de naturaleza similar, también lo son sus respectivas configuraciones de RR.HH. Siguiendo el modelo de [Lepak y Snell \(1999; 2002\)](#), para el contexto de la *Gig Economy* predominaría una configuración de RR.HH. orientada hacia el mercado (o en maximizar la productividad) y al cumplimiento (en términos de [Lepak y Snell, 1999; 2002](#)). Una configuración orientada al mercado enfatiza en el reclutamiento y la selección de personas que ya posean las habilidades necesarias para cumplir determinadas funciones o tareas. Además, las personas pueden tener discreción y poder para tomar decisiones. Una vez contratados, es probable que se les permita un mayor grado de empoderamiento para llevar a cabo sus tareas. Es por ello que en la literatura académica sobre la *Gig Economy* se destacan prácticas de RR.HH. como el diseño de cargos y planeación de la fuerza de trabajo, y el reclutamiento y la selección ([Boocock et al., 2020](#); [Connelly et al., 2020](#); [Deng y Joshi, 2016](#); [Fieseler et al., 2019](#); [Meijerink y Keegan, 2019](#); [Mojeed-Sanni y Ajonbadi, 2019](#); [Schroeder et al., 2021](#); [Schulte et al., 2020](#)), mientras que poco se discute sobre entrenamiento y desarrollo ([Kost et al., 2019](#); [Meijerink y Keegan, 2019](#)).

Con relación a la configuración basada en el cumplimiento, es probable que las empresas se concentren en hacer cumplir las reglas y regulaciones, mantener disposiciones específicas con respecto a los protocolos de trabajo y garantizar el cumplimiento de los estándares preestablecidos, lo que es posible con la planeación de la fuerza de trabajo y la asignación de tareas ([Boocock et al., 2020](#); [Connelly et al., 2020](#); [Deng y Joshi, 2016](#); [Duggan et al., 2020](#); [Fieseler et al., 2019](#)). Además, la evaluación del desempeño y las recompensas se basarán en el trabajo, centrándose en procedimientos prescritos o en resultados específicos, o ambos; como es el caso de las calificaciones y referencias que gestionan los algoritmos de las plataformas, que si bien inciden en premedios y beneficios, también podrían implicar castigos o expulsión de la fuerza de trabajo ([Duggan et al., 2020](#); [Guda y Subramanian, 2019](#); [Malos et al., 2019](#); [Meijerink y Keegan, 2019](#)).

Para ambas configuraciones, la formación y el desarrollo son prácticamente nulos dado que estos trabajadores poseen habilidades que no son exclusivas de una empresa en particular ([Kost et al., 2019](#); [Meijerink y Keegan, 2019](#)), por lo que es posible que las empresas no obtengan un rendimiento de ninguna inversión en formación si los trabajadores tienen facilidad para irse ([Lepak y Snell, 1999](#)).

En términos de [Toh et al. \(2008\)](#) y [Tsui et al. \(1997\)](#), la configuración anterior concuerda con el objetivo de la minimización de costos, mediante el cual se evitan las prácticas de RR.HH. intensivas en inversión, como la formación, o las oportunidades de participación para los empleados, pero se utilizan de forma eficaz los incentivos basados en el rendimiento ([Toh et al., 2008](#)). Lo anterior concuerda a su vez, con los estudiantes de la literatura académica que evidencian como principales prácticas de RR.HH. en la *Gig Economy* la gestión del desempeño, y la compensación y beneficios ([Boocock et al., 2020](#); [Connelly et al., 2020](#); [Deng y Joshi, 2016](#); [Duggan et al., 2020](#); [Jabagi et al., 2019](#); [Malos et al., 2018](#); [Meijerink y Keegan, 2019](#)).

Lo anterior deja ver cómo predomina una configuración de RR.HH. exclusiva para para las empresas que pertenecen al contexto de la *Gig Economy*, la cual no se desliga del enfoque estratégico acuñado en la literatura, especialmente si se considera que la fuerza de trabajo en este contexto, y en términos de capital humano, se concibe a priori con menos niveles de singularidad, pero con un nivel continuo de más-menos valor.

5. Conclusiones

Haciendo un balance del conocimiento presentado, este artículo ha ofrecido una mirada sobre la función y configuración de la gestión de RR.HH. en el contexto de la *Gig Economy*. La literatura en gestión estratégica de RR.HH. reconoce la importancia por estudiar cómo se configuran o agrupan las prácticas de RR.HH. para aportar al desempeño de las empresas. Como se presentó en apartados previos, esta configuración puede ser explicada bajo el enfoque de capital humano como sugiere el modelo de arquitectura de RR.HH. propuesto por [Lepak y Snell \(1999; 2002\)](#). Sin embargo, la adopción de una determinada configuración no solo debe basarse en el valor estratégico de la fuerza laboral dentro de una organización, sino también en la situación que establece el contexto. En ese sentido, resulta imperativo situar la configuración de RR.HH. según las particularidades del contexto en el cual se encuentran inmersas las empresas. De allí que la discusión se desarrollara desde un enfoque contingente para argumentar el modo en el que se configura la gestión de RR.HH. en el contexto de la *Gig Economy*.

Aunque la discusión concuerda inicialmente con la postura de [Lepak y Snell \(1999; 2002\)](#) quienes enfatizaron en la importancia de la gestión de RR.HH. diferenciada para los empleados con diferentes niveles de capital humano para hacer contribuciones óptimas a la empresa, el contexto de la *Gig Economy* plantea una configuración exclusiva en las organizaciones donde se desdibujan las modalidades de empleo tradicionales y las configuraciones de trabajo basadas en la colaboración y el compromiso a largo plazo. En este sentido, el primer punto de partida de la gestión RR.HH. en la *Gig Economy*, es el de gestionar la fuerza de trabajo sin incurrir en el establecimiento de una relación laboral estándar, y priorizar prácticas orientadas a disponer de una fuerza de trabajo con las habilidades necesarias para el cumplimiento de las tareas, a conectar la demanda de tareas de con la oferta de trabajos, a disminuir costos, y a garantizar el control y cumplimiento del trabajo.

Es por ello que en la literatura académica se han registrado como principales prácticas de RR.HH. de la *Gig Economy* el diseño de cargos y planeación de la fuerza de trabajo, el reclutamiento y selección, la gestión del desempeño, la compensación y beneficios, y de manera escasa, el entrenamiento y desarrollo ([Connelly et al., 2021](#); [Meijerink y Keegan, 2019](#); [Schroeder et al., 2021](#); [Schulte et al., 2020](#)).

Como consecuencia y respondiendo a la pregunta de si en la *Gig Economy* existe una nueva configuración de la gestión de RR.HH., es posible argumentar la existencia de un predominio de una configuración orientada al mercado y al cumplimiento, siguiendo con la propuesta de [Lepak y Snell \(1999; 2002\)](#). Lo anterior se explica debido a que se busca disponer de fuerza de trabajo con las habilidades necesarias para cumplir con la demanda en términos de tareas, y porque los mecanismos orquestados por los algoritmos de las plataformas establecen las condiciones para que las tareas se cumplan de acuerdo con protocolos y estándares establecidos, y así se puede gestionar la compensación y el desempeño.

Si bien el modelo original de arquitectura de RR.HH. es influyente ([Cooke et al., 2020](#); [Luo et al., 2020](#)), sus supuestos resultan parciales para explicar esta realidad, por lo que esta discusión ha revelado lagunas y desafíos para la investigación futura. A continuación, se describen varias direcciones para futuras investigaciones. En primer lugar, resulta imperativo que futuros estudios validen empíricamente si el modelo configuracional de RR.HH. orientado al mercado y al cumplimiento, a diferencia de otro tipo de configuraciones, sobresale en el contexto de la *Gig Economy*. Si la literatura de RR.HH. reconoce el uso de múltiples sistemas de prácticas RR.HH., no solo a través de diferentes organizaciones, sino también dentro de una misma organización, ¿existirán diferentes agrupaciones de prácticas dentro de las distintas empresas que operan en la *gig economy* o seguirán predominando las mismas prácticas bajo el modelo de mercado y cumplimiento? ¿genera más valor para la empresa de la *Gig Economy* este tipo de configuración de prácticas que suprimen el compromiso a largo plazo? Para ello es muy importante considerar aproximaciones metodológicas adecuadas que incorporen medidas válidas y fiables de las prácticas de RR.HH. que constituyen las distintas configuraciones manifestadas en el modelo para su comparación correspondiente.

En segundo lugar, y en línea con el reconocimiento de múltiples sistemas de prácticas RR.HH. dentro de una misma organización, ¿una empresa que opera en la *Gig Economy*, la cual “emplea” a miles de trabajadores, reconocerá alguna diferencia entre los trabajadores e implementará distintas prácticas de RR.HH.? Esta pregunta sigue la idea de que las prácticas de RR.HH. para toda la fuerza laboral no serían apropiadas ([Lepak y Snell, 2002](#)), de allí que el uso de prácticas de RR.HH. pueda variar con respecto al puesto de trabajo ([Tsui et al., 1997](#)). Sin embargo, la investigación empírica en esta dirección sobre el contexto de la *Gig Economy* aún es limitada.

En tercer lugar, teniendo en cuenta la posibilidad de que las prácticas de RR.HH. sean implementadas de manera diferente para la fuerza de trabajo en la *Gig Economy*, los trabajadores gig podrían percibir o experimentar diferencias en las prácticas laborales a las que están expuestos, aun cuando tienen capacidades similares y trabajan bajo la misma plataforma; idea similar para personas en empresas de otros sectores que trabajan en un mismo cargo (Liao et al., 2009). Por tanto, ¿cómo los trabajadores en la *Gig Economy* perciben o experimentan este tipo de prácticas? ¿existen diferencias entre lo que las empresas dueñas de las plataformas dicen que aplican y la percepción de los trabajadores gig? Hasta la fecha se sabe muy poco sobre cómo los trabajadores gig perciben y responden a la configuración de prácticas de RR.HH.

En cuarto lugar, si existieran diferencias entre las percepciones de los trabajadores gig sobre las prácticas de RR.HH. que reciben, ¿cómo influye esta percepción sobre sus actitudes y comportamientos? Esta pregunta concuerda con la necesidad de tener en cuenta los atributos individuales en la consideración del ajuste interno en los sistemas de prácticas de RR.HH. Como demuestra Nishii et al., (2008) en su estudio, las personas pueden tener diferentes percepciones e interpretaciones de las mismas prácticas de RR.HH., lo que a su vez puede influir en las actitudes y comportamientos de las personas. Este resultado resalta el valor potencial de centrarse en las diferencias individuales de los empleados en el impacto de los sistemas de RR.HH. en el desempeño. Además, como las diferencias de las personas tiene una influencia directa en las percepciones y actitudes de las personas en el lugar de trabajo (Liao et al., 2009), futuros estudios sobre trabajadores gig podrían considerar una variedad de diferencias demográficas o funcionales (por ejemplo: la edad, el género, el nivel educativo y la antigüedad utilizando la plataforma intermediaria) como otras características que no son visibles, y subyacentes, como la personalidad o los valores (Jiang et al., 2012).

Finalmente, en línea con la investigación existente en el campo de RR.HH. que ha examinado la influencia de factores externos y características organizacionales en el diseño de sistemas de RR.HH. (Jiang et al., 2012), futuras investigaciones en el marco de la *Gig Economy* podrían explorar más a fondo cómo los factores contextuales (por ejemplo, tamaño organizacional, sector en el que opera la empresa, filosofía/cultura organizacional, países de origen, etc.) pueden impactar la configuración en la gestión de RR.HH. señalada en este artículo y, como consecuencia, en el desempeño de la fuerza laboral y de la empresa. Por ejemplo, ¿resultan igualmente efectivas las prácticas de RR.HH. orientadas al mercado y al cumplimiento en todas las empresas que utilizan plataformas tecnológicas para mediar la relación laboral? ¿el resultado es igual para empresas similares en países distintos? ¿el resultado se fortalece si se compara el uso de estas prácticas con empresas de otras industrias que no utilizan plataformas de intermediación laboral? ¿cuál es la filosofía/cultura predominante en las empresas de la *Gig Economy* que facilitan una configuración de prácticas distantes al compromiso a largo plazo? En definitiva, se necesita más investigación para explorar con mayor detalle cómo el contexto influye en los mecanismos de alineación interna de los sistemas de RR.HH. en el contexto de la *Gig Economy*.

Notas

1. Estabilidad laboral, relaciones de dependencia, trabajos tiempo completo, las protecciones sociales, la participación en sindicatos, convenios colectivos, regulaciones de marcos legales laborales y de trabajo, etc.
2. Un ecosistema hace alusión a un grupo de componentes que interactúan entre sí, que son semiautónomos y dependen de las actividades de los demás, por lo que están de cierto modo controlados jerárquicamente.

Referencias bibliográficas

1. AREOSA, João. O meu chefe é um algoritmo: reflexões preliminares sobre a uberização do trabalho. En: *Segurança Comportamental*. Abril 2021. vol 51, no.14. pp. 51–56. <https://www.seguranca comportamental.com/revistas/item/839-o-meu-chefe-e-um-algoritmo-reflexoes-preliminares-sobre-a-uberizacao-do-trabalho>
2. ALLEN, Mathew R; ERICKSEN, Jeff; COLLINS, Christopher. Human resource management, employee exchange relationships, and performance in small businesses. In: *Human Resource Management*. 25 marzo de 2013. vol. 52, no.2. pp. 153–173. <https://doi.org/10.1002/hrm.21523>
3. ALLEN, Mathew; WRIGHT, Patrick. Strategic Management and HRM. In: BOXALL Peter; PURCELL John; WRIGHT Patrick (Eds.). In: *The Oxford Handbook of Human Resource Management*. Oxford University Press, 2007. pp. 88–107. <https://hdl.handle.net/1813/77282>
4. ALOISI, Antonio. Commoditized Workers. Case Study Research on Labour Law Issues Arising from a Set of “On-Demand/Gig Economy” Platforms. In: *Comparative Labor Law and Policy Journal*. 1 mayo de 2016. vol. 37, no. 3. pp. 653–690. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2637485>
5. ANTUNES, Ricardo. ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo. Cortez Editora. 2001.
6. ARTHUR, Jeffrey B. Effects of Human Resource Systems on Manufacturing Performance and Turnover. In: *Academy of Management Journal*. 1994. vol. 37, no. 3. pp. 670–687. <https://doi.org/10.2307/256705>
7. ASHFORD, Susan J; CAZA, Brianna Barker; REID, Erin M. From surviving to thriving in the gig economy: A research agenda for individuals in the new world of work. In: *Research in Organizational Behavior*. 2018. vol. 38, pp. 23–41. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.riob.2018.11.001>

8. BECKER, Brian E; HUSELID, Mark A. Strategic human resources management: where do we go from here?. In: Journal of Management. 2006. vol. 32, no. 6. pp. 898–925. <https://doi.org/10.1177/0149206306293668>
9. BERG, Janine; FURRER, Marianne; HARMON, Ellie; RANI, Uma; SILBERMAN, M. Six. Digital labour platforms and the future of work: Towards decent work in the online world. 2018. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_645337.pdf
10. BOOCOCK, Andrew; PAGE-TICKELL, Rebecca; YERBY, Elaine. The Dis-evolution of Strategic HRM in the Gig Economy from Talent Management to Supply Chain Manager. En: PAGE-TICKELL, Rebecca; YERBY, Elaine (Eds.), Conflict and Shifting Boundaries in the Gig Economy: An Interdisciplinary Analysis. Emerald Group Publishing Limited. 2020. pp. 89–106 <http://library.l.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>
11. BOXALL, Peter; PURCELL, John; WRIGHT, Patrick. Human Resource Management: Scope, Analysis, and Significance. In: The Oxford Handbook of Human Resource Management. 2007. Oxford University Press. pp. 1–18. <https://academic.oup.com/edited-volume/34542/chapter-abstract/293001138?redirectedFrom=fulltext>
12. BULLER, Paul F; MCEVOY, Glenn M. Strategy, human resource management and performance: Sharpening line of sight. In: Human Resource Management Review. 2012. vol. 22, no. 1. pp. 43–56. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2011.11.002>
13. CASCIO, Wayne. Managing human resources: productivity, quality of work life, profits. 10. ed. Irwin/McGraw-Hill Higher Education, 2015. 703 p.
14. CEPAL; OIT. Trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina. En: Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. 2021. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46955-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-decente-trabajadores-plataformas>
15. CHADWICK, Clint. Theoretic insights on the nature of performance synergies in human resource systems: Toward greater precision. In: Human Resource Management Review. 2010. vol. 20, no. 2. pp. 85–101. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2009.06.001>
16. CHANG, Po-Chen; CHEN, Shyh-Jer. Crossing the level of employee's performance: HPWS, affective commitment, human capital, and employee job performance in professional service organizations. In: The International Journal of Human Resource Management. 2011. vol. 22, no. 4. pp. 883–901. <https://doi.org/10.1080/09585192.2011.555130>
17. CONNELLY, Catherine; FIESELER, Christian; ERNE, Matej; GIESSNER, Steffen; WONG, Sut I. Working in the digitized economy: HRM theory & practice. In: Human Resource Management Review. 2021. vol. 31, no. 1. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2020.100762>
18. COOKE, Fang Lee; XIAO, Qijie; XIAO, Mengtian. Extending the frontier of research on (strategic) human resource management in China: A review of David Lepak and colleagues' influence and future research direction. In: The International Journal of Human Resource Management. 2020. vol. 32, no. 1. pp. 183–224. <https://doi.org/10.1080/09585192.2020.1803949>
19. CORNELISSEN, Joep; CHOLAKOVA, Magdalena. Profits Uber everything? The gig economy and the morality of category work. In: Strategic Organization. 2019. vol. 19, no. 4. pp. 722–731. <https://doi.org/10.1177/1476127019894506>
20. DAVIS, Gerald F; SINHA, Aseem. Varieties of Uberization: How technology and institutions change the organization(s) of late capitalism. In: Organization Theory. 2021. vol. 2, no. 1. pp. 263178772199519. <https://doi.org/10.1177/2631787721995198>
21. DELA GARZA TOLEDO, Enrique. La flexibilidad del trabajo en América Latina. En: DELA GARZA TOLEDO Enrique. Tratado latinoamericano de sociología del trabajo. Mexico: FLACSO México, 2000. pp. 148–178. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-3925200000100002
22. DE LA GARZA TOLEDO, Enrique. Hacia un concepto ampliado de trabajo. En: Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2009. vol. 1. <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348723003.pdf>
23. DE STEFANO, Valerio. The rise of the "Just-in-Time workforce": on-demand work, crowdwork, and labor protection in the "Gig-Economy." In: Comparative Labor Law and Policy Journal. 2016. vol. 37, no. 3. pp. 461–471.
24. DELERY, John E; DOTY, Harold. Modes of theorizing in strategic human resource management: tests of universalistic, contingency, and configurational performance predictions. In: The Academy of Management Journal. 1996. vol. 39, no. 4. pp. 802–835. <https://doi.org/10.2307/256713>
25. DELOITTE. Access to the right talent at the right time How the alternative workforce can disrupt traditional global business services (GBS) and shared services delivery models. 2020. <https://www2.deloitte.com/us/en/pages/operations/articles/future-of-gig-economy-shared-services-delivery-model.html>
26. DEN HARTOG, Deanne N; BOON, Corine; VERBURG, Robert M.; CROON, Marcel A. HRM, Communication, Satisfaction, and Perceived Performance: A Cross-Level Test. In: Journal of Management. 2013. vol. 39, no. 6. pp. 1637–1665. <https://doi.org/10.1177/0149206312440118>
27. DENG, Xuefei Nancy; JOSHI, Kshiti D. Why individuals participate in micro-task crowdsourcing work environment: Revealing crowdworkers' perceptions. In: Journal of the Association for Information Systems. 2016. vol. 17, no. 10. pp. 648–673. <https://doi.org/10.17705/1jais.00441>
28. DIGITAL FUTURE SOCIETY. The future of work in the digital era: The rise of labour platforms About Digital Future Society. 2019. <https://digitalfuturesociety.com/es/report/el-futuro-del-trabajo-en-la-era-digital-el-auge-de-las-plataformas-laborales/>
29. DUGGAN, James; SHERMAN, Ultan; CARBERY, Ronan; MCDONNELL, Anthony. Algorithmic management and app-work in the gig economy: A research agenda for employment relations and HRM. In: Human Resource Management Journal. 2019. vol. 30, no. 1. pp. 114–132. <https://doi.org/10.1111/1748-8583.12258>
30. FIESELER, Christian; BUCHER, Eliane; HOFFMANN, Christian Pieter. Unfairness by Design? The Perceived Fairness of Digital Labor on Crowdsourcing Platforms. In: Journal of Business Ethics. 2019. vol. 156, no. 4. pp. 987–1005. <https://doi.org/10.1007/s10551-017-3607-2>
31. GARCÍA, Mónica. Los macro-procesos: un nuevo enfoque en el estudio de la Gestión Humana. En: Pensamiento & Gestión. 2009. no. 27. pp. 162–200. <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n27/n27a06.pdf>
32. GOTTSCHALCK, Nicole; GUENTHER, Christina; KELLERMANN, Franz. For whom are family-owned firms good employers? An exploratory study of the turnover intentions of blue- and white-collar workers in family-owned and non-family-owned firms. In: Journal of Family Business Strategy. 2020. vol. 11, no. 3. pp. 100281. <https://doi.org/10.1016/j.jfbs.2019.02.004>
33. GOULD-WILLIAMS, Julian. The importance of HR practices and workplace trust in achieving superior performance: a study of public-sector organizations. In: The International Journal of Human Resource Management. 2003. vol. 14, no. 1. pp. 28–54. <https://doi.org/10.1080/09585190210158501>
34. GUDA, Harish; SUBRAMANIAN, Upender. Your Uber Is Arriving: Managing On-Demand Workers Through Surge Pricing, Forecast Communication, and Worker Incentives. In: Management Science. 2019. vol. 65, no. 5. pp. 1949–2443. <https://doi.org/10.1287/mnsc.2018.3050>
35. GUTHRIE, James P. High-Involvement Work Practices, Turnover, and Productivity: Evidence from New Zealand. In: Academy of Management Journal. 2001. vol. 44, no. 1. pp. 180–190. <https://www.jstor.org/stable/3069345>
36. HAUFF Sven; ALEWELL Dorothea; HANSEN Nina Katrin. HRM systems between control and commitment: occurrence, characteristics and effects on HRM outcomes and firm performance. In: Human Resource Management Journal. 2014. vol. 24, no. 4. pp. 424–441. <https://doi.org/10.1111/1748-8583.12054>
37. HUSELID, Mark A. The Impact Of Human Resource Management Practices On Turnover, Productivity, And Corporate Financial Performance. In: Academy of Management Journal. 1995. vol. 38, no. 3. pp. 635–672. https://www.markhuselid.com/pdfs/articles/1995_AMJ_HPWS_Paper.pdf

38. HYERS, Douglas; KOVACOVA, Maria. The economics of the Online Gig Economy: Algorithmic hiring practices, digital labor-market intermediation, and rights for platform workers. In: *Psychosociological Issues in Human Resource Management*. 2018. vol. 6, no. 1. pp. 160–165. <https://doi.org/10.22381/PIHRM6120187>
39. JABAGI, Nura; CROTEAU, Anne-Marie; AUDEBRAND, Luc K; MARSAN Josianne. Gig-workers' motivation: thinking beyond carrots and sticks. In: *Journal of Managerial Psychology*. 2019. vol. 34, no. 4. pp. 192–213. <https://doi.org/10.1108/JMP-06-2018-0255>
40. JACKSON, Susan E.; SCHULER, Randall S; JIANG, Kaifeng. An aspirational framework for strategic human resource management. In: *The Academy of Management Annals*. 2014. vol. 8, no. 1. pp. 1–56. <https://doi.org/10.1080/19416520.2014.872335>
41. JENNINGS, Jennifer E; DEMPSEY, Dianna; JAMES, Albert E. Bifurcated HR practices in family firms: insights from the normative-adaptive approach to stepfamilies. In: *Human Resource Management Review*. 2018. vol. 28, no. 1. pp. 68–82. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2017.05.007>
42. JIANG, Kaifeng; LEPAK, David P; HAN, Kyongji; HONG, Ying; KIM, Andrea; WINKLER, Anne Laure. Clarifying the construct of human resource systems: relating human resource management to employee performance. In: *Human Resource Management Review*. 2012. vol. 22, no. 2. pp. 73–85. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2011.11.005>
43. KEPES, Sven; DELERY, John E. Designing effective HRM systems: The issue of HRM strategy. In: *The Human Resources Revolution: Why Putting People First Matters*. 2006. pp. 55–76. https://www.researchgate.net/publication/235979968_Designing_effective_HRM_systems_The_issue_of_HRM_strategy#fullTextFileContent
44. KIRVEN, Alex. Whose Gig Is It Anyway? Technological Change, Workplace Control and Supervision, and Workers' Rights in the Gig Economy. In: *University of Colorado Law Review*. 2018. vol. 89, no. 1. pp. 249–292. <https://scholar.law.colorado.edu/lawreview/vol89/iss1/6/>
45. KOST, Dominique; FIESELER, Christian; WONG Sut I. Boundaryless careers in the gig economy: An oxymoron?. In: *Human Resource Management Journal*. 2019. vol. 30, no. 1. pp. 100–113. <https://doi.org/10.1111/1748-8583.12265>
46. LENGNICK-HALL, Mark L; LENGNICK-HALL, Cynthia A.; ANDRADE Leticia S; DRAKE Brian. Strategic human resource management: the evolution of the field. In: *Human Resource Management Review*. 2009. vol. 19, no. 2. pp. 64–85. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.hrmr.2009.01.002>
47. LEPAK, David P; SHAW, Jason D. Strategic HRM in North America: looking to the future. In: *The International Journal of Human Resource Management*. 2008. vol. 19, no. 8. pp. 1486–1499. <https://doi.org/10.1080/09585190802200272>
48. LEPAK, David P; SNELL, Scott A. The Human Resource Architecture: Toward a Theory of Human Capital Allocation and Development. In: *Academy of Management*. 1999. vol. 24, no. 1. pp. 31–48. <https://www.jstor.org/stable/259035>
49. LEPAK, David P; SNELL, Scott. A. Examining the human resource architecture: The relationships among human capital, employment, and human resource configurations. In: *Journal of Management*. 2002. vol. 28, no. 4. pp. 517–543. [https://doi.org/10.1016/S0149-2063\(02\)00142-3](https://doi.org/10.1016/S0149-2063(02)00142-3)
50. LEPAK, David P; TAYLOR, Susan; TEKLEAB, Amanuel G; MARRONE Jennifer A; COHEN Debra J. An examination of the use of high-investment human resource systems for core and support employees. In: *Human Resource Management*. 2007. vol. 46, no. 2. pp. 223–246. <https://doi.org/10.1002/hrm.20158>
51. LIAO, Hui; TOYA, Keiko; LEPAK, David P; HONG, Ying. Do they see eye to eye? Management and employee perspectives of high-performance work systems and influence processes on service quality. In: *Journal of Applied Psychology*. 2009. vol. 94, no. 2. pp. 371–391. <https://doi.org/10.1037/a0013504>
52. LUO, Ben Nanfeng; SUN, Tuwei; LIN, Cai-Hui; LUO, Dongying; QIN, Ge; PAN, Jingzhou. The human resource architecture model: A twenty-year review and future research directions. In: *The International Journal of Human Resource Management*. 2021. vol. 32, no. 2. pp. 241–278. <https://doi.org/10.1080/09585192.2020.1787486>
53. MACDUFFIE, John Paul. Human Resource Bundles and Manufacturing Performance: Organizational Logic and Flexible Production Systems in the World Auto Industry. In: *Industrial & Labor Relations Review*. 1995. vol. 48, no. 2. pp. 197–221. <https://doi.org/10.1177/001979399504800201>
54. MALOS, Stan; LESTER, Gretchen Vogelgesang; VIRICK, Meghna. Uber Drivers and Employment Status in the Gig Economy: Should Corporate Social Responsibility Tip the Scales?. In: *Employee Responsibilities and Rights Journal*. 2018. vol. 30, no. 4. pp. 239–251. <https://doi.org/10.1007/s10672-018-9325-9>
55. MÉDA, Dominique. Tres escenarios para el futuro del trabajo. En: *Revista Internacional Del Trabajo*. 2019. vol. 138, no. 4. pp. 675–702. <https://doi.org/10.1111/ilrs.12139>
56. MEIJERINK, Jeroen; KEEGAN, Anne. Conceptualizing human resource management in the gig economy: Toward a platform ecosystem perspective. In: *Journal of Managerial Psychology*. 2019. vol. 34, no. 4. pp. 214–232. <https://doi.org/10.1108/JMP-07-2018-0277>
57. MOJEED-SANNI, Bashir Aboaba; AJONBADI, Hakeem Adeniyi. Dynamics of HR practices in disruptive and innovative business models in an emerging economy. In: *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*. 2019. vol. 8, no. 3. pp. 57–70. <https://doi.org/10.36941/ajis-2019-0005>
58. NISHII, Lisa H; LEPAK, David P; SCHNEIDER, Benjamin. Employee attributions of the “why” of HR practices: their effects on employee attitudes and behaviors, and customer satisfaction. In: *Personnel Psychology*. 2008. vol. 61, no. 3. pp. 503–545. <https://doi.org/10.1111/j.1744-6570.2008.00121.x>
59. SARAC, Mehlika; MEYDAN, Bilgin; EFIL, Ismail. Does the relationship between person–organization fit and work attitudes differ for blue-collar and white-collar employees?. In: *Management Research Review*. 2017. vol. 40, no. 10. pp. 1081–1099. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/MRR-07-2016-0160/full/html>
60. SCHMIDT, Florian. Digital Labour Markets in the Platform Economy. In: *Mapping the Political Challenges of Crowd Work and Gig Work*. 2017. vol. 7. <https://library.fes.de/pdf-files/wiso/13164.pdf>
61. SCHROEDER, Amber N; BRICKA, Traci M; WHITAKER, Julia H. Work design in a digitized gig economy. In: *Human Resource Management Review*. 2021. vol. 31, no. 1. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2019.100692>
62. SCHULTE, Julian; SCHLICHER, Katharina D; MAIER, Günter W. NoWorking everywhere and every time?—Chances and risks in crowdworking and crowdsourcing work design. In: *Gruppe. Interaktion. Organisation. Zeitschrift Für Angewandte Organisationspsychologie (GIO)*. 2020. vol. 51, no. 1. pp. 59–69.
63. SELS, Luc; DE WINNE, Sophie; MAES, Johan; DELMOTTE, Jeroen; FAEMS, Dries; FORRIER, Anneleen. Unravelling the HRM–Performance Link: Value-Creating and Cost-Increasing Effects of Small Business HRM. In: *Journal of Management Studies*. 2006. vol. 43, no. 2. pp. 319–342. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6486.2006.00592.x>
64. SHIH, Hsi-An; CHIANG, Yun-Hwa; HSU, Chu-Chun, H. Can high performance work systems really lead to better performance. In: *International Journal of Manpower*. 2006. vol. 27, no. 8. pp. 741–763. <https://doi.org/10.1108/01437720610713530>
65. SOTO, Álvaro. Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo. Editorial LOM. 2008.
66. STECHER, Antonio. La empresa flexible como dispositivo de gobierno. Aportes de la Analítica de la Gubernamentalidad al estudio de las subjetividades laborales en América Latina. In: *Universitas Psychologica*. 2015. vol. 14, no. 5. pp. 1779–1794. <https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy14-5.efdg>

67. TODOLÍ-SIGNES, Adrián. The 'gig economy': employee, self-employed or the need for a special employment regulation?. In: Transfer. 2017. vol. 23, no. 2. pp. 193–205. <https://doi.org/10.1177/1024258917701381>
68. TOH, Soo Min; MORGESON, Frederick P; CAMPION, Michael A. Human resources configurations: Investigating fit with the organizational context. In: Journal of Applied Psychology. 2008. vol. 93, no. 4. pp. 864–882.
69. TSUI, Anne S; PEARCE, Jone L; PORTER, Lyman W; TRIPOLI, Angela M. Alternative approaches to the employee-organization relationship: Does investment in employees pay off?. In: Academy of Management Journal. 1997. vol. 40, no. 5. pp. 1089–1121. <https://www.jstor.org/stable/256928>
70. UPWORK. Report: Freelancing and the Economy in 2019. 2020. <https://www.upwork.com/press/releases/freelancing-and-the-economy-in-2019>
71. WOODCOCK, J.; GRAHAM, M. The Gig Economy. A critical Introduction. Polity Press. 2020
72. WORLD ECONOMIC FORUM. The Promise of Platform Work: Understanding the Ecosystem. 2020, January. <https://www.weforum.org/whitepapers/the-promise-of-platform-work-understanding-the-ecosystem/>

Neopentecostalismo, teología de la prosperidad y neoliberalismo. Hacia una lógica religiosa para el *Homo oeconomicus* *

Andrés Botero Bernal

Profesor titular de la Escuela de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander -UIS-, Bucaramanga, Colombia.
aboterob@uis.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-2609-0265>

Javier Orlando Aguirre Román

Profesor titular de la Escuela de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander -UIS-, Bucaramanga, Colombia.
jaguirre@uis.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-3734-227X>

Juan David Almeyda Sarmiento

Profesor titular de la Escuela de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander -UIS-, Bucaramanga, Colombia.
juanalmeyda96@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-6463-6388>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Capitalismo; cristianismo; subjetividad; sociedad contemporánea; teología de la prosperidad

El presente escrito tiene por objetivo demostrar que la relación entre la teología de la prosperidad, que se toma aquí específicamente en su expresión neopentecostal, y el neoliberalismo, entendido desde su dimensión de fuerza productora de subjetividad, se ha fortalecido dentro del actual marco de reproducción sistémica del capitalismo. Para esto se divide el escrito en tres partes: la primera, que se encarga de exponer conceptualmente el neopentecostalismo; la segunda, donde se expone la teología de la prosperidad; y, por último, aquella que trabaja la manera en que el fenómeno religioso neopentecostal, como ejemplo de fe de la prosperidad, se vincula con el neoliberalismo. De este modo, y a partir del método documental-bibliográfico, se puede evidenciar cómo es que el actual viraje del capitalismo se dirige hacia ciertas prácticas y discursos religiosos, de modo que pueda capturarlos y volverlos a su favor; ya que dichas prácticas y discursos permiten, entre otras cosas, una alternativa para curar; momentáneamente, el sufrimiento subjetivo que padece el *Homo oeconomicus* por vivir como manda el sistema.

Recibido: 01/09/2022. Evaluado: 25/12/2022. Aceptado: 29/03/2023

* Este artículo es resultado de la investigación financiada con recursos del proyecto 2808 (código SIMIE), "La libertad como alternativa al neoliberalismo...", de la Universidad Industrial de Santander (Colombia)

Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Cómo citar este artículo: BOTERO BERNAL, Andrés; AGUIRRE ROMÁN, Javier Orlando; ALMEYDA SARMIENTO, Juan David. Neopentecostalismo, teología de la prosperidad y neoliberalismo. Hacia una lógica religiosa para el homo oeconomicus. *En:* Entramado. Julio-Diciembre, 2023 vol. 19, no. 2 e-9261 p. 1-17 <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.29261>



Neopentecostalismo, prosperity theology and neoliberalism. Towards a religious logic to the *Homo oeconomicus*

ABSTRACT

KEYWORDS

Capitalism; christianity; subjectivity; contemporary society; prosperity theology

The purpose of this paper is to demonstrate the relationship theology of prosperity, which is specifically taken in its neo-Pentecostal expression, and neoliberalism as necessary within the current framework of systemic reproduction of capitalism. For this, the writing is divided into three parts: the first, which is responsible for conceptually exposing neo-Pentecostalism; the second, where the theology of prosperity is exposed; and, finally, the one that works on the way in which the neo-Pentecostal religious phenomenon, as an example of faith in prosperity, is linked to neoliberalism. In this way, it can be evidenced how the current turn of capitalism is directed towards religion, so that it can capture it and turn it in its favor; since it allows an alternative to cure, momentarily, the subjective suffering of Homo oeconomicus that inhabits within the system that he himself produced.

Neopentecostalismo, teologia da prosperidade e neoliberalismo. Por uma lógica religiosa para o *Homo oeconomicus*

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Capitalismo; cristianismo; subjetividade; sociedade contemporânea; teologia da prosperidade

O objetivo deste artigo é demonstrar que a relação entre a teologia da prosperidade, especificamente tomada em sua expressão neopentecostal, e o neoliberalismo, entendido a partir de sua dimensão de força produtora de subjetividade, tem se fortalecido no atual quadro de reprodução do capitalismo. Para isso, o escrito está dividido em três partes: a primeira, que se encarrega de expor conceitualmente o neopentecostalismo; a segunda, onde é exposta a teologia da prosperidade; e, por fim, a que trabalha a maneira como o fenômeno religioso neopentecostal, como exemplo de fé na prosperidade, se vincula ao neoliberalismo. Desta forma, e a partir do método bibliográfico-documental, pode-se evidenciar como a atual virada do capitalismo está voltada para a religião, de modo que possa capturá-la e transformá-la a seu favor; pois permite uma alternativa para curar, momentaneamente, o sofrimento subjetivo sofrido pelo homo oeconomicus por viver como manda o sistema.

I. Introducción

El presente artículo, que parte del método de investigación documental-bibliográfico¹, tiene por objetivo demostrar cómo es que la teología de la prosperidad, en este caso la expresada específicamente en el neopentecostalismo, es un paradigma contemporáneo de ciertas prácticas religiosas que coadyuva al neoliberalismo porque permite, entre otras cosas, subsanar el sufrimiento subjetivo contemporáneo de su biotipo de ser humano, sépase, el *Homo oeconomicus*². Para conseguir este objetivo se divide el artículo en tres momentos: el primero, que presenta algunas precisiones teóricas frente al (neo) pentecostalismo como una religión con cierta dificultad en lo que respecta a sus fronteras conceptuales, especialmente en el marco latinoamericano; el segundo, que se ocupa de la teología de la prosperidad³ como parte de los dispositivos capitalistas de control y reproducción de los sujetos; y, finalmente, se cierra exponiendo la necesidad del capitalismo de beneficiarse de la teología de la prosperidad y sus distintas expresiones, en tanto que dicho sistema se encuentra en una encrucijada dentro de su propia lógica reproductiva, pues requiere revolucionarse y adaptarse para continuar siendo hegemónico.

Ahora bien, hay que aclarar desde el principio qué es aquello que se entiende como neoliberalismo. Dentro de las muchas acepciones posibles: la ideológica, la económica, la política, la de gobernabilidad y la subjetiva (Aguirre et al., 2020), se

elige esta última debido a que es la que mejor se adapta a las condiciones contemporáneas del *Homo œconomicus* y a su existencia como capital humano (Brown, 2015). Esto implica entender al neoliberalismo como una forma específica de (auto)imposición subjetiva dentro de las personas que impacta de forma microfísica sus singularidades y particularidades como individuos que se construyen constantemente dentro del mundo de la vida. Entender el neoliberalismo como subjetividad implica reconocer que existen presiones del entorno por ejercer un dominio interno del ser humano, además de que es un control que quiere implantarse de forma soterrada de manera tal que sea el propio individuo quien defienda y sostenga, como si fuese su propia decisión, dicho sistema. Esto no quiere decir que se nieguen los otros sentidos del neoliberalismo, sino que aquí se trabajará, específicamente, la subjetividad neoliberal como la que mejor permite explicar la dinámica de control y colonización que actualmente caracteriza al capitalismo en su relación con el neopentecostalismo en el marco latinoamericano.

Así, en lo que sigue se parte de la hipótesis de que el andamiaje de subjetivación neoliberal en la actualidad se sirve de ciertas prácticas y discursos del cristianismo, en este caso en su corriente (neo)pentecostal, como herramienta para maximizar y dinamizar su propia reproducción sistémica de control del sujeto. Parte de las conclusiones aquí expuestas reflejan esa manera en que el *Homo œconomicus* encuentra en la fe (neo)pentecostal una reafirmación de los principios que el sistema le exige, algo que es posible debido al modo en que la teología de la prosperidad influye en la lógica religiosa del (neo)pentecostalismo. Entonces, aquí se intenta problematizar la nueva reorganización lógica que el sistema requiere en su afán por mejorarse a sí mismo como hegemonía al interior de la sociedad y cómo es que el sujeto es sometido a distintos dispositivos de control que buscan atajarlo subjetivamente para que se mantenga dentro de los parámetros de competencia, individualismo y rendimiento que el neoliberalismo precisa para poder reproducirse.

2. Neopentecostalismo. Algunas delimitaciones conceptuales

La historia del pentecostalismo señala cómo es que dentro de la fluctuante y azarosa vida humana en épocas industriales se debió repensar las dinámicas protestantes de la época. El ejercicio de interpretación bíblica que se lleva a cabo con el protestantismo desde sus orígenes marca la necesidad de desligarse de los parámetros doctrinales impuestos por la Iglesia Católica para poder dar lugar a una experimentación de la vida religiosa (Dios, Jesucristo y el Espíritu Santo como figuras centrales) que se aleja del monopolio religioso en que se había convertido el catolicismo en su momento, de modo que pudiera tener lugar una renovación de la fe:

Por eso el Papa, cuando habla de la remisión plenaria de todas las penas, no se refiere simplemente a todas, sino sólo a las impuestas por él mismo. Así se equivocan aquellos predicadores de indulgencias que dicen que, por las indulgencias del Papa, un hombre es liberado y salvado de todo castigo (Lutero, 1883, p. 7)⁴.

El protestantismo destaca por su capacidad para emancipar la palabra de Dios (entendido desde su tradición judeocristiana) del que hasta el momento era su único lector y promotor teológico y filosófico, sépase, la Iglesia Católica. Este proyecto religioso permitió una popularización del mensaje divino más allá de las abadías y los monasterios para dar lugar a una visión más cercana al pueblo y a los individuos que no tenían la oportunidad de vincularse académicamente con la palabra de Dios:

Los puntos fundamentales del protestantismo se suelen resumir en las llamadas “cuatro solas”: sola scriptura, sola fe, sola gratia y solus Christus. Básicamente se afirma que no hay jerarquía entre los creyentes, de manera que nadie, excepto Cristo, puede mediar entre Dios y los hombres; que cualquier creyente puede llevar a cabo oficios religiosos (sacerdocio universal); que el celibato no es condición de santidad; que la comunión tiene un significado simbólico de integración de la comunidad en Cristo, pero que en ella no se realiza una transubstanciación; que la gracia (el don divino de la salvación dado a los pecadores) no se consigue por las buenas obras, sino únicamente por la fe; que la palabra de Dios se revela directamente a los creyentes en la escritura, a la que se le debe reconocer una suprema autoridad; y que ni clérigos, ni santos pueden ser objetos de una glorificación que solo corresponde a Dios (García, 2012, p. 173)⁵.

Ahora, dentro de la corriente protestante surgen múltiples iglesias, dada la crítica a la institucionalidad vertical católica que ha favorecido la unidad de la fe. La variedad de interpretaciones que posibilitó la Reforma hizo que dentro de las comunidades existieran distintos modos de comprender lo que es la vida en relación con la fe cristiana (González, 1985). Más allá del luteranismo, el calvinismo, los puritanos y los metodistas, etc., corrientes históricamente reconocidas

y poseedoras de una manera de comprender la palabra de Dios por fuera de lo que es el discurso global de la Iglesia católica, lo que hoy en día llama la atención es el surgimiento, en cierto punto de esta historia del protestantismo, del pentecostalismo y, más aún, de su variante neopentecostal (también conocida por algunos como Pentecostalismo de Tercera Ola) que ha logrado un inusitado desarrollo en Latinoamérica. Esto último debido al modo en que este modelo neopentecostal, por más que quiera diferenciarse de su matriz, fue el promotor de lo que actualmente es un puente de diálogo entre lo que es el neoliberalismo contemporáneo y la religión protestante ([Reinhardt, 2020](#))⁶.

Ahora bien, cierto es que la diferencia entre pentecostalismo y neopentecostalismo es posible detallarla, con más precisión, en el modo en que comprenden las formas de percibir la llenura del alma por parte del Espíritu Santo; es decir, el pentecostalismo mantiene unos límites de lo que es y no es permitido en la comprensión y la práctica del mensaje divino. El pentecostalismo comprende ideas específicas en torno a la salvación, el bautismo en el Espíritu Santo, la curación por la fe y la segunda venida de Cristo; estos son los pilares de la fe pentecostal y parten de una interpretación literalista de la Biblia en la que, supuestamente, no existe error alguno, sino que se constituye como el texto sagrado fundamental sobre el cual toda la vida del creyente debe estar fundamentada: “Bajo esta perspectiva se puede decir que el pentecostalismo también es una religiosidad basada en los sentidos, la cual apela a la expresión externa e interna del sentimiento religioso en una adoración y alabanza cargada de «sensualidad»” ([Rodríguez, 2005, p. 229](#))⁷.

El neopentecostalismo, por su parte, destaca por ser una extensión de esta rama principal que es el pentecostalismo y tiene en su caracterización una visión más activa frente al mundo, incluso más que aquella que la línea pentecostal de carácter histórico o clásico, debido a que el mundo se presenta para estos creyentes y practicantes como una guerra que debe ser ganada por quienes son miembros de la Iglesia ([Jaimes, 2012](#)); el mundo terrenal es un lugar dominado por la maldad y lo demoníaco que se camufla en muchos de los fenómenos que han comenzado a tener reconocimiento desde mitad del siglo pasado (comunidad LGBTI, destrucción de la familia nuclear tradicional, comunismo, izquierda, progresismo, etc.), por tanto, se requiere de una fe que se articule con otras formas políticas, sociales y económicas para poder proteger la moral y las virtudes cristianas de ese “demonio” ([Yannick, 2016](#)).

Junto con lo anterior, el neopentecostalismo destaca por ser una fe que relaciona el evangelismo con un poder positivo que es capaz de sacar lo mejor de los seres humanos por sobre todas las cosas. No solo eso, sino que la palabra de Dios tiene la capacidad de conectar directamente con la vida cotidiana del creyente y mejorar su estado de enfermedad, pobreza, angustia, etc. Dios puede directamente interceder por sus creyentes y su evangelio tiene un poder capaz de despertar esta capacidad sagrada de superar los problemas cotidianos por medio de una intervención sobrenatural e “inexplicable” que se atribuye a (la fe en) Dios y al haber seguido correctamente su palabra:

El evangelismo de poder es un catalizador para acelerar la transición a través de las diversas fases. En el evangelismo de poder, los obstáculos clave —un asunto adúltero, amargura, una dolencia física, una posesión demoníaca— son expuestos y vencidos, impactando profundamente en los corazones de las personas. Esto libera a los nuevos creyentes de grandes obstáculos para que puedan experimentar un futuro crecimiento espiritual. Además, los encuentros de poder autentican las experiencias de conversión de una manera que no lo hacen los meros asentimientos intelectuales. Esto da confianza a los nuevos cristianos acerca de su conversión, una base sólida para el resto de sus vidas ([Wimber, 1986, p. 48](#)).

Esto último es importante, ya que será lo que más adelante será retomado para comprender el papel que juega la teología de la prosperidad.

En este orden de ideas, el neopentecostalismo piensa constantemente en un combate continuo contra el mal. Esta condición lo posiciona como una corriente religiosa que no busca solamente extender la palabra de Dios y con ello poder conseguir la salvación de la humanidad, sino que lo que se articula alrededor de los creyentes neopentecostales es una necesidad de movilidad constante y una dirección de la fe a favor de su lucha contra dicho mal presente en lo cotidiano, mal que se ve encarnado en todo aquel que esté en contra de las Sagradas Escrituras por medio de la enfermedad, la pobreza, la angustia, etc. Las Sagradas Escrituras, además, son vistas como textos que poseen toda la verdad absoluta al respecto de este y el otro mundo⁸, por lo que toda propuesta política, social, ética o económica que atente contra la interpretación literalista que ellos hacen (de lo que es el *modus vivendi* correcto que conducirá al ser humano a la salvación) debe ser rechazada⁹.

Ahora bien, esto no indica que el neopentecostalismo sea una religión de masas, al menos no en principio. Si bien es cierto que existe una orientación de su discurso a un público masificado, es más preciso definirlo como un enjambre de individuos

que se consideran no solo un pueblo elegido que sigue la fe verdadera, sino individuos que requieren de una orientación y una guía en un mundo cada más individualizado, egoísta, competitivo y caótico ([Gonsalves et al., 2021](#)).

El neopentecostalismo, y en esto nuevamente marca diferencia con su matriz pentecostal, se orienta a llenar con un ritualismo y un misticismo mayor la experiencia religiosa de los sujetos. La práctica litúrgica neopentecostal no se limita a cierta solemnidad o a un enfoque meramente espiritual de la vida, sino que se empalma muy bien con las necesidades cotidianas de sus creyentes. La palabra de Dios se adapta al público y no al contrario, de ahí que pueda pensarse como una religión positiva, en la que la fe no se limita a una solución metafísica a los problemas de sus creyentes, sino que requiere que estos últimos se empoderen de la vida y consigan éxito dentro del mundo por sobre todas las cosas (guerreros que triunfan sobre las vicisitudes de la vida que el mal quiere imponer); de ahí que el mensaje neopentecostal no tenga en su repertorio una visión meditativa y a largo plazo de la acción, sino que es una religión compuesta por una actividad constante e inmediata y una necesidad de proactividad y rendimiento en sus creyentes que es necesaria para que estos puedan (o crean poder) adaptarse a los tiempos que los acompañan¹¹.

Entonces, esto hace que el neopentecostalismo tenga como orientación la reproducción de un modo de vida dentro de sus creyentes, el cual no solo se ubica en la persecución de unas virtudes expresadas en la Biblia, sino que se da por medio de una práctica cotidiana alrededor, específicamente, de elementos como el trabajo, las relaciones personales, la administración del hogar, etc¹². Todo esto es central, ya que es lo que en últimas los creyentes que están radicados dentro del sistema capitalista quieren lograr, a saber: no solamente un bienestar metafísico, que está garantizado pues viven según la palabra de Dios y en la creencia de los dones que acompañan la práctica cotidiana de la fe, sino también que quieren ver reflejado esto en lo terrenal de forma directa, ya que las bendiciones terrenales son parte del bienestar que Dios tiene preparado para sus seguidores:

El peculiar estudio que presentan la Biblia Pentecostal y la Biblia de la Batalla Espiritual y la Victoria Financiera, con sus comentarios, sus orientaciones y sus relaciones, pierde brillo cuando se comprueba su parcialidad y la falta de arraigo en la doctrina y tradición cristiana. Lo deja a la libre interpretación de la Escritura, que siempre es subjetiva. Y mientras se hace esta lectura de la Palabra de Dios y se proponen y estudian los comentarios, resulta que también van surgiendo nuevas interpretaciones y nuevos conceptos: algunos resultados son buenos, positivos y suman; otros no, ya que son bastante ajenos al cristianismo; y otros más, acaban resignificando puntos cruciales y angulares de la doctrina cristiana ([Rocchetti, 2017, p. 270](#)).

De este modo, el neopentecostalismo se orienta a alentar y a promover en sus feligreses no solamente un camino hacia la salvación en el Cielo, sino también en la Tierra¹³. Esta última se expresa de acuerdo con el contexto que mejor se adapta a las necesidades morales y sociales de la fe neopentecostal, el conservadurismo político y la economía liberal-capitalista, ya que dentro de la mayoría de los sectores neopentecostales es esta combinación la que termina por encajar mejor con las prácticas religiosas que surgen de su interpretación de la Biblia:

El neopentecostalismo es el aporte emocional que el neoliberalismo no tiene (...) Esta disposición espiritual es más eficiente que la industria cultural posmoderna a la hora de administrar la insatisfacción y la inseguridad del capitalismo neoliberal ([Fragomeno, 2021, p. 97](#)).

Además de eso, el neopentecostalismo responde de forma más o menos plena a la necesidad del creyente contemporáneo que debe adaptar su estilo de vida a las exigencias del capitalismo neoliberal. Por esto, no es de extrañar el aumento en las proporciones de creyentes neopentecostales¹⁴, ya que la dinámica católica es vista como un simple reflejo de una época pasada que no comprende las necesidades de los individuos contemporáneos. El catolicismo, a su modo, es una religión negativa, que debe ser descifrada y comprendida desde el largo y demorado camino del logos y, al final, las respuestas que da pueden no llegar a complacer al creyente (de ahí su incapacidad para seducirlo a permanecer en dicha religión) debido a la naturaleza propiamente metafísica de la fe católica¹⁵. A lo anterior, se suma la opción por el pobre ([Nacar, Colunga Sagrada Biblia, Mateo, 25, 40](#)) del catolicismo que dificulta, aunque no impide, las buenas relaciones con el capitalismo contemporáneo.

Ahora bien, todo esto permite ubicar al neopentecostalismo como una religión que, dentro de su práctica, se asocia con lo que es llamado la teología de la prosperidad, debido principalmente al papel que juega lo económico al interior de las bendiciones mundanas que se espera de Dios. La manera en que se desenvuelve la religiosidad neopentecostal hace que la vida del creyente se centre en competir, vivir individualmente, pero siempre con Dios como pastor (maximizar ganancias y

apreciar el consumo, siendo que este último es parte del goce de las riquezas con las que Dios bendice a sus seguidores):

El dinero [dentro del neopentecostalismo] parece asumir la función de clave del enigma, deshaciendo la disparidad entre la pareja, nivelando o incluso rebajando a Dios en su posición (rebajando a lo sexual, porque el dinero también tiene la naturaleza de lo sexual). Una traducción que borra momentáneamente la invasión del exceso, de lo que no se puede controlar. En un intento de “tomar las riendas” de su vida, dejando la condición pasiva y a merced del desamparo (enfermedad, muerte, desempleo, pobreza) hacia una posición activa (una vida de acceso a sus objetos de deseo, estatus social, autonomía o simplemente para salir de situaciones que les causan un gran sufrimiento) ([Mello y Junior, 2010, p. 766](#)).

Sin embargo, es necesario profundizar más en esta concepción de lo que es la teología de la prosperidad, ya que da lugar a, precisamente, una relación más profunda entre el neopentecostalismo y el neoliberalismo contemporáneo.

3. Teología de la prosperidad. Elementos para una *religio oeconomicus*

Nacida en el mismo país que el (neo)pentecostalismo (Estados Unidos), la teología de la prosperidad surge como una mezcla de diferentes elementos que convergieron y que dieron lugar, si bien no de forma directa y explícita, a una interpretación del evangelio que está enfocada específicamente en las bendiciones propias del mundo terrenal, como la salud, el dinero o el éxito. Si bien es cierto que esto es una cualidad propia del (neo)pentecostalismo, la teología de la prosperidad no es un concepto que pertenezca, necesariamente, a una religión o a una corriente religiosa determinada, sino que es una sombra, un murmullo, que se asoma por sobre muchas prácticas religiosas y puede adaptarse a estas para poder funcionar subjetivamente dentro de los creyentes¹⁶.

Pero antes de continuar con esta última idea, es menester comprender cómo funcionaba este concepto en el pasado y cómo funciona actualmente. El capitalismo, antes de mutar en su variante neoliberal, promovió la doctrina del individualismo egoísta, la propiedad privada y la libertad por sobre todas las cosas en la sociedad, específicamente en los países desarrollados, de ahí que no fue de extrañar que con el avance en la formación de círculos religiosos protestantes, religión que fue concebida como la mejor para poder separarse del poder católico que iba contra el principio de libertad capitalista, tuvieran cruce las virtudes propias del capitalismo y la fe protestante, más allá del calvinismo analizado por [Weber \(2004\)](#) (que respondía de otra manera a esta idea de entrecruce)¹⁷.

El neopentecostalismo, junto con el pentecostalismo (ambos comparten a su modo la presencia de la teología prosperidad, aunque no en el mismo grado), encarnó una visión de la fe como una religión positiva (ver la nota de pie de página 10), que niega el dominio del homini doloris que el catolicismo y ciertas corrientes clásicas del protestantismo habían promovido en la historia de la fe:

El Pentecostalismo ha sido uno de los fenómenos más relevantes de la historia contemporánea y no en vano es considerado en la actualidad, el movimiento religioso más activo y dinámico del siglo XX. A lo largo del siglo, ha pasado a tener 300 millones de feligreses en todo el mundo, por lo que plantearse la reconfiguración del cristianismo y las transformaciones religiosas a comienzos del siglo XXI y no atender al movimiento pentecostal y neopentecostal parece un absurdo. En cuanto al neopentecostalismo resulta un hecho paradigmático de este periodo histórico; por una parte, significa una integración en la modernidad neoliberal, y por otra, ha sido un movimiento capaz de reencantar el mundo, saturar de religión la vida de sectores masivos y proporcionar la reedición de un imaginario religioso tradicional ([Amestoy, 2009, pp. 55-56](#)).

Bajo esta mirada de positividad surge la riqueza como objeto de énfasis para la práctica religiosa, ya que esta última encarna de manera concreta lo que es la bendición para quienes son creyentes y protectores de la moral cristiana. El modo en que se entiende la abundancia dentro de la teología de la prosperidad está directamente relacionado con la promoción de un estado de éxtasis para con el creyente; este último debe de ser prueba fehaciente de la gloria de Dios en la Tierra y, por ende, siguiendo el contexto capitalista en que se encuentra el feligrés, la única manera de promover esa gloria de Dios es por medio de la salud y el crecimiento económico y personal:

Los pilares del «evangelio de la prosperidad» son sustancialmente dos: bienestar económico y salud (...) El Espíritu Santo está limitado a un poder puesto al servicio del bienestar individual ([Spadaro y Figeroa, 2019, p. 246](#)).

Ahora bien, esta primera etapa de la teología de la prosperidad lleva consigo una visión explícita del éxito: los creyentes

quieren oír que van a triunfar y que la vida terrenal va a estar llena de goce divino, expresado en crecimiento de los bienes que poseen. Esta idea de un mensaje divino que posee de forma directa una relación con la salud, el éxito y la abundancia caracterizó al (neo)pentecostalismo en sus inicios, pero no se limitó a él únicamente. Con el paso del tiempo toda religión estuvo expuesta a la positivación del mensaje divino, esto es así ya que: “el capitalismo ha generado su dogma teológico, no solo terrestre, no una metáfora de conceptos que aluden indirectamente al cielo, sino se presenta una verdad metafísica: la metafísica del mercado capitalista, y ahí se quiere insertar una espiritualidad” (Tancara, 2020, p. 164). Esto último se debe a que, con el paso del tiempo, y con la revolución capitalista hacia el neoliberalismo, la teología de la prosperidad flexibilizó su discurso, como si fuera un espectro, a otras religiones, como el catolicismo o el budismo¹⁸.

Lo mencionado anteriormente fue así ya que la teología de la prosperidad consiguió dejar de lado su huésped inicial para poder crecer como un concepto independiente que puede tomar cierto control de otras religiones y, desde ahí, generar efectos directos en lo social. De este modo, no es únicamente propio del neopentecostalismo el tener una orientación hacia las bendiciones terrenales (en especial la del éxito económico), sino que, dentro de un parámetro psicopolítico, como el actual neoliberalismo, toda religión está expuesta a orientarse sutilmente hacia la producción, el rendimiento, la competencia y el consumo. Esto último se debe a que el capitalismo en que surgió la teología de la prosperidad posee una cualidad biopolítica que requería de presentar al “éxito” como un mensaje externo explícito que potenciaba al creyente, mientras que en el contexto neoliberal actual la teología de la prosperidad cala de forma diferente en la sociedad, ya no de forma tan directa sino más sutil. Lo que busca es presentarse como una manera de relacionarse con la fe que aparenta poseer una ritualidad y un elemento sacro, pero que termina por volverse, debido a su componente positivo, en un elemento psicopolítico que reproduce el sistema capitalista (ahora de orden neoliberal):

La Teología de la Prosperidad abraza una concepción optimista del ser humano, contrastándose con la clásica concepción de una humanidad atrapada en el pecado original y cuya liberación no puede más que darse más allá de la historia (en el más allá). Aquí la idea de una humanidad redimida y empoderada para lograr todo tipo de metas humanas deja atrás a una humanidad comparada con los gusanos (Solano, 2005, p. 6).

Así, la teología de la prosperidad se extiende, como un espectro, dentro de muchas formas de lo religioso para poder implantarse, casi siempre de forma silenciosa, dentro de la subjetividad de los individuos creyentes, mientras los reconforta, supuestamente, ante el dolor y el cansancio de la existencia que produce el modelo dominante (el de la sociedad del rendimiento). La competencia y el rendimiento se tornan religiosos¹⁹, sacros, ignorando el antecedente profano que está detrás de la legitimación del exceso de trabajo o de la (auto)explotación por medio del trabajo precario²⁰. De ahí que esta forma de lo religioso se acompaña de una paradoja, puesto que convierte el rendimiento y la competencia en exigencias sagradas a partir de potenciar elementos propios de la vida cotidiana profana²¹. Lo dicho es importante, ya que extiende la idea de la totalización del trabajo (entendido como rendimiento o trabajo muerto [Marx, 2008]) en todo el mundo de la vida, sin que quede lugar para un orar en el que la fe realmente envuelva la vida del creyente fuera de los parámetros capitalistas:

Ser próspero ya no es una cuestión que no pueda formar parte del ser evangélico (...) sus proyectos [los de la humanidad] de progreso social no son cuestionables. Es más, es una forma, al menos una entre tantas, de mostrar santidad (Semán, 2005, p. 77) .

En este punto es menester señalar la cualidad de subjetivación que promueve este tipo de silenciosa y seductora teología, es decir, el tipo de construcción de uno mismo que genera el estar bajo la psicopolítica de la prosperidad en su discurso religioso (neo)pentecostal, sin que por ello se limite únicamente a él. Esto último implica que la teología de la prosperidad lleva consigo, en su estado actual, la promoción de un biotipo de vida que se orienta a la persecución de los beneficios materiales en lo terrenal por sobre todas las cosas y, además, lo que sería la mera reproducción de la fe a una mera expresión hiperindividualizada: “Trata [la teología de la prosperidad] de convencer a las personas del intercambio que pueden hacer con Dios: dar dinero y obediencia ciega a sus líderes, a cambio de obtener salud y prosperidad económica” (Rosales, 2020, p. 87).

Esto último indica que la teología de la prosperidad no solo tiene un efecto subliminal, sino que cala también en lo superliminal²³, esto es, penetra lo suficiente al interior del modo de comprensión que el individuo hace de sí mismo a un punto tal que no requiere más que sugestionarse lo suficiente como para que no tome consciencia de que es otro el que le indica²⁴, sutilmente, la decisión por tomar, la cual siempre está orientada en el tener más que en el ser²⁵.

De este modo, lo que se puede suponer de la teología de la prosperidad es que, debido a su naturaleza subjetivante, tiene la capacidad de intervenir en los modos de individualización de los seres humanos de forma profunda y generar un habitus particular orientado a la adquisición de beneficios materiales. Hay que profundizar en esto último, ya que dichos medios para conseguir “éxito” realmente se limitan a trabajar, debido a que solamente por medio de este es posible adquirir dinero o capacidad de deuda para el consumo que, a fin de cuentas, es a lo que se limita el “éxito” prometido por la teología de la prosperidad:

la prueba de “estar con Dios” (...) es el enriquecimiento económico y el éxito en toda dimensión de la existencia. Son promesas ancladas en teologías de la retribución. Desde su perspectiva, la pobreza es secuela no del poder estructural del mal (...), sino de decisiones individuales que denotan un nexo deficiente con sus representaciones de lo divino ([Umaña, 2020, p. 41](#)).

De esta manera, la teología de prosperidad tiene en su núcleo el trabajo duro y agotador como mecanismo para alcanzar los beneficios terrenales que el creyente tanto desea. Esto indica que esta teología y los modos de vida religiosa que promueve destacan por ser muy similares al dogma neoliberal que tanto ha criticado [Francisco I \(2020\)](#)²⁶, esto se debe a que la utopía del “éxito económico” solamente se da bajo un régimen de totalización del trabajo, en el que la vida humana se entrega a lo laboral-económico por sobre todas las cosas: se hace un sacrificio, se ofrece un regalo a la divinidad por medio de sus intermediarios (sacerdotes, pastores, etc.) para obtener una bendición divina²⁷ pero ante todo una terrenal, como el obtener dinero, el cual, en la práctica, no será nunca suficiente, por lo que el creyente se abandona aún más en el trabajo totalizante, lo que le genera mayores efectos no deseados -enfermedad y estrés, por dar dos casos- que él logra (o cree) compensar con una mayor entrega a la fe que le promete prosperidad mundana, de forma tal que se cae en un efecto de rueda de hámster o círculo vicioso.

Dicho con otras palabras, la teología de la prosperidad, en tanto que dispositivo de subjetivación, se encarga de sanar paliativamente el sufrimiento psíquico que el trabajo muerto o totalizante, promovido al máximo por la sociedad neoliberal, genera en el creyente. Este último es víctima de todo un mecanismo subjetivo que el sistema promueve para poder reproducirse, de ahí que busque alternativas para poder sublimar ese dolor y cansancio que el capital genera. Lo religioso como alternativa tiene la capacidad de (re)subjetivizar ese territorio dominado por el neoliberalismo, ya que su componente sagrado y ritual dota de una immanencia distinta la cotidianidad del creyente²⁹.

Sin embargo, la teología de la prosperidad solamente reproduce más de lo mismo, esto es, sirve como aparato de captura para poder continuar con el control neoliberal en el plano subjetivo del ser humano:

En este sentido el neopentecostalismo es una religión para la conservación y buen funcionamiento del sistema vigente, por eso trata de: (1) Mostrar que el sistema capitalista de la economía de mercado es el que mejor asegura la distribución de bienes y la mayor libertad posible, por lo que es moralmente correcto o justo; (2) mostrar las afinidades que este sistema económico presenta con la tradición judeocristiana, es decir la vinculación histórica entre cristianismo y espíritu capitalista. Lo anterior explicaría por qué los neopentecostales utilizan el mismo lenguaje que los economistas del mercado total y por qué acuden a la Biblia profusamente, particularmente el Antiguo Testamento, para justificar (fallidamente) su Teología de la Prosperidad ([Cervantes, 2020, p. 195, paréntesis del original](#)).

De esta manera, la teología de la prosperidad, en su condición contemporánea, tiene unos rasgos particulares y precisos que permiten asociarla como asistente del neoliberalismo³⁰. Esto debido principalmente al modo en que está dispuesta a poner lo económico por encima de todas las cosas y como símbolo último de victoria del bien (los creyentes de la fe verdadera) sobre el mal (el mundo pecador o incorrecto propio de las prácticas y el discurso de los estigmatizados como progresistas, izquierdistas, comunistas, etc.).

Esto último se ve agregado a la defensa de una moral conservadora particular que sectores de derecha política, que en su mayoría son también aliados del neoliberalismo, pueden defender plenamente:

en un contexto socio económico que genera exclusión, inseguridad, incertidumbre, frustración y estrés, la teología de la prosperidad le brinda a la persona un discurso y una práctica para que pueda superar la angustia y la incertidumbre. Le promete modificar su actitud ante su vida, su entorno y sus relaciones (...) Su vida y destino

cobran un nuevo sentido y ya no son una carga, porque como individuo es un “príncipe poderoso y victorioso” (Rojas, 2020, pp. 29-30).

De ahí que la teología de la prosperidad se lleve muy bien con sectores de derecha y capitalistas, ya que promueven el individualismo, el trabajo totalizante y el consumo creciente por sobre todas las cosas; contrario a lo que sería la teología de la liberación (fundamentalmente católica que enfatiza en la opción por el pobre), que se lleva mejor con la centroizquierda, que suele ser crítica con el neoliberalismo y la forma de vida que impone a los individuos.

Ahora bien, esto permite delimitar un punto en común entre la teología de la prosperidad y el neoliberalismo: ambos se orientan a promover la idea del *Homo œconomicus* como paradigma del sujeto contemporáneo. Es decir, la teología de la prosperidad es la religión del capital humano, ya que, cuando el sufrimiento de vivir bajo la totalidad del trabajo precario aparece, esta fe positiva (nota de pie de página 10) genera un efecto paliativo en el sujeto, la cual le hace sentir que sus desdichas no tienen nada que ver con el sistema en el que vive, sino que debe recurrir mejor a sus potencialidades individuales para poder conseguir el éxito económico que merece y que Dios le tiene reservado si cumple los mandatos de su comunidad religiosa (entre los que se encuentra, en la mayoría de los casos, el pago del diezmo). Es en este punto donde se debe mencionar la relación entre el neopentecostalismo y el neoliberalismo, ya que así se podrá dar pie a pensar en cómo una religión específica, expresada como teología de la prosperidad, es un mecanismo de reproducción sistémico de un sistema de subjetivación.

4. La religión del *homo œconomicus*

Lo que aquí se ha puesto sobre la mesa es la estrecha relación entre el neoliberalismo como subjetividad y la teología de la prosperidad propia del neopentecostalismo. La subjetividad del capital humano se ve estimulada a continuar con el habitus en tanto que encuentra una forma sagrada de orientar su vida más allá del trabajo. El problema con esta visión es que es una ilusión en la que el sistema se aprovecha de estructuras que dan estabilidad a la vida por medio del gran relato de la fe, el cual se ve implementado por el discurso capitalista como mecanismo para hacer un lazo social más profundo con esas identidades fragmentadas y aceleradas que creen que mediante la acriticidad con el sistema y el trabajo totalizante (que enferma) se obtienen las bendiciones mundanas: salud, riqueza y éxito. De ahí que el neopentecostalismo tenga un poder congregante especialmente entre los más afectados por el modelo hegemónico: la “sanación” que genera se empalma con las virtudes que el neoliberalismo profesa, ya que están mediados ambos por la teología de la prosperidad, por lo que se renueva tanto el sujeto como el sistema, aquel porque alimenta su esperanza y este porque aumenta el control de la rentabilidad.

El *Homo œconomicus*, como biotipo predilecto de la sociedad neoliberal contemporánea, encuentra en las formas (neo) pentecostales dominadas por la teología de la prosperidad un hábitat natural en el cual siente que puede superar la angustia y el cansancio que lo atormenta por vivir atrapado en un tiempo-espacio acelerado y dominado por lo económico como único sentido de vida (que coloniza incluso los espacios no laborales, como el hogar [Almeyda & Botero, 2021b]) y por el consumo como única forma de sublimación del sufrimiento psíquico-subjetivo que genera el vivir bajo los parámetros de competencia, egoísmo y rendimiento.

Esta manera de entender la fe bajo la idea de una economización de la metafísica sagrada es lo que el *Homo œconomicus* requiere para legitimar su actuar; el sujeto del rendimiento neoliberal termina por sanar paliativamente su dolor³², por desresponsabilizar al sistema hegemónico y por confirmar la (auto)explotación:

Dentro de la perspectiva del neo-protestantismo conservador norte-americano, la Teología de la Prosperidad prefiere al individuo -y no a la comunidad- como registro de acción privilegiado, erigiendo la pobreza en índice de no sumisión a Dios que desemboca en la imposibilidad de la Salvación (...) la Teología de la Prosperidad se propone transformar al individuo para que dicha transformación transforme, a la larga, a la sociedad. La ascensión social del individuo se presenta como el único vector posible de transformación de la sociedad, al legitimar, por voluntad divina, la evolución deseada. Ello explica el hincapié que hace en el formateo del individuo en el seno de la neo-comunidad que forma la Iglesia (García, 2014, p. 5).

De este modo, la teología de la prosperidad no solo legitima una vida consumista, que a fin de cuentas es permitida en un mundo donde el trabajo vivo posibilita que todos puedan disfrutar del salario, sino que también legitima la reproducción

del trabajo muerto o totalizante al interior del capital a la vez que patrocina el desvío de atención frente al neoliberalismo, de modo que nadie perciba que es él y su visión del mundo el que genera el mayor sufrimiento en la sociedad ([Pena y Zientarski, 2022](#)).

Hay que resaltar la dimensión adaptativa que tiene la teología de la prosperidad, lo cual la vuelve versátil en cuanto adaptación a las formas de sociabilidad presentes en cada religión, ya que esto hace que este espectro mercantilizado, disfrazado de fe, sea crucial para la extensión del dogma neoliberal entendido como subjetividad.

La teología de la prosperidad aporta un componente fundamental dentro de la sociedad del rendimiento contemporánea: una ilusión de lazo social entre quienes viven de forma fragmentada por el mismo neoliberalismo, lazo que se defiende como única alternativa para la existencia de mercado y capital (y por extensión de dinero). La ilusión juega un papel fundamental aquí, ya que es lo que hace que el individuo encuentre fuerza desde ese discurso que solamente lo empuja a trabajar más, a rendir y maximizar su capital por medio de la (auto)explotación. Este pseudo lazo surge como producto de camuflar con vínculos humanos relaciones meramente comerciales y mercantiles, es decir, por intentar volver al ser un mero tener³³.

Esta ilusión de lazo se produce por la misma desesperación del sujeto angustiado y agotado, que solamente puede seguir avanzando (ya que el sistema no lo aniquila por completo, lo deja funcionando al máximo de sus capacidades para que todo marche bien, en orden y eficientemente), pero le cuesta orientarse para continuar ejerciendo los imperativos superyóicos del neoliberalismo³⁴. Este último, encuentra en la teología de la prosperidad una aliada para mantener el establishment que le favorece, por lo que se genera una alianza en la que ambos se benefician³⁵.

Esto último hace que el sujeto del rendimiento encuentre problemático el carecer de una fe rentable, ya que ello lleva, según él, al nihilismo máximo y a una condición de angustia sin paliativo; sin embargo, lo que ofrece como sustituto es la teología de la prosperidad, que es una religión positiva que termina por aletargar y curar paliativamente al individuo, lo cual lo vuelve un sujeto funcional dentro de lo que cabe, pero que con el paso del tiempo termina por repercutir de forma destructiva al interior del sujeto, ya que termina por sucumbir frente al trabajo muerto. De ahí que en el marco de una sociedad neoliberal las religiones dominadas por el evangelio de la prosperidad permiten al creyente creer que puede superar cualquier reto que el mismo sistema le haga padecer: “El contacto con la iglesia [evangélica] le proporciona al adepto la sensación de que ha encontrado el camino hacia la única verdad verdadera, la guía certera para tomar decisiones correctas y salir adelante” ([Sarrazín, 2012, p. 383](#), cursiva del original y corchetes de los autores)³⁶.

La teología de la prosperidad, entonces, funciona como un maximizador de lo que es la totalización del trabajo sobre el mundo de la vida, lo cual beneficia enormemente al capitalismo contemporáneo, puesto que puede extender la precariedad dentro de las microestructuras sin que sea señalado como el causante de crisis alguna (en este orden de ideas, el neopentecostalismo ejemplifica este fenómeno de forma concreta). No es de extrañar que las religiones motivadas por la teología de la prosperidad coloquen el trabajo duro como el medio necesario para poder superar toda crisis; junto con ello, el trabajo es empatado con una disposición del tener que termina por volverlo todo consumible (permitiendo así sublimar el vivir como sujeto del rendimiento), a la par que evitan cualquier crítica sobre el sistema económico dominante. Todo esto articula un círculo vicioso en el que el capitalismo arroja la fe como un elemento que empuja con más fuerza el cuerpo cansado del individuo:

La Teología de la Prosperidad opera entonces como un dispositivo teológico en el que todo Homo Neoliberalis puede ver santificados y espiritualizados sus anhelos de estabilidad, salud y abundancia económica en una alianza con un Dios que no incluye modificaciones estructurales de las condiciones socioeconómicas actuales y que se fundamenta en una visión optimista de las capacidades del Homo Neoliberalis para recibir las bendiciones de Dios. Estas bendiciones, en la medida en que implicarán salud y abundancia económica, serán fundamentales en el camino de superación constante y ascenso social del Homo Neoliberalis ([Aguirre, 2021, p. 8](#)).

De este modo, es fácil encontrar la relación entre los elementos teológicos neopentecostales y el neoliberalismo. La teología de la prosperidad se presenta como un dispositivo de subjetivación que potencia el habitus capitalista de una forma superliminal, de ahí que el neopentecostalismo sea un mecanismo subjetivante que legitima el *modus vivendi* al interior de la economía neoliberal.

El principal problema que tiene esta interpretación sobre la relación entre religión y neoliberalismo es la facilidad con la que el sistema hegemónico puede capturar religiones para su propio beneficio, socavando el discurso crítico que algunas religiones (como el catolicismo desde su discurso universal, no tanto desde el local) han tenido con el sistema hegemónico. La positividad de la fe (ver la nota de pie de página 10) hace que las prácticas cotidianas se ordenen a favor de un mundo que renuncia a la existencia para poder satisfacer al nuevo leviatán que es el neoliberalismo, el cual solamente puede ser satisfecho al seguir el imperativo superyóico de consumo (y no solo de bienes y servicios) por sobre todas las cosas.

De cierta forma, la teología de la prosperidad posee en su interior un sincretismo en el que tiene cabida un núcleo perverso de orden neoliberal³⁷. Esto indicaría, del mismo modo, que el ejemplo del (neo)pentecostalismo hace que estas prácticas religiosas sean objeto de un dominio sustancial de orden capitalista, de ahí que la búsqueda por el “éxito” termine por serlo, realmente, del consumo:

La Iglesia evangélica, a pesar de que podemos caracterizarla como fundamentalista, logra presentarse ante la población no como un conjunto de obligaciones, sino como una fuente indiscutible de orientación, de manera que el individuo se siente apoyado y seguro de estar al fin en la senda correcta, del lado del poder absoluto, y con la clave para transformarse y progresar en esta vida (Serrazín y Arango, 2017, p. 53).

La sensación de alivio que produce el neopentecostalismo en sus creyentes, que recurre a la teología de la prosperidad como principal mecanismo de subjetivación, realmente es producto de la sublimación del sufrimiento que el consumo genera cuando el individuo se encuentra alienado por el dogma neoliberal. De esto último se sigue que no sea tanto la ritualidad y lo sagrado aquello que da herramientas de individuación que permiten al ser humano orientarse en el mundo y, así, poder aprender a vivir con sentido, sino que es la psicopolítica neoliberal (ver la nota de pie de página 29), que responde directamente a la pulsión de muerte³⁸, la que ejerce un control sobre el ser humano, sugestionándolo a continuar en el círculo vicioso del capitalismo³⁹ hasta el final de sus días⁴⁰.

De esta manera, lo que se articula alrededor de la dinámica de la prosperidad es un ejercicio psicopolítico en el que el *Homo œconomicus* puede acudir para encontrar un “templo” en el cual poder tomar distancia para intentar saltar, nuevamente, para alcanzar aquello que el sistema coloca como “ser exitoso”, sin saber que volverá a fallar, ante lo cual se consagrará con mayor fuerza y lleno de culpas (pues si fracasó el sujeto cree que fue por su responsabilidad, por su falta de fe) y mediando las donaciones a la divinidad por medio de sus pastores acude de nuevo a la fe de la prosperidad para intentarlo de nuevo.

Con todo, es menester señalar el modo en que el neopentecostalismo se posiciona como la religión representante de este modelo que se apropia de lo sagrado y lo económico con la intención de reproducir un tipo determinado de subjetividad de orden neoliberal. La pérdida paulatina en la fe católica por su condición de atrapada en el pasado y en modelos económicos superados, según la teología de la prosperidad, demuestra un afán por parte de la población de encontrar una religión que permita materializar las promesas del sistema económico sin cuestionarlas (Semán y Viotti, 2015), esto es, que permita dar aliento para seguir adelante con la (auto)explotación. De ahí que el neopentecostalismo, como una religión positiva, se postula como esa fe capaz de dar un Norte al *Homo œconomicus* que no piensa en otra cosa que en vivir-trabajando para tener con que consumir más:

Bajo la influencia del neopentecostalismo, la búsqueda explícita de bienes materiales a través de medios 'encantados' como fines en sí mismos, así como un compromiso debilitado con la 'virtud económica sobria', en realidad socava los mecanismos de acumulación de capital (...) se alienta a los creyentes a cultivar tipos específicos de estado emocional, para asegurar la protección espiritual y mostrar su bienestar material; todas las demandas que debilitan el enfoque singular en la regulación del comportamiento (Kirby, 2019, p. 587).

No solo eso, sino que hay que tener en cuenta el modo en que el catolicismo ha perdido creyentes, al menos en el caso de América Latina, para recurrir a corrientes protestantes de un tipo determinado, no necesariamente corrientes históricas como el luteranismo, el calvinismo, etc., sino que el pentecostalismo y especialmente el neopentecostalismo, entendiendo la difusa frontera entre una y otra, se posiciona como una fe atractiva para esos antiguos seguidores católicos sumidos en el desespero, el cansancio, la depresión, el insomnio, etc. (Semán, 2019).

Esto se puede deber a una razón explicada anteriormente: el catolicismo destaca por ser una religión del sufrir, del *hominis doloris* como huella esencial de lo que es ser católico, esto implica que existe una marca dentro de la psicología religiosa

del catolicismo, al menos en su discurso universal, que plantea la existencia de la creencia en Dios como un proceso lento, demorado, misterioso y, sobre todo, de orden metafísico y divino que no tiene un interés directo en los bienes mundanos, antes bien, que cuestiona la riqueza como bendición divina y que critica el modelo económico al considerarlo deshumanizante⁴¹.

Esto último indica que el discurso universal de la Iglesia católica, hasta el momento, no se ha adaptado plenamente al contexto neoliberal; quizá sus prácticas locales sean un caso aparte, pero en la teoría, la fe católica se plantea como enemiga o escéptica del neoliberalismo, de ahí que esta negatividad (nota 10) la convierta en poco seductora para el creyente que debe (auto)explotarse para poder satisfacer su deseo latente y necesario de consumo. Es por esto que el neopentecostalismo se proponga como esa religión positiva que va con la corriente y que maximiza la aceleración del mundo de la vida económica, a costa de profanar los rituales históricos y dogmáticos que han rodeado al judeocristianismo occidental.

5. Reflexiones finales

Como se dijo antes, la relación entre neoliberalismo y neopentecostalismo es de doble vía (nota 30). Cada uno se favorece del otro. Pero aquí se analizó una sola de esas vías, pero no la que viene en sentido contrario. Se exploró cómo el capitalismo neoliberal se favorece de la teología de la prosperidad, lo cual no significa negar que esta última también se favorece del primero.

Con lo dicho anteriormente se evidencia una necesidad por parte del capitalismo neoliberal de subsanar o palear ciertos síntomas que han surgido al interior de su propia lógica. La fe, que en este caso se expresa psicopolíticamente como teología de la prosperidad, facilita que el individuo, devenido creyente, pueda sublimar su deseo de orientación dentro de una sociedad afectada por un profundo nihilismo y una falta de sentido que interrumpe y obstaculiza la vida del capital humano. De este modo, lo que se da dentro de manifestaciones religiosas como las neopentecostales, que es el caso que en esta investigación se toma como ejemplo, hace que el sujeto del rendimiento pueda “curar” su dolor y así continuar con la maximización de la empresa de sí.

Por tanto, el neoliberalismo entendido como subjetividad lo que está haciendo es buscar líneas de fuga que le permitan extenderse aún más como red de control y, al mismo tiempo, le sirvan para mantener su reproducción constante. En este sentido, lo que ocurre es una necesidad capitalista por zanjar los síntomas que él mismo produjo, sépase, la condición de inseguridad, ausencia de orientación y fragmentariedad, junto con una precariedad subjetiva y material. Estos síntomas son solventados por el sistema por medio de una fe que sintetiza los principios del capitalismo y los elementos básicos de las estructuras sagradas y rituales de una religión en concreto. De esta manera, lo que surge es una amalgama socio-ética con un componente político-económico capaz de aliviar paliativamente el sufrimiento del *Homo oeconomicus*, que sufre por vivir como parte de ese sistema que ahora quiere curarlo.

Esto hace que la estructura teológica que surja, aunque en este caso se hizo referencia solo al neopentecostalismo, pueda ser implantada en cualquier otra forma religiosa. Esto es importante ya que implica la entrada a una nueva forma del capitalismo, una en la que intenta sintetizarse con sus aparentes contrincantes, en este caso la religión que le ha sido crítica.

También, algo que se evidencia con el uso de la teología de la prosperidad es la manera en que el sistema ha tomado consciencia del sufrimiento que tiene lugar dentro del habitus que él mismo ha puesto a rodar, por lo que esto indica la necesidad de profundizar en estos modos de sufrimiento subjetivo que el *Homo oeconomicus* padece por estar atrapado dentro de los márgenes del sistema.

Finalmente, vale la pena recalcar el modo en que se debe pensar las distintas formas de lo religioso en el marco de esta crisis subjetiva del neoliberalismo. Esta condición “crítica” no implica un fin del capitalismo, sino que refiere a que la manera en que se sufre al interior del sistema está empezando a llamar la atención de este. Hay que señalar esto debido a que implica un punto de inflexión dentro del neoliberalismo, por lo que seguir estas huellas llevaría a distinguir hacia dónde va la nueva evolución del sistema.

Esto empalma con las investigaciones contemporáneas, expuestas a lo largo de este artículo, en las que se analiza esa relación entre la teología de la prosperidad y la religión neopentecostal, de ahí que no solo se reafirme lo investigado en

el pasado por otros, sino que se amplían estos elementos por medio de un profundo estudio subjetivo de lo que son los elementos religiosos. En este sentido, este artículo permite una nueva mirada a los estudios actuales sobre la subjetividad neoliberal ([Almeyda y Lima, 2022](#)), donde destaca una lógica nueva en la que el sufrimiento producto de vivir bajo el imperativo neoliberal comienza a ser investigado, de ahí que este mismo trabajo aporte a esos modos de comprender el sufrimiento de la vida administrada y la manera en que la sociedad crea soluciones paliativas para dicho sufrir. Esto mismo es lo que puede considerarse como la puerta que queda abierta para investigaciones posteriores, sépase, el modo en que la religión, en el marco del neoliberalismo actual, funciona como una herramienta más que estimula la lógica del *Homo œconomicus*, abandonando paulatinamente la revalorización del mundo de la vida desde la ritualidad de lo sagrado.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Notas

1. Método para investigar sobre documentos, en general, y bibliografía, en especial ([Botero, 2016](#)). Este enfoque es el recomendado cuando la acción investigativa recae sobre unas fuentes primarias, mediante un marco de comprensión aportado por las fuentes secundarias. Este método establece procedimientos y protocolos para la búsqueda, la lectura, la diagnosis y el archivo de la información obtenida mediante documentos y bibliografía, con lo que queda claro que investigar, especialmente en filosofía, va más allá de leer.
2. Si bien este concepto fue usado en el siglo XIX por los críticos de la obra de economía política de John Stuart Mill [1806-1873] y luego por la escuela neoclásica de economía para referirse a un modelo teórico de sujeto que se comporta dentro del sistema económico de forma estrictamente racional, que tiene acceso completo a la información del mercado y que actúa maximizando su utilidad, fue recientemente reconstituido por [Foucault \(2006; 2007a\)](#) para referirse así a los sistema de control subjetivos en la contemporaneidad, donde la subjetividad, producto del neoliberalismo, se concibe como empresa de sí.
3. Es importante aclarar que no se sostiene que la religión ni la teología, en general, son discursos ideológicos de legitimación del capitalismo neoliberal. Este artículo analiza una práctica religiosa y un discurso teológico muy específicos, que han sido denominados desde hace tiempo como teología de la prosperidad. Lo que se analiza en este escrito es cómo la teología de la prosperidad se ha tornado en un dispositivo de la forma de subjetivización propia del capitalismo contemporáneo, pero aquí no se niega que existan otras acepciones de lo religioso o lo teológico, incluso dentro del protestantismo, que no están en sintonía con ese proceso de subjetivización neoliberal. De hecho, cuando se menciona la "ritualidad", se da a entender que existen diferentes interpretaciones de estos conceptos que van más allá de la visión hegemónica que se quiere imponer bajo la etiqueta de la prosperidad dentro de ciertas prácticas cristianas.
4. Igualmente, [Calvino \(1957\)](#) encuentra en la figura papal la encarnación de una jerarquización e institucionalización que pervierte, en esencia, la relación con Dios: "Daniel y Pablo habían predicho que el Anticristo se sentaría en el templo de Dios. La cabeza de ese reino maldito y abominable, en la Iglesia Occidental, afirmamos que es el Papa" (p. 104).
5. Una revisión histórica del protestantismo ([Schaff, 1889](#)) permite apreciar cómo es que el seguir estas cuatro solas permitió una experiencia más personal (que colectiva) de la fe, lo que sentó muy bien al capitalismo por su afán individualista.
6. El antecedente más conocido sobre esta relación protestantismo y capitalismo es la de [Weber \(2004\)](#), aunque hay que aclarar que él se refería, primero, al calvinismo, no al protestantismo en general, y, segundo, al capitalismo industrial de su momento, no al neoliberalismo. De ahí que esta investigación se oriente a pensar esta versión del capitalismo, no su versión industrial o fordista.
7. Hay que recalcar que existen, igualmente, muchas ramas del pentecostalismo, entre las cuales, inevitablemente, estará el neopentecostalismo, algunas de ellas son: el pentecostalismo histórico, clásico, unicitario y, finalmente, el movimiento carismático o Pentecostalismo de Tercera Ola. Cada una de estas ramas comparte los cuatro pilares como núcleo principal de la práctica de la fe, pero tienen variantes de cómo se interpreta la palabra de Dios ([Arrington, 1981](#)) ([Blumhofer, 1989](#)).
8. Es importante resaltar el modo en que la interpretación bíblica neopentecostal se postula, en teoría, como una forma completamente ajena a toda fórmula política o económica ([Wagner, 1988](#)), pero siempre, en la práctica, termina por ser algo mucho más complejo.
9. El caso de América Latina vale la pena resaltarlo ([Ramos y Cabrera, 2020](#)), ya que demuestra la alianza entre neopentecostalismo, nuevas derechas y neoliberalismo de forma rampante dentro de la dinámica política, económica y social.
10. El uso de religión positiva y negativa que aquí se implementa no responde al tradicional uso del término negativo o positivo, sino que se relaciona con categorías implementadas por Byung-Chul Han ([2014](#)) en su teoría de la sociedad del rendimiento, aunque él no las implementa para el uso religioso. Por tanto, al referir a "positivo" se quiere indicar una religión donde todo lo que el creyente desea y quiere es obtenido sin obstáculos ni sacrificios, todo es "felicidad" y es entregado rápidamente y sin ninguna demora u obstáculo; mientras que lo negativo refiere a todo proceso que requiere de una demora, de un misterio o lentitud para poder entregar algún tipo de mensaje o reflexión de valor para el creyente. Dicho con otras palabras, la positividad valora el rendimiento, la eficiencia del sujeto, prometiéndole un sentido de vida: el éxito económico. En cambio, la negatividad se refiere a la capacidad crítica con la realidad

y la aceptación del dolor y la angustia de la existencia, sin buscar sublimarlos en prácticas y discursos que benefician al sistema que alimenta el dolor y la angustia.

11. Hay que entender que esta “renovación” espiritual que tuvo lugar en el seno de la religión católica y protestante clásica se dio en los Estados Unidos como parte de un ejercicio de actualizar y resignificar el texto bíblico para un contexto histórico distinto y, más aún, para un público diferente que quería pensar la Biblia como una herramienta espiritual con impacto directo en su día a día terrenal (Suenens, 1978) (Csordas, 2021). De ahí que se buscara una fe que no fuera basada en lo negativo, sino en lo positivo (teniendo en cuenta el sentido expuesto en la nota anterior).
12. En este sentido, las prácticas y los discursos que aquí se analizan del neopentecostalismo latinoamericano se piensan como partes de una tecnología del yo del neoliberalismo, entendiendo este concepto como: “los procedimientos, existentes sin duda en cualquier civilización, que son propuestos o prescritos a los individuos para fijar su identidad, mantenerla o transformarla en función de cierto número de fines, y todo ello gracias a las relaciones de dominio de sí sobre uno mismo o de conocimiento de uno por sí mismo” (Foucault, 1999a, p. 255). En este sentido, se produce una relación de dominio donde el individuo se torna sujet(ad)o por el dispositivo religioso a partir del ejercicio de autoconocimiento que dicho dispositivo produce; no obstante, lo que termina ocurriendo es la (auto)imposición de una verdad de sí mismo por parte de y en el neopentecostalismo, verdad que está vinculada con la reproducción mercantilizada del ser humano.
13. Podría decirse que es una religión de salvación terrenal, tal como se dijo del marxismo (Ferry, 1997).
14. Ya en el 2019 estos grupos comenzaban a tener una agenda política clara que evidenciaba su nivel de poder e influencia en las masas (Ospina, 2019). Igualmente, el poder del evangelismo, en general, al menos en América Latina refleja una influencia de estos grupos que llega a ser superior que la del catolicismo regional (Pérez y Grundberger, 2018).
15. Esto no implica que la fe católica no pueda ser poseída por la teología de la prosperidad, por más que se quiera librar de ese señalamiento (Botero et al., 2021).
16. Esto es algo que el mismo Foucault (2007b), en su análisis de los dispositivos de control de la sexualidad, percibió: “A través de la economía política de la población se forma toda una red de observaciones sobre el sexo. Nace el análisis de las conductas sexuales, de sus determinaciones y efectos, en el límite entre lo biológico y lo económico. También aparecen esas campañas sistemáticas que, más allá de los medios tradicionales -exhortaciones morales y religiosas, medidas fiscales- tratan de convertir el comportamiento sexual de las parejas en una conducta económica y política concertada” (p. 36).
17. El caso de Weber refleja formas mucho más primitivas de relación entre capitalismo y protestantismo, mientras que el pentecostalismo, en especial en su expresión neopentecostal, permite encontrar una relación entre capitalismo industrializado-fordista y el protestantismo.
18. Nuevamente hay que señalar que la teología de la prosperidad se puede camuflar en toda fe debido a la necesidad del capitalismo de contar con un soporte espiritual que, por un lado, pueda sopesar con un orden metafísico los conceptos fetichistas y mercantilizados que utiliza, y por el otro, porque la religión ayuda a aliviar, temporalmente, el sufrimiento de vivir como un *Homo oeconomicus*. El catolicismo (Botero et al., 2021), inclusive, por más que quiera alejarse de este evangelio de la prosperidad, puede caer víctima de este mecanismo de subjetivación, igual que la meditación, el mindfulness y el coaching occidentales contemporáneos (que prometen salud y éxito económico dentro de la angustia por vivir en un sistema tan duro como el actual) pueden leerse como una neoliberalización de prácticas propias de las religiones orientales, como el budismo.
19. Esto retoma la idea de Benjamin (2002) sobre el capitalismo como religión.
20. Esto es, la idea de que todo proceso propio de lo religioso se aleja de la mundanidad profana del trabajo: “El trabajo, el desgaste por medio de los oficios diarios, produce una profanación del cuerpo y el alma, por tanto, el ciudadano debe de encontrarse con lugares sagrados con los cuales pueda volver a figurarse como una ser que está en relación con sus dioses protectores” (Almeyda & Botero, 2021a, p. 427).
21. Es decir, esta forma de lo religioso recubre el rendimiento de un manto “sagrado” que se ve contradicho por el peso de lo económico que está detrás de la forma neoliberal de vida. Esto implica que la ritualidad propia de lo sagrado no puede tener lugar bajo la competencia y el rendimiento neoliberales (Han, 2020).
22. Esta colonización de lo económico sobre el mundo de la vida repercutiría en la economización de las relaciones humanas (Touraine, 1994). La religión, igualmente, juega su rol dentro de dicha colonización.
23. Esta idea de lo superliminal implica una forma de control que es de mayor profundidad y sugestión que lo subliminal, ya que implica el seguir un imperativo por parte de otro individuo que toma un carácter superyóico (Almeyda & Botero, 2020).
24. El estudio de Foucault sobre el modo en que el cristianismo y el catolicismo constituyen una serie de reglas, obligaciones y demás para el conocimiento de sí, ya que solo a través de dicho conocerse se puede alcanzar lo sagrado, sirve aquí de antecedente: “El cristianismo requiere otra forma de verdad diferente de la de la fe. Cada persona tiene el deber de saber quién es, esto es, de intentar saber qué es lo que está pasando dentro de sí (...) y cada cual está obligado a revelar estas cosas o bien a Dios, o bien a la comunidad (...) Este vínculo permite la purificación del alma, imposible sin un conocimiento de sí mismo” (p. 81). Así, puede afirmarse que la base subjetivadora de la teología de la prosperidad se empalma muy bien con la capacidad del cristianismo de transformar al sujeto.
25. Estas son categorías de Erich Fromm (1978), que encuentra que dentro del capitalismo el tener es el que predomina como modo básico de la existencia frente al ser.

26. Este dogma neoliberal es la idea de que el mercado es la solución a todos los problemas y que la pobreza y la enfermedad son castigos al no-creyente. Ahora bien, esto no implica que el Sumo Pontífice hable por todo el catolicismo; Francisco I solamente es la imagen central de la Iglesia Católica universal, pero en lo local puede variar su capacidad de influencia (Botero, et al., 2021).
27. Simmel (1976) encuentra esto precisamente en el núcleo de las religiones primitivas, donde las comunidades daban sangre y pieles a los dioses, por medio de sus sacerdotes, para ser bendecidos en lo terrenal.
28. El mismo Foucault (2003), en su análisis del castigo, relaciona el modo en que el aislamiento (que en el contexto del autor francés se da por estar encarcelado), produce un tipo de relación que puede dar lugar a la restitución de principios del *Homo œconomicus*, así como de cierto espíritu religioso del protestantismo: “el aislamiento constituye un «choque terrible» a partir del cual el condenado, al escapar a las malas influencias, puede reflexionar y descubrir en el fondo de su conciencia la voz del bien; el trabajo solitario se convertirá entonces en un ejercicio tanto de conversión como de aprendizaje; no reformará simplemente el juego de intereses propio del *Homo œconomicus*, sino también los imperativos del sujeto moral. La celda, esa técnica del monacato cristiano que no subsistía más que en los países católicos, pasa a ser en esta sociedad protestante el instrumento por el cual se puede reconstituir a la vez el *Homo œconomicus* y la conciencia religiosa” (pp. 114-115).
29. Jung (2009) llama a esto ritualidad, los individuos que son creyentes (él se refiere a los católicos) poseen la capacidad de dotar lo cotidiano de cierta sacralidad debido a su convicción en la fe. Empero, dentro de la dinámica de la prosperidad dicha ritualidad se rompe por el componente mercantil. En este sentido, lo que se debe tener en cuenta es la lección del mismo Jesucristo: “Entró Jesús en el templo de Dios y arrojó de allí a cuantos vendían y compraban en el templo y derribó las mesas de los cambistas y los asientos de los vendedores de palomas, diciéndoles: Está escrito: Mi casa es casa de oración, pero vosotros la habéis convertido en cueva de ladrones” (Nacar, Colunga - Sagrada Biblia, Mateo 21, 12). Esta lección indicaría que, desde este autor, la vida religiosa cristiana se fundamentaría mejor en la ritualidad que en la mercantilización.
30. Ahora bien, hay que aclarar que esta relación no es unilateral. Ambos (capitalismo neoliberal y neopentecostalismo) se sirven mutuamente, aunque en este trabajo se enfoca más en cómo el neoliberalismo se sirve del neopentecostalismo.
31. Esta idea del discurso capitalista pertenece a Lacan (2008). En este mismo sentido, en relación con la religión, para Lacan (2006) es importante señalar el modo en que la religión provee de sentido el mundo una vez que Dios ha muerto, esto es, en un contexto nihilista dominado por el capitalismo: “todo lo que es religión consiste en dar un sentido a las cosas que antes eran las cosas naturales. No es porque las cosas se volverán menos naturales, gracias a lo real, que se dejará sin embargo de segregar sentido. Y la religión dará sentido a las pruebas más curiosas, esas en las que los propios científicos comienzan a experimentar un poquito de angustia. La religión les encontrará sentidos truculentos” (p. 79).
32. Para entender esta idea de lo paliativo hay que ver la interpretación de Han (2021a). En términos generales, implica la subsanación momentánea y acelerada del dolor o sufrimiento padecido por una violencia sistémica.
33. Esta idea destruye el componente humanista presente en el judeocristianismo, pues no puede haber una fe, en sentido humanístico, que esté aliada con la idolatría al dinero: “Los ídólatras, también, se encontrarán entre los creyentes y los no creyentes. Tales creyentes han convertido a Dios en un ídolo (...) aliado con los que detentan el poder en la tierra (...) aquellos, empero, adoran a Dios de un modo alienado” (Fromm, 2012, p. 273).
34. Es menester pensar estos imperativos superyóicos como formas psicopolíticas en que el rendimiento y la aceleración calan dentro de la subjetividad del sujeto por medio de una violencia sistémica que lo sugestiona a mantenerse como un engranaje más (Almeyda, 2021).
35. En este orden de ideas, es menester traer a colación la crítica de Marx: “La miseria religiosa es, al mismo tiempo, la expresión de la miseria real y la protesta contra ella. La religión es el sollozo de la criatura oprimida, es el significado real del mundo sin corazón, así como es el espíritu de una época privada de espíritu. Es el opio del pueblo” (1968, p. 7, cursivas del original)
36. Esto implica, siguiendo a Bauman (1998), que la religión positiva es un producto del mismo sistema para poder compensar la angustia e inseguridad que implica vivir dentro de él
37. Respecto a este punto hay que tener en cuenta el carácter de pérdida de poder que ha tenido la religión tras la presencia del capitalismo contemporáneo: “¿Qué necesidad tenemos de religión en nuestros tiempos modernos? (...) el problema estriba en que, en los tiempos modernos de la Razón, la religión ya no puede cumplir esta función de fuerza orgánica de cohesión social. Hoy la religión pierde irremisiblemente ese poder, solo para hombres de ciencias y filósofos, sino también para un amplio círculo de la gente «común»” (Zizek, 2005, p. 12). Esto implica que la relación *Homo œconomicus*-teología de la prosperidad es una de las respuestas del capitalismo neoliberal a sus propios efectos traumáticos al interior de la sociedad.
38. Esto implica pensar la relación entre progreso, prosperidad y (auto)destrucción del individuo dentro del capitalismo (Han, 2021b).
39. Entiéndase, trabajo, consumo, deuda y repetición (Bauman, 2000). Hay que tener en cuenta que esta repetición neoliberal, debido a su contenido profano y destructor, no posee el aroma de lo que se repite, sépase, aquel repetir que genera vínculo con el mundo al poseer la cualidad de diferencia dentro de sí: “La verdadera repetición, suponiendo que sea posible, hace al hombre feliz (...) La repetición es un es un vestido indestructible que se acomoda perfecta y delicadamente a tu talla, sin presionarte lo más mínimo” (Kierkegaard, 2009, pp. 27-28).
40. En este sentido, el neoliberalismo recurre a un poder pastoral (Foucault, 1999b) para poder revolucionarse.
41. Claro está que, como antes se dijo, el neoliberalismo puede llegar a colonizar completamente el discurso católico, en especial en su contexto regional y local más que universal, imponiendo una teología de la prosperidad adaptada y condenando teologías contrarias como, por dar un caso, la teología de la liberación. En este sentido, es posible que, a la larga, la Iglesia católica termine “neopentecostalizada” si descuida sus límites dogmáticos y se abandona en lo meramente pragmático y útil.

Referencias bibliográficas

1. AGUIRRE, Javier; BOTERO, Andrés; y PABÓN, Ana. Neoliberalismo: análisis y discusión de su polisemia. En: Justicia. 2020. vol. 25, no.37, p.109-124. <https://doi.org/10.17081/just.25.37.3523>
2. AGUIRRE, Javier. Neoliberalism and religion in Latin America. En: Religions. 2021. vol. 13, no. 3. <https://doi.org/10.3390/rel13010003>
3. ALMEYDA, Juan. La tormenta que agita el mar: la posibilidad de desobediencia dentro de la sociedad neoliberal. En: Desde el Jardín de Freud. 2021. no. 21, p. 345-362. <https://doi.org/10.15446/djf.n21.101245>
4. ALMEYDA, Juan; BOTERO, Andrés. ¿Dormir y resistir? Una aproximación filosófica a la colonización neoliberal del sueño. En: Revista de Filosofía. 2021a. vol. 2, no. 98, p. 423-451. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5528203>
5. ALMEYDA, Juan; BOTERO, Andrés. Un infierno después de otro: meditaciones sobre el hogar y la pandemia. En: Discusiones Filosóficas. 2021b. vol. 22, no. 38, p. 77-92. doi: <https://doi.org/10.17151/difil.2021.22.38.6>
6. ALMEYDA, Juan; LIMA, Rogério. Del homo consumens al homo digitalis. Consideraciones teóricas para una delimitación conceptual del sujeto neoliberal contemporáneo. En: Problemata. Revista Internacional de Filosofía. 2022. vol. 13, no. 2, p. 117-136. <https://doi.org/10.7443/problemata.v13i2.63774>
7. AMESTOY, Norman. Neopentecostalismo, renovaciones e identidad protestante en América Latina (1990-2008). Una perspectiva histórica. En: Cuadernos de Teología. 2009. vol. 28, p. 53-68. <https://link.gale.com/apps/doc/A252450778/IFME?u=anon~1e564550&sid=googleScholar&xid=438f05f6>
8. ARRINGTON, French. The Indwelling, Baptism, and Infilling with the Holy Spirit: A Differentiation of Terms", Pneuma: The Journal of the Society for Pentecostal Studies. 1981. vol. 3, no. 1, p. 1-10. <https://doi.org/10.1163/157007481x00089>
9. BAUMAN, Zygmunt. Postmodern religion? En: HEELAS, Paul (ed.). Religion, Modernity and Postmodernity. New Jersey: Blackwell, 1998. p. 55-78.
10. BAUMAN, Zygmunt. Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Traducido por Victoria Angeles. Barcelona: Gedisa, 2000. 155 p.
11. BENJAMIN, Walter. Capitalism as religion. En: Selected writings. Volume 1, 1913-1926. Traducido por Rodney Livingstone. Cambridge: The Belknap Press od Harvard University Press, 2002. p. 188-291.
12. BLUMHOFER, Edith. Pentecost in My Soul: Explorations in the Meaning of Pentecostal Experience in the Early Assemblies of God. Springfield: Gospel Publishing House, 1989. 265 p.
13. BOTERO, Andrés. Sobre el uso de la bibliografía en la investigación jurídica. En: Pensamiento Jurídico. 2016. no. 43, p. 475-504. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/60774/pdf>
14. BOTERO, Andrés; AGUIRRE, Javier; ALMEYDA, Juan. Quien peca y reza empata: tensión entre el discurso universal y las prácticas regionales en la iglesia católica en relación con el neoliberalismo latinoamericano. En: Lua Nova: Revista de Cultura e Política. 2021. no. 113, p. 137-174. <https://doi.org/10.1590/0102-137174/113>
15. BROWN, Wendy. Undoing the Demos. Neoliberalism's Stealth Revolution. New York: Zone Books, 2015. 297 p.
16. CALVINO, Jean. On the Christian faith; selections from the Institutes, Commentaries, and Tracts. New York: Liberal Arts Press, 1957. 297 p.
17. CERVANTES, Leopoldo. La llamada "teología de la prosperidad": un análisis teológico introductorio y crítico. En: Vida y Pensamiento. 2020. vol. 39, no. 2 y vol. 40, no. 1, pp. 175-210. https://www.academia.edu/15062891/La_llamada_teolog%C3%ADa_de_la_prosperidad_un_an%C3%A1lisis_introductorio_y_cr%C3%ADtico_2008
18. CSORDAS, Thomas. Language, Charisma, and Creativity: The Ritual Life of a Religious Movement. Berkeley: University of California Press, 2021. 346 p.
19. FERRY Luc. El hombre-Dios o el sentido de la vida. Traducido por Marie Sarazin. Barcelona: Tusquets, 1997. 224 p.
20. FOUCAULT, Michel. Subjetividad y verdad. En: Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales III. Traducido por Ángel Gabilondo. Buenos Aires: Paidós, 1999a. p. 255-260.
21. FOUCAULT, Michel. La filosofía analítica de la política. En: Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales III. Traducido por Ángel Gabilondo. Buenos Aires: Paidós, 1999b. p. 111-128.
22. FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Traducido por Aurelio Garzón. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003. 305 p.
23. FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio y población. Traducido por Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2006. 488 p.
24. FOUCAULT, Michel. Nacimiento de la biopolítica. Traducción de Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007a. 401 p.
25. FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber. Traducido por Ulises Guiñazu. México: Siglo XXI, 2007b. 194 p.
26. FOUCAULT, Michel. Tecnologías del yo. Traducido por Mercedes Allendesalazar. Buenos Aires: Paidós. 2008. 152 p.
27. FRAGOMENO, Roberto. Neoliberalismo, neopentecostalismo y pandemia. En: Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica. 2021. vol. 60, no. 158, p. 95-100. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/49115>
28. FRANCISCO I. Carta Encíclica Fratelli Tutti. 2020. Disponible de: https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.pdf
29. FROMM, Erich. ¿Tener o ser? Traducido por Carlos Valdés. México: Fondo de Cultura Económica, 1978. 200 p.
30. FROMM, Erich. Y seréis como dioses. Traducción de Ramón Alcalde. Barcelona: Paidós, 2012. 283 p.
31. GARCÍA, Fernando. Protestantes, evangélicos y pentecostales: aclaraciones conceptuales preliminares en un campo de investigación social. En: Revista Folios. 2012. no. 36, p. 171-187. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n36/n36a10.pdf>
32. GARCÍA, Jesús. y PATRICK, Michel. Neopentecostalismo y Globalización. 2014. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01025311>
33. GONSALVES, Rodrigo; DUNKER, Christian; ESTAVÃO, Ivan. Neopentecostalismo as a Neoliberal Grammar of Suffering. En: Continental Thought & Theory. 2021. vol. 3, no. 1, p. 65-86. <https://ir.canterbury.ac.nz/bitstream/handle/10092/101628/5%20Gonsalves,%20Dunker%20and%20Esteava.pdf?sequence=5>
34. HAN, Byung. Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder. Traducido por Alfredo Bergés. Barcelona: Herder, 2014. 127 p.
35. HAN, Byung. La desaparición de los rituales. Una topología del presente. Traducido por Alberto Ciria. Barcelona: Herder, 2020. 120 p.
36. HAN, Byung. La sociedad paliativa. El dolor hoy. Traducido por Alberto Ciria. Barcelona: Herder, 2021a. 90 p.
37. HAN, Byung. Capitalism and death drive. Traducción de Daniel Steuer. New Jersey: Polity, 2021b.
38. JAIMES, Ramiro. El neopentecostalismo como objeto de investigación y categoría analítica. En: Revista Mexicana de Sociología. 2012. vol. 74, no. 4, p.

- 649-678. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32125008005>
39. s, Carl. La vida simbólica. En: *Obra completa. Volumen 18/1*. Traducción de Jorge Navarro. Madrid:Trotta, 2009. p. 255-268.
 40. KIERKEGAARD, Søren. La repetición. Traducción de Demetrio Guitérrez. Madrid:Alianza, 2009. 219 p.
 41. KIRBY, Benjamin. Pentecostalism, economics, capitalism: putting the Protestant Ethic to work. In: *Religion*. 2019. vol. 49, no. 4, pp. 571-591. <https://doi.org/10.1080/0048721X.2019.1573767>
 42. LACAN, Jacques. El triunfo de la religión: precedido de Discurso a los católicos. Traducción de Nora González. Buenos Aires: Paidós, 2006, 104 p.
 43. LACAN, Jacques. Seminario 17: El reverso del psicoanálisis 1969-1970. Traducción de Enric Berenguer y Miquel Bassols. Buenos Aires: Paidós, 2008. 232 p.
 44. LUTERO, Martin. First principles or the reformation or the ninety-five theses and the tree primary works. John Murray: London, 1883. 245 p.
 45. MARX, Karl. Introducción para la crítica de la filosofía del derecho de Hegel. En: GEORG, Hegel. *Filosofía del derecho*. México: Grijalbo, 1968. p. 7-66.
 46. MARX, Karl. El capital. Crítica de la economía política. Libro primero, Tomo I. Traducción de Pedro Scaron. Siglo XXI, 2008. 381 p.
 47. NACAR, Elonio; COLUNGA, Alberto (eds.). *Sagrada Biblia*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1944. 1403 p.
 48. MELLO NETO, Gustavo; SILVA JUNIOR, Mauricio. A Sedução divina no neopentecostalismo: um estudo psicanalítico. En: *Revista Mal-Estar e Subjetividade*. 2010. vol. 10, no. 3, p. 757-786. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/malestar/v10n3/04.pdf>
 49. OSPINA, José. Democracias en la tenaza de las iglesias neopentecostales. DW. 2019. <https://www.dw.com/es/democracias-en-la-tenaza-de-las-iglesias-neopentecostales/a-42522738>
 50. PENA, Anderson; ZIENTARSKI, Clarice. Christianity of liberation, prosperity theology, and perspectives of class struggle in Brazil. En: *Revista Brasileira de Educação*. 2022. vol. 27. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782022270023>
 51. PÉREZ, José; GRUNDBERGER, Sebastian (eds.). *Evangélicos y poder en América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Social Cristianos y Konrad Adenauer Stiftung, 2018. 436 p.
 52. RAMOS FERIA, Yirlean; CABRERA GARCÍA, Ada Celsa. Neopentecostales y nuevas derechas: un vínculo para la conservación del neoliberalismo en América Latina. En: *Bajo el Volcán*. 2020. vol. 2 no. 3, pp. 109-134. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1901>
 53. REINHARDT, Bruno. OIKONOMIA PENTECOSTAL. Reflexões teológico-econômicas sobre religião e neoliberalismo. En: *Revista Brasileira de Ciências Sociais*. 2020. vol. 36, no. 105, p. 1-20. <https://doi.org/10.1590/3610510/2020>
 54. ROCCHETTI, Daniel. Leitura e interpretação da Sagrada Escritura em ambiente neopentecostal. En: *Coletânea*. 2017. vol. 16, no. 32, p. 257-272. <https://www.revistacoletanea.com.br/index.php/coletanea/article/view/123>
 55. RODRIGUEZ BALAM, Enrique. Pentecostalismo, teología y cosmovisión. En: *Península*. 2005. vol. 1, no. 0, p. 219-242. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peni/v1n0/v1n0a10.pdf>
 56. ROJAS, Alberto. La vigencia social de la teología de la prosperidad. En: *Vida y Pensamiento*. 2020. vol. 39, no. 2 y vol. 40, no. 1, p. 9-34. <https://revistas.ubl.ac.cr/index.php/vyp/article/view/69>
 57. ROSALES ARCE, Sharo. La teología de la prosperidad y su impacto en la vida y espiritualidad de las personas. En: *Vida y Pensamiento*. 2020. vol. 39, no. 2 y vol. 40, no. 1, p. 79-108. <https://revistas.ubl.ac.cr/index.php/vyp/article/view/72/303>
 58. SARRAZÍN, Jean. ¿Guiados por Dios o por Sí Mismos? Estudio comparativo entre adeptos a las espiritualidades alternativas y adeptos a las iglesias evangélicas. En: *Revista Cuestiones Teológicas*. 2017. vol. 44, no. 102, p. 373-396. <https://doi.org/10.18566/cueteo.v44n102.a07>
 59. SARRAZÍN, Jean; ARANGO, Paulina. La alternativa cristiana en la modernidad tardía. Razones de la migración religiosa del catolicismo al pentecostalismo. En: *Folios*. 2017. no. 46, p. 41-54. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n46/0123-4870-folios-46-00041.pdf>
 60. SCHAFF Philip. *History of the Christian church II*. New York: Charles Scribner's Sons, 1889. 877 p.
 61. SEMÁN, Pablo. ¿Por qué no? El matrimonio entre espiritualidad y confort. Del mundo evangélico a los best sellers. En: *Desacatos*. 2005. no. 18, p. 71-86. <https://doi.org/10.29340/18.1313>
 62. SEMÁN, Pablo. ¿Quién son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina. En: *Nueva Sociedad*. 2019. no. 280, p. 26-46. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/150558>
 63. SEMÁN, Pablo; VIOTTI, Nicolás. «el paraíso está dentro de nosotros». La espiritualidad de la Nueva Era, Ayer y hoy. En: *Nueva Sociedad*. 2015. no. 260. p. 81-94. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/47087>
 64. SIMMEL, George. *Filosofía del dinero*. (R. García, trad.). Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1976. 663 p.
 65. SOLANO, Arturo. Origen, desarrollo y prosperidad. En: *Espiga*. 2005. vol. 6, no. 11, p. 1-12. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467846084001>
 66. SPADARO, Antonio; FIGUEROA, Marcelo. Teología de la prosperidad. El peligro de un «evangelio diferente». En: *Selecciones de teología*. 2019. vol. 58, no. 231, p. 243-250. https://seleccionesdeteologia.net/assets/pdf/230_13.pdf
 67. SUENENS, León. *Ecumenism and charismatic renewal. Theological and pastoral orientations*. Ann Arbor: Servant Books, 1978. 109 p.
 68. TANCARA, Juan. "Dios no es un dios de pobres..." Teología de la Prosperidad como una de las teologías del mercado capitalista neoliberal. En: *Vida y Pensamiento*. 2020. vol. 39, no. 2 y vol. 40, no. 1, p. 149-173. <https://revistas.ubl.ac.cr/index.php/vyp/article/view/74/316>
 69. TOURAINE, Alain. *Crítica de la modernidad*. Traducido por Alberto Bixio. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1994. 387 p.
 70. UMAÑA, Erick. La anamnesis subversiva. Esbozo crítico sobre la teología de la prosperidad. En: *Vida y Pensamiento*. 2020. vol. 39, no. 2 y vol. 40, no. 1, pp. 35-64. <https://revistas.ubl.ac.cr/index.php/vyp/article/view/70/312>
 71. WAGNER, Peter. *The third wave of the Holy Spirit: encountering the power of signs and wonders today*. Ann Arbor: Servant Publications, Vine Books, 1988. 133 p.
 72. WEBER, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Traducción de Joaquín Abellán. Madrid: Alianza, 2004. 332 p.
 73. WIMBER, Jhon. *Power evangelism*. New York: Harper & Row, 1986. 272 p.
 74. YANNICK Fer. La théologie du "combat spirituel": Globalisation autochtone et politique en milieu pentecôtiste/charismatique. En: GARCIA, Jesús y PATRICK, Michel (eds.). *Néo-pentecôtismes*. Paris: Labex Tepsis, 2016. p. 52-64 <https://shs.hal.science/halshs-01291822>
 75. ZIZEK, Slavoj. El títere y el enano: el núcleo perverso del cristianismo. Traducción de Alcira Bixio. Buenos Aires: Paidós, 2005. 235p. <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/zizek-slavoj-el-titere-y-el-enano-el-nucleo-perverso-del-cristianismo.pdf>

El trasfondo romántico del concepto de religión de Max Scheler *

Juan Sebastián Díaz-Arboleda

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia

judiazar@unal.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0003-1931-3982>

Jaime Yáñez-Canal

Profesor asociado Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia

jyanezc@unal.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-9839-1123>

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Max Scheler; ética; valores morales; religión; experiencia religiosa; personalismo; Romanticismo; Racionalismo; historia contemporánea

En la modernidad, la reflexión moral ha estado influida por orientaciones fundamentadas en la razón y en el sentimiento. Dos ejemplares de estas orientaciones son la Ilustración y el Romanticismo, respectivamente. El desarrollo de estos movimientos culturales e intelectuales está asociado a las demandas por los derechos políticos y sociales, junto a la insistencia en la importancia de la solidaridad y la hermandad en el desarrollo de las comunidades. Este artículo de reflexión presenta una perspectiva interpretativa del concepto de religión de Max Scheler. La reflexión está enfocada en las raíces románticas de la propuesta Scheleriana, derivadas de la discusión moderna entre el Racionalismo y el Romanticismo. Adicionalmente, se presenta el contexto político y social al que responde la conceptualización de Scheler. Como resultado de esta reflexión, se concluye que el concepto de religión de Scheler reivindica la importancia de los valores y el compromiso moral frente a las crisis políticas que sufrió Europa a inicios del siglo XX.

The romantic background of Max Scheler's concept of religion

ABSTRACT

KEYWORDS

Max Scheler; ethics; moral values; religion; religious experience; personalism; romanticism; rationalism; contemporary history

In modernity, moral reflection has been influenced by orientations grounded in reason and in feeling. Two exemplars of these orientations are the Enlightenment and Romanticism, respectively. The development of these cultural and intellectual movements is associated with demands for social and political rights, together with the insistence in the importance of solidarity and brotherhood in the development of communities. This reflection paper presents an interpretative perspective of Max Scheler's concept of religion. The reflection is focused on the romantic roots of the Schelerian proposal, derived from the modern discussion between Rationalism and Romanticism. Additionally, the political and social context to which Scheler's conceptualization responds is presented. As a result of this reflection, it is concluded that Scheler's concept of religion claims the importance of values and moral commitment against Europe's political crises at the beginning of the 20th century.

Recibido: 30/11/2022 Evaluado: 11/02/2023 Aceptado: 29/04/2023

*Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>) Published by Universidad Libre - Cali, Colombia.

Cómo citar este artículo: DÍAZ-ARBOLEDA, Juan Sebastián; YÁÑEZ-CANAL, Jaime. El trasfondo romántico del concepto de religión de Max Scheler. En: Entramado. Julio - Diciembre, 2023. vol. 19, no. 2 e-9488 p. 01-12. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9488>



O contexto romântico do conceito de religião de Max Scheler

RESUMO

PALAVRAS-CHAVE

Max Scheler; ética; valores morais; religião; experiência religiosa; personalismo; Romantismo; Racionalismo; história contemporânea

Na modernidade, a reflexão moral foi influenciada por orientações baseadas na razão e no sentimento. Dois exemplos dessas orientações são o Iluminismo e o Romantismo, respectivamente. O desenvolvimento desses movimentos culturais e intelectuais está associado a demandas por direitos políticos e sociais, juntamente com a insistência na importância da solidariedade e da fraternidade no desenvolvimento das comunidades. Este artigo de reflexão apresenta uma perspectiva interpretativa sobre o conceito de religião de Max Scheler. O foco da reflexão são as raízes românticas da abordagem scheleriana, derivadas da discussão moderna entre racionalismo e romantismo. Além disso, é apresentado o contexto político e social ao qual a conceitualização de Scheler responde. Como resultado dessa reflexão, conclui-se que o conceito de religião de Scheler reivindica a importância dos valores e do compromisso moral diante das crises políticas sofridas pela Europa no início do século XX.

I. Introducción

La modernidad se ha caracterizado por una tensión constante entre las posturas que defienden una particular idea de razón como fundamento del conocimiento y las reflexiones morales y aquellas que intentan rescatar los sentimientos de trascendencia, de compromiso con los otros y la preocupación por el semejante ([Aschmann, 2014](#)). El Racionalismo y el Romanticismo fueron las fuentes iniciales de esa tensión que se ha reeditado de variadas formas en los tiempos modernos.

La Ilustración, las expresiones artísticas del neoclasicismo y las posturas racionalistas surgieron como reacción a las visiones religiosas de la Edad Media y al control del Estado y la vida moral según los poderes arbitrarios de la Iglesia Católica ([Outram, 2009](#)). Las visiones racionalistas de la Ilustración entendieron y condenaron cierta visión de la religión y el misticismo como parte de fuerzas que dificultaban el control de la acción y el establecimiento de iniciales nociones de justicia. Por supuesto en esta visión la religión, al igual que el arte y las emociones, se asociaba a expresiones contingentes, cargadas de intereses, deseos imposibles de generalizar y que escondían motivaciones de poderes ocultos. Al oponerse a las visiones oscurantistas de las épocas anteriores todo lo que se alejara de los nuevos ideales de la ciencia y de la política era visto como expresión de formas mágicas y la expresión de una edad no madura de la razón. La razón según la idea moderna, y con ella la capacidad de conocer el mundo y la auto-determinación de los individuos, se erigió como el aspecto central de la mayoría de edad de la humanidad ([Kant, 2013](#)). El arte, la ciencia y la moral se convirtieron en campos donde deberían defenderse particulares visiones del mundo y donde se habría de educar a los seres humanos para que posibilitaran la constitución de un nuevo mundo ([Rousseau, 2011](#)).

Como reacción a este pensamiento racionalista de la modernidad, el Romanticismo, o los movimientos de Sturm und Drang, rescataron el arte, la religión y la sensibilidad como formas de posibilitar en el espíritu humano la introducción de utopías, la sensibilidad por los semejantes y las expresiones de solidaridad ([Rühle, 1997](#); [Safranski, 2009](#)). Pero el sentido de la religión y el arte no está ligado a una perspectiva particular, ni a un espacio de contemplación. La religión, que como planteó Friedrich Schlegel, puede ser incluso una religión inventada ([Wulf, 2022](#)), se propone para considerar la búsqueda apasionada de mundos mejores, donde el amor establece el respeto al otro y a su dignidad como parte de los propósitos humanos. De igual manera el arte simplemente se establece como modelo porque en él se simboliza el acto de comunión, de empatía con la obra, o con el mundo. El arte, la emoción, la religión son simplemente caminos, o metáforas para representar la incorporación de los compromisos por el bienestar y por la alegría de la vida en todos los proyectos filosóficos.

La oposición entre la Ilustración y el Romanticismo se expresó de diferentes formas en los centros intelectuales de Europa en los siglos XVIII y XIX, pero en conjunto fue el germen para nuevas reflexiones y para crear las bases de un debate que ha perdurado hasta hoy día ([Jeffery, 2014](#)). Por supuesto, como en toda narración histórica, algunas posiciones son invisibilizadas o expresadas de formas algo alteradas por el predominio de ciertas formas de pensar. En la modernidad, cierta visión de la ciencia, y ciertas decisiones políticas tomadas a partir de esta visión, acallaron las ideas de la solidaridad, de la creatividad, y del compromiso personal impulsadas por el Romanticismo.

En este artículo se intentan expresar estos sentidos esenciales del Romanticismo en el debate moderno, a partir de la obra de Max Scheler. Obra que simplemente es un buen ejemplo, entre otras muchas formulaciones, de algunas concepciones que rescatan las preocupaciones por el semejante, la solidaridad con el mundo y con los otros y los sentimientos de compromiso por la justicia y la igualdad. En particular, este artículo se centra en el concepto de religión de Scheler, como una categoría central para la incorporación de la empatía, la benevolencia y la solidaridad en el actuar de los sujetos.

Usualmente cuando se hace el análisis de la religión y el amor en la obra de Scheler los comentaristas dirigen la atención a las nociones de amor y de la religión en San Agustín ([Piazza, 2021](#)). Al rastrear los sentidos de esos conceptos en la patrística agustiniana se quiere hacer énfasis en el sometimiento de la razón a la fe y cómo el amor cristiano se refleja en la obra de Scheler. Si bien la religión cristiana ocupó un lugar importante en algunos textos de Scheler, el sentido de sus reflexiones es bien diferente al planteado en el siglo IV en los momentos de la constitución oficial de la Iglesia.

El sentido del amor y de lo religioso debe más bien verse dentro de la noción de la intuición como auto-evidencia propia de las reflexiones de Descartes y algunos filósofos de la modernidad. Así como para Descartes, Leibniz, o el mismo Brentano (el más directo antecesor de la obra de Scheler) el principio de no contradicción, o ciertos axiomas de la geometría y la aritmética eran auto-evidentes, así deberían ser aquellos conocimientos que refirieran aspectos relacionados con los valores y las creencias.

La preocupación por los otros, la pasión por hacer del mundo un lugar mejor, las demandas de justicia y de solidaridad con todos los seres humanos se proponen en la obra de Scheler como auto-evidentes. Esa búsqueda de mundos mejores, donde todos los seres humanos son hermanos, sólo es posible si se recuperan esas visiones de la religión, del arte y de las emociones que habían sugerido los románticos y que influyeron en los debates al interior del idealismo alemán ([Bengtsson, 2006](#)).

Ahora bien, la continuidad de las ideas románticas está atravesada por las consecuencias sociales del Racionalismo en la historia reciente. A finales del siglo XIX y la primera parte del siglo XX se dieron unas reacciones similares a las reacciones de los románticos frente a las atroces acciones de Robespierre o a los ideales imperiales de Napoleón. Las propuestas de una razón técnica que buscaba el dominio de la realidad y la transformación de la naturaleza humana ocasionaron abusos de poder excusados en ideales racionales de perfección. Bajo estrechas nociones de libertad y justicia, diversos totalitarismos justificaron sus planes y proyectos para desarrollar las sociedades en la autoridad de la razón instrumental, convirtiendo la vida humana en algo moldeable. Scheler, junto a otros autores personalistas y fenomenólogos de la vida afectiva, señalaron los peligros de una razón reguladora que se proponía descifrar las leyes de funcionamiento del mundo humano a través de un método universal. Con este esfuerzo, estos autores continuaron la reacción romántica de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX contra las consecuencias de un ideal de razón que desvirtuaba los propósitos de justicia, libertad e igualdad de la modernidad.

Para el desarrollo de estas ideas procederemos de la siguiente manera. En el primer apartado se describirán las principales características del debate entre el Racionalismo y el Romanticismo modernos. En este debate, el Romanticismo opone la imaginación y el sentimiento como base del orden social frente a las abstracciones racionalistas. En el segundo apartado, se relaciona esta caracterización con algunos acontecimientos históricos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX que fueron interpretados como una consecuencia de las ideas racionalistas. La demanda de nuevos derechos económicos, sociales y políticos abrió un debate respecto a la organización del Estado y su relación con la sociedad. Como resultado de este debate, algunas posturas radicales abogaron por el control total de la sociedad por parte del Estado bajo una razón técnica y científica inspirada en el Racionalismo moderno.

En el tercer apartado, se presenta el concepto de religión de Scheler como una respuesta, inspirada en las ideas románticas discutidas en el primer apartado, frente al contexto de conflicto social analizado en el segundo apartado. Los planteamientos Schelerianos son representativos de un conjunto de reflexiones que cuestionaron el carácter absoluto que el Racionalismo adjudicó a la razón, desconociendo otras esferas de la experiencia humana como el sentimiento, la fe, el compromiso personal y la creatividad. La religión, entendida como un sentimiento de amor dirigido hacia la totalidad del mundo, es postulada por Scheler como el concepto central que fundamenta tanto la armonía teórica del conocimiento como la armonía práctica de las comunidades.

Finalmente, como conclusión de la reflexión se plantea la relevancia de la propuesta Scheleriana en las discusiones actuales sobre la moralidad. Al tradicional interés en la racionalidad del discurso moral y en los principios que habrían de

fundamentar la moralidad, se suman las preguntas por los motivos que llevan a las personas a comprometerse con ciertos ideales de la vida buena, a considerar y a preocuparse por los demás, a vincularse y pertenecer a una comunidad. Frente a estas preguntas, el énfasis de Scheler en el amor y la trascendencia, derivado de las ideas románticas, constituye un punto de partida esencial para la reflexión moral contemporánea.

2. El Racionalismo y el Romanticismo en la Era Moderna

Para entender las formulaciones éticas de Scheler, de todo el personalismo y de algunas propuestas éticas recientes que rescatan los compromisos personales, la solidaridad y el amor para con los otros seres humanos, independientemente de la relación que tengan con ellos y que garantizan el que todos los ciudadanos incorporen el respeto a los derechos humanos y que hagan parte de su vida la consecución de una vida digna para todos y el establecimiento de sociedades justas e igualitarias, es necesario remontarse a algunos siglos anteriores y a algunas formulaciones del Romanticismo.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se libraba en Europa un debate intelectual entre las posturas románticas e Ilustradas que determinarían las posteriores reflexiones sobre la ética, la filosofía política y las investigaciones sobre el comportamiento moral (Berlin, 2014). Si bien estas dos posturas eran claramente humanistas y rescataban la dignidad y la consideración del ser humano como un agente libre y responsable de su propio destino, diferían en algunos puntos en la caracterización de lo humano.

Por una parte, la Ilustración rescató la racionalidad como la más elevada capacidad del ser humano (Yegres, 2015). Si bien la noción de racionalidad ha sido usada en la historia occidental con ciertos significados políticos, en la modernidad adquirió unos sentidos muy precisos. En la modernidad el concepto de racionalidad jugó un papel en la lucha contra el poder de la Iglesia Católica y su intromisión en asuntos políticos y humanos, tal como se hacía en el mal llamado oscurantismo de la Edad Media (Goldman, 2021). La razón, asociada en sus inicios al lenguaje abstracto y desvinculado de valoraciones de Galileo y Newton, se presentaba en las significaciones sociales como el espacio de la libertad, de la capacidad humana de establecer las reglas que habrían de regular nuestro comportamiento (Schneewind, 2009).

Si bien inicialmente los desarrollos de Galileo, Newton y algunas formulaciones de la ciencia de la época impactaron lo que se conocía como filosofía natural, estas concepciones que abogaban por el poder de una razón que era capaz de descubrir las leyes de funcionamiento del mundo fueron colonizando otros espacios de la reflexión humana (Feyerabend, 2015). En el siglo XVIII esta idea de una racionalidad desprendida de las tradiciones y de los valores ligados a creencias y sentimientos estéticos y místicos se convirtió en el modelo para analizar el comportamiento moral, las nociones de libertad y para establecer los criterios de justicia (MacIntyre, 1988).

La Ilustración y las expresiones del neoclasicismo abogaron por la educación de la mayoría a quien tenían que mostrar cómo el proceder de una razón desligada de intereses y expresiones místicas y religiosas era la única garantía para el establecimiento de la justicia, la igualdad de todos los hombres y la posibilidad de un reino de libertad (Gantiva-Silva, 1989).

El nuevo papel que los Ilustrados encontraron para la razón desembocó en los estallidos sociales del siglo XVIII (Israel, 2011). Debido a la violencia de estos levantamientos, muchos intelectuales del momento cuestionaron estos procesos revolucionarios. En Francia, el rechazo estaba dirigido a la Revolución Francesa, pero cuando las Guerras Napoleónicas exportaron la violencia a otras naciones europeas, los intelectuales de otros países se sumaron al rechazo de los filósofos franceses a la Revolución y las ideas Ilustradas que la motivaron (Pichichero, 2017). Algunos de estos intelectuales acudieron al arte y la sensibilidad para complementar la concepción excesivamente racionalista de la Ilustración. De esta manera surgió el Romanticismo como un movimiento de oposición a la Ilustración y a su modelo de sociedad.

En efecto, el Romanticismo¹ fue un movimiento tanto artístico como político. El arte Romántico se caracterizó por encontrar su inspiración en la naturaleza, por rescatar la subjetividad, la soledad del ser humano, a veces incluso su insignificancia, y la tragedia que acompañaba las vidas y proyectos individuales (Rosenthal, 2008). Los artistas románticos encontraban en las grandes ciudades un escenario desgastante para el espíritu humano, sofocado por los convencionalismos y reglas sociales. En cambio, la naturaleza aparecía como fuente de tranquilidad y sosiego espiritual. Frente a las generalidades y abstracciones propias de la ciencia natural en las que se inspiraba la Ilustración, el Romanticismo privilegió la individualidad e interioridad propia de la experiencia personal. El encuentro con la naturaleza era individual; su belleza se apreciaba en el silencio y en la contemplación, no en la discusión y la crítica propia de los espacios públicos ciudadanos.

Acusado de reaccionario por sus detractores, el Romanticismo impulsó diferentes movimientos contrarios a la Revolución. Estos movimientos se caracterizaron por reivindicar la lealtad, el orden, el patriotismo y la piedad como elementos esenciales para la preservación de las naciones ([Grenby, 2001](#)). Sin embargo, las ideas revolucionarias, basadas en el poder de la razón Ilustrada, afectaron la comprensión romántica de estos elementos. Las ideas de justicia y libertad, fundamentadas en la acción racional sobre la historia, fueron parcialmente adoptadas y al mismo tiempo criticadas por los románticos ([Michael, 2016](#)). Tanto como los Ilustrados, los románticos buscaron fundamentar la libertad y la justicia social en el ejercicio de las capacidades humanas individuales. Pero a diferencia de los primeros, los últimos se rehusaban a aceptar la fría noción mecanicista de racionalidad. Por el contrario, los románticos afirmaban una idea de racionalidad en último término fundamentada en la imaginación poética y artística. Al igual que la razón Ilustrada, la imaginación romántica requería un inalienable espacio de libertad individual para ser desplegada. No obstante, a diferencia de la razón Ilustrada, la imaginación romántica no buscaba imponer sus propios criterios sobre la naturaleza y la sociedad, sino que perseguía un contacto sentimental con ellas que previniera y sanara los estragos causados por el Terror Revolucionario.

En el Romanticismo, el arte era el encargado de orientar la unidad entre el individuo y la sociedad ([Engell, 1981](#)). Más que el científico, era el poeta quien poseía la visión necesaria para unificar los diversos aspectos que la razón Ilustrada había escindido en su búsqueda del progreso. La materia y el espíritu, la mente y la naturaleza, encontraban en la imaginación poética la unidad cósmica de toda la creación que caracterizaba la divinidad en el ser humano. En los sentimientos y pasiones del poeta, en su intuición creativa, el Romanticismo encontró no tanto un reemplazo como una superación de la razón, que permitiría rescatarla de sus propios peligros. Así, la literatura permitía rescatar los valores depositados en los mitos paganos (cuyo significado original era “del campo”), las tradiciones y el folclor, manifestaciones culturales que se resistían a una unificación o explicación desde la racionalidad Ilustrada, pero que resultaban necesarias para comprender los diversos aspectos de la experiencia humana que la Ilustración estaba ignorando y rechazando en su camino emancipador.

El movimiento romántico buscaba recuperar en la reflexión sobre lo humano el arte, el mito, las emociones² y todos aquellos aspectos que posibilitaran ver la creatividad, la flexibilidad ante las reglas y el vínculo de los hombres con sus creencias, sus tradiciones y sus semejantes. De igual manera, las religiones eran vistas como movimientos soteriológicos que buscaban el bienestar en los vínculos de amor y hermandad, independientemente de la defensa de un dios particular, e incluso de que fueran o no teístas.

Esta historia que constituyó el mundo moderno y contemporáneo se reedita de muchas maneras a través de los siglos y las geografías. Las demandas del Romanticismo y la polémica con esa visión de la razón Ilustrada se refleja en las reflexiones de la antropología filosófica de inicios del siglo XX ([Gehlen, 1993](#); [Scheler, 2000](#); [Stein, 2003](#)), en la filosofía de [Dewey \(2008\)](#), en el constructivismo de James Mark Baldwin (citado en [Broughton y Freeman-Moir, 1982](#)), en el personalismo ([Maritain, 1966](#); [Mounier, 1962](#)) y en algunas posturas ([Brentano, 2002](#); [Ferrer, 2002](#); [Hildebrand, 1983](#)) que intentan recuperar en la discusión ética los valores, la solidaridad y los compromisos personales en la tarea de extender por el mundo la justicia, el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento de los semejantes.

En las teorías enumeradas, la religión y el arte se proponen como paradigma de los sentimientos de empatía, donde el sujeto aparece involucrado en los actos de creación y en sus procesos de interacción social. Así como el artista, en el mundo romántico, creaba historias dramáticas u obras pictóricas en las que expresaba la complejidad de los sentimientos humanos, así las teorías filosóficas buscaban entender al ser humano como un ser que buscaba la trascendencia y darle sentido a su vida.

En esta exploración la novedad y originalidad del hombre en la naturaleza implicaba que se describiera como un ser con formas simbólicas ([Cassirer, 1983](#)), con preocupaciones por la trascendencia ([Scheler, 2007](#); [Stein, 2002](#)), por el cuestionamiento de los fines que orientan su vida y por sus compromisos sociales, con sus semejantes o con el mundo, e incluso con lo sagrado. Las posibilidades de la trascendencia aseguraban la originalidad del ser humano y sus compromisos morales. Estas propuestas, que tuvieron su origen en el Romanticismo, tuvieron su voz en algunas posturas fenomenológicas y personalistas que abordaremos posteriormente a través de la obra de Max Scheler. Antes, sin embargo, es necesaria una descripción del contexto social y político en el que surgen estas posturas.

3. Contextualización social para el surgimiento del Personalismo de Scheler

Entre las diversas perspectivas que sucedieron a este debate entre la Ilustración y el Romanticismo, como ya lo dijimos, se encuentra el personalismo como una corriente filosófica que, en la primera mitad del siglo XX, buscó integrar diferentes

aspectos tradicionales y contemporáneos con el objetivo de construir una alternativa frente a otras posturas (Burgos, 2018). En esta sección se presentarán los principales aspectos sociales e intelectuales que dieron lugar al surgimiento de esta corriente de pensamiento. Lo primero que hay que contextualizar son algunos aspectos sociales de finales del siglo XIX e inicios del XX.

Después de la Revolución de los Estados Unidos y la Revolución Francesa se instauró en Occidente una particular defensa de los derechos humanos. Esta primera generación de los derechos humanos abogaba por la defensa de la vida, la libertad y la propiedad y establecía el papel del Estado como un árbitro que debería garantizar el respeto a esos derechos (Papacchini, 1997). Por supuesto, este papel de árbitro del Estado se entendía como la no intervención en decisiones personales y por lo tanto el no poner límites ni control a ciertos abusos que sufrían los trabajadores. Si bien las condiciones de libertad y respeto a la propiedad no obligaban a nadie a aceptar particulares condiciones en el trabajo, era claro que los empleadores podían abusar de las necesidades de los trabajadores y de la enorme competencia para acceder a oportunidades laborales.

En las primeras formas del capitalismo salvaje los trabajadores eran sometidos a jornadas extenuantes de 12 horas o más, incluidos los domingos y días festivos (Hobsbawm, 2010). Además de esas excesivas jornadas laborales, los empleados no gozaban de ningún tipo de seguridad social, ni acceso a la salud, ni a la educación, e incluso los niños eran obligados a trabajar en condiciones miserables. Estas formas deplorables del mundo laboral generaron reacciones de diferente tipo. Se presentaron protestas, revoluciones y demandas por unas nuevas obligaciones para los Estados y nuevas políticas de bienestar y de derechos humanos.

Los Estados empezaron a ser demandados en velar por la seguridad laboral de los empleados, por garantizar el acceso a la educación de todos y por asegurar la salud y condiciones de vida digna para todos los ciudadanos. Si bien estas demandas propiciaron la formulación de la segunda generación de los derechos humanos (Papacchini, 1997), también generaron movimientos políticos radicales que abogaban por la eliminación de las diferencias sociales, la abolición de la propiedad y las nociones de libertad de la Revolución Francesa, a la que responsabilizaban de esas formas de explotación y restricción de los planes de desarrollo de toda la humanidad.

La noción de libertad, entendida como el derecho individual a decidir sin ningún tipo de presión directa ocultaba o propiciaba, según los movimientos de protesta social, que los trabajadores fueran explotados de muchas maneras (Hobsbawm, 2010). Posiblemente una persona podría rechazar una propuesta abusiva de trabajo, pero esta libertad se vería constreñida cuando abundaban los aspirantes a un cargo y el empleador podría establecer condiciones laborales indignas. De igual manera la noción de igualdad solamente consideraba el trato de todos ante la ley. La ley solo atendía aquellos casos en los que evidentemente se atentaba contra la vida, la libertad o la propiedad de alguien, pero era ciega ante aquellas diferencias sociales que determinaban condiciones variadas de oportunidad. La poca educación de alguien, o las limitaciones para acceder a condiciones de salubridad adecuadas, determinaban que sus condiciones de existencia no mejoraran, ni pudiera cambiar su destino en la vida social. La no intromisión de los otros, o del Estado, en los espacios personales de decisión ocasionaba que los círculos de miseria se perpetuaran y que los empleados no gozaran de nuevas posibilidades para su desarrollo.

Los abusos de este capitalismo salvaje evidenciaron los problemas y riesgos de esa visión negativa de la libertad como no intromisión y generaron nuevas demandas a los Estados y nuevas conceptualizaciones sobre las nociones de justicia, igualdad y libertad (Berlin, 2014).³ Posiblemente si pensamos en una competencia donde los participantes estén en condiciones similares, el papel del árbitro debe ser lo más neutral posible. Si pensamos en una carrera de 100 metros, por ejemplo, el árbitro debe tan solo velar porque todos los participantes salgan del mismo sitio, al mismo tiempo y recorran las mismas distancias. Pero si pensamos en cómo esas condiciones son aplicadas en el mundo social, vemos que no todos parten en las mismas condiciones. Aquel que no tiene más opciones para escoger se verá obligado a aceptar condiciones miserables de trabajo, o estará destinado a aceptar una vida sin oportunidades. De esta manera, en la oposición con las nociones de libertad y justicia de la Revolución Francesa (lo que se llamó la primera generación de derechos humanos) las sociedades llegaron a reflexionar sobre el papel del Estado, sobre nuevas tareas de este para ampliar las nociones de igualdad y las nociones de justicia, libertad y propiedad (Papacchini, 1997).

Adelantándonos a esta historia, en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial se postularon los derechos de segunda generación (Papacchini, 1997). Los Estados adquirieron como obligación para garantizar la justicia, y con ella su legitimidad, la tarea de asegurar condiciones dignas de trabajo, el acceso de todos a la educación, a la salud y a condiciones

de vida dignas. Por supuesto, estas demandas de derechos no tenían un carácter perentorio como los derechos de primera generación. Al contrario de las primeras formulaciones de los derechos humanos, en estas nuevas formulaciones el Estado debería asumir esas obligaciones, pero de acuerdo con sus posibilidades. Con otras palabras, el Estado está obligado a garantizar el trabajo a todos, o la educación universal, pero por supuesto, el cumplimiento de estas demandas depende de los recursos que dispongan las particulares naciones. Sin ninguna duda si una nación es bien pobre, o está llena de montañas, el acceso a sitios alejados, a través de vías, que faciliten la generación de trabajo, demandará una enorme cantidad de recursos que solo pueden garantizarse a través de variados tiempos. La libertad y la justicia solo pueden garantizarse en un proceso de intervenciones que hagan que los individuos puedan disponer de verdaderas oportunidades.

El habernos adelantado en nuestra narración tenía la función de establecer los motivos y las demandas sociales que se originaron a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Pero por supuesto, esas demandas y derechos solo se consolidaron y quedaron instaurados en las sociedades modernas tan solo a mediados del siglo XX (Hobsbawn, 2011). Antes de eso la historia estuvo llena de conflictos y guerras entre las diferentes concepciones de los derechos humanos y entre diferentes países o representantes políticos que abogaban por una u otra manera de garantizar la justicia. Esa es la historia que es necesario mencionar para entender las propuestas personalistas y aquellas posturas que abogaban por soluciones intermedias en esta opuesta comprensión de los derechos.

Los derechos sociales y económicos se establecieron para exigirle a los Estados la búsqueda de una vida digna para todos sus miembros, pero antes de que estos derechos se constituyeran en demandas a incorporar en todas las constituciones del mundo, se generaron ideas políticas radicales que abogaban por la concentración del poder en unas pocas manos, la eliminación de la separación de poderes y una intervención centralizada en la economía y asuntos variados del acontecer de las naciones (Hobsbawn, 2011). Las ideas comunistas y fascistas fueron el resultado de esas demandas nuevas para el Estado que desembocaron en nuevos y trágicos sucesos en el siglo XX.

En esas circunstancias, entre el capitalismo salvaje y las ideas totalitarias, las sociedades empezaron a plantear nuevas posibilidades para entender el futuro de la humanidad. La razón, como aquel producto de la modernidad, fue una noción que empezó a ser evaluada y a la que se le responsabilizó de algunas de esas formas políticas del siglo XX ([Horkheimer y Adorno, 1998](#)). Esa razón entendida como de completa independencia de las particularidades de la historia, o de la naturaleza humana, y que se proponía como auto-legisladora, fue puesta en la palestra pública y evidenciada en todos sus peligros. Una razón, que había conducido a las visiones utilitaristas de la justicia y de la administración del Estado en los sistemas capitalistas, se evidenciaba como movida por intereses egoístas que podrían pasar por encima de aquellas demandas sociales por el bienestar y el respeto a la dignidad. Esa misma razón había conducido a esas utopías que algunos líderes abanderaban para proponerse como los determinadores del futuro de la humanidad. Utopías que habían generado los regímenes fascistas y comunistas, donde unos cuantos estipulaban lo que le convenía a la humanidad, o a su propio pueblo. Ideas que les permitían utilizar medios y formas de violencia de todo tipo para unos fines que se presentaban como salvadores. Estos dos tipos de sistemas políticos serían la consecuencia de esa razón que la modernidad había entronizado para anular las necesidades sentidas de las personas y los vínculos de todos con sus semejantes, con sus creencias y con sus obligaciones y sentimientos de responsabilidad.

De igual manera, un desarrollo particular de ese poder dado a cierta visión de ciencia y de razón condujo a las diferentes posturas positivistas, que eliminaban de la actividad intelectual las preguntas por el bienestar, el compromiso personal y la participación de todos los ciudadanos en las preguntas sobre planes de realización humana ([Habermas, 1990](#)). Los sentimientos de compromiso, la responsabilidad de la investigación científica y la preocupación por los fines e ideales que deberían impulsarse se erradicaron de la ciencia y quedaron relegados a espacios personales sin ninguna relevancia política. La ciencia se convirtió en un trabajo mecánico donde los investigadores se limitarían a recoger datos sueltos tal como estos se presentan. La mirada de los investigadores se presentó como una mirada desprendida de toda humanidad, como una máquina que captaba los hechos crudos, sin participación humana. Lo humano y con él los vínculos, la preocupación por el otro, la solidaridad, la justicia y las preguntas por el amor, por lograr entre todos una vida mejor, fueron lanzadas a espacios personales donde los seres humanos fueron despojados de manera arbitraria de todo lo que los constituía como humanos.

La razón ilustrada, expresada en las formas extremas de las ideologías políticas y en las visiones de la ciencia positivista, fue cuestionada nuevamente en el siglo XX con algunas ideas que heredaban las preocupaciones del Romanticismo. La no separación del ser humano de sus vínculos con los otros, ni de sus creencias, ni de sus sentimientos y responsabilidades

llevó a que en diferentes movimientos intelectuales se rescatara el arte, la religión y las emociones entendidas como formas de unión y de valoración de las creencias y sobre todo del amor, la solidaridad y la responsabilidad.

Como se verá a continuación, el concepto de religión de Scheler integra estos elementos al proponer una tendencia universal hacia la trascendencia que unifica el mundo en una totalidad llena de sentido. El amor es entonces el sentimiento que lanza al ser humano por fuera de sí mismo, de sus preocupaciones egoístas y parcializadas, al encuentro con los otros que comparten esta tendencia a trascender. Desde esta perspectiva, la objetividad y la razón presuponen el amor y el contacto con los otros. Sin estos sentimientos, la razón fragmenta el conocimiento en teorías desarticuladas y aísla a los individuos de sus comunidades, dejándolos a merced de los ídolos que el desarrollo irreflexivo de la técnica deja a su paso.

4. La Religión y lo Sagrado en Scheler

El arte y la religión se convirtieron en unas metáforas para alegar que el ser humano no podía establecer una distancia de sí mismo.⁴ La obra de arte simboliza, al igual que las experiencias místicas de las narraciones religiosas, una fusión del sujeto con su obra, con el mundo que vive, con el otro, y es sobre lo que se construye una narración, una obra, o una simple reflexión ([Grisales-Vargas, 2002](#)). El arte, o los rituales de creencias particulares, no solo son una forma de representación de algún evento externo, sino que demandan comunión con su creación y es donde el sujeto ha de involucrarse con todas sus formas de sentir.

Para clarificar estas nociones que invitan a entender lo humano como un vínculo con los propios proyectos y con los semejantes es conveniente hacer una rápida exposición sobre el concepto de religión, ya que este concepto ejemplifica la manera en que las emociones y toda la carne se hace presente en cualquier acto de creación.

Por supuesto, en el terreno de la religión, como en el arte o la ciencia, se reeditan las posturas presentadas anteriormente. Están aquellas que, partiendo de una visión restrictiva de la razón, condenan toda consideración por el futuro y la búsqueda de bienestar para todo ser humano. En cambio, otras posturas consideran al ser humano como un ser que busca siempre mejores condiciones de existencia y que incorpora en todas sus reflexiones las preguntas por la dignidad, el bienestar del otro y la solidaridad. Dentro de las primeras perspectivas podemos enumerar las posturas que condenan todas las expresiones religiosas como obstáculos para el progreso humano ([Ayer, 1952](#)). Desde estas perspectivas, la religión entorpece el correcto desarrollo de la ciencia y del progreso al desviar la mirada de los hechos y dirigirla hacia proyecciones especulativas fundamentadas en las fantasías y los deseos humanos. Al partir de esas proyecciones, la razón llega a conclusiones equivocadas respecto a la naturaleza del universo y al lugar que le corresponde al ser humano en él.

Otras perspectivas, de orientación fenomenológica y de raíces románticas, rechazan la identificación entre el concepto de religión y las doctrinas religiosas particulares ([Velasco, 2009](#)). Aunque cada doctrina participa en alguna medida del concepto de religión, este concepto no puede ser reducido a una doctrina religiosa particular. Por esta razón, el intento ilustrado de criticar aspectos particulares de la doctrina cristiana, como la creación divina del mundo o la naturaleza de Dios, no se puede generalizar a todas las religiones y no afecta el concepto de religión como tal.

En ánimo de evitar un juicio apresurado de nuestras palabras es conveniente hacer una diferencia entre religión y el concepto de espiritualidad. El concepto de religión tiene un origen occidental y está asociado a un vínculo estrecho con un ser todopoderoso y creador del mundo y de la vida.⁵ Por supuesto este componente relacionado con las explicaciones sobre el origen de la tierra o del ser humano puede ser solo una forma particular de ciertas religiones, mas no es una característica común a todas las formas religiosas ([Melloni, 2016](#)). Por esta razón es conveniente diferenciar el concepto de religión del de espiritualidad, siendo el concepto de espiritualidad más abarcador ya que hace mención a la búsqueda humana de mundos mejores, de búsqueda del mejoramiento de la vida, a un componente soteriológico donde la unión y el vínculo con los semejantes es fundamental ([Nelson, 2009](#)).

Ya que esta noción de espiritualidad es fundamental dentro de los acercamientos fenomenológicos y de las posturas personalistas es conveniente dedicar algunas líneas más a esta conceptualización. Debido a que existen diferentes comprensiones de la experiencia religiosa dentro del pensamiento fenomenológico, nos referiremos a las ideas del autor sobre el que trata este artículo, Max Scheler. Creemos que este autor fue el que expuso inicialmente y con mayor claridad esta visión particular de la espiritualidad y creó los supuestos fundamentales de las posturas personalistas.

Para Scheler, la experiencia religiosa se caracteriza por estar dirigida hacia lo absoluto, eterno e infinito. De acuerdo con Scheler, el ser humano posee por naturaleza una estructura cognitiva en su consciencia que le permite experimentar lo absoluto (Piazza, 2021; Scheler, 2007). En el camino, esta estructura puede ocuparse de una variedad de objetos, tanto religiosos como de otro orden, pero solamente puede estar plenamente satisfecha con lo sagrado. Cuando la experiencia religiosa, en lugar de dirigirse a lo absoluto, se pierde en objetos finitos como el dinero o el placer, la persona en efecto se aleja de lo sagrado, pero no puede alejarse de la experiencia religiosa en sí misma, pues esta experiencia es inherente a su naturaleza. Más que estar ocupada desde el inicio con lo sagrado, y en ese sentido poseer un conocimiento perfecto de la divinidad desde el principio, la consciencia religiosa permite que el ser humano inicie la búsqueda de la divinidad y pueda reconocer cuándo la ha encontrado, así como cuándo ha perdido su camino y la ha reemplazado por un ídolo.

La religión se presenta entonces como un aspecto básico y fundamental del ser humano, indispensable e irremplazable. Como se acaba de mencionar, al ocuparse de otros objetos diferentes a lo sagrado, la experiencia religiosa simplemente cae en la idolatría, pero no por esto pierde validez (Frings, 1996; Scheler, 2007). Al contrario, la idolatría, que consiste en tomar como absoluto un objeto que en realidad es relativo, muestra en su propia existencia la validez de la experiencia religiosa, si bien en un sentido negativo e incompleto. Incluso el ateísmo y el agnosticismo, en su negación de la divinidad, llegan a sus conclusiones como parte de un intento de experimentar lo sagrado y no encontrarlo. El ateo y el agnóstico, en lugar de encontrar el absoluto, encuentran la nada.

En este sentido, la religión es un campo autónomo de la experiencia humana que no puede ser juzgado bajo los criterios de otras experiencias humanas fundamentalmente diferentes, como la experiencia científica (Kelly, 1997). Como la ciencia, la religión no surge de un conjunto de dogmas pre-establecidos en una tradición, sino de una consciencia que por sí misma proporciona los criterios bajo los cuales se han de juzgar las creencias religiosas. Así como es un error juzgar las creencias científicas bajo criterios religiosos, la religión no puede ser juzgada bajo criterios científicos sin partir de una equivocación de principio. La religión, como la ciencia, se corrige a sí misma bajo sus propios criterios, siempre y cuando estos criterios atiendan única y exclusivamente a la experiencia religiosa y no a otras dimensiones de la experiencia humana.

Aunque Scheler no lo menciona explícitamente, los actos religiosos parecen ser un tipo de acto emocional previo a cualquier acto perceptivo o epistémico (Piazza, 2021). Específicamente, los actos religiosos parecen ser, en su forma más fundamental, actos de amor en los cuales el mundo se revela como una totalidad a la persona. Los actos religiosos proporcionan entonces un conocimiento afectivo primordial del mundo sobre el que se fundamentan otros conocimientos afectivos, perceptuales y epistémicos posteriores.

Al ser esencialmente una experiencia emocional, la experiencia religiosa tiene un carácter conceptual solo en un sentido secundario (Frings, 1996). Por ello, la divinidad no se percibe o se piensa en el sentido ordinario de estos términos. En su lugar, lo sagrado se revela al ser humano gracias a una particular sensibilidad que permite distinguir la divinidad sin apelar a consideraciones intelectuales. La revelación es el único modo en el que la divinidad se presenta al espíritu humano. Fuera de ella, es imposible acceder a lo auténticamente sagrado.

De acuerdo con esto, los actos religiosos poseen tres características exclusivas que los distinguen de otros actos intencionales⁶ (Frings, 1996; Kelly, 1997; Piazza, 2021; Scheler, 2007). En primer lugar, los actos religiosos se orientan hacia la trascendencia, es decir, buscan un objeto capaz de unificar en una totalidad coherente todos los objetos contingentes del mundo. En segundo lugar, esta orientación solo puede ser satisfecha con la cualidad de lo sagrado, que se caracteriza por ser completamente incondicionado e infinito. Por último, la revelación de lo sagrado en los actos religiosos escapa al control de la persona. En los actos religiosos la persona se prepara para la revelación de lo sagrado, pero tal revelación es experimentada como la respuesta de la divinidad a la solicitud y fidelidad de la persona.

Aunque aquí no se elaborará el análisis de la persona divina que Scheler realiza, es importante mencionar que la intuición de la esencia de la divinidad desde el punto de vista fenomenológico no equivale a una prueba o demostración de la existencia de la divinidad (Frings, 1996). Para Scheler, la fenomenología puede describir la estructura de los actos religiosos y el objeto al que se dirigen, pero le es imposible probar la existencia de ese objeto (Piazza, 2021).

Teniendo en cuenta esta descripción de la consciencia religiosa, es importante señalar que para Scheler el motivo o la función de la religión es encontrar un sentido para la existencia humana que no se limite a objetos finitos y relativos. Según Scheler, la divinidad, entendida desde la perspectiva fenomenológica, es necesaria para fundamentar la objetividad de la

verdad y del bien ([Kelly, 1997](#)). De esta manera, la experiencia del absoluto permite dotar al mundo de una racionalidad y benevolencia que fundamenta la confianza en la objetividad que los seres humanos suponen en sus juicios de conocimiento y de valor. Sin la experiencia del absoluto, el mundo aparecería como una confusión dispar de objetos indiferentes e irracionales, ininteligibles para el ser humano. Sin embargo, el mundo aparece como un lugar relativamente ordenado, sujeto a leyes racionales, que exige una fundamentación igualmente racional.

Asimismo, Scheler considera que la religión es necesaria para fundamentar la posibilidad de una auténtica comunidad humana ([Frings, 1996](#); [Kelly, 1997](#)). De acuerdo con Scheler, la unidad de las perspectivas individuales en una comunión solo es posible si se presupone una perspectiva divina para la cual el mundo se presenta como una totalidad armónica llena de sentido. Por supuesto, esta afirmación de la comunidad otorga un amplio margen para la diversidad de creencias religiosas, pero todas ellas estarían apoyadas en la actitud fundamental de la fe que caracteriza la experiencia del absoluto.

Para terminar, se plantean a modo de conclusión algunas ventajas del trasfondo romántico de Scheler en los debates actuales en filosofía moral.

5. Conclusión

La visión de la religión de Scheler hace parte de un conjunto de autores ([Stein, 2002](#); [Otto, 2009](#); [Velasco, 2009](#)) que consideran que la religión debe entenderse como el aspecto emocional que arroja a la persona a la búsqueda de un mundo mejor; un mundo en donde la hermandad, el amor y la solidaridad reinen entre todos los seres humanos. La moral y el respeto de la dignidad no se puede establecer solamente a partir de unos principios universales descubiertos por una razón neutral e imparcial, pues se originan en el amor al semejante, y con esta emoción buscan el bienestar de los otros.

La búsqueda de un mundo mejor; motor de todo pensamiento religioso, solo es posible en una comunidad unida por lazos de hermandad. Por supuesto, esta hermandad se asocia a las obligaciones y preocupaciones por el semejante. Si bien la religión cristiana, que propone la existencia de un Padre que nos hace a todos hermanos y que predica el amor, es la base del núcleo argumental de Scheler, es claro que la presencia de un dios, o una creencia particular, es solo un aspecto secundario en una propuesta que simplemente intenta integrar en el actuar moral los compromisos y los valores en la identidad de las personas.

Las personas se definen por sus valores y el peso que le dan a estos en la determinación de su vida. Solo estableciendo una escala de valores y un motivo para seguirlos se puede entender por qué las personas se sienten obligadas a respetar ciertas normas. Al contrario de las posturas deontológicas kantianas, que establecen la obligación a partir de ciertas reflexiones sobre la universalidad, la obligación en propuestas personalistas como la de Scheler se deriva de un sentimiento de preocupación por los otros y de una motivación de las personas por sentirse coherentes y por evaluarse a sí mismas como seres comprometidos con ciertos valores. Sólo un sentimiento de amor, entendido como la búsqueda del bienestar del prójimo, puede hacer que la obligación sea cumplida. La obligación no opera por una presión externa, sino por una aceptación interna de los valores como parte de la definición que cada persona tiene de sí misma.

Si bien las visiones personalistas tuvieron su origen en planteamientos de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, en la actualidad han vuelto a ocupar un lugar central en los debates sobre la filosofía moral. Las discusiones éticas ya no solo se preocupan por encontrar la racionalidad de la argumentación moral, ni solamente por establecer los principios que todo ser racional podría aceptar, sino que intentan entender los aspectos motivacionales que llevan a actuar a las personas. De acuerdo a la escala de valores, o al peso que tengan estos en la percepción del sí-mismo de cada persona, se puede anticipar cómo un sujeto respetará las normas, o se comprometerá con vocaciones de servicio o de realización de la justicia.

Max Scheler fue tan solo un precursor de unas reflexiones y preocupaciones de los discursos éticos que por una serie de circunstancias habían pasado a posiciones marginales durante el siglo XX. Durante este tiempo, las reflexiones utilitaristas, deontológicas, meta-éticas y psicologistas dominaron las reflexiones sobre el comportamiento moral. Estas posiciones evidenciaron sus limitaciones por las tragedias políticas del siglo XX, o por esa anomia cultural que ha alejado a la persona de sí misma. Hoy en día las preocupaciones por las diferencias de género, de orientación sexual, por el reconocimiento de las diferentes etnias y tradiciones culturales nos llevan a ampliar la idea de semejante, de igualdad y los criterios que cada población demanda para que sea reconocida en todos sus derechos.

Solo el amor, la solidaridad y las nociones amplias de justicia, propuestas como parte de la formación de las personas, pueden garantizar que la humanidad amplíe la comprensión de las normas morales y facilite que cada persona tenga como propósito de vida hacer de nuestro mundo un mundo más amigable.

Notas

1. La historia y etimología del concepto “romántico” puede remontarse a las lenguas romances, que se originaron por las mezclas entre el latín y las lenguas de cada pueblo durante el Imperio Romano. Posteriormente fue estableciéndose como la expresión de ciertas novelas que hablaban de las historias épicas de los caballeros de la Edad Media. En francés y alemán la palabra utilizada para referirse a las novelas es “Roman”. Finalmente, en los debates sobre lo moral y el sentimiento estético (lo sublime en Kant) que surgieron con el idealismo de Fichte y Schiller, los románticos Schelling y Goethe rescataron esa idea del arte como emoción que envuelve e involucra el actuar humano. Lo romántico de esta manera acabó vinculándose a esa experiencia, a través del arte, que se considera integradora y central de toda actividad humana.
2. Por supuesto el concepto de emoción ha tenido una historia larga en la tradición occidental. No es nuestro interés exponer los diferentes significados del concepto, sino solo retomar la idea particular de la emoción como espacio de contagio y compromiso con los otros, como esa dimensión que nos permite crear y confundirnos con las obras o acciones que realizamos. Para una historia del concepto de emoción el lector puede consultar a [Dixon \(2003\)](#) y [Pinedo-Cantillo y Yáñez-Canal \(2018; 2019\)](#).
3. Gracias al pensamiento romántico se pudieron ampliar estas nociones de libertad. A la libertad negativa, entendida como no intromisión en las decisiones personales de los otros, se opuso una noción de libertad positiva que consistía en ofrecer unas condiciones mínimas de existencia y de vida digna a los ciudadanos para que dispongan de variadas posibilidades de elección.
4. El concepto de empatía (denominado por Theodor Lipps como *Einfühlung*) se formuló para analizar la obra de arte, que produce en el que la aprecia una fusión, una comunión en la que sus sentimientos determinan la valoración de lo que se percibe. Esta noción de empatía se usó para incorporar en las reflexiones morales el compromiso con valores como el altruismo y la solidaridad. En debates con Lipps es que aparecen las reflexiones sobre la afectividad moral que impulsaron Brentano y fenomenólogos de la talla de Edmund Husserl, Dietrich von Hildebrand, Edith Stein, Alexander Pfänder y el mismo Max Scheler.
5. El origen de la palabra religión es ambiguo. La etimología de la palabra religión ha sido asociada a las palabras latinas *relegere*, asociada a “releer” los textos sagrados, como también a *religare*, una “reunión” con lo divino ([Guerra, 2002](#)). En ambos casos, la palabra hace referencia al encuentro con la divinidad, con un ser todopoderoso, creador del mundo y los humanos. Al contrario, la idea de espiritualidad se refiere a esas búsquedas de mundos mejores, a esos actos de fe que conducen al encuentro con el otro, a su reconocimiento y a la búsqueda de mundos de solidaridad y justicia. Si bien es conveniente diferenciar los sentidos de la palabra religión y espiritualidad, en este texto se usan estas dos palabras de manera indistinta.
6. Las reflexiones de Scheler parten de las formulaciones de Brentano y Husserl sobre la intuición de esencias y el concepto de intencionalidad. Para estos autores, igualmente el amor y la religión son las fuentes sobre las que se elaboran los juicios morales y las acciones que comprometen a las personas con el respeto y el bienestar de los otros. Por supuesto, los límites de espacio no nos permiten ampliar estos vínculos, pero el conocedor de las discusiones fenomenológicas podrá extraer de la exposición los vínculos necesarios.

Referencias bibliográficas

1. ASCHMANN, Birgit. La razón del sentimiento. Modernidad, emociones e historia contemporánea. En: Cuadernos de Historia Contemporánea. 2014. Vol. 36, p. 57-71. https://doi.org/10.5209/rev_CHCO.2014.v36.46722
2. AYER, Alfred Jules. Language, Logic, and Truth. New York: Dover, 1952. 160 p.
3. BENGTTSSON, Jan Olof. The Worldview of Personalism: Origins and Early Development. New York: Oxford University Press, 2006. 320 p. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199297191.001.0001>
4. BERLIN, Isaiah. Las ideas políticas en la era romántica. México: Fondo de Cultura Económica, 2014. 397 p. <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/02/1310.-Las-ideas-politicas-en-la-era-romantica-%E2%80%A6-Berlin.pdf>
5. BRENTANO, Franz. El origen del conocimiento moral. Madrid: Tecnos, 2002. 87 p. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=59107>
6. BROUGHTON, John M.; FREEMAN-MOIR, D. John. The cognitive developmental psychology of James Mark Baldwin. New York: E. Praeger, 1982. 470 p.
7. BURGOS, Juan Manuel. An introduction to personalism. Washington: The Catholic University of America Press, 2018. 288 p. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1zxskrz>
8. CASSIRER, Ernst. Antropología Filosófica. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1963. 355 p.
9. DEWEY, John. El arte como experiencia. Buenos Aires: Paidós, 2008. 405 p. <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/dewey-john-el-arte-como-experiencia.pdf>
10. DIXON, Thomas. From Passion to Emotions. New York: Cambridge University Press, 2003. 287 p. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511490514>
11. ENGELL, James. The creative imagination: Enlightenment to Romanticism. Cambridge: Harvard University Press, 1981. 416 p.
12. FERRER, Urbano. Desarrollos de ética fenomenológica. 2. ed. Albacete: Editorial Moralea, 2002. 226 p. https://www.um.es/urbanoferrer/documentos/Desarrollos_E.pdf
13. FEYERABEND, Paul. Filosofía de la naturaleza. Bogotá: Debate, 2015. 336 p. https://lapeste.org/wp-content/uploads/2021/05/Feyerabend-P-2013.-Filosofia%CC%81a-natural.-Mielke-J-trad.-Buenos-Aires_Debate.pdf

14. FRINGS, Manfred S. Max Scheler: A concise introduction into the world of a great thinker. 2. ed. Milwaukee: Marquette University Press, 1996. 170 p.
15. GANTIVA-SILVA, Jorge. La educación, la escuela pública y la revolución francesa. En: Revista de la Universidad Nacional. 1989. No. 21, p. 22-29. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/12035>
16. GEHLEN, Arnold. Antropología filosófica. Barcelona: Paidós, 1993. 184 p.
17. GOLDMAN, Steven L. Science Wars: The battle over knowledge and reality. New York: Oxford University Press, 2021. 304 p. <https://academic.oup.com/book/39023>
18. GRISALES-VARGAS, Adolfo León. El arte como horizonte: del vínculo entre el arte y religión en la cultura occidental contemporánea. Manizales: Universidad de Caldas, 2002. 220 p.
19. GRENBY, Matthew. The anti-Jacobin novel: British conservatism and the French Revolution. Cambridge: Cambridge University Press, 2001. 290 p. <https://www.jstor.org/stable/24423201>
20. GUERRA, Manuel. Historia de las religiones. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002. 448 p. <https://core.ac.uk/download/pdf/83565414.pdf>
21. HABERMAS, Jürgen. Conocimiento e interés. Buenos Aires: Taurus, 1990. 350 p.
22. HILDEBRAND, Dietrich Von. Ética. Madrid: Encuentro, 1983. 462 p.
23. HOBBSAWM, Eric. La era del capital: 1848-1875. 6 ed. Buenos Aires: Crítica, 2010. 360 p. http://resistir.info/livros/hobsbawm_la_era_del_capital_1848_1875.pdf
24. HOBBSAWM, Eric. Historia del siglo XX. 10 ed. Buenos Aires: Crítica, 2011. 616 p. [http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Historia%20Contempor%C3%A1nea/3.%20Crisis%20Imperialismo%20y%20Guerra%20\(1870%20E2%80%93%201920\)/Eric_Hobsbawm_-_Historia_del_Siglo_XX.pdf](http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Historia%20Contempor%C3%A1nea/3.%20Crisis%20Imperialismo%20y%20Guerra%20(1870%20E2%80%93%201920)/Eric_Hobsbawm_-_Historia_del_Siglo_XX.pdf)
25. HORKHEIMER, Max; Adorno, Theodor W. Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos. Madrid: Trotta, 1998. 304 p. <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/horkheimer-max-y-adorno-theodor-dialectica-de-la-ilustracion.pdf>
26. ISRAEL, Jonathan I. Democratic enlightenment: philosophy, revolution, and human rights 1715–1790. New York: Oxford University Press, 2011. 1066 p.
27. JEFFERY, René. Reason and emotion in international ethics. New York: Cambridge University Press, 2014. 252 p. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139764407>
28. KANT, Immanuel. Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración? En: KANT, Immanuel. ¿Qué es la Ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia. 2 ed. Madrid: Alianza, 2013. p. 85-98.
29. KELLY, Eugene. Structure and diversity. Studies in the phenomenological philosophy of Max Scheler. Dordrecht: Springer, 1997. 247 p. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-94-017-3099-0>
30. MARITAIN, Jacques. The person and the common good. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1966. 108 p. <http://www.sfu.ca/classics/pdf/person.pdf>
31. MACINTYRE, Alasdair. Whose justice? Which rationality? Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1988. 422 p. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1b-vnfl1>
32. MELLONI, Javier. Vislumbres de lo real. Madrid: Herder, 2016. 268 p. <https://doi.org/10.2307/j.ctv9jzrq>
33. MICHAEL, Timothy. British Romanticism and the critique of political reason. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2016. 284 p.
34. MOUNIER, Emmanuel. El personalismo. Buenos Aires: EUDEBA, 1962. 68 p.
35. NELSON, James M. Psychology, religion, and spirituality. New York: Springer, 2009. 731 p. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-0-387-87573-6>
36. OTTO, Rudolf. Ensayos sobre lo numinoso. Madrid: Trotta, 2009. 250 p.
37. OUTRAM, Dorinda. La Ilustración. México: Siglo XXI, 2009. 215 p.
38. PAPACCHINI, Angelo. Filosofía y derechos humanos. Cali: Universidad del Valle, 1997. 347 p.
39. PIAZZA, Anna. The knowledge of God: realism as natural theology in Max Scheler's phenomenology of religion. In: Scripta Theologica. 2021. vol. 53, p. 99-119. <http://www.doi.org/10.15581/006.53.1.99-119>
40. PICHICHERO, Christy L. The military Enlightenment: war and culture in the French Empire from Louis XIV to Napoleon. Ithaca: Cornell University Press, 2017. 318 p. <https://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctt1w1vjvd>
41. PINEDO-CANTILLO, Iván; YÁÑEZ-CANAL, Jaime. Las emociones: una breve historia en su marco filosófico y cultural en la Antigüedad. En: Cuadernos de Filosofía Latinoamericana. 2018. vol. 39, no. 119, p. 13-45. <http://www.doi.org/10.15332/25005375.5049>
42. PINEDO-CANTILLO, Iván; YÁÑEZ-CANAL, Jaime. Las emociones: una breve historia en su marco filosófico y cultural. Edad Media. En: Revista Guillermo de Ockham. 2019. vol. 17, no. 1, p. 17-27. <https://doi.org/10.21500/22563202.3460>
43. ROSENTHAL, Léon. Romanticism. New York: Parkstone, 2008. 199 p.
44. ROUSSEAU, Jean-Jacques. Emilio, o de la educación. Madrid: Alianza, 2011. 816 p.
45. RÜHLE, Volker. En los laberintos del autoconocimiento: el sturm und drang y la Ilustración alemana. Madrid: Akal, 1997. 80 p.
46. SAFRANSKI, Rüdiger. Romanticismo: Una odisea del espíritu alemán. Barcelona: Tusquets, 2009. 379 p.
47. SCHELER, Max. El puesto del hombre en el cosmos. Barcelona: Alba, 2000. 208 p.
48. SCHELER, Max. De lo eterno en el hombre. Madrid: Encuentro, 2007. 331 p.
49. SCHNEEWIND, Jerome B. La invención de la autonomía. México: Fondo de Cultura Económica, 2009. 752 p.
50. STEIN, Edith. Ser finito y ser eterno. En: STEIN, Edith. Obras completas II: escritos filosóficos, etapa de pensamiento cristiano. Burgos: Monte Carmelo, 2002. 949 p.
51. STEIN, Edith. Estructura de la persona humana. En: STEIN, Edith. Obras Completas IV: escritos antropológicos y pedagógicos. Burgos: Monte Carmelo, 2003. 1172 p.
52. VELASCO, Juan Manuel. Introducción a la fenomenología de la religión. Madrid: Trotta, 2009. 632 p.
53. WULF, Andrea. Magníficos Rebeldes: Los Primeros Románticos y la Invención del Yo. Barcelona: Taurus. 2022. 608 p.
54. YEGRES-MAGRO, Alberto. Filosofía, ilustración y romanticismo. En: Revista de Investigación. 2015. vol. 39, 11-38. <https://www.redalyc.org/journal/3761/376144131002/html/>

Normas para autores

Información para la consideración de artículos postulados en Entramado

POLÍTICA EDITORIAL

ENTRAMADO recibe para publicación artículos de investigación, reflexión y de revisión, resultado de proyectos de investigación científica y tecnológica, en español, inglés y portugués, inéditos y originales, lo que implica que no deben haber sido publicados total o parcialmente, en otro medio: revista o libro, físico o electrónico-.

Frecuencia de publicación: Publicación continua con cortes en Junio y Diciembre. Esta revista se publica de modo continuo: se van subiendo los artículos individualmente a medida que están terminados, sin esperar a tener el número completo.

Los manuscritos deben ser enviados en archivo Word al OJS (cargar el archivo del artículo) de la revista. Así mismo se solicita adjuntar (cargar archivos complementarios) los formatos indicados a continuación:

1. Formato de postulación de artículos diligenciado.
2. Formato de hoja de vida de autores, diligenciado por cada autor.
3. Documento modelo para garantías y cesión de derechos de copia a favor de Revista Entramado.
4. Declaración de conflicto de intereses.

Para preservar la inclusión de autores de diversos países, la Revista podrá incluir como máximo un 10% de artículos de autoría de Investigadores-Docentes-Estudiantes, asociados a la Universidad Libre de Colombia. - Así mismo, a partir de las ediciones del año 2022, no se publicaran artículos de autores o coautores que figuren en dos o más manuscritos por edición, ni se publicaran artículos de un mismo autor o coautor en ediciones consecutivas. Todos los artículos serán sometidos al mismo proceso de evaluación.

Es importante informar si el manuscrito fue derivado de un: Trabajo de Estudiante, Tesis de pregrado, Tesis de maestría o Tesis de doctorado. En caso de haber indicado alguna de las opciones, se debe colocar como pie de página dentro del artículo la información apropiada de la fuente base; así mismo presentar la respectiva referencia bibliográfica.

En todo caso Entramado no aceptará artículos cuyo contenido sea mayor de un 10% del trabajo fuente --Tesis de Maestría o Tesis de Doctorado - publicado en repositorios institucionales u otro medio divulgativo de libre acceso.

PROCESO DE REVISIÓN DE LOS ARTÍCULOS

- El Comité Editorial estudiará cada artículo según los criterios de pertinencia, coherencia, aportes al conocimiento y decidirá sobre la conveniencia de su publicación. Así mismo será revisado en primera instancia para asegurarse que cumpla con los requisitos establecidos en las Normas para los Autores, en caso de que no se ajuste a dichas normas, será regresado a el(los) autor(es) para que sea ajustado. Los artículos seleccionados, serán sometidos a revisión por dos pares académicos doblemente anónimos (lo que significa que

el autor no sabe quien lo evalúa, y el árbitro no sabe a quien evalúa) y estará apoyado en el formato guía de evaluación de artículos que maneja la Revista ENTRAMADO. En caso de que un documento presente un concepto favorable y otro desfavorable, será enviado a un tercer evaluador cuya opinión será definitiva, siendo el Comité Editorial el encargado de dirimir cualquier controversia que se presente con respecto a las evaluaciones, y es la instancia que decide qué artículos serán publicados. Las decisiones del Comité Editorial son inapelables. El autor se compromete a realizar los ajustes formales que le sugieran los evaluadores o la dirección de la revista.

- En caso de que un artículo sea objetado o rechazado por sus pares, la revista dará a conocer a su autor los resultados de la evaluación.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La responsabilidad de los artículos corresponde a sus autores, y por tal no comprometen ni los principios o políticas de la Universidad Libre ni las del Comité Editorial. Los autores son responsables de obtener los permisos para reproducción de material con derechos de autor (imágenes, fotos, etc.). Los permisos serán anexados dentro de los documentos enviados para postulación.

- Los autores deberán firmar una autorización y anexarla al artículo (Documento modelo para garantías y cesión de derechos de copia a favor de Revista Entramado - Este formato lo puede encontrar en https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/directrices_autores), donde se especifica el derecho que tiene ENTRAMADO y, por ende, la Universidad Libre Seccional Cali, de reproducir el artículo en la publicación impresa así como en la electrónica, sin ningún tipo de retribución económica o compromiso de la Universidad, entendiéndose éste como una contribución por parte del autor (es) a la difusión del conocimiento y/o desarrollo tecnológico, cultural o científico de la comunidad o del país. Después de publicado el artículo, puede ser reproducido sin autorización, mencionando autor(es), título, año, volumen, número y rango de páginas de la publicación, y como fuente: ENTRAMADO
- La publicación opera de acuerdo a los Creative Commons (CC), "Algunos derechos reservados" en el modo [Atribución-NoComercial-CompartirIgual](#). Para las licencias CC el principio es el de la libertad creativa. Este sistema no se opone al derecho de autor, sino que se complementa con éste. Estamos conscientes de la importancia del derecho de autor en nuestra cultura. Creative Commons proporciona un sistema que automatiza la búsqueda de contenidos "comunes" o bajo licencia CC. Así, al licenciar su obra, el creador establece condiciones generales que quedan incorporadas digitalmente a la obra, de manera que un motor de búsqueda puede identificarlas y escoger la que más le convenga.
- Este obra está bajo una licencia de [Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

RESPONSABILIDADES ÉTICAS DE LOS AUTORES Y EVALUADORES

Autoría

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. En la declaración de autoría se reflejará con exactitud las contribuciones individuales al trabajo. Los autores se comprometen a asumir la responsabilidad colectiva del trabajo presentado y publicado. La revista Entramado declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la Revista.

Obtención de permisos.

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

Publicación redundante o duplicada.

Entramado no acepta material previamente publicado y no considerará para su publicación manuscritos que estén remitidos simultáneamente a otras revistas, ni publicaciones redundantes o duplicadas, esto es, artículos que se superpongan sustancialmente a otro ya publicado, impreso o en medios electrónicos. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito. Los autores deben ser conscientes que no revelar que el material sometido a publicación ya ha sido total o parcialmente publicado constituye un grave quebranto de la ética científica.

Responsabilidad para los evaluadores

Los evaluadores de ENTRAMADO deben estar prestos a resolver cualquier inquietud que tengan los editores en torno a la publicación de los autores. Deben comprometerse con el enriquecimiento del manuscrito que están evaluando, proceso que incluye la inclusión de puntos de vista y datos que crean convenientes, dentro del tiempo estipulado por la revista.

Tratar el manuscrito con el compromiso de confidencialidad que se espera en este tipo de evaluaciones de material original: sin plagiarlo, retenerlo, copiarlo. Los evaluadores deben informar al editor sobre cualquier conflicto de intereses que le impida evaluar el texto con objetividad, lo cual puede terminar en una declaración de impedimento.

PAUTAS GENERALES PARA LOS ARTÍCULOS

Para poder postular un artículo se deben enviar dos archivos, la página de presentación y el manuscrito anónimo:

Especificaciones tipográficas

- Tamaño de página: carta
- Extensión mínima del artículo será de 16 cuartillas y máxima de 30 cuartillas, incluyendo bibliográfica/ literatura citada, ilustraciones, figuras, tablas y anexos.
- Fuente: Arial 12 puntos.
- Espaciado:
 - Texto a espacio sencillo y alineado a la izquierda, excepto en tablas y figuras
 - Dos espacios después del punto final de una oración.
 - Márgenes: 2.5 centímetros por cada lado.

Si el trabajo requiere material gráfico, como figuras, ilustraciones, fotografías, tablas, cuadros, mapas, etc. estos deben aparecer directamente en el texto con toda la información textual que le acompaña (numeración, llamados, pies de figura, fuentes, etc.), para indicar en qué lugar del mismo debe incluirse el material. Ver apartado 5. Tablas, figuras e ilustraciones.

El autor es responsable de hacer la revisión de estilo y ortografía previamente a su postulación a la revista.

1. Página de presentación. Aplica para los artículos de: investigación científica y tecnológica, de reflexión y de revisión.

- Título en español e inglés: Debe ser conciso, preciso pero informativo sobre el contenido central de la publicación. Máximo 15 palabras.
- Breve reseña de cada autor:
- Nombre: los autores serán identificados con su nombre de pila, la revista sugiere a todos sus autores elegir una firma única en IralIS (registrarse en [IralIS](#));
- Vinculación institucional: (se refiere a la institución que financió o apoyó la investigación. Se deben incluir las direcciones de contacto: postal, teléfono, e-mail y web),
- Datos de contacto: Ciudad, país, cargo institucional, correo electrónico de preferencia institucional.
- Identificador [ORCID](#), y para autores colombianos enlace actualizado al CvLAC (formato electrónico de hoja de vida básico utilizado por Minciencias).
- En el caso de varios autores, se debe seleccionar un autor para correspondencia, el cual es responsable del envío del manuscrito e interlocutor entre los autores y la revista, asertivo y con conocimiento de los aspectos de la investigación.

Coautoría. Si los artículos enviados a la revista, son escritos por dos o más autores, deben contener, al final del documento, antes de las referencias, un texto que indique la contribución específica de cada uno de ellos, según la taxonomía de [CRediT](#). El equipo editorial espera que los autores hayan discutido, revisado y aceptado las contribuciones que cada uno hizo al trabajo. (ver taxonomía en <https://credit.niso.org/>).

Cuando en la escritura del artículo participan varios autores o coautores se solicita a todos los involucrados

- Revisar y aprobar el orden de aparición de todos los participantes.
- Revisar y aprobar la versión final.
- Revisar, validar y aprobar las afiliaciones institucionales.

En el caso que se presente una solicitud de adición, eliminación o reordenamiento de la los autores, esta se debe hacer durante el proceso de evaluación, es decir antes de que el manuscrito sea aceptado y deberá ser aprobado por el Comité Editorial, representado por el Editor.

Para solicitar la modificación, se debe tomar en consideración lo siguiente:

- El autor encargado o de correspondencia debe exponer y justificar la razón o motivo del cambio en la lista de autores o coautores.
- El autor encargado o de correspondencia debe adjuntar la confirmación por escrito via mensaje en el OJS o por email, a la revista, de todos los autores o coautores que aprueben la adición, eliminación o reordenamiento (esto incluye la

- confirmación del autor o coautor que se agregue o se elimine).
- Solo en algunas situaciones excepcionales el Comité Editorial, representado por el editor, considerará la adición, eliminación o reordenamiento de un autor o coautor, después de la aprobación del manuscrito. Durante el proceso de revisión de caso, se suspenderá la publicación del artículo. En los casos que el artículo haya sido publicado, cualquier solicitud aprobada por el Comité Editorial, representado editor, se presentará como una corrección.

Disponibilidad de datos. Los autores deben declarar si en el artículo se encuentran todos los datos necesarios y suficientes para la comprensión de la investigación o si parte de ellos se encuentran alojados en bases de datos, anexos o material complementario del artículo.

Fuentes de financiación: Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para este estudio/ investigación, así como para la redacción del artículo, indicando de forma concisa el organismo financiador -nombre de la institución- y código o resolución del proyecto (en el caso que aplique). Si no se proporcionaron fondos para la investigación indicarlo de la siguiente manera : “Esta investigación no recibió financiación específica de alguna entidad de los sectores privados, públicos, comercial o sin fines de lucro”.

Descargo de responsabilidad. Los autores deben declarar si las expresiones, opiniones o interpretaciones expuestas en el artículo son una postura personal o una posición oficial de sus instituciones.

Agradecimientos. En los agradecimientos se menciona a las personas que han hecho contribuciones sustanciales al estudio, pero sin llegar a merecer la calificación de autor y se cuenta con su consentimiento por escrito. (por ejemplo: personas que ayudaron en la recopilación de datos, revisaron el texto, dieron sus opiniones, aportaron bibliografía y revisaron datos estadísticos o gráficos, entre otros).

Resumen en español y en inglés (y en lo posible en portugués). En lo posible de no más de 180 palabras, debe estructurarse de la siguiente manera: introducción (I), metodología (M), resultados (R) y conclusión (C). La introducción acerca del tema, presenta el objetivo, la pregunta o hipótesis y justifica el estudio. La metodología expone los métodos adoptados, los participantes, las variables, los instrumentos aplicados y los análisis utilizados. Los resultados presentan los hallazgos más importantes y la conclusión expone las implicaciones, hipotetiza soluciones o posibles explicaciones de los resultados. Se deben evitar las citas y ecuaciones.

Palabras clave en español e inglés. Los autores deben proponer de 5 a 10 palabras clave que identifiquen el artículo. No proponer frases. Se debe procurar utilizar palabras normalizadas, es decir, reconocidas por bases de datos. Sin embargo es posible incluir palabras que destaquen la investigación y sean singulares para el artículo buscando de este modo ampliar la búsqueda.

CODIGOS JEL, para los artículos que aplique

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Para el manuscrito anónimo además del título en español e inglés; el resumen en español y en inglés las palabras clave en español e inglés y los códigos JEL, para los artículos que aplique, (el texto no se debe enviar en dos columnas), se recomienda la siguiente estructura:

- Artículos de investigación científica y tecnológica :

Documento inédito que presenta, de forma detallada y organizada, los resultados completos de una investigación original terminada. La originalidad se relaciona con la comunicación de nuevo conocimiento. Lo inédito hace referencia a que no ha sido publicado o dado a conocer a una comunidad por medio alguno (impreso o electrónico). Presenta resultados finales (no parciales) de forma detallada, esto es, da la información suficiente para ser reproducido por otros investigadores. Con información organizada se quiere decir que el documento sigue una lógica en la presentación (es estructurado).

- Introducción.** Da cuenta de los antecedentes y el objetivo de la investigación. Se debe incluir un párrafo que plantee el hilo conductor/apartados del artículo.
- Marco teórico.** Comprende la revisión bibliográfica que justifica la investigación, donde se comentan resultados de estudios que validan la importancia y necesidad del trabajo de investigación.
- Metodología.** Presenta y justifica el conjunto de procedimientos racionales empleados para el logro del objetivo o serie de objetivos de la investigación.
- Resultados:** Presenta los principales resultados de la aplicación de la metodología empleada de manera comprensible y necesaria para evaluar la validez de la investigación. Deben ser presentados en el orden en que fueron planteados los objetivos.
- Discusión de los resultados.** El estilo de la discusión debe ser argumentativo y, hacer uso juicioso de la polémica y el debate por parte del autor con el fin de convencer al lector que los resultados tienen validez interna y externa. Se sugiere discutir en primera instancia los resultados propios y los más importantes, luego se comparan los resultados propios con los de otros estudios similares publicados, de acuerdo con la revisión bibliográfica.
- Conclusiones.** Se conectan con los propósitos del estudio establecidos en la introducción, mas no representan un resumen del mismo. Las conclusiones deben ser presentadas claramente como respuesta al interrogante que originó el estudio y a los objetivos planteados, por lo tanto, debe haber tantas conclusiones como objetivos. Se resaltan las recomendaciones, limitaciones del artículo y se plantean futuras líneas de investigación.
- Referencias bibliográficas/ Literatura citada:** Están constituidas por un listado de los datos de cada fuente consultada para la elaboración del artículo. Incluye artículos publicados en revistas científicas, artículos aceptados para publicación (en proceso de impresión/publicación), capítulos de libros, libros, tesis depositadas en bibliotecas y documentos publicados en la Internet.

Este listado permite identificar y localizar las fuentes para cerciorarse de la información contenida allí o complementarla en caso de ser necesario. Todos los autores citados en el cuerpo de un texto o trabajo deben coincidir con la lista de referencias bibliográficas listadas del final, nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa. La lista de referencias bibliográficas listadas al final del artículo debe organizarse según el orden alfabético de los apellidos de los autores de las fuentes. Para la referenciación de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos.

Las normas a utilizar en las referencias bibliográficas listas al final del artículo se basan en el estilo ICONTEC para bibliografía - ver NTC 5613, NTC 4490 - 3 de julio de 2008. Para las referencias bibliográficas online se debe incluir el DOI de los artículos, libros, el formato es <https://doi.org/10.....> , y/o el enlace de descarga.

- Anexos: En esta sección opcional se coloca material importante o información secundaria que es demasiado extensa.

- Artículos de revisión:

Documento científico o técnico que recopila, sistematiza y analiza la bibliografía publicada de un tema determinado para proporcionar respuestas a problemas concretos. (Cué Bruguera et al., 2008). Su fortaleza radica en el análisis crítico de la bibliografía disponible, utilizando métodos sistemáticos para llegar a resultados que se puedan replicar. Este tipo de artículo revisa una proporción mayor de referencias que el artículo de investigación se deben presentar mínimo 50 referencias.

- Introducción, donde se fijan los objetivos del trabajo, debe de plantear la necesidad de abordar la pregunta o preguntas que se quiere contestar (el tema a revisar).
- Metodología, en el que se expone cómo, con qué criterios y qué trabajos se han seleccionado y revisado.
- ENTRAMADO recomienda aplicar la metodología de revisiones sistemáticas de la declaración Prisma. Igualmente, recomienda revisar la publicación oficial del método *Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The Prisma Statement* o revisar esta versión en español: Listas guía de comprobación de revisiones sistemáticas y meta-análisis: declaración Prisma.
 - Búsqueda bibliográfica, criterios de selección, recuperación de la información, fuentes documentales, Evaluación de la calidad de los artículos seleccionados. Análisis de la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos.
- Desarrollo y discusión, se presentan los detalles más destacables de los artículos revisados (diseños, sesgos, resultados, etc.) y, la síntesis discutida y argumentada de los resultados.
 - Organización y estructuración de los datos. Elaboración del mapa mental. Combinación de los resultados de diferentes originales. Argumentación crítica de los resultados (diseños, sesgos, limitaciones, conclusiones extraídas).
- Conclusión, coherentes basadas en los datos y artículos analizados.
 - Se presentan las consecuencias que se extraen de la revisión, propuestas de nuevas hipótesis y líneas de investigación concretas para el futuro.
- Referencias bibliográficas/ Literatura citada. NTC 5613, NTC 4490 - 3 de julio de 2008. Para las referencias bibliográficas online se debe incluir el DOI de los artículos, libros, el formato es <https://doi.org/10.....> , y/o el enlace de descarga. Debe presentar una revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- Anexos: En esta sección opcional se coloca material importante o información secundaria que es demasiado extensa.

- Artículos de reflexión:

- Introducción: Se debe evidenciar
 - La Temática general: se habla en forma general del tópico objeto de reflexión, sin ahondar o exponer los juicios académicos que se desarrollarán en el resto del artículo.
 - Posiciones alternas: se expresan las concepciones sociales o teóricas que existen en torno al tópico objeto de reflexión.
 - Posición a defender u objetivo del trabajo: se enuncia la lectura subjetiva que se intenta desarrollar en el artículo, o, se

esboza el o los objetivos que se pretenden desarrollar en el documento de reflexión.

- Reflexión: exposición cohesiva, unificada y coherente de las ideas y argumentos construidos como resultado de un proceso de investigación y análisis. La Reflexión se desarrolla según el esquema **Subtítulo ----- opiniones y argumentos**
- Conclusiones: se presentan e interpretan los resultados e implicaciones de la investigación o de la reflexión propuesta.
- Referencias bibliográficas/ Literatura citada. NTC 5613, NTC 4490 - 3 de julio de 2008. Para las referencias bibliográficas online se debe incluir el DOI de los artículos, libros, el formato es <https://doi.org/10.....> , y/o el enlace de descarga. Debe presentar una revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- Anexos: En esta sección opcional se coloca material importante o información secundaria que es demasiado extensa.

- Para los casos de estudio/reporte de casos se sugiere la siguiente estructura: Solo se publicará un caso de estudio por edición.

El caso de estudio/reporte de caso se define según MinCiencias como un "documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos". El objetivo de incluir un caso de estudio es brindar herramientas de análisis sobre diversas situaciones del contexto regional, nacional o mundial, las cuales generen discusión a partir de las preguntas que se deben plantear en cada caso.

- Introducción, debe dar cuenta de los antecedentes, el objetivo y la metodología de la investigación. Al final se debe incluir un párrafo que plantee el hilo conductor/apartados del artículo.
- Marco teórico, comprende la revisión bibliográfica que justifica la investigación, donde se comentan resultados de estudios (otros casos) que validan la relevancia y necesidad del trabajo de investigación.
- Caso de estudio, incluye una revisión sistemática comentada sobre una situación particular, donde se den a conocer las experiencias técnicas y metodológicas del caso bajo estudio.
- Discusión o reflexión final, reflexión o comentarios que surgen de la revisión de la situación planteada en el caso de estudio.
- Preguntas de discusión, debe incluir preguntas o ejercicios que se resuelvan a partir de la revisión y/o reflexión sobre del caso bajo estudio.
- Referencias bibliográficas/ Literatura citada. NTC 5613, NTC 4490 - 3 de julio de 2008. Para las referencias bibliográficas online se debe incluir el DOI de los artículos, libros, el formato es <https://doi.org/10.....> , y/o el enlace de descarga.

3. Citas textuales. Corresponde a material citado original de otra fuente. Una cita textual corta (con menos de 40 palabras) se incorpora en texto y se encierra entre comillas dobles. Las citas de más de 40 palabras se deben colocar en un bloque independiente, sin comillas, con tamaño de letra menor. En todo caso siempre se debe agregar el autor, el año y la página específica del texto citado (Valencia, 2015, p. 20), e incluya la referencia completa en la lista de referencias. Las citas deben ser fieles, es decir, no se deben hacer modificaciones en el texto, incluso si la ortografía es errónea.

No deben ir en texto subrayado o en cursiva y en los casos en los que el autor desee hacer énfasis, puede agregar cursiva y luego entre corchetes el texto ¿[cursivas añadidas]¿. Solamente se debe agregar el número de página en los casos de citas textuales (incluye gráficos y tablas también).

Estilo para presentar las citas bibliográficas: para una obra por autor se incluirán en el cuerpo del texto, entre paréntesis (apellido, año de publicación). Si el autor forma parte de la narrativa se incluye solamente el año de publicación del artículo entre paréntesis. Cuando la fecha y el apellido forman parte de la oración, no llevan paréntesis.

Ejemplos para citar en el texto una obra por un autor(a):

- En una investigación sobre representaciones sociales (Valencia, 2009) ...
- Valencia (2009) en su investigación sobre representaciones sociales ...
- En 2009, Valencia en su investigación sobre representaciones sociales ...

Obras con múltiples autores(as). Cuando un trabajo tiene dos autores(as), se deben citar ambos cada vez que la referencia ocurre en el texto. Cuando un trabajo tiene tres, cuatro o cinco autores(as), se cita a todos los autores(as) la primera vez que ocurre la referencia en el texto. En las citas posteriores del mismo trabajo se nombra el apellido del(a) primer(a) autor(a) seguido de la frase ¿et al.¿ y el año de publicación. Cuando una obra se compone de seis o más autores(as), se cita solamente el apellido del(la) primer(a) autor(a) seguido por la frase ¿et al.¿ y el año de publicación, desde la primera vez que aparece en el texto (en la lista de referencias, sin embargo, se reportan los apellidos de todos los autores).

Ejemplo para citar en el texto obras con múltiples autores(as):

- esta dimensión se relaciona con la percepción de un resultado justo teniendo en cuenta la inversión (Messick y Cook, 1983)
- Ambrose, Hess, Ganesan, Silveti y Carr (2007) explican el principal uso del concepto de justicia ... (primera vez que se cita en el texto).
- Ambrose et al. (2007) proponen analizar la actitud del consumidor ... (siguiente vez que se menciona en el texto).

En el caso de que se citen dos o más obras por diferentes autores(as) en una misma referencia, se escriben los apellidos y respectivos años de publicación separados por un punto y coma dentro de un mismo paréntesis.

Ejemplo

- La internacionalización de empresas es una temática que goza de gran aceptación (Arias, 2004; Leonidou, 1995; McDougall, Shane y Oviatt, 1994; O'Farrell y Wood, 1998).

4. Notas de pie de página: En las notas de pie de página se mostrará solo información aclaratoria, consecutiva, sin gráficos, figuras o tablas, no bibliográfica.

5. Tablas, figuras e ilustraciones: En el cuerpo de texto se deben mencionar todas las tablas y figuras antes de ser presentadas. Cada una de estas categorías llevará numeración (continúa de acuerdo con su aparición en el texto Figura 1, Tabla 1), título y fuente. Las tablas y figuras se deben incluir en el lugar que corresponda en el cuerpo del texto y se deben enviar en un archivo a parte en su formato original (PowerPoint, Excel, etc.). Para las tablas y figuras que sean copiadas y reproducidas de otras fuentes, deben agregar el número de página del que fueron tomados. Las tablas y figuras

deben diseñarse en escala de grises o en blanco y negro. Las imágenes y fotos deben enviarse en alta definición.

6. Ecuaciones. Las ecuaciones se realizarán únicamente con un editor de ecuaciones. Todas las ecuaciones deben enumerarse en orden de aparición.

7. Aspectos generales a considerar: a) En los artículos en español y portugués, en todas las cifras (texto, figuras y tablas), se deben **usar puntos como separador de miles y comas como separador de decimales**. En los artículos en inglés, las comas se usan como separador de miles y los puntos como separador de decimales. b) Los artículos se deben redactar en tercera persona del singular (impersonal), contar con adecuada puntuación y redacción y no presentar errores ortográficos. **El autor es responsable de hacer la revisión de estilo previamente a su postulación a la revista.**

Estilo para referencias bibliográficas/Literatura citada y listada al final del cuerpo de texto - ver NTC 5613, NTC 4490 - 3 de julio de 2008.

Normas ICONTEC para listado de referencias bibliográficas o fuentes de información - NTC 5613⁴, NTC 4490⁵ de julio de 2008

ARTÍCULO DE REVISTA - NTC 5613

Autor (es) del artículo. Título del artículo. En: Título de la publicación periódica (subrayado y seguido de dos puntos). Fecha de publicación, mes y año (el nombre del mes completo). Número del volumen. Número de la entrega. Paginación, número inicial y final. Identificador DOI y/o enlace de descarga.

- ADAMS, Renée; HEITOR Almeida; FERREIRA, Daniel. Powerful CEOs and their impact on corporate performance. In: The Review of Financial Studies. 2005. vol. 18, no. 4, p. 1403-1432. <https://doi.org/10.1093/rfs/hhi030>
- GARCÍA-SOLARTE, Mónica; SALAS-ARBELÁEZ, Laura; OROZCO-ESCOBAR, Henry. El impacto del género del gerente sobre el desempeño organizacional: Análisis en las pymes. En: Entramado. vol. 16, no. 1. p. 12-26. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.6062>

LIBROS Y FOLLETOS - NTC 5613

Autor. Título. Subtítulo. Responsabilidad subordinada (opcional). Edición (diferente al primero). Ciudad: Editor, año de publicación. Paginación. Descripción material acompañante (opcional). Serie (opcional). ISBN (opcional)

- AYRES, Frank. Cálculo. Traducido por Yelka María García. 4. ed. Bogotá: McGraw-Hill, 2001. 596 p. (Serie compendios Schaum; no. 12). ISBN 958-41-0131-5
- SMITH, Gordon V. y PARR, Russell L. Market and cost approaches. En: Valuation of intellectual property and intangible assets. 3 ed. New York: John Wiley, 2000. P. 175-214
- IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA. Diario Oficial No. 44084; 44093. Ley 594 de 2000 (julio 14): por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2000. 89 p.

CAPÍTULO O PARTES DEL LIBRO ESCRITO POR AUTOR DISTINTO AL AUTOR (ES) DEL LIBRO - NTC 5613

Autor (es) del capítulo. Título del capítulo. En: (subrayado y seguido de dos puntos), autor(es) del libro (con mayúscula). Título del libro.

Número de la edición, diferente de la primera. Pie de imprenta: lugar de publicación, nombre del editor, año de publicación. Paginación del capítulo.

- VARGAS OLARTE, Carlos Eduardo. El Deporte como Objeto de Estudio. En: RITTNER, Volkar. Modelos de Deporte. Cali: SFB, 2018. 580 p.

NORMAS JURÍDICAS - NTC 5613

Jurisdicción (país, departamento o municipio, en mayúsculas fijas). Ministerio o entidad responsable, (en mayúsculas fijas). Designación y número de la norma jurídica. Fecha de la norma jurídica (día, mes, año). Nombre de la norma jurídica, si lo tiene. Título de la publicación en que aparece oficialmente. Lugar de publicación. Fecha de publicación. Número. Paginación.

- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 100. (23, diciembre, 1993). Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1993. No. 41148. p. 1-168
- COLOMBIA. MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Decreto 2269 (16, noviembre, 1993). Por el cual se organiza el sistema de normalización, certificación y metrología. Bogotá D.C.: El Ministerio, 1993. 18 p.

NORMAS TÉCNICAS - NTC 5613

Entidad responsable. Título. Código de la norma (si no forma parte del título). Edición. Lugar de publicación. Editorial. Año. Paginación.

- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Sistemas de gestión de la calidad: fundamentos y vocabulario. NTC-ISO 9001. Bogotá D.C.: El Instituto, 2005. 36 p.
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. Documentation -Bibliographic References - Content, form and Structure. ISO 690:1987. 2 ed. Geneve, Suiza: ISO, 1987. 11 p.

TESIS Y TRABAJOS DE GRADO - NTC 5613

Autor (es) de la tesis. Título de la tesis. Mención o grado al que se opta. Lugar de publicación. Institución académica en que se presenta. Año. Paginación.

- ROJAS, María Helena y ZAMORA, María de Jesús. Tratamiento fisioterapéutico de las alteraciones de cuello de pie. Trabajo de grado Terapeuta Físico. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina. Departamento de Terapia Física, 1989. 158 p.

REFERENCIAS DOCUMENTALES PARA FUENTES DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICAS NTC 4490

- WORLD WIDE WEB CONSORTIUM. W3C's Web Accessibility Initiative Holds Best Practices Training in Spain; Webmasters, Designers Meet in Madrid to Learn About Accessible Design. En: ProQuest [base de datos en línea]. Página Web versión HTML. New York: Business Wire, 2004. [citado 02 de enero de 2005]. Disponible en Internet: <<http://proquest.umi.com>> p.1

SE RECOMIENDA AL PRESENTAR LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- -No poner un punto al final de los dois y urls, pues ese punto puede hacer que luego no funcione al clicarlo.
- -No poner "y", "and", "et" o "&", etc., antes del último autor. Para el robot de GS "y" podría ser una inicial del autor (Yves, Yvonne, Yussef, Yuri, Yuta, Yasser...), y en cualquier caso esa conjunción en el idioma que sea es también innecesaria, y lo innecesario hay que borrarlo.
- -No separar ni apellidos ni nombres mediante comas, pues queda poco claro para el robot de GS qué nombre es de qué apellido. Los autores deben delimitarse mediante punto y coma ";", incluso el último. Por ejemplo, no debe permitirse esto que aún podemos encontrar en muchas revistas: Gómez, J, Pérez, M, Rodríguez, L y Fernández A. Es una negligencia de los editores que estos autores aparezcan así, casi como anónimos.
- -No reducir los nombres de pila a la inicial, pues actualmente con tantos autores como existen se producen muchas ambigüedades. Los autores deben hacerse constar con los nombres de pila enteros y con los dos apellidos obligatoriamente unidos por un guion. Los nombres de los autores deben escribirse enteros en todas partes: en el sumario de la revista, en la referencia bibliográfica "cómo citar", primera página del artículo, cabeceras de página... Los nombres de los autores son sagrados.
- -No incluir información innecesaria como "Online", "Internet", "Disponible en", "Recuperado de", etc., pues ya están el url o el doi evidenciando la localización del documento citado. Como hemos dicho antes: lo que no sirve hay que borrarlo.
- -Igualmente, no incluir otra información inútil como es la fecha de consulta. No hace falta sobrecargar las referencias con ese dato que no sirve para nada. Tanto el autor al escribir el artículo como el editor al revisar el texto han tenido que comprobar que el url funcionaba. Si confiamos en la veracidad del texto del autor tenemos que confiar también en que usó esa referencia online. La fecha de consulta es la de la publicación de la revista, y sobra ponerlo en las referencias.
- -No poner et al. a partir del 2º o del 4º autor (según recomiendan algunos estilos) porque esos autores que van a estar ocultos bajo "et al." no recibirán su cita y su índice h será inferior. Nada impide poner los nombres de todos los autores, excepto casos extremos e inusuales de por ejemplo más de una docena, en cuyo caso sí que no habrá otra solución que poner et al. a partir de alguno. Habiendo muchos coautores será menos grave para los que queden ocultos bajo et al.
- -En el apartado de referencias, cuando hay varias referencias de un mismo autor o institución, no sustituirlo por una línea a partir de la segunda referencia. Para cada referencia debe escribirse el nombre del autor o institución. Piénsese una vez más en las indexaciones automáticas de los robots ¿cómo van a poder asignar esa autoría a los autores si sólo hay una línea?
- -Muchas personas se confunden con los formatos abreviados de volumen y número, por ejemplo 7(4) o 7:4. No recuerdan qué corresponde al volumen y qué al número. Por ello es mejor un formato explícito tal como v. 7, n. 4. Además, hay revistas que sólo tienen volumen o sólo tienen número, y debe quedar claro qué es.
- -No abreviar la paginación. Por ejemplo, no escribir pp. 242-8, sino pp. 242-248.

Para más información por favor enviar un correo a:
revista.entramado.cali@unilibre.edu.co

Information for the consideration of articles postulated in Entramado

EDITORIAL POLICY

ENTRAMADO is an international, multidisciplinary scientific journal which, through the publication of original, unpublished (not previously published - totally or partially - in another journal - physical or electronic), relevant, high quality and anonymously refereed (double-blind review) articles, is aimed at academics (researchers), university teachers and students), members of government institutions and private entities who are interested in knowing the latest research in the Social Sciences (Psychology, Economics and Business, Educational Sciences, Sociology, Law, Political Science, Social and Economic Geography, Journalism and Communications); Humanities (Languages and Literature, Philosophy, Ethics and Religion); Agricultural Sciences (Agriculture, Forestry and Fisheries, Veterinary Sciences); Engineering and Technology and Medical and Health Sciences.

The primary objective of ENTRAMADO is to promote academic research and knowledge dissemination in the thematic areas covered by the journal; it is attached to global networks and communities that integrate universities, research centers and different business sectors, it socializes with the international community through the platform OJS of ENTRAMADO, SIREs and exchange with libraries, unions and universities.

The journal accepted for publication, research, reflection and review articles, result of scientific and technological research projects, in Spanish, English and Portuguese. At the time of submitting the article, the authors guarantee that the manuscript is not in the process of being evaluated by another journal - physical or electronic - nor will it be submitted until the final concept of ENTRAMADO is obtained. In order to preserve the inclusion of authors from different countries, the journal may include a maximum of 20% of articles authored by Researchers – Teachers - Students, associated to the Universidad Libre.

- The journal does not charge fees (article processing charge -APC) for the postulation, review and/or publication of the articles.
- The Editorial Team may make use of plagiarism detection system and self-plagiarism (crosscheck, turnitin, writecheck, copionic, plagium ...) for checking the originality of submissions received.
- It is critical that authors state whether their articles are the outcome or development of ongoing or completed research - the source of all articles must be investigative in nature¹. Authors are to provide, in the title, a reference to a footnote with the name of the project, dates of initiation and completion, and the names of the sponsoring entity and executing entity.

ARTICLE REVIEW PROCESS

- The Editorial Committee will review the articles based on criteria of relevance and coherence and contribution to knowledge and will make a decision as to whether they are suitable for publication.

- They will also be initially reviewed to ensure that they meet the requirements described in the Guidelines for Authors. In case they do not meet these guidelines, then the articles will be returned to the authors for them to make the necessary adjustments. After selection, the articles undergo a double-blind (i.e. the author does not know who the reviewers are and viceversa) anonymous review by two academic peers based on ENTRAMADO's article evaluation guidelines. If an article is given a favorable and an unfavorable review, it will be forwarded to a third reviewer whose opinion will be final. In that case, the Editorial Committee will be responsible for resolving any controversies that might arise regarding the reviews and determining which articles are published. The decisions made by the Editorial Committee cannot be appealed. The authors agree to make the formal adjustments suggested by the reviewers or the director of the journal.
- If an article is objected or rejected upon peer review, the peer-assessment results will be communicated to the relevant authors.

INTELLECTUAL PROPERTY

It is the responsibility of the authors to obtain the necessary permits for reproducing copyrighted material (e.g. images, pictures, etc.), which must be attached to the documents submitted for consideration.

- The authors shall sign and attach a consent to their submissions (model document for guarantees and transfer of copyrights to Entramado - these guidelines are found on the https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/directrices_autores), stating that Entramado and, hence, also Libre University in Cali are entitled to reproducing the articles in the printed or electronic version of the publication without receiving any kind of monetary compensation or consideration on the part of the University. Articles are deemed to be the authors' contribution to the dissemination of knowledge or technological, cultural, and scientific development in the community or in this country. These guidelines are found on the last pages of the journal. After publication, articles can be reproduced without the need for an authorization, provided that the author's name, article title, year, volume, number, and page range are referenced, including ENTRAMADO as the source.
- The publication operates according to the Creative Commons (CC), "Some rights reserved" in the Attribution-Non-Commercial-Share Alike mode. For the CC licenses, the principle is creative freedom. This system is not opposed to authorship rights, but rather complements them. We are conscious of the importance of the rights of the author in our culture. Creative Commons provides a system which automates the search for "common" content or content under CC license. In that way, when a work is licensed, the creator establishes general conditions which are digitally incorporated into the work, in such a way that a search engine can identify them and chose the most appropriate one.
- Entramado is licensed under a Creative Commons Attribution-Non Commercial-Share Alike 4.0 International.

ETHICAL RESPONSIBILITIES OF AUTHORS

Authorship.

The list of authors should include only those persons who have contributed intellectually to the development of the article. The declaration of authorship accurately reflects individual contributions to the work. The authors agree to take collective responsibility for the article presented and published. Entramado Journal declines any responsibility for any disputes regarding the authorship of the works published in the Journal.

Sources of funding.

Authors should declare both the funding sources and potential conflicts of interest.

Obtain permits.

Authors are responsible for obtaining permission to partially reproduce material (text, tables, figures) of other publications. Permission must be sought from both the author and the publisher of the material.

Redundant or duplicated publication

The Journal does not accept previously published material and will not consider for publication manuscripts that are simultaneously submitted to other journals, or redundant or duplicative publications, that is, articles that substantially superpose another already published one, whether printed or in electronic form. It is necessary to cite and include the references of these previous publications in the new manuscript. Authors should be aware that not disclosing that material submitted for publication has been totally or partially published constitutes a serious breach of scientific ethics.

Responsibility for the evaluators

ENTRAMADO evaluators must be ready to resolve any concerns that editors may have about the authors' publication. They must commit to enriching the manuscript they are evaluating, a process that includes the inclusion of points of view and data that they deem appropriate, within the time stipulated by the journal.

Treat the manuscript with the confidentiality commitment expected in this type of evaluation of original material: without plagiarizing it, withholding it, copying it. Reviewers should inform the editor of any conflict of interest that prevents them from evaluating the text objectively, which may result in a statement of impediment.

ITypographical specifications

- File: Letter size
- The minimum length of the article will be 16 pages and a maximum of 30 pages, including bibliography/ literature, cited, illustrations, graphs, tables, and annexes.
- Source: Arial 12 point.
- Spaced:
- Single-spaced, left-aligned text, except in tables and figures.
- Two spaces after the endpoint of a sentence
- Margins: 2.5 centimeters on each side

If the work requires graphic material, figures, illustrations, photographs, tables, charts, maps, etc., these must appear directly in the text with all the accompanying textual information (numbering, calls, figure captions, fonts, etc.), to indicate where in the text the material should be included. See section 5. Tables, figures, and illustrations.

The author is responsible for checking style and spelling before submission to the journal.

The order of sections of the article should follow a similar order to the following:

1. Presentation page

- **Title in English and Spanish:** It should be concise, and precise but informative about the main content of the publication. Maximum 15 words.
- **A brief review of each author:**
 - Name: authors will be identified by their first name, the journal suggests that all authors choose a unique signature in IraLIS (register in [IraLIS](#));
 - Institutional linkage: (refers to the institution that financed or supported the research. Contact addresses should be included: postal, telephone, e-mail, and web),
 - Contact information: City, country, institutional position, e-mail preferably institutional.
 - [ORCID](#) identifier, and for Colombian authors, updated link to CvLAC (basic electronic resume format used by Minciencias).
 - In the case of several authors, an author should be selected for correspondence, who is responsible for the submission of the manuscript and interlocutor between the authors and the journal, assertive and knowledgeable about the aspects of the research.
- **Co-authorship.** If the articles submitted to the journal are written by two or more authors, they must contain, at the end of the document, before the references, a text indicating the specific contribution of each one of them, according to the CRediT taxonomy. The editorial team expects that the authors have discussed, reviewed, and accepted each other's contributions to the paper (see taxonomy at <https://credit.niso.org/>).

When several authors or co-authors participate in the writing of the article, all those involved are requested to

- Review and approve the order of appearance of all participants.
- Review and approve the final version.
- Review, validate, and approve the institutional affiliations.

In the case of a request for addition, elimination, or reordering of authors, this must be made during the evaluation process, that is before the manuscript is accepted, and must be approved by the Editorial Committee, represented by the Editor.

To request the modification, the following must be taken into consideration:

- The author in charge or corresponding author must state and justify the reason or motive for the change in the list of authors or co-authors.
- The author in charge or corresponding author must attach written confirmation via OJS message or email to the journal from all authors or co-authors approving the addition, deletion, or reordering (this includes confirmation of the author or co-author to be added or deleted).
- Only in some exceptional situations will the Editorial Board, represented by the editor, consider the addition, deletion, or rearrangement of an author or co-author after approval of the manuscript. During the case review process, the publication of the article will be suspended. In cases where the article has been published, any request approved by the Editorial Committee, represented by the editor, will be submitted as a correction.

Sources of funding: All sources of funding granted for this study/research, as well as for the writing of the article, should be

acknowledged, indicating concisely the funding agency - name of the institution - and project code or resolution (if applicable). If no funding was provided for the research, indicate it as follows: "This research did not receive specific funding from any entity in the private, public, commercial, or non-profit sectors".

Availability of data. Authors should declare whether all the data necessary and sufficient for the understanding of the research are found in the article or if part of them are housed in databases, annexes, or complementary material of the article.

Disclaimer. Authors must declare whether the expressions, opinions, or interpretations outlined in the article are a personal position or an official position of their institutions.

Acknowledgments. In the acknowledgments, mention is made of persons who have made substantial contributions to the study, but who do not deserve the qualification of the author, and their written consent is obtained (for example: persons who helped in the collection of data, reviewed the text, gave their opinions, contributed bibliography and reviewed statistical data or graphs, among others).

Abstract in Spanish and English (and if possible in Portuguese). It should be no longer than 180 words and should be structured as follows: introduction (I), methodology (M), results (R), and conclusion (C). The introduction about the subject, presents the objective, the question or hypothesis, and justifies the study. The methodology presents the methods adopted, the participants, the variables, the instruments applied, and the analyses used. The results present the most important findings and the conclusion states the implications, hypothesizes solutions, or possible explanations of the results. Quotations and equations should be avoided.

Keywords in Spanish and English. Authors should propose 5 to 10 keywords that identify the article. Do not use phrases. The words must be standardized, i.e., recognized by databases. For this purpose, it is suggested to select them in thesauri.

The order of the sections of the article should follow a similar order to the following:

2. Body of the article (the text should not be sent in two columns)

- For scientific and technological research articles, the following structure is suggested

- Introduction. Gives an account of the background and objective of the research. A paragraph should be included that sets out the main theme/sections of the article.
- Theoretical framework. It includes the bibliographic review that justifies the research, where the results of studies that validate the importance and need for the research work are commented on.
- Methodology. Presents and justifies the set of rational procedures used to achieve the objective or series of objectives of the research.
- Results. It presents the main results of the application of the methodology used in a comprehensible and necessary way to evaluate the validity of the research. They should be presented in the order in which the objectives were set.
- Discussion of the results. The style of the discussion should be argumentative and make judicious use of the polemic and debate by the author in order to convince the reader that the results have internal and external validity. It is suggested to discuss first the own and the most important results, then to compare the own results with those of other similar studies published, according to the bibliographic review.

- Conclusions. They are connected with the purposes of the study established in the introduction, but they do not represent a summary of it. The conclusions must be clearly presented as an answer to the question that originated the study and to the objectives set out, therefore, there must be as many conclusions as objectives. The recommendations and limitations of the article are highlighted and future lines of research are proposed.
- Bibliographic references/ literature cited. These are constituted by a list of the data of each source consulted for the elaboration of the article. It includes articles published in scientific journals, articles accepted for publication (in the process of printing/publication), book chapters, books, theses deposited in libraries and documents published on the Internet.

This list allows you to identify and locate the sources to ensure the information contained all or complement it if necessary. All authors cited in the body of a text or paper should match the list of bibliographic references listed at the end, never refer to an author who has not been cited in the text and vice versa.

The list of bibliographical references listed at the end of the article is made with 1.5 line spacing, and should be organized according to the alphabetical order of the surnames of the authors of the sources. For the referencing of numbers or volumes of a publication it is necessary to use Arabic and not Roman numbers.

The standards to be used in the bibliographic references listed at the end of the article are based on the ICONTEC style for bibliography - see NTC 5613, NTC 4490 - 3 July 2008. For online bibliographic references the DOI of the articles, books should be included, the format is [https://doi.org/10 . .](https://doi.org/10...) and/or the download link.

You can consult the information at the end of this section.

- **Annexes:** In this optional section you can place important material or secondary information that is too extensive.

- The following structure is suggested for the reflection articles:

- Introduction: Must be evident

- The General Topic: we talk in a general way about the topic that is the object of reflection, without deepening or exposing the academic judgments that will be developed in the rest of the article.
- Alternate positions: the social or theoretical conceptions that exist around the topic under reflection are expressed.
- Position to defend or objective of the work: the subjective reading that is tried to develop in the article is enunciated, or, the objective or objectives that are tried to develop in the document of reflection are outlined.

- Reflection: cohesive, unified and coherent presentation of the ideas and arguments built as a result of a process of research and analysis. The Reflection is developed according to the scheme
Subtitle ----- opinions and arguments

- Conclusions: the results and implications of the proposed research or reflection are presented and interpreted.

- Bibliographic references/ literature cited. NTC 5613, NTC 4490 - July 3, 2008. For online bibliographic references, the DOI of the articles, books, should be included, the format is <https://doi.org/10.....> and/or the download link. You must submit a bibliographic review of at least 50 references.

- **Attachments:** Important material or secondary information that is too extensive is placed in this optional section.

- **The following structure is suggested for review articles:**

- **Introduction**, where the objectives of the work are set, should state the need to address the question or questions to be answered (the topic to be reviewed).
- - **Methodology**, which sets out how, with what criteria, and which papers have been selected and reviewed. ENTRAMADO recommends applying the systematic review methodology of the Prisma statement. It also recommends reviewing the official publication of the [Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The Prisma Statement](#) or reviewing this version in Spanish: Listas guía de comprobación de revisiones sistemáticas y metaanálisis: declaración Prisma.
 - **Bibliographic search**, selection criteria, information retrieval, documentary sources, and evaluation of the quality of the selected articles. Analysis of the variability, reliability, and validity of the articles.
- **Bibliographic search**, selection criteria, information retrieval, documentary sources, evaluation of the quality of the selected articles. Analysis of the variability, reliability and validity of the articles.
- **Development and discussion**, the most outstanding details of the reviewed articles are presented (designs, biases, results, etc.) and, the discussed and argued synthesis of the results.
- **Organization and structuring of the data.** Elaboration of the mind map. Combination of the results of different originals. Critical argumentation of the results (designs, biases, limitations, conclusions drawn).
- **Conclusion**, coherence based on the data and articles analysed.
- The consequences drawn from the review, proposals for new hypotheses and specific lines of research for the future are presented.
- **Bibliographical references/ literature cited.** NTC 5613, NTC 4490 - 3 July 2008. For the online bibliographic references, the DOI of the articles, books must be included, the format is <https://doi.org/10....> and/or the download link. You must submit a bibliographic review of at least 50 references.
- **Annexes:** In this optional section, important material or secondary information that is too extensive is placed.

- **For case studies/case reports, the following structure is suggested: Only one case study per issue will be published.**

The case study/case report is defined by MINCIENCIAS as a “document that presents the results of a study on a particular situation in order to publicize the technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a commented systematic review of the literature on analogous cases” . The objective of including a case study is to provide tools of analysis on diverse situations of the regional, national or global context, which generate discussion based on the questions that should be posed in each case.

- **Introduction**, it should give an account of the background, objective and methodology of the research. At the end, a paragraph should be included that sets out the main theme/ sections of the article.

- **Theoretical framework**, which includes the bibliographic review that justifies the research, where the results of studies (other cases) that validate the relevance and need for the research work are commented on.
- **Case study**, includes a systematic review commented on a particular situation, where the technical and methodological experiences of the case under study are made known.
- **Final discussion or reflection**, reflection or comments arising from the review of the situation posed in the case study.
- **Discussion questions**, must include questions or exercises that are resolved from the review and/or reflection on the case under study.
- For the online bibliographic references, the DOI of the articles, books must be included, the format is <https://doi.org/10....> and/or the download link.

3. Textual quotations.

Corresponds to original material cited from another source. A short textual citation (less than 40 words) is incorporated into the text and enclosed in double quotes. Quotations longer than 40 words should be placed in a separate block, without quotes, with smaller font size. In any case, the author, the year and the specific page of the quoted text must always be added (Valencia, 2015, p. 20), and the complete reference must be included in the list of references. Citations must be faithful, that is, no modifications should be made to the text, even if the spelling is wrong. They should not be in underlined or italicized text and in cases where the author wishes to emphasize, he may add italicized text and then bracket the text ¿[italicized added]¿. Only the page number should be added in cases of textual quotations (includes graphics and tables as well).

Style to present the bibliographical citations: for a work by author they will be included in the body of the text, between parenthesis (last name, year of publication). If the author is part of the narrative, only the year of publication of the article is included in parentheses. When the date and surname are part of the sentence, they are not included in parentheses.

Examples for citing a work by an author in the text:

- In a research on social representations (Valencia, 2009) ...
- Valencia (2009) in his research on social representations ...
- In 2009, Valencia in its research on social representations ...

Works with multiple authors. When a work has two authors, both should be cited each time the reference occurs in the text. When a work has three, four or five authors, all authors are cited the first time the reference occurs in the text. In subsequent citations of the same work, the surname of the first author is given, followed by the phrase ¿et al.¿ and the year of publication. When a work is composed of six or more authors, only the last name of the first author is cited, followed by the phrase ¿et al.¿ and the year of publication, from the first time it appears in the text (in the list of references, however, the last names of all authors are reported).

Example for citing works with multiple authors in the text

- this dimension is related to the perception of a fair result taking into account the investment (Messick and Cook , 1983)
- Ambrose, Hess, Ganesan, Silveti and Carr (2007) explain the main use of the concept of justice ... (first time cited in the text).
- Ambrose et al.(2007) propose to analyse the consumer's attitude ... (Next time mentioned in the text).

In the case that two or more works are cited by different authors in the same reference, the surnames and respective years of publication are written separated by a semicolon within the same parenthesis.

Example

- The internationalization of companies is a topic that is widely accepted (Arias, 2004; Leonidou, 1995; McDougall, Shane and Oviatt, 1994; O'Farrell and Wood, 1998).

4. Footnotes: The footnotes will show only explanatory information, consecutive, without graphics, figures or tables, not bibliographical.

5. Tables, figures and illustrations: In the body of the text, all tables and figures must be mentioned before they are presented. Each of these categories will be numbered (continuous according to their appearance in the text Figure 1, Table 1), title and source. Tables and figures should be included in the appropriate place in the body of the text and should be sent in a separate file in their original format (PowerPoint, Excel, etc.). For tables and figures that are copied and reproduced from other sources, you must add the page number from which they were taken. Tables and figures should be designed in grayscale or black and white. Images and photos should be sent in high definition.

6. Equations. Equations should be done only with an equation editor. All equations must be listed in order of appearance.

7. General aspects to consider: a) In the articles in Spanish and Portuguese, in all figures (text, figures and tables), dots must be used as thousands and commas as decimal separators. In the articles in English, commas are used as thousands separator and dots as decimal separator. b) The articles must be written in third person singular (impersonal), have adequate punctuation and writing and not present spelling mistakes. The author is responsible for proofreading the article prior to its submission to the journal.

Style for bibliographic references/Literature cited and listed at the end of the body of text - see NTC 5613, NTC 4490 - July 3, 2008

ICONTEC standards and guidelines for bibliographic references or sources of information NTC 5613, and NTC 4490, July 2008

JOURNAL ARTICLE - NTC 5613

Author(s) of the article. Title of the article. In: Title of the periodical (underlined and followed by a colon). Date of publication, month and year (the name of the full month). Volume number. Issue number. Pagination, initial and final number. DOI identifier and/or download link.

- ADAMS, Renée; HEITOR Almeida; FERREIRA, Daniel. Powerful CEOs and their impact on corporate performance. In: *The Review of Financial Studies*. 2005. vol. 18, no. 4, p. 1403-1432. <https://doi.org/10.1093/rfs/hhi030>
- GARCÍA-SOLARTE, Mónica; SALAS-ARBELÁEZ, Laura; OROZCO-ESCOBAR, Henry. The Impact of the Manager's Gender on Organizational Performance: Analysis in SMEs. In: *Lattice*. vol. 16, no. 1. p. 12-26. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.6062>

BOOKS AND PAMPHLETS – NTC 5613

Author. Title. Subtitle. Subordinated Responsibility (optional). Edition (if not the first). City: Editor, year of publication. Page. Accompanying material (optional). Series (optional). ISBN (optional)

- AYRES, Frank. *Cálculo*. Traducido por Yelka María García. 4. ed. Bogotá: McGraw-Hill, 2001. 596 p. (Serie compendios Schaum; no. 12). ISBN 958-41-0131-5
- SMITH, Gordon V. y PARR, Russell L. Market and cost approaches. En: *Valuation of intellectual property and intangible assets*. 3 ed. New York: Jhon Wiley, 2000. P. 175-214
- IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA. Diario Oficial No. 44084; 44093. Ley 594 de 2000 (julio 14): por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2000. 89 p.

CHAPTER OR PARTS OF THE BOOK WRITTEN BY AN AUTHOR OTHER THAN THE AUTHOR(S) OF THE BOOK - NTC 5613

Chapter author(s). Chapter title. In: (underlined and followed by a colon), author(s) of the book (with a capital letter). Title of the book. Number of the edition, different from the first one. Imprint: place of publication, name of the publisher, year of publication. Chapter page.

- VARGAS OLARTE, Carlos Eduardo. Sport as an Object of Study. In: RITTNER, Volkmar. *Models of Sport*. Cali: SFB, 2018. 580 p.

LEGAL STANDARDS - NTC 5613

Jurisdiction (country, department or municipality, in fixed capitals). Ministry or responsible entity, (in fixed capitals). Designation and number of the legal norm. Date of the legal regulation (day, month, year). Name of the legal regulation, if available. Title of the publication in which it officially appears. Place of publication. Date of publication. Number. Page number.

- COLOMBIA. CONGRESS OF THE REPUBLIC. Law 100. (23, December, 1993). By which the system of integral social security is created and other dispositions are dictated. *Official Gazette*. Bogotá, D.C., 1993. No. 41148. p. 1-168
- COLOMBIA. MINISTRY OF ECONOMIC DEVELOPMENT, Decree 2269 (November 16, 1993), organizing the system of standardization, certification and metrology Bogotá D.C.: The Ministry, 1993. 18 p.
- COLOMBIA. MINISTRY OF SOCIAL PROTECTION. Resolución 03997 (30, octubre, 1996). By which the activities and procedures for the development of promotion and prevention actions of the General System of Social Security in Health (SGSSS) are established. Bogotá: The Ministry, 1996. 16 p.

TECHNICAL STANDARDS - NTC 5613

Entity responsible. Title. Code of the standard (if not part of the title). Edition. Place of publication. Publisher. Year. Pagination.

- COLOMBIAN INSTITUTE OF STANDARDIZATION AND CERTIFICATION. *Quality Management Systems: Fundamentals and Vocabulary*. NTC-ISO 9001. Bogotá D.C.: The Institute, 2005. 36 p.
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. *Documentation -Bibliographic References - Content, form and Structure*. ISO 690:1987. 2 ed. Geneva, Switzerland: ISO, 1987. 11 p.
- SPANISH ASSOCIATION FOR STANDARDIZATION AND CERTIFICATION. *General terms and their definitions regarding*

standardization and related activities. UNE 0-007-91. Madrid: AENOR, 1992.

•

THESIS AND GRADUATE WORK - NTC 5613

Author(s) of the thesis. Title of the thesis. Mention or degree to which it is opted. Place of publication. Academic institution where it is presented. Year of publication. Page number.

- ROJAS, María Helena and ZAMORA, María de Jesús. Physiotherapeutic treatment of standing neck disorders. Physical Therapy degree work. Bogotá D.C.: National University of Colombia. Faculty of Medicine. Department of Physical Therapy, 1989. 158 p.

DOCUMENTARY REFERENCES FOR ELECTRONIC INFORMATION SOURCES NTC 4490

- WORLD WIDE WEB CONSORTIUM. W3C's Web Accessibility Initiative Holds Best Practices Training in Spain; Webmasters, Designers Meet in Madrid to Learn About Accessible Design. In: ProQuest [online database]. Web page in HTML version. New York: Business Wire, 2004. [cited January 2, 2005]. Available on the Internet: <http://proquest.umi.com>> p.1

For more information, please send an email to:
revista.entramado.cali@unilibre.edu.co



**UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI**

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

AÑO 2024